



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

ORDENANZA

No. 107

## ORDENANZA No. 107:

**“ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE  
ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE  
PASTAZA AL AÑO 2025”**

ADMINISTRACIÓN 2019 2023

Síguenos:     Gadpastaza



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA  
DE PASTAZA AL AÑO 2025**



VIALIDAD



PRODUCTIVIDAD



AMBIENTAL

**ACTUALIZACIÓN  
2019**

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019- 2023



## EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

### CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la república del Ecuador en su - Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la república del Ecuador en su - Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: numeral 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el Art.2.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación de desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanístico, obras instalaciones y actividades que ocupen el territorial o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizado y otras persona jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas natural o jurídicas privadas.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el Art.9.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente la actividades y recursos en el territorial, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativa y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatorio para todo los niveles de gobierno.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: numeral 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente



Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico – productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de Gestión.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: literal a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Código Orgánico Administrativo en el Art. 44.- Administración Pública. La administración pública comprende las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República.



Que, en el Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión del Suelo, en el Art. 8 Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: literal a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza mediante Resolución No. 009-C.PLAN-GADPPz-2019, de acuerdo al Art.29, numeral 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la que forma parte como documento habilitante del acta pertinente de Consejo, aprobó en su integridad el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025 y resolver favorablemente las prioridades estratégicas de desarrollo de la provincia, constantes en el resumen ejecutivo que acompaña al MEMORANDO PLANIFICACIÓN-2019-0264, mismas que ha sido generadas en el marco de un proceso participativo de las autoridades y técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia, gobierno del ejecutivo desconcentrado, sus técnicos y actores sociales, conforme a los lineamientos metodológicos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 322.- Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros. Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

Que, con fecha 18 de diciembre de 2019, en Sesión Extraordinaria de Consejo y luego del análisis respectivo, se aprueba en primer debate, el proyecto de ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025; resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la ausencia de la señora Viceprefecta;

Que, con fecha 23 de diciembre del 2019, en Sesión Ordinaria de Consejo, se resolvió aprobar, en segundo y definitivo debate, el proyecto de ORDENANZA No. 107,



**"ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025.**

Que, mediante RESOLUCION N° 265-GADPPz-2019, el Prefecto de Pastaza, sanciono y puso en vigencia la ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025";

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley.

**EXPIDE:**

**LA ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025".**

**Art. 1.- Objeto.-** La presente Ordenanza provincial tiene por objeto planificar el futuro de la provincia y marcar las pautas para un desarrollo sostenible y participativo conforme a lo que establece en la normativa legal vigente.

**Art. 2.- Ámbito de aplicación.-** El territorio de la Provincia de Pastaza se regirá por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2025 actualizado, siendo por tanto esta Ordenanza en el marco general de políticas e instrumentos que permitan a la administración provincial 2019– 2023, en conjunto con los actores públicos y privados coordinar el desarrollo provincial.

**Art. 3.- Duración.-** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, tiene una proyección al año 2025.

Como parte del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, se proyecta un modelo territorial hasta el año 2025.

**Art. 4.- Contenido.-** En concordancia al Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y para aportar al cumplimiento de las metas e indicadores del PDOT que rigen para el período administrativo 2019 – 2023.

**FASE I DIAGNOSTICO**

1. Diagnóstico
  - 1.1 Diagnóstico por componentes.
    - 1.1.1 Componente Biofísico.
    - 1.1.2 Componente Socio Cultural.



- 1.1.3 Componente de Asentamiento Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.
- 1.1.4 Componente Económico Productivo.
- 1.1.5 Componente Político Institucional.
- 1.1.6 Análisis Estratégico Territorial.

#### FASE II PROPUESTA

#### 2. Propuesta

##### 2.1 Proceso de construcción de la Propuesta.

- 2.1.1 Visión.
- 2.1.2 Objetivos Estratégicos Provinciales.
- 2.1.3 Estrategias.
- 2.1.4 Riesgos.
- 2.1.5 Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional de Desarrollo (Toda una vida), 2017 – 2021, los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.
- 2.1.6 Articulación de los Objetivos provinciales a las acciones del Plan de trabajo de la Administración 2019 – 2023.
- 2.1.7 Metas provinciales.
- 2.1.8 Indicadores.
- 2.1.9 Políticas provinciales.
- 2.1.10 Modelo territorial deseado.
- 2.1.11 Plan plurianual.

#### FASE III MODELO DE GESTIÓN

- 3. Modelo de Gestión para la Planificación Territorial provincial de Pastaza en articulación con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, actores sociales organizados y ONGs.

#### FASE IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### 4. Seguimiento y Evaluación del PDOT provincial

- 4.1 Anualización de la meta.
- 4.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

**Art.5.- Responsabilidad.-** La Dirección de Planificación tiene como responsabilidad la coordinación, seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza 2019 -2025.

## CRÉDITOS

Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Dra. Cumandá del Carmen Guevara Aguilar  
**VICE PREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

## CONSEJEROS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

- |   |   |
|---|---|
| - Ing. Edwin Oswaldo Zúfiga Calderón    | <b>Alcalde del Cantón Pastaza</b>       |
| - Arq. Guidmon Edmundo Tamayo Amores    | <b>Alcalde del Cantón Mera</b>          |
| - Sr. Jervis Franklin Arboleda Sanabria | <b>Alcalde del Cantón Santa Clara</b>   |
| - Ing. Cesar Neptali Grefa Avilez       | <b>Alcalde del Cantón Arajuno</b>       |
| - Ing. Daniel Cárdenas Harroza          | <b>Presidente del GADPR de Fátima</b>   |
| - Sr. Rodrigo Cain Coro                 | <b>Presidente GADPR de Madre Tierra</b> |
| - Sr. Acibar Inmunda Canelos            | <b>Presidente GADPR de Curaray</b>      |

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

- |   |   |
|---|---|
| - Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  | <b>Presidente - Prefecto de la Provincia de Pastaza</b> |
| - Sr. Jervis Franklin Arboleda Sanabria | <b>Representante Legislativo del GADPPz</b>             |
| - Arq. Manuel Carrión Vallejo           | <b>Director de Planificación</b>                        |
| - Lic. Marlú Ordoñez                    | <b>Directora Financiera</b>                             |
| - Ing. Elias Jachero                    | <b>Director de Desarrollo Sustentable</b>               |
| - Ing. Daniel Ramos                     | <b>Director de Obras Públicas</b>                       |
| - Sra. Claudia Proaño Malaver           | <b>Delegado de la Ciudadanía</b>                        |
| - Abg. Manuel Gacitúa Sarabia           | <b>Delegado de la Ciudadanía</b>                        |
| - Sr. José Albán Lizano                 | <b>Delegado de la Ciudadanía</b>                        |
| - Ing. Cesar Neptali Grefa              | <b>Representante de los Municipios</b>                  |
| - Abg. Pedro Merino                     | <b>Secretario del Consejo de Planificación</b>          |

## EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA ENCARGADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

- |                                       |                                  |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| - Arq. Manuel Benigno Carrión Vallejo | <b>Director de Planificación</b> |
| - Ing. Claudio Espin                  | <b>Analista de Planificación</b> |
| - Ing. Stalin Izurieta                | <b>Analista de Planificación</b> |
| - Ing. Wilson Cajilima                | <b>Analista de Planificación</b> |
| - Ing. María José Zambrano            | <b>Analista de Planificación</b> |
| - Ing. Karina Guerrero                | <b>Analista de Planificación</b> |
| - Ing. María Augusta Veloz            | <b>Analista de Planificación</b> |
| - Arq. Margarita Calcedo              | <b>Analista de Planificación</b> |
| - Arq. Sofía Chimbo                   | <b>Analista de Planificación</b> |

## APOYO TÉCNICO

- The Nature Conservancy (TNC)
- Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)
- The Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2025**  
**Dirección de Planificación del GADPPz**  
Puyo - Ecuador



## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
PRESENTACIÓN .....	3
ANTECEDENTES .....	4
MARCO LEGAL .....	5
METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .....	8
METODOLOGÍA PARA LA ALINEACIÓN DEL PDOT PROVINCIAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 .....	9
REFERENTES CONSIDERADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PDOT .....	11
DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS TERRITORIALES .....	13
AGENDA ZONAL 3 .....	17
SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL .....	20
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA .....	21
• Reseña Histórica de la Provincia de Pastaza .....	23
• Cronología .....	23
• Nacionalidades Indígenas .....	32
CAPITULO I .....	36
1. DIAGNÓSTICO .....	36
1.1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES .....	37
1.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO .....	38
1.1.1.1. Clima de la Provincia .....	38
1.1.1.2. Alturas de la Provincia .....	39
1.1.1.3. Pendientes de la Provincia .....	40
1.1.1.4. Relieve de la Provincia .....	43
1.1.1.5. Suelos de la Provincia .....	44
1.1.1.6. Cobertura y Uso de la Tierra .....	47
1.1.1.7. Análisis Multitemporal .....	48
• Cobertura y Uso de la Tierra .....	48
• Deforestación .....	51
• Regeneración .....	54
1.1.1.8. Capacidad de Uso de la Tierra .....	55
1.1.1.9. Ecosistemas de la Provincia .....	57
1.1.1.10. Ecosistemas para Servicios Ambientales .....	58
1.1.1.11. Recurso Hídrico de la Provincia .....	60
1.1.1.12. Importancia de la Microcuenca del Río Puyo .....	63
1.1.1.13. Zonas de Recarga Hídrica .....	65
1.1.1.14. Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia .....	66
1.1.1.15. Amenazas Antrópicas y Naturales .....	68
1.1.1.16. Movimientos de Masa y Fallas Geológicas .....	69
1.1.1.17. Recursos Naturales en Proceso de Degradación .....	71
1.1.1.18. Recursos Naturales o Renovables .....	72
1.1.1.19. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico .....	79
1.1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	83
1.1.2.1. Análisis Demográfico .....	83
1.1.2.2. Igualdad de Género .....	86
1.1.2.3. Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas) .....	88

1.1.2.4.	Educación .....	88
1.1.2.5.	Salud .....	90
1.1.2.6.	Habitad/Vivienda .....	93
1.1.2.7.	Uso de Espacio Público.....	95
1.1.2.8.	Reducción de desigualdades .....	97
1.1.2.9.	Organización Social.....	98
1.1.2.10.	Cultura y Patrimonio (grupos étnicos, patrimonio tangible e intangible).....	104
1.1.2.11.	Promoción de sociedades pacíficas (seguridad y convivencia ciudadana).....	111
1.1.2.12.	Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Socio Cultural.....	112
1.1.3.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA , TELECOMUNICACIONES ..	117
1.1.3.1.	Distribución de la Población .....	117
1.1.3.2.	Densidad Poblacional .....	119
1.1.3.3.	Centros Poblados.....	120
1.1.3.4.	Relación entre Asentamientos Humanos .....	122
1.1.3.5.	Migración .....	125
1.1.3.6.	Flujos de servicios, bienes y personas .....	127
1.1.3.7.	Sistema de Conectividad.....	129
	• Sistema Fluvial .....	137
	• Sistema Aéreo.....	141
	• Transporte.....	144
1.1.3.8.	Acceso a Servicios de Telecomunicaciones.....	147
1.1.3.9.	Acceso a Servicio de de energía eléctrica.....	150
1.1.3.10.	Amenazas al componente de Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones).....	152
1.1.3.11.	Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos (incluye incluye movilidad, energía y telecomunicaciones).....	153
1.1.4.	COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO .....	158
1.1.4.1.	Estructura Productiva .....	158
	• VAB por sector económico.....	158
	• Aporte provincial al VAB nacional según sector económico .....	160
1.1.4.2.	Empleo y Talento Humano .....	161
	• Población Económicamente Activa (PEA) .....	161
	• Relación entre los Sectores Económicos.....	163
	• Desempleo .....	165
	• Subempleo .....	165
	• Principales actividades económicas.....	165
1.1.4.3.	Características de las principales ramas de actividad económica .....	167
1.1.4.4.	Modos de Producción.....	170
	• Drenaje.....	170
	• Unidades Productivas Agropecuarias .....	171
	• Uso del Suelo.....	172
	• Capacidad de Uso de Suelo.....	173
	• Conflicto de uso de suelo.....	175
	• Ganado bovino.....	179
	• Piscicultura .....	182
	• Agroindustria .....	185
	• Elaboración de productos alimenticios.....	186

• Agroindustria tradicional.....	187
• Agroindustrias registradas en el ARCSA.....	187
• Clasificación de empresas Agroindustriales.....	189
• Número y tamaño de establecimientos.....	189
• Destino de ventas agroindustrial.....	190
• Micro emprendimientos.....	191
• Forestal.....	194
• Explotación Minera.....	195
1.1.4.5. Turismo.....	196
• Oferta Turística.....	199
• Demanda Turística.....	216
1.1.4.6. Industria.....	217
1.1.4.7. Artesanía.....	217
1.1.4.8. Otros indicadores económicos relevantes en la Provincia.....	219
1.1.4.9. Otros Indicadores que dan cuenta de la condición económica de la Provincia.....	223
• Coeficiente Gini de la tierra provincial y cantonal.....	223
1.1.4.10. Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	224
1.1.4.11. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter Estratégico.....	224
1.1.4.12. Financiamiento.....	225
• Variación anual del Crédito.....	225
• Captaciones.....	229
• Colocaciones.....	230
• Remesas.....	231
1.1.4.13. Sector terciario de la economía.....	232
• Acceso a créditos productivos.....	232
1.1.4.14. Infraestructura para el Fomento Productivo.....	235
1.1.4.15. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	239
• Identificación de amenazas que pueden afectar las diferentes actividades económicas presentes.....	239
• Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas de origen natural, socio – ambiental o antrópico.....	240
1.1.4.16. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo.....	242
1.1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	248
1.1.5.1. Instrumentos de POT vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente.....	248
• Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	248
• Calidad y Vigencia de los instrumentos de planificación.....	249
• Competencias del Gobierno Provincial.....	249
• Ordenanzas provinciales.....	249
• Reglamentos Internos.....	251
1.1.5.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil.....	251
1.1.5.3. Análisis de las metodologías de participación realizadas por el GAD.....	263
1.1.5.4. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio y talento humano.....	264
• Talento Humano GADPPz.....	264
• Capacidades Institucionales.....	264
• Maquinaria.....	265
• Equipamiento tecnológico.....	265

1.1.5.5.	Sistemas de Información Local .....	265
1.1.5.6.	Análisis y sistematización sobre la planificación y ordenamiento territorial en el GAD .....	266
	• Ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial vigentes .....	266
1.1.5.7.	Valoración de Potencialidades y Problemas Político Institucional .....	281
1.1.6.	<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL</b> .....	285
	• Potencialidades priorizadas por Componente .....	285
	• Características Físicas y Naturales del Territorio .....	287
	• Uso del suelo en actividades Económicas Productivas .....	287
	• Modelo Territorial Actual .....	288
<b>CAPITULO II</b> .....		290
2.	<b>PROPUESTA</b> .....	290
2.1.	<b>PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA</b> .....	290
2.1.1.	<b>VISIÓN</b> .....	290
2.1.2.	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES</b> .....	291
2.1.3.	<b>ESTRATEGIAS</b> .....	291
2.1.4.	<b>RIESGOS</b> .....	292
2.1.5.	<b>ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (TODA UNA VIDA) 2017-2021, LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA</b> .....	292
2.1.6.	<b>ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROVINCIALES A LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023</b> .....	296
2.1.7.	<b>METAS PROVINCIALES</b> .....	297
2.1.8.	<b>INDICADORES</b> .....	299
2.1.9.	<b>POLÍTICAS PROVINCIALES</b> .....	300
2.1.10.	<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO</b> .....	301
2.1.10.1.	<b>Componente Biofísico</b> .....	301
	• Modelo de Restauración .....	302
	• Modelo de Conservación .....	303
	• <b>MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO</b> .....	304
2.1.10.2.	<b>Componente de Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones</b> .....	305
	• Red Vial Provincial .....	305
	• Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales) .....	305
	• Corredores Secundarios (Anillos Viales) .....	309
	• Otras Vías (Ramales) .....	316
	• <b>MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b> .....	321
2.1.10.3.	<b>Componente Económico Productivo</b> .....	322
	• Circuitos Productivos Territoriales .....	322
	• Zonificación Turística (Zona Intervenida y de Transición) .....	328
	• Propuesta para la Aptitud de Cultivos, Forestal y Piscicultura en Función de la Zonificación establecida en la Agenda Productiva 2018-2021 .....	330
	• <b>MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b> .....	332
2.1.10.4.	<b>Componente Socio Cultural</b> .....	333
2.1.10.5.	<b>Componente Político Institucional y Participación Ciudadana</b> .....	333
2.1.10.6.	<b>Elementos del Modelo Territorial Deseado</b> .....	333
	• <b>Categorías de Ordenamiento Territorial Cantonales</b> .....	335

• Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza .....	337
2.1.11. PLAN PLURIANUAL .....	338
CAPITULO III .....	343
3. MODELO DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, EJECUTIVO DESCONCENTRADO, ACTORES SOCIALES ORGANIZADOS Y ONGs .....	343
3.1. ACRÓNIMOS .....	343
3.2. DEFINICIONES .....	344
3.3. PRINCIPIOS DE ACUERDO CODIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO (COA) .....	345
3.4. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN .....	345
3.5. PRESENTACIÓN .....	345
3.6. ANTECEDENTES .....	346
3.7. OBJETIVOS .....	346
3.8. ESTRATEGIAS DE TRABAJO .....	346
3.9. IMPLEMENTACIÓN .....	347
• Modelo Económico Productivo .....	347
• Modelo Ambiental .....	347
• Modelo de Infraestructura y Conectividad .....	347
3.10. COMPROMISO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS .....	348
Delegados de a la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza .....	348
CAPITULO IV .....	352
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT PROVINCIAL .....	352
4.1. Anualización de la meta .....	352
4.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas .....	353
ANEXOS .....	356

## TABLAS

Tabla 1. Base Normativa.....	6
Tabla 2. Características Generales de la Provincia.....	21
Tabla 3. Áreas y Población por Cantones de la Provincia.....	22
Tabla 4. Información Climática de la Provincia.....	39
Tabla 5. Tipo de Pendientes de la Provincia.....	41
Tabla 6. Relieve de la Provincia.....	43
Tabla 7. Tipo de Suelos de la Provincia.....	45
Tabla 8. Descripción de los tipos de suelos de la Provincia.....	45
Tabla 9. Cobertura y Uso de la Tierra.....	47
Tabla 10. Análisis Comparativo de Cobertura y Uso de la Tierra.....	49
Tabla 11. Análisis de Deforestación de la Provincia de Pastaza.....	51
Tabla 12. Regeneración de la Provincia de Pastaza.....	54
Tabla 13. Clases de capacidad de uso de la tierra.....	55
Tabla 14. Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia.....	55
Tabla 15. Tipo de Ecosistemas de la Provincia.....	57
Tabla 16. Servicios Ambientales.....	59
Tabla 17. Cuencas Hidrográficas de la Provincia.....	60
Tabla 18. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza.....	61
Tabla 19. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Tigre.....	61
Tabla 20. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Napo.....	62
Tabla 21. Superficie del Territorio Hídrico de la Microcuenca del Río Puyo.....	63
Tabla 22. Red Hídrica de la Microcuenca del Río Puyo.....	64
Tabla 23. Superficie de las Zonas de Recarga Hídrica.....	65
Tabla 24. Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia.....	66
Tabla 25. Áreas Vulnerables a Inundaciones en la Provincia.....	69
Tabla 26. Resumen conceptual de fallas Geológicas.....	69
Tabla 27. Áreas Susceptibles a Movimientos en Masa.....	71
Tabla 28. Recursos Naturales Bajo Presión o en Proceso de Degradación.....	71
Tabla 29. Bloques Petroleros de la Provincia.....	73
Tabla 30. Áreas por operadoras de bloques en la Provincia de Pastaza.....	74
Tabla 31. Campos petroleros localizados en la Provincia de Pastaza.....	75
Tabla 32. Catastro Minero.....	76
Tabla 33. Áreas Mineras del GADPPz.....	77
Tabla 34. Valoración de Potencialidades del Componente Biofísico.....	79
Tabla 35. Valoración de Problemas del Componente Biofísico.....	81
Tabla 36. Población por Parroquia y Proyecciones de la Provincia de Pastaza.....	83
Tabla 37. Tasas de Crecimiento por Parroquias (Hombre-Mujer) de la Provincia de Pastaza.....	84
Tabla 38. Distribución de la Población en porcentaje por sexo y grupos de edad de la Provincia de Pastaza.....	85
Tabla 39. Grandes grupos de edad de la Provincia de Pastaza.....	85
Tabla 40. Habitantes Asegurados en la Provincia de Pastaza.....	87
Tabla 41. Pobreza por NBI en personas o familias de la Provincia de Pastaza.....	88
Tabla 42. Indicadores de Educación.....	89
Tabla 43. Población de 5 años y más que asiste actualmente a clases por provincia y grupos de edad, según nivel de instrucción.....	89
Tabla 44. Infraestructura Educativa de la Provincia de Pastaza.....	90

Tabla 45. Modalidad de Educación.....	90
Tabla 46. Tasa de Natalidad y Mortalidad y razón de muerte materna, según la provincias de residencia habitual .....	91
Tabla 47. Tasa Global de Fecundidad .....	91
Tabla 48. Línea Base – Desnutrición Crónica.....	91
Tabla 49. Línea Base – Porcentaje de Niños y Niñas con Anemia.....	92
Tabla 50. Población por condición de discapacidad, según el área de empadronamiento.....	92
Tabla 51. Recursos de Salud: Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Obstétricas, Auxiliares de Enfermería que trabajan en establecimientos de salud, 2000-2013 .....	92
Tabla 52. Infraestructura de Salud de la Provincia de Pastaza .....	92
Tabla 53. Indicadores de vivienda y hogar .....	93
Tabla 54. Tipo de vivienda.....	93
Tabla 55. Tipo de vivienda.....	95
Tabla 56. Asociaciones Productivas de la Provincia de Pastaza.....	96
Tabla 57. Actores sociales de la provincia de Pastaza .....	103
Tabla 58. Actores privados registrados.....	103
Tabla 59. Programas sociales.....	103
Tabla 60. Grupos étnicos por sexo de la provincia de Pastaza .....	104
Tabla 61. Grupos Étnicos por Cantón de la Provincia de Pastaza .....	105
Tabla 62. Nacionalidades de la Provincia de Pastaza .....	105
Tabla 63. Patrimonio Cultural de la Provincia de Pastaza .....	106
Tabla 64. Patrimonio Intangible .....	107
Tabla 65. Tasa de incidencia de la Población Femenina según escenarios de violencia año 2011 .....	111
Tabla 66. Tasa de incidencia de la Población según tipos de Violencia año 2011 .....	111
Tabla 67. Denuncia de Delitos 2012-2013.....	112
Tabla 68. Tasas de Homicidio en la Provincia de Pastaza .....	112
Tabla 69. Valoración de Potencialidades del Componente Sociocultural.....	113
Tabla 70. Valoración de Problemas del Componente Sociocultural .....	115
Tabla 71. Distribución de la Población Urbana y Rural.....	117
Tabla 72. Distribución de la Población Urbana y Rural a nivel Cantonal .....	118
Tabla 73. Distribución de la Población en porcentaje por sexo .....	119
Tabla 74. Densidad Poblacional de la Provincia.....	119
Tabla 75. Población por Parroquia de la Provincia de Pastaza .....	121
Tabla 76. Población migrante por sexo, según provincia, cantón y parroquia.....	125
Tabla 77. Principal motivo de viaje .....	126
Tabla 78. Actual país de residencia .....	126
Tabla 79. Caracterización de la Red Vial Terrestre Provincial.....	129
Tabla 80. Resumen de Longitudes de Vías .....	130
Tabla 81. Longitud de la Red Vial Rural por Parroquia.....	130
Tabla 82. Vías Rurales de la Provincia .....	131
Tabla 83. Puentes.....	134
Tabla 84. Alcantarillas.....	134
Tabla 85. Paradas.....	134
Tabla 86. Resumen de Longitudes de Senderos.....	136
Tabla 87. Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza .....	137
Tabla 88. Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza .....	141
Tabla 89. Compañías de Aviación de la Provincia.....	144
Tabla 90. Tipo de Transporte mixto Intracantonal .....	145

Tabla 91. Tipo de Transporte mixto Intraprovincial.....	145
Tabla 92. Tipo de Transporte Escolar.....	145
Tabla 93. Transporte de Carga Pesada.....	145
Tabla 94. Clases de transporte terrestre público Provincia de Pastaza.....	146
Tabla 95. Acceso a servicios en telecomunicaciones de la Provincia de Pastaza.....	148
Tabla 96. Telecomunicaciones.....	148
Tabla 97. Número de viviendas que disponen de servicio telefónico en la Provincia de Pastaza.....	149
Tabla 98. Parroquias con acceso al Servicio.....	149
Tabla 99. Servicio de internet.....	149
Tabla 100. Viviendas con servicio de energía eléctrica.....	150
Tabla 101. Matriz de potencia instalada.....	150
Tabla 102. Tipo de energía en la Provincia de Pastaza.....	151
Tabla 103. Movimientos de Masa en la Provincia de Pastaza.....	153
Tabla 104. Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos (Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones).....	154
Tabla 105. Problemas del Componente de Asentamientos Humanos (incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones).....	156
Tabla 106. VAB 2015, en miles de dólares por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza.....	158
Tabla 107. VAB por sector Económico.....	159
Tabla 108. Matriz comparativa del porcentaje del VAB por actividades económicas.....	160
Tabla 109. Aporte del VAB en miles de dólares y en porcentaje Provincial al VAB Nacional por sector económico.....	160
Tabla 110. Población económicamente activa por Sexo.....	161
Tabla 111. Población económicamente activa por área.....	161
Tabla 112. PEA de 10 Años y más por Categoría de Ocupación de la Provincia de Pastaza.....	162
Tabla 113. PEA Censos 2010 proyección 2020.....	162
Tabla 114. Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza.....	163
Tabla 115. Cantidad de Habitantes de la Provincia de Pastaza.....	165
Tabla 116. Ramas de Actividad Económica de la población de 10 años y más en porcentaje -Provincia.....	166
Tabla 117. Cultivos o por hectárea en la Provincia de Pastaza.....	168
Tabla 118. Superficie (has) de cultivos en la provincia de Pastaza 2013-2017.....	168
Tabla 119. Producción y superficie de cultivos permanentes de la Provincia de Pastaza.....	169
Tabla 120. Producción y superficie de Cultivos Transitorios.....	169
Tabla 121. Personas que trabajan en el sector Agropecuario remunerado y no remunerado.....	170
Tabla 122. Número de UPAS y superficie por categorías de usos del suelo en la Provincia de Pastaza.....	171
Tabla 123. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza.....	172
Tabla 124. Categorías de uso de suelo Tierras adecuadas para cultivos y otros.....	173
Tabla 125. Categorías de uso de suelo Tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos.....	173
Tabla 126. Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia.....	174
Tabla 127. Conflicto de uso actual.....	176
Tabla 128. Conflicto y uso de suelo.....	177
Tabla 129. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza.....	177
Tabla 130. Superficie por categorías de uso del suelo.....	179
Tabla 131. Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza.....	179
Tabla 132. Número de cabezas de ganado por especies (Machos y Hembras).....	180
Tabla 133. Número de ganaderos por años 2014-2017, datos vacunación aftosa 2017.....	180
Tabla 134. Número de ganaderos por género en la provincia de Pastaza, datos aftosa 2017.....	180
Tabla 135. Cabezas de ganado por cantón y parroquia de la Provincia de Pastaza, datos aftosa 2017.....	181



Tabla 136. Ganado por propósito de la Provincia de Pastaza, datos afiosa 2017 .....	182
Tabla 137. Producción de tilapia en kilos de la Provincia de Pastaza .....	182
Tabla 138. Piscicultores de la Provincia de Pastaza .....	183
Tabla 139. Estanques productivos e improductivos de los cantones de la Provincia de Pastaza .....	184
Tabla 140. Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza .....	185
Tabla 141. Clasificación del Sector Agroindustrial 2016-2017 .....	186
Tabla 142. Microempresas de la Agroindustria Tradicional .....	187
Tabla 143. Empresas registradas en el ARCSA .....	187
Tabla 144. Número de empresa, según tamaño de la empresa 2016-2017 .....	189
Tabla 145. Agroindustrias de Pastaza .....	190
Tabla 146. Micro emprendimientos .....	191
Tabla 147. Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza .....	194
Tabla 148. Registro de programas y licencias de aprovechamiento forestal en la Provincia de Pastaza .....	194
Tabla 149. Materiales pétreos que se comercializan en la Provincia de Pastaza .....	196
Tabla 150. Oferta Turística por parroquia de la Provincia de Pastaza .....	199
Tabla 151. Establecimientos de alojamiento por cantones de la provincia de Pastaza año 2015,2016, 2017,2018 .....	213
Tabla 152. Categorías de los Establecimientos de Alojamiento en la provincia de Pastaza año 2015, 2016,2017 y 2018 .....	214
Tabla 153. Plazas de Alojamiento en la provincia de Pastaza año 2015, 2016,2017 y 2018 .....	214
Tabla 154. Establecimientos de alimentos y bebidas por cantones de la provincia de Pastaza año 2015,2016,2017,2018 .....	214
Tabla 155. Establecimientos de alimentos y bebidas de la provincia de Pastaza año 2015,2016,2017,2018 .....	215
Tabla 156. Plazas de Alimentos y Bebidas de la provincia de Pastaza año 2015, 2016,2017 y 2018 .....	215
Tabla 157. Agencias de Viajes de la provincia de Pastaza año 2015, 2016,2017 y 2018 .....	216
Tabla 158. Fuentes de la provincia de Pastaza año 2015, 2016,2017 y 2018 .....	216
Tabla 159. Sectores que elaboran artesanía de la Provincia de Pastaza .....	218
Tabla 160. Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza .....	219
Tabla 161. Personal ocupado remunerado y no remunerado por actividad económica y Cantón .....	222
Tabla 162. Ventas en dólares por actividad económica y Cantón .....	223
Tabla 163. Número y tipo de redes productivas territoriales cadenas productivas Provincial y Cantonal .....	224
Tabla 164. Proyectos estratégicos nacionales presentes en el Territorio .....	225
Tabla 165. Variación Anual del Crédito 2009 a agosto de 2014 .....	225
Tabla 166. Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia de Pastaza .....	226
Tabla 167. Destino de los préstamos otorgados .....	227
Tabla 168. Montos por entidad financiera .....	229
Tabla 169. Recaudaciones de la provincia de Pastaza por el SRI .....	230
Tabla 170. Volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017 .....	232
Tabla 171. Volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a los cantones de la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017 .....	233
Tabla 172. Volumen de crédito otorgado a los sectores productivos de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017 .....	234
Tabla 173. Porcentajes del total de créditos otorgados por parte de las Instituciones Financieras a sectores productivos de la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017 .....	234
Tabla 174. Número de operaciones de crédito otorgados en la Provincia de Pastaza. BanEcuador 2017 .....	235
Tabla 175. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas .....	236
Tabla 176. Oferta de servicios educativos en el área productiva en la Provincia de Pastaza .....	238

Tabla 177. Amenazas de las diferentes actividades económicas presentes en la Provincia de Pastaza .....	239
Tabla 178. Identificación y evaluación amenazas de origen natural y socio – económica presentes en la Provincia de Pastaza .....	240
Tabla 179. Valoración de Potencialidades del Componente Económico .....	243
Tabla 180. Valoración de Problemas del Componente Económico .....	245
Tabla 181. Descripción del mecanismo de articulación establecida por el nivel provincial con injerencia en el nivel cantonal y parroquial .....	248
Tabla 182. Consejo de Planificación Provincial 2019 .....	251
Tabla 183. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz 2019 .....	252
Tabla 184. Órgano Legislativo del GADPPz .....	253
Tabla 185. Direcciones Departamentales del Gobierno Provincial de Pastaza .....	253
Tabla 186. Representantes de GAD Provincial, Cantonales y Parroquiales .....	254
Tabla 187. Instituciones Estatales .....	255
Tabla 188. Hospitales .....	256
Tabla 189. Organizaciones de Nacionalidades Indígenas .....	256
Tabla 190. Organizaciones Ambientales .....	257
Tabla 191. Organizaciones de Turismo .....	257
Tabla 192. Organizaciones Agropecuarias .....	258
Tabla 193. Organizaciones Artesanales .....	259
Tabla 194. Entidades Financieras .....	260
Tabla 195. Organizaciones de Transporte .....	260
Tabla 196. Empresas de Electricidad y Telecomunicaciones .....	262
Tabla 197. Organizaciones Deportivas .....	262
Tabla 198. Organizaciones Sociales .....	263
Tabla 199. Universidades .....	263
Tabla 200. Medios de Comunicación .....	263
Tabla 201. Estado de la maquinaria del GADPPZ .....	265
Tabla 202. Sistemas de Información Local .....	265
Tabla 203. Valoración de Potencialidades del Componente Político Institucional .....	282
Tabla 204. Valoración de Problemas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana .....	284
Tabla 205. Características de la Visión .....	290
Tabla 206. Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales .....	294
Tabla 207. Articulación de los Objetivos Provinciales a las Acciones del Plan de Trabajo .....	296
Tabla 208. Articulación de las Metas Provinciales a las Metas Nacionales .....	297
Tabla 209. Articulación de Indicadores con las Metas y Objetivos Estratégicos Provinciales .....	299
Tabla 210. Articulación de las Políticas Provinciales con las Políticas Nacionales .....	300
Tabla 211. Áreas destinadas para Restauración .....	302
Tabla 212. Áreas destinadas a la Conservación .....	303
Tabla 213. Variables para la Clasificación de las Vías .....	305
Tabla 214. Justificativos de los Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales) .....	306
Tabla 215. Características de los Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales) .....	307
Tabla 216. Justificativos de los Corredores Secundarios (Anillos Viales) .....	310
Tabla 217. Características de los Corredores Secundarios (Anillos Viales) .....	313
Tabla 218. Otras vías (Ramales) de la Provincia de Pastaza .....	316
Tabla 219. Programación de Ejecución de Metas .....	338
Tabla 220. Programación de Ejecución Presupuestaria .....	342

## FIGURAS

Figura 1. Proceso metodológico para la actualización del PDOT.....	8
Figura 2. Rangos del índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	15
Figura 3. Zonas de Planificación.....	17
Figura 4. Propuesta para la transformación de la matriz productiva- Zona3.....	18
Figura 5. Propuesta para la reducción de la pobreza -Zona 3.....	19
Figura 6. Propuesta para la sustentabilidad patrimonial -Zona 3.....	20
Figura 7. Ubicación de la Provincia de Pastaza.....	
Figura 8. Componentes del PDOT.....	37
Figura 9. Deforestación histórica de la Provincia de Pastaza.....	53
Figura 10. Áreas de Operadoras Petroleras.....	74
Figura 11. Tasa de Crecimiento de la Población.....	84
Figura 12. PEA de la Población de la Provincia de Pastaza por género (Hombre-Mujer).....	86
Figura 13. Trabajos de la Población de la Provincia de Pastaza por género.....	87
Figura 14. Habitantes Asegurados en la Provincia de Pastaza por género (Hombre-Mujer).....	87
Figura 15. Dimensiones de las NBI.....	88
Figura 16. Infraestructura de Educación por Cantón.....	90
Figura 17. Tasa Global de Fecundidad.....	91
Figura 18. Infraestructura de salud por Cantón.....	92
Figura 19. Tipo de Vivienda.....	94
Figura 20. Composición de los Hogares de Pastaza.....	94
Figura 21. Hogares que se trasladaron fuera de la ciudad.....	95
Figura 22. Estructura por Zonas de Orden Urbano.....	96
Figura 23. Estructura de Espacios Públicos Comunidad de Kawa.....	96
Figura 24. Grupos étnicos de la provincia de Pastaza.....	104
Figura 25. Bienes Patrimoniales de la Provincia de Pastaza.....	107
Figura 26. Distribución de la Población Urbana y Rural a nivel Cantonal.....	118
Figura 27. Redes de Asentamientos Humanos Zona 3.....	123
Figura 28. Red de asentamientos Humanos Provincia de Pastaza.....	124
Figura 29. Flujos de servicios, bienes y personas.....	128
Figura 30. Tipo de energía en la Provincia de Pastaza.....	151
Figura 31. VAB 2015, por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza.....	159
Figura 32. Población Económicamente Activa PEA.....	161
Figura 33. Sectores Económicos.....	163
Figura 34. Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza.....	164
Figura 35. Cantidad de personas que aportan a un seguro.....	164
Figura 36. Número de UPAS por categorías de usos de suelo en la Provincia de Pastaza.....	171
Figura 37. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza.....	178
Figura 38. Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza.....	179
Figura 39. Cantidad en kilogramos de tilapia en la Provincia de Pastaza.....	183
Figura 40. Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza.....	185
Figura 41. Clasificación de empresas agroindustriales.....	189
Figura 42. Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza.....	194
Figura 43. Concesiones Mineras de la Provincia.....	196
Figura 44. Plazas de alojamiento en la Provincia de Pastaza.....	214
Figura 45. Plazas de alimentos y bebidas - años 2015, 2016, 2017, 2018.....	215

Figura 46. Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza .....	221
Figura 47. Bloques Petroleros en la Provincia de Pastaza .....	225
Figura 48. Variación Anual del Crédito 2009 - a Agosto de 2014 .....	226
Figura 49. Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia de Pastaza .....	227
Figura 50. Destino de los préstamos otorgados .....	229
Figura 51. Captaciones de la Banca y Cooperativas .....	230
Figura 52. Recaudaciones de la Provincia de Pastaza por el SRI .....	231
Figura 53. Provincia de Pastaza, Remesas Recibidas Millones de USD y Porcentajes 2012 IT-2014 IVT .....	231
Figura 54. Porcentajes del total de créditos otorgados por parte de las Instituciones Financieras a sectores productivos de la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017 .....	235
Figura 55. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas .....	238
Figura 56. Modelo Actual de la Provincia de Pastaza .....	289
Figura 57. Rutas Turísticas de la Provincia de Pastaza .....	328
Figura 58. Modelo Actual de la Provincia de Pastaza .....	334
Figura 59. Anualización de las metas .....	352
Figura 60. Cumplimiento de Metas .....	353
Figura 61. Seguimiento programas o proyectos .....	354
Figura 62. Porcentaje de avance presupuesto .....	354

## MAPAS

Mapa 1. Mapa Base de la Provincia de Pastaza .....	22
Mapa 2. Mapa de Climas de la Provincia de Pastaza.....	39
Mapa 3. Mapa de Altitud de la Provincia de Pastaza.....	40
Mapa 4. Mapa de Pendientes de la Provincia de Pastaza.....	41
Mapa 5. Mapa de Relieve de la Provincia de Pastaza.....	43
Mapa 6. Mapa de Tipos de Suelos de la Provincia de Pastaza.....	46
Mapa 7. Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza .....	48
Mapa 8. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 1990 - 2000.....	49
Mapa 9. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2008 - 2014.....	50
Mapa 10. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2016 - 2018.....	50
Mapa 11. Deforestación período 1990 - 2000 y 2000 - 2008.....	52
Mapa 12. Deforestación período 2008 - 2014 y 2014 -2016.....	52
Mapa 13. Deforestación período 2016 - 2018.....	53
Mapa 14. Mapa de Regeneración período 1990-2018.....	54
Mapa 15. Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza.....	56
Mapa 16. Mapa de Ecosistemas de la Provincia de Pastaza.....	58
Mapa 17. Mapa de Cuencas Hidrográficas de la Provincia.....	62
Mapa 18. Mapa de la Microcuenca del Río Puyo.....	64
Mapa 19. Mapa de Zonas de Recarga Hídrica.....	66
Mapa 20. Mapa de Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia.....	67
Mapa 21. Mapa de Áreas Vulnerables a Inundaciones de la Provincia de Pastaza.....	68
Mapa 22. Mapa de Fallas Geológicas y Movimientos en Masa de la Provincia de Pastaza.....	70
Mapa 23. Mapa de Recursos Naturales en Proceso de Degradación.....	72
Mapa 24. Mapa de Bloques y Campos Petroleros de la Provincia de Pastaza.....	76
Mapa 25. Mapa de las Áreas Mineras de la Provincia de Pastaza.....	78
Mapa 26. Mapa de Potencialidades del Componente Biofísico.....	80
Mapa 27. Mapa de Problemas del Componente Biofísico.....	82
Mapa 28. Mapa de Potencialidades del Componente Sociocultural.....	114
Mapa 29. Mapa de Problemas del Componente Sociocultural.....	116
Mapa 30. Densidad Poblacional de la Provincia de Pastaza.....	120
Mapa 31. Densidad Poblacional de la Provincia de Pastaza.....	122
Mapa 32. Mapa Vial de la Provincia de Pastaza.....	135
Mapa 33. Senderos en el Interior de la Provincia de Pastaza.....	136
Mapa 34. Mapa Hidrológico de Pastaza.....	140
Mapa 35. Mapa de Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza.....	141
Mapa 36. Mapa de Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza.....	143
Mapa 37. Fallas Geológicas y Movimientos en Masa de la Provincia de Pastaza.....	152
Mapa 38. Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos (Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones).....	155
Mapa 39. Problemas del Componente de Asentamientos Humanos (Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones).....	157
Mapa 40. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra (CUT) de la Provincia de Pastaza.....	172
Mapa 41. Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza.....	175
Mapa 42. Conflictos de Uso Agrario.....	176
Mapa 43. Potencialidades del Componente Económico Productivo.....	244

Mapa 44. Problemática del Componente Económico Productivo .....	247
Mapa 45. Mapa de Restauración de la Provincia de Pastaza .....	302
Mapa 46. Mapa de Conservación de la Provincia de Pastaza .....	303
Mapa 47. Modelo Territorial Deseado Ambiental de la Provincia de Pastaza .....	304
Mapa 48. Mapa de Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales) de la Provincia de Pastaza .....	308
Mapa 49. Mapa de Corredores Secundarios (Anillos Viales) de la Provincia de Pastaza .....	315
Mapa 50. Mapa de Otras Vías (Ramales Viales) de la Provincia de Pastaza .....	320
Mapa 51. Mapa de Modelo Territorial Deseado de Infraestructura y Conectividad de la Provincia de Pastaza .....	321
Mapa 52. Mapa del Circuito Agrosilvicultura .....	322
Mapa 53. Mapa Circuito Biocomercio .....	323
Mapa 54. Mapa Circuito Chacras y Seguridad Alimentaria .....	324
Mapa 55. Mapa de Comercialización .....	325
Mapa 56. Mapa de Circuito Turismo .....	326
Mapa 57. Mapa de Circuitos Territoriales .....	327
Mapa 58. Mapa de Turismo Sostenible de la Provincia de Pastaza .....	329
Mapa 59. Mapa de Aptitud de Cultivos de la Provincia de Pastaza .....	330
Mapa 60. Mapa de Aptitud Forestal de la Provincia de Pastaza .....	330
Mapa 61. Mapa de Aptitud Piscícola de la Provincia de Pastaza .....	331
Mapa 62. Mapa de Modelo Territorial Deseado Económico Productivo .....	332
Mapa 63. Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza .....	333
Mapa 64. Mapa del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza .....	337

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene por objeto orientar la planificación en el territorio provincial sustentado en la normativa legal vigente, resultado de la articulación de información establecida en los diferentes instrumentos de planificación nacionales, provincial, cantonales, parroquiales e internacionales existentes afines a nuestro territorio, la misma que ha sido coordinada, ajustada, alineada, zonificada y articulada entre los diferentes niveles de gobierno y las nacionalidades, poniendo énfasis especialmente en lo que respecta a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo vigentes, que está bajo la responsabilidad de los 4 municipios asentados en la provincia de Pastaza, proceso que los municipios lo están ajustando de acuerdo a sus posibilidades en cumplimiento a los plazos que les da la ley.

Para la actualización del PDOT provincial se mantiene, los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador de acuerdo a la GUÍA PARA FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PROVINCIAL considerando los 5 componentes: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicación), Político Institucional, así como lo que establece el marco jurídico vigente cuyos contenidos mínimos están en concordancia con el COOTAD, COPFP y su REGLAMENTO, la LOOTUGS y su REGLAMENTO, LA LEY ORGANICA DE PCCS que contendrán al menos los siguiente lineamientos:

En consideración a las Disposiciones Reformatoria segunda de la LOOTUGS en la que señala: "Sustitúyase el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas por el siguiente":

\*Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

- a) Diagnóstico. El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:
  1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
  2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
  3. La identificación de las actividades económicas productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
  4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
  5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
  6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
  7. El modelo territorial actual.
  
- b) Propuesta. La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:
  1. La visión de mediano plazo;
  2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
  3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c) Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.\*



## PRESENTACIÓN



Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

*“Toda actividad política, social o económica siempre debe tener como el centro de su atención el ser humano y su ambiente, principio y fin de toda planificación. La felicidad y el bienestar de nuestros conciudadanos será el eje que oriente nuestra planeación y ejecución en el diario que hacer desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.”*

La Planificación del territorio de la provincia de Pastaza está enmarcada en los modelos: ambiental, económico productivo e infraestructura y de conectividad, que servirán como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y lo distrital.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Pastaza responde a un trabajo coordinado y articulado con los diferentes actores del territorio provincial dentro de procesos participativos, que permitirá la gestión para la solución de problemáticas identificadas, velando por el interés ciudadano.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Pastaza es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial que oriente y determine las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promoverá el desarrollo sostenible del territorio provincial y se complementa con la del periodo administrativo 2019 – 2023.

## ANTECEDENTES

En el año 2010, dando cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), el Gobierno Provincial de Pastaza emprende el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se articula al Plan Nacional del Buen Vivir -PNBV 2009-2013 y se aprueba en el año 2011 con un horizonte de planificación al año 2025, realizándose la actualización del PDOT provincial en el año 2012, sin embargo, debido a las políticas asumidas por el PNBV 2013-2017, en el año 2015 se realiza la actualización de la ordenanza que contiene la ordenanza de PDOT de la provincia de Pastaza. Posteriormente, en el año 2017 se realizó el ajuste del PDOT Provincial en base a la LOOTUGS y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de infraestructura vial del transporte terrestre. Finalmente, en el año 2018 el PDOT de la Provincia de Pastaza se alinea con el Plan de Desarrollo 2017 – 2021 y se expide mediante RESOLUCIÓN N° 141-GADPPZ-2018 y de conformidad a los Art. 245 y 322 del COOTAD se sanciona la Ordenanza N° 100, REFORMATORIA A LA ORDENANZA N°96 SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, GADPPz, en función del nuevo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sustenta en el Art. 8 DEL Reglamento de la LOOTUGS y en el Art. 48 del COPFP, los cuales mencionan que los PDOT podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión, así como su publicación y difusión.

*"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización"*

**COPFP. Art 41**

## MARCO LEGAL

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respeto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

### Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- **Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. *(Fuente: Reglamento de LOOTUGS)*
- **Art. 48.- Vigencia de los planes.** - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. *(Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)*

Tabla 1. Base Normativa

Norma Legal	Artículos
Constitución de la República del Ecuador CRE	<i>Principios de la Participación: Art 95.</i>
	<i>Participación de los Diferentes niveles de Gobierno: Art 100.</i>
	<i>Organización Territorial del Estado: Art 241.</i>
	<i>Organización del Territorio: Art 250.</i>
	<i>Régimen de Competencia: Art 261 - Art 262 - Art 263 - Art 264 - Art 265 - Art 266 - Art 267.</i>
	<i>Régimen de Desarrollo: Art 275 - Art 276 - Art 277 - Art 278.</i>
	<i>Planificación Participativa para el Desarrollo: Art 279 - Art 280.</i>
	<i>Presupuesto General del Estado: Art 293.</i>
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (Año 2010)	<i>Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 29.</i>
	<i>Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art 41.</i>
	<i>Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art 42.</i>
	<i>Atribuciones del Consejo Provincial: Art 47 Literal d. Literal e.</i>
	<i>Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial: Art 50 Literal f. Literal g. Literal o.</i>
	<i>Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 215.</i>
	<i>Formulación del Presupuesto: Art 233 - Art 234.</i>
	<i>Participación Ciudadana en la Priorización de Gasto: Art 238.</i>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP (Año 2010)	<i>Lineamientos para el Desarrollo: Art 2.</i>
	<i>Objetivos: Art 3.</i>
	<i>Ámbito: Art 4.</i>
	<i>Principios Comunes: Art 5.</i>
	<i>Presupuestos Participativos en los niveles de Gobierno: Art 8.</i>
	<i>Planificación del Desarrollo: Art 9.</i>
	<i>Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 12.</i>
	<i>Planificación Participativa: Art 13.</i>
	<i>Enfoques de Igualdad: Art 14.</i>
	<i>Políticas Públicas: Art 15.</i>
	<i>Instructivos Metodológicos: Art 17.</i>
	<i>Objetivos del Sistema de Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Art 20.</i>
	<i>Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 28.</i>
	<i>Sistema Estadístico y Geográfico Nacional: Art 32.</i>
	<i>Plan Nacional de Desarrollo: Art 34</i>
<i>Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Art 41 - Art 42 - Art 43 - Art 44 - Art 45 - Art 46 - Art 47 - Art 48 - Art 49 - Art 50 - Art 51.</i>	
<i>Estrategia Territorial Nacional: Art 53.</i>	

	<i>Planes Institucionales: Art 54.</i> <i>Ámbito de los Planes de Inversión: Art 59.</i> <i>Priorización de Programas y Proyectos: Art 60</i> <i>Gestión de la Cooperación interinstitucional no Reembolsable: Art 68.</i> <i>Aprobación de las Proformas Presupuestarias: Art 112.</i> <i>Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: Art 119.</i> <i>Disposición Transitoria Cuarta: Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial</i>
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS (Año 2016)	<i>Ordenamiento Territorial: Art 9.</i> <i>Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial: Art 11.</i> <i>Instrumento para el Ordenamiento territorial: Art 12.</i> <i>Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art 13.</i> <i>Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art 14.</i> <i>Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Art 15.</i> <i>Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art 42 (Disposiciones Reformatorias)</i>
Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS (Año 2019)	Art. 7.8.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social LOPCCS (Año 2010)	<i>Funciones de las asambleas locales: Art 60.</i> <i>Participación Local: Art 64</i> <i>Consejos Locales de Planificación: Art 66.</i> <i>Presupuesto Participativo: Art 67.</i> <i>Procedimiento para la elaboración del Presupuesto Participativo: Art 70.</i> <i>Obligatoriedad del Presupuesto Participativo: Art 71.</i> <i>Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas: Art 88.</i> <i>Nivel Político: Art 92.</i>
Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica	Art. 34.- Actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas. Art. 35.- Turismo Sostenible. Art.38.- Artesanía Local.

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la Ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD con la participación ciudadana.

## METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En función del art. 265 del COOTAD, los art. 41 y 42 del COPYFP, la disposición reformativa del art. 42 en la LOOTUGS y 8 de su reglamento y los lineamientos establecidos en la guía para formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la estructura de este instrumento de planificación se basa en tres partes fundamentales: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

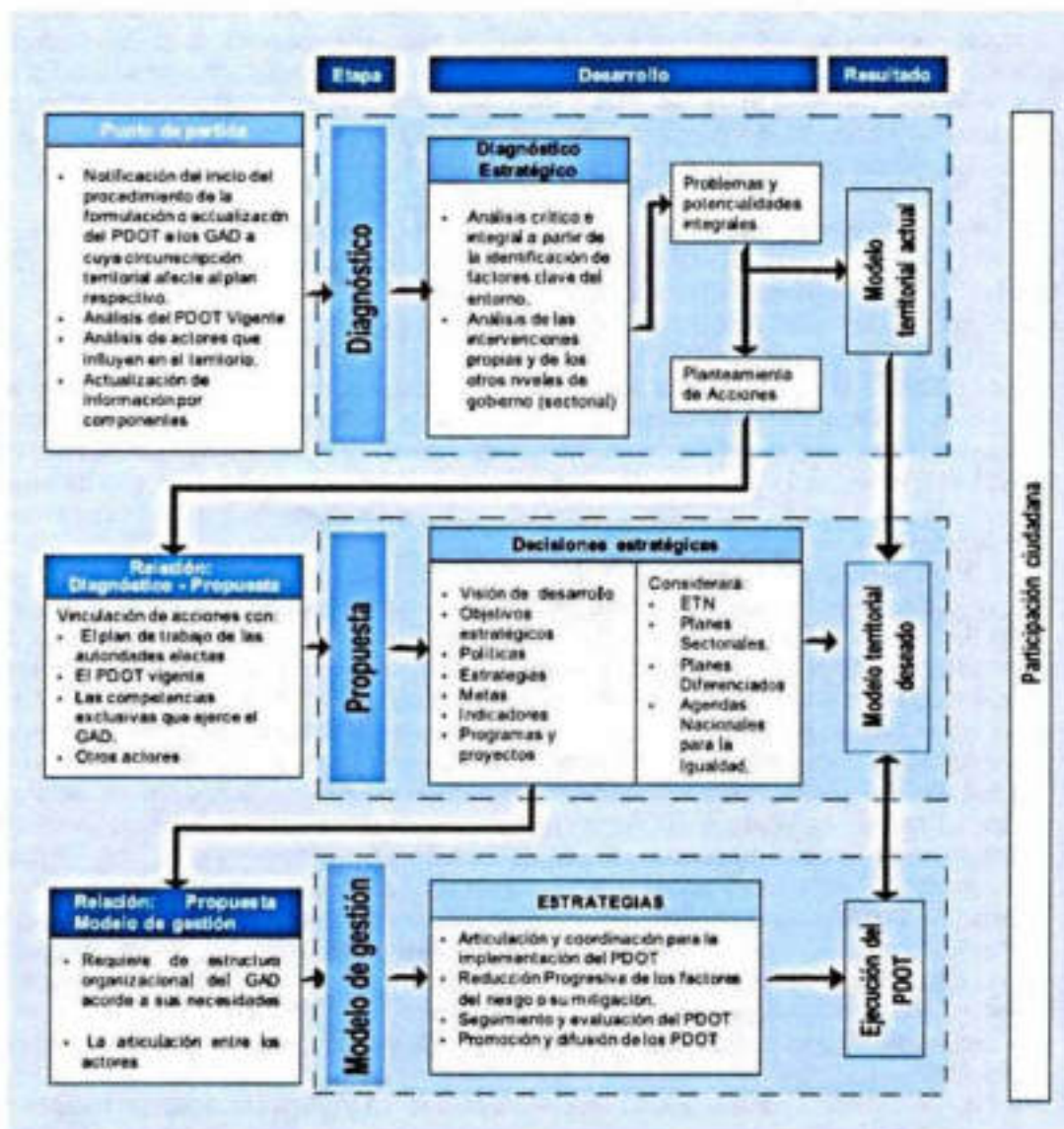


Figura 1. Proceso metodológico para la actualización del PDOT

Fuente: Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) provincial

## METODOLOGÍA PARA LA ALINEACION DEL PDOT PROVINCIAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

La metodología utilizada para este proceso está fundamentada en cumplimiento a las directrices emitidas por la SENPLADES para la alineación del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 con el PDOT provincial basado en la siguiente normativa:

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Art. 10 De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo. -Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso.

La SENPLADES mediante acuerdo Nro. SNPD-065-2017, del 4 de diciembre de 2017 EMITIE LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 relacionados a los siguientes artículos:

- **Art.1.- Objeto.-** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los lineamientos para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultados de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial en los diferentes niveles de Gobierno.
- **Art. 2.- Alcance.** - Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- **Art. 3.- Alineación.** - Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Este ejercicio se realizará por una sola vez dentro del actual periodo de los representantes de los gobiernos locales, y no constituirá una actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada nivel de gobierno.
- **Art. 4.-** De la propuesta de alineación de objetivos y metas. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Las unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y hacer la propuesta de alineación. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.
- **Art. 5.-** De la validación de la alineación de objetivos y metas.- La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.
- **Art. 6.-** De la aprobación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado para su aprobación y finalización del proceso. Finalizado el proceso de aprobación de alineación, la máxima

autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado deberá adecuar sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- **Art. 7.-** Del reporte de la alineación de objetivos y metas aprobadas. - La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que incluye las correcciones a las alertas generadas por SENPLADES, será reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría lo disponga.
- **SEGUNDA.-** El ente rector de la planificación nacional realizará las modificaciones necesarias al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, en caso de considerarlo pertinente, para la aplicación de este Acuerdo Ministerial.
- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA.-** Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, hasta el 31 de marzo de 2018.\*



## REFERENTES CONSIDERADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PDOT

### CONTEXTO INTERNACIONAL

#### TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA -TCA-

**2:** Suscrito el 3 de julio de 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam y Venezuela con el fin de promover el desarrollo de la Cuenca Amazónica con la preservación del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales de la Amazonia.



**OTCA**

Organización del Tratado  
De Cooperación Amazónica

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, cubriendo los próximos 15 años (2015-2030).



#### INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA (IIRSA)

**IIRSA:** Integra a 12 países de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela, cuyo objetivo es la planificación y desarrollo de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura regional de transporte, energía y telecomunicaciones.



**IIRSA**

#### PLAN BINACIONAL FRONTERIZO ECUADOR-PERÚ:

En 1998 se suscribe el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, con el propósito de integrar económicamente la región fronteriza, acelerar su desarrollo, en armonía con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente, así como el mantenimiento de la identidad de las comunidades nativas que habitan el área.

#### Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza

*Ecuador - Perú*



Proyectos Binacionales:

- A1: Puyango-Tumbes
- A2: Plan Urbano Regional y de Servicios del Eje Tumbes-Machala
- A3: Interconexión vial
- A4: Manejo de cuencas hidrográficas
- A5: Reforestación
- A6: Evaluación de Recursos Naturales
- A7: Estudios hidromorfológicos para navegación

## CONTEXTO NACIONAL

**Constitución de la República del Ecuador**  
(competencias de cada nivel de gobierno)

**Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida (2017-2021)** y su Estrategia Territorial Nacional (ETN)

**Resoluciones o acuerdos expedidas por:**

- El Consejo Nacional de Planificación
- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- El Consejo Nacional de Competencias y
- La Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo.

**Articulación entre niveles de gobierno y la integración del ordenamiento territorial de los cantones (PDOT) respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación de suelo.**

Procesos de **Participación Ciudadana**, de rendición de cuentas y control social.

**Agendas Nacionales para la igualdad:** Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad, y Movilidad Humana.

**Agenda Zonal 3**

**Planes de Vida**

Planes Territoriales Diferenciados relacionados con la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Planes Sectoriales

CONSTITUCIÓN



DEL ECUADOR



**AGENDA 2030**



## **DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS TERRITORIALES**

- **Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos**

### **a) Reducción de inequidades sociales y territoriales**

**a.7.** Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).

**a.9.** Identificar y considerar la territorialidad de los pueblos y nacionalidades en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, sobre todo en lo que respecta a los pueblos en aislamiento voluntario.

**a.10.** Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

### **b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos**

**b.1.** Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino- costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.

**b.3.** Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.

**b.4.** Garantizar los caudales mínimos requeridos en las cuencas hidrográficas, con énfasis en aquellas en las que exista conflictos entre el aprovechamiento de agua para el consumo humano, los sistemas productivos, generación hidroeléctrica y el caudal ecológico.

**b.11.** Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles.

**b.12.** Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

**b.16.** Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.

**b.18.** Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles.

- **Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento**

### **c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios**

**c.3.** Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.

**c.5.** Consolidar los asentamientos humanos y regulariza la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural en Galápagos y Amazonía, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.

c.8. Promover la vinculación funcional campo-ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.

**d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio**

d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.

d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.

d.3. Realizar el ordenamiento de las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonía y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales.

d.7. Repotenciar y mantener las redes de infraestructura y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.

d.8. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, con énfasis en las zonas de integración fronteriza (Amazonía y Galápagos).

d.10. Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural, la frontera, Amazonía y Galápagos.

d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.

d.15. Impulsar programas de investigación, formación capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente.

• **Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel**

**e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.**

e.5. Elaborar y actualizar de manera integral los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades; para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.

**f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa**

f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, así como la incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial.

f.2. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

f.4. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.

f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

**g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial**

g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.

g.2. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas; considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.

g.3. Impulsar el desarrollo binacional basado en la cooperación, solidaridad, seguridad y corresponsabilidad en la prestación de servicios públicos en las zonas fronterizas, incluyendo el abastecimiento interno y la integración energética; precautelando los derechos humanos y la libre movilidad humana.

g.4. Fomentar el trabajo articulado con los países vecinos para el manejo integral de recursos transfronterizos hídricos, pesqueros y la biodiversidad asociada, en especial en la Amazonia y en el espacio marino-costero.

• **Metas e indicadores territoriales**

**Meta 2.** Reducir el tiempo de desplazamiento para el acceso desde poblados rurales hacia las ciudades al menos a rangos medios.

El indicador para esta meta es el tiempo de desplazamiento para el acceso desde las zonas rurales hacia las ciudades, este permite establecer la capacidad de conexión (intercambiando personas, mercancías, servicios e información) de los asentamientos poblacionales menores a 10 mil habitantes (o considerados rurales) hacia los principales centros poblados por intermedio de infraestructura vial (carreteras); el indicador está propuesto solo para la red vial nacional. Según la Red de Observación Europea para el Desarrollo y la Cohesión Territorial (Epson-UE) (Gobierno de Navarra, 2011) "las regiones rurales con mejor acceso a las ciudades muestran mejores índices de crecimiento económico". Los rangos de accesibilidad están en función de los tiempos de desplazamiento:

**Meta 4.** Aumentar el Índice de Capacidad Operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Municipales y Provinciales que se encuentran en rangos bajos a medios. Para esta meta se empleará el Índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales, el mismo que trata de evidenciar la capacidad para gestionar el accionar de cada Gobierno Autónomo Descentralizado provincial y cantonal en función de los siguientes componentes: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana. El índice va de 0 a 100 puntos y establece los siguientes rangos:

Rangos	Valoración
100-61	Alta
60-41	Media
40-0	Baja

Figura 2. Rangos del índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados  
Fuente: (SENPLADES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 2017-2021)

## **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL**

### **• Planificación Derivada**

Se enfatiza en la competencia concurrente de la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno y se dispone la formulación/armonización e implementación de los siguientes instrumentos que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que son regulados por la legislación vigente: Planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico; planes territoriales diferenciados (Aquí se encuentra el Plan de la Circunscripción Territorial Especial de la Amazonía); planes fronterizos; PDOT de los GAD; planes sectoriales e institucionales; Agendas de Coordinación Intersectorial; Agendas de coordinación zonal; Agenda Nacional para la Igualdad.

Será necesaria una revisión de estos planes diferenciados para armonizar sus contenidos y propuestas con los del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y la Estrategia Territorial Nacional; pero, sobre todo, para garantizar su implementación a través de la definición clara de roles y responsabilidades de los actores pertenecientes a distintos niveles de gobierno, ya sean públicos o privados.

### **• Sistemas de información territorial**

En el ámbito nacional, es fundamental fortalecer el rol del Sistema Nacional de Información mediante la implementación de sistemas de información institucionales de ministerios, secretarías e institutos de investigación, con miras a consolidar la Infraestructura

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar esfuerzos conjuntos para gestionar su información y registros administrativos para la toma de decisiones, a través de sistemas de información local que faciliten la interacción con la ciudadanía en el territorio, con el fin de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional, con énfasis en la información catastral.

### **• Programas y proyectos**

Para la ejecución de programas y proyectos de incidencia territorial, tanto en el nivel nacional y local, se deberá tomar en cuenta lo definido en la Estrategia Territorial Nacional y en los instrumentos descritos en la sección anterior, independientemente del origen del financiamiento.

Para la evaluación de programas y proyectos de incidencia territorial financiados con inversión pública, se deberá considerar lo siguiente:

- Aspectos relevantes de la situación del territorio (caracterización).
- Posibles efectos positivos y negativos de su implementación respecto del medio físico, asentamientos humanos, población, aspectos culturales, actividades productivas, infraestructura, entre otros.
- Las medidas que se consideran para mitigar o reducir los impactos ocasionados.

Dependiendo del nivel de incidencia y del ejecutor del programa o proyecto, se deberá solicitar el pronunciamiento a la instancia que corresponda.

### AGENDA ZONAL 3

La zona de Planificación 3 se caracteriza por su ubicación geográfica estratégica ya que permite la conexión entre la sierra y amazonia ,administrativamente está constituida por cuatro provincias Pastaza, Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi por 30 cantones y 139 juntas parroquiales, para facilitar los servicios a la ciudadanía se han definido en 19 distritos y 142 circuitos administrativos.



Figura 3. Zonas de Planificación  
Fuente: (PNBV, 2013)

#### Principales líneas de Acción para la Zona 3

##### a. Transformación de la matriz productiva

- Fomentar el crecimiento de la productividad en las vertientes y fondo de cuenca interandina, con un enfoque de sustentabilidad que permita la conservación de los páramos y bosques de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.
- Impulsar la generación de valor agregado en las cadenas productivas priorizadas, tomando como base la estrategia para el cambio de la matriz productiva en el marco del enfoque de Soberanía Alimentaria.
- Fortalecer la conectividad regional, nacional e internacional para la integración territorial, productiva y comercial.
- Impulsar el crecimiento del turismo en sus diversas modalidades en el marco de la economía popular y solidaria.
- Impulsar la capacitación, formación e investigación.
- Contribuir al desarrollo de la pequeña y mediana industria en el marco de la Agenda Zonal.

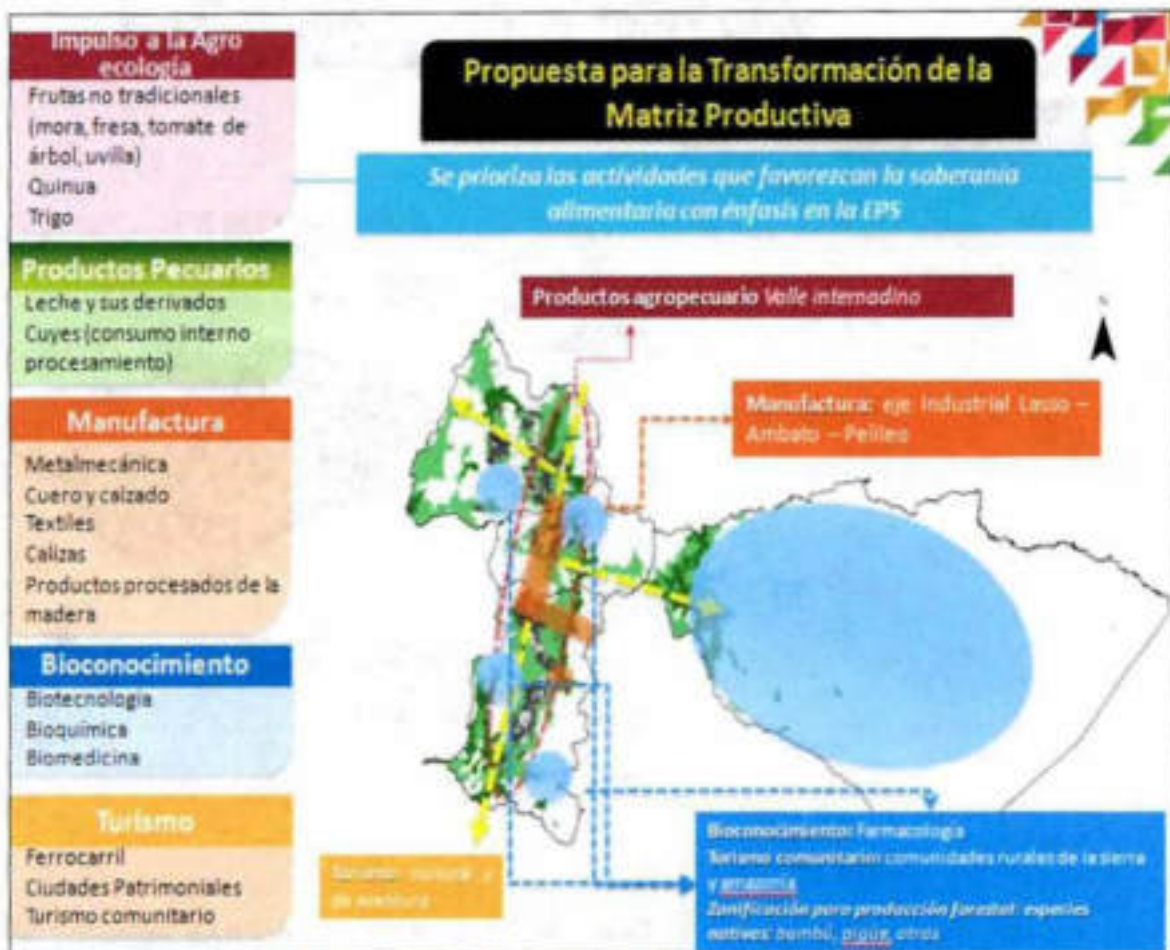


Figura 4. Propuesta para la transformación de la matriz productiva- Zona3

Fuente: (PNBV, 2010)

#### b. Reducción de Brechas y Desigualdades Socioeconómicas

- Impulsar la equidad que viabilice la revolución urbana y el Buen Vivir rural, garantizando la reducción de brechas a través de la desconcentración de los servicios y la inversión pública hacia zonas deprimidas.
- Fomentar la gestión territorial urbana y rural sustentable en los gobiernos autónomos descentralizados y entidades competentes del Ejecutivo.
- Fortalecer los procesos de construcción participativa, formulación e implementación de Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Motivar la creación de normativa específica que fortalezca la gestión del territorio.





Figura 5. Propuesta para la reducción de la pobreza -Zona 3  
Fuente: (PNBV, 2010)

### c. Sustentabilidad Patrimonial

- Impulsar y fortalecer las acciones del Estado para la conservación, protección y recuperación de ecosistemas, con especial atención en paramos, ceja andina y bosques
- Fortalecimiento de programas y estrategias para la protección de ecosistemas frágiles
- Optimizar los procesos de ordenamiento territorial de gobiernos autónomos descentralizados y entidades competentes del Ejecutivo.
- Incentivar la elaboración de propuestas de producción alternativa en zonas frágiles (planes de manejo agroforestal, agrosilvopastoril, entre otros.).
- Favorecer el mejoramiento de la calidad del agua y suelo con programas mancomunados de manejo sustentable de las cuencas hídricas de la zona.
- Apoyar a la formación de mancomunidades para la gestión integrada de desechos sólidos y líquidos.

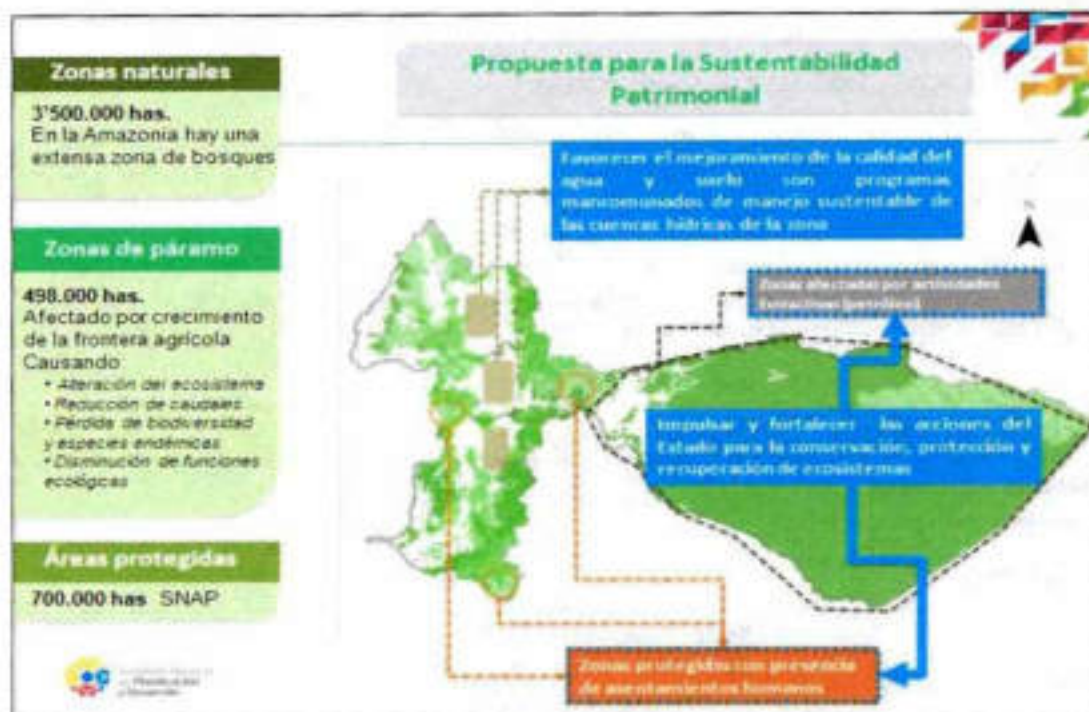


Figura 5. Propuesta para la sustentabilidad patrimonial -Zona 3  
Fuente: (PNBV, 2010)

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

De manera adicional, a nivel local, los Gobierno Autónomo Descentralizado deberán realizar esfuerzos conjuntos para gestionar su información y registros administrativos para la toma de decisiones, a través de sistemas de información local que faciliten la interacción con la ciudadanía en el territorio, con el fin de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional, con énfasis en la información catastral.

## CRITERIOS PARA ORIENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y LA INVERSIÓN PÚBLICA

En este contexto, los criterios propuestos para priorizar proyectos de inversión pública en el período 2017-2021 son los siguientes:

- Reducción de la pobreza: mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y garantizar la satisfacción de necesidades básicas.
- Cierre de brechas territoriales: disminuir la equidad regional en el acceso a servicios públicos esenciales y oportunidades.
- Generación de empleo: incremento en el número de plazas laborales, sin permitir la flexibilización laboral.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

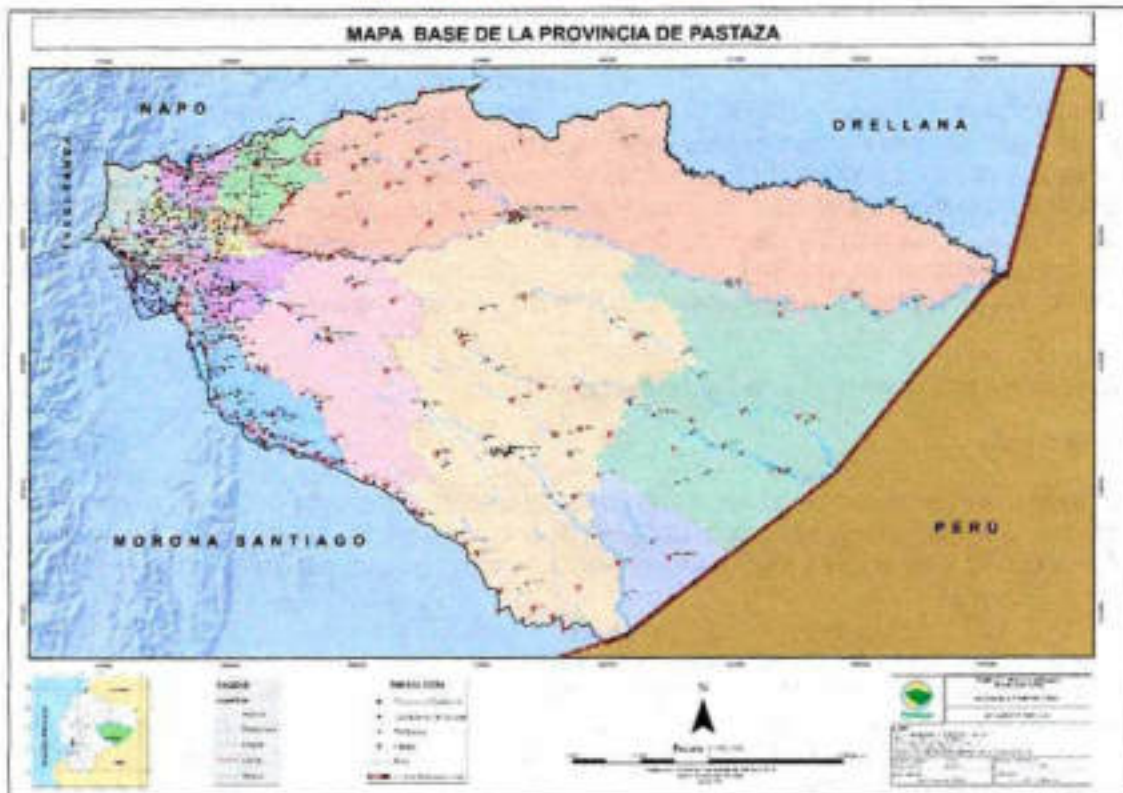
La provincia de Pastaza, se sitúa al este del territorio ecuatoriano, en la zona central de la Región Amazónica, entre las coordenadas geográficas 1°10 latitud sur y 78° 10 de longitud oeste; 2° 35 de latitud sur y 76° 40 de longitud oeste. Es la provincia más extensa del Ecuador con 29.643,33 km<sup>2</sup>; según el Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV-2010) en el territorio habitaban 83.933 hab; con un promedio de densidad población de 3,55 hab/ km<sup>2</sup>; siendo la más baja del Ecuador. Esta Provincia muestra la mayor cobertura vegetal en el país porque alcanza un 96,44% de remanencia de bosque nativo. Las áreas que tienen algún mecanismo de conservación o Manejo ambiental superan en 37,98 %.

Tabla 2. Características Generales de la Provincia

<b>Nombre de la Provincia</b>	Pastaza
<b>Fecha de creación de la Provincia</b>	10 de Noviembre de 1959
<b>Localización</b>	Región Amazónica del Ecuador
<b>Limites</b>	<b>Norte:</b> Provincias de Napo y Orellana <b>Sur:</b> Provincia de Morona Santiago <b>Este:</b> República del Perú <b>Oeste:</b> Provincia de Tungurahua
<b>División Política Administrativa</b>	<b>4 Cantones:</b> Pastaza - Mera - Santa Clara - Arajuno  <b>21 Parroquias:</b> Puyo - Tarqui - Fátima - Teniente Hugo Ortiz - Diez de Agosto - El Triunfo - Veracruz - Pomona - Canelos - Simón Bolívar - Sarayacu - Montalvo - Río Tigre - Río Corrientes - Mera - Shell - Madre Tierra - Santa Clara - San José - Arajuno - Curaray
<b>Población total</b>	<b>Total: 83.933</b> (INEC, 2010)
<b>Nacionalidades</b>	<b>7 Nacionalidades:</b> Achuar - Andoa - Shuar - Kichwa - Shiwiar - Waorani - Zapara
<b>Extensión</b>	29.643,33 km <sup>2</sup> (CONALI, 2016)
<b>Rango altitudinal</b>	<b>Mínima:</b> 162 m.s.n.m ubicado en el extremo Este de la Provincia <b>Máxima:</b> 3.194 m.s.n.m ubicado en el extremo Oeste de la Provincia
<b>Temperatura</b>	Entre los 18° y 33°C
<b>Micro Clima</b>	Cálido húmedo tropical
<b>Precipitación Anual</b>	Entre 2.000 y 4.000 mm

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 1. Mapa Base de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, IGM 2015, MAE 2016, SRTM 2014, GADPPz 2018  
 Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 3. Áreas y Población por Cantones de la Provincia

Cantones	Área (km <sup>2</sup> )	Área (%)	Población	Población (%)
Pastaza	19.942,44	67,27	62.016	73,89
Mera	531,19	1,79	11.861	14,13
Santa Clara	313,46	1,06	3.565	4,25
Arajuno	8.856,27	29,88	6.491	7,73
<b>Total</b>	<b>29.643,36</b>	<b>100</b>	<b>83.933</b>	<b>100</b>

Fuente: (CONALI 2016, INEC 2010)

El Cantón Pastaza ocupa el 67,27% del territorio Provincial, lo sigue el Cantón Arajuno con un 29,88%, los cantones Mera y Santa Clara ocupan áreas menores con el 1,79% y 1,06%; siendo áreas muy reducidas en relación a las áreas de otros gobiernos parroquiales de esta provincia.

El 73,89% de la población vive en el Cantón Pastaza; en el Cantón Mera se concentra el 14,13% de la población. Los cantones Santa Clara y Arajuno acogen a menos del 12% de la población.

La concentración de la población en las cabeceras cantonales dinamiza las actividades económicas, productivas, académicas, culturales, administrativas, turísticas; fortalece la cohesión social y facilita la dotación de servicios públicos por parte de los GAD Municipales.

Esta distribución territorial - población; disminuye considerablemente la presión antrópica sobre el bosque nativo y los ecosistemas localizados en el interior de la provincia; sin embargo obliga a los GAD actuar con mayor prolijidad en el monitoreo de la calidad de los recursos naturales como el agua, suelo y el aire; para prevenir incrementos inadecuados de contaminación de las microcuencas hídricas; y, regular de manera técnica el uso y ocupación del suelo que desamine la especulación, el tráfico de tierras, pérdida de áreas agrícolas circundantes al área urbana; implantación de asentamientos humanos en zonas de riesgo o en franjas destinadas a la conservación o protección de lechos de ríos y drenajes menores.

## **Reseña Histórica de la Provincia de Pastaza**

### **Cronología**

El territorio amazónico ecuatoriano que se extiende hacia el oriente de la región de Baños, se conocía, en la época de la colonia, como la provincia de La Canela. El 29 de mayo de 1861, ya en Ecuador independiente la Convención Nacional dictó la primera Ley sobre División Territorial que distribuía al país en 15 provincias, una de ellas, Oriente.

El origen de Pastaza, nace en Canelos, que con el paso del tiempo fue perdiendo su calidad de provincia, dando paso, el 13 de noviembre de 1911, al establecimiento del Cantón Pastaza y finalmente el 22 de octubre de 1959 se crea la Provincia de Pastaza con su capital Puyo, en la presidencia del Dr. Camilo Ponce Enríquez. Tiene cuatro (4) cantones, diecisiete (17) parroquias rurales y siete (7) nacionalidades indígenas. (Achuar, Shiwar, Kichwa, Waodani, Shuar, Zapara y Andoas) (GADPPz, 2012)

#### **• Cantón Pastaza**

Como entidad política autónoma aparece en 1911, cuando el presidente Emilio Estrada, mediante decreto ejecutivo del 18 de octubre y publicado en el Registro Oficial del 13 de noviembre de 1911. Su territorio y límites coincidían con los del anterior Cantón Canelos, pero en esta ocasión ya aparece Mera como parroquia del mismo; la cabecera cantonal es Andoas (hoy Montalvo).

Por decreto ejecutivo del 27 de noviembre de 1912 se manda que el Jefe Político de Pastaza fije su residencia en Sarayaku, que pase a ser la cabecera de la jurisdicción cantonal.

Con la división territorial de 1921, a la Jefatura Política del Cantón Pastaza, correspondían las parroquias de Mera, Puyo, Canelos, Andoas, Sarayaku, Río Tigre, Río Corrientes y Huasaga. Este decreto se publicó en el Registro Oficial No. 96 el 05 de enero de 1921.

Una nueva Ley de División Territorial, expedida el 14 de agosto de 1925, además de variar los límites provinciales, determinan las jurisdicciones cantonales. Mantiene las mismas parroquias de la ley anterior pero pone a Canelos como cabecera cantonal.

En la presidencia provisional del Sr. Isidro Ayora, mediante decreto del 05 de enero de 1927, se establece que corresponden al Cantón Pastaza los territorios que comprenden el Río Pastaza y sus afluentes, determinación muy amplia que incluye también en el Cantón Pastaza los territorios situados en la margen derecha del río,

especialmente los de la cuenca del Río Palora. Esta disposición se publicó en el Registro Oficial No. 228 del 07 de enero de 1027.

Mediante decreto ejecutivo del 26 de enero de 1929, para la mejor administración de las provincias orientales, se organizan juntas cantonales y parroquiales en las jurisdicciones de las jefaturas políticas y tenencias políticas. El decreto en referencia se publicó el 04 de febrero de 1929 en el Registro Oficial No. 55.

En noviembre de 1940, se cambia en forma definitiva a Puyo a la cabecera de la Jefatura Política del Cantón Pastaza, que antes había rotado en diferentes parroquias.

La guerra con el Perú en 1941 y la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942, trajeron, consecuencias nefastas para el país, la reducción en grandes proporciones del territorio del Cantón Pastaza que anteriormente abarcaba hasta el Amazonas.

El 20 de febrero de 1947, la Asamblea Nacional Constituyente dispuso que en las Ciudades: de Puyo, Macas y Méndez se organicen Consejos Municipales compuestos de cinco miembros de elección popular con arreglo a la Ley de Elecciones y de Régimen Municipal. La Ley se publicó en el Registro Oficial No. 838, el 20 de marzo de 1947. De acuerdo con esta normativa, el 10 de mayo de mayo de 1948, el Gobierno Interino de Carlos Julio Arosemena Tola, elevó a Puyo a plano de cabecera cantonal y en ese mismo día de inauguró e instaló el Primer Consejo Cantonal bajo la Presidencia del Don Fidel Rodríguez, designado Presidente de entre los cinco concejales electos por votación popular. El Cantón Pastaza tiene una extensión de 19.452 Km<sup>2</sup>.

#### • **Parroquia Canelos**

Según la versión indígena, antes de lo que hoy es Canelos existió un pueblo llamado MAUKALLAKTA (pueblo viejo), el mismo que estaba asentado un poco más al este del actual.

Al tiempo de la conquista (1534 -1550) y primer siglo de la Colonia, los grupos indígenas moradores de la región comprendida entre el Curaray y el Pastaza, hasta el Amazonas, formaban parte de la gran familia etnolingüística zápara. En los ríos Pastaza, Bobonaza y sus afluentes habitaban unas 10 etnias o tribus, en una población aproximada de 34.000 personas.

La segunda fase o época, es la de la colonización, es la del despoblamiento y destrucción de los grupos de la selva a consecuencia principalmente de las pestes y epidemias traídas por los invasores españoles, y también, pero en menor escala, por las guerras y la explotación de los encomenderos.

Los indígenas de Canelos hablan el kichwa, idioma de los Incas, a pesar de no ser lengua original de la Amazonia, esta lengua fue traída e impuesta por los misioneros para facilitar la labor evangelizadora, pues en sus orígenes cada tribu tenía su propia lengua. Desde la conquista hasta 1768, dos siglos y medio después la población se redujo a la séptima parte. Los indígenas kichwa de Canelos, prototipo de los indígenas de Pastaza, no constituyen un grupo étnico puro, sino que son el resultado de una fusión biológica y cultural de zápara, gayés, shimigaes, muratos y jibaros.

En 1947, ante el avance de la penetración de los colonos, para evitar ser desplazados, con el apoyo del Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador de aquella época, se consiguen las escrituras de los terrenos comunitarios de las comunas de Canelos y San Jacinto del Pindo. Por otro lado, la historia del pueblo de Canelos está muy vinculada con el trabajo de los misioneros, sobre todo de los Dominicos. Así tenemos que el P. Sebastián Rosero funda la Misión de Canelos en 1624. Es el pueblo más antiguo de la

Provincia de Pastaza, está entre los primeros de la Región Amazónica; y en sus inicios fue considerado como "La Provincia de la Canela", luego fue el segundo cantón de la Provincia de Oriente, (GADPPz, 2012).

La parroquialización de Canelos se efectúa a partir de la creación del Cantón Pastaza, esto es el 18 de octubre de 1911 y publicado el 13 de noviembre del mismo año en el Registro Oficial No. 58, que en su parte pertinente dice: "... el Cantón Pastaza comprende las parroquias Mera, Canelos, Sarayaku y Andoas;...". La Parroquia Canelos tiene una extensión de 440 Km<sup>2</sup>.

- **Parroquia Diez de Agosto**

La venida de la Compañía Shell a la zona, el establecimiento de la Parroquia Arajuno en 1944, con el poblado, la pista, y la perspectiva petrolera, motivó a nuevos colonos a abrir una ruta con el destino desde Puyo al Arajuno, y que comenzó llamándose Vía Jatun Yacu Arajuno.

En ese sentido, a partir de 1945, comienza el ingreso de colonos provenientes de la Provincia de Tungurahua, en pro de tierras baldías, entre ellos destacamos a los primeros: José Toscano, Justiniano Quinteros, César Medina y Francisco Quinteros, quienes con su trabajo y esfuerzo iniciaron a trabajar las tierras. Luego invitaron a parientes y amigos, aumentó la población, y en mingas trabajaron las obras comunitarias que requería el sector, una de sus máximas aspiraciones fue la carretera, que la inauguraron en 1972, a pocos años de su parroquialización.

Le pusieron el nombre de Diez de Agosto, en recordación del Primer Grito de Independencia del Diez de Agosto de 1809. La parroquia Diez de Agosto se creó con el Registro Oficial No. 263, publicado el 29 de noviembre de 1967, abriendo con ella un nuevo eje de colonización en la ruta hacia Arajuno. La extensión de la Parroquia Diez de Agosto es de 85 Km<sup>2</sup>. (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Fátima**

A medida que avanzaba la carretera de Baños a Puyo, por todos los frentes se iban colonizando tierras y estableciendo nuevos pueblos, mucho más la carretera en la ruta Puyo - Napo, toda vez que la capital de la Provincia Napo es Tena, y los habitantes de este sector tenían que acudir al Tena para realizar trámites administrativos.

Con este antecedente, el sector donde hoy está Fátima se llamaba caserío La Florida, allí llegó procedente de la Provincia de Tungurahua, el primer colono de nombre Luis Frutos, luego por el año de 1945 llega el Sr. Segundo Santamaría, poco tiempo después el Sr. Alberto Zurita. Al caserío Bellavista llegó el Sr. Segundo Sarabia, procedente del Cantón Patate y al caserío Murialdo el Sr. Víctor Paz. El caserío "La Florida", como se llamaba antes, logra su parroquialización con el nombre de Fátima el 14 de junio de 1961, con la publicación del Registro Oficial No. 238. El nombre de Fátima es en honor a la Virgen de Fátima, por sugerencia de los misioneros Josefinos. La extensión de la parroquia Fátima es de 93 Km<sup>2</sup>.

- **Parroquia Montalvo**

La fecha de parroquialización de Montalvo se da con el Decreto de creación del Cantón Pastaza, aprobada el 18 de octubre y publicado en el Registro Oficial N° 58 del 13 de noviembre de 1911.

La denominación de "Montalvo", se remonta a los fines del siglo XIX, en la época del caucho, en la cual la zona estuvo habitada por los Záparos y los Andoas, al tiempo de la conquista y el coloniaje. Al comienzo se la llamaba

Juanjiris, ya que de esa forma pronunciaban los indígenas el nombre de un cauchero y comerciante español de nombre Juan Jerez, quien tomó parte en la formación del pueblo. Dentro del aspecto político-administrativo la Parroquia Montalvo sucedió a la antigua Parroquia Andoas, caída en manos de los peruanos en 1.941.

- **Parroquia Pomona**

La fecha de creación de Pomona se da con la publicación del Registro Oficial No. 678 del 25 de septiembre de 1978. El nombre de Pomona fue puesto debido a que en el lugar la producción agrícola es rica. Y en este sentido, Pomona quiere decir "Diosa itálica de los frutos de la tierra".

Por el año de 1955 llegan a este sector, en busca de mejores días para sus familias los señores: Gregorio Rodríguez, Noé Urresta, Alberto Zambrano, Jorge Basantes, Otoniel Corella.

En sus inicios esta comunidad se llamaba "Sarmiento", en honor al apellido de un médico, que fue quien realizó la primera monografía de ese lugar; con el pasar de los años, se cambió al nombre de Pomona, según los moradores significa "Días de progreso", de acuerdo a la mitología griega.

Debemos resaltar la gestión realizada para la parroquialización de los señores: Abel Luna, Jorge Basantes, Otoniel Corella, y sobre todo del Dr. Alberto Sarmiento. Es necesario señalar además, que es una de las parroquias con menor número de habitantes, y que no ha tenido mayor progreso, hasta la llegada de la carretera por el año de 1995, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Río Tigre**

Esta parroquia fue creada el 5 de enero de 1921, publicada en el Registro Oficial No. 96 al igual que la de Río Corrientes. En la parte pertinente del Registro Oficial dice: "...la Jefatura de Pastaza, estará conformada por las Parroquias Mera y Puyo que será la cabecera con sus Parroquias Canelos, Andoas, Sarayaku, Río Tigre, Río Corrientes y Huasaga".

Por el año de 1928 el Padre Prefecto Apostólico Agustín María León, después de haber presidido una reunión en Juanjiris (Andoas-Montalvo), partió con rumbo al Río Tigre hacia la frontera, acompañado de unas cuarenta familias Zaparas y Kichwas, con la finalidad de crear un nuevo pueblo al que lo llamaron Santo Domingo del Río Tigre.

En el transcurso del mismo año, llegó un señor de apellido Borbúa, con el nombramiento de Teniente Político del lugar. Él, junto con el Padre León, entregaron la vara de Kuraka a Eustaquio Tapuy y la de Capitán a Joaquín Panduro. Estas autoridades indígenas debieron construir las primeras edificaciones para el establecimiento definitivo. En esa época, por los conflictos con el Perú se volvía necesario formar pueblos, o al menos demostrar la posesión efectiva, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Sarayaku**

Sarayaku se parroquializó con el Decreto Ejecutivo del 18 de octubre de 1911, publicado en el Registro Oficial No. 58 del 13 de noviembre del mismo año.

Sarayaku, como pueblo, es uno de los más antiguos de Pastaza, ya que en tiempo de la Colonia los caucheros, misioneros y comerciantes transitaban por el Río Bobonaza hasta mucho más abajo a la tierra de los Anduas



(Andoas). Bastaría ver el nombre de la escuela (Simón Hurtado), los apellidos de algunos comerciantes de caucho (Cisneros, Viteri, etc.) que se mezclaron con la gente indígena del sector.

Se encontró una versión que dice que el pueblo de Sarayaku, como el resto de pueblos kichwa, no son originarios del sector, sino, el resultado o fusión de indígenas Quijos, Jíbaros y Kichwa-Canelos, que por su naturaleza rebelde se resistieron al pago de tributos a los encomenderos y prefirieron adentrarse a la selva para evitar dicho contacto, pero, que a su vez, vieron en el Kichwa, la lengua más adecuada, y con el paso del tiempo se sintieron identificados a tal punto de defenderla.

La fundación de Sarayaku es posterior a la de Canelos, es decir a fines del siglo XVII, según crónicas de misioneros, este pueblo se estableció, con el nombre de San Antonio de Sarayaku. En la actualidad es una comunidad eminentemente indígena, que lucha por defender su autonomía espacial, ambiental y cultural. Sarayaku fue por un buen tiempo la cabecera cantonal del cantón Canelos, dentro de la Provincia.

Cuentan los abuelos del sector que en una creciente del Río Jatunyaku, sus aguas bajaron cargadas de maíz, motivo por el que sus habitantes llamaron Sarayaku, que en kichwa quería decir "Río de Maíz".

- **Parroquia El Triunfo**

El Triunfo se parroquializó el 19 de noviembre de 1991, según Registro oficial N° 815. En el año de 1954, proveniente de la provincia de Tungurahua, llegó al sector el colono Mentor Díaz, ilusionado por obtener tierras baldías para hacerlas producir en beneficio de su familia; en un inicio tuvo que enfrentar muchas penurias, ya que ingresaba por trochas pantanosas, llovía mucho y el terreno era accidentado. Desde Puyo al Km. 22 se hacía 2 días de viaje, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Veracruz**

El caserío Indillama fue elevado a la categoría de parroquia el 27 de junio de 1950 con el nombre de Veracruz, publicación en el Registro Oficial No. 550.

Después del conflicto con el Perú en el año de 1941, en donde se redujo considerablemente el territorio ecuatoriano, fue motivo para que el gobierno disponga de algunas iniciativas y facilidades para la colonización del Oriente y en particular la del Cantón Pastaza. En ese sentido con la presencia y trabajo de los militares en Pastaza, se abre una trocha que iba de Puyo a las cabeceras del Bobonaza, y por disposición del Gobierno se dispone el establecimiento de la colonia civil en el sector llamado Indillama.

En 1945, con el aporte de la comunidad se construye la primera escuela, siendo profesor Andrés Lema. En este mismo año, surge la iniciativa de buscar la parroquialización, se continuó con el trámite y se escogió el nombre de Veracruz, en reconocimiento al papel desplegado por la República de México en el problema limítrofe con el Perú, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Río Corrientes**

Los primeros habitantes que poblaron este sector fueron los Mainas, pues ellos se dedicaban al intercambio comercial con los pueblos del Perú. En uno de aquellos viajes, por el año de 1890, este lugar fue visitado por los comerciantes del caucho, entre ellos, un señor de apellido Borja, procedente de la Provincia del Tungurahua, quien iba y regresaba con fines comerciales hasta que uno de sus viajes llegó con el nombramiento de Teniente

Político. En la actualidad se halla un destacamento militar, casi abandonado, estos territorios están ocupados por los indígenas Shiwiar, quienes se encuentran organizados en la Organización Indígena Shiwiar-OHSHIPAE.

La Parroquia Río Corrientes fue creada el 05 de enero de 1921, publicada en Registro Oficial No. 96. Esta parroquia tiene una extensión de 1.098 Km<sup>2</sup>.

- **Cantón Mera**

El segundo cantón en crearse en la Provincia de Pastaza, fue el Cantón Mera, gestión que dio sus frutos el 11 de abril de 1967, fecha en que se publicó su cantonización en el Registro Oficial No. 103 Decreto 20, era en la Presidencia Interina de la República del Dr. Otto Arosemena Gómez, papel decisivo jugó en esta gestión Francisco Salvador Moral, Legislador de la provincia, quien además ayudó a la instalación del primer Consejo Municipal, liderado por Luis Dávalos Castillo.

Consta de las parroquias: Mera (urbano), Shell y Madre Tierra. El Cantón Mera tiene una superficie aproximada de 518 Km<sup>2</sup> y se encuentra ubicado al oeste de la Provincia de Pastaza cuya posición astronómica es de 78°5 de longitud occidental y a 1°30 de latitud sur.

Su temperatura fluctúa entre los 18 y 21 grados celsius. En sus parroquias la temperatura promedio es de 20°2 grados, con precipitaciones anuales de entre 4222,7 mm. Su promedio anual de pluviosidad es de 7/8. La humedad es muy elevada del 80 al 90%.

Tiene un relieve pronunciado, existe una zona montañosa en el lado noroccidental. Con un rango altitudinal que va desde los 2600 (msnm) en la Habitagua, hasta los 870 (msnm) en las riberas del Río Pastaza.

Forma parte de la cuenca del Río Pastaza. En el Parque Nacional Llanganates se origina el Río Anzú, los Ríos Alpayacu, Tigre, Pindo, teniendo además los Ríos Yanayacu, Putuimi, Motolo, Chico, Piatúa, Chontayacu, Yanamandoa, Chitoyacu, Miraurco, entre los más principales.

Existe gran variedad de plantas, animales desde los más feroces hasta aquellos menores, y aves que en conjunto embellecen el entorno y lo vuelven cautivante. (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Mera**

La Parroquia Mera, hoy convertida en la parroquia urbana del Cantón Mera, fue creada como Parroquia del Cantón Pastaza en 1911, aunque su parroquialización recién se oficializa el 20 de julio de 1920. Luego pasa a ser parroquia urbana del Cantón Mera en 1967.

Cerca del lugar conocido antiguamente como "Barrancas", junto al Río Alpayacu, que pertenecía al Cantón Canelos, el 3 de julio de 1904 se la fundación del pueblo de Mera, que en sus inicios se dijo "Parroquia Mera", en homenaje a Juan León Mera que escribiera la novela Cumandá, para lo cual escogió como escenario a las selvas de la región Oriental.

Mera aparece ya como Parroquia con la creación del Cantón Pastaza, publicada en el Registro Oficial N° 58, Publicado el 13 de noviembre de 1911 que en su parte pertinente dice: "el Cantón Pastaza comprende las Parroquias Mera, Canelos, Sarayacu y Andoas".

El primer misionero que ingresó a Mera fue el Padre Nicolás Proaño, pero le correspondió al Padre Enrique Masa hacer el trámite para oficializar la parroquialización de Mera, hecho que se dio el 20 de Julio de 1920.

- **Parroquia Shell**

Con la creación del Cantón Mera el 11 de abril de 1967, la Parroquia Shell pasa a ser parroquia rural del Cantón Mera. El Concejo Municipal aprobó la parroquialización de Shell en las sesiones del 24 y 27 de agosto de 1966, para luego ser aprobada según Acuerdo Ministerial el 10 de octubre y publicado en el Registro Oficial No. 31 del 29 de diciembre de 1966.

A fines de la década del veinte, el sector donde se asienta Shell, recibe el ingreso de dos familias extranjeras, que previo arreglo con el gobierno, vinieron a radicarse, para ello, provenientes de Checoslovaquia, Don Vilem Kubes Adameck, con su familia instalan la Hacienda Moravia y el brasileño Amaral Murthiño la Hacienda Zulay, la finalidad dedicarlas a la agroindustria, con la producción de aguardiente, ambas se constituyeron en embotelladoras de licores.

En el caso de la Zulay a partir de 1968 se dedicó a la industrialización del té. Algunos datos revisados sobre el tema coinciden que en el lugar donde hoy se asienta

Shell, los indígenas lo llamaban "Cuchimondongo", ya que era el lugar donde llegaban a la cacería de puercos sajinos, puesto que estos acostumbraban a concentrarse y a veranear o descansar en grandes manadas, a tal punto que había un amplio sector escampado, en la parte alta de la Zulay que lo llamaban "Loma Pelada".

Prácticamente en la caminata de Mera a Puyo se lo realizaba en una sola jornada, por lo que Shell aún no aparece como un tambo o pueblo. En el año de 1936, cuando la Compañía Petrolera Leonard Exploration abandona la zona y con ello, en 1937, el gobierno entrega en concesión a la compañía Shell más de dos millones de hectáreas para la exploración petrolera en el Oriente.

Con la presencia de la compañía Shell, se instala el campamento principal, en calidad de trabajadores llega gente de todas partes, se construye el campo de aviación que fue inaugurado en 1939, se agilitan los trabajos de la carretera desde Baños, que llega a Shell en 1945; se crea la escuela Doce de Octubre N° 48, para la educación de los hijos de los trabajadores, la primera profesora fue la Srta. Rosa Heredia, luego esta escuela se hizo fiscal.

Con el campo de aviación, hoy Aeropuerto Río Amazonas, Shell se convierte en un sitio estratégico para la actividad militar, petrolera, transporte aéreo, misionero y comercial, de espera y descanso para los viajeros que ingresan por vía aérea. (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Madre Tierra**

Madre Tierra consigue su parroquialización con el registro oficial No. 1073, publicado el 19 de marzo de 1960, y se nombra al Sr. Félix Jaramillo como el Primer Teniente Político.

En 1935, se incentiva la colonización en el sector de Pastaza, luego en 1939 con la llegada de la petrolera a Shell, varias personas deciden buscar terrenos aptos para la agricultura, así ubican los terrenos donde hoy se asienta la Parroquia Madre Tierra. Los primeros colonos en ingresar fueron: Jorge Garcés, Ramón Valladares, Víctor Uicuango, Manuel Moya, Francisco Montahuano, Gerardo Rodríguez, Otto Corella y Cruz Ortiz, quienes una vez asentados en el lugar solicitan al gobierno adjudicación de tierras. (GADPPz, 2012).

- **Cantón Santa Clara**

El Cantón Santa Clara es declarado como tal el 2 de enero de 1.992. Se encuentra ubicado a una altitud de 595 msnm; en la región central amazónica, al noreste de la Provincia de Pastaza, en el Km. 40 Vía Puyo – Tena. Con una superficie de 400.2 Km<sup>2</sup>. Dentro su división política se encuentran sus dos parroquias, la urbana: Santa Clara y la rural: San José; donde viven 4.830 habitantes.

Su clima es ecuatorial, posee una temperatura entre 18 y 24 grados durante todo el año, con una precipitación promedio anual que supera los 3.000 mm; su humedad oscila entre 87 y 89%. Su topografía es irregular, el suelo está formado por sedimentos de arcilla y areniscas ligeramente gredoso y de poco drenaje, poco profundos.

La Carretera Ambato – Puyo – Tena constituye la vía principal de acceso a este cantón, la misma que está conectada con la Panamericana, permitiendo así la comunicación entre las principales ciudades del país.

- **Parroquia Santa Clara (Urbana)**

El 4 de enero de 1947, con la inauguración de la Carretera Baños – Puyo los colonos encontraron mayores facilidades para entrar y salir de la zona. En 1949, el 20 de julio se iniciaron los trabajos de construcción de la carretera de la Vía Puyo – Napo a cargo de la Junta Nacional Pro Oriente y el Ministerio de Obras Públicas.

Su nombre se lo pusieron debido a la iniciativa del señor Londoño, quien en honor a su esposa fiel devota a la Virgen de Santa Clara, puso ese nombre a la hacienda que administraba.

Mientras avanzaba la vía, Santa Clara fue un punto importante de avanzada para los trabajadores y constructores de la misma. De esta manera los habitantes del sector, solicitaron al Municipio del Cantón Pastaza, su parroquialización la cual fue aceptada mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial N° 31 del 29 de diciembre de 1966.

- **Parroquia San José**

Creada y aprobada en el Registro Oficial No. 28 del 24 de Febrero de 2003. El Recinto San José se constituye jurídicamente en el año de 1965 siendo los primeros dirigentes Juan Alava y Eduardo Torres. No obstante el caserío se formó en el año de 1960 cuando la Carretera de Puyo-Tena, llegaba hasta el kilómetro 25. La primera obra en construirse fue la escuela, de ahí se formó la Junta Pro-Mejoras San José.

- **Cantón Arajuno**

Tiene su origen por el año 1912, el Cantón Arajuno es el cuarto de la Provincia de Pastaza y se encuentra integrado por la parroquia urbana Arajuno y la parroquia rural Curaray. Se ubica al noreste de la Provincia de Pastaza; a 58 Km. de la Ciudad del Puyo. Tiene una extensión de 9789 Km<sup>2</sup> y una altitud de 537 (msnm). El Cantón Arajuno tiene una población de 5.150 habitantes, de los cuales la mayor parte se encuentran organizados en las Asociaciones de Centros Indígenas de Arajuno y la Asociación de Centros Indígenas de Curaray. Su población es mayoritariamente indígena de nacionalidad kichwa, Shuar y Waorani. Además en un número mínimo existen colonos.

Dentro del territorio de la parroquia de Arajuno se encuentran comunidades como: Duran, Pitacocha, Liguino, Yavisuno Bajo, Yavisuno, Chico Méndez, Shiculín, Jatunvinillo, Nushino, Huagrayacu, Shiguacocha, Itukyaku, entre otras.

Entre los ríos más importantes y navegables encontramos: al Arajuno, Curaray y Villano. Además el cantón se encuentra atravesado por otros más pequeños como el Sótano, Lushcayacu, Huapuno, Oglán, Nushifo. Goza con una temperatura promedio de 24 grados, con una humedad constante al igual que el resto de la Provincia. El cantón posee una exuberante vegetación propia del bosque húmedo tropical, como árboles maderables, donde se destaca el ahuano que es la madera exótica más buscada y explotada de la zona.

El comercio era difícil ya que las únicas vías de acceso eran por avión o por el Río Arajuno, lo que hacía que los productos comercializados sean caros. Esto cambió con la creación de la carretera Puyo – El Triunfo – Arajuno, inaugurada el 9 de abril del 2000; permitiendo así a los campesinos e indígenas sacar al mercado del Puyo su producción agrícola.

Los atractivos turísticos en Arajuno compensan las carencias y dificultades que sobrevive, constituyendo el punto básico del presente y futuro para la conservación del medio ambiente. Las artesanías constituyen un rubro importante, ya que se encuentran vinculados con las raíces étnicas y culturas indígenas.

Tiempos atrás la comunicación con el Puyo se realizaba vía aérea, ahora para llegar se puede utilizar transporte terrestre por medio de dos cooperativas que brindan el servicio a la comunidad.

#### • **Parroquia Arajuno**

Constituye hoy la cabecera cantonal del Cantón Arajuno, por lo que pasó a ser parroquia urbana. Fue creada en dos instancias: la primera que pertenecía al Cantón Napo y la segunda adscrita al Cantón Pastaza. Se localiza al noreste de la Provincia de Pastaza, posee una extensión de 627 Km<sup>2</sup>.

Entre los más importantes podemos mencionar: Durán, Pitacocha, Liguino, Yavisuno, Chico Méndez, Shiculín, Jatunvinillo, Nushino, Wagrayacu, Shiguacocha, entre otros; todos los caseríos o comunidades citadas pertenecen a la nacionalidad kichwa.

La Parroquia de Arajuno en su sector urbano, tiene una población de 3.806 habitantes (INEC 2010), de los cuales 405 son hombres y 386 son mujeres. Existen tres grupos de pobladores: los indígenas kichwa que pertenecen a ACIA filial a la OPIP, AMA filial de la FEDECAP y la Asociación Ayilupura.

Entre los ríos más importantes citamos: Arajuno, Sótano, Lushkayaku, Wapuno y Oglán. Posee una temperatura que oscila entre 20° y 28° C, es cálido húmedo.

Sus fiestas más importantes son: de la Asociación ACIA en el mes de abril y la de cantonización en el mes de julio. Su centro poblado se localiza a 65 Km de la Ciudad del Puyo, cuenta con una plaza circundada de calles adoquinadas, donde se encuentran algunas entidades como: Jefatura Política, Subcentro de Salud, Biblioteca, Iglesia, Bodegas Municipales, siguiendo por su calle principal se llega a la oficina de ACIA, también se puede llegar al Río Arajuno o ir al puerto. Además cuenta con un moderno coliseo, estadio, canchas deportivas, escuelas, colegios, servicio eléctrico del sistema interconectado, su telefonía es deficiente.

En su centro urbano depende esencialmente de la actividad económica y laboral que genera el municipio, de la explotación racional de la madera, del ejercicio profesional de los maestros de las escuelas y colegios, de la agricultura, comercio y ganadería.

- **Parroquia San José de Curaray**

Esta parroquia se creó el 20 de octubre de 1970; es considerada como la parroquia más extensa del país. Se encuentra ubicada en el noreste de la provincia, constituye una parroquia rural del Cantón Arajuno. Tiene una extensión de 8.162 Km<sup>2</sup>, pero se redujeron unos 500 Km<sup>2</sup> de territorio por la creación de la Provincia de Orellana.

Los más importantes son: Villano, Lorocachi, Golondrinacocha, Wamuno, Tzapino, Killualpa, Jaime Roldós, Jesús Cocha, Toñampari, Ceilán, entre otros; cuando se creó la Provincia de Orellana al menos seis comunidades quedaron como jurisdicción de la nueva provincia.

Cuenta con una población de 2.383 habitantes (INEC 2001), de los cuales 1.297 son hombres y 1.086 son mujeres; donde se encuentran indígenas kichwa y waorani.

Entre sus más importantes ríos podemos citar: Curaray, Villano, Manduro, Lipuno, Cononaco, Ucuchano, Tigüino, Chuyayacu, Jesúsycu, Tzapino, Nushiño. Su clima es más cálido húmedo que el centro de la provincia, con temperatura promedio de 25° C.

La más primordial es la de la celebración de San José que la festeja en el mes de marzo, su fiesta se concibe con todos los detalles tradicionales y autóctonos así como en sus atuendos, danzas al son del tambor y el flautín, la chicha y la comida (camarina), (GADPPz, 2012).

Su cabecera cantonal es San José de Curaray, cuenta con un centro poblado dividido por el río, a un lado se encuentra personas indígenas y colonas, mientras que al otro lado sólo indígenas dispersos en la periferia. Cuentan con escuela, puesto de salud, colegio, iglesia, pista nueva, plaza y oficinas de la Tenencia Política y Junta Parroquial, etc.

### **Nacionalidades Indígenas**

- **ACHUAR**

**Idioma:** Achuar

**Demografía:** 1959 habitantes (FINAE)

**Comunidades:** 28 comunidades en Pastaza

**Extensión Territorial:** 708.630 hectáreas en las provincias de Pastaza y Morona Santiago.

**Ubicación:** Se encuentran ubicados al margen izquierdo del Río Pastaza, pero cerca de la frontera con el Perú; se encuentran además asentados en las cuencas de los ríos Capahuarí, Bobonaza, Corriente y Copataza.

**Organización Política:** FINAE, Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar de la Amazonía Ecuatoriana.

Achuar significa "la Gente de la Palmera Aguaje", resulta de la contracción de Achu Shuar, achu quiere decir palmera del pantano y Shuar gente.



- **SHIWIAR**

**Idioma:** Shiwiar

**Demografía:** 698 habitantes (ONSHIPAE, 2002)

**Comunidades:** 8 comunidades en Pastaza

**Extensión Territorial:** 89.377 hectáreas legalizadas

**Ubicación:** Se encuentran ubicados al sureste de la Provincia de Pastaza, en el cantón Pastaza, Parroquia **Río Corrientes**. Entre los Ríos Tigre y Corrientes.

**Organización Política:** ONSHIPAE (Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza Amazonía Ecuatoriana).

El vocablo "shiwiar" significa "persona" y "mayn shiwiar" significa "los guerreros". También denota la idea de: personas capaces, aquellos que pueden valerse en la vida



- **KICHWA**

**Idioma:** Kichua

**Demografía:** 20.000 habitantes aproximadamente (OPIP).

**Comunidades:** 131 comunidades

**Extensión Territorial:** 1.115.472 hectáreas legalizadas

**Ubicación:** Se encuentran ubicados en las riberas de los Ríos Curaray, Bobonaza, Villano, Canelos, Conambo y en las zonas urbanas de la provincia.

**Organización Política:** OPIP, Organización de Pueblos indígenas del Pastaza y FIPPRA, Federación de Indígenas de los Pueblos de Pastaza de la Región Amazónica.

La nacionalidad Kichua constituye la agrupación más numerosa e importante de los grupos étnicos de Pastaza. Entre ellos se distinguen 2 grupos no muy diferenciados: los del sector del Río Arajuno y de la Vía Puyo – Tena.



- **WAODANI**

**Idioma:** Wao terero

**Demografía:** 1.495 hab. (ONAHE, 1.996)

**Comunidades:** 36 comunidades

**Extensión Territorial:** 678.220 hectáreas legalizadas

**Ubicación:** Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Curaray, Nashiño, Mandoroyacu, Tigüino, Shiripuno, Tiputini (Pastaza, cantón Arajuno) y Cononaco en el norte amazónico ecuatoriano.

**Organización Política:** NAWE, Nacionalidad Waodani del Ecuador.



Se trata de una de las etnias más peculiares y notables de la Amazonía Ecuatoriana dada su historia de reciente contacto intercultural (1958) y su realidad sociocultural guerrera y cazadora. Actualmente el territorio indígena waorani de 678.220 hectáreas, alberga entre 26 y 32 comunidades distribuidas tanto en las fronteras como al

interior del mismo, además se conoce de dos grupos, los tagaeri y los taromenane, que prefieren el aislamiento, por lo que se denominan "grupos no contactados". Se encuentran entre los ríos Tiputini al norte y Curaray al sur, y entre las estribaciones andinas y la frontera con Perú, esto se incluye en las Provincias de Orellana y Pastaza, en ésta última se encuentra la mayor proporción de comunidades (70%), dentro del Cantón Arajuno.

#### • SHUAR

**Idioma:** Shuar chicham

**Demografía:** 5.000 hab aproximadamente (Marcelo Galvez)

**Comunidades:** 27 comunidades divididas en 3 asociaciones

**Extensión Territorial:** 200.000 hectáreas

**Ubicación:** En Pastaza se encuentran ubicados en la parte meridional, sus límites son al norte con colonos de Simón Bolívar, al sur con el Río Pastaza.

**Organización Política:** FENASHIP, Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza.

Los Shuar o Untsuri Shuar, también conocidos como jibaros, son un pueblo amazónico conocido en el mundo occidental por sus características guerreras, su apego a la autonomía y libertad, y por la práctica de reducir las cabezas de sus enemigos a tzantza.



El territorio ancestral de este grupo se encuentra localizado en la Provincia de Morona Santiago, sin embargo existen varios centros Shuar colonos (Trujillo 1997), tanto en territorio Quichua como Waorani. En la actualidad sus posesiones han sido legalizadas en forma de cooperativas, lo que les permite poseer un estatuto jurídico.

#### • ZÁPARA

**Idioma:** Kichwa (dominante) y zápara (originaria)

**Demografía:** 200 habitantes (ANAZPPA, 2.001)

**Comunidades:** 4 comunidades

**Extensión Territorial:** 54.250 hectáreas

**Ubicación:** El territorio del pueblo zápara se encuentra localizado en el centro de Pastaza en la Parroquia Río Tigre, desde Jandiyacu hasta la desembocadura del Río Tigre en la frontera con Perú, de norte a sur cubre las cuencas de los Ríos Pinduyacu y Conambo.

**Organización Política:** ANAZPPA, Asociación de la Nacionalidad Zápara de la Provincia de Pastaza del Ecuador.

En la Provincia de Pastaza, se encuentra una de las etnias de menor población del Ecuador: la zápara, que en su propia lengua quiere decir "personas del bosque".

El año 2001 el pueblo zápara obtuvo la declaratoria de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por ser considerado "OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD".





- **ANDOAS**

**Idioma:** Kichwa (dominante)

**Demografía:** 500 a 600 habitantes

**Ubicación:** Comunidad de Pucayacu, en la Parroquia Montalvo al sur este de Puyo

**Organización Política:** ONAPE, Organización de la Nacionalidad Andoas de Pastaza del Ecuador

Es una las últimas etnias descubierta y reconocida en Pastaza, por lo que no se tiene mayor información exacta de sus protagonistas, como testimonio vivo de sus existencias



## CAPITULO I

### 1. DIAGNÓSTICO

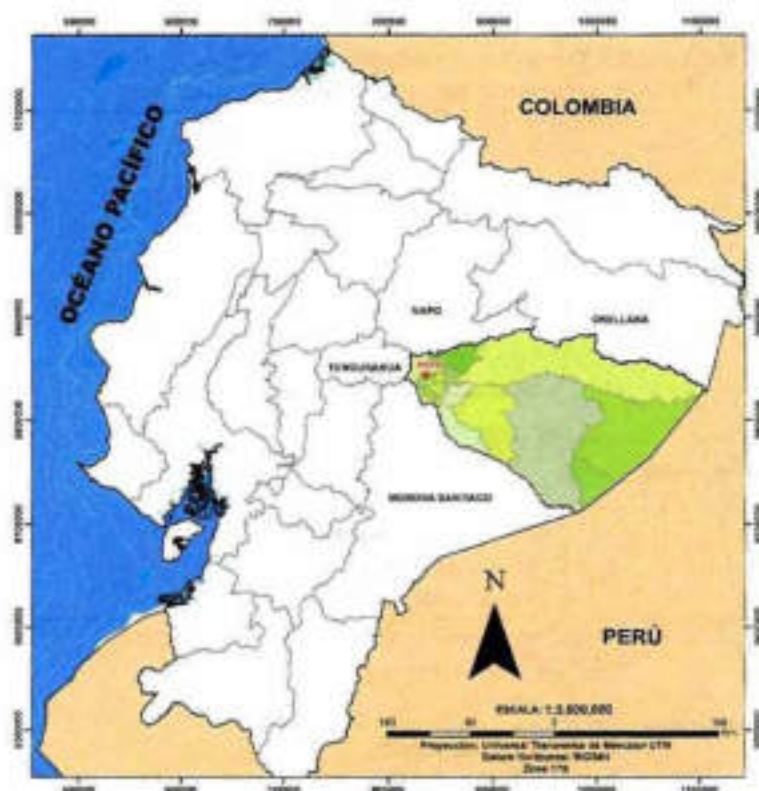


Figura 7. Ubicación de la Provincia de Pastaza

#### DIAGNÓSTICO

*El diagnóstico constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación. Permite conocer la situación actual del territorio provincial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de propuesta.*

*En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDOT; debe mostrar la situación que atraviesa la provincia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades (SENPLADES, 2015).*

## 1.1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Esta forma de realizar el diagnóstico, permite conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de la provincia. Los componentes son: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana.

El diagnóstico de cada uno de los componentes requerirá una descripción y una representación cartográfica y deberán identificarse las potencialidades y problemas de cada componente para una posterior priorización (SENPLADES, 2015).

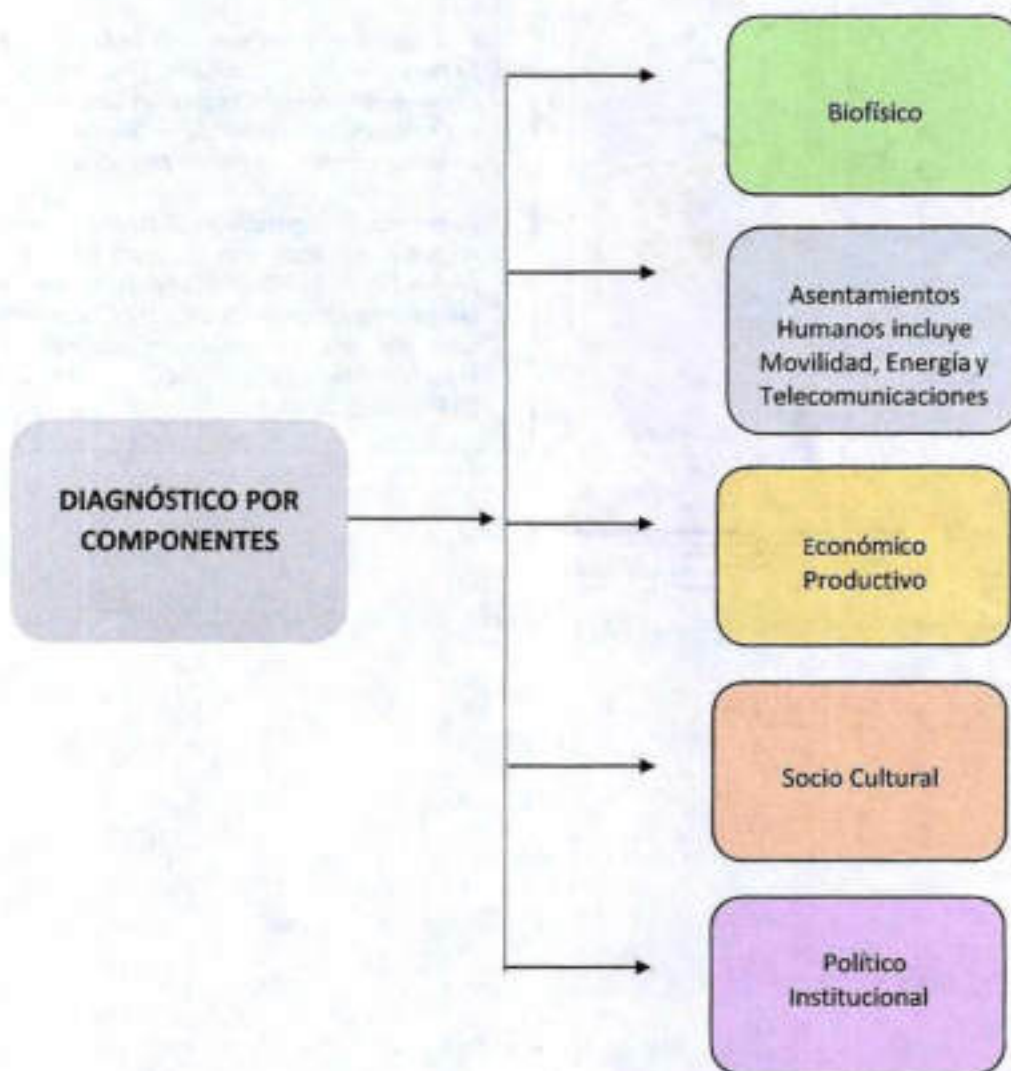


Figura 8. Componentes del PDOT  
Fuente: (SENPLADES, 2015)

### 1.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO



Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan. El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial (SENPLADES, 2015).

#### *Condiciones actuales del sistema ambiental:*

El sistema ambiental es analizado con información espacial existente sobre las condiciones biofísica del territorio de la Provincia que incluyen, clima, alturas, pendientes, relieves, suelos, uso de suelo y cobertura vegetal, capacidad de uso de la tierra, ecosistemas, recursos hídricos, áreas destinadas a la conservación, amenazas antrópicas y naturales.

Esta información permite conocer el potencial o limitaciones ambientales que presenta la provincia en términos del aprovechamiento, uso sostenible, conservación de sus recursos naturales. Por ejemplo, la capacidad de uso de la tierra permite identificar las oportunidades o limitaciones que tiene la población para realizar un aprovechamiento sostenible de los bosques o suelo en función de sus características biofísicas, para la implementación de actividades agrícolas, pecuarias o forestales.

La interacción del sistema ambiental y el sistema de asentamientos humanos, y las actividades productivas que implementan sobre el territorio con respecto al uso del suelo, se ven reflejadas sobre mapas de uso actual del suelo, en donde se visualizan actividades de agricultura, ganadería, extracción forestal en diferentes escalas. Estos procesos son el resultado de diferentes contextos en los que se desenvuelve la población con respecto a servicios de infraestructura como vías de acceso, asistencia técnica para la implementación de actividades productivas, acceso a crédito y otras condiciones socio-económicas de la población. El resultado de estas interacciones y sus efectos sobre el medio biofísico son analizados mediante la sobre-posición con mapas de capacidad de uso de la tierra y se pueden identificar categorías de conflicto. Cuando el uso no corresponde con la capacidad productiva de la tierra se generan conflictos de uso del suelo en diferentes niveles, conduciendo potencialmente a procesos de degradación de la tierra y los servicios ecosistémicos.

#### **1.1.1.1. Clima de la Provincia**

El clima que más predomina en la provincia de Pastaza es el Tropical Húmedo, con una precipitación entre los 2.000 - 4.000 mm/año. El clima varía según los pisos climáticos y la altura del territorio provincial. La mayor parte de la población, servicios e infraestructura se encuentra en el clima Sub Tropical Muy Húmedo, conforme se aleja del área intervenida varía a Sub Tropical Lluvioso, con una precipitación que entre los 4.000 - 5.000 mm/año. En la parte más alta de la provincia prevalece el clima Tropical muy húmedo templado cálido.

Mapa 2. Mapa de Climas de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2016, GADPPz 2019  
 Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 4. Información Climática de la Provincia

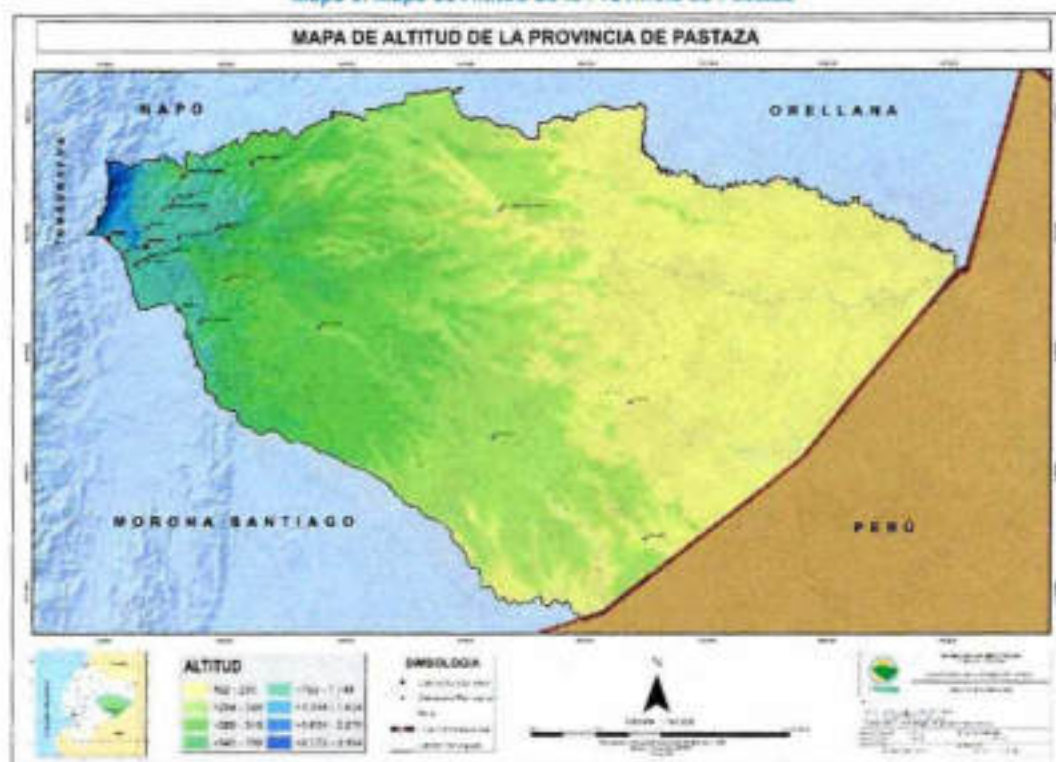
Pisos Bioclimáticos	Altura (msnm)	Temperatura (°C)	Precipitación Anual (mm)	Área (Ha)	Área (%)
Tropical húmedo	200 - 700	22 - 26	2.000 - 4.000	2.748.534,16	92,72
Subtropical lluvioso	700 - 900	22 - 24	4.000 - 5.000	78.104,08	2,64
Sub tropical muy húmedo	900 - 1.200	16 - 20	2.000 - 4.000	112.844,22	3,81
Tropical muy húmedo templado cálido	1.500	14 - 18	2.500 - 3.000	24.628,46	0,83
<b>Total</b>				<b>2.964.110,76</b>	<b>100</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.1.2. Alturas de la Provincia

Una vez revisado los datos del modelo digital del terreno (MDT) actual proporcionado por el Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIG TIERRAS) en el Sistema WGS 84, se determina que la altura máxima de la provincia es de 3.194 m.s.n.m., la misma que se encuentra ubicada al extremo Oeste de la provincia, en el Parque Nacional Llanganates. La altura mínima es de 162 m.s.n.m., está ubicada al extremo Este de la provincia en la frontera con la república del Perú.

Mapa 3. Mapa de Altitud de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, GADPPz 2019

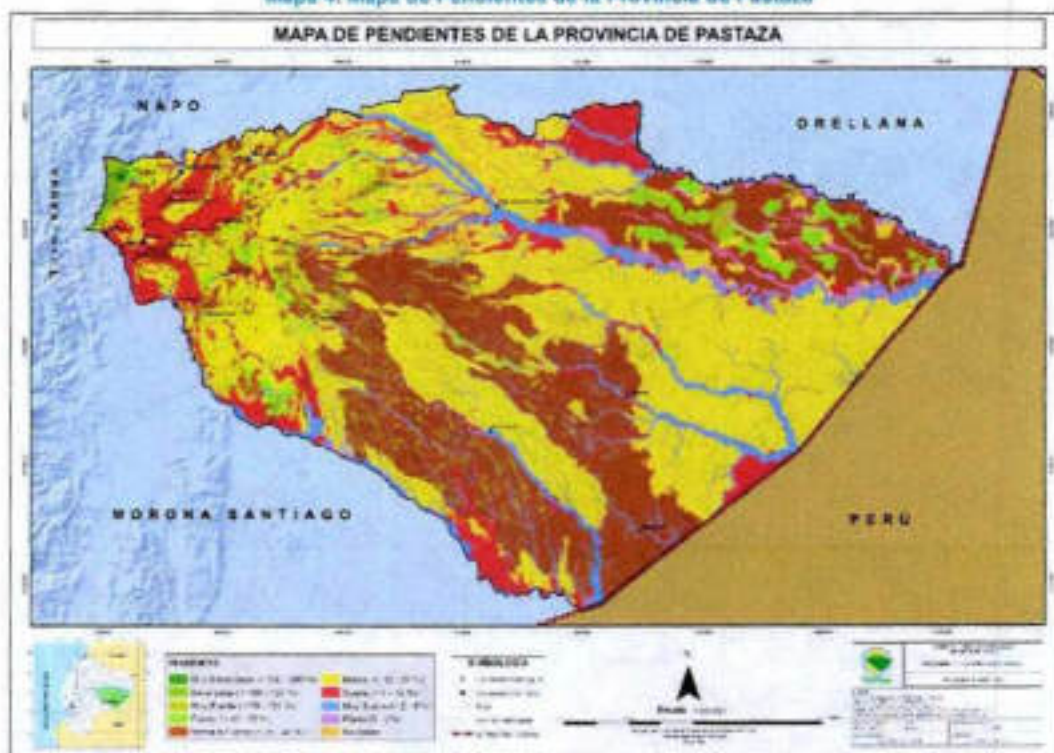
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Como se observa en el mapa, el rango de altitudinal con mayor presencia a nivel provincial es la de menor altura (162 - 284 m.s.n.m), la misma que se encuentra al Este de la Provincia. Se puede definir que el desarrollo provincial está dentro del rango altitudinal entre 546 y 1.634 m.s.n.m, el mismo que abarca a casi el 88% de la población. Mientras que el otro porcentaje de población, se ubica bajo los 545 m.s.n.m las cuales se encuentran en el interior de la Provincia.

### 1.1.1.3. Pendientes de la Provincia

La pendiente indica el declive del terreno y la inclinación respecto a la horizontal. Un mapa de pendientes refleja directamente las condiciones del territorio con respecto a las posibles limitantes para establecer actividades productivas u obras de infraestructura. Esta información es de importancia para identificar posibles zonas de riesgo a desastres naturales como movimientos en masa o riesgos de inundación. Igualmente, con esta variable, se determina la capacidad de uso de la tierra, para la implementación de actividades agropecuarias.

Mapa 4. Mapa de Pendientes de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 5. Tipo de Pendientes de la Provincia

Tipo de Pendiente	Rango	Área (Ha)	Área (%)	Localización
Pendiente muy escarpada	> 150 - 200%	1.104,10	0,037	Parroquia Mera, cerca del Parque Nacional Llanganates.
Pendiente escarpada	> 100 - 150 %	4.468,66	0,150	Parroquia Mera, cerca del Parque Nacional Llanganates.
Pendiente muy fuerte	> 70 - 100 %	16.382,01	0,552	Parroquias Mera, Arajuno, El Triunfo, Simón Bolívar, Canelos.
Pendiente fuerte	> 40 - 70%	174.387,02	5,862	Parroquias Mera, Shell, Madre Tierra, Tarquí, Teniente Hugo Ortiz, Santa Clara, San José, Arajuno, Curaray, El Triunfo, Diez de Agosto, Canelos, Veracruz, Simón Bolívar, Sarayacu, y Montalvo.
Pendiente media a fuerte	> 25 - 40 %	823.653,95	27,785	Parroquias Mera, Santa Clara, Puyo, Shell, Madre Tierra, Tarquí, Veracruz, San José, Arajuno, El Triunfo, Canelos, Curaray, Sarayacu, Simón Bolívar, Montalvo, Río Corrientes, y Río Tigre.

<b>Pendiente media</b>	> 12 - 25%	1.222.188,08	41,229	Parroquias Mera, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Tarqui, Fátima, Diez de Agosto, Veracruz, El Triunfo, Pomona, Simón Bolívar, Canelos, Sarayacu, Arajuno, Curaray, Montalvo, Río Tigre, y Río Corrientes.
<b>Pendiente suave</b>	> 5 - 12 %	279.259,25	9,420	En toda la Provincia hay la presencia de una pendiente suave. Las Parroquias con mayor incidencia de pendiente suave son: Madre Tierra, Pomona, Diez de Agosto, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz, San José, Santa Clara y El Triunfo, así también, al norte y al sur de la Provincia de Pastaza
<b>Pendiente muy suave</b>	> 2 - 5 %	364.048,91	12,280	Todo lo que abarca la red hídrica de la Provincia se encuentra en esta categoría de pendiente, así también, en las áreas urbanas y áreas sin vegetación.
<b>Pendiente plana</b>	0 - 2%	74.914,37	2,527	Se encuentran en los cuerpos de agua y en áreas sin vegetación a orillas de los ríos Pastaza, Arajuno, Curaray, y Bobonaza
<b>No aplica</b>		3.926,99	0,132	Esta categoría se encuentra en los límites del parque nacional Yasuni
<b>Total</b>		<b>2.964.333,32</b>	<b>100</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La mayor parte de la Provincia de Pastaza tiene una pendiente media entre 12 - 25 %, esta superficie ocupa el 41,23 % del territorio provincial. El 27,79 % corresponde al territorio con una pendiente media a fuerte (25 - 40 %).

Estos rangos de pendientes se localizan distantes a los asentamientos humanos; por lo que una afectación a la población por movimientos en masa es baja. Varias vías de la provincia cruzan zonas de pendientes muy fuertes; éstas, en ocasiones sufren deslizamientos, hundimientos, derrumbes, elevando de cierta forma los costos del mantenimiento vial.

El 6,6 % del territorio se encuentran en pendientes mayores a 40% de inclinación, reafirmando la aptitud productiva de conservación de esta Provincia. El 24,23 % corresponde a pendientes planas, suaves y muy suaves; estas áreas son susceptibles a inundaciones por crecientes de los ríos que luego afectan directamente a los asentamientos humanos localizados en sus riberas.

La provincia de Pastaza se conforma con pendientes muy suaves, suaves, media y medias a fuertes (>=2 - >=25%) posibilitando actividades recreativas como senderismo en el interior del bosque nativo; visitas a sitios turísticos y sagrados de las nacionalidades; avistamiento de fauna y flora; convivencia comunitaria. En estas áreas; una práctica adecuada de recolección de alimentos, productos no maderables, plantas medicinales, semillas del bosque nativo, útiles para emprendimientos productivos con enfoque de biocomercio; garantizaría en el corto plazo; sostenibilidad económica a la población rural de la provincia.

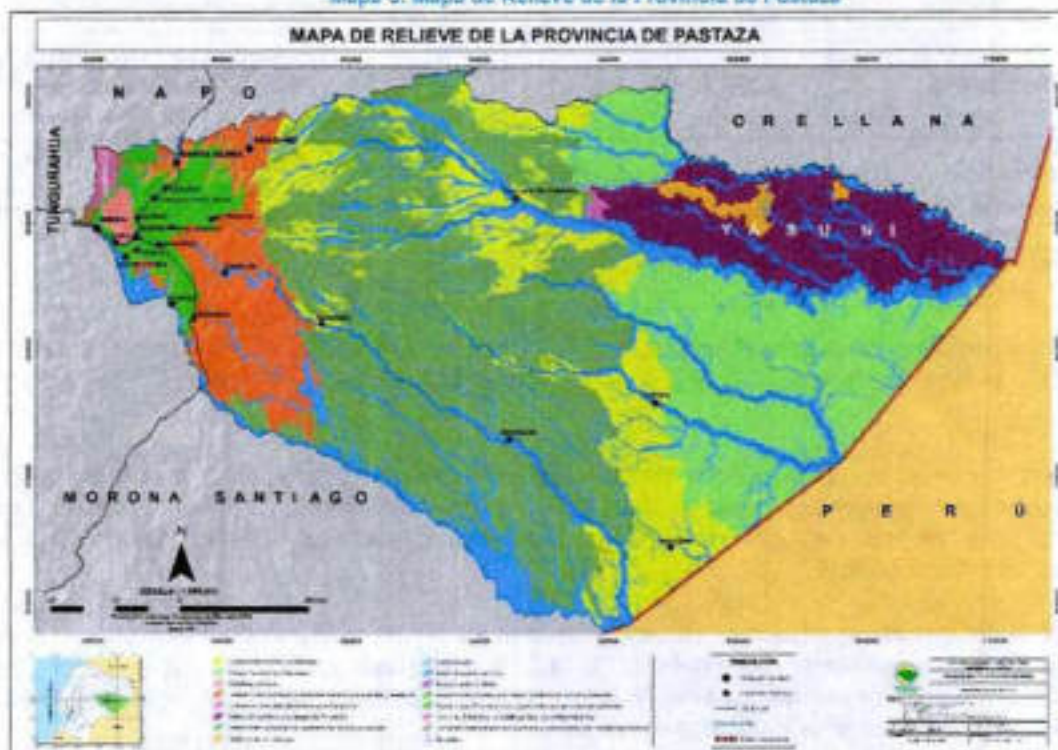


#### 1.1.1.4. Relieve de la Provincia

El tipo de relieve es determinante dentro de la Provincia, para definir las condiciones biofísicas del territorio con respecto a clima, ecosistemas, cantidad y calidad de agua. En función de estos factores igualmente se definen otros aspectos de potencial para el ser humano, como servicios ecosistémicos y las posibilidades de establecer actividades productivas como producción agropecuaria o forestal. Para el sistema de asentamientos humanos el relieve es determinante, porque influye directamente en los niveles de riesgo a desastres naturales como deslizamientos o inundaciones, dependiendo de su ubicación.

La Provincia de Pastaza se extiende desde la divisoria de aguas de la cuenca amazónica hacia la llanura amazónica en el límite con Perú. Considerando el rango altitudinal, la parte alta de la Provincia presenta un relieve abrupto, dominado por fuertes pendientes, en donde se presentan paisajes estructurales de cenizas volcánicas, relieves de piedemonte y depósitos aluviales en la parte media, donde se ubica la población de Puyo, hasta colinas peri-andinas y conos de esparcimiento y de llanura amazónica en la parte baja de la Provincia (Mapa 4 y Tabla 5).

Mapa 5. Mapa de Relieve de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, JGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019  
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 6. Relieve de la Provincia

Relieve	Área (Has)	Área (%)
Colinas periandinas occidentales	355.795,24	12
Colinas periandinas orientales	504.614,14	17
Cordillera del Napo: paisajes estructurales, calcáreos y relieves periféricos, con cobertura de cenizas volcánicas	12.872,35	0,43

Estribaciones orientales subandinas: relieves sobre arcillas y areniscas (parcialmente fosilizadas por las formaciones de piedemonte)	221.874,70	7,48
Colinas occidentales de la Amazonia Periandina	4.172,82	0,14
Colinas orientales de la Amazonia Periandina	266.569,65	8,99
Medio aluvial	58,53	0
Medio aluvial amazónico	527.125,66	17,78
Medio aluvial de Sierra	18,12	0
Piedemontes cercanos con cobertura de cenizas volcánicas	1.484,01	0,05
Piedemontes sin ceniza	22.480,02	0,76
Piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas	927.675,65	31,29
Piedemontes próximos, con cobertura de cenizas volcánicas recientes	101.800,36	3,43
Vertiente Oriental de la Cordillera Real con ceniza volcánica	10.359,02	0,35
Vertientes homogéneas sobre granitos y granodioritas, con cobertura piroclástica (Cordillera Real)	3.506,05	0,12
No aplica	3.926,99	0,13
<b>Total</b>	<b>2.964.333,32</b>	<b>100</b>

*Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz*

Más del 30% del territorio de la Provincia de Pastaza se conforma por piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas se localizan en grandes extensiones en la parte central de la Provincia; Parroquia de Montalvo, Curaray; parte de Arajuno. Cerca del 18% del territorio presenta relieve medio aluvial amazónico, se localizan en toda la red hídrica de la provincia, esto es evidente en los ríos navegables como: Pastaza, Bobonaza, Curaray, Pindoyacu y Conambo. El 17 % lo conforman las Colinas periandinas orientales, en la Parroquia Río Tigre y al norte de la Parroquia de Curaray. El 12% lo constituyen Colinas periandinas occidentales; se concentran en la Parroquias Río Tigre y parte norte de la Parroquia Curaray; y nacientes de los ríos Curaray, Nushino; Tiguino y Cononaco.

La mayor cantidad de asentamientos humanos dentro de la Provincia de Pastaza se encuentra ubicada en relieve de piedemonte, paisajes estructurales de la cordillera del Napo y estribaciones orientales subandinas. Esto determina posibles condiciones de exposición a riesgos de desastres naturales en nivel medio o alto como movimientos en masa o inundaciones

Un 22% del territorio se conforma por otros tipos de relieves que se localizan en el sector oeste de la Provincia, corresponde a áreas de las nacientes de los ríos, zonas de pendientes fuertes y muy fuertes y que contienen restos de cenizas volcánicas.

#### **1.1.1.5. Suelos de la Provincia**

El tipo de suelo con las condiciones climáticas y de relieve constituyen los factores determinantes para las actividades productivas u obras de infraestructura. A nivel nacional el MAGAP, a través del proyecto SIGTIERRAS, realiza la cobertura de Geopedología, identificando los tipos de suelos según el orden de clasificación, obteniendo lo siguiente:

Tabla 7. Tipo de Suelos de la Provincia.

Tipo Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Localización
Inceptisoles	1.950.284,80	65,791	Grandes extensiones en el sur - oeste de la Provincia y partes altas de las microcuencas de los ríos, áreas con vocación forestal. Parroquias, Arajuno, Curaray, El Triunfo, Carelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo.
Ultisoles	817.596,66	27,581	Ocupan la parte sur - este de la provincia, en los límites con el Perú. Parroquias de Río Tigre, Río Corrientes y en cierta parte al norte limitando con la Provincia de Orellana
Andisoles	121.948,57	4,113	Se localizan en la parte intervenida de la Provincia, en donde se encuentran la mayor concentración poblacional. En el Parque Nacional Llanganates
Entisoles	6.569,91	0,221	Parroquia Arajuno, parte de los Ríos Villano, Nushiño, Pindoyacu y Curaray.
Tierras misceláneas	45.546,42	1,536	Está distribuida de forma dispersa en el área de transición y a lo largo de ciertos ríos en el área conservada
No aplica	22.386,96	0,755	
<b>Total</b>	<b>2.964.333,33</b>	<b>100</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El tipo de suelo que predomina en la provincia es el Inceptisol cubriendo el 65,79 %, seguido del Ultisol que comprende el 25,58 %. Según las características de estos suelos que conforman el territorio provincial, se ratifica la aptitud productiva de protección y de conservación como potencialidad que debe ser valorada para realizar actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

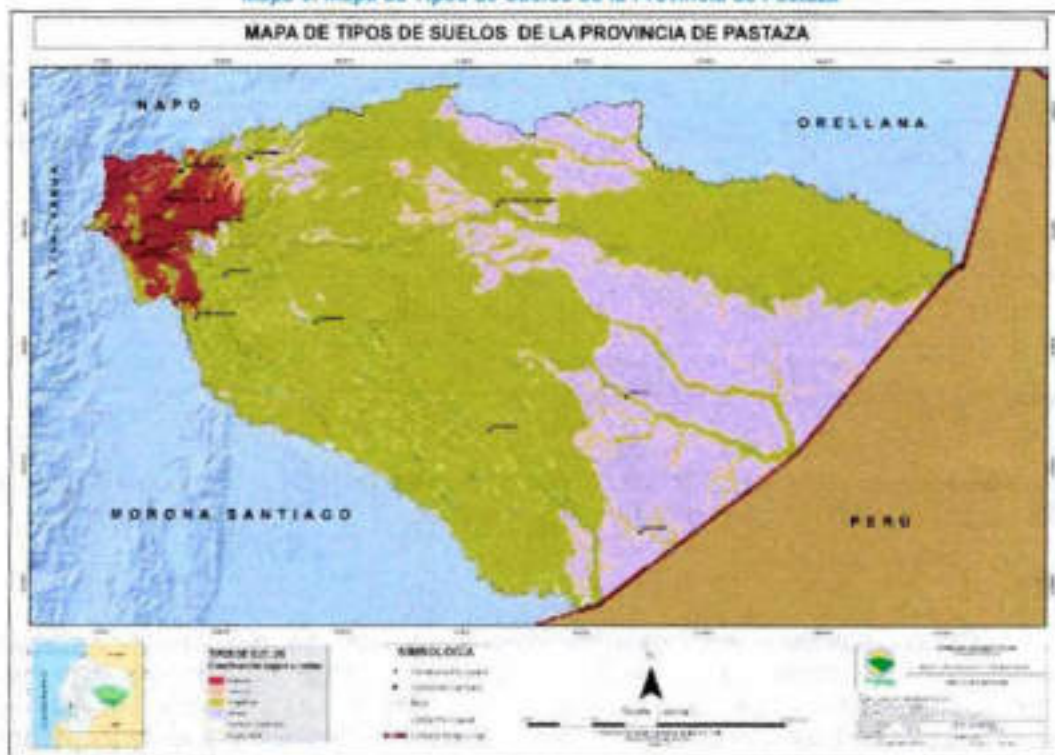
Tabla 8. Descripción de los tipos de suelos de la Provincia

ORDEN	DESCRIPCIÓN	APROVECHAMIENTO
<b>Inceptisoles</b>	Son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema (MINISTERIA DE AGRICULTURA Y GANDERIA)	La mayoría de los Inceptisoles tienen un aprovechamiento forestal, pero también han sido aprovechados estratégicamente en el sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano. Son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte, y también sustentar el aprovechamiento agricultura agrícola razonablemente (con mucha frecuencia presentan reacción ácida y para ser productivos requieren encalados y fertilización). Cuando se localizan en pendientes un aprovechamiento idóneo es el bosque, pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante (UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA).
<b>Utisoles</b>	Suelos forestales tropicales y subtropicales, meteorizados, muy evolucionados enriquecidos en arcilla, pero con baja saturación de bases. Los Utisoles se caracterizan por tener un horizonte argílico o kándico; suelos de color pardo rojizo oscuro (MINISTERIA DE AGRICULTURA Y GANDERIA).	Los Utisoles son suelos ácidos (baja saturación en bases), lo que produce que no todos los cultivos puedan desarrollarse sobre éstos. No obstante, si se "regeneran" estos suelos mediante técnicas para reducir la acidez de los suelos, pueden emplearse para el cultivo de ciertas especies. La gran mayoría de estos suelos están destinados para recursos forestales (UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA)

<b>Andisoles</b>	Son un orden de suelos que se da en todos los regímenes de humedad y temperatura del suelo. Dependiendo de las condiciones climáticas su evolución será más o menos rápida, así pues, un Andisol se desarrollará mucho más deprisa en una zona tropical que en una árida. Sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Presentan una buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad (MINISTERIA DE AGRICULTURA Y GANDERIA).	El aprovechamiento de este suelo en nuestro país ha sido para los pastos. En las zonas altas, como las cimas frías de las cordilleras occidental y real, se encuentran cubiertos por vegetación arbustiva de altura o páramo. Uno de los principales usos de estos suelos es como aprovechamientos frutícolas, principalmente de plataneras y como aprovechamiento de cafetales (UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA).
<b>Entisoles</b>	Son suelos típicos de laderas donde la escorrentía no permite la evolución de los suelos en profundidad a causa de la erosión hídrica (MINISTERIA DE AGRICULTURA Y GANDERIA). Se derivan de los suelos arenosos que tiene material original compuesto de cuarzo y aluviones que se encuentran en lechos de los ríos (UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES)	Aparecen principalmente en zonas forestales. No obstante, también suelen aparecer entisoles en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad, no obstante son suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos, utilizándose principalmente para cultivos hortícolas y frutícolas (UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA).

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 6. Mapa de Tipos de Suelos de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Buena parte de los suelos de la provincia se caracterizan por una baja capa vegetal, alta acidez y saturación de humedad, por lo que la construcción de infraestructura, vías carrozables, pista aéreas y senderos necesitan cubrir un gran volumen de capas de material pétreo para que soporte el peso de los vehículos y personas que

circulan por los mismos, elevando así el coste de los proyectos de construcción y mantenimiento, se advierte una acelerada degradación de los suelos producida por el mal manejo, la erosión y una acentuada pérdida de la biodiversidad de cultivos y especies autóctonas de la región, producto de la tala indiscriminada y el avance de la ganadería.

#### 1.1.1.6. Cobertura y Uso de la Tierra

Según el análisis de cobertura y uso de la tierra (2018) el MAE, ha definido 6 categorías de uso del suelo a nivel de todo el país (Nivel 1) (MAE & MAGAP, 2018), en la Provincia de Pastaza tenemos las siguientes cifras:

Tabla 9. Cobertura y Uso de la Tierra

Cobertura y Uso de la Tierra	Áreas (Ha)	Áreas (%)	Localización
Bosque	2.788.754,8	94,08	En las 21 parroquias que conforman la provincia de Pastaza
Cuerpo de Agua	28.483,6	0,96	Toda la red hídrica de la provincia de Pastaza
Tierra Agropecuaria	138.812,4	4,68	En todas las 21 parroquias de la provincia, con mayor extensión en el área intervenida y de transición de la provincia. En las 5 parroquias del interior las tierras agropecuarias se encuentran en las cabeceras parroquiales y en las comunidades más consolidadas asentadas cerca de los ríos navegables.
Vegetación Arbustiva	3.284,0	0,11	Mayor extensión en las Parroquias: Madre Tierra, Curaray, Santa Clara y Montalvo.
Zona Antrópica	4.383,0	0,15	En las cabeceras parroquiales de las 21 parroquias y en asentamientos consolidados.
Otras Tierras	553,9	0,02	Distribuidas
<b>Total</b>	<b>2.967.818,02</b>	<b>100</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

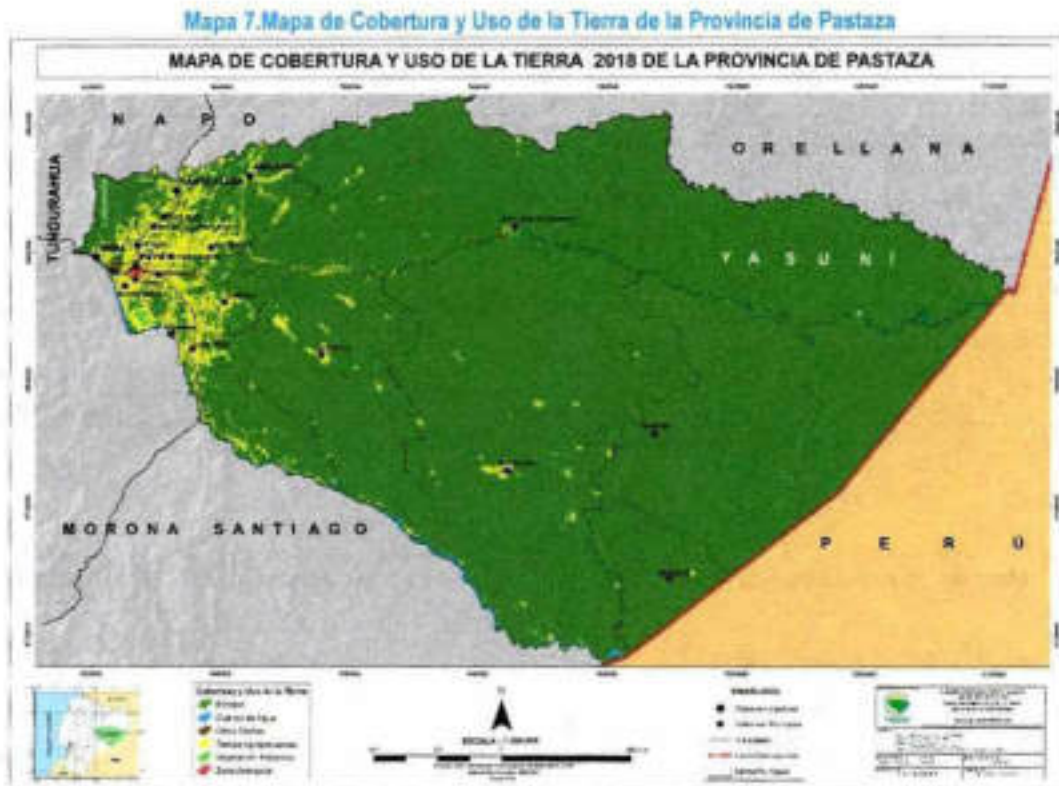
Como se puede observar en la Tabla 7 de Cobertura y Uso de la Tierra (2018), el Bosque y Tierra Agropecuaria son las que poseen mayor superficie dentro del territorio provincial.

#### Bosque

La cobertura de bosque se encuentra en toda la Provincia, pero en su estado natural (Bosque primario) se ubica al Este en el interior de la Provincia, donde no existe acceso carrozable. La superficie de Bosque, según el MAE (2018) es de 2.788.754,8 hectáreas que corresponde al 94,08% del territorio de la Provincia. Cerca del 12,7% del territorio Provincial se encuentran bajo mecanismos de protección del SNAP y corresponden al Parque Nacional Yasuni; en la Parroquia Curaray y Parque Nacional Llanganates en la parte alta de Parroquia Mera.

## Tierra Agropecuaria

Las áreas agropecuarias se encuentran en el extremo Oeste de la Provincia, distribuidas principalmente en zonas de acceso carrozable, y algunas áreas pequeñas a lo largo de los ríos navegables. La superficie de Tierras agropecuarias, según el MAE (2018) es de 138.812,4 hectáreas que corresponde al 4,68 % del territorio de la Provincia.



En el mapa se aprecia la existencia de tierras agropecuarias en las microcuencas de los ríos Puyo y Pindo y gran parte de drenajes menores que sirven para el abastecimiento de agua de consumo humano de las poblaciones de Puyo, Mera, Shell, Santa Clara, Fátima, Diez de agosto, entre otras.

El área poblada representa el 0,15% (4.383,0 Ha) del territorio, que corresponde asentamientos humanos urbanos y principales asentamientos humanos en el área rural; por lo cual la presión antrópica sobre el bosque nativo es manejable en términos de conservación y aprovechamiento sostenible.

### 1.1.1.7. Análisis Multitemporal

#### • Cobertura y Uso de la Tierra

El análisis comparativo de uso del suelo y cobertura tierra de la provincia, se realizó a partir de la información cartográfica proporcionada por el MAE, en el cual se realiza una comparación cualitativa y cuantitativa de los mapas de las épocas 1990, 2000, 2008, 2014, 2016, 2018. Del año 1990 hacia el 2018 se evidencia una

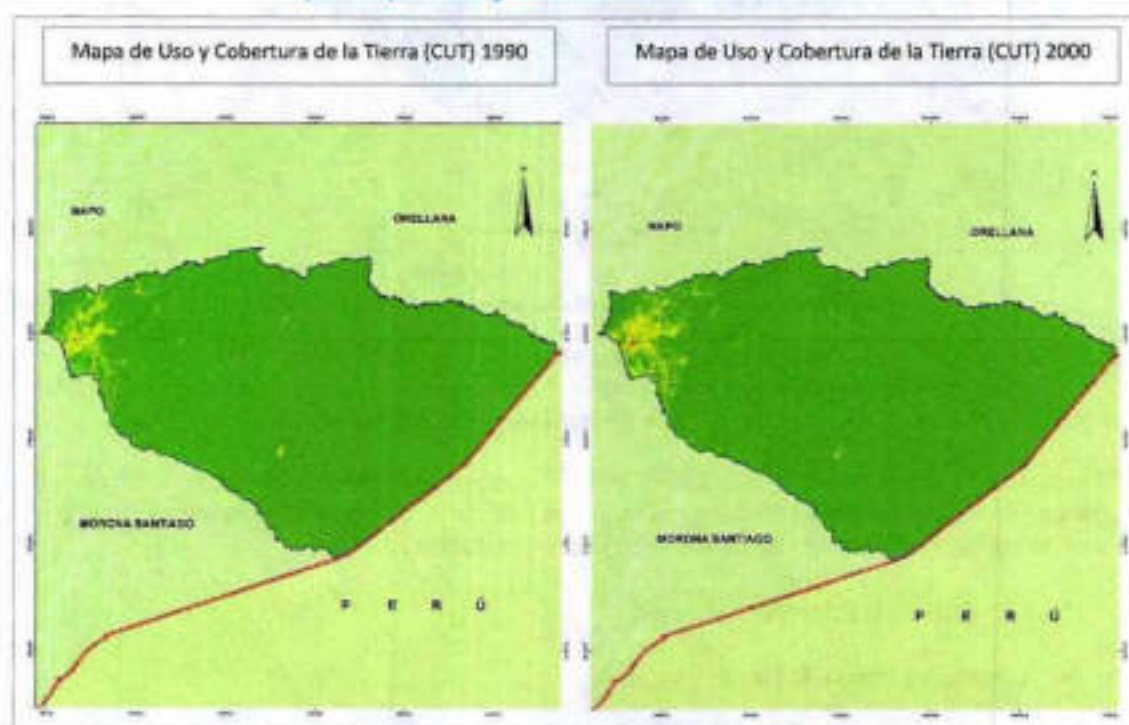
disminución de bosque en razón de 80.333,89 Ha y cuerpos de agua en 1.404,84 Ha, mientras que se ha incrementado las áreas agropecuarias en 77.608,03 Ha; – información que debe considerarse como alerta por la importancia del agua y del bosque para el sostenimiento de la vida de los ecosistemas; crecen también las zonas antrópicas en 3.741,12 Ha. El cambio de uso del suelo de bosque a pastizales se evidencia en la parte alta de la Provincia y cerca de los asentamientos humanos tradicionales en el interior de la Provincia.

Tabla 10. Análisis Comparativo de Cobertura y Uso de la Tierra

Cobertura y Uso de la Tierra	Superficie (Has) AÑO 1990	%	Superficie (Has) AÑO 2000	%	Superficie (Has) AÑO 2008	%	Superficie (Has) AÑO 2014	%	Superficie (Has) AÑO 2016	%	Superficie (Has) AÑO 2018	%
Bosque	2.869.088,69	96,79	2.843.315,49	95,92	2.810.595,49	94,82	2.793.519,87	94,24	2.791.226,03	94,16	2.758.764,8	94,08
Cuerpo de Agua	29.688,44	1,01	29.881,24	1,01	29.877,1	1,01	26.977,14	0,91	27.876,56	0,94	28.483,6	0,96
Otras Tierras	420,78	0,01	290,89	0,01	317,58	0,01	243,72	0,01	180,87	0,01	553,9	0,02
Tierra Agropecuaria	61.204,37	2,06	87.094,83	2,94	119.344,64	4,03	138.030,67	4,66	139.315,42	4,70	138.812,4	4,68
Vegetación Arbustiva y Herbácea	3.021,56	0,10	2.403,08	0,08	2.484,5	0,08	1.976,64	0,07	2.090,40	0,07	3.284,0	0,11
Zona Antrópica	641,88	0,02	1.286,19	0,04	1.652,31	0,06	3.523,68	0,12	3.582,45	0,12	4.383,0	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>2.964.271,72</b>	<b>100</b>	<b>2.964.271,72</b>	<b>100</b>	<b>2.964.271,72</b>	<b>100</b>	<b>2.964.271,72</b>	<b>100</b>	<b>2.964.271,72</b>	<b>100</b>	<b>2.964.271,72</b>	<b>100</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

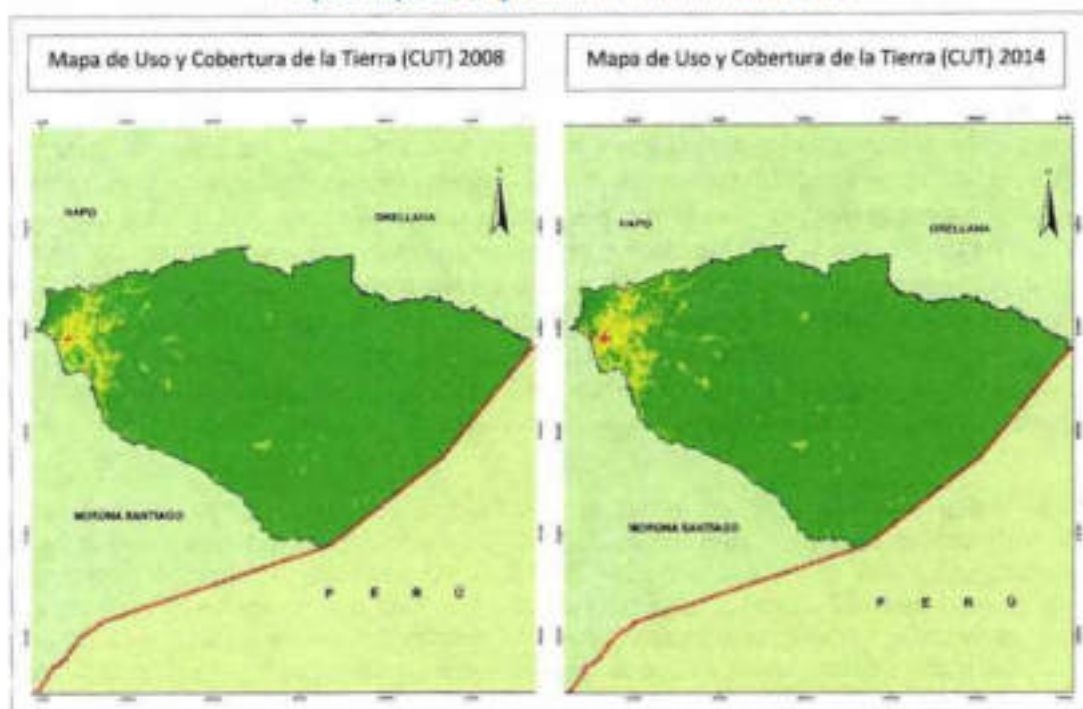
Mapa 8. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 1990 - 2000



Fuente: (MAE, 2018)

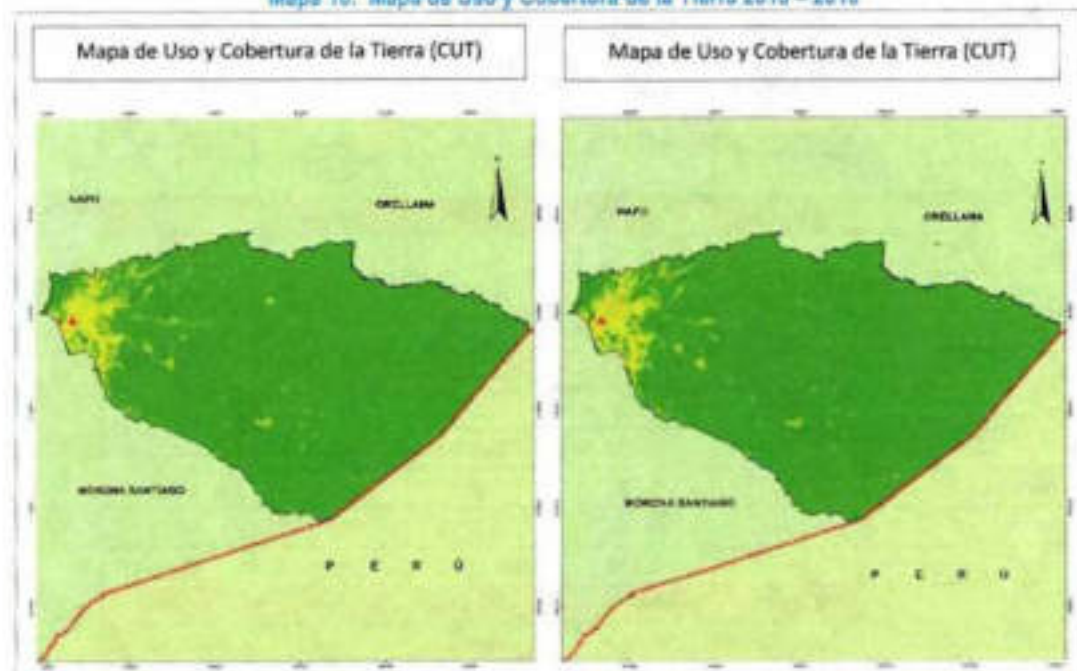
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 9. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2008 - 2014



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 10. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2016 - 2018



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz



- **Deforestación**

Las causas de la deforestación suelen ser socioeconómicas. La expansión de la agricultura es la principal; seguida por la construcción de infraestructura y la extracción de madera. Estos factores suelen combinarse, pero la situación se agrava aún más por un elemento adicional, la débil gobernanza forestal. En el caso de la Amazonía, sobresale la construcción de carreteras y otras obras de infraestructura como causas importantes. La deforestación tiene muchos efectos negativos para el medio ambiente. El impacto más dramático es la pérdida del hábitat de millones de especies, además de que es un factor coadyuvante del cambio climático. Los suelos de los bosques son húmedos, pero sin la protección de la cubierta arbórea, se secan rápidamente. Los árboles también ayudan a perpetuar el ciclo hidrológico devolviendo el vapor de agua a la atmósfera. Sin árboles que desempeñen ese papel, muchas selvas y bosques pueden convertirse rápidamente en áridos desiertos de tierra yerma. La eliminación de la capa vegetal arrebató a los bosques y selvas naturales, que bloquean los rayos solares durante el día y mantienen el calor durante la noche. Este trastorno contribuye a la aparición de cambios de temperatura más extremos que pueden ser nocivos para las plantas y animales.

Según el Ministerio del Ambiente, en la provincia de Pastaza la deforestación ha ido decreciendo considerablemente en el período 2014-2016 y 2016-2018, sin embargo, en este último período se ha incrementado en 2.130,52 Ha en relación al 2014-2016. En la siguiente tabla se muestra la deforestación histórica de la provincia de Pastaza por parroquia, este análisis es toma del Plan REDD+ de la provincia de Pastaza. Las parroquias con acceso carrozable con mayor deforestación históricamente son: Arajuno, Canelos, El Triunfo, Santa Clara, Simón Bolívar, y Veracruz, mientras que, en el interior de la provincia está: Curaray, Montalvo y Sarayacu.

**Tabla 11. Análisis de Deforestación de la Provincia de Pastaza**

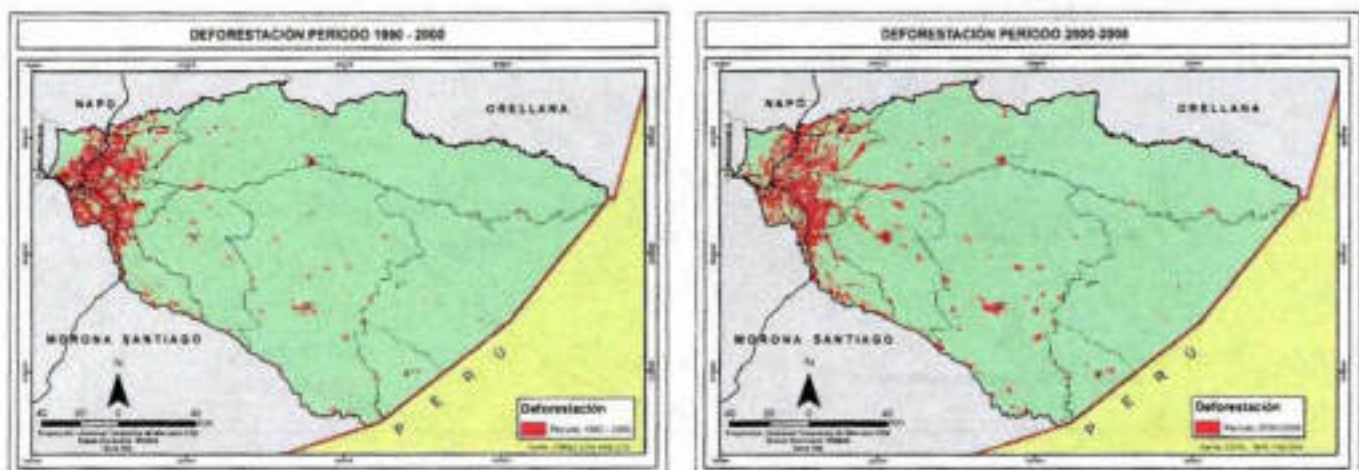
Parroquia	1990-2000 Área (Ha)	2000-2008 Área (Ha)	2008-2014 Área (Ha)	2014-2016 Área (Ha)	2016-2018 Área (Ha)
Arajuno	1.823,81	2.580,89	3.079,85	214,42	729,29
Canelos	3.074,01	3.804,63	1.356,58	296,07	365,07
Curaray	797,495	1.836,09	2.764,52	162,55	594,25
Diez De Agosto	1.501,71	962,63	927,77	144,16	152,94
El Triunfo	4.981,07	1.826,50	2.320,26	625,42	284,31
Fátima	2.662,70	359,31	353,68	56,02	61,64
Madre Tierra	2.781,25	778,3	637,5	58,05	387,95
Mera	3.174,03	559,45	1.011,46	92,77	240,8
Montalvo	1.165,44	4.012,61	1.272,32	112,34	373,15
Pomona	1.072,39	143,32	298,62	19,05	62,06
Puyo	1.113,71	895,86	302,74	48,4	112,35
Rio Corrientes	192,07	421,76	7,46	0,68	54,14
Rio Tigre	78,941	141,65	25,66	2,34	325,09
San José	1.368,11	943,79	378,68	19,14	70,57
Santa Clara	2.768,89	2.695,65	1.766,95	315,56	170,84
Sarayacu	462,767	4.720,38	2.780,65	180,72	406,81
Shell	157,757	208,66	178,88	69,75	24,5

Simón Bolívar	3.910,34	5.441,57	3.499,15	759,68	1.028,74
Terquí	1.076,46	699,48	336,72	65,21	121,47
Teniente Hugo Ortiz	2.576,45	467,29	575,71	86,39	108,2
Veracruz	2.195,53	2.688,03	1.211,37	302,72	131,81
<b>Total Deforestación</b>	<b>38.934,91</b>	<b>36.187,95</b>	<b>25.088,92</b>	<b>3.655,44</b>	<b>5.785,96</b>

Fuente: (MAE, 2018)

Elaborado: Equipo Consultor Plan REDD+ Pastaza

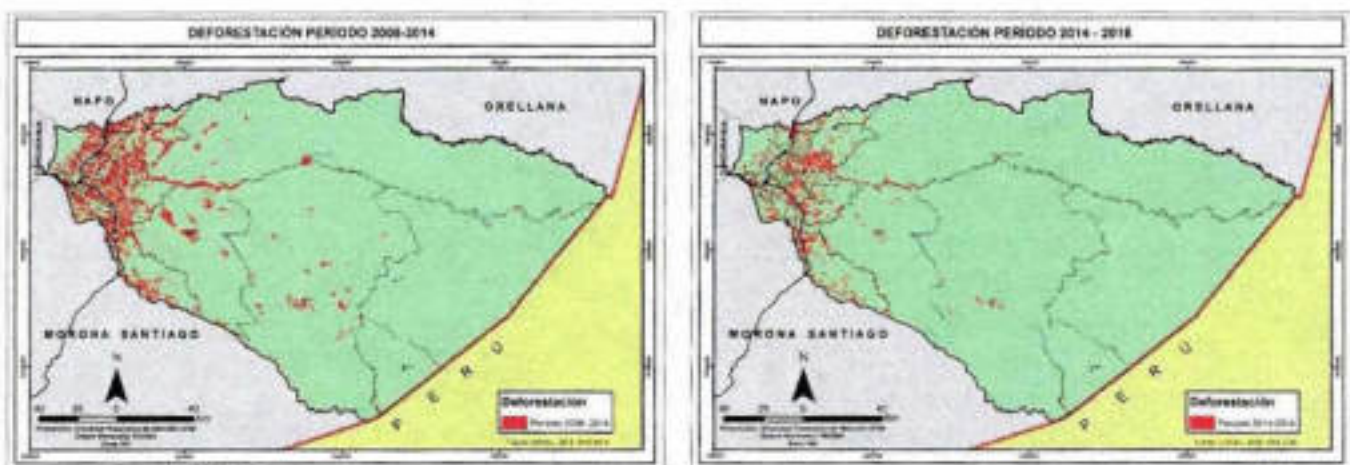
Mapa 11. Deforestación periodo 1990 - 2000 y 2000 - 2008



Fuente: MAE 2018

Elaborado: Equipo Consultor Plan REDD+ Pastaza

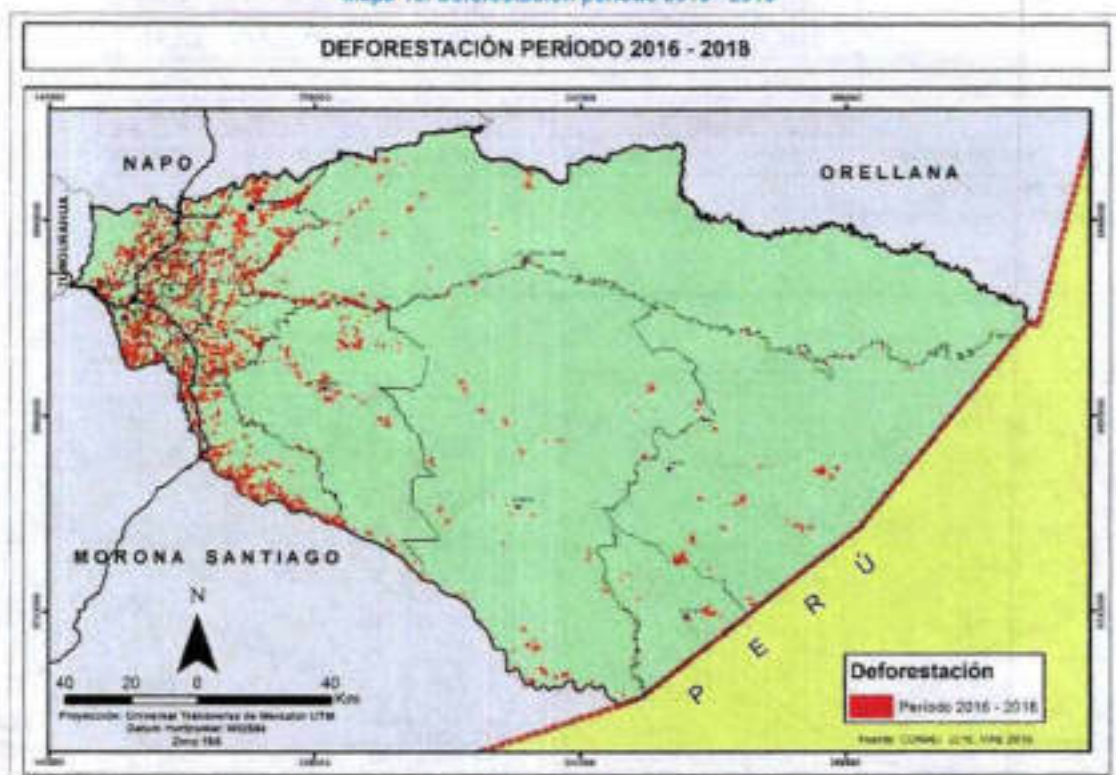
Mapa 12. Deforestación periodo 2008 - 2014 y 2014 - 2016



Fuente: MAE 2018

Elaborado: Equipo Consultor Plan REDD+ Pastaza

Mapa 13. Deforestación período 2016 - 2018



Fuente: (MAE, 2018)

Elaborado: Equipo Consultor Plan REDD+ Pastaza



Figura 9. Deforestación histórica de la Provincia de Pastaza

Elaborado: Equipo Consultor Plan REDD+ Pastaza

- **Regeneración**

Al tiempo que son deforestados los bosques, va surgiendo también un movimiento de restauración ecológica, que busca favorecer el desarrollo de nuevos bosques en los lugares donde estos se han perdido. La regeneración natural juega un papel fundamental en el mantenimiento de la diversidad de los bosques.

La regeneración natural se refiere a todas aquellas áreas o parcelas del productor donde la vegetación y el surgimiento de árboles se da en forma natural sin reforestar. Es una práctica que evita la erosión y almacena humedad en los suelos agrícolas.

En la siguiente tabla se muestran los datos obtenidos en el análisis del plan de REDD+ de la provincia de Pastaza sobre el proceso de regeneración que se ha producido en la provincia, en el último período 2016-2018 se ha regenerado 3.314,72 Ha, se puede decir que anualmente 1657,36 Ha se regeneran por año aproximadamente.

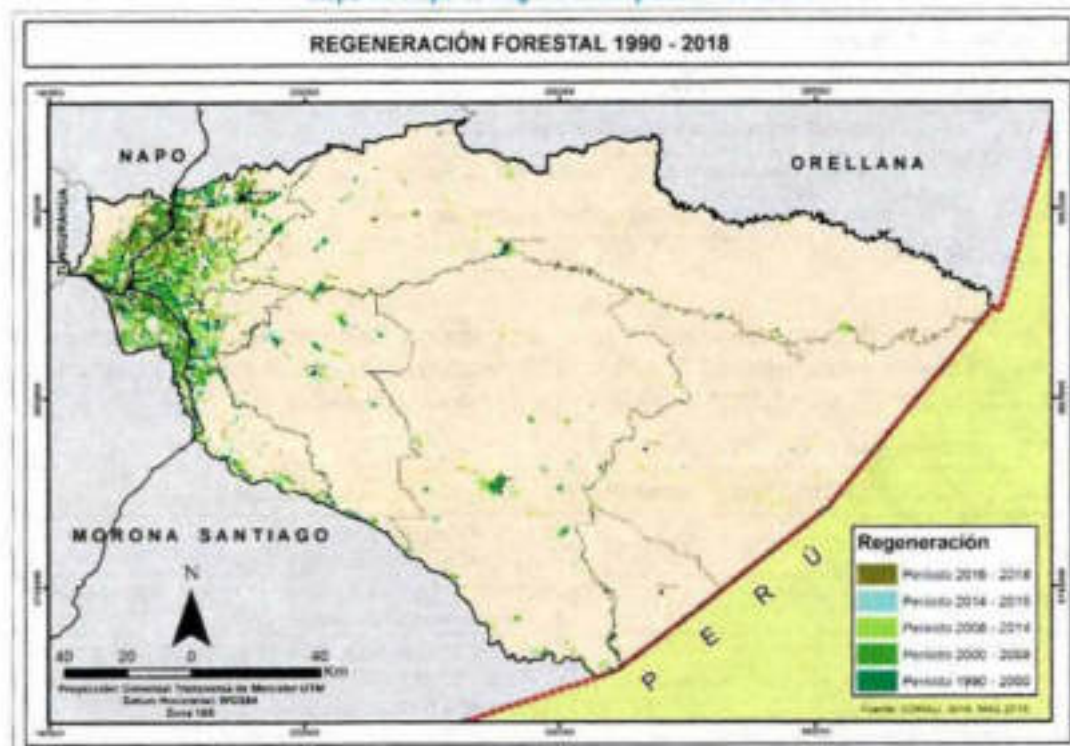
**Tabla 12. Regeneración de la Provincia de Pastaza**

1990 - 2000 Área (Ha)	2000 - 2008 Área (Ha)	2008 - 2014 Área (Ha)	2014 - 2016 Área (Ha)	2016 - 2018 Área (Ha)
13.161,70	3.467,95	8.013,29	1.361,59	3.314,72

Fuente: (MAE, 2018)

Elaborado: Equipo Consultor Plan REDD+ Pastaza

**Mapa 14. Mapa de Regeneración período 1990-2018**



Fuente: (MAE, 2018)

Elaborado: Equipo Consultor Plan REDD+ Pastaza

### 1.1.1.8. Capacidad de Uso de la Tierra

Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch et al., sf: 30).

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre la base de usos alternativos. Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no - agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

La definición de cada una de estas clases es la siguiente:

Tabla 13. Clases de capacidad de uso de la tierra

Tierras Adecuadas para Cultivos y Otros	
Clase I	Tierras con muy ligeras limitaciones
Clase II	Tierras con algunas limitaciones
Clase III	Tierras con severas limitaciones
Clase IV	Tierras con muy severas limitaciones
Tierras de Uso Limitado o no Adecuados para Cultivos	
Clase V	Tierras para pastos o bosques
Clase VI	Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques
Clase VII	Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques
Clase VIII	Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso

Fuente : (De La Rosa, 2008)

A partir de la cobertura de Geopedología del Proyecto del Cartografía Temática del Ecuador, realizado por el SIGTIERRAS y por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), se obtuvo la información cartográfica para realizar el mapa de capacidad de uso de la tierra para la provincia de Pastaza (Ver Mapa).

Tabla 14. Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia

Clase	Superficie (Has.)	Porcentaje (%)	Localización
II	290,047	0,009	Se encuentran en menores extensiones en los ríos de las Parroquias de Simón Bolívar y Sarayacu
III	12.187,51	0,411	Dispersas en las Parroquias de El Triunfo, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu y Montaño
IV	120.072,46	4,050	Se encuentran con mayores extensiones en las Parroquias el Triunfo, Veracruz, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, y una pequeña parte en Montaño
V	635.425,90	21,435	Prevalece en la red hídrica de la Provincia
VI	686.045,03	23,143	Esta distribuidas en todas las Parroquias excepto la parroquia de Río Tigre

VII	529.268,00	17,854	Está distribuidas en todas las Parroquias excepto la Parroquia de Río Tigre, Río Corrientes, Puyo y Fátima
VIII	913.111,00	30,803	Se encuentran en los Parques Nacionales Yasuni y Lianganates, en las Parroquias Río Tigre, Río Corrientes parte de Montalvo Sarayacu, Canelos Simón Bolívar, Curaray, Arajuno, y Mera
Tierras Misceláneas	45.546,42	1,536	Está distribuida de forma dispersa en el área de transición y a lo largo de ciertos ríos en el área conservada
No aplica	22.386,96	0,755	Ríos más grandes Curaray, Pindoyacu, Conambo, Bobonaza, Pastaza, y en los ríos que se encuentran en la parte norte de la Provincia
<b>Total</b>	<b>2.964.333,33</b>	<b>100</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Según la capacidad de uso de la tierra en la provincia de Pastaza predomina el grupo de tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos con el 93,23% que corresponde a 2.763.849,93 Ha, las tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso (clase VIII) tienen la mayor extensión con el 30,80%, seguida de la clase VI, V y VII. En menor cantidad se encuentran las tierras adecuadas para cultivos y otros usos (clases IV, III y II) con el 4,47% correspondiente a 132.550,013 Ha aproximadamente.

Mapa 15. Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.1.9. Ecosistemas de la Provincia

Pastaza es una de las provincias que posee la mayor parte de su territorio conservado en donde se encuentran 16 ecosistemas garantizando la sostenibilidad de las especies de flora y fauna de la región dentro de un mismo territorio y facilita estudios e investigación especializada del patrimonio natural para lo cual cuenta con áreas del Parque Nacional Yasuni en la parte sur; Llanganates en las estribaciones de la cordillera de los Andes y extensas áreas protegidas manejadas por pueblos y nacionalidades en el interior de la Provincia.

Tabla 15. Tipo de Ecosistemas de la Provincia

Ecosistemas	Área (Ha)	Área (%)	Localización
Arbustal siempreverde ripario de la cordillera oriental de los andes	1.758,60	0,06	Al Sur de la Parroquia Madre Tierra cerca del Río Pastaza
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	24.894,84	0,84	Ríos Villano, Pintoyacu, Conambo, Copataza, y en una pequeña extensión en la Parroquia Río Corrientes
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	75.933,65	2,56	Ríos Curaray, Nushño, Pastaza, y Bobonaza
Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los Andes	13.220,57	0,45	Parroquia Mera y una pequeña extensión Shell, Puyo, y Fátima
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes	6.411,73	0,22	Parroquia Mera en el Parque Nacional Llanganates
Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes	253.396,97	8,55	Área intervenida y de transición de la Provincia de Pastaza
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los Andes	215,84	0,01	Parroquia Mera en el Parque Nacional Llanganates
Bosque siempreverde Piemontano de las cordilleras del Condor - Kutuku	0,03	0,000010	En el límite con la Provincia de Morona Santiago, en la Parroquia Simón Bolívar (Río Pastaza)
Bosque inundado de la llanura aluvial de la amazonia	151.665,33	5,12	Parroquia Curaray (Río Curaray), Parroquia Río Tigre (Río Pintoyacu y Conambo), y Parroquia Río Corrientes
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la amazonia	36.186,97	1,22	Ríos Curaray, Pintoyacu, Conambo, Bobonaza, y los Ríos del Parque Yasuni
Bosque siempreverde de tierras bajas con bambú de la amazonia	1.850,94	0,06	En baja extensión en las Parroquias Río Tigre y Río Corrientes
Bosque siempreverde de tierras bajas del abanico del Pastaza	4,34	0,00015	En baja extensión en el límite con la Provincia de Morona Santiago, en la Parroquia Simón Bolívar (Río Pastaza)
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo - Curaray	113.621,31	3,83	Norte de la Provincia de Pastaza, en la Parroquia Curaray.
Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre - Pastaza	2.128.530,44	71,82	Parroquias Curaray, Montalvo, Río Tigre, Río Corrientes, Sarayaku, Simón Bolívar y Canelos
Herbazal inundado lacustre - ripario de la llanura aluvial de la Amazonia	1.037,25	0,03	Ríos Curaray, Pastaza en baja extensión
Intervención	130.538,23	4,40	21 Parroquias de la Provincia de Pastaza, la mayor extensión se encuentra en las Parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Pomona, Tarqui, Veracruz, Fátima, T. Hugo Ortiz, El Triunfo, 10 de Agosto, Santa Clara, San José, Aranjuro, Canelos, Simón Bolívar, y Sarayaku.
Otras áreas	1.110,77	0,04	Orillas del Ríos Pastaza, Copataza y Curaray
Agua	23.431,10	0,79	Ríos Navegables de la Provincia
<b>Total</b>	<b>2.963.808,91</b>	<b>100</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Entre los ecosistemas más representativos destacan: el bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre - Pastaza que representa el 71,82%; seguido por el bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes, con un 8,55%; y el bosque inundado de la llanura aluvial de la amazonia, con el 5,12%.

Mapa 16. Mapa de Ecosistemas de la Provincia de Pastaza




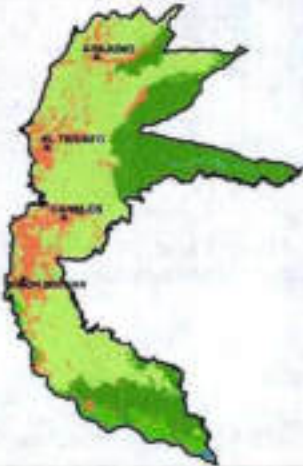

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, MAE 2016, GADPPz 2019  
 Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### 1.1.1.10. Ecosistemas para Servicios Ambientales

En la Provincia se ha identificado tres zonas de planificación que son: intervenida, transición y conservada; de las cuales la conservada es la más extensa y se encuentra en el interior de la provincia, cada una de estas zonas se caracterizan por tener ecosistemas con varios servicios ambientales como se detalla a continuación en la siguiente tabla.



Tabla 16. Servicios Ambientales

Zonas de Planificación	Ecosistema	Área (ha)	Área (%)	Servicios Ambientales	Destinados a
Zona Intervenido	 <p>Mapa de la Zona Intervenido que muestra una distribución geográfica de servicios ambientales en una zona costera. Se identifican localidades como CARRANDETA, SANTA CLARA, SAJUMI, TAMBAYE AGUACAPUL, LA TUNA, SAN DE AGUSTIN, SAN JUAN, PUJO, TANGUI, JERACAPUL, NAJONE TIERRA y TAMBAYE. El mapa está coloreado en tonos de verde y rojo, indicando diferentes niveles de servicios ambientales.</p>	138.283,86	4,66	Servicios de Regulación del Ecosistema	Provisión de Agua - Regulación del Agua - Tratamiento de Desechos.
				Servicio de Provisión	Alimento - Recursos Ornamentales.
				Servicio Culturales	Belleza Escénica -Recreación
Zona de Transición	 <p>Mapa de la Zona de Transición que muestra una distribución geográfica de servicios ambientales en una zona de transición. Se identifican localidades como SAN JUAN, TAMBAYE y TAMBAYE. El mapa está coloreado en tonos de verde y rojo.</p>	294.222,25	9,92	Servicio de Provisión	Alimento - Recursos Ornamentales
				Servicio Culturales	Belleza Escénica -Recreación
Zona Conservada	 <p>Mapa de la Zona Conservada que muestra una distribución geográfica de servicios ambientales en una zona conservada. Se identifican localidades como SAN JUAN, TAMBAYE y TAMBAYE. El mapa está coloreado en tonos de verde y rojo.</p>	2.157.009,43	72,76	Servicio de Soporte	Biodiversidad
				Servicio de Provisión	Recursos Genéticos - Recursos Medicinales
				Servicios de Regulación del Ecosistema	Regulación del Clima
				Servicio Culturales	Belleza Escénica -Recreación - Información Cultural y Artística

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Los servicios eco sistémicos en la provincia, territorialmente se puede definir en tres grupos: Área de Provisión de Agua, Área de Producción de Materia Prima, y el Área de Biodiversidad, Bio-conocimiento y Control Climático.**

Aproximadamente el 95.54% del territorio provincial se encuentra en condiciones de brindar servicios ecosistémicos de aprovisionamiento, regulación, servicios culturales y soporte; estas potencialidades deben ser consideradas para la implementación de programas sostenibles de aprovechamiento del bosque con actividades de turismo, recreación, investigación científica, biocomercio.

Es necesario destacar que las actividades económicas productivas, culturales, académicas, sociales, mercantiles se desarrollan en la parte alta de la provincia donde se concentra población en las ciudades de Puyo y Shell con densidades muy altas que sobrepasan los 500h/Km<sup>2</sup>. La presencia del Bloque Petrolero 28 a responsabilidad de PETROAMAZONAS en esta zona genera valoraciones de vulnerabilidad muy altas en cuanto a afectaciones a los ecosistemas del bosque y el recurso agua. Contrario a esta situación la presión antrópica en el interior de la provincia es baja; a excepción de aquellas áreas destinadas a la ubicación de campos para la explotación petrolera.

#### 1.1.1.11. Recurso Hídrico de la Provincia

El territorio de la Provincia de Pastaza se divide en tres grandes cuencas hidrográficas, Río Tigre, Río Napo y Río Pastaza. Las cuencas del Río Napo y Pastaza nacen desde la cordillera de los Andes por lo que tienen caudales muy significativos que recorren de este a oeste de la Provincia de Pastaza.

Tabla 17. Cuencas Hidrográficas de la Provincia

Cuenca Hidrográfica	Área (Ha)	Área (%)	Localización
Río Tigre	881.209,826	29,73	Abarca cierta extensión de las Parroquias Sarayacu, Montalvo, Río Tigre , Río Corrientes.
Río Napo	1.253.618,89	42,3	Abarca cierta parte de las Parroquias Mera, Santa Clara, San José, T. Hugo Ortiz, Fátima, 10 de Agosto, El Triunfo, Arajuno, Curaray, Sarayacu, Montalvo y Río Tigre.
Río Pastaza	828.932,75	27,97	Abarca cierta extensión de las Parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Fátima, Puyo, 10 de Agosto, Tarquí, Veracruz, Pomona, El Triunfo, Simón Bolívar, Canelos, Sarayacu, Montalvo y Río Corrientes.
<b>Total</b>	<b>2.963.761,47</b>	<b>100</b>	

Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### • Cuenca del Río Pastaza

En la Cuenca del Río Pastaza se encuentra 5 provincias, la población que está asentada dentro de la cuenca representa el 11,28 % del país. Nace en la meseta ecuatoriana, en la confluencia del Río Patate y el Río Chambo, al pie del Volcán Tungurahua próximo a la localidad de Baños (Provincia de Tungurahua). Sigue luego en dirección Sureste por la Amazonia Ecuatoriana, en que su curso constituye el límite entre la Provincia de Pastaza y la Provincia de Morona Santiago. En este tramo recibe varios afluentes importantes, por la derecha el Río Palora, y por la izquierda el Río Bobonaza, después de un corto tramo el curso del Pastaza llega a la frontera entre Ecuador y Perú. La Cuenca del Río Pastaza, tiene una superficie de 2.318.390,12 Ha, de los cuales 828.932,75 Ha se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza.

En la parte alta de esta cuenca se han localizado grandes extensiones de pastizales; áreas destinadas a cultivos semipermanentes, zonas deforestadas, fincas productivas y población rural que realizan actividades económicas sin previsiones ambientales; causando altos niveles de contaminación a las microcuenas y aguas subterráneas que abastecen a agua para el consumo humano a las ciudades del Puyo, Mera y Shell. Las descargas de aguas residuales o aguas negras son desechadas a drenajes con dirección hacia los ríos principales, en varios casos sin tratamiento descontaminante.

Tabla 18. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza

Subcuenas	Área (Ha)	Microcuenas
Río Bobonaza	313.228,65	Río Bobonaza, Río Tinguisa, Río Lupambi, Río Jatun Zazapi, Río Aulapi, Río Yatapiyacu, Río Balsayacu, Río Sarayacu, Río Jatunrutuncuyacu, Río Jandiyacu, Río Pucayacu, Río Bufeio, Q. Tarugacachiyacu, Q. Pascayacu, Q. Sungarayacu, Río Guariyacu, Drenajes Menores. Existe Siete R.S.N.
Río Copataza	104.128,84	Río Copataza, Río Shinllpanga, Río Sauentza, Río Oso. Existe dos Drenajes Menores, y Seis R.S.N.
Río Chundayacu	180.023,36	Río Ishpingo, Río Achuntza, Río Capahuari, Río Tahuangar, Río Chundayacu, Drenajes Menores. Existe Seis R.S.N.
Río Ishpingo	69.987,79	Río Ishpingo, Drenajes Menores. Existe Cuatro R.S.N.
Río Topo	5,95	Río Negro
Áreas Menores del Río Pastaza	161.560,16	Río Alpayacu, Río Pindo Grande, Río Tashapi, Existe Trece R.S.N.

Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### • Cuenca del Río Tigre

La confluencia de los Ríos Conambo y Pindoyacu que nacen en la provincia de Pastaza forman el río Tigre en la frontera Ecuador – Perú, que es uno de los afluentes más importante del río Marañón. Su lecho es profundo y navegable todo el año.

La Cuenca del Río Tigre, tiene una superficie de 881.209,83 Ha y se forma en el interior de Provincia de Pastaza. Esta cuenca no ha sido muy afectada con intervención antrópica, excepto escasas áreas de las nacionalidades asentadas en las riberas de los ríos. Con esta consideración se espera que la calidad del recurso hídrico este en las mejores condiciones. En la Tabla 19 se presentan información sobre esta cuenca.

Tabla 19. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Tigre

Subcuenas	Área (Ha)	Microcuenas
Río Pindoyacu	397.309,20	Río Pindoyacu, Río Guayusa, Río Guayusa, Río Pumayacu, Río Tigreyacu, Río Illinegro Grande, Río Illinegro, Drenajes Menores. Existe Diecisiete R.S.N.
Río Conambo	363.884,16	Río Maratuyacu, Río Jandiyacu, Río Chingana, Río Shionayacu, Río Tarugacachiyacu, Río Shuintzayacu, Río Pillagua, Río Lagartoyacu, Río Shindiyacu, Río Espejo, Río Andresyacu, Drenajes Menores. Existe Ocho R.S.N.
Río Corrientes	120.016,46	Río Corrientes, Río Cunguchiyacu, Río Yutsuyacu, Existen Dos Q.S.N, Drenajes Menores. Existe Dos R.S.N.

Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Cuenca del Río Napo**

Los ríos Anzu, Arajuno, y Curaray que nacen en la Provincia de Pastaza, son afluentes importantes del río Napo, que se encuentra en la Provincia de Napo. La Cuenca del Río Napo, tiene una superficie de 5.958.097,52 Ha de los cuales 1.253.618,89 Ha se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza.

En la parte alta de la cuenca se asientan varios poblados de la Provincia, especialmente los ubicados en el Cantón Santa Clara; La intensidad del uso del suelo en esta zona de la Provincia no es alta por lo que se espera que no existan mayores afectaciones a la calidad del agua desde la Provincia.

Tabla 20. Información del Sistema Hidrico de la Cuenca del Río Napo

Subcuencas	Áreas (Ha)	Microcuencas
Río Anzu	48.928,85	Río Anzu, Río Piagua, y Drenajes Menores.
Río Arajuno	73.773,83	Río Arajuno, Río Sindy, y Drenajes Menores.
Río Curaray	1.130.916,21	Río Curaray, Río Putzuno, Río Tzapino, Río Tigueno, Río Nushiño, Río Chahuayacu, Río Menderoyacu, Río Villano, Río Liquino, Río Callenayacu, Río Maremo, Río Namoyacu, Río Papayacu, Río Maraymo, Río Tiramo, Río Yanayacu, Río Ashhahuayacu, Río Balata, Río Shiripuno, Río Tiguino, Río Cachiayacu, Río Cononaco Chico, Drenajes Menores. Existe Siete Q.S.N.

Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 17. Mapa de Cuencas Hidrográficas de la Provincia



Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, SRTM 2014, MAE 2016, GADPPz 2019

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.1.12. Importancia de la Microcuenca del Río Puyo

En base a los límites políticos - administrativos, el territorio hídrico de la microcuenca se localiza 10 parroquias, de las cuales 2 son urbanas y 8 rurales, ubicadas en los cantones de Mera y Pastaza abarcando un total de 29.711,10 hectáreas, según el censo de población y vivienda del año 2010, la población total de las parroquias que se encuentra bajo la influencia de la microcuenca del Río Puyo es de 62.035 habitantes es decir que es 73,91 % de la población provincial.

Las actividades económicas productivas, comerciales y turísticas de la población del Cantón Pastaza se desarrollan en los márgenes del Río Puyo; éste nace en bosques adyacentes de las estribaciones de la cordillera de los Llanganates (colonia 24 de mayo) ubicado en el cantón Mera, recorre las partes altas del Cantón Mera y partes altas de la parroquia Fátima atraviesa por varios centros poblados como la ciudad del Puyo donde capta varios afluentes importantes hasta desembocar en la cuenca del Río Pastaza en el sector de Indichuris, cubriendo una longitud de 44 km desde su nacimiento.

En la siguiente tabla se detalla las jurisdicciones cantonales y parroquiales pertenecientes a la microcuenca del Río Puyo:

Tabla 21. Superficie del Territorio Hídrico de la Microcuenca del Río Puyo

Cantón Mera		
Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Parroquia Shell	1.608,44	5,41
Parroquia Madre Tierra	821,5	2,76
Parroquia Mera	2.393,03	8,05
<b>Subtotal</b>	<b>4.822,97</b>	<b>16,23</b>
Cantón Pastaza		
Parroquia Tarqui	5.707,75	19,21
Parroquia Veracruz	8.339,53	28,07
Parroquia Puyo	8.177,63	27,52
Parroquia Fátima	1.036,87	3,49
Parroquia Pomona	1.011,04	3,4
Parroquia 10 de Agosto	546,93	1,84
Parroquia Simón Bolívar	68,38	0,23
<b>Subtotal</b>	<b>24.888,13</b>	<b>83,77</b>
<b>Total</b>	<b>29.711,10</b>	<b>100</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El Río Puyo en su recorrido ha perdido gran parte del bosque que circundan sus márgenes; desde sus nacientes hasta su encuentro con el Río Pindo en el sector de la comunidad Sacha Wasí, se han deforestado inclusive sus franjas de protección para la implementación de pastizales, agricultura, centros turísticos, diques, ciudadelas, casas de campo y asentamientos humanos rurales.

La microcuenca del Pindo abastece de agua potable para la ciudad del Puyo; en su recorrido cruza barrios, centros poblados, áreas agrícolas. En la parte alta de este Río existe una iniciativa de conservación y recuperación del bosque nativo con la Estación Biológica Pindo Mirador administrada por el GAD provincial.

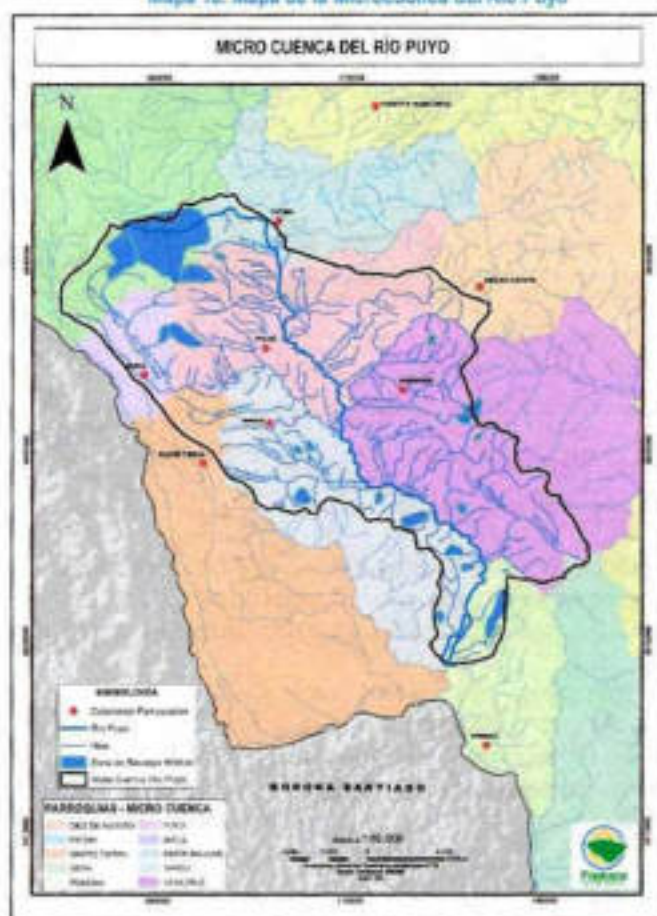
La valoración cualitativa sobre vulnerabilidad; niveles de contaminación con aguas residuales de los asentamientos humanos y pérdida de la cobertura vegetal de estas microcuencas es Muy Alta; y como tal requieren de una acción conjunta de los gobiernos locales parroquiales, cantonales y el GAD provincial para en cumplimiento de sus competencias reforestar áreas degradadas, depurar aguas residuales y generar políticas públicas de gestión de estas microcuencas en todos sus trayectos.

Tabla 22. Red Hídrica de la Microcuenca del Río Puyo

MICRO CUENCA	RED HÍDRICA
Río Puyo	<p>RIOS: Pambay, Pindo Grande, Chingusimi, Indillama, Sandalias, Sandalias Chico, Chico, Indulama, Puyo, Chorreras, Jantuyasu, Rosario Yacu, Salomé, Apangora, Virginia, Churayacu, Charaguayacu, Ayayacu</p> <p>ESTEROS: Palimbe, Chirayacu, Balliracu, entre otros sin nombre</p>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 16. Mapa de la Microcuenca del Río Puyo



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.1.13. Zonas de Recarga Hidrica

El Gobierno Provincial en cooperación con la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional han identificado 100 captaciones de agua para consumo humano en las parroquias de acceso carrozable de la Provincia de Pastaza, de las cuales se delimitaron un total de 94 zonas de recarga hidrica esto se debe a que seis captaciones están ubicadas dentro de la misma zona de recarga hidrica de otras captaciones.

- Cobertura Vegetal:** Las captaciones de agua se encuentran ubicadas dentro de la formación vegetal Bosque Siempreverde Piemontano de la Amazonia según Sierra *et al.*, (1999), la cobertura vegetal de las captaciones de agua analizada a simple vista, se pudo identificar que el 40,82 % de las captaciones de agua se encuentran ubicadas en sectores con vegetación nativa propia de este ecosistema (chonta *Bactris gasipaes*; canelo *Nectandra reticulata*; cedro *Cedrela odorata*; guadua *Guadua angustifolia*) y el 59,18 % están ubicadas en lugares que han sufrido algún tipo de cambio en la cobertura y estructura del bosque ya que se encuentran en bosques secundarios de sucesión con especies propias de este tipo de vegetación, pastos cultivados y asociaciones de pasto con cultivos (guarumo *Cecropia sciadophylla*; balsilla *Heliocarpus americanus*; pigue *Piptocoma discolor*).
- Tenencia de la Tierra:** La tenencia de la tierra de los sitios donde se encuentran ubicadas las captaciones de agua, es en su gran mayoría es de carácter privado siendo el 91,84 % que corresponde a 90 captaciones que están ubicadas en propiedades de personas particulares, el 7,14 % están ubicadas dentro de propiedades estatales que son de propiedad de los GAD o de las comunidades y el 1,02 % está ubicada en propiedades particulares y estatales donde comparten la propiedad los GAD y personas particulares.

Tabla 23. Superficie de las Zonas de Recarga Hidrica

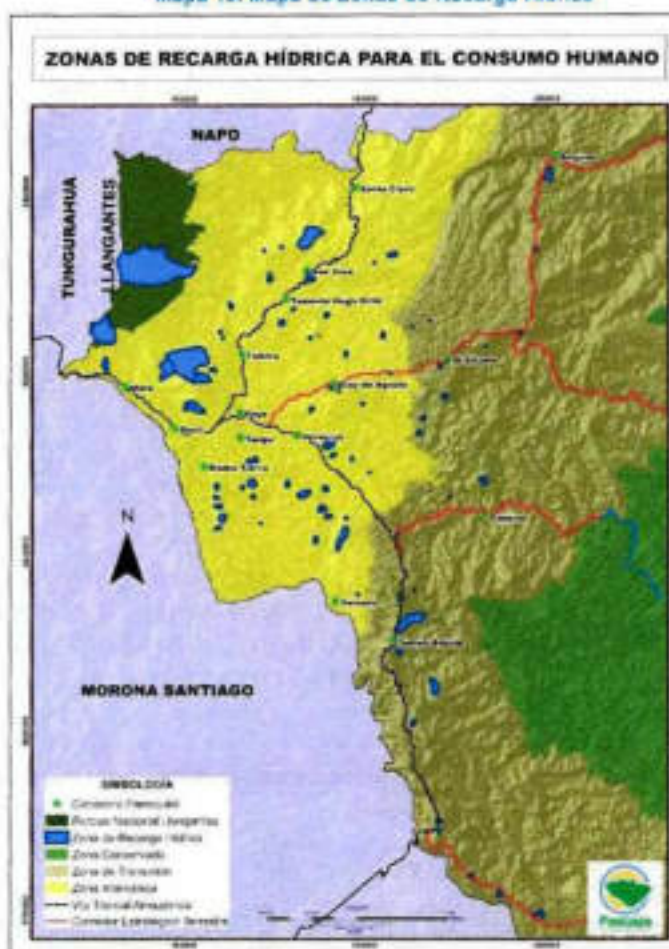
Cantón	Numero de Captaciones de Agua	Numero de Zonas de Recarga Hidrica	Extensión (ha)
Mera	13	14	4.600,22
Santa Clara	9	7	438,98
Arajuno	4	3	63,83
Pastaza	74	69	1.507,133
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>93</b>	<b>6.610,16</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Se logró delimitar un área total de las zonas de recarga hidrica de 6.610,16 hectáreas, que serán consideradas como reserva por su carácter de zonas de protección de fuentes de agua para consumo humano. La parroquia con mayor cantidad de área con zonas de recarga hidrica es la parroquia Mera con un total de 4.600,22 ha.

Analizando la información obtenida se pudo estimar que el 47,05 % de las zonas de recarga hidrica se encuentran ubicadas dentro de área protegidas y bosques protectores (Parque Nacional Llanganates, B.P. Habitaagua, B.P. Moravia) que corresponde a una superficie de 3.110,14 Ha, y el 52,95 % restantes están ubicadas en áreas privadas que equivale una superficie de 3.500,02 Ha y que son áreas de suma importancia para la conservación por el valioso servicio ambiental de regulación de la recarga hidrica del agua para consumo humano que proveen.

Mapa 19. Mapa de Zonas de Recarga Hídrica



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### 1.1.1.14. Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia

A pesar que la mayor parte del territorio de la Provincia se encuentra conservada, solo ciertas áreas están concedidas como protegidas, en la Provincia existen 2 Parques Nacionales, 5 Bosques Protectores, 18 Propiedades Colectivas dentro del Programa Socio Bosque, 94 Propiedades Individuales dentro del Programa Socio Bosque y 2 Áreas de Protección Municipal. Si relacionamos la superficie del territorio bajo protección o manejo ambiental que es 1.126.100,53 Has con la superficie total de la Provincia (2.964.333,33) tenemos que el 37,99 % del territorio, se encuentra bajo protección o manejo ambiental.

Tabla 24. Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia

Denominación	Nombre	Área (Ha)	Área (%)	Localización
Parques Nacionales	Yasuni	360.292,27	12,15	Parroquia Curaray
	Llanganates	14.165,79	0,48	Parroquia Mera
Bosques y Vegetación Protectora	Habitaagua	4.055,68	0,14	Parroquia Mera
	Moravia	603,87	0,02	Parroquia Shell y Puyo

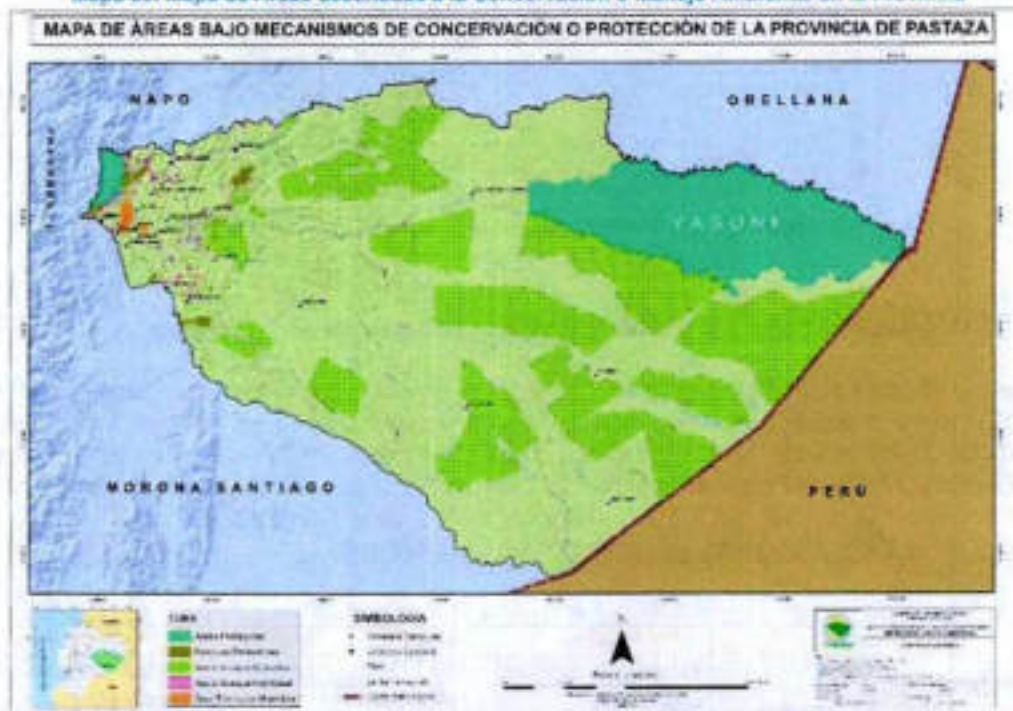


	Jawa Jee	544,77	0,02	Parroquia Madre Tierra
	Tsuraku o Anutam	2.743,40	0,09	Parroquia Simón Bolívar
	Ceploa	3.326,72	0,11	Parroquia Arajuno
Áreas de Conservación Comunitarias	18 áreas comunitarias destinadas a la conservación	731.665,72	24,68	Se encuentran dispersas en las parroquias Arajuno, Curaray, Canelos, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, Río Comientes y Simón Bolívar
Áreas de Conservación Individual	94 áreas individuales destinadas a la conservación	3.874,24	0,13	Se encuentran dispersas en las parroquias Mera, Shell, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara, 10 de Agosto, Veracruz, El Triunfo, Arajuno, Pomona, Canelos y Simón Bolívar
Áreas de Protección Municipal (Pastaza)	ECO 1	4.148,07	0,14	Parroquia Puyo, parte de Mera y Fátima
	ECO 2	680,00	0,02	Parroquia Puyo
<b>TOTAL</b>		<b>1.126.100,53</b>	<b>37,99</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Adicionalmente el Gobierno Provincial de Pastaza crea un área de Conservación bajo Ordenanza Provincial denominada "Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza", que abarca una extensión de 2.541.836 de hectáreas y que representa más del 85% del territorio provincial. Esta área se sobreponer con otras áreas de conservación, como las áreas Socio Bosque y Bosques Protectores.

Mapa 20. Mapa de Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.1.15. Amenazas Antrópicas y Naturales

En la Provincia de Pastaza se encuentran algunas zonas susceptibles a amenazas de origen natural de diversa índole como inundaciones, fallas geológicas y deslizamientos, debido a las condiciones climáticas y a los tipos de suelo que existen en la Provincia. Además, existen amenazas generadas por las actividades humanas, esto se da principalmente en el área intervenida de la Provincia. Se ha determinado 3 tipos de amenazas.

- Inundaciones
- Movimiento de Masa y Fallas Geológicas
- Recursos Naturales en Proceso de Degradación

### 1.9.1. Inundaciones

Las inundaciones fluviales son procesos naturales que se producen periódicamente y que son causa de la formación de valles cerca de las orillas de los ríos, fertilizan los suelos donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura.

Mapa 21. Mapa de Áreas Vulnerables a Inundaciones de la Provincia de Pastaza



Fuente: SNGRE 2013, IGM 2013, CONALI 2016

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Los asentamientos humanos que se edifican en las orillas de los ríos conocen el ciclo de inundaciones; han adecuado sus viviendas sobre pisos altos facilitando el drenaje de las aguas acumuladas y aprovechan los suelos inundados con cultivos semipermanentes destinados a la subsistencia.

Tabla 25. Áreas Vulnerables a Inundaciones en la Provincia

Área de Riesgo	Áreas ( Ha)	%	Localización
Áreas vulnerables a Inundaciones	697.025.35	23.51 % en relación a la superficie total de la Provincia.	Ríos Pastaza, Anzu (Parroquia Santa Clara), Arajuno (Parroquia Arajuno), Curaray, Villano, Cononaco, Tiguino, Shiripuno, Cunchiyacu, Balata, Yanayacu ( Parroquia Curaray), Pintoyacu, Conambo ( Parroquias Río Tigre , Montalvo), Corrientes, Bononaza ( Parroquias Río Corrientes, Montalvo), Capahuari (Parroquias Montalvo, Sarayacu), Copalaza (Parroquia Simón Bolívar)

Las áreas inundables corresponden llanuras aluviales, valles, riberas de los ríos ubicados en las partes bajas de la Provincia ocupadas generalmente por cultivos de ciclo corto, aunque eventualmente se producen en la parte alta de la Provincia en razón de un inadecuado manejo de drenajes de los cauces que recorren las áreas urbanas.

#### 1.1.1.16. Movimientos de Masa y Fallas Geológicas

- **Movimientos de Masa**

Por lo general los movimientos masales toman nombres diversos (deslizamientos, derrumbes, coladas de barro, soliflucción, hundimientos desprendimientos y desplomes) (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Federacafé, 1975), los cuales dependen del grado de saturación del terreno, velocidad del desplazamiento, profundidad de la masa desplazada y grado y longitud de la pendiente del terreno. Por tanto, Dolfus (1973) los agrupa con el nombre de golpes de cuchara, por sus dimensiones siempre pequeñas, profundidad escasa y su relación directa con la intervención del hombre. (Ecoambiente, 2016)

- **Fallas Geológicas**

Una falla geológica es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella. Las fuerzas terrestres actúan sobre la zona de falla, y, por ello, los bloques rocosos a ambos lados de ella tienden a desplazarse.

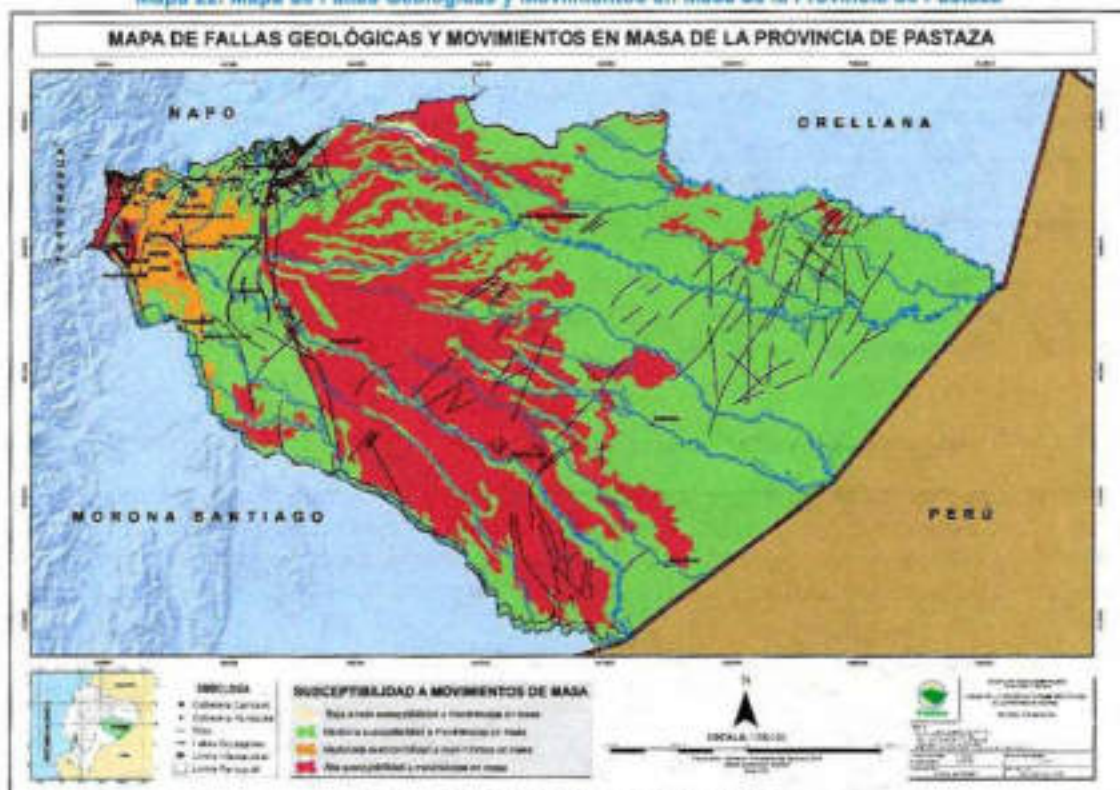
Las fallas geológicas más comunes que afectan a la vialidad, especialmente la capa asfáltica que por sus condiciones no es de fácil reparación son las siguientes:

Tabla 26. Resumen conceptual de fallas Geológicas

Fallas geológicas	Concepto	Causas
<b>Subsistencia</b>	La subsistencia en geología describe el progresivo hundimiento de una superficie generalmente de la litosfera bien sea por el movimiento relativo de las placas tectónicas que incluyen tanto la convergencia de las mismas como su divergencia o en una escala menor, por el asentamiento del terreno en las cuencas sedimentarias	Extracción de agua subterránea
		Minería subterránea
		Explotación de petróleo o gas
		Presencia de cavernas, sismicidad
<b>Deslizamiento de tierras</b>	Un deslizamiento es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable	Fallas geológicas
		Formaciones susceptibles
		Lluvias
		Excavaciones y rellenos

	y desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno pequeño espesor	Sismos
Expansibilidad	La expansibilidad de suelos es una propiedad física de los suelos que puede evaluarse en una cimentación. En las estructuras constructivas existe hinchamiento del suelo cuando aumenta su cantidad de agua y se retraen cuando la disminuye.	Suelos arcillosos expansivos
		Movimiento lento y continuo de la estructura de la vía.

Mapa 22. Mapa de Fallas Geológicas y Movimientos en Masa de la Provincia de Pastaza



**Tabla 27. Áreas Susceptibles a Movimientos en Masa**

Área de Riesgo	Áreas ( Ha)	%	Localización
Baja a nula susceptibilidad a movimientos de masa	8.357,62	0,28	Parroquia Curaray
Media susceptibilidad a movimientos de masa	1.945.271,87	65,63	Parroquias: Mera, Shell, Santa Clara, San José, 10 de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Tarqui, Pomona, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre y Río Corrientes
Moderada susceptibilidad a movimientos de masa	106.853,78	3,67	Parroquias: Mera, Santa Clara, San José, T. Hugo Ortiz, Madre Tierra Tarqui, Puyo, Fátima, Veracruz, 10 de Agosto, El Triunfo, Pomona, Simón Bolívar, Arajuno
Alta susceptibilidad a movimientos de masa	901.681,80	30,42	Parroquias: Mera, Simón Bolívar, Veracruz, Arajuno, Canelos, Montalvo, Sarayacu, Curaray, Río Corrientes, parte de Fátima, Shell, Puyo y Río Tigre.
<b>Total</b>	<b>2.964.165,06</b>	<b>100</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En la Tabla 26 se determina que el 96,05% del territorio es susceptible a movimientos en masa de media y alta intensidad; información que es necesario considerar para la ejecución de obra pública, implementación de industrias, planes de vivienda y apertura vial.

#### 1.1.1.17. Recursos Naturales en Proceso de Degradación

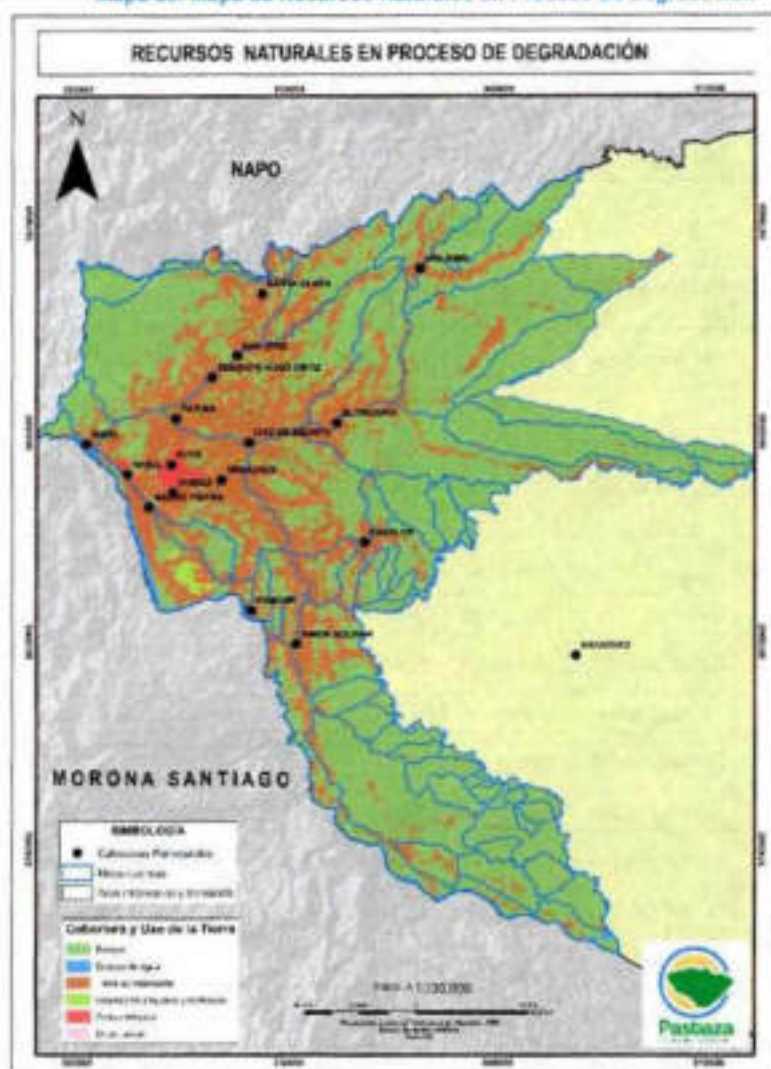
La Provincia de Pastaza debido a su extensión cuenta con una gran variedad de recursos naturales, sin embargo, las actividades humanas realizadas con el mal uso de los recursos naturales están afectando a la calidad y disponibilidad de estos recursos, como son los recursos hídricos, suelos, flora, fauna, entre otros; esto se da sobre todo en la parte intervenida que se encuentra al Oeste de la Provincia.

**Tabla 28. Recursos Naturales Bajo Presión o en Proceso de Degradación**

Recurso	Descripción del Recurso bajo Presión	Causas de la Degradación
Agua	Cuenca del Río Pastaza	Deforestación Ampliación de la Frontera Agrícola y Ganadera. Asentamientos Humanos no Planificados. Contaminación de los Recursos Hídricos. Expansión de las actividades Mineras.
	Micro cuenca Drenajes Menores de la Cuenca del Río Pastaza	
	Micro cuenca Río Alpayacu	
	Micro cuenca Río Pindo Grande	
	Micro cuenca Río Anzu	
	Micro cuenca Río Arajuno	
Flora	Indeterminada	
Fauna	Indeterminada	
Suelo	Indeterminada	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 23. Mapa de Recursos Naturales en Proceso de Degradación



Fuente: MAE 2018, SENAGUA 2015, SRTM 2014, GADPPz 2019  
 Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### 1.1.1.18. Recursos Naturales o Renovables

- **Petróleo**

La industria petrolera constituye la actividad económica más representativa para el Ecuador y en las últimas tres décadas, el ingreso petrolero ha sido la primera fuente de ingreso nacional. La Provincia de Pastaza cuenta con 22 bloques petroleros; cubren gran parte del territorio a excepción del Parque Nacional Yasuní. Varios de estos bloques han sido adjudicados y se encuentran en base de explotación petrolera.

Tabla 29. Bloques Petroleros de la Provincia

N°	Nombre	Operadora	Bloque	Área (Ha)	%	Localización
1	Villano	Agip	Bloque 10	198851.05	8.1	Parroquias: Arajuno, Canelos, Curaray, Sarayacu, Simón Bolívar y El Triunfo.
2	Horniguero	Petroriental	Bloque 17	137863.67	5.6	Parroquias: Curaray y parte de Montalvo
3	Pungarayacu	She	Bloque 20	634.13	0.03	Al norte de la Provincia, en el límite con la Provincia de Napo, en las Parroquias de Santa Clara y Arajuno
4	Yuralpa	Petroamazonas ep	Bloque 21	34296.10	1.4	Al norte de la Provincia en la Parroquia Curaray
5	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 22	165724.68	6.7	Parroquias: Santa Clara, San José, Arajuno y Curaray
6	Negociaciones directas PAM	Petroamazonas ep	Bloque 28	155473.59	6.3	Parroquias: Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, T. Hugo Ortiz, 10 de Agosto, Veracruz, Pomona, El Triunfo, Canelos, Santa Clara, San José y en una extensión menor de Simón Bolívar
7	Ronda sur oriente	Ronda sur oriente	Bloque 29	7521.70	0.3	Al norte de la Parroquia de Arajuno
8	Tiguino	Petrobell	Bloque 66	20986.87	0.8	En la Parroquia de Curaray
9	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 70	65051.41	2.6	Parroquias: Pomona, Simón Bolívar, Canelos y Sarayacu.
10	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 74	175413.91	7.1	Parroquias: Sarayacu, Montalvo, Curaray.
11	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 75	151271.79	6.1	Parroquias: Simón Bolívar, Sarayacu y Montalvo.
12	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 76	27131.98	1.1	Parroquias: Sarayacu y Montalvo
13	Negociaciones directas pam	Sin asignación	Bloque 78	2513.06	0.1	Parroquia Montalvo
14	Ronda sur oriente	Ronda sur oriente	Bloque 79	158066.50	6.4	Parroquia Montalvo y Curaray.
15	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 80	155657.90	6.3	Parroquias Montalvo y Río Tigre
16	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 81	130527.64	5.3	Parroquias Montalvo, Río Tigre y Río Corrientes.
17	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 82	121175.76	4.9	Parroquias Montalvo y Río Corrientes
18	Ronda sur oriente	Ronda sur oriente	Bloque 83	146927.68	5.9	Parroquias Montalvo y una parte de Río Tigre
19	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 84	170122.73	6.9	Parroquias Río Tigre y Montalvo
20	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 85	130982.82	5.3	Parroquias Río Corrientes y Río Tigre
21	Petroamazonas ep	Sin asignación	Bloque 86	160564.68	6.5	Parroquia Río Tigre
22	Sin asignación	Sin asignación	Bloque 87	153439.72	6.2	Parroquia Río Tigre
<b>Total</b>				2470199.34	100	

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, 2013

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

12 bloques petroleros aún no han licitados. El Bloque 28 está a responsabilidad de PETROAMAZONAS y realiza operaciones hidrocarburíferas en el Cantón Pastaza; cerca de los principales asentamientos humanos;

con campos petroleros desarrollados en las partes media-alta de las microcuencas hídricas de agua para el consumo humano.

Tabla 30. Áreas por operadoras de bloques en la Provincia de Pastaza

Operadores	Áreas	%
Agip	198.851,05	8
Petroamazonas	189.769,69	8
Petrobell	20.986,87	1
Petroriental	137.863,67	6
Ronda sur oriente	312.515,88	13
She	634,13	0
Sin asignación	1.609.578,08	65
<b>TOTAL</b>	<b>2.470.199,37</b>	<b>100</b>

Fuente: IGM 2013

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

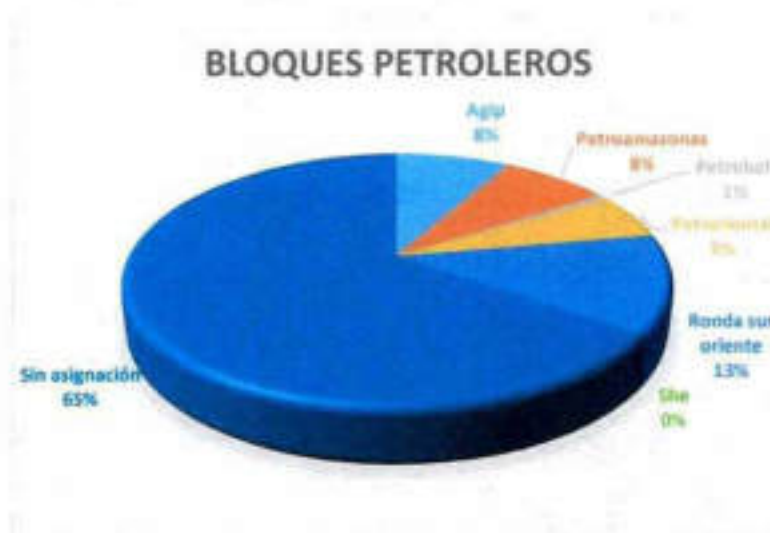


Figura 10. Áreas de Operadoras Petroleras.

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El 65% del área de los bloques petroleros se encuentran sin asignación, la Ronda sur Oriente tiene a su cargo 13%, PETROAMAZONAS el 8%, AGIP el 8%, PETRORIENTAL el 6%. Las áreas sin asignación se localizan en el interior de la Provincia en áreas cuyo uso del suelo es de protección y conservación.

### Campos petroleros

Dentro de los bloques petroleros que se encuentran licitados se han establecidos campos petroleros con determinados números de pozos petroleros y que en la Provincia ocupan 45.680 ha.



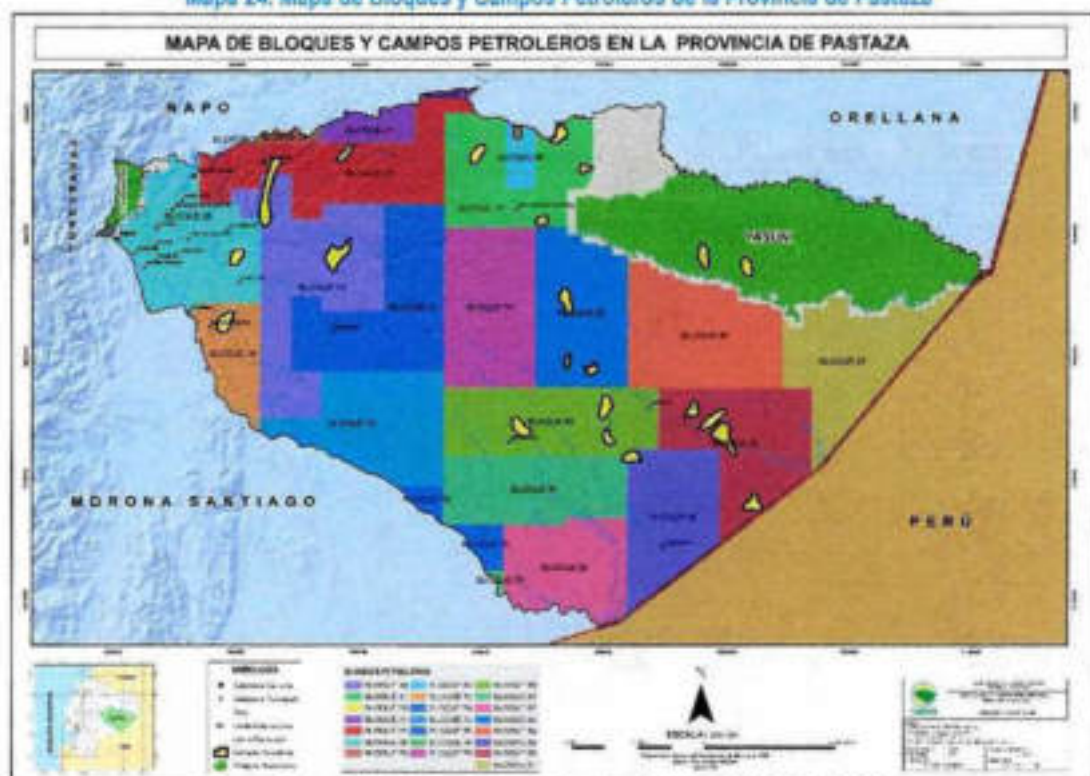
Tabla 31. Campos petroleros localizados en la Provincia de Pastaza.

N°	Campo petrolero	Área Ha	%	Localización
1	Gualfino	2.406.2	5.3	Parroquias Simón Bolívar y Canelos
2	Autapi	1.571.5	3.4	Parroquia Canelos y una pequeña extensión en la Parroquia El Triunfo
3	Villano	3.933.4	8.6	Parroquias Sarayacu y Curaray
4	Oglan	5.741.5	12.6	Parroquia Arajuno y una pequeña extensión en Curaray.
5	Gabaron	1.957.4	4.3	Parroquia Curaray
6	Tiwae	906.6	2.0	Parroquia Curaray
7	Tiguino	743.9	1.6	Parroquia Curaray
8	Aguita	1.868.1	4.1	Parroquia Curaray
9	Tzapino	1.229.8	2.7	Parroquia Curaray
10	Conambo	3.744.5	8.2	Parroquia Río Tigre
11	Balsaura	1.445.2	3.2	Parroquia Río Tigre
12	Amazonas	2.191.1	4.8	Parroquia Río Tigre
13	Manatí	1.166.6	2.6	Parroquia Río Tigre y una extensión pequeña en Montalvo
14	Shionayacu	1.604.9	3.5	Parroquia Río Tigre
15	Bobonaza	2.443.3	5.3	Parroquia Montalvo
16	Tigriflo	2.165.2	4.7	Parroquia Montalvo
17	Garza	976.9	2.1	Parroquia Montalvo
18	Danta	622.0	1.4	Parroquia Montalvo
19	Guayusa	2.118.2	4.6	Parroquia Montalvo
20	Cancrío	1.761.9	3.9	Parroquia Curaray- Yasuni
21	Balata	985.7	2.2	Parroquia Curaray
22	Maranacu	2.079.9	4.6	Parroquia Curaray- Yasuni
23	Marañón	2.016.3	4.4	Parroquia Río Tigre
<b>Total</b>		<b>45.680.2</b>	<b>100</b>	

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La ubicación de los campos petroleros en las 7 Parroquias rurales (Arajuno, Curaray, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo y Río Tigre) permitirá obtener asignaciones extrapresupuestarias para obras de compensación o proyectos de inversión; que de conformidad con la Constitución tienen derecho los territorios donde se desarrollan proyectos estratégicos de interés nacional.

Mapa 24. Mapa de Bloques y Campos Petroleros de la Provincia de Pastaza



Fuente: Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, CONALI, IGM, SRTM, GADPPz  
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### • Minería

La minería en la provincia de Pastaza está relacionada con la extracción de material pétreo que es extraído principalmente de las playas de los ríos Pastaza, Bobonaza, Anzu, Arajuno, entre otros, por tal razón existen minas en los cuatro cantones de la provincia, material que es utilizado en el mantenimiento vial, y construcción de obras de infraestructura pública y privada. La extracción se realiza previa autorización de los organismos competentes y se utiliza equipamientos básicos como volquetas, tractores y cargadoras; los minados de las playas se ejecutan bajo supervisión técnica.

Tabla 32. Catastro Minero

Mineral	Numero de Áreas Mineras	Superficie Ocupada (Has)	Fase
Materiales de Construcción	97	1.706,12	Estas áreas mineras se encuentran en distintas fases: Concesión Minera, Exploración, Concesión de materiales de construcción, Libre aprovechamiento, Minería Artesanal.
Materiales Metálicos	6	33,41	
Materiales no Metálicos	6	5.093,71	
<b>TOTAL (Ha)</b>		<b>6.833,24</b>	

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), 2014

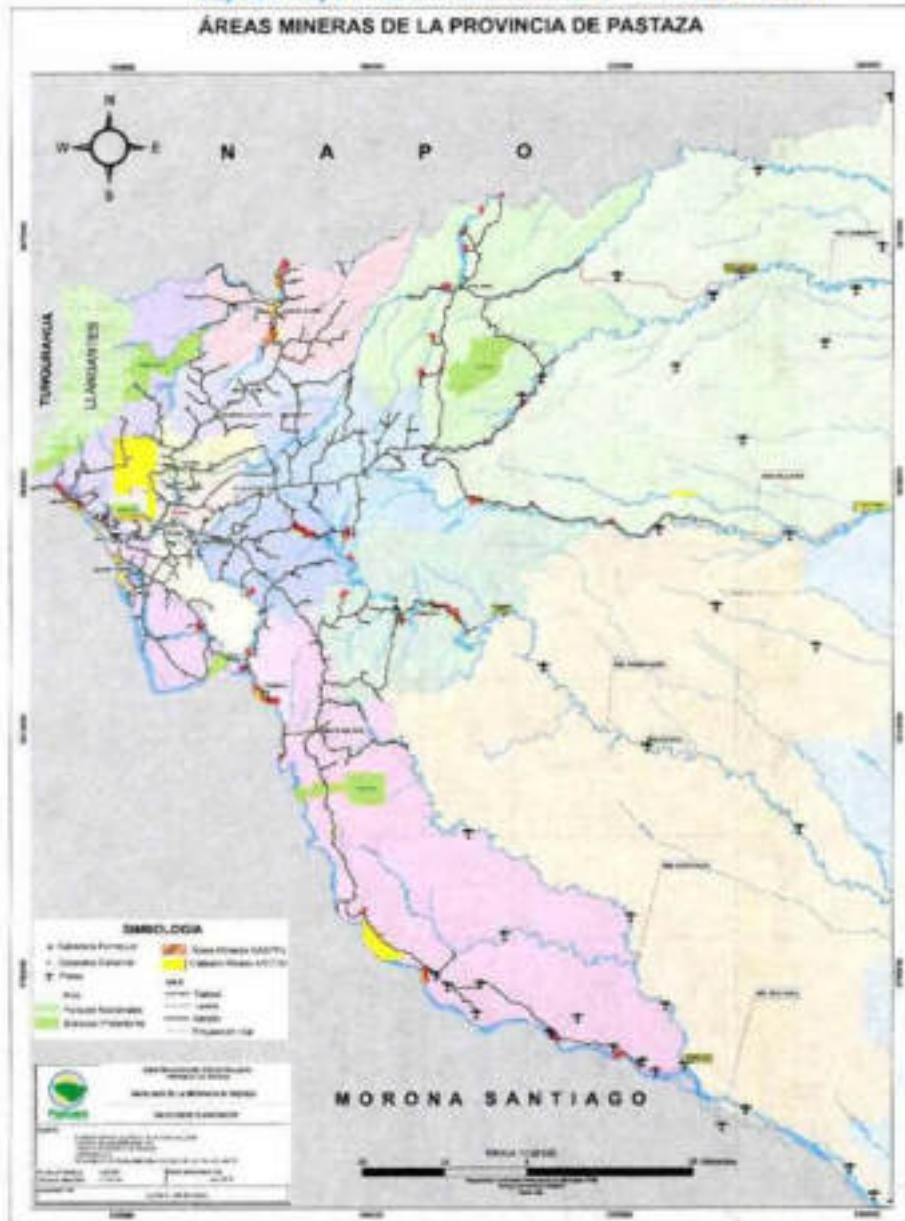
En la tabla anterior se describe que existen 109 áreas mineras que se localizan dentro de la Provincia de las cuales: 97 son para extraer materiales de construcción, 6 para explotación de materiales metálicos, y 6 son

para aprovechamiento de materiales no metálicos. El GADPPz posee 40 minas de libre aprovechamiento para extracción de material de construcción, las mismas que están legalmente inscritas a la Agencia de Regulación y Control Minero (Dirección de Gestión Ambiental –GADPPz, 2019).

Tabla 33. Áreas Mineras del GADPPz

N°	CODIGO	Área Has	NOMBRE
1	290385	24	Arajuno
2	290381	98	Cabeceras del Rio Bobonaza
3	290515	57	Chapintsa GADPPZ
4	290404	32	Chitata GADPPZ
5	290399	18	Chorreras GADPPZ
6	290392	7	Chuwitayo Chapintza
7	290411	14	El Esfuerzo GADPPZ
8	290569	12	Elena GADPPZ
9	290386	9	Huapuno 1
10	290387	21	Huapuno 2
11	290549	25	Jaime Roldos GADPPZ
12	290516	84	Latasas
13	290388	25	Nueva Vida
14	290547	36	Rio Zeta GADPPZ
15	290570	102	San Jorge GADPPZ
16	290401	66	Santa Isabel GADPPZ
17	290548	18	El Porvenir GADPPZ
18	290389	108	Tashapi Pomona
19	290379	19	Canelos Rio Bobonaza
20	290324	11	Pastaza Alpayacu 2
21	290311	10	Pastaza Alpayacu 2
22	290354	33	Pastaza Alpayacu 4
23	290319	60	Pastaza Alpayacu
24	20000299	4	San Virgilio GADPPZ
25	20000170	3	Chapintsa GADPPZ 2
26	20000009	9	El Kilo GADPPZ
27	20000154	4	Santa Clara
28	20000319	10	Puyopungo GADPPZ
29	20000065	48	San Carlos GADPPZ
30	20000	4	Peas GADPPZ
31	20000354	9	San Virgilio 2
32	20000170	39	Pomona GADPPZ
33	20000422	29	Iwia GADPPZ
34	20000475	12	10 de Julio
35	20000465	9	20 de Marzo
36	20000512	17	22 de Noviembre
37	20000466	9	Kilucaspi
38	20000522	5	Shiguacocha
39	20000158	12	Molina
40	20000514	10	Pachayacu
<b>Total</b>		<b>1.122</b>	

Mapa 25. Mapa de las Áreas Mineras de la Provincia de Pastaza



Fuente: ARCOM, CONALI, IGM, SRTM, GADPPz  
 Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.1.19. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

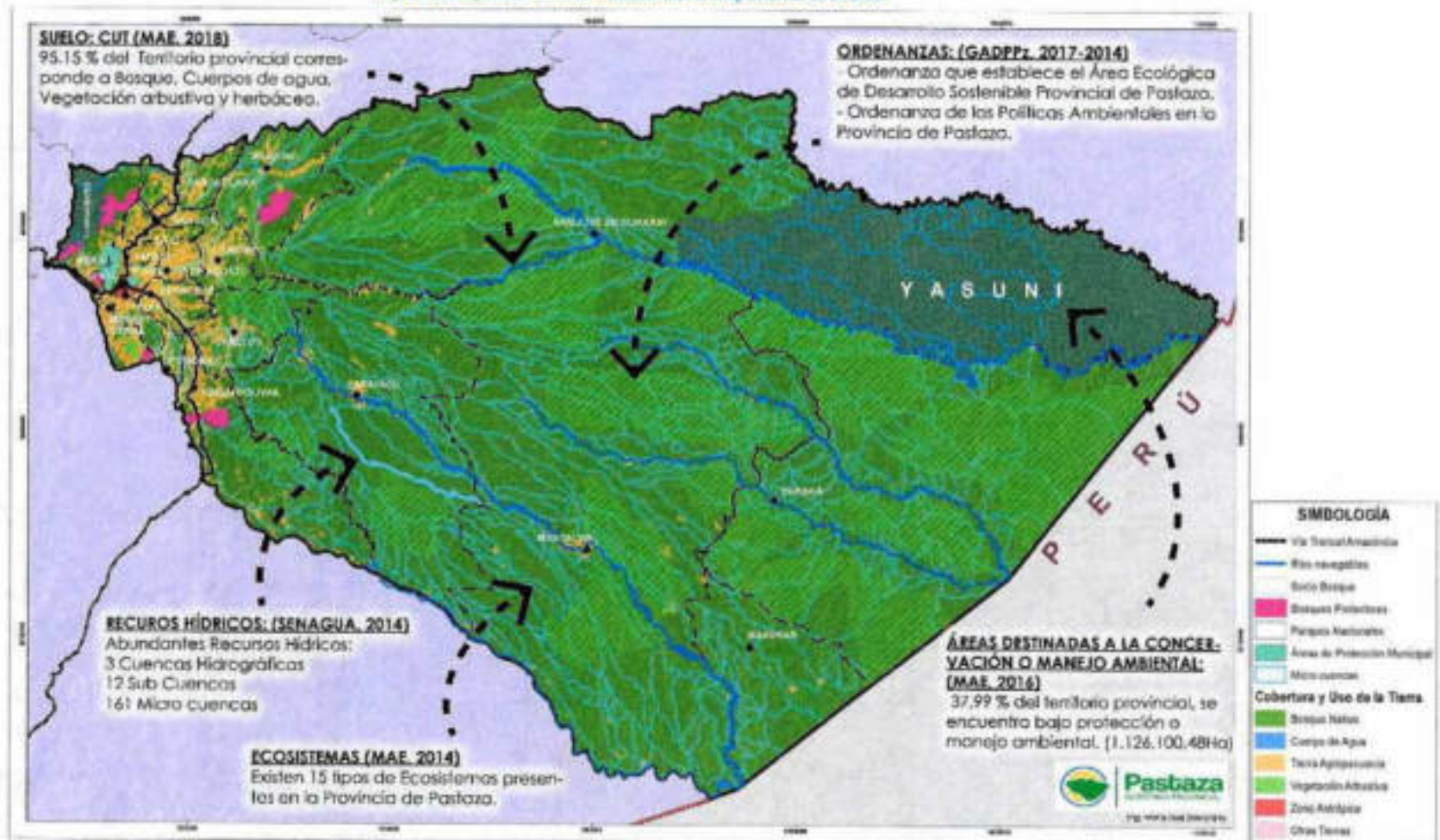
Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Biofísico se sintetizó los problemas y potencialidades, que fueron analizados con la ciudadanía a través de las mesas temáticas y valoradas por el equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz.

Tabla 34. Valoración de Potencialidades del Componente Biofísico

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
<b>Suelo</b> (Cobertura y Uso de la Tierra)	95.15 % del territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de agua, Vegetación arbustiva y herbácea	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
<b>Recursos Hídricos</b>	Abundantes Recursos Hídricos: 3 Cuencas Hidrográficas, 12 Sub cuencas, 161 Micro cuencas	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
<b>Ecosistemas</b> (Ecosistemas para Servicios Ambientales)	Existen 15 tipos de Ecosistemas presentes en la Provincia	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
<b>Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental</b>	37.99 % del territorio provincial, se encuentra bajo protección o manejo ambiental (1.126.100,48 ha)	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 25. Mapa de Potencialidades del Componente Biofísico



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 35. Valoración de Problemas del Componente Biofísico\*

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Recursos Hídricos	5 Micro-cuencas de la provincia se encuentra amenazadas por actividades antrópicas (zonas de recarga hídricas)	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Recursos Naturales no Renovables	1 Bloque petrolero (bloque 28) está ubicado en los principales asentamientos humanos de la provincia (Puyo, Shell, Mera, y Santa Clara)	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

\* La metodología utilizada en la matriz de problemas y potencialidades, permite la priorización y jerarquización de potencialidades y problemas identificados en el territorio, es una estrategia que tiene como fin que las personas organicen y utilicen de manera efectiva el tiempo para solucionarlos. Esta matriz maneja los criterios de: magnitud, gravedad y alternativa de solución.

-Magnitud: Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.

-Gravedad: Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que debe ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.

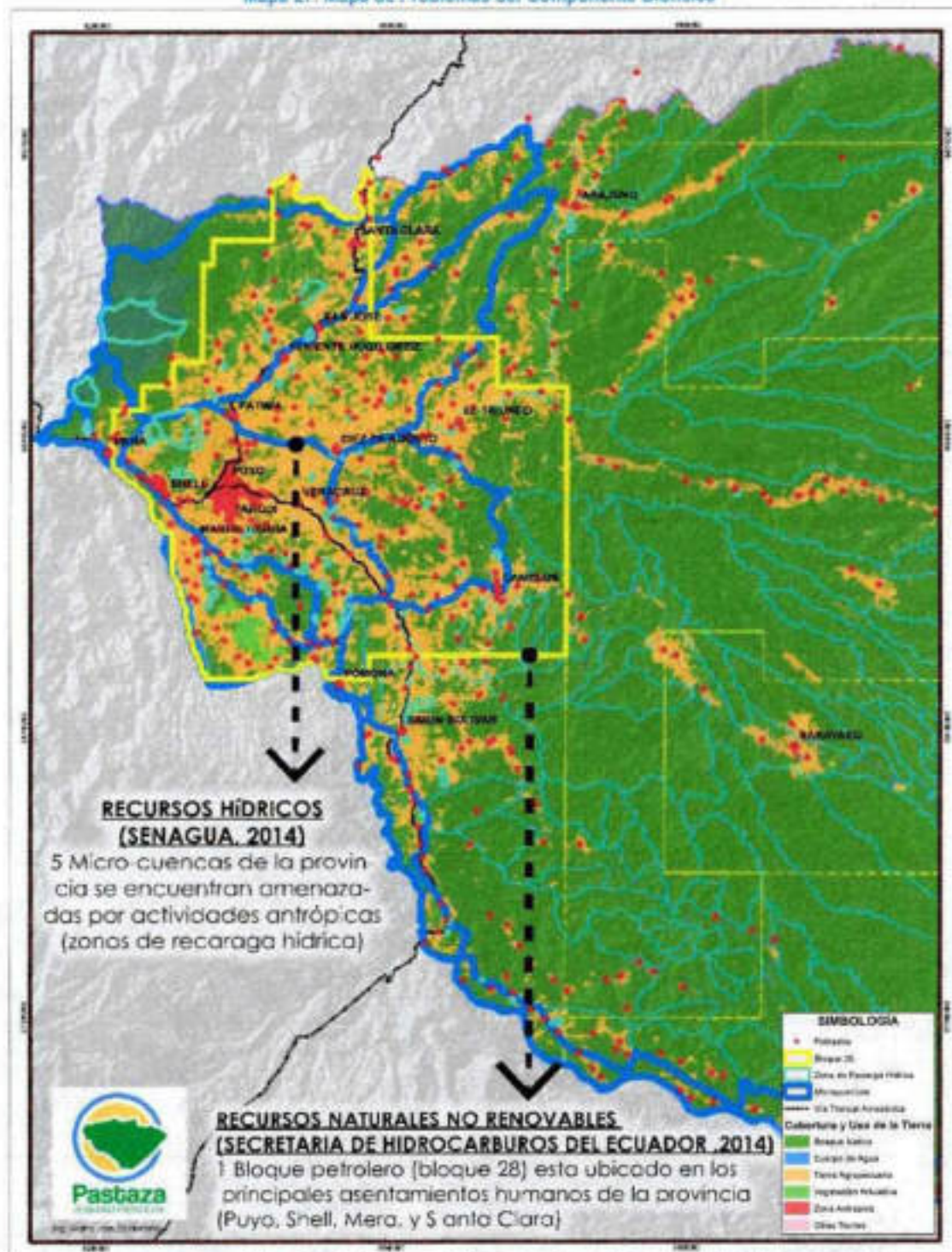
-Alternativa de solución: Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.

#### PONDERACIONES

Magnitud: 0.5 ; Gravedad: 0.3; Alternativa de Solución: 0.2

Valoración: Alta= 3; Media= 2; Baja= 1

Mapa 27. Mapa de Problemas del Componente Biofísico



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz



## 1.1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### 1.1.2.1. Análisis Demográfico

Se presentan en tablas y/o gráficos datos de la población total, tasa de crecimiento poblacional interanual, proyecciones demográficas, distribución de la población por edad, sexo, distribución de población por áreas de residencia, y auto identificación étnica poblacional.

- **Población de Pastaza**

La población de la Provincia de Pastaza es de 83.933 habitantes (INEC, 2010) con una proyección al año 2014 de 94.511 habitantes. De acuerdo al cuadro se observa que la parroquia urbana de Puyo es la más poblada con 36.659 habitantes, seguido por Shell con 8.752 habitantes y en tercer lugar Simón Bolívar con 5.682 habitantes.

Tabla 36. Población por Parroquia y Proyecciones de la Provincia de Pastaza

Nº-	PARROQUIA	TOTAL POBLACION 2010	PROYECCION POBLACION 2014	PROYECCION POBLACION 2016	PROYECCION POBLACION 2018	PROYECCION POBLACION 2020
1	Puyo	36.659	42.418	44.848	47.338	49.877
2	Canelos	2.173	2.514	2.658	2.806	2.957
3	Diez de Agosto	1.144	1.324	1.400	1.477	1.556
4	Fátima	863	999	1.056	1.114	1.174
5	Montalvo	3.849	4.454	4.709	4.970	5.237
6	Pomona	237	274	290	306	322
7	Río Corrientes	235	272	287	303	320
8	Río Tigre	656	759	803	847	893
9	Saraysku	2.556	2.958	3.127	3.301	3.478
10	Simón Bolívar	5.682	6.575	6.951	7.337	7.731
11	Tarqui	3.831	4.433	4.687	4.947	5.212
12	Teniente Hugo Ortiz	1.048	1.213	1.282	1.353	1.426
13	Veracruz	1.758	2.034	2.151	2.270	2.392
14	El Triunfo	1.325	1.533	1.621	1.711	1.803
	<b>TOTAL CANTÓN PASTAZA</b>	<b>62.016</b>	<b>71.760</b>	<b>75.870</b>	<b>80.080</b>	<b>84.378</b>
15	Mera	1.521	1.816	1.954	2.099	2.250
16	Madre Tierra	1.588	1.896	2.040	2.191	2.349
17	Shell	8.752	10.449	11.242	12.075	12.948
	<b>TOTAL CANTÓN MERA</b>	<b>11.861</b>	<b>14.161</b>	<b>15.236</b>	<b>16.365</b>	<b>17.547</b>
18	Santa Clara	2.830	3.090	3.162	3.230	3.294
19	San José	735	802	821	839	856
	<b>TOTAL CANTÓN STA. CLARA</b>	<b>3.565</b>	<b>3.892</b>	<b>3.983</b>	<b>4.069</b>	<b>4.150</b>
20	Arajuno	3.806	4.269	4.436	4.602	4.766
21	Curaray	2.685	3.012	3.130	3.247	3.362
	<b>TOTAL CANTÓN ARAJUNO</b>	<b>6.491</b>	<b>7.281</b>	<b>7.566</b>	<b>7.849</b>	<b>8.128</b>
	<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>83.933</b>	<b>97.094</b>	<b>102.655</b>	<b>108.363</b>	<b>114.203</b>

Fuente: (SNI S. C., 2010)

- **Tasas de Crecimiento**

El índice de crecimiento inter censal de población de acuerdo a datos proporcionados por el INEC -2010, demuestra que en el año 2001 el índice fue de 3.46%, mientras que para el año 2010, alcanzó el 3.41%.

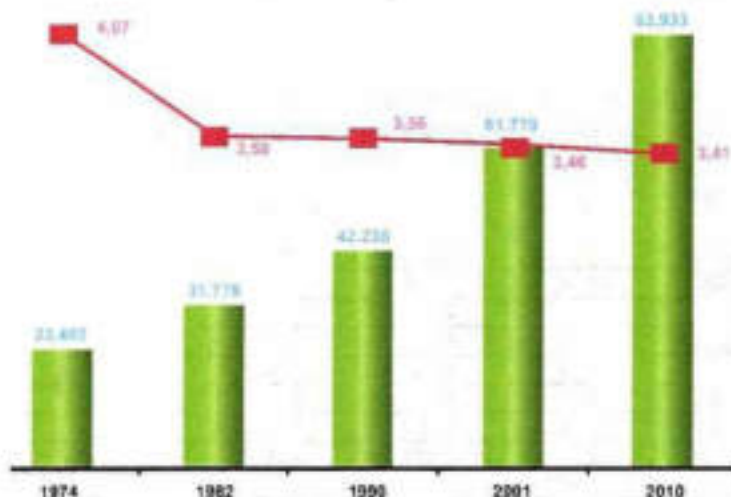


Figura 11. Tasa de Crecimiento de la Población

Fuente: (INEC, 2010)

Las tasas de crecimiento en la Provincia de Pastaza, es muy significativo y está en el orden del 3.02%, con sus particularidades en algunas parroquias rurales, como es el caso de Río Corrientes que experimenta un descenso, debido que una parte de su población ha migrado hacia la parroquia Montalvo.

Tabla 37. Tasas de Crecimiento por Parroquias (Hombre-Mujer) de la Provincia de Pastaza

TASAS DE CRECIMIENTO						
PARROQUIA	2010			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2001-2010		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
<b>NACIONAL</b>	7,177,683	7,305,816	14,483,499	1.96%	1.93%	1.95%
Puyo	17,979	18,680	36,659	3.62%	4.04%	3.83%
Canelos	1,096	1,077	2,173	2.85%	3.36%	3.10%
Diez De Agosto	606	538	1,144	2.68%	3.02%	2.84%
Fátima	447	418	863	0.67%	2.08%	1.32%
Montalvo (Andoas)	2,019	1,830	3,849	1.18%	1.37%	1.27%
Pomona	131	106	237	-1.58%	0.00%	-0.90%
Río Corrientes	111	124	235	0.41%	5.01%	2.60%
Río Tigre	339	317	656	-2.46%	2.25%	-0.43%
Sarayacu	1,271	1,285	2,556	1.30%	2.10%	1.69%
Simón Bolívar	2,817	2,895	5,662	3.22%	3.29%	3.26%
Tarqui	1,863	1,868	3,831	8.68%	9.08%	8.87%
Teniente Hugo Ortiz	553	495	1,048	2.49%	2.56%	2.52%
Veracruz (Indilama)	906	852	1,758	3.16%	3.21%	3.18%
El Triunfo	685	640	1,325	-1.82%	1.21%	-0.46%

Mera	754	767	1,521	3.15%	4.80%	3.95%
Madre Tierra	794	794	1,588	4.06%	4.47%	4.26%
Shell	4,531	4,221	8,752	3.83%	4.84%	4.31%
Santa Clara	1,470	1,360	2,830	-1.06%	-0.42%	-0.76%
San José	386	349	735	-	-	-
Arajuno	1,979	1,827	3,806	3.45%	3.65%	3.54%
Curaray	1,423	1,262	2,685	1.03%	1.67%	1.33%

Fuente: (SNI S. C., 2010)

El proceso que se describe a continuación, está sustentada en la ficha técnica del indicador "Estructura de la población masculina y femenina por grupos quinquenales de edad", como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 38. Distribución de la Población en porcentaje por sexo y grupos de edad de la Provincia de Pastaza

GRUPOS DE EDAD	SEXO				TOTAL	%
	HOMBRE	%	MUJER	%		
Menor de 1	1,056	1,26	1,002	1,19	2,058	2,45
De 1 a 4	4,388	5,23	4,286	5,11	8,672	10,33
De 5 a 9	5,509	6,56	5,504	6,56	11,013	13,12
De 10 a 14	5,140	6,12	5,068	6,04	10,208	12,16
De 15 a 19	4,836	5,76	4,412	5,26	9,248	11,02
De 20 a 24	3,810	4,54	3,709	4,42	7,519	8,96
De 25 a 29	3,279	3,91	3,443	4,10	6,722	8,01
De 30 a 34	2,783	3,32	2,916	3,47	5,699	6,79
De 35 a 39	2,478	2,95	2,530	3,01	5,008	5,97
De 40 a 44	1,954	2,33	1,953	2,33	3,907	4,65
De 45 a 49	1,714	2,04	1,750	2,08	3,464	4,13
De 50 a 54	1,376	1,64	1,388	1,65	2,764	3,29
De 55 a 59	1,121	1,34	1,029	1,23	2,150	2,56
De 60 a 64	923	1,10	862	1,03	1,785	2,13
De 65 a 69	701	0,84	712	0,85	1,413	1,68
De 70 a 74	493	0,59	435	0,52	928	1,11
De 75 a 79	325	0,39	278	0,33	603	0,72
De 80 a 84	201	0,24	242	0,29	443	0,53
De 85 a 89	115	0,14	97	0,12	212	0,25
De 90 a 94	36	0,04	43	0,05	79	0,09
De 95 a 99	17	0,02	10	0,01	27	0,03
De 100 años	7	0,01	4	0,00	11	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>42.260</b>	<b>50,35</b>	<b>41.673</b>	<b>49,65</b>	<b>83.933</b>	<b>100,00</b>

Fuente: (SNI, SEMPLADES, & INEC, 2010)

Habitualmente en demografía los individuos se agrupan en tres grupos de edad: jóvenes (0-14 años), adultos (15-64 años) y viejos (65 años y más). Según el INEC (2010), la edad media de la Provincia de Pastaza es de 25 años de edad.

Tabla 39. Grandes grupos de edad de la Provincia de Pastaza

GRANDES GRUPOS DE EDAD	CASOS	%
De 0 a 14 años	31.951	38,07
De 15 a 64 años	48.266	57,51
De 65 años y más	3.716	4,43
<b>TOTAL</b>	<b>83.933</b>	<b>100</b>

Fuente: (INEC, 2010)

### 1.1.2.2. Igualdad de Género

En la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11, reconoce el Principio de Igualdad y no Discriminación, el cual establece que "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades"; por lo tanto, el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Según las estadísticas a nivel Nacional emitidos por la ONU Mujeres Ecuador, tenemos las siguientes cifras:

- 16 de cada 10 mujeres han experimentado violencia sexual.
- 1 de cada 4 han vivido violencia sexual.
- 9 de cada 10 mujeres divorciadas han sufrido violencia de género.

En estos casos de violencia el 69,5 % están involucrados sus parejas; el 70,5% de mujeres que se ha unido o contraído matrimonio de 16 a 20 son las que mayor violencia han vivido, y el 27% de adolescentes han sufrido acoso de hombres en la sala de los colegios.

En el Rol productivo la mujer realiza actividades destinadas a generar ingresos, como en las áreas rurales en la agricultura; en las áreas urbanas, en empresas informales o formales, etc. En la tabla que se detalla a continuación podemos notar claramente la diferencia mínima que existe entre el PEA (Hombre-Mujer) en la Provincia de Pastaza.

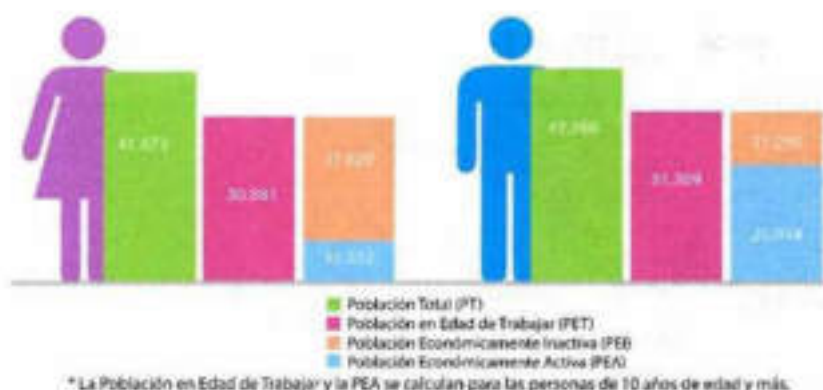


Figura 12. PEA de la Población de la Provincia de Pastaza por género (Hombre-Mujer)

Fuente: (INEC, 2010)

En la Provincia de Pastaza, la mujer se desempeña más en trabajos de servicios y ventas con un 23.5 % y con poca diferencia de 22.6 %, como agricultora y trabajadoras calificadas. En cambio los hombres con un 23.2% como agricultores y trabajadores calificados.



Figura 13. Trabajos de la Población de la Provincia de Pastaza por género  
Fuente: (INEC, 2010)

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organización fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social.

Tabla 40. Habitantes Asegurados en la Provincia de Pastaza

APORTE O AFILIACIÓN*	PERSONAS
No Aporta	19.632
IESS Seguro General	7.247
Se ignora	276
IESS Seguro Campesino	1.136
Seguro ISSFA	1.224
IESS Seguro Voluntario	591
Es jubilado del	173
Seguro ISSPOL	275

Fuente: (INEC, 2010)

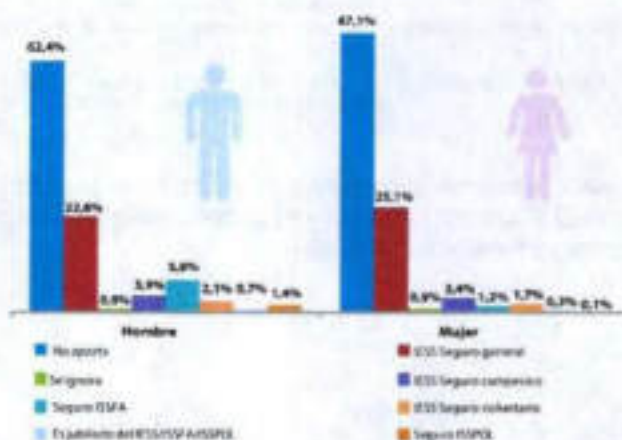


Figura 14. Habitantes Asegurados en la Provincia de Pastaza por género (Hombre-Mujer)  
Fuente: (INEC, 2010)

### 1.1.2.3. Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas)

Según el INEC 2010, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

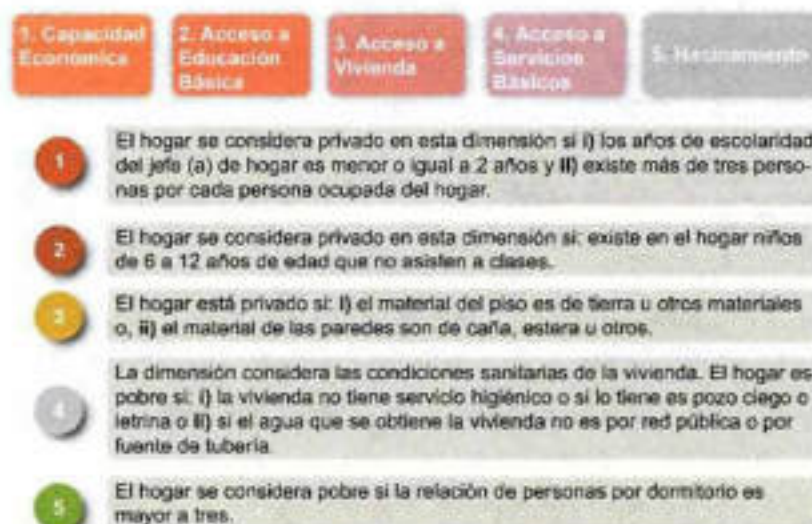


Figura 15. Dimensiones de las NBI  
Fuente: (INEC-Ecuador en Cifras, 2013)

En la Tabla que se detalla a continuación entre los grupos de personas pobres y no pobres, hay personas o familias cuyas condiciones determinan los grandes niveles de desigualdad que marcan las diferencias en el nivel de vida de la población.

Tabla 41. Pobreza por NBI en personas o familias de la Provincia de Pastaza

CANTÓN	NO POBRES	POBRES	Total	NO POBRES %	POBRES %	TOTAL
Arajuno	278	6.208	6.486	4.3%	95.7%	100%
Mera	4.019	6.927	10.946	36.7%	63.3%	100%
Santa Clara	574	2.986	3.560	16.1%	83.9%	100%
Pastaza	19.987	41.007	60.994	32.8%	67.2%	100%
<b>PROVINCIA</b>	<b>NO POBRES</b>	<b>POBRES</b>	<b>Total</b>	<b>NO POBRES %</b>	<b>POBRES %</b>	<b>TOTAL</b>
Pastaza	24.858	57.128	81.986	30.3%	69.7%	100%

Fuente: (SNI S. C., 2010)

### 1.1.2.4. Educación

En la Tabla 38, se detallan los indicadores de Educación establecidos por el INEC (2010), de los servicios educativos que recibe la población de Pastaza.

Tabla 42. Indicadores de Educación

INDICADOR	TOTAL%	URBANO%	RURAL%
Tasa de analfabetismo	6,93	3,15	10,46
Tasa de analfabetismo de la población masculina	4,50	2,01	6,65
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,39	4,21	14,62
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	9,65	11,13	8,20
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	10,00	11,27	8,83
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	9,31	11,01	7,53
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9,55	10,85	8,24
Tasa neta de asistencia en educación básica	94,09	95,60	93,16
Tasa neta de asistencia en educación primaria	92,13	94,10	90,97
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	64,81	75,38	56,92
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	48,88	60,62	39,30
Tasa neta de asistencia en educación superior	17,93	27,03	10,01

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

La población que se encuentra entre los 5 a 9 años de edad posee mayor nivel de instrucción. El nivel de instrucción con mayor número de población es el de Educación Básica, como se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla 43. Población de 5 años y más que asiste actualmente a clases por provincia y grupos de edad, según nivel de instrucción.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	GRUPOS DE EDAD DE 5-54 AÑOS									
	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años
Centro de Alfabetización(EBA)	-	-	11	22	23	32	29	31	36	31
Preescolar	576	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primario	5.192	3.132	422	100	70	79	65	56	39	44
Secundario	-	2.120	2.619	582	231	130	71	42	19	9
Educación Básica	4.735	4.434	926	147	76	49	30	16	9	4
Bachillerato - Educación Media	-	-	1.871	413	165	91	49	21	10	8
Ciclo Postbachillerato	-	-	75	160	55	38	20	9	5	7
Superior	-	-	482	1.310	698	402	290	151	99	63
Postgrado	-	-	-	9	57	64	44	39	16	11
Se ignora	-	-	69	56	24	18	13	11	9	3
<b>TOTAL</b>	<b>10.503</b>	<b>9.686</b>	<b>6.475</b>	<b>2.799</b>	<b>1.399</b>	<b>903</b>	<b>611</b>	<b>376</b>	<b>242</b>	<b>180</b>

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	GRUPOS DE EDAD 55-100 + AÑOS										
	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	TOTAL
Centro de Alfabetización(EBA)	33	32	25	11	4	2	-	2	-	-	324
Preescolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	576
Primario	27	18	16	17	5	2	1	1	1	-	9.287
Secundario	4	7	6	1	1	-	1	-	-	-	5.843
Educación Básica	4	7	5	1	-	-	-	-	-	-	10.443
Bachillerato - Educación Media	8	1	2	1	-	-	-	-	-	-	2.640
Ciclo Postbachillerato	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	373
Superior	15	8	4	1	1	-	-	-	-	-	3.524
Postgrado	3	3	3	1	-	-	-	-	-	-	250

Se ignora	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	207
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>79</b>	<b>62</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>33.467</b>

Fuente: (SNI S. C., 2010)

Según, el Ministerio de Educación (2019), la Provincia de Pastaza cuenta con 300 establecimientos educativos, el cantón Pastaza cuenta con mayor cantidad de infraestructura educativa, mientras que el cantón Santa Clara posee la menor cantidad de infraestructura educativa en comparación con los otros cantones, como se indica en la siguiente Tabla.

Tabla 44. Infraestructura Educativa de la Provincia de Pastaza

Cantón	Número de Establecimientos Educativos
Arajuno	74
Mera	13
Pastaza	201
Santa Clara	12
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Figura 16. Infraestructura de Educación por Cantón



Fuente: (ME, SNI, & INEC, 2013)

En las Tablas 45 y 46, se muestra la forma de enseñanza de acuerdo a la modalidad y jornada de educación en relación a los establecimientos educativos que existen a nivel Cantonal dentro de la Provincia de Pastaza.

Tabla 45. Modalidad de Educación

MODALIDAD DE EDUCACIÓN	N° de Estab. Educat.
<b>PRESENCIAL</b>	
Arajuno	74
Mera	13
Pastaza	195
Santa Clara	12
<b>SEMIPRESENCIAL</b>	
Pastaza	6
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

### 1.1.2.5. Salud

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, tiene una definición concreta: es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona. A continuación, se detalla la información con respecto a Salud de la Población de la Provincia de Pastaza.

En la siguiente tabla, se puede observar la tasa de natalidad, mortalidad en la Provincia en el año 2014.



Tabla 46. Tasa de Natalidad y Mortalidad y razón de muerte materna, según la provincias de residencia habitual

PROVINCIA DE RESIDENCIA	TASA DE NATALIDAD		TASA DE MORTALIDAD		RAZÓN DE MUERTE MATERNA	
	2014*	2010	2014†	2010	2014	2010
Pastaza	14,58	24,89	2,66	2,67	76,05	78,86

Fuente: (INEC & Ecuador en Cifras, 2014)

- **Fecundidad**

Pastaza está dentro del grupo de las provincias con mayor tasa global de fecundidad (TGF) como se indica en la siguiente Tabla.

Tabla 47. Tasa Global de Fecundidad

MAYOR TGF	AÑO			
	2010	2012	2015	2020
Morona Santiago	4,7	4,4	3,9	3,3
Napo	3,9	3,8	3,6	3,3
Zamora	3,9	3,7	3,5	3,1
Orellana	3,9	3,6	3,3	2,8
Pastaza	3,7	3,6	3,3	3,0
MENOR TGF	AÑO			
	2010	2012	2015	2020
Pichincha	2,2	2,2	2,1	2,0
Tungurahua	2,5	2,4	2,3	2,2
Galápagos	2,5	2,5	2,4	2,4
Azuay	2,5	2,4	2,2	2,1
Carchi	2,6	2,5	2,4	2,3

Fuente: (INEC, 2013)

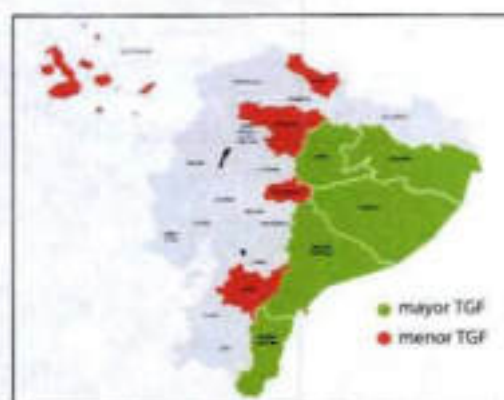


Figura 17. Tasa Global de Fecundidad

- **Desnutrición**

Alrededor del mundo existen muchas zonas donde la desnutrición se da de manera generalizada por diversas causas que van desde la pobreza, hasta las condiciones de vida y la localización de ciertas poblaciones. Sin embargo, no deja de ser un problema de orden mundial y que debe ser tratado de manera global, así como de manera local mediante los organismos pertinentes y los gobiernos responsables. La desnutrición es una enfermedad bastante común porque no se contrae por contagio, sino por factores circunstanciales y la ya mencionada desigualdad económico-social.

En la siguiente tabla se puede comparar el porcentaje de desnutrición provincial con el porcentaje nacional.

Tabla 48. Línea Base – Desnutrición Crónica

PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA (%)	
Pastaza	33,0%
País	24,50 %

Fuente: Estudio UISA-UASB (ECV 2006 -CPV 2010) (MCDG, 2013)

\* La información corresponde a los nacimientos oportunos, es decir los nacimientos ocurridos e inscritos en el año de estudio.  
 \*\* La información corresponde a las defunciones oportunas, es decir los fallecimientos ocurridos e inscritos en el año de estudio.

Otro indicador importante dentro del análisis y determinación del problema de la desnutrición es la anemia. En 1998, la Encuesta Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional (DANS), estimó que el 22% de los niños y niñas menores de cinco años sufrían de anemia en el Ecuador. Si la anemia no se cura hasta los 5 años de edad, los niños y niñas no podrán recuperarse y siempre tendrán un escaso cerebral.

Tabla 49. Línea Base – Porcentaje de Niños y Niñas con Anemia

PROVINCIA	2010 (%)	2011 (%)
Pastaza	44	41.2

Fuente: MIES-2011 (MCDS, 2013)

- **Discapacidad**

En la Tabla 51, se detallan los algunos indicadores de Salud de la población de la Provincia de Pastaza, según la condición de discapacidad y área de empadronamiento.

Tabla 50. Población por condición de discapacidad, según el área de empadronamiento.

INDICADOR	AÑO 2010		
	TOTAL	URBANO	RURAL
Población con discapacidad intelectual (retraso mental)	541	211	330
Población con discapacidad mental (enfermedad psiquiátrica, locura)	250	116	134
Población con discapacidad permanente por más de un año	3.868	1.838	2.030
Población con discapacidad físico – motora (parálisis y amputaciones)	1.630	775	855
Población con discapacidad visual (ceguera)	810	388	422
Población con discapacidad auditiva (sordera)	557	287	270
Población que asiste actualmente a un establecimiento de educación	371	183	188

Fuente: (SNI S. C., 2010)

Tabla 51. Recursos de Salud: Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Obstétricas, Auxiliares de Enfermería que trabajan en establecimientos de salud, 2000-2013

PROVINCIA	NÚMERO DE PROFESIONALES MÉDICOS					
	Médicos	Odontólogos	Psicólogos	Enfermeras	Obstétricas	Auxiliares de Enfermería
Pastaza	110	70	10	100	28	35

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2019)

Tabla 52. Infraestructura de Salud de la Provincia de Pastaza

TIPO DE CENTRO DE SALUD	CANTÓN	CANTIDAD
Centros de Salud Tipo A	Arajuno	2
	Mora	4
	Pastaza	20
	Santa Clara	2
Hospital Básico	Pastaza	1
	Santa Clara	1
Hospital General	Pastaza (Puyo)	1
Puestos de Salud	Pastaza	13
	Mora	2
	Arajuno	3
	Santa Clara	1
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2019)



Figura 18. Infraestructura de salud por Cantón

### 1.1.2.6. Habitación/Vivienda

En la Tabla 40, que se describe a continuación se detallan los indicadores de vivienda y hogar como insumo relacionados con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) correspondientes a la Provincia de Pastaza, la misma que indica la cantidad de viviendas y hogares con respecto a los indicadores establecidos por el INEC.

Tabla 53. Indicadores de vivienda y hogar

	INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA	Viviendas que eliminan la basura con carro recolector	12.816	9.279	3.537
	Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	9.769	7.262	2.507
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	15.988	9.503	6.485
	Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	9.798	7.661	2.137
	Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	11.990	8.308	3.682
	Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	9.021	6.997	2.024
	Viviendas que disponen servicio telefónico	5.778	4.209	1.569
	Vivienda con servicio eléctrico de empresa pública	15.654	9.479	6.175
CARACTERÍSTICAS DE HOGAR	Hogares que habitan en viviendas propias	12.270	5.034	7.236
	Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	13.262	7.713	5.449
	Hogares con disponibilidad de computador	5.267	3.805	1.462
	Hogares que utilizan gas para cocinar	15.591	9.515	6.076
	Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	3.880	93	3.787
	Hogares que utilizan electricidad para cocinar	21	17	4
	Hogares hacinados	3.930	1.071	2.859
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	10.357	2.588	7.769	

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

El tipo de vivienda es una característica física del bien que muestra la condición de los hogares que habitan en la vivienda.

Tabla 54. Tipo de vivienda

VIVIENDA	CASOS	%
Casa/Villa	16.522	63.88%
Departamento en casa o edificio	1.845	7.13%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1.951	7.54%
Mediagua	1.665	6.44%
Rancho	2.269	8.77%
Covacha	206	0.80%
Chozas	1.196	4.62%
Otra vivienda particular	132	0.51%
Hotel, pensión, residencial u hostal	38	0.15%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	5	0.02%
Centro de rehabilitación social/Cárcel	5	0.02%
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	2	0.01%

Hospital, clínica, etc.	5	0.02%
Convento o institución religiosa	14	0.05%
Asilo de ancianos u orfanato	2	0.01%
Otra vivienda colectiva	7	0.03%
Sin Vivienda	1	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>25.865</b>	<b>100%</b>

Fuente: (INEC & CPV, Sistema Integrado de Consultas, 2010)

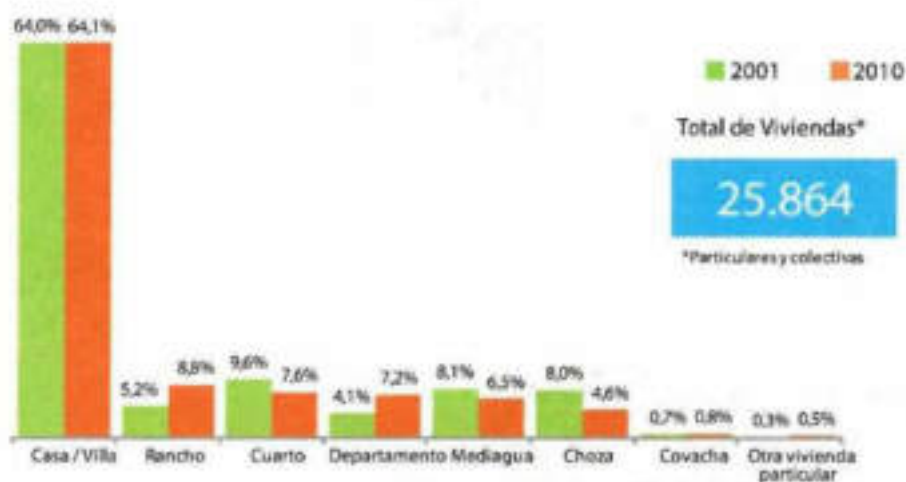


Figura 19. Tipo de Vivienda

Fuente: (INEC, 2010)



Figura 20. Composición de los Hogares de Pastaza

Fuente: (INEC, 2010)



Figura 21. Hogares que se trasladaron fuera de la ciudad  
Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 55. Tipo de vivienda

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES EN PASTAZA				
Total personas en el hogar	2001		2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1	1.243	9,40	2.368	11,90
2	1.588	12,00	2.710	13,70
3	2.171	16,40	3.654	18,40
4	2.456	18,50	3.781	19,10
5	1.959	14,80	2.692	13,60
6 y más	3.856	29,10	4.613	23,30

Fuente: (INEC, 2010)

### 1.1.2.7. Uso de Espacio Público

Los Centros Poblados que cuentan con la mayoría de espacios públicos son las cabeceras parroquiales, tanto urbanas como rurales en la zona intervenida, pero con una deficiencia en aspectos de acceso para discapacitados en algunas infraestructuras de servicios básicos. En la zona conservada las cabeceras parroquiales del interior, cuenta con espacios públicos como canchas deportivas como su área frecuente de interactividad pública.

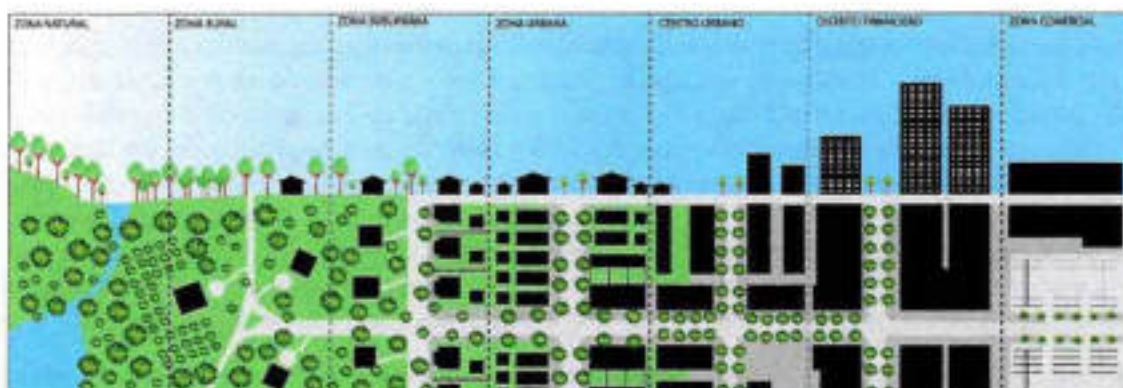


Figura 22. Estructura por Zonas de Orden Urbano

Fuente: Orden Urbano S.XXI

Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación.

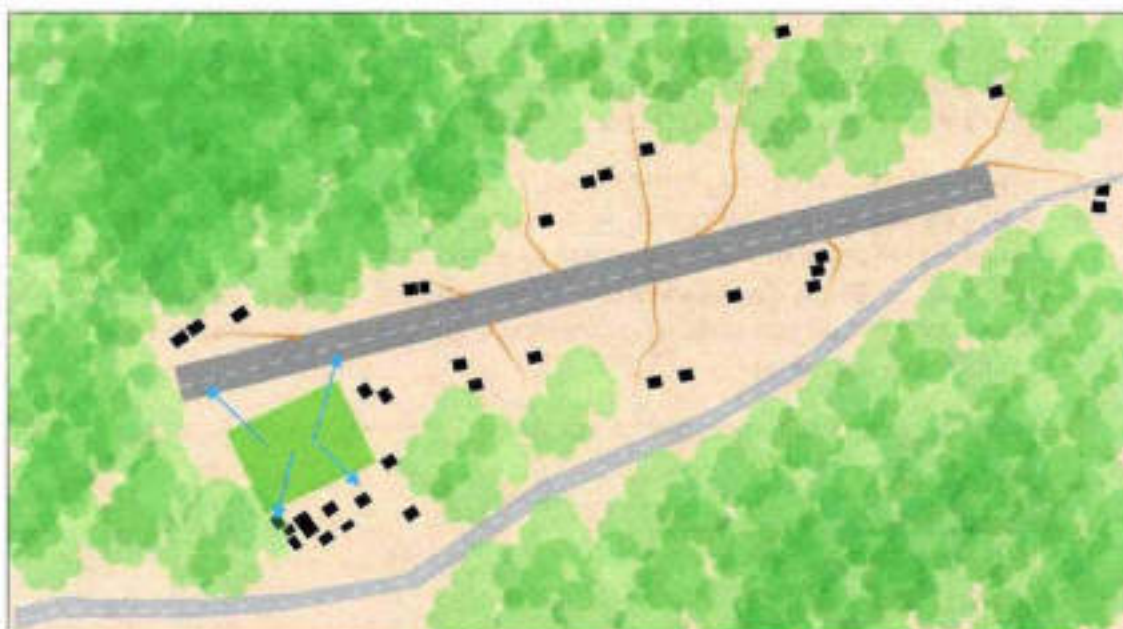


Figura 23. Estructura de Espacios Públicos Comunidad de Kawa

Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación.

Una de las Políticas de PND 2017-2020 1.15 **"Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo"**. Dentro de la Estrategia Territorial Nacional del PND 2017-2020 tiene como propuesta, la Reducción de inequidades sociales y territoriales a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.

### 1.1.2.8. Reducción de desigualdades

En el Plan Nacional Desarrollo tiene un enfoque directo en el Sumak Kawsay como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, equitativa, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos, cumpliendo con la Constitución, en cuanto a los derechos establecidos para la reducción de la inequidad social y territorial, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular. A pesar de los avances no se ha podido vencer las brechas entre las zonas urbanas y rurales, en cuanto a mejorar la alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, accesos a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social; lo que ocasiona también desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana.

Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establece intervenciones emblemáticas específicas orientadas a eliminar las desigualdades sociales. Entre dichas intervenciones consta el "Plan Toda Una Vida", política pública que apuesta por el fortalecimiento y la institucionalización de servicios asociados a la garantía de derechos fundamentales de las personas en particular de los grupos poblacionales que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Además, constituye una estrategia de protección social, enmarcada en el Sistema de Inclusión Social y Equidad Social. En este Plan se incorporan políticas públicas de promoción, prevención y atención para reducir factores de riesgo, desarrollar capacidades y generar oportunidades, con el fin del desarrollo integral del ser humano. El Plan se ejecuta a través de 7 Misiones:

- **Misión Temura:** Cuidado de la primera infancia,
- **Misión Impulso Joven:** Fortalecimiento de condiciones de desarrollo para los jóvenes,
- **Misión mis mejores años:** Acompañamiento a las personas adultas mayores,
- **Misión Mujer, Misión Casa para todos, Misión Manuelas y Misión Menos Pobreza más desarrollo:** Eliminación de barreras que enfrentan grupos poblacionales específicos que generan condiciones de desigualdad.

A nivel provincial tenemos los siguientes proyectos a cargo del Gobierno Provincial de Pastaza:

- Años Dorados
- Proyecto Panitas
- Brigadas Médicas Fluviales
- Brigadas Médicas Terrestres
- Convenio de Cooperación Proyecto con la unidad de educación especializada Puyo Provincia de Pastaza
- Centro Terapéutico de Equino Terapia CITET  
\*No Cambies tu mochila por un bebe
- Pastaza Aprende a Emprender
- Proyecto Techo Digno
- Fomento al Deporte

### 1.1.2.9. Organización Social

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares para realizar alguna actividad. Las Organizaciones Sociales son agrupaciones de personas que tienen un objetivo a realizar, sea este solidario o particular.

Tabla 56. Asociaciones Productivas de la Provincia de Pastaza

PARROQUIA	RAZÓN JURIDICA
PUYO	1 Fundación Los Monos de la Selva y Vida
	2 Aso. de Caficultores de Pastaza "ASOCAP"
	3 Aso. De Faenadores y Procesadores de Carnes y afines de Puyo
	4 Native Jungle Operadora de Turismo CIA LTDA.
	5 Fundación Ecológica Tiuti Wally
	6 Hayawaska Touris CIA LTDA.
	7 Selva Vida Travel Cia LTDA.
	8 Compañía Madre Selva Jungle Adventures Nurkuitour C.A.
	9 Microempresa Asociativa Zanja Aranjú
	10 Fundación para el Desarrollo Sustentable Vive Amazonia
	11 Aso. De Atractivos Turísticos de Pastaza
	12 Federación Provincial de Organizaciones Agrícolas y Piscícolas de Pastaza
	13 Fundación Emprender Futuro Ecuador EFE
	14 Fundación OMAERE
	15 Aso. De Ganaderos Pastaza
	16 Fundación Agro Ecoturística Yana Cocha
	17 Federación de Ganaderos de la Región Amazónica Ecuatoriana
	18 Aso. Pujalyacu
	19 Centro de la Mujer El Dorado
	20 Fundación de Desarrollo Social HERMA BYC
	21 Aso. de Emprendedores de Pastaza y la Región Amazónica
	22 Aso. Artesanal CONFERIB
	23 Fundación Fauna de la Amazonia
	24 Confederación Regional de Organizaciones y Movimientos Sociales de la Amazonia
	25 Fundación Amazónica Productiva
	26 Fundación Amazonia EcoCiudad
	27 Aso. de Mujeres Trabajadoras Autónomas Ciudad de Puyo
	28 Fundación Shiwari sin fronteras FUNSSIF
	29 Unidad de Producción y comercialización de la UEA-CIPCA
	30 Aso. Agropecuaria y Piscícola La Unión
	31 Aso. de Desarrollo Integral Social Mangayacu
	32 Aso. de producción Alimenticia Sabores del Pastaza ASOSAPAZ
	33 Aso. de Servicios de Alimentación y Limpieza SUMAK MICUNA ASOSUMIC EPS
	34 Fundación JEMPE
	35 Aso. de servicios de alimentación y limpieza Ali Warmi Mujer Linda ASOWARLIN
	36 Aso. Agroproductiva de crianza de animales integración de empleados unidos ASOPINEUN
	37 Aso. de Eco productores de Pastaza ASOPROPAST
	38 Aso. de Producción Feria Ciudadana de pequeño y medianos agricultores de Pastaza ASOFECPROD
	39 Aso. de Mujeres Waorani de la Amazonia Ecuatoriana
	40 Aso. de producción Textil Wuarini Mujer ASOTEXWUAR
	41 Aso. de Agro producción La Magdalena
	42 Aso. de servicios de Alimentación Amazonia Verde "ASOALAV"



43	Aso. de servicios de Alimentación Nuca Paccha (Nuestro Cielo) "ASOÑUPACH)
44	Aso. de Producción textiles Morales "ASOTEXMO"
45	Aso. de Producción textil Moda Azul ASOTEXMA
46	Aso. de Producción textil Puyo ciudad Canela ASOTEXPUC
47	Aso. de Producción textil Perspectiva Puyo "ASOPROTEXPUYO"
48	Aso. de Producción textil Manos Emprendedoras ASOMTEX
49	Aso. de Producción textil Orquídea "ASOTEXOR"
50	Aso. de Servicios de Alimentación Unidos Somos Fuertes "ASUNSOFU"
51	Fundación Shekina dejando Huellas
52	Aso. de producción Artesanal Guayusa Ecológica "ASOGUAY"
53	Industrias Eco amazónicas Industrias Amazónicas INDEAMA S.A.
54	Incubadora Andina Incubendina Sociedad Anónima
55	Aso. de Producción textil Confecciones Alvarado "ASOTEXMODAM"
56	Aso. de Producción Textil Talento Puyo "ASOTAPU"
57	Aso. de Unidades de manejo de Fauna Silvestre de la Provincia de Pastaza
58	Aso. de Producción Artesanal Malecón del Río Puyo ASOMALER
59	Aso. de Producción Textil Indígenas de Pastaza ASOTEXINPAS
60	Agro-Oriente CIA LTDA
61	Aso. de Producción Textil gente trabajadora de Veracruz ASOTEXGEVE
62	Aso. de Faenadores y Procesadores de Carnes y afines de Puyo
63	Artesanía Agrícola Arteagropecuaria CIA LTDA.
64	NAE Proyecto protección Selva Tropical Morona Santiago Pastaza
65	Aso. de Productores y Comercializadores de Productos Cárnicos Pastaza
66	Fundación Ciudad Ecológica Tsama Sunchi
67	Arboriente S.A.
68	Cámara de Pequeños Industriales de Pastaza
69	Centro Agrícola Cantonal de Pastaza
70	Aso. Interprofesional de Artesanos y Operarios elaborados de Artesanías Típicas en Madera de Balsa de Pastaza
71	Aso. de Caficultores de Pastaza.
72	Papangu Operadora de Turismo Ecológico Selvático Sustentable y Hoteles CIA. LTDA.
73	Aso. de Mujeres Waorani de la Amazonia Ecuatoriana
74	Aso. de Vendedores de Caña de Fruta del Parque Acuático
75	Fundación para el Desarrollo Indígena y Campesino de la Amazonia FUDEICA
76	Aso. de Productores y Vendedores de Jugo y derivados de Caña de Azúcar de Puyo
77	Fundación para el desarrollo Sustentable Vive Amazonia
78	Aso. de Desarrollo Social Comunitario Jita Yaku
79	Fundación Kichwa Yaku Supay Runa
80	Aso. de Mujeres Waorani de la Amazonia Ecuatoriana
81	Fundación Greenplace Agroproductiva Ecoturística
82	Compañía de servicios Turísticos Boayaku S.A.
83	Aso. de Producción Agropecuaria Pastaza Tierra de Emprendedores ASOPAZTEM
84	Aso. de Producción Artesanal Araña Warmi Mujer Araña ASOARAWARMI
85	Aso. de Producción Agropecuaria Migrantes Discapacitados y familiares ASOMDISFA
86	Aso. de Servicios de Alimentación las Delicias del Puyo ASODELIPUYO
87	Aso. de Producción Textil Solidaridad Popular ASOLITEX
88	Aso. de Producción Textil Emprendimiento Solidario ASOTEXSOL
89	Aso. de Servicios de Alimentación Wjao & Wayusa Bijao y Guayusa ASCALIWWA
90	Aso. de Servicios de Alimentación el Sabor de Pastaza ASOSABORPAZ

	91	Aso. de Servicios de Alimentación Sabor a Selva ASOSABORSEL
	92	Aso. de Servicios Agropecuarios Pastaza ASCAGROPAS
	93	Aso. de Servicios de Alimentación Emprendedores Gastrónomos de Pastaza ASOEGAP
	94	Aso. de Producción Agrícola NUMBAYME ASOPAGNUM
	95	Aso. de Servicios de Alimentación Delicias de la Amazonia ASOCELIAMA
	96	Aso. de Productores de Pitajaya y Cultivos alternativos de Pastaza
	97	Aso. de Productores de Sacha Inchi de la Provincia de Pastaza
	98	Productora y Comercializadora de frutas, VCR Internacional Producturav PRODUCTORA VCR CIA. LTDA.
	99	Aso. de Producción Textil creación y Moda Puyo ASOTEXMODAPUYO
	100	Aso. de Servicios de Alimentación Catering Servis Perla de la Amazonia Servicio de Abastecimiento ASOCASEPEA
	101	Aso. de Servicios de Alimentación NISSI Dios es mi Bandera ASOSERNISSI
	102	BRAUSS Alimentos y Bebidas CIA. LTDA.
	<b>TOTAL</b>	<b>102</b>
<b>DIEZ DE AGOSTO</b>	1	Aso. de Productores Agropecuarios Unión Libre
	2	Aso. de Productores Agropecuarios Juan de Velasco
	3	Aso. De Productores Textiles Emprendedores Santa Bárbara ASOPROEMBAR
	4	Aso. El Sol Sale para Todos
	5	Productores Agropecuarios Valenzuela Burbano Vabagro CIA LTDA.
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
<b>CANELOS</b>	1	Aso. de Desarrollo Integral Comunitario de Chontoa
	2	Aso. de Producción Ganadera los Laureles ASOGALAU
	3	Aso. Productiva Agroecológica Runakuna Tarpuy
	4	Aso. de Productores Agropecuarios de Tinguiza
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>
<b>FÁTIMA</b>	1	Aso. de Naranja y Frutales Amazónicos Muriado
	2	Aso. Artesanal Comunidades Emprendedoras Amazónicas
	3	Aso. Agroindustrial Fátima Las Américas
	4	Aso. de Productores de Abonos Orgánicos ECO Abono Puyo
	5	Industria Lojana de Especerías ILE CA
	6	Fundación Kausana
	7	Aso. de Producción Textil Virgen de Fátima ASOTEXVIFA
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
<b>POMONA</b>	1	Aso. Kichwa de Turismo Comunitario Kotokocha
	2	Fundación FRATES ECUA
	3	Productora & Comercializadora AGRO NATURAL RESOURCES WORLDEXPORT CIA. LTDA.
	4	Fundación Hoja Vida
	5	Aso. Agropecuaria y Piscícola Pomona
	6	Aso. Agropecuaria Piscícola La Libertad
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>
<b>SIMÓN BOLÍVAR</b>	1	Aso. de Servicios Turísticos Unidos Venceremos "ASOSERTUR"
	2	Aso. Agropecuaria y Turística Mushuallacta ASOPECMU
	3	Aso. de Producción Artesanal y Agropecuaria Las Cascadas del Paiche APROPAICHE
	4	Aso. Ecoturística Yamaram Jintia Tayu Jee
	5	Fundación Sacha Wami
	6	Aso. de Productores Agropecuarios Guamsk Yacu
	7	Aso. de Producción Agroecológica de la Provincia de Pastaza Chakra Verde
	8	Aso. de Productores Agropecuarios Shuar Shakaim
	9	Aso. de Servicios Turísticos Sumak Sisa Bella Flor ASOSETURS
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>
<b>TARQUI</b>	1	Centro Cultural Sacha Wasi

	2	Asoc. Agroproductiva Atahualpa Vargas
	3	Asoc. Agropecuaria Piscícola Artesanal Kuri Warmi
	4	Asoc. de Productores de Caña de Azúcar y derivados Caña Dulce ASOPROCADU
	5	Asoc. de servicios Turísticos Gringo Yaku (Agua Americano) "ASOTUGYA"
	6	Asoc. de Producción Pesquera Guayusa Runa Hombre de Guayusa ASOPROGUARUNA
	7	Asoc. de Producción Artesanal Sasi Muskuy Runa enseñanza de las plantas medicinales ASOMUSKUYRUNA
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
<b>TENIENTE HUGO ORTIZ</b>	1	Asoc. Agropecuaria Llandia
	2	Asoc. de Caficultores Trío Hugo Ortiz
	3	JunglaLlandia CIA. LTDA.
	4	Asoc. Kichwa Agro productores SUMAK KAWSAY AKASUK
	5	Asoc. de productores de Papa China Teniente Hugo Ortiz
	6	Asoc. Agropecuaria y Forestal de pequeños Agricultores Gavilán del Anzu
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>
<b>EL TRIUNFO</b>	1	Asoc. de Ganaderos El Triunfo
	2	Asoc. de Productores de Papa China Los Olivos
	3	Asoc. Artesanal Las delicias del Triunfo
	4	Asoc. Agropecuaria Productora de Abono Orgánico y Turística El Esfuerzo II
	5	Asoc. de Producción Textil Puertas al Yasuni ASOTEXPAY
	6	Naranja de Oro S.A.
	7	Asoc. para el Desarrollo El Triunfo ASODESTRI
	8	Asoc. de Productores Agropecuarios Árbol de la Vida.
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>
<b>VERACRUZ</b>	1	Pro avícola del Oriente
	2	Asoc. de Producción Nueva Esperanza
	3	Asoc. Agropecuaria Las Criquideas de Manduro
	4	Asoc. Ecologistas Planeta Verde
	5	Asoc. Agropecuaria 22 de Abril El Talin
	6	Asoc. Agropecuaria y Turística San Francisco
	7	Agro ecoturismo Monasterio del Cura Agroecocomercio CIA. LTDA.
	8	Asoc. de Huertos Familiares Indilama
	9	Asoc. de Producción Agropecuaria y Ganadera Riveras del Bobonaza ASORIBONAZA
	10	Asoc. de Producción Textil Familiar ASOTEXFAM
	11	Asoc. de Campesinos e indígenas Agropecuarios y Turísticos NUNKUI
	12	Asoc. de Desarrollo Sustentable La Delicia
	13	Asoc. Pujelyacu
	14	Fundación Los Monos Selva y Vida
	15	Asoc. de Productores Agropecuarios y Gastronómica Las Peñas
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
<b>MERA</b>	1	Asoc. de Desarrollo Sustentable Agro turístico Rio Blanco ADSARB
	2	Compañía Alimenticia Agua Santa ALIAGUASANTA CIA. LTDA.
	3	Avícola Isabela
	4	Asoc. de Producción Textil Confecciones Mera "ASOPROTEME"
	5	Asoc. de Servicios de Reciclaje y Reutilización de materiales Alpayacu ASOSERMAAL
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
<b>MADRE TIERRA</b>	1	Asoc. de Artesanos Kichwas de Pastaza Agua Viva
	2	Corporación de Desarrollo Social y productivo de Madre Tierra CODEMAT
	3	Asoc. Agrícola Ganadera Despertar Amazónico
	4	Asoc. de Producción Textil Emprendedoras Madre Tierra "ASOTEXEMAT"
	5	Asoc. de Mujeres Sinchi Warmi de la Comunidad Ancestral Puerto Santa Ana

	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
	1	Fundación Misión Cristiana de Salud
	2	Fundación de Acción Social Centa
	3	Fundación Adelanto Comunitario Ecuatoriano
	4	Asoc. de Campesinos Agropecuarios de Pastaza
	5	Fundación I-TEC/Ecuador
	6	Asoc. de Pequeños Comerciantes del Dique de Shell Fernando Batallas
	7	Fundación Casa de Fe
	8	Asoc. de Producción Textil manos Unidas Shell ASOTEXMUNIDAD
	9	Fundación Ikiam
	10	Asoc. de Servicios Turísticos Emprendedores de la Moravia ASOSETUREM
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>
<b>SANTA CLARA</b>	1	Asoc. de productores de Cacao Fino de Aroma
	2	Asoc. Agroproductiva Nuevo Amanecer
	3	Asoc. de Mujeres Artesanas Sacha Warmi Amasw
	4	Asoc. de Producción Textil Manos Santacлариenses ASPROTEXMANS
	5	Asoc. de Producción Agropecuaria 04 de Agosto del Río Piagua ASPROCORPIA
	6	Fundación de las Mujeres Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana FMIAE
	7	Asoc. de Ricultores Río Anzu
	8	Asoc. de Mujeres Autónomas de San Jorge
	9	Centro Agrícola del Cantón Santa Clara
	10	Asoc. de Mujeres Emprendedoras del Desarrollo Sustentable Amazonico
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>
<b>SAN JOSÉ</b>	1	Asoc. de Campesinos Autonomos Nueva Esperanza
	2	Aves del Oriente S.A. ORIAVESA
	3	Asoc. de Producción Agropecuaria de la Parroquia San José "ASPRODASA"
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
<b>ARAJUNO</b>	1	Asoc. de Comunidades Indígenas de Arajuno
	2	Centro Comunitario Kichwa Puka Rumi
	3	Asoc. de producción Textil Arawano Kichwa Warmikuna Mujeres Kichwas de Arajuno ASOTEXKICH
	4	Asoc. de Producción Agropecuaria Mirak Producir ASOPROMIRAK
	5	Asoc. de Servicios de Alimentación El Fogón de Arajuno ASONINAKUCHU
	6	Asoc. de Producción Minera de AJUARAR ASOMARA
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>
<b>CURARAY</b>	1	Pueblo Ancestral Kichwa de Curaray Morete Playa Ochacungo Quiluatpa
	2	Centro Comunitario Colonia 6 de diciembre de Vilano
	3	Pueblo Ancestral Kichwa Kawsak Sacha
	4	Producción Agrícola & Minginkoo CIA: LTDA.
	5	Catering WAO CIA: LTDA.
	6	Asoc. Forestal Valle Hermoso
	7	Asoc. Productiva Agroecológica Sumak Ayllu Liakta Vilano
	8	Campesinado del Waodani
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>		<b>216</b>

Fuentes: Base de Datos Catastros, SRI 2019.

Elaborado: Dirección de Planificación del GADPPz

**Tabla 57. Actores sociales de la provincia de Pastaza**

ACTORES SOCIALES
Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza
Nacionalidad Shiwiar del Ecuador NASHIE
Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza FENASH-P
Nacionalidad Waorani del Ecuador NAWE
Nacionalidad Achuar del Ecuador NAE
Nacionalidad Andwa de Pastaza del Ecuador NAPE

Fuente: Base de Datos Catastros, SRI 2019.

Pastaza es la provincia con menor presencia de actores registrados, 651 hasta el 2009, excluyendo las organizaciones de carácter social, predominan los productores agropecuarios (25), transporte almacenamiento y comunicaciones (18), industrias manufactureras principalmente artesanías (9), enseñanza (8) y comercio (4).

**Tabla 58. Actores privados registrados**

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	NÚMERO DE ACTORES
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25
Pesca	3
Explotación de minas y canteras	0
Industrias manufactureras	9
Suministros de electricidad, gas y agua	0
Construcción	1
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores,	4
Hoteles y Restaurantes	0
Transporte, almacenamiento y comunidades	18
Intermediación Financiera	7
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4
Administración Pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación	34
Enseñanza	8
Actividades de servicios sociales y de salud	106
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo de servicios	429
Hogares privados con servicio doméstico	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3
Bajo relación de dependencia sector privado	0
Bajo relación de dependencia sector público	0
Sin actividad económica- CIU	0
<b>TOTAL</b>	<b>651</b>

Fuente: (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2011)

**Tabla 59. Programas sociales**

PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS PROVINCIA DE PASTAZA
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	9.061
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	34
Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)	3.799

Fuente: (SENPLADES, 2014)

### 1.1.2.10. Cultura y Patrimonio (grupos étnicos, patrimonio tangible e intangible)

- Grupos Étnicos

En la Provincia de Pastaza existe una gran cantidad de población indígena, seguido de la población mestiza como lo muestra la siguiente Tabla.



Figura 24. Grupos étnicos de la provincia de Pastaza

Fuente: INEC, SNI, 2010

Tabla 60. Grupos étnicos por sexo de la provincia de Pastaza

ETNIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
Indígena	16.687	16.712	33.399	39,85
Mestizo	23.380	23.003	46.383	55,35
Blanco	1.254	1.184	2.448	2,92
Montubio	214	132	346	0,41
Afroecuatoriano	290	284	574	0,68
Mulato	261	245	506	0,60
Negro	104	47	151	0,18
<b>TOTAL</b>	<b>42.200</b>	<b>41.607</b>	<b>83.807</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo técnico de Planificación GADPPz

Tabla 61. Grupos Étnicos por Cantón de la Provincia de Pastaza

CANTÓN	ETNIA		ÁREA URBANO/RURAL		SEXO		
ARAJUNO	Indígena	6.147	94,70%	Urbano	1.290	Mujeres	3.089
	Mestizo	327	5,04%				
	Blanco	9	0,14%				
	Montubio	4	0,06%	Rural	5.201	Hombres	3.402
	Afroecuatoriano	3	0,05%				
	Mulato	1	0,02%				
<b>TOTAL</b>	<b>6.491</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6.491</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6.491</b>	
MERA	Mestizo	7.419	62,55%	Urbano	768	Mujeres	5.782
	Indígena	3.653	30,80%				
	Blanco	470	3,96%				
	Afroecuatoriano	110	0,93%				
	Montubio	85	0,72%	Rural	11.093	Hombres	6.079
	Mulato	72	0,61%				
	Otro	28	0,24%				
	Negro	24	0,20%				
<b>TOTAL</b>	<b>11.861</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11.861</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11.861</b>	
PASTAZA	Mestizo	36.928	59,55%	Urbano	33.557	Mujeres	31.093
	Indígena	21.841	35,22%				
	Blanco	1.922	3,10%				
	Afro ecuatoriano	446	0,72%				
	Mulato	417	0,67%	Rural	28.459	Hombres	30.923
	Montubio	254	0,41%				
	Negro	110	0,18%				
	Otro	98	0,16%				
<b>TOTAL</b>	<b>62.016</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>62.016</b>	<b>TOTAL</b>	<b>62.016</b>	
SANTA CLARA	Indígena	1.758	49,31%	Urbano	1.312	Mujeres	1.709
	Mestizo	1.709	47,94%				
	Blanco	47	1,32%				
	Negro	17	0,48%				
	Mulato	16	0,45%	Rural	2.253	Hombres	1.856
	Afro ecuatoriano	15	0,42%				
	Montubio	3	0,08%				
	<b>TOTAL</b>	<b>3.565</b>	<b>100%</b>				

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

Pastaza cuenta con 7 nacionalidades indígenas distribuidas en el territorio Provincial como lo indica la siguiente Tabla, establecida mediante la información de los PDOT parroquiales.

Tabla 62. Nacionalidades de la Provincia de Pastaza

N°	PARROQUIA	MESTIZOS	KICHWA	SHUAR	ACHUAR	SHIWIAR	WAORANI	ZÁPORA	ANDWA	OTROS	Fuente PDOT
1	Puyo										No Dispone de Información
2	Canelos	356	1.477	32	1	-	-	-	2	-	PDOT Parroquial
3	Diez de Agosto	-	-	74	-	-	-	1	340	132	PDOT Parroquial
4	Fátima	-	107	10	2	-	-	-	-	3	PDOT Parroquial
5	Montalvo										No Dispone de Información
6	Pomona	260	16	35	-	-	-	-	-	-	PDOT Parroquial

7	Río Corrientes	-	-	-	279	-	-	-	-	-	PDOT Parroquial
8	Río Tigre										No Dispone de Información
9	Sarayaku	-	2.096	28	323	-	3	2	2	14	PDOT Parroquial
10	Simón Bolívar	-	757	3.330	269	28	3	6	1	19	PDOT Parroquial
11	Tarqui	728	363	26	14	1	2	1	1		PDOT Parroquial
12	Teniente Hugo Ortiz										No Dispone de Información
13	Veracruz		183	20	14	10			22	8	PDOT Parroquial
14	El Triunfo										No Dispone de Información
15	Mera		170	23	11	5		1	4	34	PDOT Cantonal
16	Madre Tierra	440	1.437	219	100	-	-	80			PDOT Parroquial
17	Shell	142	68	12	5	2	9	-	-	2	PDOT Parroquial
18	Santa Clara										No Dispone de Información
19	San José	524	208	56	-	-	-	-	-		PDOT Parroquial
20	Arajuno										No Dispone de Información
21	Curaray	40	1.867	11	1	-	1.463	5	-		PDOT Parroquial
<b>Total Provincia</b>		<b>2.490</b>	<b>8.749</b>	<b>3.876</b>	<b>1.019</b>	<b>46</b>	<b>1.480</b>	<b>96</b>	<b>372</b>	<b>212</b>	<b>18.340</b>

Fuente: PDOT Parroquiales de la Provincia de Pastaza

Las nacionalidades indígenas cuentan con una gran riqueza cultural en artes (artesanía, música, danza) así como en gastronomía, infraestructura, juegos tradicionales, lengua y medicina natural.

- **Patrimonio Tangible**

Tabla 63. Patrimonio Cultural de la Provincia de Pastaza

PROVINCIA	BIENES CULTURALES PROVINCIALES				
	Inmueble	Inmaterial	Arqueológico	Documental	Muebles
Pastaza	475	386	354	15	6

Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2012)



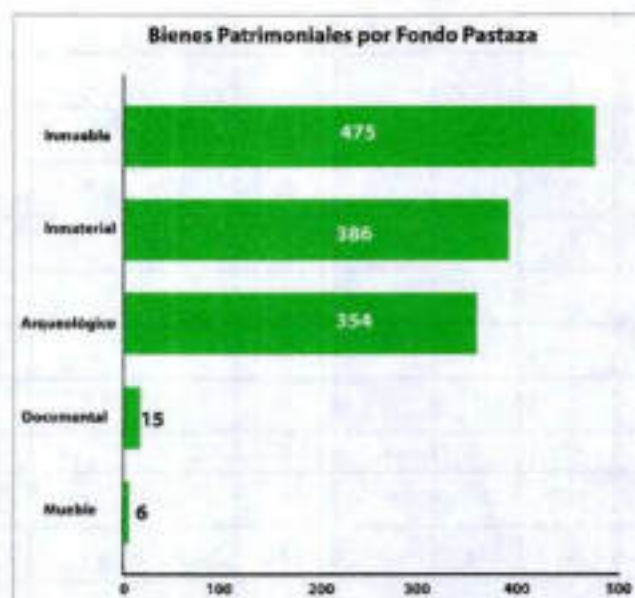


Figura 25. Bienes Patrimoniales de la Provincia de Pastaza  
Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2012)

- **Patrimonio Intangible**

El patrimonio intangible de la Provincia de Pastaza es muy grande y rico en sus saberes ancestrales, lenguas, cultural, medicina tradicional, entre otros, vale recalcar que 7 nacionalidades se encuentran asentadas en nuestro territorio.

Tabla 64. Patrimonio Intangible

Denominación	Fecha de Registro	Cantón	Localización
CUENTO DEL TIGRE Y LA TORTUGA- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
TOPONIMIA DE TORIMBO- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DEL TIGRE Y EL ARMADILLO- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
HISTORIA LOCAL DEL PUEBLO ZÁPARA- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
ELABORACIÓN DE TINTES NATURALES- PUYO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DE LA MUJER DE ARCILLA- PUYO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DE LA HISTORIA DE TOONE- PUYO, PASTAZA	15/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CELEBRACIÓN DE VELORIOS Y ENTIERROS- CANELOS, PASTAZA	22/02/2009	PASTAZA	CANELOS
MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA- CANELOS, PASTAZA	22/02/2009	PASTAZA	CANELOS
PREPARACIÓN DE LA CHACRA DE LOS KICHWA AMAZÓNICOS- CANELOS, PASTAZA	22/02/2009	PASTAZA	CANELOS
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN DE DIEZ DE AGOSTO- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO

CRIA DE GANADO- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
SIEMBRA DE LA CAÑA DE AZÚCAR- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
ELABORACIÓN ARTESANAL DE PANELA- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
HISTORIA LOCAL DE LOS PRIMEROS POBLADORES DE DIEZ DE AGOSTO- DIEZ DE AGOSTO	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
ELABORACIÓN DE GUANCHACA- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA CAÑA DE AZÚCAR- DIEZ DE AGOSTO, PA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
SANCOCHO- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
AYAMPACO DE POLLO- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE FÁTIMA- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
JUEGO DE COCOS- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
KATU- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
TÉCNICAS AGRÍCOLAS DE SIEMBRA- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
MATRIMONIO ACHUAR- MONTALVO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
TABÚ ALIMENTICIO ENTRE LOS ACHUAR- MONTALVO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
COCINA CASERA INDÍGENA ACHUAR- MONTALVO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CESTERÍA SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
PINTURA CORPORAL SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
USO Y ELABORACIÓN DEL TABASAM SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
LENGUA SHIWIAR CHICHAM- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
MITO ETIOLÓGICO DE LA ALFARERÍA SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
MEDICINA TRADICIONAL SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
RITO APOTROPAICO SHIWIAR PARA LA PREDICCIÓN DEL FUTURO- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CACERÍA EN LOS SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CHICHA DE YUCA- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CONSTRUCCIÓN DE CANOAS SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
HISTORIA LOCAL DE LA PARROQUIALIZACIÓN DE POMONA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
HISTORIA LOCAL DEL ORIGEN DEL NOMBRE DE POMONA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
JUEGO DE LA PESCA DE LA CARACHAMA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
MAITO DE CÁCHAMA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA

JUEGOS TRADICIONALES- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	12/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
TÉCNICAS PRODUCTIVAS TRADICIONALES DE LA ALIMENTACIÓN KICHWA AMAZÓNICA- SIM	12/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
RITO SHUAR DE CONEXIÓN CON ARÚTAM- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
MEDICINA TRADICIONAL: PREPARACIÓN Y USO DEL NATEM- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
MITO ETIOLÓGICO SHUAR DE NUNKUI- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
MITO DEL ESPÍRITU TSUNKI- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
ELABORACIÓN DE LA TZANTZA- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
HISTORIA LOCAL DE LA PRÁCTICA DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO- SIMÓN BOLÍVAR,	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
FIESTA DE FUNDACIÓN DEL CENTRO TSURAKU- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
ELABORACIÓN DE PANELA- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
FIESTAS DEL NIÑO- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
ALFARERÍA: MOKEHUAS- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
HISTORIA LOCAL DE LA FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA- VERACRUZ, PASTAZA	12/02/2009	PASTAZA	VERACRUZ (INDILLAMA) (CAB. EN INDILLAMA)
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN- VERACRUZ, PASTAZA	12/02/2009	PASTAZA	VERACRUZ (INDILLAMA) (CAB. EN INDILLAMA)
POSTRE DE NARANJILLA- MERA, PASTAZA	13/02/2009	MERA	MERA(CABECERA CANTONAL)
HISTORIA LOCAL DE LA FORMACIÓN DE LA PARROQUIA- MADRE TIERRA, PASTAZA	16/02/2009	MERA	MADRE TIERRA
JUEGO DE LA PUCUNA- MADRE TIERRA, PASTAZA	16/02/2009	MERA	MADRE TIERRA
HISTORIA LOCAL DE LA PARROQUIA- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
RITO DE LA DANZA DEL TAMBOR- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
DANZA DEL UCU PISHCO- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
GASTRONOMÍA COTIDIANA KICHWA AMAZÓNICA- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
FIESTAS DE CANTONIZACIÓN- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
ARTESANÍAS EN MADERA DE Balsa- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DE AGUA SANTA- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
ARTESANÍAS EN CHAMBIRA- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
MEDICINA NATURAL: USO DEL MUSGO- SAN JOSÉ, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
MEDICINA TRADICIONAL: USO DE SANGRE DE DRAGO- SAN JOSÉ, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
MEDICINA TRADICIONAL: RECETA DE LA CORTEZA CEDRO PARA LA DIARREA- SAN JOSÉ	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DE LA CERÁMICA, SAN JOSÉ DE CURARAY, PASTAZA	29/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
CANTO DE BIENVENIDA, TOÑAMPADE, PASTAZA	23/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
YANA ALLPA - CURARAY, PASTAZA	28/06/2012	ARAJUNO	CURARAY

SIEMBRA DE YUCA, SAN JOSE DE CURARAY, PASTAZA	20/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACION DE EYEGONTA, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
LEYENDA DE TÓGORO	31/10/2012	ARAJUNO	CURARAY
MEMORIAS WAODANI SOBRE LOS RÍOS - CURARAY, PASTAZA	31/10/2012	ARAJUNO	CURARAY
LEYENDA DE TOÑA	01/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
CUENTO SOBRE MUJERTIGRE, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
CUENTO SOBRE MUJER QUE VIVIA CON UN TIGRE, TOÑAMPADE, PASTAZA	06/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
CHICHA DE YUCA - CURARAY, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
MEMORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE DAIPADE - DAIPADE, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACIÓN DE PILCHE, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
MUKAWAS KICHWAS	26/07/2012	ARAJUNO	CURARAY
CUENTO DE LA RANA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
LENGUA WAO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD- UNESCO - CURARAY, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
MITO DEL HIJO DEL SOL (NENKIWE)	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
REMEDIO PARA CURAR EL DOLOR DE ESTÓMAGO Y LA DIARREA - TOÑAMPADE, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
REMEDIO PARA CURAR LAS HERIDAS DE GUERRA - TOÑAMPADE, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
REMEDIO PARA LA MORDEDURA DE SERPIENTE - CURARAY, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
USOS DE LA ORTIGA - ARAJUNO, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
JUEGOS TRADICIONALES - ARAJUNO, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
MEMORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE TOÑAMPADE - TOÑAMPADE, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACIÓN DE CERBATANA Y TUKA - CURARAY, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACIÓN DE UÑA-CURARAY, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACIÓN DE LANZAS (TAPA) - CURARAY, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
MATRIMONIO WAODANI KICHWA, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
ARTESANIA CON SEMILLAS - CHICO MENDEZ, PASTAZA	13/10/2012	ARAJUNO	ARAJUNO(CABECERA CANTONAL)
ARTESANIA SHUAR CON MULLÓS- CHICO MENDEZ, ARAJUNO	13/10/2012	ARAJUNO	ARAJUNO(CABECERA CANTONAL)

Fuente: (INEC, 2009)

- **Bienes Inmateriales**

La nacionalidad Zápara con asesoramiento del Lingüista Carlos Andrade, la Anazppa inicio un estudio sobre las raíces y situaciones de los últimos Zaparos que fue solicitado para participar en uno de los concursos convocados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO, obteniendo el I Premio Mundial en mayo del 2001 como " Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad", considerando su estado de extinción y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación hizo el reconocimiento público la condecoración de primera clase, en marzo del 2002.

Puyo; Parque Etnobotánico Omaere; Cascada Hola Vida; Zoo criadero Fátima; Dique de Mera; Jardín Botánico Las Orquídeas; Comunidad de Cotococha; Museo arqueológico y Etnográfico de Pastaza; Cueva de los Tayos, Río Pastaza.

- **Priorización del patrimonio cultural tangible que debe ser conservado y valorizado**

En cuanto al patrimonio cultural e histórico, el territorio zonal cuenta con bienes patrimoniales tangibles e intangibles producto de la presencia de pueblos originarios y también mestizos que hacen de este lugar un potencial turístico (Ver tabla 48).

En cuanto al patrimonio intangible, las comunidades han generado un conjunto de festividades que han adquirido relevancia a nivel nacional e incluso internacional, y que aportan un movimiento turístico principalmente interno (Ver tabla 48).

### 1.1.2.11. Promoción de sociedades pacíficas (seguridad y convivencia ciudadana)

- **Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Los acuerdos y compromisos asumidos por el Ecuador constan en la Constitución del 2008, en el artículo 11, num. 2; artículo 66, num. 4; Art. 203, num. 4; y artículo 330, entre otros. La constitución determina en el Art. 70 las facultades del mecanismo especializado para brindar asistencia técnica en la formulación y ejecución de políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación de hombres y mujeres y personas LGBTI.

También se contempla en el Plan Nacional Buen Vivir, lo que permitirá comprender la problemática de la desigualdad entre mujeres y hombres. Desde este marco conceptual se sustenta la importancia de la Agenda Nacional de las Mujeres y la igualdad de Género, como instrumento técnico-político que sirve al Estado para lograr la reducción de las brechas de desigualdad, que históricamente han afectado a las mujeres y personas de diversa orientación sexual e identidad de género.

En la Provincia de Pastaza, no se ha detectado problemas en lo referente a trato de personas con diferencias individuales, física, de género o fisiológicas; la igualdad de oportunidades y generación de capacidades de las personas.

**Tabla 65. Tasa de Incidencia de la Población Femenina según escenarios de violencia año 2011**

DESAGREGACIÓN	Algún tipo de Violencia a lo largo de su Vida		Violencia de la Ex pareja		Abuso sexual antes de los 15 años	
	Si Violencia	No Violencia	Si Violencia	No Violencia	Si Violencia	No Violencia
Pastaza	69.80%	30.20%	59.70%	40.30%	13%	87%

Fuente: Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género – ERFVCM 2011

**Tabla 66. Tasa de Incidencia de la Población según tipos de Violencia año 2011**

DESAGREGACIÓN	Violencia Psicológica		Violencia Física		Violencia Sexual		Violencia Patrimonial	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Pastaza	62.3%	37.7%	46.2%	53.8%	27.7%	72.3%	18.4%	81.6%

Fuente: Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género – ERFVCM 2011

**Tabla 67. Denuncia de Delitos 2012-2013**

PROVINCIA	DELITOS	2012	2013
<b>Pastaza</b>	Robo a Personas	48	60
	Robo de Accesorios de Vehículos	7	11
	Robo de Motocicletas	2	1
	Robo de vehículos	6	5
	Robo a Domicilios	148	184
	Robo en Locales Comerciales	16	34

Fuente: (INEC, 2014)

Pastaza se destaca en los casos de homicidios/asesinatos femeninos, con un valor que duplica el promedio nacional. En el resto de indicadores de violencia, los valores están en niveles bajos.

**Tabla 68. Tasas de Homicidio en la Provincia de Pastaza**

Tasas de homicidios Provincia	Tasa de homicidios – asesinatos femenino	Tasa de homicidios	Tasa de homicidios por armas de fuego
<b>Pastaza</b>	7	6	1
<b>Nacional</b>	3	13	10

Fuente: (INEC, 2010)

#### **1.1.2.12. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Socio Cultural**

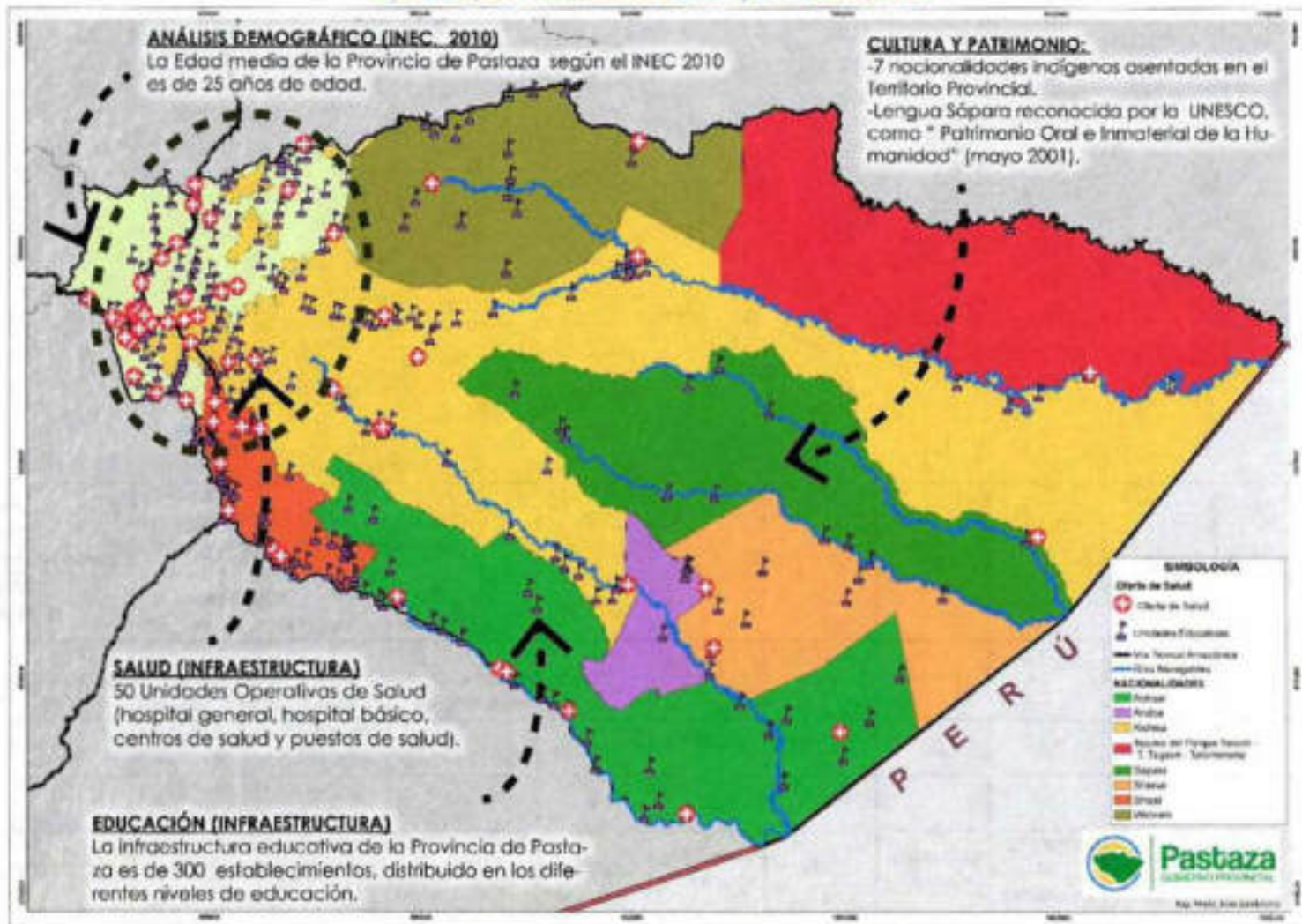
Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Socio Cultural se sintetizó los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, para ello se utilizó: Una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Tabla 69. Valoración de Potencialidades del Componente Sociocultural

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
<b>Análisis Demográfico</b>	La Edad media de la Provincia de Pastaza según el INEC 2010 es de 25 años de edad.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5	ALTA
<b>Educación</b>	La infraestructura educativa de la Provincia de Pastaza es de 300 establecimientos, distribuido en los diferentes niveles de educación.	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3	MEDIA
<b>Salud</b>	La infraestructura de salud de la Provincia de Pastaza es de 50 Unidades Operativas de Salud (hospital general, hospital básico, centros de salud y puestos de salud), los mismos que cuentan con 353 profesionales capacitados entre Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Obstetras y Auxiliares de Enfermería.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
<b>Cultura y Patrimonio</b>	-7 nacionalidades indígenas asentadas en el Territorio Provincial -Lengua Sápara reconocida por la UNESCO, como " Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad" (mayo 2001)	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 28. Mapa de Potencialidades del Componente Sociocultural



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

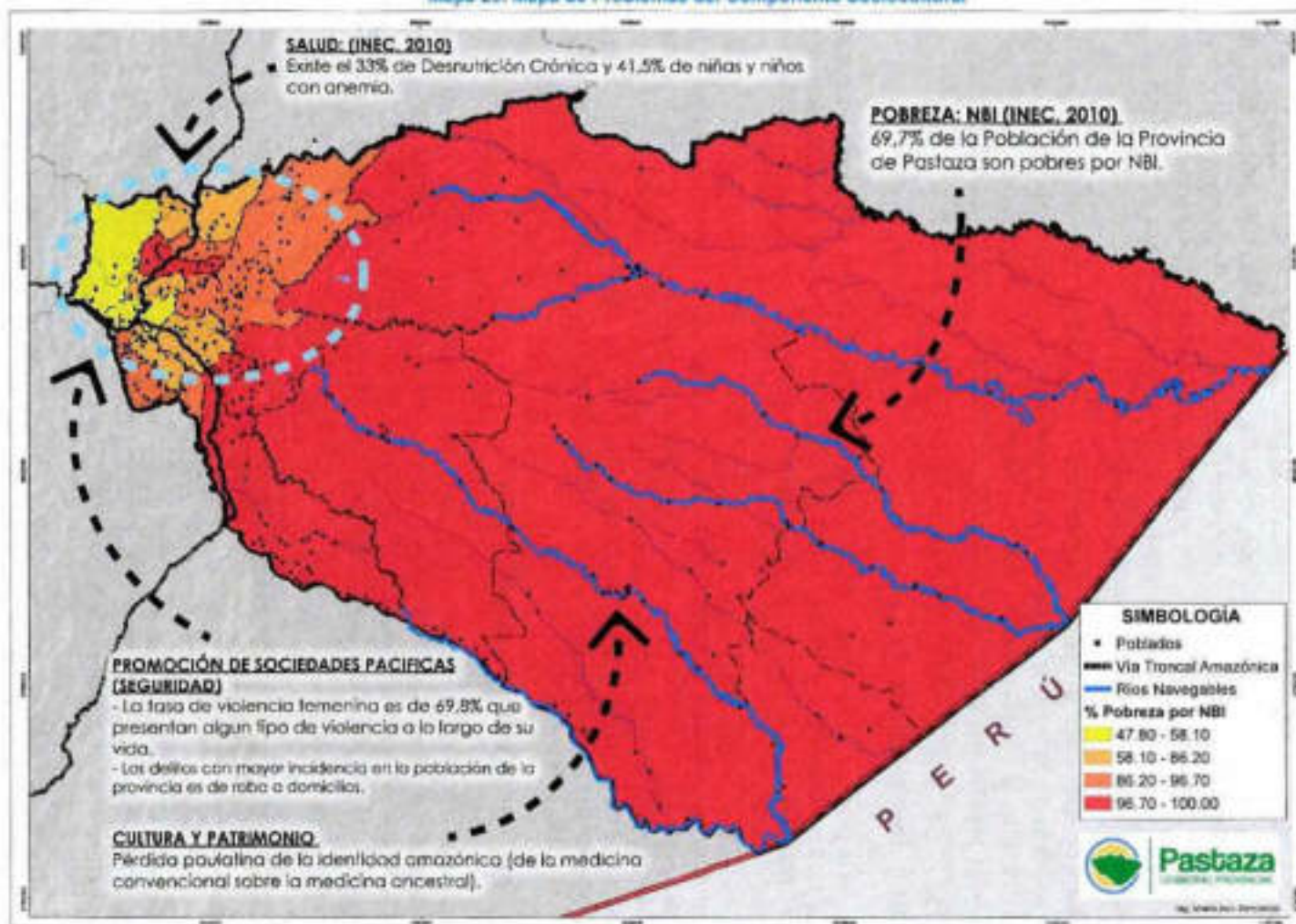


Tabla 70. Valoración de Problemas del Componente Sociocultural

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Pobreza	69,7% de la Población de la Provincia de Pastaza son pobres por NBI.	3	1,5	1	0,3	1	0,2	2	MEDIA
Salud	Existe el 33% de Desnutrición Crónica y 41.5% de niñas y niños con anemia	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	MEDIA
Cultura Y Patrimonio	Pérdida Paulatina de la identidad amazónica (de la medicina convencional sobre la medicina ancestral)	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA
Promoción de Sociedades Pacificas (seguridad y convivencia ciudadana)	-La Tasa de violencia femenina es de 69,8% que presenta algún tipo de violencia a lo largo de su vida. -Los delitos con mayor incidencia en la población de la provincia es de robo a domicilios.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 29. Mapa de Problemas del Componente Sociocultural



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.3. COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES

Este componente permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (área rural, ciudades, poblados, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí los asentamientos, reconociendo los principales núcleos y centralidades. Es importante que se determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional en el ámbito de su jurisdicción. (SENPLADES 2019).

Como parte de este análisis se identifica los principales focos de atracción y de migración interna y una vez identificado el comportamiento de los asentamientos, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la provincia, considerando lo siguiente: las redes viales; infraestructura de transporte y accesibilidad universal; e infraestructura de telecomunicaciones y de energía, que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

#### 1.1.3.1. Distribución de la Población

Pastaza es la provincia más extensa del País (29.643,33 km<sup>2</sup>) sin embargo, es la segunda provincia menos poblada del territorio ecuatoriano, representa el 0,58% de la población total del Ecuador. Según el censo 2010 tiene una población de 83.933 habitantes, en las últimas 2 décadas han existido dinámicas de ascenso en la población.

Este comportamiento obedece al cambio sufrido en la provincia, la cual en décadas pasadas fue un centro de colonización, pero con el pasar de los años se ha convertido en una provincia consolidada, con polos de desarrollo económico y de crecimiento urbano como son Puyo y Shell, cada una con roles diferentes, en el caso de Puyo provee de servicios públicos y comerciales; Shell se ha consolidado como centro de desarrollo en la provincia debido a la presencia de la fuerza militar y el Aeropuerto "Río Amazonas" que es el eje integrador del territorio no solo a nivel provincial sino nacional.

#### • Distribución Poblacional Urbana y Rural

La población de la provincia de Pastaza tiene una particularidad de acuerdo a su territorio, la mayor parte de la población se encuentra en Puyo, Shell y en las cabeceras cantonales de Mera, Santa Clara y Arajuno, sin embargo, de tener un territorio provincial bastante extenso, el 44% (36.927 habitantes) de la población total está ubicada en el área urbana y el 56 % (47.006 habitantes) se encuentra en el área rural.

Tabla 71. Distribución de la Población Urbana y Rural

Provincia de Pastaza		Total	% Población
Total	Área urbana	36.927	44
	Área rural	47.006	56
	<b>Total</b>	<b>83.933</b>	<b>100</b>

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En relación al valor de la población total urbana de la provincia, la mayor concentración de la población urbana se encuentra en el Cantón Pastaza con el 90,87%, el 9,12% restante se encuentra distribuido en el Cantón Santa Clara, Arajuno y Mera.

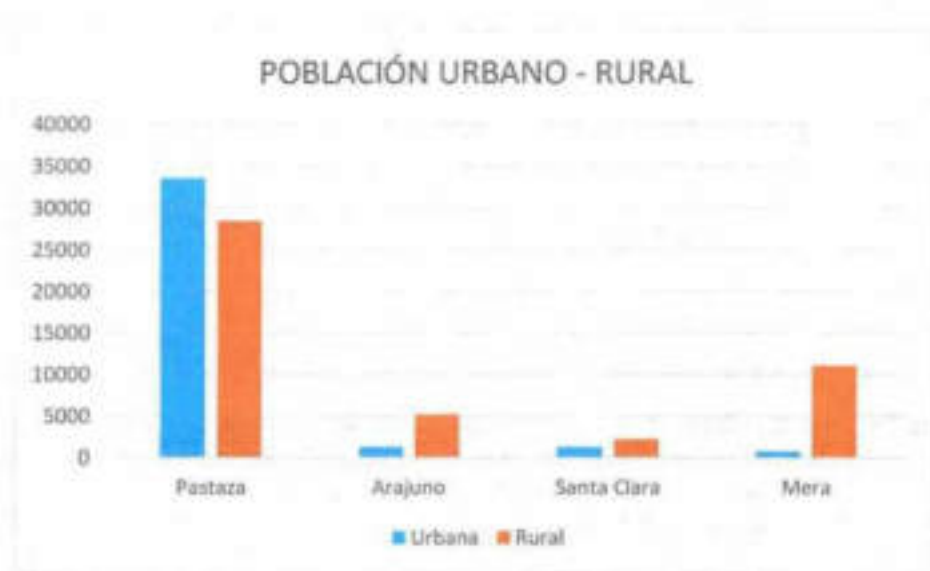
Por otro lado, el 60,54% de la población total rural se encuentra en el Cantón Pastaza, seguida del cantón Mera con 23,59%, el 11,06% en el Cantón Arajuno y el 4,49% en Santa Clara.

**Tabla 72. Distribución de la Población Urbana y Rural a nivel Cantonal**

Cantones	Población			
	Urbana	% Urbana	Rural	% Rural
Pastaza	33.557	90,87	28.459	60,54
Arajuno	1.290	3,49	5.201	11,06
Santa Clara	1.312	3,55	2.253	4,79
Mera	768	2,08	11.093	23,59
<b>TOTAL</b>	<b>36.927</b>	<b>100</b>	<b>47.006</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz



**Figura 25. Distribución de la Población Urbana y Rural a nivel Cantonal**

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La población de la provincia por sexo, tanto en el área urbana como en la rural es regularmente equilibrada, la población masculina representa el 48,93%, mientras que, la población femenina corresponde al 51,07%. En el área rural, el 50,35% corresponde a la población masculina, mientras que, el 49,65% representa a la población femenina.

Tabla 73. Distribución de la Población en porcentaje por sexo

Indicadores Generales de Población	Urbano	Rural	Total
Población Total	36927	47006	83933
Población Masculina Total	18070	24190	42260
Porcentaje de la Población masculina Total	48.93 %	51.46 %	50.35 %
Población Femenina Total	18857	22816	41673
Porcentaje de la Población femenina Total	51.07 %	48.54 %	49.65 %

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

### 1.1.3.2. Densidad Poblacional

El análisis de la densificación de la población en la provincia es clave para la determinación de núcleos dispersos o concentrados en el territorio;

La densidad de población es una medida de distribución de población de un país o región que es equivalente al número de habitantes dividido entre el área donde viven, indica por lo tanto el número de personas en cada unidad de superficie y normalmente se expresa en habitante por km<sup>2</sup>.

$$D: \text{Hab} / \text{Área (Territorio)}$$

La concentración de población reflejada por la densidad poblacional en la provincia es de 2,83 habitantes por Kilómetro cuadrado, siendo la provincia con menor densidad poblacional dentro del territorio ecuatoriano.

Tabla 74. Densidad Poblacional de la Provincia

Provincia	Total	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional (Hab/km <sup>2</sup> )
PASTAZA	83.933	29.643,33	2,83

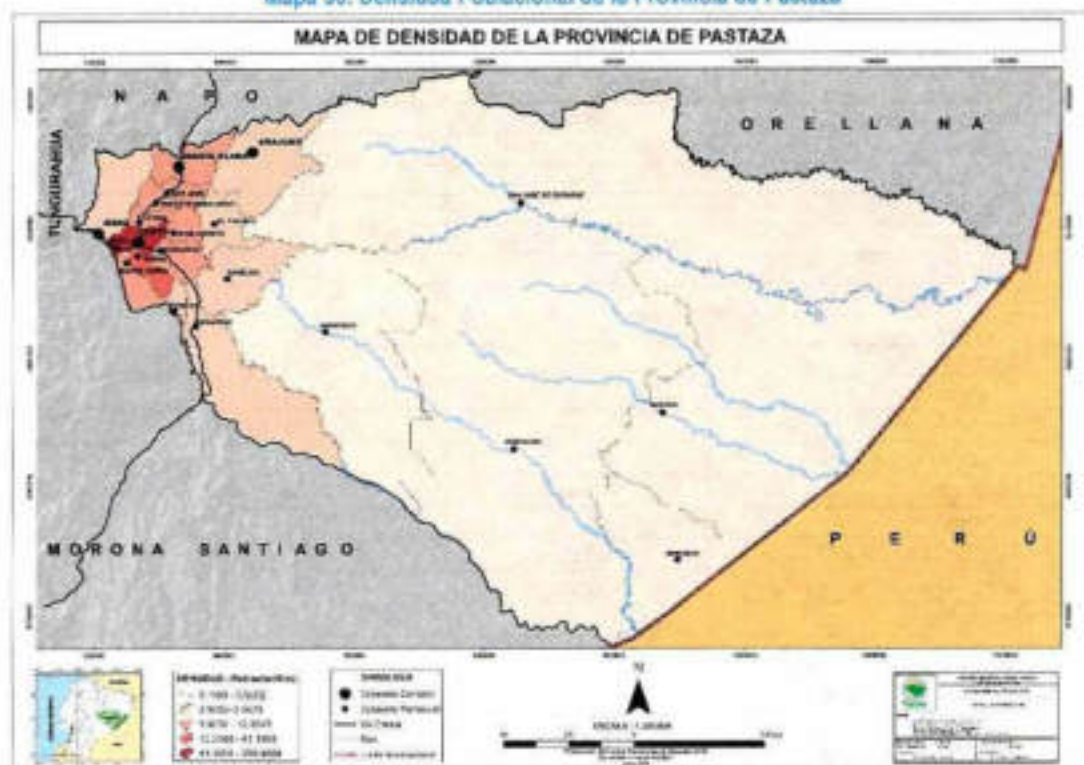
Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Concentración de la Población**

Como se observa en el mapa siguiente las parroquias con mayor densidad poblacional son las Parroquias Puyo y Shell, seguidas de la Parroquia Tarqui donde se encuentra la expansión urbana del Puyo. Las parroquias que tiene una densidad promedio de acuerdo al número de habitantes y la extensión de su territorio son: Madre Tierra, Veracruz, Diez de Agosto, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara. Así también, las cinco parroquias del interior Curaray, Montalvo, Sarayacu, Río Tigre, Río Corrientes son las que presentan una densidad poblacional muy baja debido a las condiciones de vida de la población, ya que las comunidades se encuentran dispersas unas de otras, en estas cinco parroquias se encuentran asentadas las siete nacionalidades indígenas.

Mapa 30. Densidad Poblacional de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALI 2016, IGM 2015, INEC 2010, SRTM 2014, GADPPz 2016

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.3.3. Centros Poblados

La red de asentamientos humanos está constituida por los siguientes grupos:

1. **Jerarquía 1:** Los grandes asentamientos urbanos, entre los que se cuentan Puyo la capital provincial con 36.659 habitantes, y la ciudad de Shell con 8.752 habitantes que es una concentración urbana importante que se ha configurado alrededor de los servicios básicos y comerciales que brinda a las instalaciones militares terrestres y aéreas allí instaladas.
2. **Jerarquía 2:** Las cabeceras cantonales: Santa Clara, Mera y Ajuno, que cuentan con población consolidada, servicios básicos y comerciales.
3. **Jerarquía 3:** Las cabeceras parroquiales: Madre Tierra, San José, Curaray, Tarquí, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Diez de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Pomona, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Makusar (Río Corrientes) y Suraka (Río Tigre), población consolidada, servicios básicos limitados.
4. **Jerarquía 4:** Asentamientos de menor escala y asentamientos dispersos distribuidos en toda la provincia.

Tabla 75. Población por Parroquia de la Provincia de Pastaza

N°.	PARROQUIA	POBLACIÓN URBANA / INEC 2010	POBLACIÓN RURAL INEC 2010	POBLACION TOTAL
1	Puyo	33.557	3.102	36.659
2	Canelos	-	2.173	2.173
3	Diez de Agosto	-	1.144	1.144
4	Fátima	-	863	863
5	Montalvo	-	3.849	3.849
6	Pomona	-	237	237
7	Río Corrientes	-	235	235
8	Río Tigre	-	656	656
9	Sarayaku	-	2.556	2.556
10	Simón Bolívar	-	5.682	5.682
11	Tarqui	-	3.831	3.831
12	Teniente Hugo Ortiz	-	1.048	1.048
13	Veracruz	-	1.758	1.758
14	El Triunfo	-	1.325	1.325
	<b>TOTAL CANTON PASTAZA</b>	<b>33.557</b>	<b>28.459</b>	<b>62.016</b>
15	Mera	768	753	1.521
16	Madre Tierra	-	1.588	1.588
17	Shell	-	8.752	8.752
	<b>TOTAL CANTON MERA</b>	<b>768</b>	<b>11.093</b>	<b>11.861</b>
18	Santa Clara	1.312	1.518	2.830
19	San José	-	735	735
	<b>TOTAL CANTON STA. CLARA</b>	<b>1.312</b>	<b>2.253</b>	<b>3.565</b>
20	Arajuno	1.290	2.516	3.806
21	Curaray	-	2.685	2.685
	<b>TOTAL CANTON ARAJUNO</b>	<b>1.290</b>	<b>5.201</b>	<b>6.491</b>
	<b>Total Provincia</b>	<b>36.927</b>	<b>47.006</b>	<b>83.933</b>

Fuente: (INEC, 2010)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 31. Densidad Poblacional de la Provincia de Pastaza



Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

*"En lo urbano, la población se concentra en torno a las ciudades que son cabeceras provinciales, cantonales y parroquiales en orden de importancia. Estas forman parte de una estructura que las integra, no son autónomas e independientes, muestran intercambios cotidianos de personas, mercancías e información; por tanto, son piezas de un complejo sistema de asentamientos que determina mayores o menores dependencias de unos con otros y giran en torno a un asentamiento mayor o centralidad que los determina y los sustenta" (AGENDA ZONAL 3-CENTRO, 2013-2017).*

#### 1.1.3.4. Relación entre Asentamientos Humanos

Una vez analizada la jerarquización de la red de asentamientos humanos, esquematizada en la Agenda Zonal 3 – Centro (2013-2017), es fundamental hacer un análisis en el ámbito local, para ello se requiere entender como los asentamientos humanos jerarquizados se interrelacionan con sus asentamientos periféricos de mayor importancia, por lo que se tomará como base los asentamientos jerarquizados, pero adicionalmente se incluirán los asentamientos humanos que tengan menos de 1000 habitantes.

En el corema de Red de Asentamientos Humanos Zonal 3 se establecen nueve redes de asentamientos humanos de la zona bajo los criterios de interrelación, dependencia, flujos poblacionales y comerciales, operan a su vez entre sí desarrollando nuevos relacionamientos de mayor escala, es decir, entre redes de asentamientos:



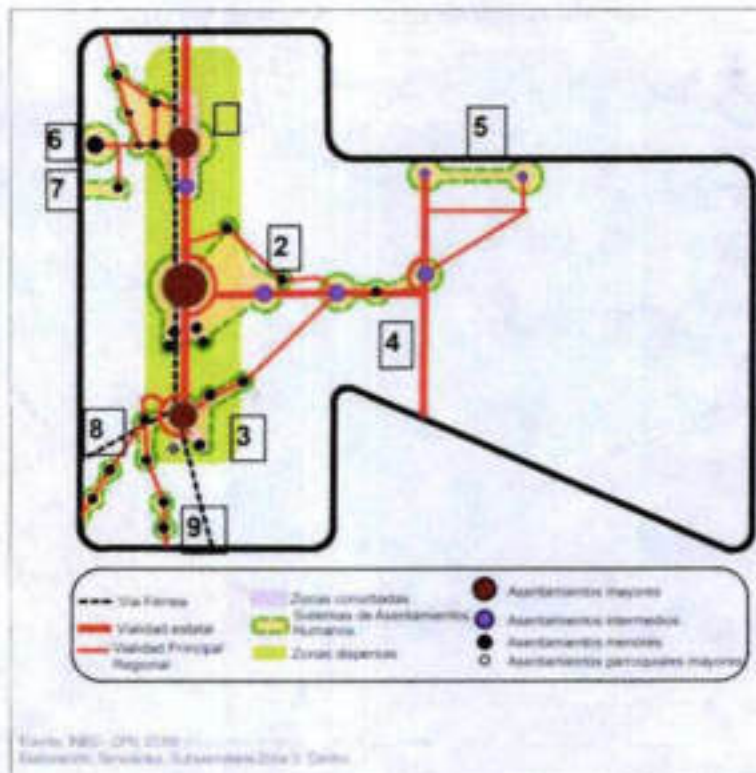
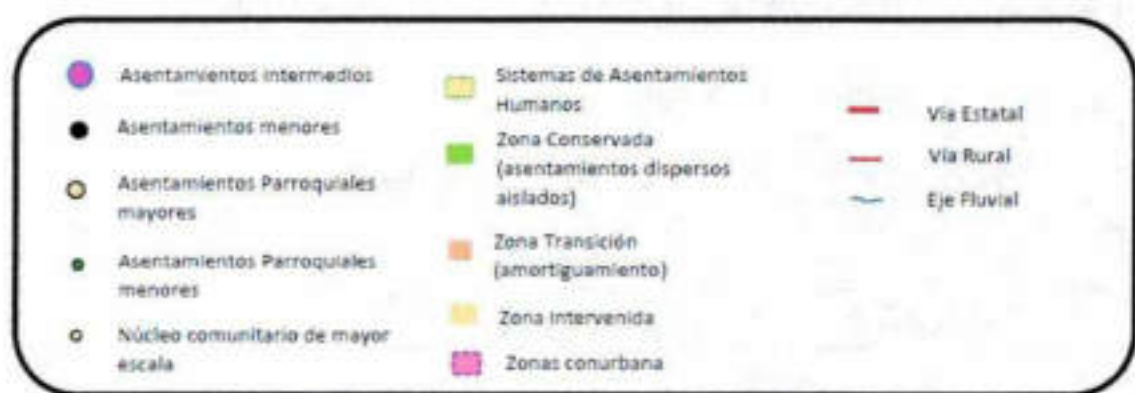


Figura 27. Redes de Asentamientos Humanos Zona 3

A la provincia de Pastaza le corresponde la red de asentamientos 4 y 5:

- Baños – Puyo: Interdependiente con Mera y asentamientos menores como Ulba, Río Verde, Río Negro y Shell.
- Santa Clara – Arajuno: Con una mayor relación de flujos con la ciudad de Tena en la provincia de Napo, y un gran potencial turístico.

Con esta visión, Pastaza a territorializado la red de asentamientos humanos según su importancia y relación entre ellos.



**Figura 28. Red de asentamientos Humanos Provincia de Pastaza**  
 Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Puyo:** Como centro de gravitación en relación directa con asentamientos parroquiales menores Tarqui y Madre Tierra, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Baños- Puyo:** Interdependiente con Mera y asentamientos menores como Ulba, Río Verde y Shell, este último se relaciona con asentamientos parroquiales menores vía aérea que cuentan con pista de aterrizaje, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Puyo- Tena:** Interdependiente con Santa Clara, Arosemena Tola y asentamientos parroquiales mayores como Fátima, THO y San José, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Puyo- Arajuno:** Interdependiente con asentamientos parroquiales mayores como la Diez de Agosto, El Triunfo y Curaray como asentamiento parroquial menor. También se incluyen núcleos comunitarios de mayor escala ubicados en la zona dispersa como Tañampari, Paparahua y Lorocachi los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Santa Clara – Arajuno:** Con una mayor relación de flujos con la ciudad del Tena en la provincia de Napo y un gran potencial turístico.

**Puyo- Macas:** Interdependiente con Palora, Huamboya, asentamientos parroquiales mayores como Veracruz, Simón Bolívar, Pomona, Canelos y asentamientos parroquiales menores como Sarayacu, Montalvo. También se incluyen núcleos comunitarios de mayor escala ubicados en la zona dispersa como Chiwitayo, Pacayacu, Copataza y Kapawí. Todos estos asentamientos presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

### 1.1.3.5. Migración

La mayor cantidad de población emigrante de la provincia de Pastaza corresponde al cantón Pastaza principalmente a la parroquia Puyo con 700 emigrantes, como lo indica la siguiente Tabla.

Tabla 75. Población migrante por sexo, según provincia, cantón y parroquia

CANTÓN ARAJUNO	Hombre	Mujer	Total
Arajuno	1	5	6
<b>Total Cantón Arajuno</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
CANTÓN MERA	Hombre	Mujer	Total
Madre Tierra	14	4	18
Mera	17	10	27
Shell	44	44	88
<b>Total Cantón Mera</b>	<b>75</b>	<b>58</b>	<b>133</b>
CANTÓN PASTAZA	Hombre	Mujer	Total
Canelos	2	-	2
Diez De Agosto	12	6	18
El Triunfo	18	3	21
Fatima	15	4	19
Montalvo (Andoas)	-	2	2
Pomona	1	-	1
Puyo	399	301	700
Simón Bolívar	21	5	26
Tarqui	25	21	46
Teniente Hugo Ortiz	11	4	15
Veracruz (Indillama)	26	13	39

<b>Total Catón Pastaza</b>	530	359	889
<b>CANTON SANTA CLARA</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
San José	2	-	2
Santa Clara	16	5	21
<b>Total Catón Santa Clara</b>	18	5	23
<b>Total PROVINCIAL</b>	624	427	1 051

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El principal motivo por que la población viaja es por trabajo, seguida de unión familiar y estudios, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 77. Principal motivo de viaje

Principal motivo de viaje	Casos	%
Trabajo	756	71.93%
Estudios	116	11.04%
Unión familiar	153	14.56%
Otro	26	2.47%
Total	1051	100.00%

Fuente: (INEC&CPV, Sistema Integrado de Consultas, 2010)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En la siguiente Tabla se detalla la residencia actual de los habitantes de la Provincia de Pastaza, siendo Estados Unidos, España e Italia los países de preferencia.

Tabla 78. Actual país de residencia

Actual país de residencia	Casos	%
Argentina	4	0.38%
Canadá	3	0.29%
Colombia	6	0.57%
Costa Rica	2	0.19%
Cuba	14	1.33%
Chile	5	0.48%
Estados Unidos	298	28.35%
Guatemala	1	0.10%
Malvinas Islas	1	0.10%
México	5	0.48%
Nicaragua	1	0.10%
Uruguay	2	0.19%
Venezuela	12	1.14%
Aruba	9	0.86%
Bermudas	1	0.10%
Albania	1	0.10%
Alemania	15	1.43%
Bélgica	2	0.19%
Checa, República (Checoslovaquia)	1	0.10%
Alborán y Perejil	3	0.29%
España	572	54.42%
Francia	2	0.19%

Finlandia	2	0.19%
Reino Unido (Escocia, Gran Bretaña, Inglaterra, Gales)	9	0.86%
Países Bajos (Holanda)	3	0.29%
Italia	44	4.19%
Suecia	2	0.19%
Ucrania	2	0.19%
Rusia, Federación de (Unión Soviética)	7	0.67%
Japón	1	0.10%
China República Popular (Pekin)	1	0.10%
Australia	7	0.67%
Sin Especificar	13	1.24%
Total	1051	100.00%

Fuente: (INEC & CPV, Sistema Integrado de Consultas, 2010)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.3.6. Flujos de servicios, bienes y personas

Puyo tiene conexión hacia el Tena al norte y Macas al sur a través de la red vial estatal E45, la cual dinamiza el flujo de transporte en la Región Amazónica favoreciendo las actividades turísticas y de comercio.

A través de la red vial estatal E30, conectada a la carretera estatal Panamericana (E35), eje articulador a la Sierra Central, permite a Puyo relacionarse con asentamientos nacionales como Latacunga, Ambato, Riobamba, etc. Este corredor permite establecer un flujo de servicios de educación superior, salud, empleo y comercio.

Ambato presenta una especialidad económica basada en actividades del sector terciario, con una PEA e infraestructura muy especializada en comercio, configurándose como uno de los núcleos urbanos más importantes del país; además, existen otras actividades que se desarrollan exitosamente como la manufactura, inmobiliarias, investigación científica y técnica, que disponen de equipamiento para ofrecer bienes y servicios, impulsando el desarrollo de la zona.

Baños es un asentamiento menor que actúa como articulador regional menor, al igual que Puyo, Tena y Macas. La mayor fuente de ingresos es la prestación de servicios relacionados con turismo recreativo, siendo su potencial principal las actividades turísticas.

La fortaleza de Puyo son las actividades relacionadas con el turismo, en lo referente a los servicios de alojamiento y alimentación, que son los ejes económicos con alto potencial de desarrollo de esta zona.

Hacia el oeste de la provincia, existe gran dispersión de los asentamientos rurales especialmente en las parroquias del interior (Curaray, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre y Río Corrientes), donde la mayoría de ellos se distribuyen ampliamente en la unidad bosque natural en piedemonte, donde hay comunidades indígenas que viven de la agricultura, caza y pesca, algunos viven en aislamiento voluntario. Por lo cual el abastecimiento de servicios y equipamientos se dificulta presentando altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, además la falta de vías de comunicación configura una situación de baja accesibilidad interna y externa. Las actividades turísticas son escasas, sin embargo, debido a la abundancia de recursos naturales que presenta este sector, existe una gran preferencia por los científicos, biólogos y ambientalistas. La comunicación y conectividad de estos asentamientos se da a través de ríos navegables y pistas aéreas, sin embargo, existe un enlace de relación y de comercio con los asentamientos fronterizos de la República del Perú.

Con este antecedente es importante conocer las relaciones de interdependencia entre el sector urbano y el rural y viceversa, de lo cual se analiza lo siguiente:

- De la ciudad a los asentamientos rurales: Servicios de educación, salud, gestión, transporte, recreación, empleo e intercambio de bienes y servicios.
- De los asentamientos rurales a la ciudad: Provisión de alimentos frescos (hortalizas, legumbres), productos de la zona como yuca, plátano, caña, papachina, entre otros; servicios de turismo y recreación y; provisión de mano de obra, en su mayor parte no calificada.

Los Flujos de servicios, bienes y personas en la provincia son:

- Desarrollo y comercialización de productos: relación de Puyo con las ciudades cercanas como Baños, Ambato, Tena, Macas y viceversa.
- Desarrollo local, comercio a mediana y menor escala, turismo.: relación de Puyo hacia las cabeceras cantonales y viceversa.
- Comercio internacional en menor escala: relación entre los asentamientos fronterizos Ecuador –Perú, a través de los ríos principales como Curaray, Pinduyacu, Conambo, Bobonaza y Pastaza.
- Comercio, turismo en menor escala, investigación: esta relación de flujo de servicios, bienes y personas, se da a través de las diferentes rutas aéreas desde el aeropuerto Amazonas ubicado en la Shell hacia las distintas comunidades ubicadas en el interior de la provincia.

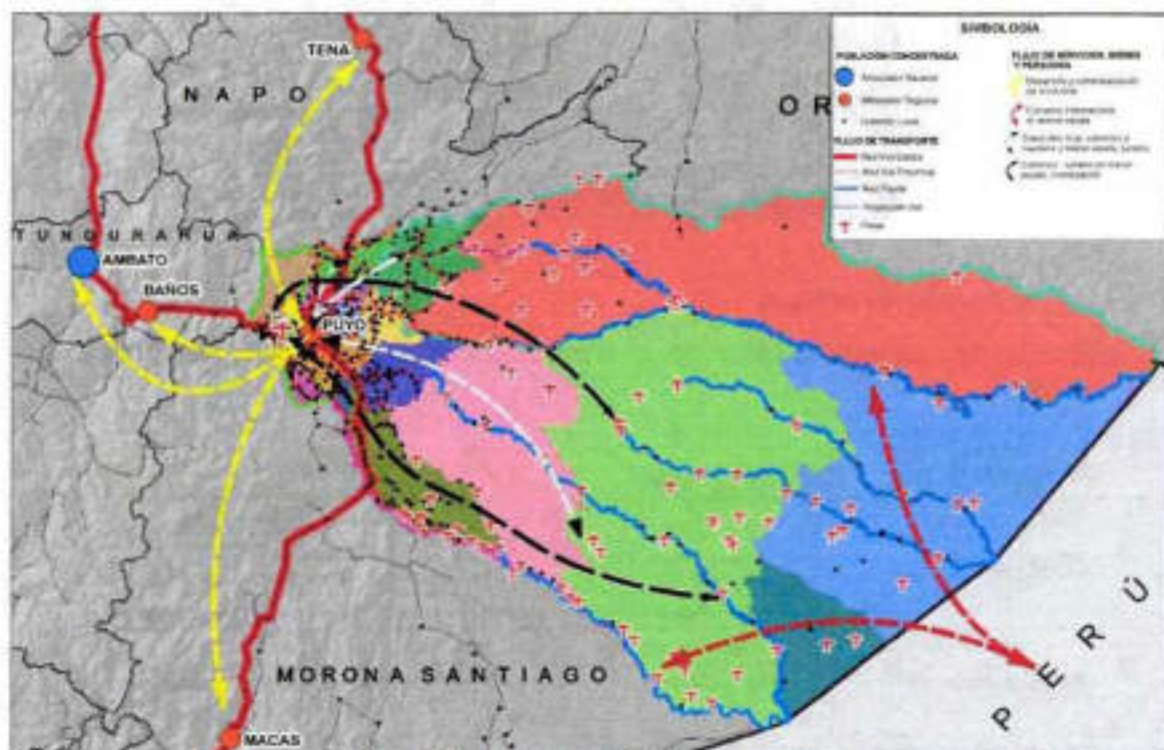


Figura 29. Flujos de servicios, bienes y personas  
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.3.7. Sistema de Conectividad

La provincia de Pastaza al estar ubicada en la región amazónica del Ecuador, al igual que otras provincias de la región, se caracteriza principalmente por no contar solamente con la predominancia de las vías terrestres sino también del uso de otros tipos de vías como son: las vías fluviales (ríos) y las vías aéreas (pistas de aterrizaje, aeropuertos, etc.), como se detalla en los siguientes apartados.

#### Sistema Terrestre

La necesidad del sistema terrestre en la provincia de Pastaza se dio en la época de la colonia, donde lo que actualmente es conocido como región amazónica se la llamaba provincia de la canela, donde su acceso solamente era por caminos peatonales (empalizados, trochas) por las cuales se extraía hacia la sierra la canela como producto principal. Con la construcción de la carretera Baños - Puyo en la década de los cincuenta, la red vial carrozable hasta la fecha se ha venido extendiendo a lo largo de las comunidades en forma de raíces articuladas a las redes principales Estatales: (Vía Puyo - Baños) - (Vía Puyo - Tena) - (Vía Puyo - Macas).



- **Agrupación de Redes Viales**

En la actualidad, las vías terrestres carrozables en la provincia de Pastaza se las puede caracterizar de la siguiente manera:

Tabla 79. Caracterización de la Red Vial Terrestre Provincial

Clasificación de Vías	Ruta Principal	Detalle
Red Vial Estatal	Vía Puyo - Baños	Vía Interprovincial: E30 es una vía primaria o corredor arterial
	Vía Puyo - Tena	Vía Interprovincial: E45 vía troncal amazónica
	Vía Puyo - Macas	Vía Interprovincial: E45 vía troncal amazónica
Red Vial Provincial	Corredores Estratégicos	Ejes Multimodales
	Corredores Secundarios	Anillos Viales: Intercantonales - Interparroquiales
	Otras Vías	Ramales

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Características Generales de las Vías Terrestres**

Para el diagnóstico de este eje se realizó el levantamiento de campo de las vías carrozables rurales por parroquias e información secundaria, en lo que corresponde a los caminos peatonales (senderos) estos fueron identificados por los GADs parroquiales del interior a través de socializaciones participativas, toda esta información se encuentra en la base de datos del Sistema de Información Geográfica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ArcGis (Esri), en formato Shape.

En la provincia de Pastaza tenemos una red vial rural que tiene las siguientes características:

**Tabla 80. Resumen de Longitudes de Vías**

Detalle	Tipo de Calzada	Longitud (Km)
Red Vial MTOP	Asfalto	139,79
Red Vial Rural	Asfalto	220,73
	Lastre	753,49
<b>TOTAL</b>		<b>1.114,01</b>

Fuente: Plan Vial GADPPz 2018

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Para la determinación de la longitud de las vías asfaltadas se tomó en cuenta las vías que son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza que cuentan con una longitud de **220,73 Km** y las vías estatales asfaltadas que son competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con una longitud de **139,79 Km** estas vías estatales son: a) Vía Puyo - Baños. b) Vía Puyo - Tena. c) Vía Puyo - Macas.

**Tabla 81. Longitud de la Red Vial Rural por Parroquia**

Cantón	Parroquias	Asfalto MTOP (Km)	Asfalto GADPPz (Km)	Lastre (Km)
Pastaza	Puyo	19,12	17,93	39,13
	Fátima	8,20	11,31	17,115
	Teniente Hugo Ortiz	8,76	5,64	37,14
	Diez de Agosto		14,99	42,35
	El Triunfo		15,2	74,302
	Veracruz	15,71	15,59	59,25
	Pomona		12,17	7,58
	Canelos		12,04	51,69
	Simón Bolívar	45,72	20,85	81,32
	Tarqui		15,8	20,79
<b>Total</b>		<b>97,51</b>	<b>141,52</b>	<b>430,667</b>
Mera	<b>Parroquias</b>	<b>Asfalto MTOP (Km)</b>	<b>Asfalto GADPPz (Km)</b>	<b>Lastre (Km)</b>
	Madre Tierra		33,8	40,89
	Shell	5,76	2,84	12,24
	Mera	12,82	3,22	45,37
<b>Total</b>		<b>18,58</b>	<b>39,86</b>	<b>98,5</b>
Santa Clara	<b>Parroquias</b>	<b>Asfalto MTOP (Km)</b>	<b>Asfalto GADPPz (Km)</b>	<b>Lastre (Km)</b>
	San José	8,56	2,7	25,39
	Santa Clara	15,14	13,144	59,624



Total		23,70	15,844	85,014
Arajuno	Parroquias	Asfalto MTOP (Km)	Asfalto GADPPz (Km)	Lastre (Km)
	Arajuno		23,51	83,39
	Curaray		0	55,83
Total			23,51	139,22

Fuente: Plan Vial GADPPz 2018

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 82. Vías Rurales de la Provincia

Corredores Estratégicos	Corredores Secundarios (Anillos Viales)	Otras Vias	Conectividad
Via Interprovincial Puyo - Baños (E30)	Mera - 24 de mayo - 9 de octubre - Simón Bolívar - Fátima	Ramal Dique de Mera	Ramal
		Ramal Sector San Luis	Ramal
		Ramal Sector Isidro Ayora	Ramal
		Ramal Sector Jativa	Ramal
		Ramal Sin Destino	Ramal
		Ramal Sector Menez Jácome	Ramal
		Ramal Captación de Agua Río Blanco	Ramal
		Ramal Sector Pucayacu	Ramal
		Ramal Sector CITET	Ramal
		Fátima - Sector Independiente - Sector Selva Alegre - Sector Mirador - Paso Lateral	Intercomunitario
		Las Américas - Sector Santa Isabel	Ramal
		Ramal Sector Tanques de Agua	Ramal
		Santa Rosa - Bellavista - Shell	Intercomunitario
		Ramal Sector Las Antenas	Ramal
	Ramal Sector Los Albañiles	Ramal	
	Sector Pindo Mirador - Dique de Mera	Ramal	
	Ramal Minas del Río Pastaza y Río Apayacu	Ramal	
Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay	Ramal Te Zulay - Madre Tierra	Intercomunitario	
	Ramal Sin Destino	Ramal	
	Te Zulay - Tarqui	Intercomunitario	
Via Interprovincial Puyo - Tena (E45)	Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara	Ramal Sector Gavilán del Anzu	Ramal
		Ramal San Miguel de Llandia	Ramal
		Ramal Unión de Llandia	Ramal
		Sector Centinela - Tsamasunchi	Intercomunitario
		Ramal a Chontayacu	Ramal
		Ramal San Rafael - Sector 4 de Agosto	Intercomunitario
		Ramal a Jandayacu	Ramal
		Ramal 22 de Abril	Ramal
		Ramal Balneario Río Piñua	Ramal
		Santa Clara - Sector Chapala - Sector Perpetuo Socorro	Intercomunitario
		Ramal San Francisco de Llandia	Ramal
Ramal a las Cascadas del Llandia	Ramal		
Eje Multimodal 1. Carrozable: Puyo - Diaz de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Totampare. Fluvial: Totampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amaran - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo	Km 35 via Napo - San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno	San Francisco de Punin - San Antonio - Sector Jekun Abahualpa	Intercomunitario
		San Francisco de Punin - Sector San Cristóbal	Intercomunitario
		San Francisco de Punin - San Vicente	Intercomunitario
		Ramal San José de Wapuro	Ramal
		Ramal Sector Pablo López	Ramal

		Sector Marianitas - Sector CPF - La Independencia	Intercomunitario	
		Ramal Sector Riobambefita	Ramal	
		Ramal Sector San Vicente de Villano	Ramal	
		Los Olivos - Sector Francisco Pizarro - Sector Santo Domingo - Jaime Roldos	Intercomunitario	
		Ramal Sector Mirador de Villano	Ramal	
		Ramal Sector 17 de Abril Bloque I - Sector 17 de Abril Bloque II	Ramal	
		Ramal Ray de Oriente - Sector Miravalle	Ramal	
		Ramal San Jorge	Ramal	
		Ramal Sector Velasco Ibarra	Ramal	
		Ramal Sector Simón Bolívar	Ramal	
		Ramal Alto Punin - Ishkayaku	Ramal	
		Ramal a Charapacocha	Ramal	
	Arajuno - Shiwacocha	Ramal a Kilo Kaspi	Ramal	
		Ramal a 20 de Marzo	Ramal	
	Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Papashua	Ramal a Elena Andy	Ramal	
		Ramal a Pitacocha	Ramal	
Eje Multimodal 2, Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Papashua - Pwiri - Callana. Fluvial: Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amanun - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo	Fátima - Muriado - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno	Puyo - Francisco de Orellana - Diez de Agosto - Sector Danubio - Puyo	Intercomunitario	
		Ramal Yana Cocha	Ramal	
		Las Américas - Churuyacu - Sector Santa Martha - Muriado - Fátima	Intercomunitario	
		Ramal Sin Destino	Ramal	
		Ramal Muriado - Sector Los Baños	Ramal	
		La Libertad - Alishungo - Teniente Hugo Ortiz	Intercomunitario	
			San Pablo de Alishungo - Mariscal Sucre	Intercomunitario
	Km 31 vía Nepe - San Ramón - Km 17 vía Arajuno		Ramal Sector San José 2	Ramal
			Sector La Esperanza - Vía San Ramón	Intercomunitario
			Mariscal Sucre - Palma Roja	Intercomunitario
			Ramal Sector Asociación Pastaza II	Ramal
			San Ramón - Sector San Manuel - Esfuerzo I - Esfuerzo II	Intercomunitario
			Ramal San Antonio	Ramal
	Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo		Esfuerzo 1 - Esfuerzo 2 - El Triunfo	Intercomunitario
			Ramal Sector San Luis	Ramal
		Ramal sin Destino	Ramal	
Eje Multimodal 3, Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. Fluvial: Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Nana - Montalvo - Kapima - Chichirat - Perú. Aéreo: Chichirat - Shell - Puyo	km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo	Vía antigua a Macas	Ramal	
		Veracruz - Sector Marianitas - Diez de Agosto	Intercomunitario	
		Calvario - Sector Las Antenas - Sector 12 de Febrero	Intercomunitario	
		Cabeceras del Bobonaza - Sector Juan de Velasco - Diez de Agosto	Intercomunitario	
		Ramal Sector San José de Veracruz	Ramal	
		Ramal Unión Nacional	Ramal	
		Ramal a Taculín	Ramal	
		Ramal Sector Kurpaccha	Ramal	
		Ramal a Chunchupamaba	Ramal	
		Ramal Sector La Florida	Ramal	
		Ramal Sector Oasis	Ramal	
		Ramal a Landayacu	Ramal	
		Ramal Sector 28 de Enero	Ramal	
	Ramal a Pista Guaino	Ramal		

Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolívarense - empalme km 31 vía Macas	Jatun Puerto - Acaja Puerto	Intercomunitario
	Canelos - Sarayacu Puerto - La Cuya - La Tetas - Sector Chaulayacu	Intercomunitario
	Canelos - Palimbe - Sector Natpi	Intercomunitario
	Ramal Sector Flor de Tinguiza	Ramal
	Ramal Sector La Merced	Ramal
	Ramal Tinguiza	Ramal
	Ramal 22 de Noviembre	Ramal
	Ramal San Eusebio	Ramal
	Ramal Sector San Jorge	Ramal
Eje Multimodal 4. Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. Fluvial: Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocho - Muksantsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. Aéreo: Kapawi - Shell - Puyo	Madre Tierra - Sector Sevilla de Oro	Intercomunitario
	Sector San José - Sector Jacaluroo	Intercomunitario
	Ramal a Paz Yacu	Ramal
	Ramal Sector Cebadefita	Ramal
	Ramal Sector Otho 1	Ramal
	Ramal Sector Otho 2	Ramal
	Ramal Sin Destino	Ramal
	Ramal Sector Jawaree	Ramal
	Ramal Iela	Ramal
	Sector Jacaluroo - Putumi - Amazanga - Campo Alegre - Nueva Vida - La Encañada - Chinchayacu	Intercomunitario
	Ramal Rayo Urco	Ramal
	Ramal Dos Rios	Ramal
	Ramal Sector Chinimbi Viejo	Ramal
	Ramal Sector Chuva Urco	Ramal
	Ramal a Cotococha	Ramal
	Ramal San José de las Minas	Ramal
	Ramal a Chomeras	Ramal
	Ramal a Rosario Yacu	Ramal
	Puyo - Los Angeles - Unión Base	Intercomunitario
	Puyo - Los Angeles - San Jacinto - Tarqui	Intercomunitario
San Jacinto - Mughu Wami	Intercomunitario	
Ramal a Sin Destino	Ramal	
Tarqui - Sector Desarrollo Familiar - Huagracyacu - Río Chico - Putumi	Intercomunitario	
Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar	La Esperanza - San Pablo de Talin - Talin	Intercomunitario
	Ramal Sector Juan Benigno Vela	Ramal
	Ramal Sin Destino	Ramal
	Ramal Sector Colonia Azuaya	Ramal
	Ramal Indichuns	Ramal
	Ramal a Peas	Ramal
	Ramal Sector El Pedregal	Ramal
Ramal Sector Ventanas	Ramal	
Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopatata - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas	Simón Bolívar - Sector Nueva Sucre	Intercomunitario
	Simón Bolívar - Sucre	Intercomunitario
	Chicocopatata - Sector Tuna Pascual - Villaflora	Intercomunitario
	Ramal Sector Pedregal	Ramal

Fuente: Plan Vial GADPPz 2018

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- Puentes de las Vías de la Red Provincial

Tabla 83. Puentes

Tipo de Puentes	Numero de Puentes
Puente carrozable de hormigón armado	102
Puente carrozable metálico	6
Puente carrozable de madera	5
Puente carrozable metálico de madera	1
Puente colgante carrozable metálico - hormigón	5
Puente colgante carrozable metálico	6
Puente colgante carrozable de madera	1
Puente colgante peatonal metálico	28
Puente colgante peatonal de madera	17
<b>Total</b>	<b>171</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- Alcantarillas de las Vías de la Red Provincial

Tabla 84. Alcantarillas

Tipo de Alcantarillas	Numero de Alcantarillas	Longitud	Cabezales	
			Con Cabezales	Sin Cabezales
Metálica	1.097	13.201,65	868	229
Hormigón	460	4.809,30	113	347
Plástico (PVC)	34	309,5	5	29
<b>TOTAL</b>	<b>1.591</b>	<b>18.320,45</b>	<b>986</b>	<b>605</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- Paradas de las Vías de la Red Provincial

Tabla 85. Paradas

Tipo de Paradas	Número de Paradas
Hormigón con cubierta de zinc	177
Hormigón con cubierta de policarbonato	22
Madera con cubierta de zinc	26
Metálica con cubierta de policarbonato	6
Hormigón con cubierta de hormigón	7
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz



Cabe indicar que a más de los ríos navegables que son utilizados para movilizarse por la población que vive en el interior de la provincia, existen senderos los cuales sirven como medio de comunicación entre las diferentes comunidades.

Tabla 86. Resumen de Longitudes de Senderos

Parroquias	Longitud Aproximada (Km)
Curaray	211.86
Sarayacu	332.12
Montalvo	138.50
Rio Tigre	198.45
Rio Corrientes	228.30
Simón Bolívar	235.90
<b>Total</b>	<b>1.345.13</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 33. Senderos en el interior de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## Sistema Fluvial

El transporte en la Amazonia tiene una importancia social que va más allá de la simple movilización de carga o personas, que hace que los pequeños puertos en la región sean de mucho interés para las poblaciones locales. La necesidad del sistema de transporte fluvial en la Provincia de Pastaza, data de épocas pre-colombinas, cuando los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza desarrollaron barcazas que en sus inicios estaban constituidas por pieles, hasta llegar en la actualidad a la nominada canoa, medio por el cual se trasladaban de una comunidad a otra, para realizar sus intercambios comerciales, culturales, etc.

El desarrollo de este sistema de transporte se dio gracias a las bondades del sistema hidrológico de la provincia, que permite una navegación sin mayores inconvenientes.

### • Situación Actual Sistema Fluvial

Por la ubicación geográfica de la provincia de Pastaza y especialmente de la ciudad de Puyo, al encontrarse muy cercana a la cordillera de Los Andes, ha impedido que en la parte occidental de la provincia se desarrolle el transporte fluvial. En la llanura amazónica o parte central de la provincia, los ríos son más caudalosos y navegables por lo que el transporte de carga y pasajeros se realiza en buena medida por medios fluviales, principalmente por los ríos Pastaza, Pindoyacu, Bobonaza, Curaray, Conambo, Villano, etc. En estos ríos el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, planifica la construcción de algunos puertos para dinamizar el transporte multimodal.

Este tipo de transporte se da en la zona baja de la provincia, existiendo de esta manera una conexión directa entre las comunidades, el funcionamiento de este tipo de transporte aún no tiene una organización estructurada que regule y controle los recorridos, frecuencias itinerarios y peor aún costos, cabe recalcar que los pasajes o alquiler de una canoa en el interior tiene un precio alto por el valor del combustible, este debe ser transportado desde la ciudad de Puyo en avioneta y esto encarece este servicio.

Tabla 87. Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza

Ríos	(Lugares desde donde son Navegables)	Parroquia	Comunidades	Longitud (km)	Ancho Aproximado (m)		
					Alto	Medio	Bajo
Nushño	Meñempare	Curaray	Meñempare	103	25	50	50
			Dayuno				
			Tegapade				
Villano	Callana	Curaray	Callana	65,14	55	60	70
		Montalvo	Chuvacachi				
		Curaray	Kikualpa				
		Montalvo	Kuchakinku				
		Curaray	Jaime Roldos				
Curaray	Toñampare	Curaray	Toñampare	450,14	100	150	190
		Curaray	Nemompade				
		Curaray	Shiwacocha				
		Curaray	Santa Rosa				
		Curaray	Playas				

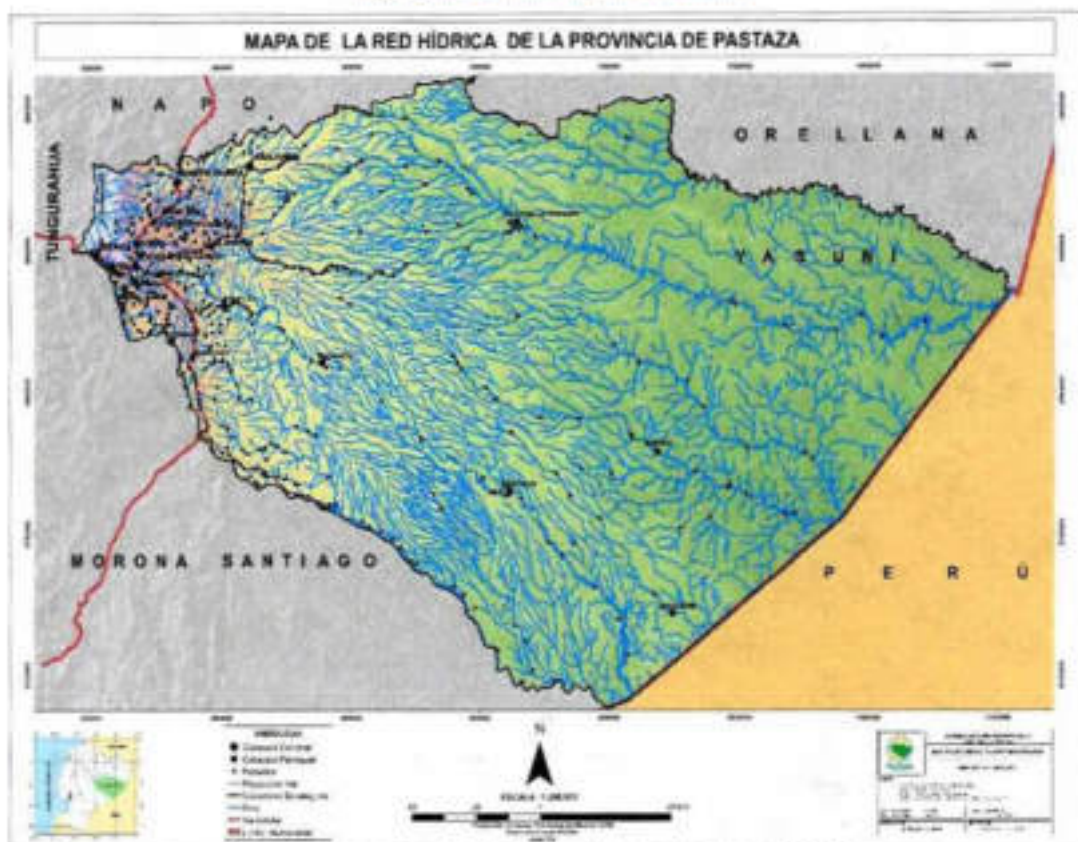
		Curatay	San José de Curatay				
		Montalvo	Jesús Cocha				
		Montalvo	Wacamaya				
		Río Tigré	Pavacachi				
		Río Tigré	Valle Hermoso				
		Río Tigré	Nina Amanum				
		Río Tigré	Sisa				
		Río Tigré	Lorocachi				
		Río Tigré	Jatun Playa				
		Río Tigré	Victoria				
<b>Bobonaza</b>	Umupi	Canelos	Umupi	318,45	50	100	100
		Sarayacu	Wituk Yacu				
		Sarayacu	Pakayacu				
		Sarayacu	Kurishunto				
		Sarayacu	Chonta Yacu				
		Sarayacu	Sarayacu				
		Sarayacu	Shiguacocha				
		Sarayacu	Jatun Molino				
		Montalvo	Teresa Mama				
		Montalvo	Chuvacocha				
		Montalvo	Mungishi				
		Montalvo	Mangu Urcu				
		Montalvo	Bobenas				
		Montalvo	Santo Tomas				
		Montalvo	Playas				
		Montalvo	Montalvo				
		Montalvo	Santa Rosa				
		Montalvo	Campus				
		Montalvo	Pucayacu				
		Montalvo	Jatunyacu				
		Montalvo	Kiluilpa				
		Montalvo	Kapima				
		Montalvo	Kasuenta				
Montalvo	Chichirat						
Río Corrientes	Tinklas						



Pastaza	Copalaza	Simón Bolívar	Copalaza	140,2	1.200	1.100	700
		Sarayacu	Sentlak				
		Sarayacu	Kuankua				
		Sarayacu	Mashient				
		Sarayacu	Canus				
		Sarayacu	Mashurash				
		Sarayacu	Guarani				
		Montalvo	Numbalmi				
		Montalvo	Tesempuntsa				
		Montalvo	Charapacocha				
		Montalvo	Mulbertisa				
		Montalvo	Sharamentsa				
		Montalvo	Suwa				
Montalvo	Kapawi						
Conambo	Jandiyacu	Montalvo	Jandiyacu	280,84	40	50	90
		Montalvo	Mesaramu				
		Montalvo	Ayamu				
		Montalvo	Nina Murcha				
		Montalvo	Conambo				
		Montalvo	Torombo				
		Montalvo	Imatifo				
		Rio Tigre	Kawao				
		Rio Tigre	Sutaka				
		Rio Tigre	Shiona				
		Rio Tigre	Yandensentsa				
		Rio Tigre	Santa Rosa				
		Rio Tigre	Kansi				
		Rio Tigre	Juyuentza				
Rio Tigre	Nuevo Amazonas						
Pindoyacu	Atatakinja	Montalvo	Atatakinja	290,05	14	50	80
		Montalvo	Cuyacocha				
		Montalvo	Chuyayacu				
		Montalvo	Pindoyacu				
		Montalvo	Pumayacu				
		Rio Tigre	Luzuna				
		Rio Tigre	Balsaura				
		Rio Tigre	Wirima				
Rio Tigre	Yansayacu						
<b>Total</b>				<b>1.647,52</b>			

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Mapa 34. Mapa Hidrológico de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Mapa 35. Mapa de Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### Sistema Aéreo

Pastaza es la provincia más extensa en territorio del país, en donde existen comunidades dispersas y muy lejanas asentadas en el interior de la provincia las cuales carecen de vías carrozables para movilizarse, Por lo que es considerada una de las principales Provincias a nivel nacional que más pistas y frecuencias de vuelo posee. Existen 88 pistas de las cuales 2 son de asfalto, 26 de Césped, 54 de Tierra, y 6 de Lastre. La principal pista se encuentra en la parroquia Shell ubicada en la Brigada Numero 17 Pastaza, las demás pistas se localizan en el interior de la provincia.

Tabla 88. Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza

No.	Nombre de la Pista	Parroquia	Longitud		Coordenadas		Superficie	Estado
			Largo (m)	Ancho (m)	X	Y		
1	Shell	Shell	1487	23	826915,04	9833399,10	Asfalto	Operable
2	Acado	Curaray	434	11	255320,98	9845417,72	Césped	Operable
3	Alto Corrientes	Montalvo	402	16	262031,96	9788760,27	Césped	Operable
4	Atacapi	Arajuno	450	34	208333,83	9850317,94	Tierra	Operable
5	Atatakuinja	Montalvo	440	15	271984,19	9817536,20	Tierra	Operable
6	Achuar	Sarayacu	345	14	225534,20	9775995,11	Tierra	Operable
7	Balsausa	Rio Tigre	430	15	355375,31	9786219,36	Césped	Operable
8	Bufeo	Montalvo	700	12	355275,01	9757719,01	Césped	Operable

9	Capahuari	Montalvo	605	25	258034,58	9771371,33	Tierra	Operable
10	Chapintza	Simón Bolívar	400	15	197882,27	9779731,70	Tierra	Operable
11	Charapacocha	Montalvo	687	40	267687,88	9743087,37	Tierra	Operable
12	Chichirota	Montalvo	500	20	315625,31	9796515,13	Tierra	Operable
13	Chuindia	Montalvo	465	18	312891,11	9777458,46	Tierra	Operable
14	Chumbi	Simón Bolívar	505	19	224340,97	9767849,19	Tierra	Operable
15	Conambo	Montalvo	655	16	291115,25	9793040,50	Lastre	Operable
16	Cononaco Bameno	Curaray	570	20	371589,14	9656402,62	Lastre	Operable
17	Copetaza	Simón Bolívar	380	18	227833,57	9769653,71	Tierra	Operable
18	Cumal	Simón Bolívar	444	18	199368,99	9778381,67	Tierra	No Operable
19	Curaray	Montalvo	1000	20	284293,71	9846979,30	Césped	Operable
20	Curintza	Montalvo	400	15	300442,56	9771455,05	Tierra	Operable
21	Cuyacocha	Montalvo	570	15	283914,55	9821295,15	Tierra	Operable
22	Damointaro	Curaray	509	21	244857,36	9656774,37	Césped	Operable
23	Dayuno	Curaray	420	20	236797,74	9877788,75	Césped	No Operable
24	Guerani	Sarayacu	820	25	250797,14	9752740,58	Tierra	Operable
25	Huamono	Curaray	367	15	266623,82	9863524,50	Césped	No Operable
26	Iwla	Simón Bolívar	500	25	219296,29	9770791,54	Tierra	Operable
27	Imaño	Montalvo	520	12	318444,77	9765893,93	Césped	Operable
28	Jaime Roldos	Curaray	520	20	282345,75	9646977,70	Tierra	Operable
29	Jandiayacu	Montalvo	450	12	265747,78	9809080,51	Tierra	Operable
30	Juyintza	Rio Tigre	570	21	899983,80	9765925,19	Tierra	Operable
31	Kambentza	Montalvo	460	22	296170,81	9777286,85	Tierra	Operable
32	Kapitai	Montalvo	850	29	295162,51	9719717,20	Tierra	Operable
33	Kapima	Montalvo	590	20	298237,39	9754495,63	Tierra	Operable
34	Kawa	Simón Bolívar	600	25	203296,23	9778634,00	Tierra	Operable
35	Kuekash	simón bolívar	440	20	202807,42	9774975,48	Césped	Operable
36	Kusukau	Montalvo	838	20	288979,80	9721920,16	Tierra	Operable
37	Liquino	Curaray	650	38	210682,47	9652564,13	Césped	Operable
38	Llanhamacocha	Sarayacu	417	14	243781,77	9819932,89	Césped	Operable
39	Lorocachi	Rio tigre	600	30	390273,08	9821618,48	Tierra	Operable
40	Makusar	Rio Corrientes	350	19	331411,29	9738377,19	Tierra	Operable
41	Masaramo	Montalvo	562	12	266461,38	9806838,43	Césped	Operable
42	Mashient	Sarayacu	392	20	232359,37	9761131,66	Tierra	Operable
43	Masurash	Sarayacu	500	15	247917,23	9756085,49	Tierra	Operable
44	Molino	Sarayacu	595	18	241767,96	9797713,66	Tierra	Operable
45	Montalvo	Montalvo	1480	24	280198,05	9771369,58	Asfalto	Operable
46	Moreteococha	Sarayacu	618	15	231622,51	9824835,59	Tierra	Operable
47	Mutsentza	Montalvo	523	29	270938,15	9739589,65	Tierra	Operable
48	Nemonpare	Curaray	480	19	248593,97	9863294,65	Tierra	Operable
49	Ninamaru	Rio Tigre	500	25	366511,04	9815832,20	Tierra	Operable
50	Nuevo Corrientes	Montalvo	425	23	303617,47	9779138,16	Tierra	Operable
51	Nuevo Curintza	Montalvo	650	21	301556,91	9769920,38	Tierra	Operable
52	Numbaimi	Montalvo	862	30	253117,10	9751668,66	Tierra	Operable
53	Nushiño	Arajuno	320	15	219671,97	9865020,41	Tierra	No Operable
54	Pacayacu	Ssarayacu	480	11	210940,48	9817464,89	Tierra	Operable
55	Pavacachi	Rio Tigre	650	25	349073,32	9826140,13	Tierra	Operable
56	Pindoyacu	Montalvo	460	22	321237,79	9808581,80	Césped	Operable
57	Piwiri	Sarayacu	500	17	240612,42	9833511,44	Tierra	Operable
58	Pukuan	Montalvo	475	10	260234,67	9767533,65	Tierra	Operable
59	Quehuerono	Curaray	600	22	258905,81	9887176,84	Césped	Operable
60	Querahueno	Curaray	470	14	231304,90	9862603,35	Césped	Operable
61	Quiwado	Curaray	495	19	254876,09	9856721,73	Césped	Operable
62	San Carlos (Oriente)	Simón Bolívar	440	18	211841,29	9772531,41	Tierra	Operable
63	San José de Curaray	Curaray	455	12	281263,25	9647345,46	Lastre	Operable
64	Santsak	Sarayacu	400	18	235262,29	9783195,15	Tierra	Operable

65	Sarayacu	Sarayacu	525	11	223293,56	9807738,46	Lastre	Operable
66	Shaimi	Simón Bolívar	486	17	221312,53	9786858,13	Césped	Operable
67	Sharamentza	Montalvo	710	17	278372,78	9727588,00	Tierra	Operable
68	Shauk	Simón Bolívar	480	15	206255,56	9784532,38	Tierra	Operable
69	Shiona	Rio Tigre	500	20	338475,17	9782182,20	Tierra	Operable
70	Tarangaró	Curaray	473	15	234816,94	9845059,69	Césped	Operable
71	Tanguntza	Rio tigre	480	15	335947,74	9774839,39	Césped	Operable
72	Tekenika Suraka	Rio tigre	500	16	327533,39	9784291,66	Tierra	Operable
73	Teresa mama	Montalvo	360	14	253932,53	9787312,74	Césped	Operable
74	Tiwaeno	Curaray	487	15	226797,20	9853902,13	Tierra	Operable
75	Tofampari	Curaray	640	20	234705,03	9865157,03	Césped	Operable
76	Torimbo	Montalvo	415	12	302675,96	9792806,79	Césped	Operable
77	Tsekurtza	Montalvo	550	25	283492,57	9734354,31	Tierra	Operable
78	Tzapino	Curaray	585	13	251775,19	9888551,60	Césped	Operable
79	Uyulmi	Sarayacu	500	30	201813,73	9797135,45	Tierra	Operable
80	Viejo Corrientes	Montalvo	325	14	295150,30	9777777,21	Tierra	Operable
81	Vilano	Sarayacu	1100	25	224714,72	9834262,23	Lastre	Operable
82	Wasintza	Simón Bolívar	440	15	214992,25	9774503,50	Lastre	Operable
83	Wayisentsa	Montalvo	677	28	286836,20	9729935,21	Tierra	Operable
84	Wentado	Curaray	433	15	252813,10	9886773,24	Césped	Operable
85	Wirima	Rio Tigre	530	20	372465,16	9783498,51	Césped	Operable
86	Wisui norte	Simón Bolívar	510	25	222823,96	9769076,09	Tierra	Operable
87	Yanayacu	Rio Tigre	474	18	377470,51	9783931,80	Tierra	Operable
88	Yutsuntza	Rio Corrientes	367	21	340430,96	9740014,59	Tierra	Operable

Fuente: Dirección Nacional de Aviación Civil 2018

Mapa 36. Mapa de Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 89. Compañías de Aviación de la Provincia**

N°	Nombre de la Compañía	Unidades
1	Aeroclub Pastaza	4
2	Aeroconexos	2
3	Alas de Socorro	4
4	Aero Kashurco	5
5	Jhon Labouef	1
6	Aerosentizak	3
7	Servicio Aeroregional	2
8	Fundación Aeroregional	1
9	Sankip	3
10	Marcelo Alomia Yerovi	2
11	Amazonas Air	1
<b>Total</b>		<b>28</b>

*Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.*

## **Transporte**

El sistema de transporte para el interior de la provincia es escaso, no así, la comunicación con la serranía, las rutas principales y de conexión con las grandes ciudades del país se encuentran cubiertas por las cooperativas Touris San Francisco, Baños, Express Baños, Riobamba, Sangay, Centinela del Oriente, Flota Pelileo y Amazonas, que cuentan con unidades buenas al servicio de la ciudadanía con turnos a la parte central del país por lo general cada media hora, debido a la gran demanda de usuarios que ingresan y salen de la provincia.

Las rutas hacia el interior de la provincia, cuenta con dos cooperativas que prestan sus servicios, la Rio Tigre y Centinela del Oriente, quienes constantemente solicitan a las autoridades seccionales el mantenimiento de las vías especialmente en la época de invierno, debido a que sus unidades son las más afectadas, perjudicando el servicio que estas prestan a los usuarios debido a que tienen que invertir constantemente en repuestos, sin posibilidades de asignar recursos para la compra de nuevas unidades de transporte con el afán de brindar un mejor servicio, digno de los usuarios. Las pocas frecuencias al interior obliga a los moradores rurales a tener que trasladarse en cualquier tipo de transporte que transite por el lugar siendo los más frecuentes las camionetas, rancheras, volquetas y camiones, soportando las inclemencias del clima y el polvo de las vías que en su mayoría son lastradas.

Tabla 90. Tipo de Transporte mixto Intracantonal

Cantón Pastaza				
Nº	Operadora	Denominación	Tipo de transporte	Ámbito de operación
1	San Francisco	Taxis	Taxis y camionetas	Intracantonal
2	Puyo	Taxis	Taxis y camionetas	Intracantonal
3	Mariscal	Taxis	Taxis y camionetas	Intracantonal
4	Doce de Mayo	Taxis	Taxis y camionetas	Intracantonal
5	Los Tayos	Taxis	Taxis y camionetas	Intracantonal
6	Terminal Terrestre	Taxis	Taxis y camionetas	Intracantonal
Cantón Mera				
Nº	Operadora	Denominación	Tipo de transporte	Ámbito de operación
1	Shell	Taxis	Taxis y camionetas	Intracantonal

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014

Tabla 91. Tipo de Transporte mixto Intraprovincial

Cantón Pastaza				
Nº	Operadora	Denominación	Tipo de transporte	Ámbito de operación
1	Jardín Amazónico	Transporte mixto	Bus costa	Intraprovincial
2	Naranjilla de Oro			Intraprovincial
Cantón Mera				
Nº	Operadora	Denominación	Tipo de transporte.	Ámbito de operación
1	Trans Mera S.A	Transporte mixto	Camionetas	Intraprovincial
Cantón Santa Clara				
1	Trans Santa Clara			Intraprovincial

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014

Tabla 92. Tipo de Transporte Escolar

Cantón Pastaza		
Nº	Operadora	Ámbito de operación
1	Contraseptur CIA. LTDA	Intracantonal
2	Selvacienspa CIA. LTDA	Intracantonal
3	Transpuyo CIA. LTDA	Intracantonal
4	Coramazturis CIA. LTDA	Intracantonal
Cantón Mera		
Nº	Operadora	Ámbito de operación
1	Transcondaor CIA. LTDA	Intracantonal

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014

Tabla 93. Transporte de Carga Pesada

Cantón Pastaza		
Nº	Operadora	Ámbito de operación
1	CIA. DE TRANSPORTE PESADO RIO AMAZONAS	INTERPROVINCIAL
2	COOP. DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS RIO PASTAZA	
3	CIA. DE CARGA PESADA AMAZON TRUCK	
4	COOP. DE CARGA EN CAMIONES ECUATORIANA DE TRANSPORTE PESADO	
5	CIA. DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS TRANSCURARAY	
6	CIA. DE CARGA PESADA VOLQUEALPAY	
7	CIA. TRANSPORTE PESADO TRANSPATUA CIA. LTDA	
8	CIA. CARGA PESADA ESCOBAR GUEVARA SERVIESCOG CIA LTDA	

9	CIA DE CARGA PESADA CLARASELVA S.A
10	CIA. TRANSCHEVI CIA. LTDA.
11	CIA. SALDARRIAGA & ASOCIADOS
12	CIA. GREENROAD S.A
13	CIA. BRIDELOR
14	CIA. TRANSGERANIOS
15	CIA. PAPAHAJIA S.A.
16	CIA. VARPAP S.A.
17	CIA. TECAP C.A.
18	CIA. TRANSCAJABAMBA
19	CIA. LLANDIA S.A.
20	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS Y TRAILERES TRANSRIOKILO S.A.
21	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL BUIFRAGO S.A.
22	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO "V&V ORIENTDIST CIA. LTDA"
23	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO "TECHIHEAVYTRANS S.A."
24	OPERADORA DE CARGA PESADA Y MUDANZA RIO PAMBAY
25	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO RIO PINO S.A.
26	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO AMAZONKING S.A.
27	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A.
28	COMPANIA TRABELCOM
29	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CONDOVILEMA S.A.
30	COMPANIA TRANSPORANTE CIA. LTDA.
31	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TOAPANTA RIVERA CIA. LTDA.
32	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO FREIRE CORTEZ
33	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA ECOPUYO

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014

Tabla 94. Clases de transporte terrestre público Provincia de Pastaza

Cantón Pastaza		
Nombre de la operadora	Recorridos	Ámbito de operación
COOP. CENTINELA DEL ORIENTE	Puyo, Cabeceras del Bobonaza, Povernit, Canelos, Palora, Quito, Macas, Aráujo, Tena, El Triunfo, Tarquí, San Ramon, El Esfuerzo, Cajabamba, San Pedro, Alishungo, Chico Copataza, Llandia-Boayecu, Taisha, Pomona, Chaptza, Santa Ana, Llandia, Villano Villaflores	Interprovincial
COOP. TOURIS SAN FRANCISCO ORIENTAL	Puyo, Ambato, Tena, Quito, Archidona, Macas, Guayaquil, Riobamba, Coca, Sucua, Aráujo	Interprovincial
CIA. REINA CUMANDÁ	Puyo, Shell, Mera, Km 16 Vía Macas, El Rosal - Simón Bolívar, Tnte. Hugo Ortiz, Alishungo, Veracruz	Intraprovincial
CIA. ALPAYÁN	Puyo, Shell, Mera, Veracruz	Intraprovincial
CIA. RÍO TIGRE	San Pedro de Purín, San Pablo-Talín-Bolivarencé-Colonia Píllareña-Pista-Hualino-km 35 vía el Vergel-El Rosal-San Vicente de Villano-Tarquí-La Encañada-Puyupungo-Chinchayacu-Santana-Jatun Pacha-El Esfuerzo km17-San Ramon-Caja Bamba I y II	Intraprovincial
CIA. DE TRANSPORTE CORDERO GUERRA, CIA DE TRANSPORTE ORQUIDEA AMAZONICA	Ruta N°1. LAS AMÉRICAS - FATIMA - STO. DOMINGO. Calle 9 de Octubre-Calle Lednidas Proaño-Calle Pablo Vega-Calle Luis Jácome-Calle Pedro Porras-Calle Amazonas-Av. Alberto Zambrano -Calle Fco. De Orellana- Calle Jacinto Dávila-Calle Bolívar-Calle 20 de Julio-Vía Tena-Américas-Fátima-Vía Tena-Calle 20 de Julio-Calle Valladares-Av. Ceslao Marín-Calle Atahualpa-Calle 27 de Febrero-Calle 24 de Mayo-Calle 9 de Octubre.	Colectivo Urbano



<p><b>Ruta N° 2. RECREO-VERACRUZ-4ta ETAPA.</b> Veracruz-Via Macas-Calle Fco. De Orellana-Av Ceslao Marin-Av. Ceslao Marin-Av. Curaray-Av Alberto Zambrano-Via Tarqui-Ca. Los Aturicos-Calle los Helechos-Calle de las Bugambillas-Calle Los Anturicos-Calle 4 o España-Calle Miramelindos-Via Tarqui-Av Tarqui-Av Ceslao Marin-Calle Atahualpa-Calle Amazonas-Via Macas.</p>
<p><b>Ruta N° 3. TARQUI – CENTRO – OBRERO.</b> Via Tarqui-Av Alberto Zambrano-Calle 9 de Octubre-Calle 24 de Mayo-Calle Jacinto Davila-Calle Bolívar-Calle Manabí-Calle Chimborazo-Calle Valladares-Calle Pichincha, Calle Quito-Calle Puerto Baquerizo-Calle Manabí-Calle Tungurahua-Calle Loja-Calle 4 de Enero-Calle 27 de Febrero-Calle Teniente Hugo Ortiz-Calle 9 de Octubre-Av Alberto Zambrano-Via Tarqui.</p>
<p><b>Ruta N° 4. CUMANDA – CENTRO – TERMINAL.</b> Calle Bolívar-Calle 27 de Febrero-Calle 9 de Octubre-Av Curaray-Av Ceslao Marin-Calle Eugenio Espejo-Calle Pedro Maldonado-Calle Gonzalo Suarez-Av Ceslao Marin-Calle Atahualpa-Calle Sangay-Calle Bolívar.</p>
<p><b>Ruta N° 5. REDONDEL – CENTRO.</b> Av Alberto Zambrano-Calle 9 de Octubre-Calle 24 de Mayo-Calle Jacinto Davila-Calle Bolívar-Calle 20 de Julio- Av Ceslao Marin-Paso Lateral o Av Carlos Magno-Redondel.</p>

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014

Las cooperativas de transporte domiciliadas en Puyo que dan los servicios desde el Terminal Terrestre a las diferentes ciudades del país son: Coop. De Transporte "Centinela del Oriente", Cia. De transporte "Turis San Francisco". Entre las cooperativas que no son domiciliadas en la ciudad de Puyo y que dan servicio con sucursales son: Cooperativas de transporte Macas, Dorado, Amazonas, Riobamba, Flota Pelileo, Express Baños, Sangay, Jumandy y Trans Baños.

Los canales por los cuales se relaciona la población, intercambio de mercancías y transporte de individuos que se encuentra ubicada en la zona intervenida correspondiente a las parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José, Diez de Agosto, Veracruz, Pomona, Tarqui, Santa Clara y Arajuno, y la zona de transición con las parroquias Simón Bolívar, El Triunfo y Canelos, es a través de las vías terrestres (ramales, anillos y ejes multimodales) existentes, por donde concurren a las ciudades de alta concentración poblacional de Puyo y Shell, que es donde existen el mayor número de servicios de transporte debido a que gran parte de la población se dedica a actividades de comercio y administración Pública, seguida por las cabeceras cantonales de Santa Clara, Mera y Arajuno. Las parroquias que se ubican en la zona conservada son: Montalvo, Sarayacu, Curaray, Río Tigre y Río Corrientes, estas se relacionan con los demás centros poblados dispersos e instituciones a través de la vía aérea y ríos navegables.

#### 1.1.3.8. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP Pastaza, Empresa líder que brinda el Servicio de Telecomunicaciones a través de Cable Multipar de Cobre Aéreo y Canalizado, Fibra Óptica, Telefonía Inalámbrica con Tecnología CDMA (Zona Rural), Televisión por suscripción DTH, Telefonía e internet móvil, Sistema Satelital VSAT para Infocentros, Centros de Salud y Centros Educativos, Sistema de Microondas para

la Transmisión y Red MPLS/IP; está orientada a satisfacer de manera sostenible las necesidades de servicios convergentes de las Telecomunicaciones.

De acuerdo a los datos emitidos por la Corporación Nacional de telecomunicaciones en la Provincia de Pastaza en el año 2015 se registran que la mayor parte de servicios corresponde a las líneas telefónicas fijas.

**Tabla 95. Acceso a servicios en telecomunicaciones de la Provincia de Pastaza**

Parroquia	Servicio						Total	Cobertura Espacial
	Telefonía Fija	Telefonía Móvil	Internet	Radio	Televisión Abierta	Cable		
Puyo								
Fátima								
Teniente Hugo Ortiz								
Veracruz								
Diez de Agosto								
El Triunfo								
Canelos								
Pomona								
Simón Bolívar								
Tarqui								
Montalvo								
Sarayacu								
Río Tigre								
Río Comientes								
Mera								
Shell								
Madre Tierra								
Santa Clara								
San José								
Arajuno								
Curaray								
<b>TOTAL</b>								

*Elaborado:* Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 96. Telecomunicaciones**

Servicio	Total
Líneas Telefónicas	15.346
Internet Fijo	8.090
Televisión Satelital	2.575
Voz Móvil	3.010
Internet Móvil	1.985

*Fuente:* Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT EP (2011)

Según los datos INEC 2010 las viviendas que disponen de servicio telefónico en la provincia corresponde al 29.69%, de un total de 19.462 viviendas ocupadas, en el sector urbano el 73% y en el sector rural el 27%.

**Tabla 97. Número de viviendas que disponen de servicio telefónico en la Provincia de Pastaza**

Área	Viviendas con servicio telefónico	%
Urbana	4.209	73
Rural	1569	27

Fuente: (INEC.2010)

En la Provincia de Pastaza se ha identificado a las parroquias que tienen conectividad a través del sistema de telecomunicaciones.

**Tabla 98. Parroquias con acceso al Servicio**

Parroquias con acceso al servicio	Puyo - Mera - Shell - Santa Clara - Arajuno - Canelos - Diez de Agosto - El Triunfo - Simón Bolívar - Fátima - Veracruz - Tarqui - Pomona - Teniente Hugo Ortiz
Parroquias con menor acceso	Montalvo - Sarayacu - Curaray - Río Tigre - Río Corrientes
Parroquias rurales con telefonía inalámbrica odma - 450 (habitagua)	Veracruz - Diez de Agosto - El Triunfo - Simón Bolívar - Fátima - Mera - San José

Fuente: Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP (2011)

En el Cantón Pastaza, Parroquia Urbana Puyo, existe un sistema de telecomunicaciones a través de cable multipar de cobre y fibra óptica distribuida en distritos, dotando el servicio tanto de telefonía como de internet. La red de telecomunicaciones existente, básicamente es de forma aérea, aproximadamente en un 70% y canalizada en un 30%.

En telecomunicaciones se ha implementado una red satelital Vsat en banda ku para dar servicios de internet a varios sitios sociales, que se detallan:

**Tabla 99. Servicio de internet**

Infocentros	Diez de Agosto - El Triunfo - Madre Tierra - San José - Simón Bolívar - Teniente Hugo Ortiz - Shell - Canelos - Fátima - Tarqui - Veracruz
Centros educativos	Kuriyacu-Dos Rios, Chuwitayo, Eloy Alfaro-San José, 6 de Diciembre-Putumí, 12 de Mayo-Las Palmas, Mushullacta, Procer Miranda-T.H.O. , Vencedores-Tarqui, Jacinto Collahuazo-Madre Tierra, San Pablo de Allishungo, Luis F. Borja-Canelos, Bolívar Feican-Simón Bolívar, Bobonaza-Montalvo, Venezuela-Río Corrientes, Waorani-Curaray, José Bucheli-T.H.O.
Centros de salud	Diez de Agosto, Chuwitayo, Teniente Hugo Ortiz, Pitirishca, Amazonas, Pitacocho-Curaray, Pandanuque-Curaray
Proyecto Eurosolar	Chapintza, Kawa, Kuakash, Kumay, Montalvo, Pucayacu, San José, Sharup, Timias

Fuente: Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT EP (2011)

### 1.1.3.9. Acceso a Servicio de de energía eléctrica

La Provincia de Pastaza es servida por el Sistema Nacional Interconectado, desde la Subestación de TRANSELECTRIC, compañía encargada de la transmisión de energía, esta entrega a la Empresa Eléctrica Ambato en la Subestación ubicada en el sector de Las Américas 69.000 voltios.

Igualmente, dentro de la Empresa eléctrica se llega por medio de una línea de Subtransmisión a 69.000 voltios a la Subestación Mushullacta ubicada en la parroquia Simón Bolívar.

Según datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2010), el 82.15 % de las viviendas poseen energía eléctrica del total de viviendas ocupadas (19.462), el 59% de la población de viviendas del sector urbano cuentan con el servicio de energía eléctrica mientras que en el sector rural el 41%.

Tabla 100. Viviendas con servicio de energía eléctrica

Cantón	Sector Urbano	Sector Rural	Total
Número de viviendas con servicio eléctrico	9503	6485	15.988
Porcentaje de viviendas	59%	41%	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2010).

El número de beneficiarios del servicio de energía eléctrica en la provincia de Pastaza es de 23.549 Fuente: Empresa Regional Ambato S.A. 2014(EEASA); el recorrido de la infraestructura eléctrica cubre por donde existen vías carrozables.

El cantón Pastaza cuenta con la mayor potencia instalada seguido por el cantón Mera, Santa Clara y Arajuno, mostrada a continuación:

Tabla 101. Matriz de potencia instalada

Cantón	Potencia instalada
Pastaza	12.5 MVA
Mera	3.5 MVA
Santa Clara	1.4 MVA
Arajuno	1.5 MVA

Fuente: Empresa Regional Ambato Regional Centro Norte S.A. 2014(EEASA)

Con respecto a los beneficiados (por vivienda) del suministro de energía eléctrica de acuerdo al tipo de generador empleado en la Provincia de Pastaza, ubicamos en primer lugar a la red de empresa eléctrica de servicio público con un porcentaje de 80,40%; con el 0,50% están los paneles solares; luego está el generador de luz (planta eléctrica) con el 0,80%; otros con el 0,40% y finalmente el 17,90% sin servicio, como se observa en el siguiente gráfico.

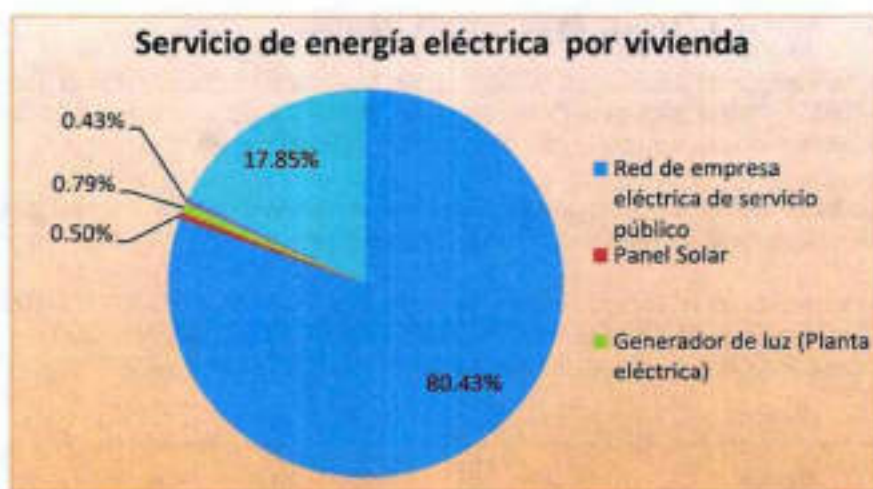


Figura 30. Tipo de energía en la Provincia de Pastaza  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2010)

Tabla 102. Tipo de energía en la Provincia de Pastaza

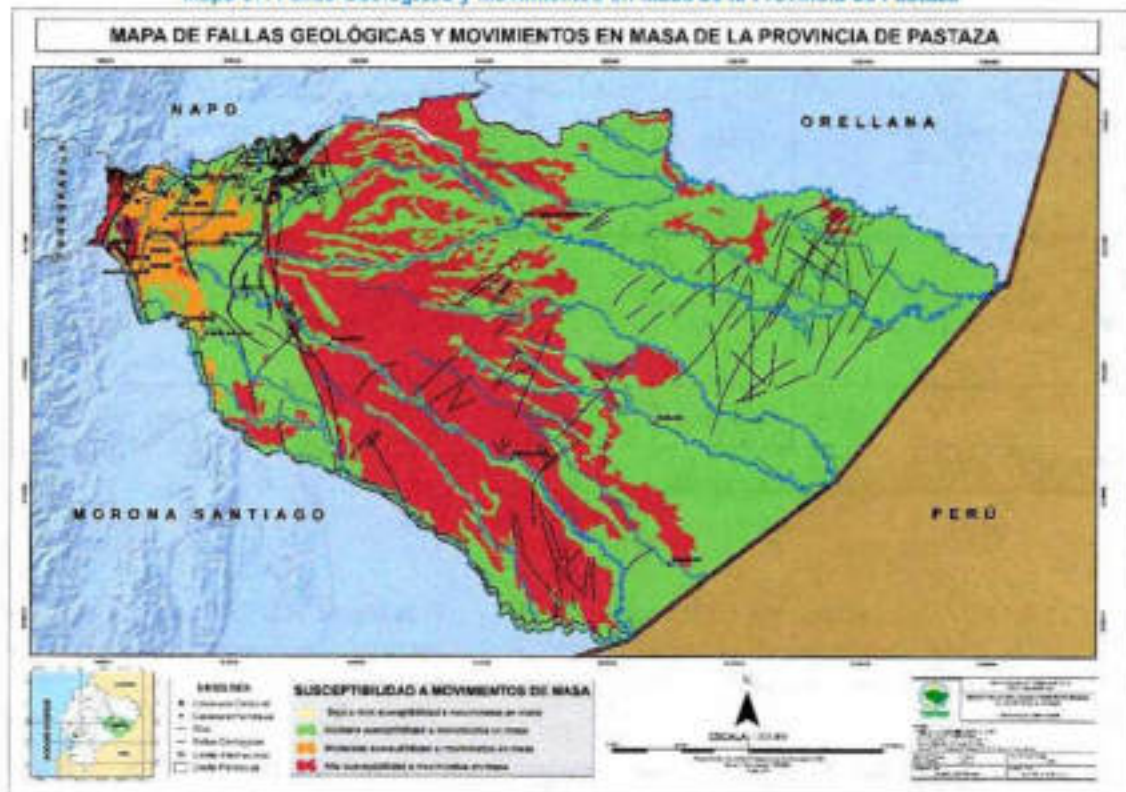
Parroquia	Tipo de Energía					Total	Cobertura espacial
	Eólica	Geotérmica	Térmica	Solar-FotoVoltaica	Termoelectrica		
Puyo							
Fátima							
Teniente Hugo Ortiz							
Veracruz							
Diez de Agosto							
El Triunfo							
Canelos							
Pomona							
Simón Bolívar							
Tarqui							
Montalvo							
Sarayacu							
Rio Tigre							
Rio Corrientes							
Mera							
Shell							
Madre Tierra							
Santa Clara							
San José							
Arajuno							
Curaray							
<b>TOTAL</b>							

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**1.1.3.10. Amenazas al componente de Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones)**

En la Provincia de Pastaza se encuentran algunas zonas susceptibles a amenazas de origen natural de diversa índole como inundaciones, fallas geológicas y deslizamientos, debido a las condiciones climáticas y a los tipos de suelo que existen en la provincia. Además, existen amenazas generadas por las actividades humanas, esto se da principalmente en el área intervenida de la Provincia.

**Mapa 37. Fallas Geológicas y Movimientos en Masa de la Provincia de Pastaza**



Fuente: CONALU 2016, IGM 2015, SRG 2014, SRTM 2014, GADPPz 2018  
 Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Las Fallas Geológicas en la provincia de Pastaza se encuentran en las parroquias Arajuno, Santa Clara, Mera, Madre Tierra, Shell, Puyo, Fátima, Diez de Agosto, Veracruz, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo y Río Tigre.

Tabla 103. Movimientos de Masa en la Provincia de Pastaza

Área de Riesgo	Áreas ( Ha)	Área (%)	Localización
Baja a nula Susceptibilidad a Movimientos de Masa	8.357,61	0,28	Curaray
Media Susceptibilidad a Movimientos de Masa	1.945.271,87	65,63	Mera, Shell, Santa Clara, San José, 10 de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Tarqui, Pomona, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Río tigre y Río Corrientes
Moderada Susceptibilidad a Movimientos de Masa	108.853,77	3,67	Mera, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Madre Tierra, Tarqui, Puyo, Fátima, Veracruz, Diez de Agosto, El Triunfo, Pomona, Simón Bolívar, Arajuno
Alta Susceptibilidad a Movimientos de Masa	901.681,80	30,42	Mera, Simón Bolívar, Veracruz, Arajuno, Canelos, Montalvo, Sarayacu, Curaray, Río Corrientes, parte de Fátima, Shell, Puyo y Río Tigre.
<b>TOTAL</b>	<b>2.964.165,06</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: (SRG, 2014)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### 1.1.3.11. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos (incluye incluye movilidad, energía y telecomunicaciones)

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente de Asentamientos Humanos (incluye incluye movilidad, energía y telecomunicaciones) se sintetizó los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, para ello se utilizó: Una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

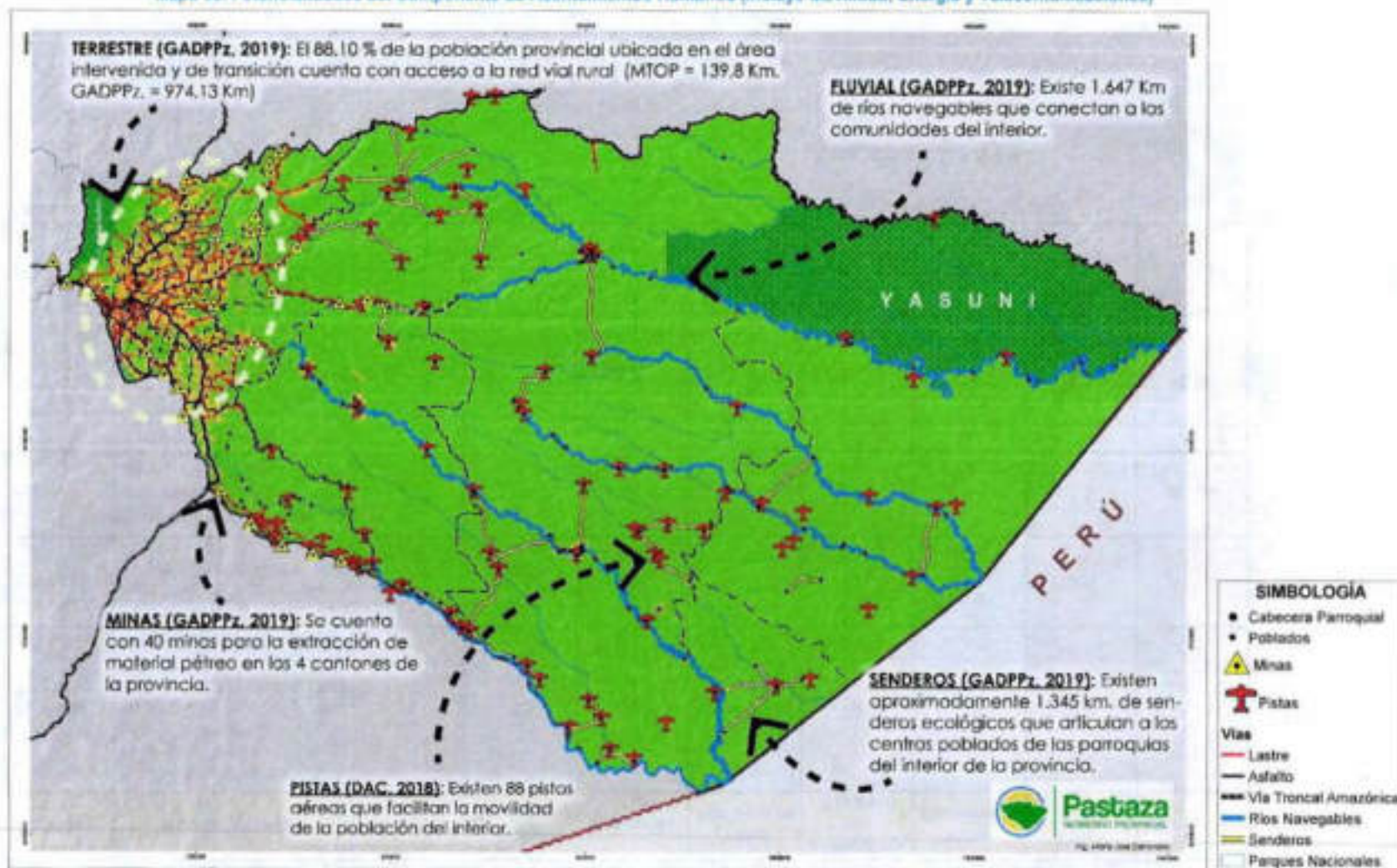
Tabla 104. Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos (Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Terrestre	El 88,10 % de la población provincial ubicada en el área intervenida y de transición cuenta con acceso a la red vial rural MTOP = 139,8 Km. GADPPz. = 974,13 Km.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Fluvial	Existe 1647 Km. de ríos navegables que conectan a las comunidades del interior	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Aérea	Existen 88 pistas aéreas que facilitan la movilidad de la población del interior	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5	ALTA
Senderos	Existen aproximadamente 1345 km. de senderos ecológicos que articulan a los centros poblados de las parroquias del interior de la provincia	2	1	3	0.9	3	0.6	2.5	ALTA
Minas	Se cuenta con 40 minas para la extracción de material pétreo en los 4 cantones de la provincia	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz



Mapa 38. Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos (Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)



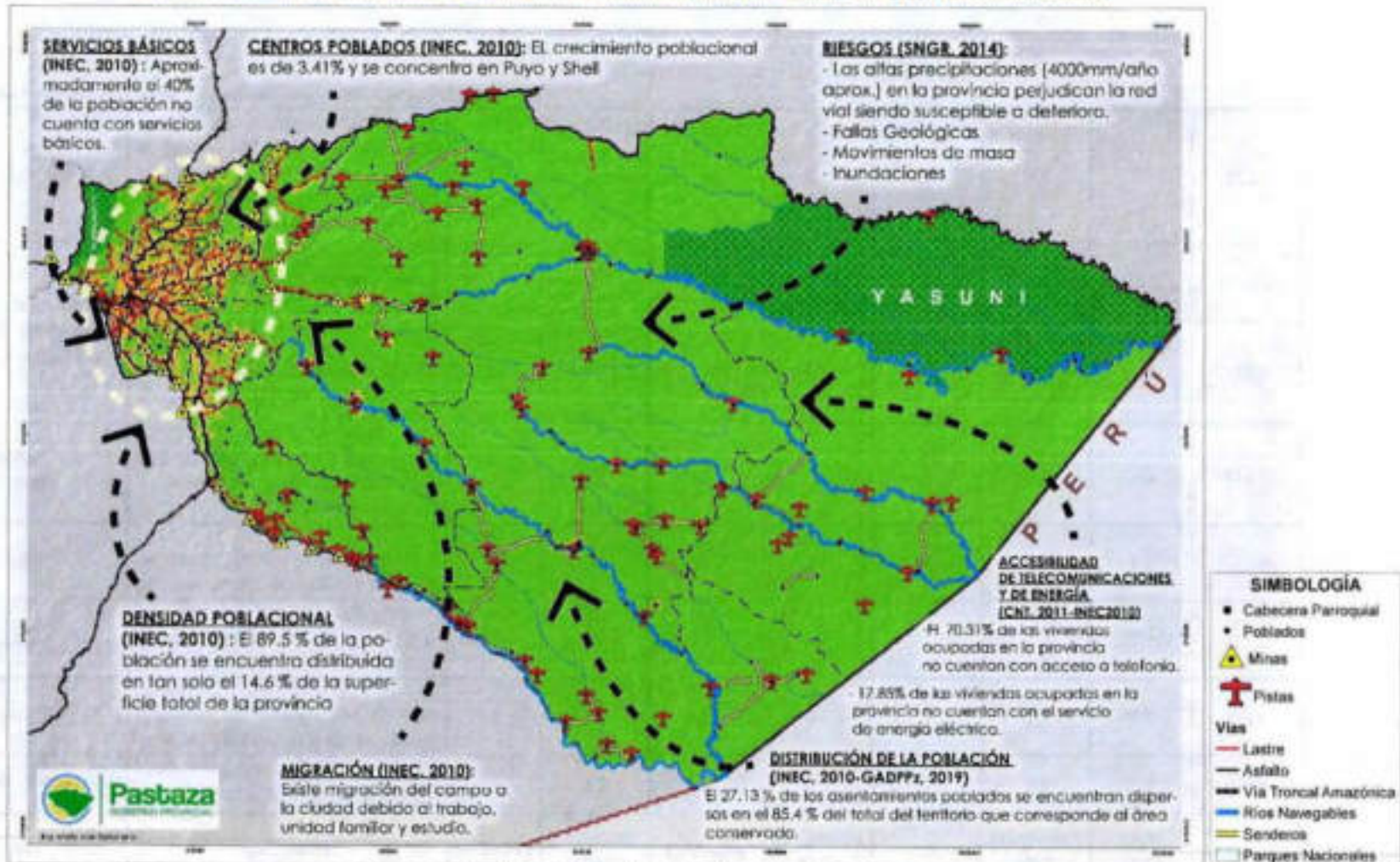
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 105. Problemas del Componente de Asentamientos Humanos (incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Centros poblados	El crecimiento poblacional es de 3.41 % y se encuentra el Puyo y Shell	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5	ALTA
Servicios básicos	Aproximadamente el 40 % de la población no cuenta con servicios básicos.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Densidad poblacional	El 89.5 % de la población se encuentra distribuida en tan solo el 14.6 % de la superficie total de la provincia	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Migración	Existe migración del campo a la ciudad debido al trabajo, unidad familiar y estudio	2	1	2	0.6	1	0.2	1.8	MEDIA
Distribución de la población	El 27.13 % de los asentamientos poblados se encuentran dispersos en el 85.4 % del total del territorio que corresponde al área conservada	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Accesibilidad de telecomunicaciones y de energía	El 70.31 % de las viviendas ocupadas en la provincia no cuentan con acceso a telefonía	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	El 17.85 % de las viviendas ocupadas en la provincia no cuentan con el servicio de energía eléctrica	2	1	2	0.6	2	0.4	2	MEDIA
Riesgos	Las altas precipitaciones (4000 mm/año aprox.) en la provincia perjudican la red vial siendo susceptible a deterioro, presencia de fallas Geológicas, Movimientos de masa e Inundaciones	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 39. Problemas del Componente de Asentamientos Humanos (Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## 1.1.4. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

### 1.1.4.1. Estructura Productiva

- VAB por sector económico

El Valor Agregado Bruto (VAB) en la provincia de Pastaza, de acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador 2015, la actividad con mayor porcentaje corresponde a la Explotación de minas y canteras con el 44,7% del VAB, seguido por la Administración Pública con el 9,2%, las actividades de Transporte, información y comunicaciones con el 7,0%, la Construcción con el 6,8 %, seguido de las actividades de Enseñanza y Comercio entre las más representativas.

Esta composición se determina porque la presencia de ríos favorece a la presencia del recurso de material pétreo principalmente en el Río Pastaza, parroquia Madre Tierra, donde se encuentran la mayor parte de concesiones privadas que han generado un alto VAB, las características biofísicas de la provincia para la actividad agropecuaria son altamente limitadas (suelo y precipitaciones principalmente) dentro del sector primario, y dentro del sector secundario el sector público ha tenido presencia en el territorio dando fuentes de empleo a gran parte de la población.

Tabla 106. VAB 2015, en miles de dólares por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza

Actividades Económica	VAB POR CANTÓN					
	Pastaza	Mera	Santa Clara	Arajuno	T. Provincial	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15.799,00	893,00	4.315,00	8.656,00	29.663,00	4,9
Explotación de minas y canteras	270.700,00	0,00	0,00	0,00	270.700,00	44,7
Manufactura	13.390,00	1.042,00	329,55	224,75	14.966,00	2,5
Suministro de electricidad y de agua	5.011,12	363,02	110,93	202,34	5.687,00	0,9
Construcción	38.932,00	1.289,00	524,07	659,01	41.404,00	6,8
Comercio	29.667,00	1.513,00	657,70	397,10	32.235,00	5,3
Actividades de alojamiento y de comidas	11.043,00	2.002,00	286,15	0,00	13.331,00	2,2
Transporte, información y comunicaciones	34.179,00	4.074,00	3.124,00	1.135,00	42.512,00	7,0
Actividades financieras	11.424,00	509,91	0,00	0,00	11.934,00	2,0
Actividades profesionales e inmobiliarias	20.342,00	2.992,00	600,76	191,00	24.125,00	4,0
Administración Pública	45.289,00	3.194,00	2.311,00	5.276,00	56.071,00	9,2
Enseñanza	28.145,00	3.666,00	1.439,00	4.064,00	37.314,00	6,2
Salud	17.236,00	2.797,00	2.198,00	41,92	22.273,00	3,7
Otros Servicios	3.589,63	263,42	70,43	51,57	3.975,00	0,7
<b>Total Cantonal</b>	<b>544.747,00</b>	<b>24.599,00</b>	<b>15.966,00</b>	<b>20.898,00</b>	<b>606.211,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)



Figura 31. VAB 2015, por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

El VAB por sector económico de la Provincia de Pastaza se observa que el sector primario corresponde al 49,5% del VAB, seguido del sector terciario con el 35,6%, seguido el sector secundario con el 14,2% y finalmente el sector cuaternario donde se insertan otros servicios como actividades profesionales y científicas entre otras, con el 0,7%.

Tabla 107. VAB por sector Económico

SECTOR	USD dólares	VAB %
Primario	300,363	49,5
Secundario	86,203	14,2
Terciario	215,670	35,6
Cuaternario	3,975	0,7
Total	606,211	100

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

En relación al VAB del año 2014 y del año 2015, se observa que las actividad de explotación de minas y canteras disminuyó en 15,1 puntos en el porcentaje en el año 2015 con respecto al año 2014, este material principalmente se usa para el mantenimiento y construcción de vías, se ha desarrollado proyectos viales rurales, ejecutados por el Gobierno Provincial; mientras que en la actividad de Administración Pública en el año 2015 con respecto al 2014 aumentó en 2,6 %, en cuanto a transporte, información y comunicaciones hay un incremento de el 2,5%, y en las actividades de ganadería, silvicultura y pesca como en las actividades de enseñanza, hay un aumento de 1,7% puntos porcentuales.

**Tabla 108. Matriz comparativa del porcentaje del VAB por actividades económicas**

VAB por actividad Económica	2014%	2015%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,2	4,9
Explotación de minas y canteras	59,8	44,7
Manufactura	1,8	2,5
Suministro de electricidad y de agua	0,6	0,9
Construcción	5,9	6,8
Comercio	3,5	5,3
Actividades de alojamiento y de comidas	2,1	2,2
Transporte, información y comunicaciones	4,5	7,0
Actividades financieras	1,5	2,0
Actividades profesionales e inmobiliarias	2,8	4,0
Administración Pública	6,6	9,2
Enseñanza	4,5	6,2
Salud	2,7	3,7
Otros Servicios	0,5	0,7

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

- **Aporte provincial al VAB nacional según sector económico**

La provincia de Pastaza en el año 2015 aportó al VAB del país en el sector primario con el 2,12 %, en el sector secundario 0,22% y en el sector terciario el 0,46 %.

**Tabla 109. Aporte del VAB en miles de dólares y en porcentaje Provincial al VAB Nacional por sector económico**

VAB	Miles de dólares, año 2015 (provisional)	Sector Primario	%	Sector Secundario	%	Sector Terciario	%
Nacional	92.746.412	14.145.133	100	25.283.611	100	53.317.668	100
Pastaza	606.211,00	300.363,00	2,12	66.390,00	0,22	249.458,00	0,46

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

### 1.1.4.2. Empleo y Talento Humano

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

La PEA urbana corresponde al 48,83 % de la provincia, mientras que el 51,17 % corresponde al área rural de la provincia de Pastaza. En cuanto a la PEA con respecto a los hombres corresponde al 60,16% y a mujeres el 39,84%.



Figura 32. Población Económicamente Activa PEA  
Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 110. Población económicamente activa por Sexo

INDICADORES	Mujer	% Mujer	Hombre	%Hombre	Total
Población total	41.673	49,65	42.260	50,35	83.933
Población en Edad de Trabajar	30.881	49,66	31.309	50,34	62.190
Población Económicamente Inactiva (PEI)	17.629	60,95	11.295	39,05	28.924
Población Económicamente Activa (PEA)	13.252	39,84	2.0014	60,16	33.266

Fuente: (INEC, 2010)

La Población en Edad de Trabajar y la PEA se calculan para las personas de 10 años de edad y más.

Tabla 111. Población económicamente activa por área

INDICADORES	Urbano	% Urbano	Rural	%Rural	Total
Población de 10 y más años de edad	29.114,00	46,81	33.076,00	53,19	62.190
Población económicamente activa	16.243,00	48,83	17.023,00	51,17	33.266
Población ocupada	15.535,00	48,49	16.500,00	51,51	32.035
Población asalariada	9.566,00	58,91	6.671,00	41,09	16.237

Fuente: (INEC, 2010)

La población ocupada de la Provincia de Pastaza es de 32.035 habitantes, distribuidos según la categoría de ocupación (hombre y mujer), como se detalla en la siguiente Tabla.

**Tabla 112. PEA de 10 Años y más por Categoría de Ocupación de la Provincia de Pastaza**

Ocupación	Hombre	Mujer
Empleado privado	4.324	2.410
Cuenta propia	8.837	5.087
Jornalero o peón	1.922	325
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	4.582	2.546
No declarado	451	454
Empleada doméstica	50	933
Patrón	588	454
Trabajador no remunerado	371	361
Socio	207	133
TOTAL	19.332	1.2703
Total de la Población Ocupada	32035	

Fuente: (INEC, 2010)

Como se puede observar en la tabla anterior la mayor cantidad de la población tiene una fuente propia de economía, seguida de las personas que trabajan en el sector público, las mismas que son las principales fuentes de ingresos de la población de Pastaza.

**Tabla 113. PEA Censos 2010 proyección 2020**

Población económicamente activa PEA	PEA 2010		PEA 2018		PEA 2020		Diferencia puntos %
	Absoluto	% PEA 2010	Absoluto	% PEA 2018	Absoluto	% PEA 2020	
Hombre	2.0014	23,15	28.392	25,90	33.838	29,03	3,13
Mujer	13.252	15,33	17.447	16,40	18.843	17,10	0,70
<b>Total PEA</b>	<b>33.266</b>	<b>38,47</b>	<b>45.839</b>	<b>42,30</b>	<b>52.681</b>	<b>46,13</b>	<b>3,83</b>
PET	62.190	71,92	77.980	71,96	82.225	72,00	

(Fuente: Censo INEC 2010- proyección 2020 Ecuador. Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2016 Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza)

En el gráfico se presenta la proyección de la PEA para los años 2018 y 2020, donde se muestra el incremento de 3.83 puntos porcentuales, existiendo el mayor incremento de la PEA del grupo de los hombres.



- **Relación entre los Sectores Económicos**



Figura 33. Sectores Económicos

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 114. Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza

Sector	PEA %
Primarios	29
Secundarios	13
Terciarios	58

Fuentes: BCE 2010 - Censo 2010

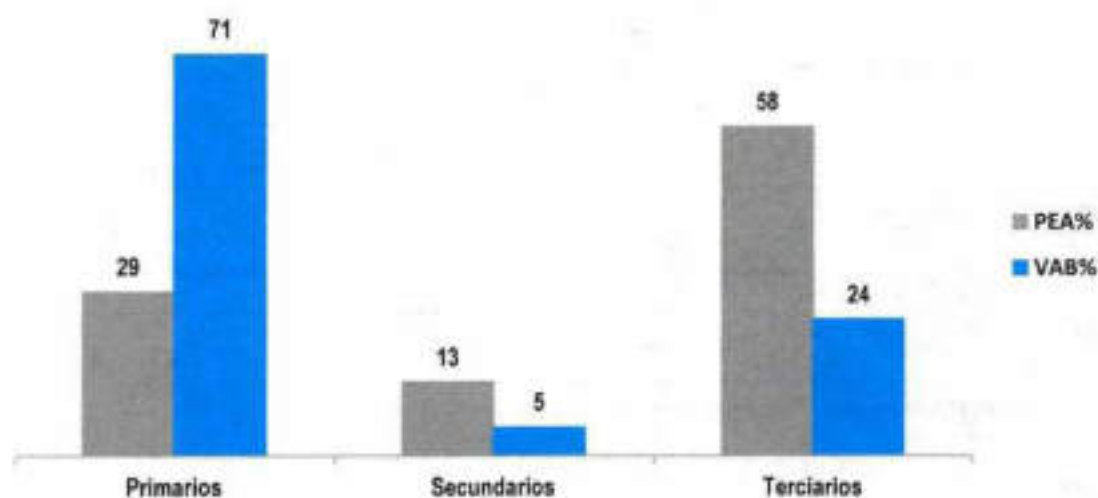


Figura 34. Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza  
Fuentes: BCE 2010 - Censo 2010

En la provincia de Pastaza se registran 10.473 personas que aportan a un seguro de los cuales la mayor parte es asegurada al IESS 8.974 personas (seguro general, voluntario y campesino), seguidamente por el seguro del ISFFA con 1.224 personas y 275 personas aseguradas en el ISSPOL. Con respecto a la población ocupada según la categoría de ocupación (3.2035 habitantes) aproximadamente el 33% es asegurado.

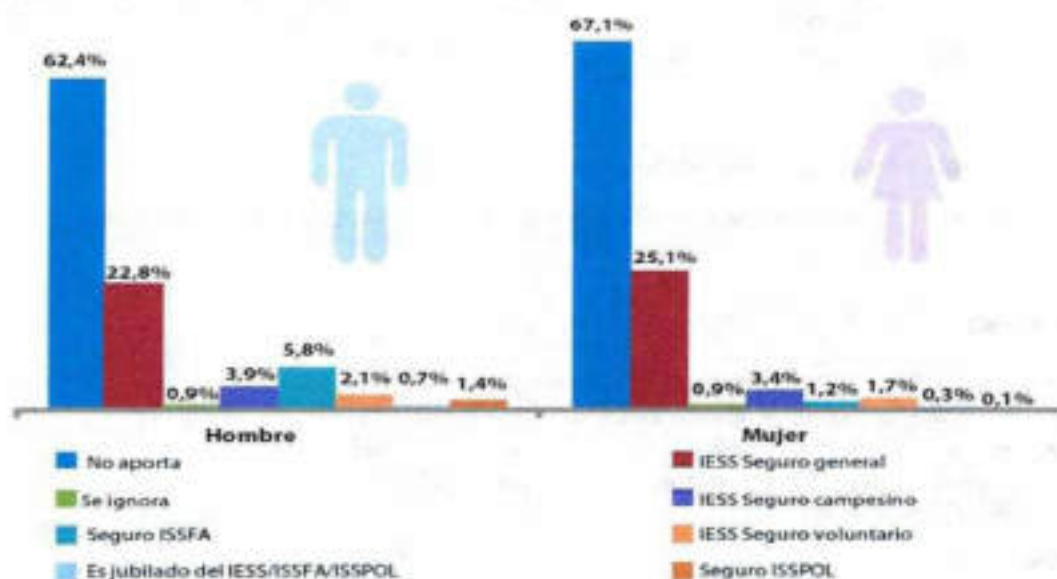


Figura 35. Cantidad de personas que aportan a un seguro  
Fuente: (INEC, Fascículo Provincial de Pastaza, 2010)

Tabla 115. Cantidad de Habitantes de la Provincia de Pastaza

Seguro	N° de Personas
No aporta	19.632
IESS Seguro general	7.247
Se ignora	276
IESS Seguro campesino	1.136
Seguro ISSFA	1.224
IESS Seguro voluntario	591
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSP	173
Seguro ISSPOL	275
<b>Total personas que Aportan</b> (IESS Seguro: general, campesino, voluntario; Seguro ISSPOL; Seguro ISSFA)	<b>10.473</b>
<b>Total</b>	<b>30.554</b>

Fuente: (INEC, Fascículo Provincial de Pastaza, 2010)

- **Desempleo**

De acuerdo a los indicadores a junio de 2014, la tasa de desempleo registrada en la Provincia de Pastaza es de 3,45% en una encuesta realizada por ENEMDU, que de acuerdo a la PEA sería 1.148 personas.

- **Subempleo**

De acuerdo a la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo realizado por ENEMDU, a junio 2014 registra una Tasa de Subempleo del 62,64% que con respecto a la PEA corresponde a 20.929 personas.

- **Principales actividades económicas**

Según la rama de actividad económica las principales actividades que se realizan en los cantones son:

**Cantón Mera**

- Población ocupada en el sector público (35,75%)
- Población ocupada en administración pública y defensa (26,97%)
- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (16,54%)
- Población ocupada en comercio al por mayor y menor (8,93%)  
(SNI; SENPLADES, 2010)

**Cantón Pastaza**

- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (26,15%)
- Población ocupada en el sector público (20,21%)
- Población ocupada en comercio al por mayor y menor (13,42%)

- Población ocupada en Administración pública y defensa (8,99%)  
(SNI; SENPLADES , 2010)

#### Cantón Santa Clara

- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (53,64%)
- Población ocupada en el sector público (22,73%)
- Población ocupada en Administración pública y defensa (11,89%)
- Población ocupada en Enseñanza (8,33%)  
(SNI; SENPLADES , 2010)

#### Cantón Arajuno

- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (64,05%)
- Población ocupada en el sector público (16,58)
- Población ocupada en Enseñanza (8,76%)
- Población ocupada en Administración pública y defensa (6,87%)  
(SNI; SENPLADES , 2010)

Tabla 116. Ramas de Actividad Económica de la población de 10 años y más en porcentaje –Provincia

Indicador	Total %	Urbano %	Rural %
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	28,34	7,2	48,25
Porcentaje de población ocupada en el sector público	22,4	25,93	19,07
Porcentaje de población ocupada en Administración pública y defensa	11,66	11,64	11,67
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	11,58	18,31	5,25
Porcentaje de población ocupada en Enseñanza	8,24	10,49	6,12
Porcentaje de población ocupada en Construcción	7,61	9,44	5,9
Porcentaje de población ocupada en manufactura	5,86	7,42	4,39
Porcentaje de población ocupada en Transporte y almacenamiento	4,33	6,44	2,34
Porcentaje de población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4,3	6,33	2,39
Porcentaje de población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	2,99	3,75	2,28
Porcentaje de población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	2,61	3,53	1,74
Porcentaje de población ocupada en Otras actividades de servicios	2,26	3,07	1,5
Porcentaje de población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,74	2,79	0,76
Población ocupada en Información y comunicación	1,05	1,72	0,41

Porcentaje de población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,05	1,47	0,65
Porcentaje de población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0,64	1,17	0,14
Porcentaje de población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0,52	0,81	0,24
Porcentaje de población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	0,43	0,59	0,28
Porcentaje de población ocupada en distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,19	0,26	0,13
Porcentaje de población ocupada en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,18	0,26	0,11
Porcentaje de población ocupada en Actividades inmobiliarias	0,05	0,06	0,04

Fuentes: (SM; SENPLADES, 2010)

#### 1.1.4.3. Características de las principales ramas de actividad económica

La PEA por Ramas de Actividad Económica de la población de 10 años y más de la Provincia de Pastaza en porcentaje están en el siguiente orden: En primer lugar con 28,34% la población está ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca; en segundo lugar con el 22,40 % en el sector público, en tercer lugar con el 11,66% en administración pública y defensa; le sigue con 11,58% el comercio al por mayor y menor; con 8,24% la población ocupada en Enseñanza y con el 7,61 % está la construcción entre las más representativas (INEC, 2010).

- **Sector Público- Administración público y defensa**

El sector público, la administración pública y defensa están conformadas por las instituciones del estado o ejecutivo desconcentrado a nivel de direcciones, coordinaciones y de gestión (el detalle de las mismas se considera en el componente político institucional). La provincia de Pastaza cuenta con 22 gobiernos autónomos descentralizados: 1 provincial, 4 cantonales y 17 parroquiales, la Sub-zona de la Policía Nacional, las mismas que se concentran en la ciudad de Puyo y la Brigada de Selva Nro. 17 Pastaza Ubicada en la parroquia Shell.

- **Agricultura ganadería, silvicultura y pesca**

El principal limitante en la economía de la población que está dedicada al campo se debe a que los suelos son demasiados frágiles desde el punto de vista de la capacidad de uso de la tierra considerando las potencialidades y limitaciones en la explotación agro-productiva que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado al territorio provincial, teniendo suelos que van desde la categoría IV a la VIII, según la clasificación del MAGAP-2014, por las condiciones climáticas existentes, lo que implica, que se debe zonificar de acuerdo a la potencialidad del suelo para generar mayores réditos económicos sin afectar sus características naturales y evitar su degradación, lo cual ha llevado a que la población opte por otras la actividades como la administración pública y defensa, el comercio al por mayor y menor que permiten generar mayor remuneración en sus ingresos económicos, cuya relación costo-beneficio es más rentable que otras actividades.

La mayor parte de la PEA se dedica a actividades agropecuarias, en la Provincia de Pastaza es importante notar una gran debilidad y es la inexistencia de datos de rendimiento y rentabilidad de esta actividad, lo que se puede observar de la información existente es que dentro de la agricultura el principal cultivo de mayor extensión es la caña de azúcar, destacándose la variedad limeña que se comercializa como fruta principalmente a 0,60 USD, además se transforma en panela y alcohol, considerando un incremento en la producción de caña que supera el 100 por ciento en el 2013 con respecto a los datos del 2011, y dentro de la ganadería de acuerdo a los datos la población se dedica a la ganadería bovina extensiva de carne y leche, sobresaliendo las razas de Holstein y Brown Swis, produciendo **12.510** litros de leche diarios, comercializándole a 0,50 USD, actualmente existen **36.281** cabezas, notando que en menor escala se siembra, cacao, naranjilla y papa china, así como en los últimos años se ha desarrollado el cultivo de tilapia principalmente comercializada a 4,40 USD por kilo de tilapia, a nivel local en su mayoría y a nivel de la región.

**Tabla 117. Cultivos o por hectárea en la Provincia de Pastaza**

Cultivo	2011	2012	2013	2014
Caña	862,05	-----	1.877	-----
Cacao	604,25	-----	-----	980,41
Naranjilla	390,15	684,80	-----	-----
Papa china	198,98	-----	129,5	-----

Fuente: Dirección de Planificación 2011, MAGAP 2013 y Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz 2012, 2014.

En cuanto a la superficie de cultivos en general, en la información del MAG 2013 se registra una superficie de 16.362,53 has de áreas productivas en cultivos, mientras que en la información del MAE SUIA 2016, se registra 17.380,92 has en cultivos, la superficie productiva tiene un incremento de 1.018,39 has en el periodo 2013-2016.

El 20,58% de la superficie productiva en la provincia corresponde a cultivos perennes, transitorios con aproximadamente de 17.500,00 has:

**Tabla 118. Superficie (has) de cultivos en la provincia de Pastaza 2013-2017**

Fuentes información	Superficie cultivos (has)
MAG 2013	16.362,53
MAE SUIA 2014-2016	17.380,92
Diferencia	1018,39
<b>Superficie actual 2017 en cultivos</b>	<b>17.500,00</b>

Fuente: (MAGAP 2013, MAE SUIA 2016)

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018 Agenda productiva de la Provincia de Pastaza.

- **Cultivos permanentes**

De acuerdo a la Encuesta de Superficie y producción Agropecuaria Continúa realizado el año 2013 en la Provincia de Pastaza se registra en cuanto a cultivos permanentes a la caña de azúcar es la de mayor producción plantada que es de 6.354, no registrándose datos de cosecha, producción y venta; seguido por el cacao con 1.590 hectáreas cultivadas de los cuales el 60,88% del cultivo se cosechó, con una producción de 104 toneladas de las cuales se vendieron 66 que corresponde al 56,90%; en tercer lugar se evidencia el cultivo de banano con 116 hectáreas sembradas con un 100 % del cultivo cosechado, produciéndose 4 969 toneladas de los cuales el 47,55 % se vendió.

Tabla 119. Producción y superficie de cultivos permanentes de la Provincia de Pastaza

Cultivos	Superficie plantada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción (tonelada)	Venta (tonelada)
<b>Banano (fruta fresca)</b>				
Solo	51	51	347	223
Asociado	65	65	122	
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>469</b>	<b>223</b>
<b>Cacao ( almendra seca)</b>				
Solo	1.190	639	39	37
Asociado	400	329	64	29
<b>Total</b>	<b>1.590</b>	<b>968</b>	<b>104</b>	<b>66</b>
<b>Caña de Azúcar</b>				
Solo	6.354			
Asociado				
<b>Total</b>	<b>6.354</b>			
<b>Naranja</b>				
Solo				
Asociado	32	32	22	
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	

Fuente: (ESPAC, 2013)

- **Cultivos transitorios**

En lo que se refiere a los cultivos transitorios según el ESPAC 2013, en primer lugar registra el plátano como fruta fresca con 5.378 hectáreas sembradas, de las cuales se cosechó 95,12 % produciéndose 21.320 toneladas de las cuales se vendió el 62,85%; en segundo lugar está la yuca con 2.346 hectáreas sembradas de las cuales el 90,79% se cosechó, con una producción de 3.158 toneladas de la cuales se vendió el 53,07%; seguidos en menor proporción el cultivo del maíz duro seco y maíz duro choclo.

Tabla 120. Producción y superficie de Cultivos Transitorios

Cultivos	Superficie plantada (hectáreas)	Superficie cosechada ( hectáreas)	Producción (tonelada )	Venta (tonelada)
<b>Plátano (fruta fresca)</b>				
Solo	3.972	3.750	19.912	13.055
Asociado	1.406	1.367	1.408	347
<b>Total</b>	<b>5.378</b>	<b>5.116</b>	<b>21.320</b>	<b>13.401</b>
<b>Maíz duro choclo (en choclo)</b>				
Solo	65	65	19	

Asociado	88	88	187	178
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>153</b>	<b>206</b>	<b>178</b>
<b>Maíz duro seco (grano seco)</b>				
Solo	444	444	641	61
Asociado	134	134	254	240
<b>Total</b>	<b>577</b>	<b>577</b>	<b>895</b>	<b>300</b>
<b>Yuca</b>				
Solo	1.744	1.712	2.951	1.616
Asociado	602	418	207	59
<b>Total</b>	<b>2.346</b>	<b>2.130</b>	<b>3.158</b>	<b>1.676</b>

Fuente: (ESPAC, 2013)

- **PEA que trabaja en el sector agropecuario con y sin remuneración**

De acuerdo a los datos del ESPAC 2013 las personas que trabajan en la actividad agropecuaria corresponde, al 95,24% de hombres y al 98,97% de mujeres sin remuneración mientras que el 4,76 % de hombres y 1,03 % de mujeres con remuneración.

Tabla 121. Personas que trabajan en el sector Agropecuario remunerado y no remunerado

Trabajadores	Hombres	%	Mujeres	%
Sin remunerados	11.614	95,24	7.651	98,97
Remunerados	580	4,76	80	1,03
<b>Total</b>	<b>12.194</b>	<b>100</b>	<b>7.731</b>	<b>100</b>

Fuente: (ESPAC, 2013)

#### 1.1.4.4. Modos de Producción

##### Formas de organización de los modos de producción

Las formas de organización de la producción de la economía en la provincia de Pastaza son comunitarias, cooperativas, asociativas, empresariales públicas y privadas; el 90,56 % aproximadamente del territorio provincial pertenecen a organizaciones comunitarias de las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Waorani, Zápara y Andoa, otorgadas por el estado ecuatoriano en la Presidencia del Dr. Rodrigo Borja, en el año de 1992 donde se concentra la mayor parte de bosques naturales.

- **Drenaje**

Por las características de la provincia de encontrarse en una zona lluviosa no se ha realizado procesos de riego, por el contrario, se ha realizado hasta agosto de 2014 de acuerdo a datos del GADPPz, la Dirección de Desarrollo Sustentable, 13.963 metros lineales de cunetas en áreas cultivadas y de tierras cenagosas con aptitud agrícola, a la fecha no se registran datos de cuantas áreas se incorporarán al sector productivo.

Actualmente dentro de la competencia transferida el Gobierno Provincial de Pastaza el Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pastaza está en proceso de aprobación definitiva, en función de la normativa legal vigente.



• **Unidades Productivas Agropecuarias**

Pastaza posee aproximadamente un total de 19.750 Unidades Productivas Agropecuarias al III Censo Agropecuario del año 2000, que administran 429.888 has. De las cuales la mayor parte de UPAS pertenecen a cultivos permanentes con 4.562 UPAS, otros usos con 4.429 UPAS, y montes y bosques 4.261 UPAS que administran el mayor número de hectáreas en la provincia de Pastaza que son 347.386 has.

Tabla 122. Número de UPAS y superficie por categorías de usos del suelo en la Provincia de Pastaza

Uso de Suelo	UPAS	HAS
Cultivos permanentes	4.563	11.51
Cultivos transitorios y barbechos	2.248	2.103
Descanso	405	1.684
Pastos cultivados	3.743	64,38
Pastos naturales	101	512
Montes y bosques	4.261	347.386
Otros usos	4.429	2.313
<b>Total</b>	<b>19.750</b>	<b>429.888</b>

Fuente: III Censo Agropecuario 2000

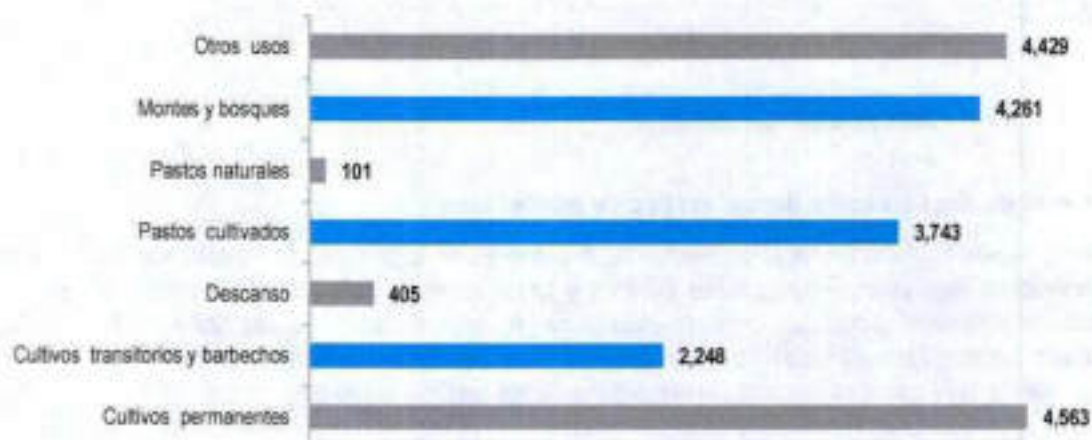


Figura 36. Número de UPAS por categorías de usos de suelo en la Provincia de Pastaza

Fuente: III Censo Agropecuario 2000

- **Uso del Suelo**

Los resultados del estudio de Uso de Suelo y Cobertura Vegetal de la Provincia de Pastaza realizado por el Ministerio de Medio Ambiente (2018), indican que el 95,91 % del territorio provincial corresponde a bosque, cuerpos de agua y vegetación arbustiva y herbácea y el 4% a tierras agropecuarias.

**Tabla 123. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza**

Detalle	Área	Porcentaje
Bosque nativo	2.788.754,79	94,08%
Cuerpo de agua	28.483,63	0,96%
Otras tierras	553,92	0,02%
Tierra agropecuaria	138.812,41	4,68%
Vegetación arbustiva	3.283,96	0,11%
Zona antrópica	4.383,04	0,15%
TOTAL	2.964.271,73	100,00%

Fuente: (MAE, 2018)

**Mapa 40. Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra (CUT) de la Provincia de Pastaza**



Fuente: (MAE, MAGAP, 2018)

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Capacidad de Uso de Suelo**

Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch et al., sf: 30).

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre la base de usos alternativos. Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

**Tabla 124. Categorías de uso de suelo Tierras adecuadas para cultivos y otros**

Tierras adecuadas para cultivos y otros	
Clase I	Tierras con muy ligeras limitaciones
Clase II	Tierras con algunas limitaciones
Clase III	Tierras con severas limitaciones
Clase IV	Tierras con muy severas limitaciones

**Tabla 125. Categorías de uso de suelo Tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos**

Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos	
Clase V	Tierras para pastos o bosques
Clase VI	Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques
Clase VII	Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques
Clase VIII	Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso

A partir de la cobertura de Geopedología del Proyecto del Cartografía Temática del Ecuador, realizado por el SIGTIERRAS y por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), se obtuvo la información cartográfica para realizar el mapa de capacidad de uso de la tierra para la provincia de Pastaza (Ver Mapa 41).

Tabla 126. Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia

Clase	Superficie (Has.)	Porcentaje (%)	Localización
II	290,047	0,009	Se encuentran en menores extensiones en los ríos de las Parroquias de Simón Bolívar y Sarayacu
III	12.187,51	0,411	Dispersas en las Parroquias de El Triunfo, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu y Montalvo
IV	120.072,46	4,050	Se en cuentan con mayores extensiones en las Parroquias el Triunfo, Veracruz, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, y una pequeña parte en Montalvo
V	635.425,90	21,435	Prevalece en la red hídrica de la Provincia
VI	686.045,03	23,143	Esta distribuidas en todas las Parroquias excepto la parroquia de Río Tigre
VII	529.268,00	17,854	Esta distribuidas en todas las Parroquias excepto la Parroquia de Río Tigre, Río Corrientes, Puyo y Fátima
VIII	913.111,00	30,803	Se encuentran en los Parques Nacionales Yasuni y Llanganates, en las Parroquias Río Tigre, Río Corrientes parte de Montalvo Sarayacu, Canelos Simón Bolívar, Curaray, Arajuno, y Mera
Tierras Misceláneas	45.546,42	1,536	Está distribuida de forma dispersa en el área de transición y a lo largo de ciertos ríos en el área conservada
No aplica	22.386,96	0,755	Ríos más grandes Curaray, Pindoyacu, Conambo, Bobonaza, Pastaza, y en los ríos que se encuentran en la parte norte de la Provincia
<b>Total</b>	<b>2.964.333,33</b>	<b>100</b>	

Fuente: (SIGTIERRAS 2016)

Según la capacidad de uso de la tierra en la provincia de Pastaza predomina el grupo de tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos con el 93,23% que corresponde a 2.763.849,93 Ha, las tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso (clase VIII) tienen la mayor extensión con el 30,80%, seguida de la clase VI, V y VII. En menor cantidad se encuentran las tierras adecuadas para cultivos y otros usos (clases IV, III y II) con el 4,47% correspondiente a 132.550,013 Ha aproximadamente.

Mapa 41. Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza



Fuente: CONALU 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019

Elaborado por: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### • Conflicto de uso de suelo

Se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

- Usos adecuados (correspondencia o equivalencia).
- Sub - utilización del suelo.
- Sobre - utilización.

La correspondencia indica que el suelo está utilizado adecuadamente, situación ésta que se define como equilibrio y significa que el uso existente en el suelo presenta exigencias iguales a las ofertas ambientales.

Cuando se presentan diferencias entre el uso actual y el potencial se dan dos situaciones:

- Subutilización del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo, dadas las características de éste.
- Sobre uso del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo. Por sobre uso se presentan varios niveles de diferencias que dan lugar a conflictos muy altos, altos, medios y bajos.

Tabla 127. Conflicto de uso actual

Detalle	Muy ligeras limitaciones (Clase II)	Ligeras limitaciones (Clase III)	Moderadas limitaciones (Clase IV)	Limitaciones fuertes a muy fuertes (Clase V)	Aprovechamiento Forestal (Clase VI)	Limitaciones muy fuertes (Clase VII)	Tierras de protección (Clase VIII)
Ciclo corto	Uso adecuado	Uso adecuado	Sobreutilización ligera	Sobreutilización moderada	Sobreutilización alta	Sobreutilización alta	Sobreutilización alta
Semipermanente	Uso adecuado	Uso adecuado	Uso adecuado	Sobreutilización ligera	Sobreutilización alta	Sobreutilización alta	Sobreutilización alta
Pasto	Subutilización ligera	Subutilización ligera	Uso adecuado	Sobreutilización ligera	Sobreutilización moderada	Sobreutilización alta	Sobreutilización alta
Permanente	Subutilización moderada	Subutilización ligera	Uso adecuado	Sobreutilización ligera	Sobreutilización moderada	Sobreutilización alta	Sobreutilización alta
Plantación forestal	Subutilización moderada	Subutilización moderada	Subutilización ligera	Uso adecuado	Uso adecuado	Sobreutilización ligera	Sobreutilización moderada
Vegetación Natural	Subutilización alta	Subutilización alta	Subutilización ligera	Subutilización ligera	Subutilización ligera	Uso adecuado	Uso adecuado

Fuente: TNC, Equipo de Planificación

Mapa 42. Conflictos de Uso Agrario



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 128. Conflicto y uso de suelo

CONFLICTO DE USO	Ha
Sobreutilización alta	4572.39
Sobreutilización moderada	14508.55
Sobreutilización ligera	26397.63
<b>Total</b>	
Subutilización alta	12247.08
Subutilización moderada	5.18
Subutilización ligera	1275635.42
<b>Total</b>	
Uso adecuado	1173580.03

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Las actividades agrícolas y pecuarias se han venido desarrollando, desde inicios de la colonización en los principales ejes viales de la provincia, con bajos niveles de producción y rendimientos por área de cultivo y/o explotación pecuaria. Son productos manejados principalmente por colonos orientados hacia el mercado, tal como: ganado vacuno, piscicultura (cultivo de tilapia), caña de azúcar, naranjilla, cacao y papa china; los productos nativos del sector manejados también por indígenas y colonos orientados al autoconsumo, con bajo grado de comercialización como yuca, plátano, maíz, cítricos y frutas tropicales, bajo el sistema chacras.

Según los datos del III Censo Agropecuario del año 2000 y los de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua ESPAC 2013 con respecto al uso de suelo y a la actividad antrópica se ha podido realizar el siguiente análisis:

- Pastos naturales: aumentó en 8.224 Has con respecto al 2013
- Pastos cultivados: aumentó en 56.388 Has con respecto al 2013
- Cultivos Transitorios y barbechos: aumentó 5.517 Has al 2013
- Cultivos permanentes: aumentó 3791 Has al 2013

Mientras que en montes y bosques se registra una disminución de 72.529 Has al 2013, lo que demuestra un aumento en la frontera agrícola de al año 2013 lo que nos muestra un aumento de la frontera agrícola de 73.920 hectáreas.

Tabla 129. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza

Uso de Suelo	2000	2013	Diferencia
Cultivos permanentes	11.510	1.5301	3.791
Cultivos transitorios y barbechos	2.103	7.620	5.517
Descanso	1.684	208	-1.476

Montes y bosques	347.386	274.857	-72.529
Otros usos	2.313	1.417	-896
Páramos	-	-	-
Pastos cultivados	64.380	120.768	56.388
Pastos naturales	512	8.736	8.224
<b>Total</b>	<b>429888</b>	<b>428907</b>	

Fuente: III Censo Agropecuario 2000, ESPAC 2013

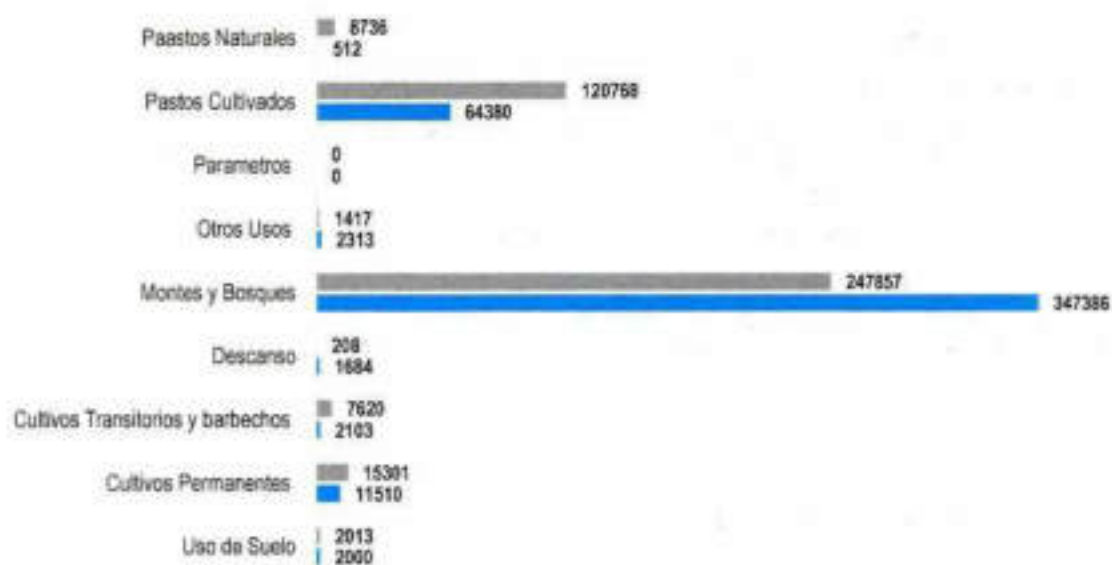


Figura 37. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza

Fuente: III Censo Agropecuario 2000, ESPAC 2013

A partir del año 2013 donde se cuenta con mayor información estadística levantada por la ESPAC hasta el 2015, en la siguiente tabla se puede observar con disminución considerable en los cultivos transitorios y barbechos, pastos cultivados, cultivos permanentes, pastos naturales, lo que ha permitido una recuperación de los montes y bosques.



Tabla 130. Superficie por categorías de uso del suelo

Año	Región y provincia	Uso del suelo (Hes.)								
		Total	Cultivos permanentes	Cultivos transitorios y barbecho	Descanso	Pastos cultivados	Pastos naturales	Páramos	Montes y bosques	Otros usos
2013	PASTAZA	428.907	15.301	7.620	208	120.768	8.736	-	274.857	1.416
2014	PASTAZA	830.093	3.455	939	62	21.718	3.813	-	769.683	30.423
2015	PASTAZA	827.846	2.851	1.254	188	22.465	3.777	-	774.967	22.344

Fuente: (ESPAC, 2013)

- **Ganado bovino**

Entre el año 2000 y el 2014 se observa una tasa de crecimiento del 26.07% de cabezas de ganado con respecto al III Censo Nacional Agropecuario, es decir de 26.820 en el año 2000 a 36.281 cabezas de ganado en el 2014, con alrededor de 129.504 hectáreas de pasto cultivado y natural. Actualmente en la provincia de Pastaza existen 1.623 ganaderos y una población bovina de 36.281 animales; distribuidos en los cuatro cantones, en el cantón Pastaza se concentra la mayor parte de productores y de producción ganadera.

Tabla 131. Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza

Años	Cantidad
2012	33.410
2013	35.265
2014	36.281

Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz -2014



Figura 38. Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza

Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz

Además, según Los datos proporcionados por la ESPAC, entre el año 2013 al 2015, se observa un decrecimiento considerable de acuerdo al número de ganado por especie como se detalla en la siguiente tabla, lo que corrobora la recuperación de los montes y bosques.

**Tabla 132. Número de cabezas de ganado por especies (Machos y Hembras)**

AÑO	Región y Provincia	Vacuno	Porcino	Ovino	Asnal	Caballar	Mular	Caprino
2013	PASTAZA	85.713	5.637	70	288	11.829	1.969	89
2014	PASTAZA	15.765	5.189	76	1	2.631	29	2
2015	PASTAZA	13.409	2.175	36	-	1.133	199	-

Fuente: (ESPAC, 2013)

En referencia a la información de la Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza, El Gobierno Provincial en el año 2014 registra una población bovina de 36.281, y en el mismo año un número de ganaderos de 1.623; mientras que en el año 2017 la población bovina es de 33.998 y un total de ganaderos de 1.821. Es decir, un incremento de ganaderos del 12,19% y una disminución de población bovina de 6,29%.

**Tabla 133. Número de ganaderos por años 2014-2017, datos vacunación aftosa 2017**

Año	Número ganaderos	Cabezas de ganado
2014	1.623	36.281
2017	1.821	33.998
<b>Aumento</b>	<b>198</b>	<b>2.283</b>
<b>Porcentaje %</b>	<b>+ 12.19 %</b>	<b>- 6,29</b>

Fuente: GAD Provincial Pastaza 2017 (PDOT)

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018- Agenda Productiva de la provincia de Pastaza.

La actividad ganadera está liderada mayoritariamente por el género masculino con un número de 1.341 ganaderos, es decir el 74%. Mientras que el género femenino es de 480 con el 26 %.

**Tabla 134. Número de ganaderos por género en la provincia de Pastaza, datos aftosa 2017**

Género	Número	Porcentaje
Masculino	1.341	74
Femenino	480	26
<b>Total</b>	<b>1.821</b>	<b>100</b>

Fuente: GAD Provincial Pastaza 2017;

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018 - Agenda Productiva de la provincia de Pastaza.

Según datos del GAD Provincial 2017, en el cantón Pastaza se encuentran la mayor cantidad de cabezas de ganado con un número de 28.187 cabezas, es decir el 83%; mientras que en menores porcentajes se encuentran los cantones Santa Clara con el 10%, Mera 5% y Arajuno 2%.

A nivel parroquial, en la parroquia Simón Bolívar se encuentra la mayor cantidad de cabezas de ganado con un número de 6.182 cabezas, es decir el 18%, seguido del Triunfo con 5.803 cabezas de ganado que corresponde al 17%; mientras que en la parroquia Diez de Agosto se registra 4.043 cabezas de ganado; es decir el 12%, en Veracruz 3.514 con el 10%:

**Tabla 135. Cabezas de ganado por cantón y parroquia de la Provincia de Pastaza, datos años 2017**

Ganado por cantón			Ganado por parroquia		
Cantón	Número	Porcentaje	Parroquia	Número	Porcentaje
Arajuno	832	2%	Arajuno	570	2%
			Curaray	262	1%
Mera	1.597	5%	Mera	542	2%
			Shell	88	0%
			Madre Tierra	967	3%
Pastaza	28.187	83%	Canelos	1.080	3%
			Diez de Agosto	4.043	12%
			El Triunfo	5.803	17%
			Fátima	1.974	6%
			Pomona	547	2%
			Puyo	3.186	9%
			Simón Bolívar	6.182	18%
			Tarqui	491	1%
			Teniente Hugo Ortiz	1.367	4%
			Veracruz	3.514	10%
Santa Clara	3.382	10%	Santa Clara	1.591	5%
			San José	1.791	5%
<b>Total</b>	<b>33.998</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>33.998</b>	<b>100%</b>

Fuente: GAD Provincial Pastaza 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018 - Agenda Productiva de la provincia de Pastaza.

De acuerdo al propósito del ganado existente en la provincia, se obtiene que el 44% del total del ganado corresponde al propósito de carne, seguido del tipo de ganado por propósito mixto con el 43%, mientras que tan solo el 13 % corresponde al ganado por propósito de tipo de leche.

**Tabla 136. Ganado por propósito de la Provincia de Pastaza, datos años 2017**

Tipo	Número	Porcentaje
Carne	796	44
Leche	235	13
Mixta/doble	789	43
<b>Total</b>	<b>1.821</b>	<b>100</b>

Fuente: GAD Provincial Pastaza 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018 - Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza.

- **Piscicultura**

La piscicultura se desarrolla en la Provincia de Pastaza de una manera artesanal, desde hace 25 años, y su producción está enfocada a cubrir la demanda local. La tilapia es el único producto que se maneja con encadenamiento productivo y de valor en la provincia.

En la provincia de Pastaza existen alrededor 202 asociaciones dedicadas a la producción piscícola.

Anualmente a nivel asociativo (Pujalyacu, Pitum Sisa, Rancho Verde Maykiell, Acuatilsa, Nueva Esperanza, Santa Clara) se produce en la provincia aproximadamente 300.000 kg; la producción por corrida semestral es de 150.000 kg; y semanalmente de 6.250 kg.

**Tabla 137. Producción de tilapia en kilos de la Provincia de Pastaza**

Cantones	Cantidad KG
Pastaza	981.200,00
Mera	35.640,00
Santa Clara	77.220,00
Arajuno	5.940,00
<b>Total</b>	<b>1.100.000,00</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz - 2014

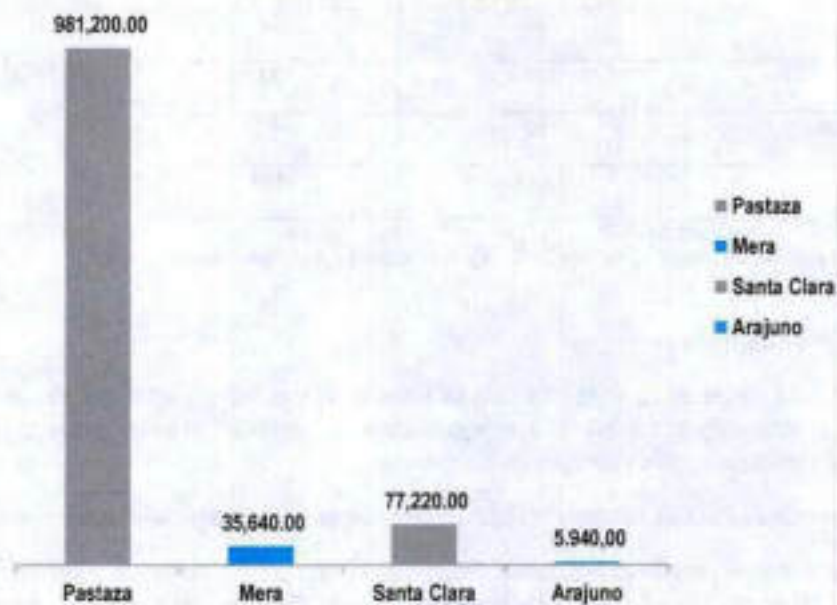


Figura 38. Cantidad en kilogramos de tilapia en la Provincia de Pastaza  
Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz 2014

La Amazonía Ecuatoriana es considerada como una región de alta biodiversidad y constituye uno de los ecosistemas poseedor de particularidades bioclimáticas propicias para el desarrollo de la piscicultura, detalles que constituyen una oportunidad para este sector, que bien meritoria ha sido desarrollada en algunas de sus provincias entre ellas la de Pastaza donde se experimenta una producción significativa. En cultivos comerciales, la densidad de siembra para las tilapias llega hasta 20 o más peces/ m<sup>2</sup> de espejo de agua, esto es equivalente a 200.000 peces /ha. En los cultivos hipertensivos la densidad de siembra puede superar los 100 peces / m<sup>2</sup>. Al intensificar el cultivo de peces, el área superficial del estanque es cada vez menos. (GADPPz).

El GAD Provincial de Pastaza registra 267 productores piscícolas, existiendo en el Cantón Santa Clara el mayor número de piscicultores con 146 productores piscícolas, seguido del cantón Pastaza con 101 productores piscícolas:

Tabla 138. Piscicultores de la Provincia de Pastaza

Cantón	Número	Porcentaje %	Parroquia	Número	Porcentaje %
Arajuno	5	2	Arajuno	5	2
Mera	15	6	Madre Tierra	13	5
			Mera	2	1
Pastaza	101	38	Pastaza	1	0
			Simón Bolívar	9	3

			Tarqui	21	8
			Canelos	2	1
			El Triunfo	1	0
			Fátima	1	0
			Teniente Hugo Ortiz	4	1
			Veracruz	53	20
			Pomona	8	3
			Puyo	1	0
Santa Clara	146	55	San Jorge	5	2
			San José	9	3
			Santa Clara	132	49
<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>100%</b>

Fuente: GAP Provincial de Pastaza;  
Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018

Las estadísticas del GAP Provincial de Pastaza, indican que existen 1.217 estanques piscícolas, registrándose en el cantón Pastaza el mayor número de estanques piscícolas con 605 estanques, de los cuales 383 son productivos y 222 son improductivos. Seguido se ubica el cantón Santa Clara con 524 estanques, de los cuales 328 son productivos e improductivos son 196:

Tabla 139. Estanques productivos e improductivos de los cantones de la Provincia de Pastaza

Cantón	Estanques	Porcentaje %	Productivos	Porcentaje %	Improductivos	Porcentaje %
Arajuno	16	1	13	0,02	3	1
Mera	72	6	38	0,05	34	7
Pastaza	605	50	383	0,50	222	49
Santa Clara	524	43	328	0,43	196	43
<b>Total</b>	<b>1217</b>	<b>100</b>	<b>762</b>	<b>100</b>	<b>455</b>	<b>100</b>

Fuente: GAP Provincial de Pastaza;  
Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018

El área de Riego & Drenaje y piscicultura del GAD provincial de Pastaza, registra en el año 2017, un total de 1'037.361,00 alevines entregados, excepto de los meses septiembre y diciembre.

Según el estudio de mercado del GAD Provincial de Pastaza 2015, mayoritariamente la producción que genera la actividad piscícola en la Provincia de Pastaza proviene de la cría de tilapia, la misma que es destinada a suplir la dieta alimenticia de las familias campesinas y urbanas.

Del total piscicultores encuestados (267), el 50,19 % de los piscicultores venden su producción a comerciantes mayoristas y minoristas, el 31,09 % de los piscicultores la destinan al autoconsumo y comercio, y el restante 18,73% de los piscicultores destinan su producción únicamente para el autoconsumo (soberanía alimentaria).

Los productos agrícolas y pecuarios que se producen en la provincia de Pastaza son comercializados principalmente en la Provincia de Tungurahua.

Tabla 140. Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza

Parroquia	Pastaza	Cotopaxi	Tungurahua	Pichincha	Chimborazo	Napo	Guayas
Totales	863	1	27	4	2	4	1

Fuente: Dirección de Planificación, GADPPz, 2011

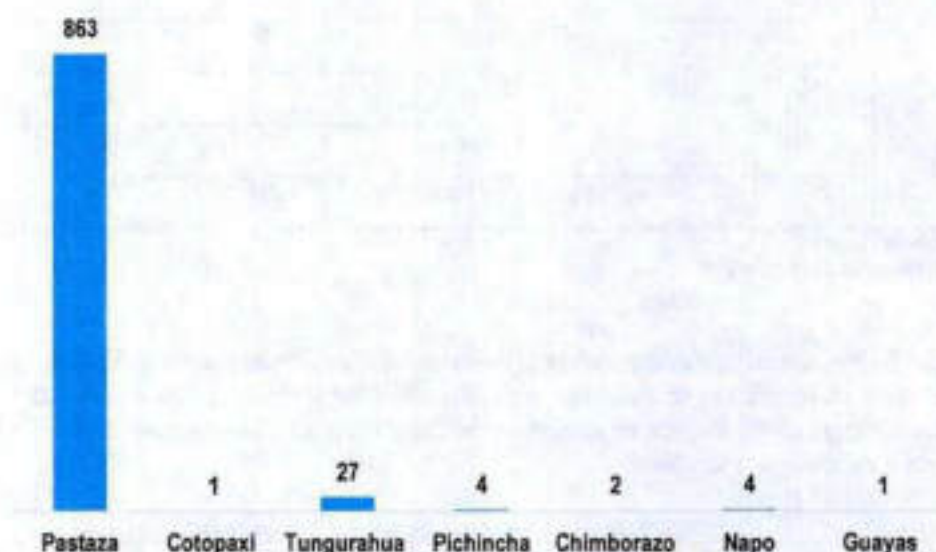


Figura 40. Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza

Elaborado: Dirección de Planificación GADPPz 2011

#### • Agroindustria

De acuerdo a la información de la Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza, la agroindustria comprende una serie de actividades de manufacturación mediante las cuales se elaboran materias primas y productos intermedios derivados del sector agrícola. La agroindustria significa así la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca (FAO, 1997).

Esto incluye procesos muy variados que van desde la conservación tradicional, como el secado al sol, hasta operaciones relacionadas con la pos cosecha, como es la clasificación y el empaque, la producción mediante métodos modernos y de gran inversión de capital y de artículos como fibras, textiles y papel, entre otros.

Según el Ministerio de Industrias y Productividad, la agroindustria alimentaria es uno de los sectores más potentes que contribuyen al cambio de la matriz productiva. El sector agroindustrial es intensivo en empleo, y

posee un alto potencial para promover encadenamientos productivos debido a que dinamiza otros sectores por el consumo de bienes intermedios nacionales producidos por otras industrias.

Para efectos de la Agenda Productiva Provincial, dentro del sector agroindustrial se tomará en cuenta las industrias manufactureras dedicadas exclusivamente a la elaboración de productos alimenticios y bebidas.

- **Elaboración de productos alimenticios**

De acuerdo a la definición de la FAO se entiende por **producto alimenticio** toda sustancia, elaborada o semielaborada, que se destina al consumo humano, incluyendo las bebidas, el chicle y cualesquiera otras sustancias que se utilicen en la fabricación, preparación o tratamiento de los alimentos.

La empresa de elaboración y conservación de carnes representa el mayor rubro proveniente de Agroindustria, seguida de empresas dedicadas a la elaboración de productos de lácteos como son Lácteos Oriente del Ecuador, Asociación Unión Libre, Virgen del Cisne y Pasteurizadora el Ranchito. Finalmente se presentan las empresas dedicadas a la elaboración de otros productos como son: Asociación CONFERIB en la elaboración de snacks, asociación ASOGUAY en la elaboración de té de hojas de guayusa, Asociación Sabores de Pastaza, Finca Saquí Francia y Delicias del Triunfo en la elaboración de pasta, polvo y nibs de cacao.

El cuadro refleja que el sector Agroindustrial de la provincia de Pastaza comparada con la producción agroindustrial nacional es mucho menor, con porcentajes tan bajos de 4,07% de producción a nivel nacional.

Tabla 141. Clasificación del Sector Agroindustrial 2016-2017

Actividad principal	Nacional		Pastaza		Pastaza/Nacional	
	Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios	Total de empresas	Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios	Total de empresas	Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios	Total de empresas
Elaboración y Conservación de Carnes	\$ 1.551.950.374,00	137	\$ 1.738.535,00	1	0,11	0,73
Elaboración de Productos Lácteos	\$ 1.350.035.408,00	171	\$ 858.180,00	4	0,06	2,34
Nacional: Elaboración de otros productos alimenticios (Pastaza: Elaboración Snacks, té negro, panela, chocolate )	\$ 1.828.082.965,00	599	\$ 561.999,96	6	0,08	1,00
					Total	4,07 %

Fuente: Laboratorio Empresarial 2016 INEC, GAD Provincial de Pastaza 2017- Agenda Productiva de Pastaza 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2017



- **Agroindustria tradicional**

La agroindustria tradicional se caracteriza por un notable atraso tecnológico, lo que hace depender mucho de los factores físicos. Emplea técnicas y herramientas anticuadas. El esfuerzo que tiene que hacer el agricultor es importante y el rendimiento de la tierra es bajo. Normalmente se trata de una agroindustria de subsistencia.

En la provincia de Pastaza hay dos microempresas agroindustriales tradicionales que se han venido desarrollando a lo largo de los años. Estas son las empresas dedicadas a la elaboración de panela y aguardiente de caña. Los ingresos anuales en promedio por las 82 microempresas paneleras existentes son de alrededor de \$ 930.153,33 y por las 22 microempresas alcoholeras son de \$ 321.750,00.

Tabla 142. Microempresas de la Agroindustria Tradicional

Actividad principal	Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios	Total de empresas
Elaboración de Panela	\$ 930 153,33	82
Elaboración de Aguardientes de Caña	\$ 321 750,00	22
<b>Total</b>	<b>\$ 1.251.903,33</b>	<b>104</b>

Fuente: GAD Provincial de Pastaza 2017, Agenda Productiva de Pastaza 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2017

- **Agroindustrias registradas en el ARCSA**

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria dentro sus registros cuenta con 18 empresas dedicadas a la elaboración de bebidas alcohólicas, café tostado, pasta de cacao, hojas de guayusa, panela granulada y snacks.

En la siguiente tabla se muestra los productos registrados en el ARCSA.

Tabla 143. Empresas registradas en el ARCSA

No. Notificación sanitaria	Razón social del fabricante	Nombre del producto	Marca	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
801463-ALN805	Flores Jines Neils Esterlina	Licor Saborizado	Dulzuras De Carito	28-03-2017	28-03-2022
801498-ALN806	Flores Jines Neils Esterlina	Bebida Alcoholic Con Adicion De Frutas	Dulzuras De Carito	28-03-2017	28-03-2022
801574-ALN862	Paredes Rodriguez Edison Vinicio	Aguardiente Sabor A Wisky	7 Palos	28-03-2017	28-03-2022
801579-ALN863	Paredes Rodriguez Edison Vinicio	Licor Saborizado	7 Palos	28-03-2017	28-03-2022
801561-ALN886	Rojas Mendez Walter Eduardo	Aguardiente	El Gran Roble	28-03-2017	28-03-2022
801603-ALN1028	Rojas Mendez Walter Eduardo	Licor Saborizado	Macerado Delicias Amazonicas	29-03-2017	29-03-2022

801717-ALN968	Peralvo Zavala Nanci Azucena	Aguardiente De Caña	La Granja	29-03-2017	29-03-2022
801810-ALN1059	Zavala Criollo Leopoldo Santiago	Licor Saborizado	Los Tragos De Yolancita	29-03-2017	29-03-2022
801842-ALN1092	Barros Salan Zoila Ermelinda	Licor Saborizado	Macerados De Mami Zoila	29-03-2017	29-03-2022
801895-ALN1089	Caiza Flores Rosario Beatriz	Licor Saborizado	Las Copitas De Don Juan	29-03-2017	29-03-2022
801901-ALN1140	Rueda Narvaez Edison Vicente	Cafe Tostado En Grano/Cafe Tostado Y Molido	Cafe De Mi Tierra	29-03-2017	29-03-2022
801905-ALN1109	Frias Garces Mariane Melania	Licor Saborizado	Los Tragitos Del Sabor Del Tuco	29-03-2017	29-03-2022
801918-ALN1168	Vintimilla Hermida Cristina Aniceta	Licor Saborizado	La Colmena Amazonica	29-03-2017	29-03-2022
801923-ALN1166	Mena Buñay Vilma Edid	Licor Saborizado	Quieres Probar Mi Poder	29-03-2017	29-03-2022
802251-ALN1490	Asociacion Artesanal Las Delicias Del Triunfo	Pasta Amargo De Cacao	Hatum Grandioso	30-03-2017	30-03-2022
802299-ALN1437	Asociación De Produccion Artesanal Guayusa Ecológica	Hojas De Guayusa Para Infusion	Vengala	30-03-2017	30-03-2022
802341-ALN1494	Ramos Ramos Gladys Isabel	Licor Saborizado	Los Tragos De Gladys	30-03-2017	30-03-2022
802346-ALN1493	Zurita Garces Etelvina Zoila	Licor Saborizado	Los Tragos La Ambatenita	30-03-2017	30-03-2022
802738-ALN1830	Montesdeoca Valverde Letty Magdalena	Panela Granulada, Panela En Bloque	El Vallecito Natural	31-03-2017	31-03-2022
802796-ALN1980	Asociacion Artesanal Conferib	Mani Confitado Garapinado	Wanka	05-04-2017	05-04-2022
803433-ALN2306	Cargua Lopez Laura Isabel	Macerado Saborizado	"Dulce Veneno La Esencia Amazonica"	43044	44870

Fuente: ARCSA 2017.

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2017

- **Clasificación de empresas Agroindustriales**

El tamaño de la empresa se define de acuerdo con el volumen de ventas anual (V) y el número de personas ocupadas (P).

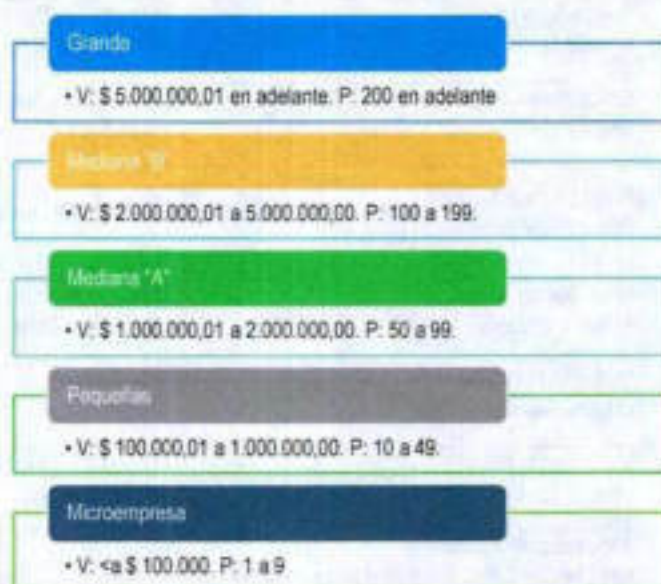


Figura 41. Clasificación de empresas agroindustriales  
Fuente: CAN, Decisión 702, Artículo 3.

- **Número y tamaño de establecimientos**

La provincia de Pastaza cuenta con 120 empresas dedicadas a la elaboración y conservación de: carnes, lácteas, snacks, derivados de cacao, té de guayusa, panela, café tostado, agua purificada y aguardiente de caña. De estas empresas 113 son microempresas, 6 son empresas pequeñas y solo 1 es mediana tipo A, por ende, la provincia carece de empresas medianas tipo B y grandes en el sector productivo.

Tabla 144. Número de empresa, según tamaño de la empresa 2016-2017

Sección	División	Grupo	Micro-empresa	Pequeña	Mediana A	Mediana B	Grande	Total
Industria Manufacturera	Elaboración de Productos Alimenticios	Elaboración y Conservación de Carnes	0	0	1	0	0	1
Industria Manufacturera	Elaboración de Productos Alimenticios	Elaboración de Productos Lácteos	0	4	0	0	0	4

Industria Manufacturera	Elaboración de Productos Alimenticios	Elaboración de Snacks	0	1	0	0	0	1
Industria Manufacturera	Elaboración de Productos Alimenticios	Productos Derivados de Cacao	3	0	0	0	0	3
Industria Manufacturera	Elaboración de Productos Alimenticios	Elaboración de Té Negro	1	1	0	0	0	2
Industria Manufacturera	Elaboración de Productos Alimenticios	Elaboración de Panela	82	0	0	0	0	82
Industria Manufacturera	Elaboración de Productos Alimenticios	Café tostado en grano/Café tostado y molido	1	0	0	0	0	1
Industria Manufacturera	Elaboración de Bebidas no Alcohólicas	Elaboración de agua purificada	4	0	0	0	0	4
Industria Manufacturera	Elaboración de Bebidas Alcohólicas	Elaboración de Aguardientes de Caña	22	0	0	0	0	22
<b>Total de Empresas en Pastaza</b>			<b>113</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120</b>

Fuente: Laboratorio Empresarial 2016 INEC, GAD Provincial de Pastaza 2017, Agenda Productiva de Pastaza 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2017.

- **Destino de ventas agroindustrial**

En el siguiente cuadro se visualiza el destino de ventas de los productos elaborados en la provincia de Pastaza.

Tabla 145. Agroindustrias de Pastaza

Producto	Destino de Ventas
Carnes y embutidos	Machachi, Tena, Palora, Baños, Morona Santiago, Coca, Pastaza
Leche pasteurizada	
Quesos fresco y mozzarella	
Té y hojas secas de guayusa	Loja, Pastaza

Snacks de papa china, camote, plátano, mani, habas	Pastaza, Tungurahua, Pichincha, Latacunga
Pasta, polvo y nibs de cacao	Pastaza
Panela	Ambato, Coca, Ríobamba, Lago Agrio, Baños, Pillaro, Pastaza
Aguardiente de caña	Tena, Baños, Ríobamba, Quito, Coca, Pastaza

Fuente: Laboratorio Empresarial 2016 INEC, GAD Provincial de Pastaza 2017, Agenda Productiva de Pastaza 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2017

- **Micro emprendimientos**

En la publicación de la revista Copémico realizada por del Rosario Edyamira, los micro emprendimientos son unidades de producción a muy pequeña escala que no llegan a la categoría de microempresa planteada anteriormente. En su mayoría, es una alternativa a la obtención de un empleo (o auto empleo). Lo que prevalece son las capacidades individuales para realizar una actividad productiva mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos locales para convertirlos en elementos terminados económicamente rentables.

En los micro emprendimientos o unidades productivas de pequeña escala (UPPE), se observa que: la gestión empresarial, en términos de formalidad, infraestructura operativa y capacidad productiva es muy baja; los productos se elaboran mediante la realización de tecnologías autóctonas, elementales, con deficiencias, bajos niveles de productividad y sin una concepción de la calidad; los sistemas de comercialización y mercadeo son prácticamente inexistentes; tienen poco acceso a la información económica/financiera y obviamente a las políticas regulares de crédito, y desarrollan una actividad predominantemente informal.

Según la información que maneja el GAD Provincial de Pastaza, existen 27 micro emprendimientos en las áreas de agroindustrias, artesanías y agroforestal. Los emprendimientos generan ingresos para un desarrollo de subsistencia y son comercializados principalmente en la provincia de Pastaza, ya sea en sus pequeños negocios o en ferias locales, también, algunos de los productos son comercializados a nivel nacional, incluso a nivel internacional como es el caso de las artesanías en balsa, se detalla:

Tabla 145. Micro emprendimientos

Nº	Área	Emprendimiento	Marca comercial	Etnia	Cantón	Parroquia	Productos	Destino ventas
1	Agroindustrial	Las Delicias del Triunfo	HATUM	mestizo	Pastaza	El Triunfo	Chocolates	Local Quito
2	Agroindustrial	Confites de papa china, yuca	MONCHIPS	mestizo	Pastaza	El Triunfo	snacks chifles,	Local
3	Agroindustrial	Asaguay	GUAYUSACHA	mestizo	Pastaza	Puyo	Té de guayusa	Local

4	Agroindustrial	Asociación la Virginia Derivados de Lácteos	LA VIRGINIA	mestizo	Pastaza	Puyo	Quesos, Yogurt y manjares	Local
5	Agroindustrial	Cañas del dorado	MACERADOS AMAZÓNICOS	mestizo	Pastaza	Puyo	Macerados y licor	Local
6	Agroindustrial	Familia universal	CAFÉ CORAZÓN VERDE	mestizo	Pastaza	El Triunfo	Café artesanal	Local
7	Agroindustrial	Adicam Aso. De Discapacitados	SHELLMICOS	mestizo	Mera	Shell	Helados	Local
8	Agroindustrial	Asociación artesanal CONFERIB	CONFERIB	mestizo	Pastaza	Puyo	Snacks de plátano, mani, etc.	Local Tia
9	Agroindustrial	Dulzura amazónica	PUYORK	mestizo	Pastaza	Puyo	Macerados, cocteles y licor	Local
10	Agroindustrial	Sabores del Pastaza	MILENARIO	mestizo	Pastaza	Puyo	Chocolates	Local
11	Agroindustrial	Carbac	AYCHA AMAZONICO	mestizo	Pastaza	Puyo	Carnes, pollos y condimentos amazónicos	Local
12	Agroindustrial	Don Jorge	Té VERDE AMAZONICO	mestizo	Pastaza	Puyo	Té y agua embotellada	Local
13	Artesanías	Mullos	MULLOS ART	indígena	Pastaza	Puyo	Artesanías con mullos, cadenas, pulseras	Local
14	Artesanías	Ukuy Wasi	WALLKARI	indígena	Pastaza	Puyo	Artesanías en mullos y semillas	Local Nacional
15	Artesanías	Agua viva	AGUA VIVA	indígena	Pastaza	Madre Tierra	Artesanía en cerámicas	Local Nacional
16	Artesanías	Colectivo de Peke-Peke	PEKE-PEKE	mestizo	Pastaza	Puyo	Menajes de bebé,	Local Nacional

							edredones y compresas herbales	
17	Artesanías	Asociación de mujeres	SHINCHI WARMI	indígena	Pastaza	Madre Tierra	Artesanías en cerámica, semillas, mullos, trajes típicos	Local Nacional
18	Artesanías	Artesanías Marcia	SISA WARMI	indígena	Pastaza	Puyo	Artesanías en mullos, shakiras, moca huas	Local
19	Artesanías	Artesanías María	ARTESANIAS ÑUKANCHI PURA	indígena	Pastaza	Puyo	Artesanías en mullos y semillas	Local
20	Artesanías	Jabón artesanal	HOSANNA JABON	mestizo	Mera	Shell	Jabón líquido y barra	Local
21	Artesanías	Artesanía en Balsa	BONIARTE	mestizo	mestizo	mestizo	Artesanías en balsa	Local Paris
22	Artesanías	Confección	Damas de Shell	mestizo	mestizo	mestizo	Sábanas, edredones, prendas de vestir, menaje	Local
23	Forestal	Vivero	LOS GERANIOS	mestizo	Pastaza	Puyo	Plantas ornamentales	Local
24	Forestal	Vivero	FLOR DE CANELA	mestizo	Pastaza	Puyo	Plantas ornamentales	Local
25	Forestal	Vivero Sánchez Maldonado	VIVERO SANCHEZ	mestizo	Pastaza	Puyo	Plantas ornamentales	Local
26	Forestal	Jardinería	EDEN GARDEN	mestizo	Pastaza	Puyo	Plantas ornamentales	Local

27	Forestal	Grupo Iwiatma	IWIAKMA FLOWER BOUTIQUE	mestizo	Pastaza	Puyo	Plantas ornamental es	Local
----	----------	---------------	-------------------------------	---------	---------	------	-----------------------------	-------

Fuente: GAD Provincial de Pastaza 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2017

Tabla 147. Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza

Parroquia	Pastaza	Tungurahua	Pichincha	Chimborazo	Napo	Guayas
Totales	330	25	3	2	4	1

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz 2011

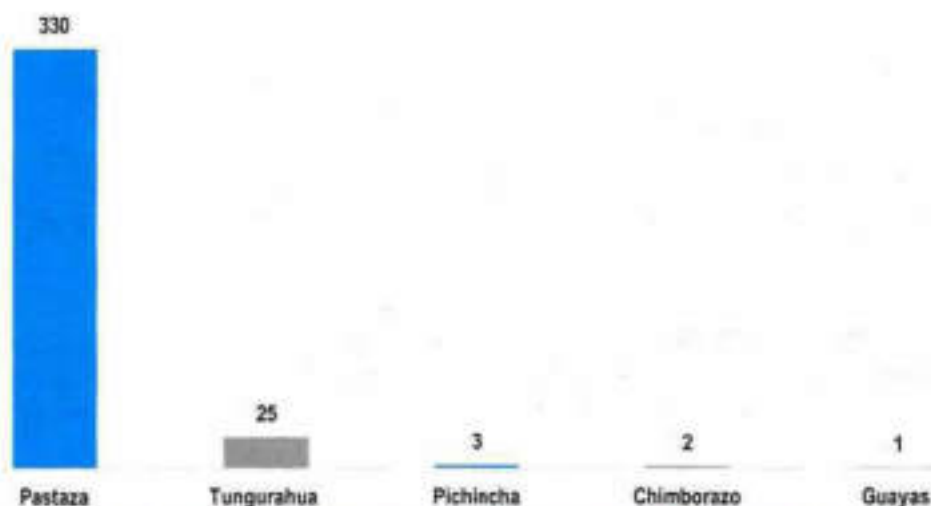


Figura 42. Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza

Elaborado: Dirección de Planificación GADPPz, 2011

- **Forestal**

Siendo Pastaza una de las Provincias más conservadas del Ecuador continental donde prevalece bosques, cuerpos de agua, vegetación arbustiva y herbácea, con un porcentaje de 95,91 según los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente 2014.

Los programas de aprovechamiento forestal indican que para el año 2009 el volumen aprobado en tala legal fue de 14.400,4 m<sup>3</sup> en una superficie de 927 hectáreas.

Tabla 148. Registro de programas y licencias de aprovechamiento forestal en la Provincia de Pastaza

Parroquia	Volumen (m <sup>3</sup> )	Área (há)
Canelos	1.823,80	83,50
Diez de Agosto	343,44	14,00
El Triunfo	2.901,00	91,50



Fátima	128,06	7,00
Puyo	735,81	33,00
Pomona	172,24	5,00
San José	83,54	4,00
Santa Clara	5.447,20	295,00
Simón Bolívar	13.721,00	560,00
Tarqui	974,04	82,00
TNTE. Hugo Ortiz	46,37	3,00
Veracruz	1.179,70	55,90
<b>TOTAL</b>	<b>27.556,20</b>	<b>1.233,90</b>

Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente-2010

Como se observa en el cuadro los programas de aprovechamiento forestal para el año 2010 el volumen aprobado en tala legal fue de 27.556,20 m<sup>3</sup> en un área de 1.233,90 hectáreas, evidenciando un aumento con respecto al año 2009.

Los beneficios asociados a estos planes organizados de aprovechamiento están vinculados con las especificaciones legales prescritas en la ley, en las cuales se opera la tala de un árbol manteniendo un diámetro de 25 m de radio a su alrededor como límite para sacar otro árbol, esto permite la generación de un claro de bosque que a su vez origina la germinación de nuevos árboles iniciando su proceso productivo con las semillas que se depositan alrededor de su terreno.

- **Explotación Minera**

En éstas se incluye la extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de metales no ferrosos; la explotación de canteras que producen piedra de construcción y de talla sin labrar. La extracción de arcilla para la industria de la cerámica o la industria de productos refractarios.

En la Provincia de Pastaza no se visibiliza un amplio proceso de extracción minera, su principal actividad es la explotación de material pétreo de ríos como el Pastaza, Bobonaza, Alpayacu, Anzu, Arajuno, Landayacu, entre otros para la actividad constructiva. En la provincia se registran 109 concesiones mineras de las cuales 97 son de material de construcción, 6 metálicas y 6 no metálicas de acuerdo a ARCOM (Agencia de Regulación de Control Minero) del año 2014.

De acuerdo al Censo 2010, las personas que trabajan en explotación de minas y canteras son 138.

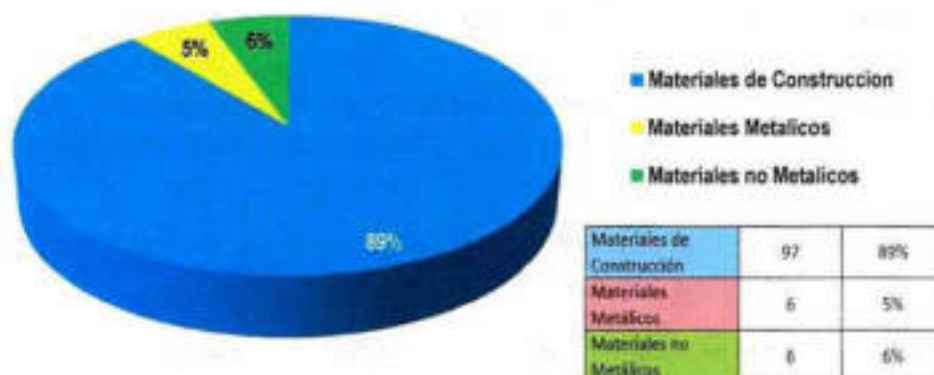


Figura 43. Concesiones Mineras de la Provincia  
Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente-2010

Tabla 149. Materiales pétreos que se comercializan en la Provincia de Pastaza

Materiales	Unidad
Ripio triturado de 1"	M <sup>3</sup>
Ripio triturado de 3/4"	M <sup>3</sup>
Chispa	M <sup>3</sup>
Base granulada para asfalto	M <sup>3</sup>
Arena negra	M <sup>3</sup>
Ripio tamizado	M <sup>3</sup>
Piedra bola 10"	M <sup>3</sup>
Piedra dren 5"	M <sup>3</sup>
Piedra dren 3"	M <sup>3</sup>
Sub - base 3	M <sup>3</sup>
Sub - base 8	M <sup>3</sup>
Relleno (mejoramiento)	M <sup>3</sup>

Elaborado por: Dirección de Planificación del GADPP

#### 1.1.4.5. Turismo

En el año 2014 de enero a julio aumentó un 14%, "tres veces más que el promedio mundial", Ecuador, Potencia Turística, se promociona al mundo a través de la campaña de All You Need is Ecuador, que lo tiene todo en un solo lugar y es uno de los más mega diversos, que en apenas 0,06% de la superficie mundial congrega al 18%

de aves del planeta. El Ministerio de Turismo afirmó que el año 2014 hay inversiones por alrededor de 800 millones de dólares en el turismo, gracias a una política clara basada en 5 pilares esenciales: seguridad, calidad, productos y destinos, conectividad y promoción.

Desde el 2008 en el Ecuador se ha creado más de 60 mil empleos por actividades turísticas de acuerdo al World Travel and Tourism Council (Organización especializada que registra datos económicos del aporte del turismo). [www.wttc.org](http://www.wttc.org)

Ecuador en el año 2013 recibió más de 25 premios mundiales y en el año 2014 en los World Travel Awards alcanzó 14 premios.

Dentro de las menciones otorgadas al Ecuador por la actividad turística relacionada con la responsabilidad con la naturaleza se menciona a los siguientes:

- Top Travel Destination en el año 2013\*, que describe al Ecuador como el destino perfecto para turistas interesados en descubrir un país auténtico y con una actitud responsable hacia la naturaleza.
- En el 2014, por segundo año consecutivo gana los premios de "Destino Líder Verde de Suramérica" y "Destino Líder de Suramérica".

En el año 2011 la Amazonía de 7 países de Sur América (Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Bolivia, Venezuela, Guayana Francesa) fue considerada como una de las 7 maravillas naturales del mundo en una votación promovida por la Fundación New 7 Wonders.

La Ruta del Yaku Nambi es una iniciativa del Ministerio de Turismo que beneficiará a las familias y comunidades que residen en el ámbito geográfico de Sucumbios, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, provincias que conforman la Amazonía del Ecuador, sumado a los 6 países ubicados en la cuenca del Amazonas. En este contexto, el agua, a más de ser el elemento esencial de la biodiversidad y de las culturas ancestrales, se constituye en el argumento central del turismo y de su contribución al cambio climático y al logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

En la provincia de Pastaza dentro del proceso de descentralización de facultades y atribuciones de la competencia de turismo que se estableció desde el año 2001, en el Gobierno Municipal del Cantón Pastaza, la Dirección de Turismo del Municipio del Cantón Pastaza, el Consejo Cantonal de Turismo del cantón Pastaza, así como también el Gobierno Municipal del Cantón Mera asumen la facultad de otorgar la Licencia de Funcionamiento de los establecimientos turísticos de sus jurisdicciones, en los Municipios del Cantón Santa Clara y Arajuno se crean unidades de turismo sin asumir el otorgamiento de licencias.

El Gobierno Provincial de Pastaza funciona la unidad de Turismo dentro de la Dirección de Desarrollo Sustentable promoviendo el fortalecimiento de actividades turísticas en la promoción, capacitación, asistencia técnica así como la creación de un espacio de diálogo, concertación y coordinación denominada Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza creada como instancia de participación de los diferentes niveles de gobierno, academia y representantes del sector turístico privado y comunitario a fin de que a través de un modelo de trabajo conjunto permita impulsar al turismo como una actividad productiva sostenible de desarrollo económico para la Provincia de Pastaza, desde el año 2015 y se aprueba en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza la Ordenanza de Creación de la Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza, en septiembre de 2018 y su reglamento en marzo de 2019.

En el año 2016 la Mesa de Turismo propone la creación de la Marca Turística de la provincia, con el slogan Pastaza, aventura, selva y tradiciones, aprobándose en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia la Ordenanza del Uso de la Marca Turística de la Provincia de Pastaza, en octubre del año 2016.

Desde el año 2017 la provincia de Pastaza cuenta con el Estudio de las Zonas Intervenida y de Transición de la Provincia de Pastaza, en el cual se identificaron 3 circuitos de AVENTURA, SELVA Y TRADICIONES de los cuales se determinaron 5 rutas turísticas dentro del territorio (parroquias rurales: San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, El Triunfo, Diez de Agosto, Shell, Madre Tierra, Veracruz, Tarquí, Canelos, Simón Bolívar; y parroquias urbanas: Puyo, Mera, Santa Clara y Arajuno), realizándose procesos participativos en el cual intervino activamente la Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza:

1. Ruta de la Aventura.
2. Ruta Geobotánica.
3. Ruta de las Plumas.
4. Ruta Ancestral.
5. Ruta dl Sabor.

En el 2017 y 2018 se realizaron acciones como las Caravanas Turísticas en Quito, Guayaquil y Cuenca, Press Trip (con medios de comunicación a nivel nacional), Fam trip y Work Shop (Agencias Mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca. Aún hay que completar la Zonificación de la Zona Conservada de la Provincia (Curaray, Sarayaku, Río Corrientes, Río Tigre, Montalvo) Cabe indicar la existencia de emprendimientos turísticos en las siguientes parroquias ubicadas en la zona conservada: Sarayaku 2, Montalvo 3, Río Tigre 3, Curaray 2.

El 23 de marzo de 2016 se publica la RESOLUCION 0001-CNC-2016 facultades y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Municipales, Metropolitanos, Provinciales, Parroquiales Rurales, respecto al desarrollo de las actividades turísticas, emitida por el Consejo Nacional de Competencias el 23 de marzo de 2016, resolución que ha permitido organizar las actividades de los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a su ámbito de competencia.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, ordena el territorio en 3 zonas definida: Zona Intervenida, Zona de Transición y Zona Conservada, plantea en el Objetivo 3 "Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza". Además se articula al Plan de Gobierno de la Administración provincial 2019 – 2023.

La Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza en concordancia con la nueva Ley orgánica para la Planificación Integral para la Circunscripción Territorial Amazónica, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelo, y Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales es herramienta de apoyo para el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza que previo a los análisis de las unidades homogéneas evaluando la aptitud de uso y vocación del desarrollo del territorio de la Provincia de Pastaza. El modelo de gestión propuesto en la agenda considera la zonificación territorial, circuitos productivos, y macro estrategia por circuitos. Considerando la importancia de los recursos naturales en la provincia, siendo una de las provincias del país con mayor preservación de los recursos naturales existentes en la Amazonía ecuatoriana, donde existe paisajes naturales, biodiversidad y riqueza cultural, el turismo se convierte en una estrategia para la conservación y uso sostenible de los recursos existentes en la provincial, así también, el turismo tiene un alto potencial para promover el

desarrollo de la provincial desde el nivel local. La propuesta del circuito turismo corresponde a toda la provincia, siendo un eje transversal para el resto de circuitos territoriales productivos que se proponen en la agenda productiva.

- **Oferta Turística**

Es importante citar que la Provincia cuenta con grandes potencialidades naturales y culturales, contando con 3 menciones mundiales: 1. La Biosfera del Yasuni como Patrimonio Natural de la Humanidad, 2. La Lengua Zapara, como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO y 3. El Corredor Ecológico Llanganates – Sangay, con la mención Regalo para la Tierra, declarado por la Fundación WWF World Wide FundforNature. Además de contar con un territorio provincial conservado en un 85 % y alberga a 7 nacionalidades ancestrales.

La Planta Turística de la provincia de Pastaza, forma parte de la oferta de servicios de agencias de viajes, alojamiento, alimentos y bebidas y recreación, la misma que está regulada por el Ministerio de Turismo a través de su oficina de gestión y promoción en coordinación con los Municipios (Pastaza y Mera) que tienen descentralizada esta atribución.

**Tabla 150. Oferta Turística por parroquia de la Provincia de Pastaza.**

PARROQUIAS	OFERTA TURISTICA
SANTA CLARA	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	COMPLEJO TURISTICO SANTA CLARA
	BALNEARIO NATURAL DEL RIO PIATUA
	<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS</b>
	VALLE DEL ANZU
	TABLITAS LAS
	ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO
	CABAÑAS ANZU
	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION EL COSTEÑITO
SAN JOSE	<b>ATRATIVO TURISTICO</b>
	CASCADA LAS LAJAS
ARAJUNO	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO AKANKAW DE SAN VIRGLIO
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO CEPLOA
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO CHILLY URKU, (COMUNIDAD CHILLY URKU)
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO WAYLLA SACHA, (COMUNIDAD SHIWA KUCHA)

CURARAY	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO BAMENO (PARROQUIA RIO CURARAY)
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO SHITIAUCO (PARROQUIA CURARAY)
MERA	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	FINCA 3 CASCADAS
	CENTRO DE INVESTIGACION SUMAK KAWSAY IN SITU
	CAVERNAS DEL RIO ANZU Y PUYU YAKU
	MARIPOSARIO DEDALMA
	COMPLEJO TURISTICO RIO TIGRE
	PASEO TURISTICO DE LAS ORQUIDEAS
	PARQUE CENTRAL DE MERA
	ESTACION BIOLÓGICA PINDO MIRADOR
	<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS</b>
	LA MORAVIA
	RANCHO TORO PARRILLERO
	<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO</b>
	HOSTERIA TIKACHIRAW
	RAYJU
	ESTANCIA GUADALUPE
	<b>CENTROS DE RECREACION</b>
	MERA OH PORTO
BRISAS DEL PASTAZA	
SHELL	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	PARQUE CENTRAL DE SHELL
	LA CASA DEL ARBOL
	<b>AGENCIA DE VIAJES</b>
	RIVER DOLPHIN EXPEDITION
	<b>ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS</b>
	RUSTICA TABLITAS Y CANCIONES

	PARADERO GALARZA & HIJOS
	TABLITAS GUAYUSA LAS
	PIZZERIA ITALY
	JULIETA Y ROMEO
	PARADERO LA MORAVIA
	DOMENIC
	PORTON EL
	THE NOGGYS
	CHIFA CHINA
	T.G.I.WEEKEND'S BY DON WILO'S
	HAMBURGUESAS DE LA PLAZA ROJA LAS
	ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO
	INTERCONTINENTAL JAC
	HOSTERIA SHELL
	HOSTERIA CABAÑAS GERMANY
	ESMERALDITA.
	PARADERO LA MORAVIA
MADRE TIERRA	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>
	ACUARIO FINCA SARAHI
	MUSEO DE LA ASOCIACIÓN AGUA VIVA
	JARDIN BOTANICO YAKU RUNA EN SANTA ANA
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO PAZ YAKU
	ARTESANÍAS CAMPO ALEGRE ( COMUNIDAD CAMPO ALEGRE
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO MIRADOR CHUPAPUNDA EN PUYUPUNGO:
PUYO	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>
	BALNEARIO LAS PALMAS: NATACIÓN. BARRIO LAS PALMAS.
	TIENDA ARTESANAL LA CASA DE LA Balsa
	VENTA DE CAÑA Y SUS DERIVADOS
	PARQUE DE LA MUJER

TIENDA ARTESANAL AMAUTAS DEL ECUADOR
TIENDA ARTESANAL LA MOKAWA
PARQUE ACUÁTICO MORETE PUYU
MUSEO ETNO ARQUEOLÓGICO
PARQUE CENTRAL 12 DE MAYO
TIENDA DE ARTE ETNICO WAORANI WEMA
MALECÓN BOYAKU PUYU
PASEO TURÍSTICO DEL RÍO PUYO
PARQUE ETNOBOTÁNICO OMAERE
PARQUE DE LA GUADUA EL PIGUAL
BALNEARIO DEL RÍO PAMBAY
CASA MUSEO JESÚS ESCOBAR
FINCA SAQUIFRANCIA
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE YANA COCHA
PARQUE REAL DE AVES EXÓTICAS
JARDÍN BOTÁNICO LAS ORQUÍDEAS
CENTRO CULTURAL ENTZAYA AINZ JEA DE PASTAZA
CENTRO DE RESCATE LOS MONOS
<b>AGENCIAS DE VIAJES</b>
PAPANGU TURISMO ECOLOGICO SELVATICO Y HOTELES CIA. LTDA.
EXPEDICIONES EL PIGUAL
NATIVE JUNGLE
HAYAWASKA TOURIS CIA LTAD
SHIRAN NANTU
VACACIONES Y TURISMO VARGAS VELASTEGUI CIA.LTAD
ORIENTETRAVEL
AMAZONIA-ECUADOR-TRAVEL MUÑOS & VELASTEGUI DELJISS
LAS ESTANCIAS TOUR CIA . LTDA.
<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>



CHOPP
EL REY DE LA SABROSURA
VINO TINTO EL
BLACK MOON
METROPOLIS
MASTER
ANGEL CAFÉ
MORETE PUYU
CHIFA PAPAS MAS PAPAS
RAYITOS
LOS ANDES
PUYO VIP
SUNSET EL NATO
CAT ROCK
MICKOS ICE CREAM
EL TIO
ARLECCHINO
WING HUA
PIZZERIA MARGARITA
HACIENDA PUYO LA
BUBBLE WAFFER ROLLS
CHIFA ORIENTAL
CHIRINGUITO
PARADERO SANTA ROSA
TRES TACOS
MANABA EL
KAPITAL KR
PUYO
TIJUANA LOUNGE BAR

BULEBU
CINNAMON COFFEE
TJUANA LOUNGE BAR
KIWA PISHKU MIKUNA
MARISQUERIA NEGRO MEDRANDA
ESCOBAR CAFÉ
VOLQUETERO EL
SABOR DE LA COSTA EL
LA HORA DEL CAFÉ
ASADERO LA MOCAHUA
DO PONTO
PARADERO EL GUAYUSAL
COSECHA
CRIOLLO EL
MIRADOR EL
TAPAS Y TOPES
SABOR DEL SOTANO EL
VICTORINOS
FUSSION'S
WIJAO
BUON GIORNO
REY EL
FOGON EL
TENTAZIONI
TENTACIONES
TEQUENDAMA
DANUBIO
AQUA VIVA H2O
AQUA VIVA H2O

FARISEO EL
PAPAS LOCAS
EUROPA
ENCUENTRO EL
YUKY'S COMIDA RAPIDA AMAZONICA
VANTAGE
VANTAGE
PARADERO EL MANA DE DIOS
CHIFA PALACIO DORADO
TURISTA EL
TERRAZA DEL MALECON LA
LA ORQUIEA
STYLO 40 & 20
CANTERBURY VIP
SOFFY'S
PIZZA KONNO PUYO
SAN ANDRES
AMERICAN MO
LA OFICINA DEL TAQUITO'S
VOLQUETEROS K-RUZ
MARISCAL
ZONA TRIPLE A A A
VOLQUETEROS DEL ASTORIA
PARADA LA
ENIGMA
CIEN FUEGOS
HUT CHEESE PIZZA
SUPER CAFFE
LA INGRATA

YASUNI
TULLPA
AGUA BENDITA
MALONES LOUNGGE BAR
AL FATTORE
EVEREST
UCHUMANKA
SEVEN
MAMBO BY BLUE
CHOZA LA
LA CABAÑA
CIEN FUEGOS CLUB
MOKAWA
RUMBA LATINA
LUNA KASSANDRA
MAJO'S ZONE
LA TROPICAL
PIKEOS
COPAS & COCKTAILS
DESIGUAL
DESIGUAL
MADRINS BBQ
PAN DE CASA
LAS TABLITAS DE ANDRES
SHAWARMA
ASADERO EL ABUELO
DON PATO
FLAKITA B.Q.
CASA MARIANA

LONDON BRIDG
LOS GOZOSOS
ZUVAR
PIZZERIA ITALIANA O'SOLE MIO
CHIFA CHINA
CAFETTA
SON CUBANO PUYO
CHIFA ORIENTE
XIANG HUA
ASADERO EL ABUELO #2
HAMBURGUESAS DE LA PLAZA ROJA # 2 LAS
HAMBURGUESAS DE LA PLAZA ROJA LAS
CAFÉ HABANA
OMENAMM
CAKE ART POSTER & PASTELES
JACKSON
QVAS KN
CALOR Y FUEGO PUB
PARRILLADAS PUNTA DEL ESTE
MOTORCITO
MI MARISQUERIA
SOHO
EL CHOZZON BAR
TABERNA BAR
TEQUILA BANENO
MAR TIERRA Y SABOR
PATOO'S PIZZA
EDDY PIZZERIA
PARRILLADAS LA HUECA DEL ABUELO

PATOO'S PIZZA
PEPE POLLO
SANTO PEKADO
<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO</b>
FRESAW
SAN RAPHAEL
REAL AMAZONICO
GAHONA
HOSTAL CUMANDA
GALES INN
PAMBAY
POSADA REAL
SAN LUIS
MARIA
HOTEL MALENY
GRAN HOTEL COFANES & CASABE RESTAURANT
GRAN COFANES
CUMANDA
JARDIN AMAZONICO
HOSTERIA LIZANES
DIAMANTE AZUL
HOSTERIA TURINGIA
MAJESTIC INN
CAFETERIA MILENIUM
HOSTERIA DON ELIAS
MI KASA
LA MOLIENDA
PUYO
KUASVIL

PENSION EL COLIBRI
LA JOYA DEL ORIENTE
DELFIN ROSADO
SAN PATRICIO
LASPALMAS
AMAZONICO
COLONIAL
HOSTERIA FLOR DE CANELA
KANOAS
EL JARDIN RELAX
RIZZO INN
LAS BALSAS
D'PEPE
HOSTERIA KINDI WASI
ORO NEGRO
SARMIENTO IMPERIAL
DEL RIO
EL CISNE
FINCA EL PIGUAL
FLOR DE CAÑA
TURISMO INN
FRANCE INN
HOSTERIA ECOPARQUE MONTE SELVA
LF
GRANADA
EL PIGUAL
POSADA REAL
<b>CENTROS DE RECREACIÓN</b>
LA HACIENDA CHILL OUT

	LOS CHORRITOS
	SPLASH DIVERSION ACUATICA
	ALEXADA
TENIENTE HUGO ORTIZ	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>
	CASCADA BELLANDIA
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO LA MARISCAL
	<b>ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO</b>
	BELLANDIA
FATIMA	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>
	CENTRO HOLÍSTICO LOS YAPAS ( FÁTIMA)
	BALNEARIO DE FÁTIMA
	BALNEARIO MURIALDO
	ZOOREFUGIO DE VIDA SILVESTRE EL EDÉN
	<b>ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO</b>
	HOSTERÍA SAFARI
	<b>CENTRO DE RECREACIÓN</b>
	EL PANTANAL
	RECREACIÓN Y EVENTOS QUINTA MURIALDO
TARQUI	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO KICHSHUAR AMAZANGA (COMUNIDAD AMAZANGA)
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO AMPUSH
	EMPREDIMIENTO TURISTICO IWIA
	ZOOREFUGIO TARQUI
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO GRINGO YAKU (COMUNIDAD CHORRERAS)
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO LISAN WASI ( COMUNIDAD SAN PEDRO)
	EMPREDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO UKUY WASI ( COMUNIDAD KOTOCOCHA)



	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO SUMAK KAWSAY ( COMUNIDAD KOTOCOCHA)
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO WAYURI ( COMUNIDAD DE VENCEDORES)
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO SACHA WASI ( COMUNIDAD VENCEDORES)
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO KURI WARMÍ ( COMUNIDAD DE VENCEDORES)
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO "AYAMTAI JEA", ( COMUNIDAD DE VENCEDORES)
	<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS</b>
	GUAYACANES LOS
	CHOZA TARQUI LA
	<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO</b>
	HACHACASPI
	FLOR DE TARQUI
CANELOS	<b>ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTO</b>
	CHOZAS CANELA
	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO WARMÍ CUNA
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO SIKUANGA WASI
SIMON BOLIVAR	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS</b>
	MIRADOR NUEVOS HORIZONTES
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO TSENTSAK JEA
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO KAAPAR
	BOSQUE PROTECTOR ARUTAM
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO YANKUAN ( COMUNIDAD TSURAKU )
	JARDIN BOTÁNICO SHUAR JINTIM
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO CAVERNAS MAYAI JEE ( CHUWITAYO)
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO CUEVA DE LOS TAYOS

	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO TUNA ( COMUNIDAD TUNA)
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO EL CONSUELO
POMONA	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	CASCADA HOLA VIDA
	GRANJA AGROTURISTICA ECOLOGICA LLESAN
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO INDICHURIS
	MIRADOR INDICHURIS
VERACRUZ	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	BALNEARIO DE VERACRUZ
	FINCA PIEDRA NEGRA
	FINCA ECOTURISTICA CASCADA PAILÓN DEL ANGEL
	PECES GIGANTES DE LA ASOCIACIÓN TARQUI
	CASCADA ARCO IRIS
	<b>ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTACIÓN</b>
	EL CISNE
	<b>ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO</b>
	HOSTERIA SANTA MARIANITA
	ORKIDEA LODGE
DIEZ DE AGOSTO	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	BALNEARIO DE LA ASOCIACIÓN DE MECANICOS
	BALNEARIO DEL RÍO ARAJUNO (COMUNIDAD JATUN PACCHA
	<b>ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS</b>
	CORAZON VERDE
EL TRIUNFO	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	FINCA EL CABALLERO DE LOGROÑO
	COMPLEJO TURISTICO CASCADAS Y TARABITA EL TRIUNFO
SARAYAKU	<b>ATRATIVOS TURISTICOS</b>
	EMPRENDIMIENTO DE TURISMO COMUNITARIO NAKU (LLANCHAMA - PARROQUIA SARAYAKU)

	EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO SARAYAKU (PARROQUIA SARAYAKU)
MONTALVO	CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO
	CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO SHARAMENTSÁ
RIO CORRIENTES	ATRACTIVO TURÍSTICO
	EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO TINKIAS (PARROQUIA RIO CORRIENTES)
RIO TIGRE	ATRATIVOS TURÍSTICOS
	EMPRESA DE NIÑA AMARUN (PARROQUIA RÍOTIGRE)
	EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO TANGUNTSÁ (PARROQUIA RIO TIGRE)
	EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO JUYUINTSA (PARROQUIA RIO TIGRE)

*Fuentes: Catastro de la Planta Turística de la Provincia de Pastaza. MINTUR - 2018  
 Lista de Atractivos Turísticos Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza-2018  
 Información Primaria, Dirección de Planificación - 2019*

A continuación, se muestra un análisis del comportamiento de la infraestructura, capacidad, categoría y generación de fuentes de empleo que ha generado la planta turística en la provincia de Pastaza dentro del periodo 2015-2018.

Es importante mencionar que, de acuerdo a los catastros turísticos de la Provincia de Pastaza, información facilitada por el Ministerio de Turismo, se expone el siguiente análisis en relación a los años 2015, 2016, 2017 y 2018:

**Tabla 151. Establecimientos de alojamiento por cantones de la provincia de Pastaza año 2015,2016, 2017,2018**

Cantones	2015	2016	2017	2018
Pastaza	67	38	58	60
Mera	16	5	8	8
Santa Clara	5	1	2	2
Total	88	44	68	70

*Fuente: Ministerio de Turismo*

En lo que se refiere a los establecimientos de alojamiento se registraron en año el 2015 (88), 2016 (44), 2017 (68), 2018 (70), tomando como base el año 2015 con respecto al 2016 se observa una disminución del -50%, en el 2017 el 22,73% y en el 2018 el 20,45%.

Tabla 152. Categorías de los Establecimientos de Alojamiento en la provincia de Pastaza año 2015, 2016, 2017 y 2018

Categorías	2015	2016	2017	2018
Primera	5	4	18	20
Segunda	26	15	22	22
Tercera	55	25	25	25
Cuarta	2	0	0	0
Categoría Única	0	0	3	3

Fuente: Ministerio de Turismo

Tabla 153. Plazas de Alojamiento en la provincia de Pastaza año 2015, 2016, 2017 y 2018

Plazas	2015	2016	2017	2018
Alojamiento	3285	1890	3134	2865

Fuente: Ministerio de Turismo



Figura 44. Plazas de alojamiento en la Provincia de Pastaza

Fuente: Ministerio de Turismo

Tabla 154. Establecimientos de alimentos y bebidas por cantones de la provincia de Pastaza año 2015, 2016, 2017, 2018

Cantones	2015	2016	2017	2018
Pastaza	196	188	190	155
Mera	13	14	14	14
Santa Clara	4	4	4	2

Arajuno	4	4	4	0
Total	217	208	212	171

Fuente: Ministerio de Turismo

En cuanto a los establecimientos de alimentos y bebidas se registraron en año el 2015 (217), 2016 (208), 2017 (212), 2018 (171), tomando como base el año 2015 con respecto al 2016 se observa una disminución del 4,15%, en el 2017 el 2,30% y en el 2018 el 21,20%.

Tabla 155. Establecimientos de alimentos y bebidas de la provincia de Pastaza año 2015,2016,2017,2018

Categorías	2015	2016	2017	2018
Lujo	1			
Primera	3	3	3	2
Segunda	23	17	17	65
Tercera	125	125	128	91
Cuarta	65	63	64	13

Fuente: Ministerio de Turismo

Tabla 156. Plazas de Alimentos y Bebidas de la provincia de Pastaza año 2015, 2016,2017 y 2018

Plazas	2015	2016	2017	2018
Alimentos y bebidas	8020	7764	6396	7332

Fuente: Ministerio de Turismo



Figura 45. Plazas de alimentos y bebidas - años 2015, 2016, 2017, 2018.

Fuente: Ministerio de Turismo

Tabla 157. Agencias de Viajes de la provincia de Pastaza año 2015, 2016, 2017 y 2018

Cantidad	2015	2016	2017	2018
AGENCIAS DE VIAJES	10	11	11	10

Fuente: Ministerio de Turismo

Tabla 158. Fuentes de la provincia de Pastaza año 2015, 2016, 2017 y 2018

Fuentes de empleo	2015	2016	2017	2018
Alojamiento	331	187	298	307
Alimentos y bebidas	590	572	482	554
Transportación	3	3	3	11
Agencias de Viajes	21	28	19	23
Balnearios y centros recreacionales	76	57	20	24
TOTAL	1.021	845	822	919

Fuente: Ministerio de Turismo

Con respecto a las fuentes de empleos generadas por actividades turísticas de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes, transportación, balnearios y centros recreativos se registraron en año el 2015 (1.021), 2016 (845), 2017 (822), 2018 (919), tomando como base el año 2015 con respecto al 2016 se observa una disminución del 17,24%, en el 2017 el 19,49% y en el 2018 el 9,99%.

- **Demanda Turística**

Según cifras del Ministerio de Turismo, en el primer trimestre del año 2012, 323.645 turistas extranjeros visitaron Ecuador, creciendo un 15,81% comparándolo con el mismo período del año anterior. La Dirección de Investigación del MINTUR, señaló que este crecimiento está por encima de los picos históricos de los años anteriores (2002 -2011).

Los turistas registrados en el período enero a marzo de 2012, son de los siguientes países: Colombia 86.868 turistas, Estados Unidos 58.570 turistas; Perú 36.594 turistas; Argentina con 19.287 turistas; Chile con 15.482 14.916 turistas; Venezuela 8.957 turistas; Alemania 8.175 turistas; Canadá 7.882 turistas; Cuba con 5.535 turistas; Gran Bretaña con 4.774 turistas; México 4.543 turistas; Francia con 4.481 turistas y Brasil con 4.270 turistas. Notando que la mayor parte de turistas proceden de la región (América del Sur).

Una de las debilidades en cuanto a la disponibilidad de información de la afluencia turística que es baja, se tomará una información de un Estudio realizado en el año 2011 por el Ministerio de Turismo sobre el mercado para la Dinamización y Diversificación de la oferta Turística Sostenible de la Amazonia, de los cuales se registra que a la Provincia de Pastaza visitaron 43.905 turistas nacionales y 24.696 turistas extranjeros.

EL turismo receptivo con las que trabajan las operadoras de turismo proviene a nivel nacional de: Quito, Guayaquil, Cuenca principalmente y extranjeros de Estados Unidos, Francia, Canadá, Suiza, Inglaterra, Chile y Argentina.

En lo referente a la demanda turística de acuerdo a un levantamiento de información realizada a turistas que visitaron nuestra provincial en noviembre de 2018, en la Provincia de Pastaza, trabajo elaborado por el Observatorio Turístico de la Universidad Estatal Amazónica.

- El 91,77% de turistas nacionales visitaron Pastaza, de los cuales la mayor parte es decir el 35,88% procedían de Quito y el porcentaje restante de Riobamba, Cuenca y Guayaquil. El 8,23% eran turistas extranjeros, la mayoría de Estados Unidos en un 32,26% y el porcentaje restantes de Francia, Alemania, Inglaterra, Brasil, Venezuela y Perú.
- En cuanto a los ingresos de los visitantes el 20,22% perciben entre \$ 301 y \$ 500 dólares, que es la mayoría, el 16,10% entre \$ 701 y \$ 900, el 14,23% de \$ 501 a \$ 700 y el 13,48% gana menos de \$ 300.
- El 55% de los turistas viajó con su familia, el 15,50% en pareja, el 15 % con amigos, 10 % solo, 4,50% grupos organizados.
- Motivación de viaje, el 53,03% de los turistas por el feriado, 39,39% por hacer turismo, 25,51 % conocer la provincial, 18,69 % visita a familiares o amigos, 8,33% hacer deportes o deportes extremos y el 6,06% hacer negocios.
- El tiempo de estadía de un turista en Pastaza, el 35,13% pernoctó 1 noche, el 25,23% 2 noches, 25,13 unas horas, el 10,26% 3 noches.
- De acuerdo a los turistas que se hospedaron en establecimientos de alojamiento se registra la siguiente estadística del nivel de ocupación en el año 2018: Julio 8.752, agosto 11.193, septiembre 6.639, octubre 9.741, noviembre 7.915, diciembre 8.147 visitantes.

De acuerdo a datos estadísticos turísticos del Observatorio Turístico de la Universidad Estatal Amazónica la tasa de ocupación de alojamiento en la Provincia de Pastaza, en el segundo semestre del año 2018, fueron: julio 29,46%; agosto 38,14%; septiembre 34,27%; octubre 30,29%; noviembre 38,89%; diciembre 22,87%. En referencia al número de turistas que visitaron la Provincia de Pastaza en el 2017 se estima que fueron 46.404 turistas.

#### **1.1.4.6. Industria**

Es importante enunciar que el territorio se desarrolla una única industria y la explotación minera. La empresa Arboriente S.A, es una empresa industrial considerada como la más grande que se ha desarrollado en la Provincia de Pastaza, tiene 35 años en el mercado de la madera, el representante legal Sr. Santiago Vascones, manifiesta que la capacidad instalada es de 600 metros cúbicos, la materia prima a obtiene de la Amazonia y de la Provincia de Esmeraldas producto terminado, utilizan un 90% de la capacidad total, producen tableros contrachapados de madera más conocido como triplex de diferentes espesor y calidad, cuentan con una certificación de calidad ISO 9001:2008. La única empresa industrial registrada en la Provincia de Pastaza.

#### **1.1.4.7. Artesanía**

Existen importantes esfuerzos por el desarrollo de las actividades artesanales, por ejemplo, en Arajuno: para la producción artesanal la provisión de materia prima abarca la recolección de semillas tales como: achira, chucu, caimito y san pedro; fibras como: chambira, pita y ahangawasca, madera y barro. Las semillas y fibras son trasladadas a las casas para comenzar con un proceso de secado en tendales pequeños, que están protegidos de la humedad. Luego del secado, las semillas son tratadas de manera delicada para comenzar la confección

de las manualidades, procediendo a taladrar, limpiar, pulir y tejer collares, pulseras, colgantes, cintas de cabeza y otros objetos de adorno corporal para uso personal de la población indígena.

Con respecto a las fibras, luego del proceso de suavizado, se inicia el tejido para la confección de artículos artesanales, especialmente de uso femenino. Con la madera de chonta producen, entre otros objetos, lanzas, arcos, bodoqueras y artículos de adorno para el hogar. El barro extraído de la selva entra en proceso de alfarería y moldeado, para la confección de estatuillas, pocillos y platos, entre otros.

Las artesanías son, en primera instancia, exhibidas en las casas. El precio de venta de los artículos confeccionados con semillas varía entre \$ 5 y \$ 6. Los productos son expendidos directamente a los turistas extranjeros y nacionales que visitan las comunidades.

Otro canal de comercialización son las ferias de exposición culturales, que dan salida a un buen porcentaje de su producción y permiten incrementar el valor de las piezas hasta en \$ 8.

Otra forma de comercializar artesanías es mediante intermediarios que acopian los objetos para, posteriormente, trasladarlos a Quito y luego al mercado internacional.

Artesanías de balsa la variedad de palma conocida como balsa o boya, es utilizada en la actualidad como materia prima para una artesanía en franco proceso de crecimiento en las poblaciones locales e indígenas de la Amazonía, quienes además utilizan la balsa para elaborar asientos con figuras de animales típicos de la selva.

Para aprovechar adecuadamente el material, las palmas son cortadas en trozas, estas son adquiridas por los artesanos a los comerciantes que las transportan a lo largo de la vía Puyo - Napo, así como también de otros sectores de la Amazonía, utilizando motosierras se consiguen elaborar trozas más pequeñas, de estas se extraen tablas o tablonos, de acuerdo a los diseños que se pretendan elaborar, las artesanías en balsa son decorativas y ornamentales, se han puesto al mercado con el afán de satisfacer el interés de los turistas nacionales e internacionales por adquirir un recuerdo de la Amazonía, convirtiéndose en una alternativa destinada a limitar el tráfico de animales silvestres.

Tabla 159. Sectores que elaboran artesanía de la Provincia de Pastaza

Parroquia	Elaboración de artesanía
Simón Bolívar	20
Puyo	2
Madre Tierra	6
Veracruz	1
Pomona	1
Sarayacu	1
Santa Clara	1
San José	1
Arajuno	6



Canelos	10
Curaray	1
Shell	1
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz-2011

En la Parroquia Simón Bolívar se localizan la mayor parte de sectores donde realizan la artesanía considerando que la mayoría de su población pertenece a la nacionalidad Shuar y elaboran artesanía típica de su nacionalidad en base a semillas y fibras de la naturaleza.

Sin embargo, es importante mencionar que en Puyo se comercializa en La Casa de la Balsa, Artesanías Amazónicas y en el punto de venta de artesanías de la nacionalidad Waorani.

#### 1.1.4.8. Otros indicadores económicos relevantes en la Provincia

- **Establecimientos o empresas, personal ocupado y volumen de ventas, por rama de actividad económica a nivel de provincia entre otras.**

En la siguiente tabla se observa que la mayor parte de establecimientos registrados en la provincia de Pastaza pertenecen a Comercio al por mayor y menor estos son 1.723, en segundo lugar 503 establecimientos de alojamiento y servicios de comida y en tercer lugar 305 establecimientos de industria manufacturera, de acuerdo a los datos presentados por el INEC 2010.

Tabla 100. Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza

Establecimientos	Mera	Pastaza	Santa Clara	Arajuno	Número Total
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	66	415	11	11	503
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	13	78	2	2	95
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios	-	-	-	-	-
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	41	-	1	44

Actividades financieras y de seguros	2	23	-	-	25
Actividades inmobiliarias	-	8	-	-	8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	89	-	1	95
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12	52	2	1	67
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	3	-	-	3
Artes, entretenimiento y recreación	11	32	1	-	44
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	181	1.482	37	23	1.723
Construcción	2	8	-	-	10
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	-	1	-	-	1
Enseñanza	20	84	5	5	114
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras	31	265	2	7	305
Información y comunicación	26	139	2	1	168
Otras actividades de servicios	43	232	4	3	282
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	2	-	-	2
Transporte y almacenamiento	13	38	-	-	51
<b>TOTALES</b>	<b>427</b>	<b>2.992</b>	<b>66</b>	<b>55</b>	<b>3.540</b>

Fuente: (INEC 2010)

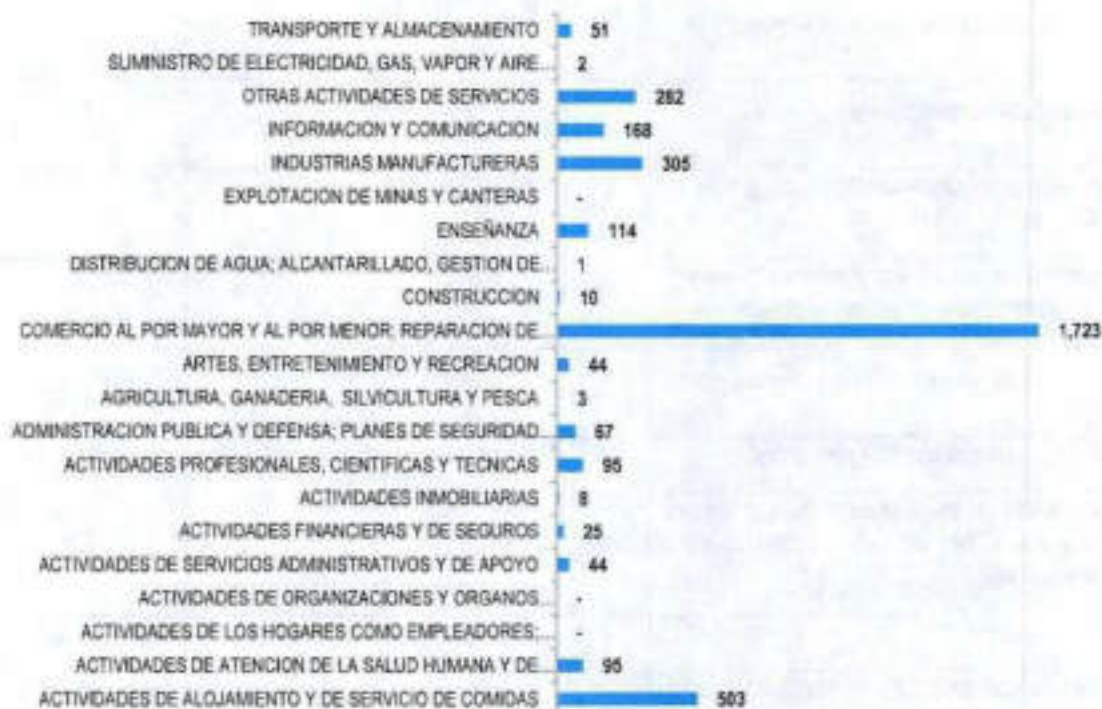


Figura 46. Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza

Fuente: (INEC, 2010)

De la población económicamente activa de la provincia de Pastaza (33266) se encuentra ocupada 11.049, lo que representa el 33,21% en las diferentes actividades económicas. La mayor parte de las personas ocupadas se localizan en el cantón Pastaza con el 83%, identificándose que el mayor número de personas de la provincia se concentra en la actividad de comercio por mayor y menor siendo el 23,92% (2.643 personas), seguido por la actividad de la administración pública y defensa con el 20% (2.281 personas registradas). Es importante indicar que las actividades de alojamiento y alimentación corresponden al 3,22% (1077 personas) que trabajan en actividades relacionadas con el potencial del territorio.

La falta de asociación para la comercialización de los productos de la zona, lo cual ha llevado a la migración y dependencia del sector público.

Tabla 161. Personal ocupado remunerado y no remunerado por actividad económica y Cantón

ACTIVIDADES ECONOMICAS	ARAJUNO	MERA	PASTAZA	SANTA CLARA	TOTALES
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	23	127	905	22	1.077
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	47	132	427	13	619
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
OCUPADOS - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	32	12	108	-	152
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-	7	201	-	208
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	-	-	18	-	18
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	1	5	249	-	255
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	3	192	1.943	143	2.281
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	9	-	9
OCUPADOS - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	-	35	85	1	121
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	33	234	2.334	42	2.643
CONSTRUCCION	-	2	24	-	26
DISTRIBUCION DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTION DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	-	-	1	-	1
ENSEÑANZA	73	249	1.347	88	1.757
EXPLOTADOR DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	-	-
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10	76	720	2	808
INFORMACION Y COMUNICACION	1	36	248	2	288
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	15	71	471	5	562
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-	-	30	-	30
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	-	93	101	-	194
<b>TOTALES</b>	<b>238</b>	<b>1.291</b>	<b>9.202</b>	<b>318</b>	<b>11.049</b>
%	2	12	83	3	100

Fuente: (INEC, 2010)

La mayor parte de ventas se registran en el cantón Pastaza con el 88% y en la actividad económica con mayores ventas es comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, automotores y motocicletas con 119.118.905,00 dólares.

Tabla 162. Ventas en dólares por actividad económica y Cantón

ACTIVIDADES ECONOMICAS	ARAJUNO	MERA	PASTAZA	SANTA CLARA	TOTALES
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	180.000	1.433.658	6.796.582	20.400	8.430.640
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	9.600	47.232	1.340.868	-	1.397.700
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-	210.464	41.331.590	-	41.542.054
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	-	-	155.269	-	155.269
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	-	29.016	2.605.013	-	2.634.029
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	96.000	16.675.605	56.713.147	2.151.000	75.635.752
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	23.160	-	23.160
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	-	136.267	466.363	9.744	612.374
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	254.023	2.976.142	115.398.620	490.120	119.118.905
CONSTRUCCION	-	8.400	661.298	-	669.698
DISTRIBUCION DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTION DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	-	-	3.600	-	3.600
ENSEÑANZA	3.311.126	2.335.192	8.898.157	445.104	14.989.579
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	-	-
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	44.554	369.714	9.323.840	24.800	9.762.908
INFORMACION Y COMUNICACION	1.680	352.608	3.136.755	6.000	3.497.043
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	19.620	223.544	3.756.185	4.862	4.004.211
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-	-	70.416	-	70.416
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	-	2.821.824	2.092.373	-	4.914.197
TOTALES	3.916.603	27.619.666	252.773.236	3.152.030	287.461.535
%	1	10	88	1	100

Fuente: (INEC, 2010)

#### 1.1.4.9. Otros Indicadores que dan cuenta de la condición económica de la Provincia

- **Coficiente Gini de la tierra provincial y cantonal**

Este coeficiente es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado periodo. Toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso. De acuerdo a los datos que maneja el MAGAP, trabajan con el Gini de la Tierra de la Zona 3 que es el 0.7, no habiendo de la provincia de Pastaza.

**Tabla 163. Número y tipo de redes productivas territoriales cadenas productivas Provincial y Cantonal**

Provincia y Cantones	Cadenas productivas	Número
Provincia de Pastaza	Sector agropecuario: caña de azúcar, cacao, papa china, naranjilla, ganado vacuno y piscicultura (tilapia). Sector de servicios: turismo	7
Cantón Pastaza	Caña de azúcar, papa china, cacao, naranjilla, ganado vacuno, piscicultura y turismo	7
Cantón Mera	Turismo	1
Cantón Santa Clara	Turismo, piscicultura (tilapia)	2
Cantón Arajuno	Turismo	1

Fuente: Dirección de desarrollo Sustentable 2014

Siendo la provincia de Pastaza la más conservada del Ecuador Continental rica en recursos naturales, debido a su potencial paisajístico único por su biodiversidad, permite impulsar las cadenas productivas enfocadas al bioconocimiento y al turismo en sus diversas modalidades como parte de la matriz productiva.

#### 1.1.4.10. Seguridad y Soberanía Alimentaria

En la provincia de Pastaza el tema de seguridad y soberanía alimentaria no ha sido investigado, pero se conoce que la canasta de productos de consumo depende en su mayoría de la costa y de la sierra. En Pastaza se produce en menor escala plátano, yuca, y frutas del sector de acuerdo a los saberes ancestrales; mientras que la papa china, caña, naranjilla, cacao se producen de acuerdo a paquetes tecnológicos externos. Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz. En cuanto a lo agrícola y en lo pecuario se produce carne vacuna, tilapia y pollos principalmente. Hay que No se ha identificado estudios sobre el tema en la provincia.

Los principales productos que se han identificados por el GAD Provincial de Pastaza que proveen al mercado local son:

- Plátano
- Papa china
- Panela
- Carne vacuna
- Tilapia

En la Provincia de Pastaza, no existen políticas agrarias propias para el territorio (MAGAP & GADPPz).

#### 1.1.4.11. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter Estratégico

Como se puede observar en el gráfico la mayor parte bloques petroleros ubicados en la provincia no están explotados, lo que conlleva aún tener un territorio conservado en un 85,78% en relación a las demás provincias amazónicas.

En la provincia de Pastaza, se registra los siguientes bloques petroleros:



Figura 47. Bloques Petroleros en la Provincia de Pastaza  
Fuente: Secretaría de Hidrocarburos, 2013

Tabla 164. Proyectos estratégicos nacionales presentes en el Territorio

Programa/proyecto	Área	Provincia	Cantón
Villano	Hidrocarburos	Pastaza	Pastaza y Arajuno
Tiguino	Hidrocarburos	Pastaza	Arajuno

Fuente: Secretaría Hidrocarburos del Ecuador 2014

#### 1.1.4.12. Financiamiento

- Variación anual del Crédito

En la provincia de Pastaza se observa que en el año 2012 se otorgó un monto de 101.958.049,62 dólares el monto más alto en los últimos 6 años, observándose una baja para el año 2013 y subsiguiente.

Tabla 165. Variación Anual del Crédito 2009 a agosto de 2014

Años	Monto de créditos
2009	54.382.685,87
2010	20.011.217,08
2011	63.240.330,86
2012	101.958.049,62
2013	95.983.275,82
2014	49.874.246,08

Fuente: SNI

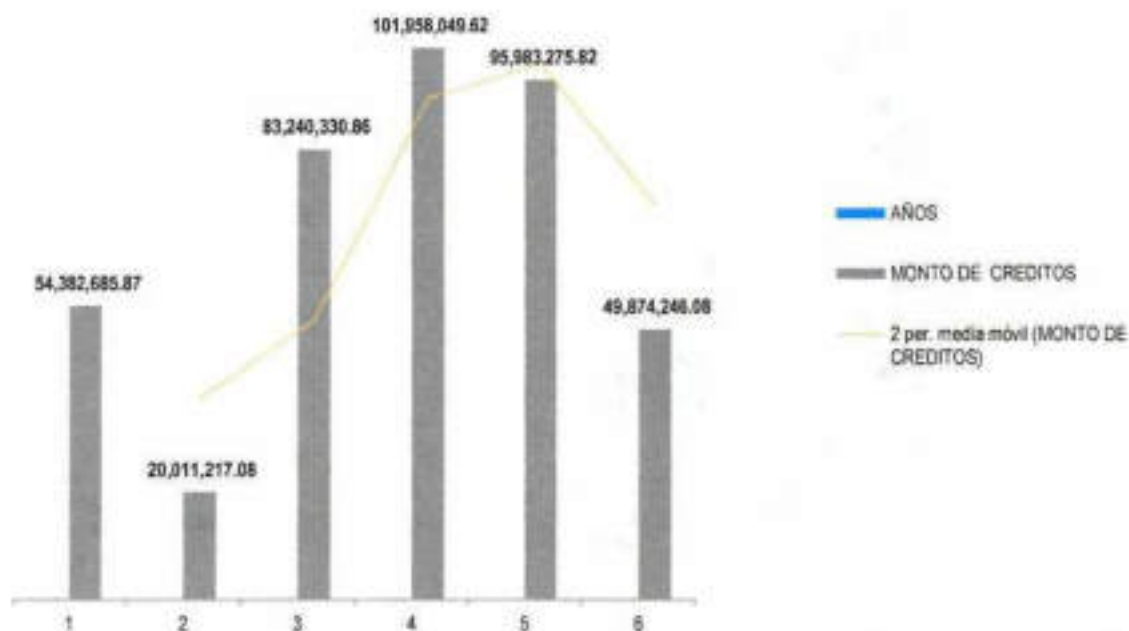


Figura 48. Variación Anual del Crédito 2009 - a Agosto de 2014  
Fuente: SIN

En la provincia de Pastaza, el sector privado ha otorgado el mayor número de recursos financieros a la población por un monto de 29.667.624,23, con 7.261 operaciones, segundo por el sector público que ha colocado 9.643.113.81, con 2036 operaciones, concentrándose los préstamos en el cantón Pastaza y destinados a consumo y autoconsumo especialmente.

Tabla 166. Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia de Pastaza

Sector	Número de operaciones	Montos
Sector privado	7261	29.667.624,23
Sector público	2036	9.643.113,81
Mutualista	121	376.022,07
Sociedades Financieras	26	128.620,32
<b>TOTAL</b>	<b>9444</b>	<b>39.815.380,43</b>

Fuente: (SIN, 2013)



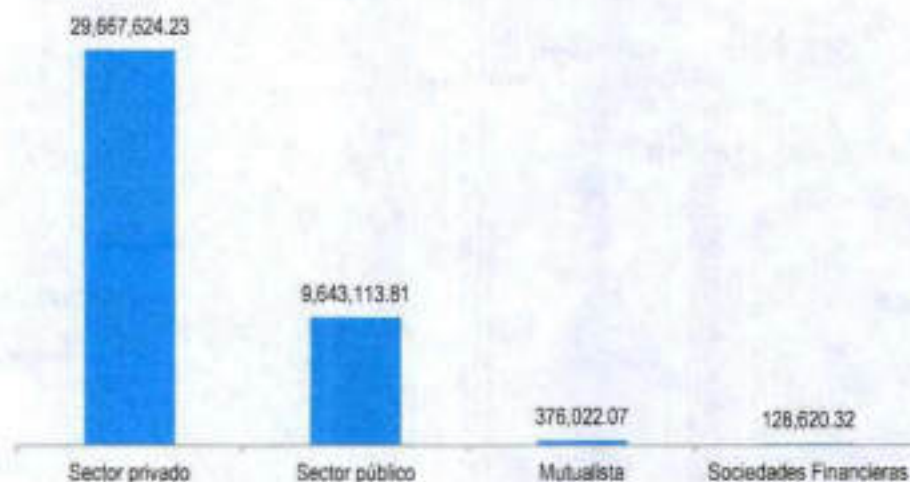


Figura 48. Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia de Pastaza  
Fuente: (SIN, 2013)

En el año 2013 se destinó el 37.8 % que corresponde a 15.050.072,46 USD para consumo y microcrédito principalmente, seguido para comercio con el 22.6%, 9.006.679,17 USD y ganadería y animales con el 9%, 3.569.510,01 USD.

Tabla 167. Destino de los préstamos otorgados

Sector	Número de operaciones	Monto otorgado	%
Actividades inmobiliarias,	3	21.586,65	0,1
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	63	628.246,65	1,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4	417,56	0,0
Agricultura	464	1.068.141,79	2,7
Alojamiento y servicios de comida	241	1.564.063,15	3,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	2254	9.006.679,17	22,6
Construcción	124	3.193.772,98	8,0
Consumo/microcrédito	4984	15.050.072,46	37,8
Elaboración de productos alimenticios, de bebidas y tabaco	35	177.279,68	0,4

Enseñanza	18	32.202,54	0,1
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	180	1.271.956,09	3,2
Fabricación de maquinaria y equipo; equipo de transporte, muebles e industrias manufactureras NCP	40	196.640,17	0,5
Fabricación de papel y productos de papel	4	6.021,38	0,0
Fabricación de productos metálicos y no metálicos	29	327.019,01	0,0
Fabricación de papel y productos de papel	1	7.800,00	0,0
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, fabricación de cuero y artículos de cuero	69	303.964,30	0,8
Ganadería y animales	574	3.569.510,01	9,0
Hogares privados con servicio doméstico	1	20.000,00	0,1
Información y comunicación	62	363.156,10	0,9
Minas y canteras	1	8.000,00	0,0
Pesca	95	566.465,11	1,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera	39	193.067,14	0,5
Servicios sociales y de salud	2	33.600,00	0,1
Silvicultura	49	263.940,99	0,7
Transporte y almacenamiento	85	1.094.513,78	2,7
Vivienda/microcrédito	23	847.263,52	2,1
<b>TOTALES</b>	<b>9444</b>	<b>39.815.380,23</b>	

Fuente: (SIN, 2013)

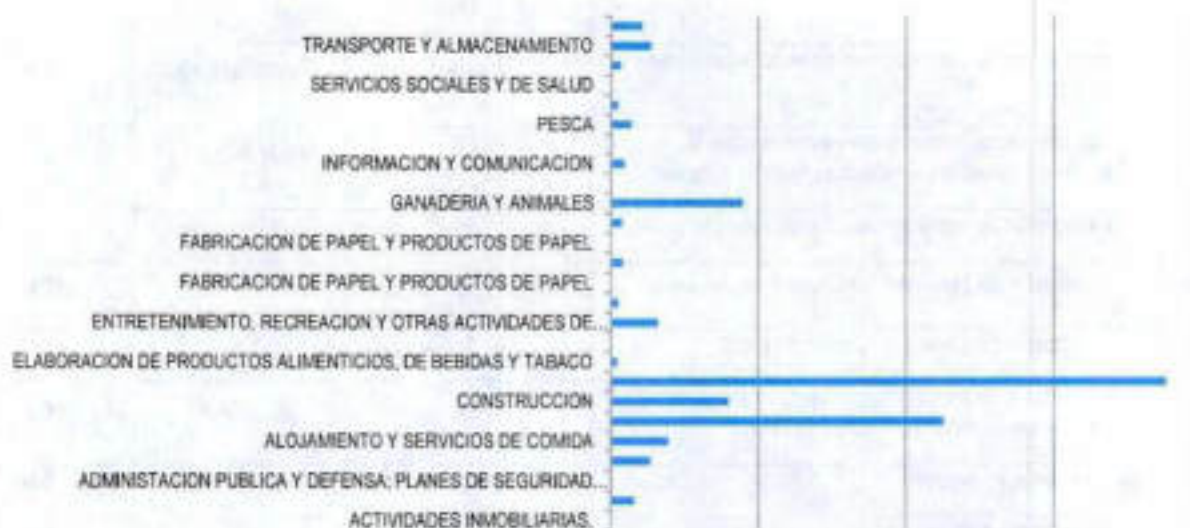


Figura 50. Destino de los préstamos otorgados  
Fuente: (SIN, 2013)

- **Captaciones**

En la Provincia de Pastaza de acuerdo a los datos del año 2013 las Cooperativas fueron quienes captaron la mayor parte de dinero, el 59% con respecto a la banca pública y privada.

Tabla 168. Montos por entidad financiera

Entidades Financieras	Montos en miles de dólares	%
Banca privada	33.773.839	32
Banca pública	9.260.808	9
Cooperativas	63.315.183	59
<b>Totales</b>	<b>106.349.830</b>	<b>100</b>

Fuente: (SBS & SEPS, 2013)

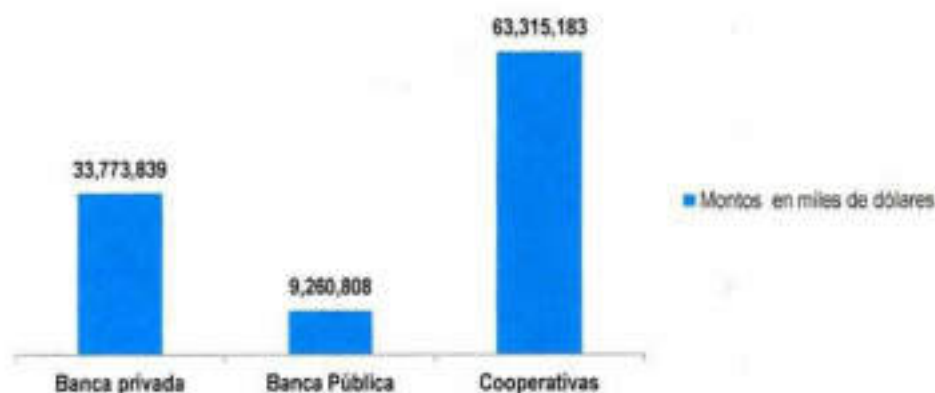


Figura 51. Captaciones de la Banca y Cooperativas  
Fuentes: SBS y SEPS – 2013

- Colocaciones

Con respecto a las colocaciones de acuerdo a la información publicada en el SBS en el año 2012 la banca pública colocó 17.177.784 dólares para actividades comerciales dato más actual encontrado, mientras que el año 2013 la banca privada colocó 2.669.331 dólares en el sector comercial y de acuerdo al SEPS 2013, las cooperativas colocaron 576.014 dólares en el sector comercial.

En relación a las recaudaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas del año 2010 con respecto al 2013, estas han aumentado en un 62% en la Provincia de Pastaza de acuerdo a la tabla que se detalla:

Tabla 169. Recaudaciones de la provincia de Pastaza por el SRI

No.	Años	Cantidad en dólares recaudados
1	2010	7.541.265,40
2	2011	9.265.374,07
3	2012	11.125.931,00
4	2013	12.384.448,00
Total		40.317.018,47

Fuente: SRI

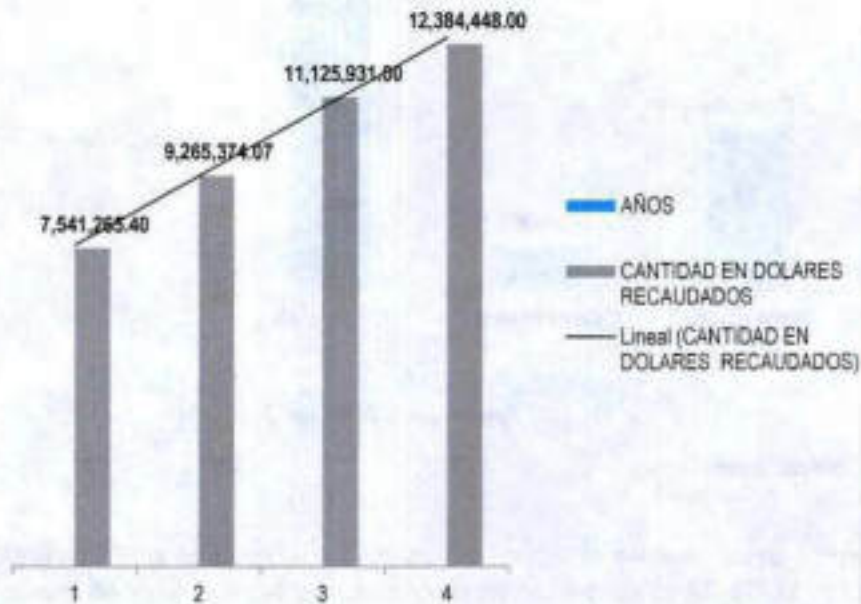


Figura 52. Recaudaciones de la Provincia de Pastaza por el SRI  
Fuente: SRI

- Remesas

De acuerdo a los datos que registra el Banco Central del Ecuador, en la Provincia de Pastaza durante el año 2014 por concepto de remesas recibidas (fondos recibidos por emigrantes a su país de origen), (corresponde a 7.9 millones. De acuerdo al gráfico se observa que entre el primer trimestre del año 2012 y el cuarto trimestre del 2014, el monto más alto por concepto de remesas recibidas se dio en el segundo trimestre del año 2014 con 2.1 millones de dólares.



Figura 53. Provincia de Pastaza, Remesas Recibidas Millones de USD y Porcentajes 2012 IT-2014 IV  
Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

#### 1.1.4.13. Sector terciario de la economía

- Acceso a créditos productivos

Conforme a la información de la Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza, en los datos que registra la Superintendencia de Compañías 2017, la Provincia de Pastaza cuenta con instituciones financieras públicas y privadas que ofrecen a la ciudadanía diferentes líneas de crédito de acuerdo a la necesidad del cliente. Siendo una de las instituciones financieras que mayor crédito otorgó en año 2015 el B.P. Pichincha, registrando un porcentaje de monto otorgado de 36.11 % equivalente a \$10.351.314,71, No obstante, en el año 2016 el B.P. Citibank con un porcentaje de 45% equivalente \$18.248.241,08, fue el que mayor crédito otorgó, mientras que en el año 2017 de enero octubre se registra al B.P. Citibank con un porcentaje de 48,17%, es decir \$36.521.868,68;

Tabla 170. Volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

Instituciones Financieras	Monto otorgado					
	Año 2015	Porcentaje	Año 2016	Porcentaje	Año 2017	Porcentaje
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	\$3,403,470.65	11.87%	\$2,085,618.79	5.23%	\$20,423,746.03	26.94%
BANECUADOR B.P.			\$5,313,283.75	13.32%	\$7,018,107.88	9.26%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	\$5,119,134.24	17.86%	\$798,000.79	2.00%		
BP AUSTRO	\$3,679,886.45	12.84%	\$2,568,358.22	6.43%	\$2,838,635.77	3.74%
BP BANCODESARROLLO	\$256,500.00	0.89%	\$423,050.07	1.06%	\$511,322.00	0.67%
BP CAPITAL	\$22,200.00	0.08%				
BP CITIBANK	\$224,919.78	0.78%	\$18,248,241.08	45.74%	\$36,521,868.68	48.17%
BP GUAYAQUIL	\$3,027,265.17	10.56%	\$2,650,227.23	6.84%	\$2,288,803.60	3.02%
BP INTERNACIONAL	\$726,355.63	2.53%	\$2,337,702.56	5.86%	\$1,653,671.67	2.18%
BP PACIFICO	\$385,836.53	1.35%	\$650,898.89	1.63%	\$1,152,084.73	1.52%
BP PICHINCHA	\$10,351,314.71	36.11%	\$2,890,105.00	7.24%	\$1,494,576.30	1.97%
BP PROCREDIT	\$14,440.00	0.05%				
BP PRODUBANCO	\$15,000.00	0.05%	\$427,368.82	1.07%	\$1,070,794.20	1.41%
BP SOLIDARIO	\$292,762.10	1.02%	\$267,510.91	0.67%	\$280,887.07	0.37%
BP VISIONFUND	\$29,000.00	0.10%	\$31,700.00	0.08%	\$10,900.00	0.01%
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	\$535,600.00	1.87%	\$922,446.82	2.31%	\$432,400.00	0.57%

MUT AMBATO	\$83,000.00	0.29%				
MUT PICHINCHA	\$34,500.00	0.12%	\$146,045.84	0.37%	\$118,764.76	0.16%
SF LEASINGCORP	\$191,062.57	0.67%	\$21,950.34	0.06%		
SF PROINCO	\$18,435.84	0.06%	\$6,292.58	0.02%		
SF UNIFINSA	\$218,168.98	0.76%	\$87,832.16	0.22%		
SF VISIONFLUID	\$36,000.00	0.13%	\$18,300.00	0.05%		
<b>Total general</b>	<b>\$28,664,852.65</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$39,892,933.85</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$75,816,362.67</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018

En los datos que registra la Superintendencia de Compañías 2017, en la Provincia de Pastaza se ha otorgado créditos en el año 2015 a los cantones: Pastaza con un porcentaje del 90,88% que equivale a \$26.049.406,76, Mera con el 4,76% que equivale \$1.365.056,43, Santa Clara con el 3,62% equivalente a \$1.038.984,96 y Arajuno el 0,74%, es decir \$ 211.404,50. No obstante en el año 2016 se otorga créditos a los cantones: Pastaza con un porcentaje del 96,45% que equivale a \$ 38.476.031,22, Mera con el 1,34% que equivale \$ 535.657,24, Santa Clara con el 1,69% equivalente a \$ 672.982,48 y Arajuno el 0,52%, es decir \$ 208.262,91, mientras que el año 2017 de enero-octubre el cantón Pastaza tiene un porcentaje de 97,93% con \$74.247.137,68, el cantón Mera tiene un porcentaje de 1,17% con \$887.960, 85, el cantón Santa Clara tiene un porcentaje de 0,67% con \$511.079,36 y el cantón Arajuno tiene un porcentaje de 0,22% con \$170.184,78.

Tabla 171. Volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a los cantones de la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

CANTONES.	Monto otorgado					
	Año 2015	Porcentaje	Año 2016	Porcentaje	Año 2017	Porcentaje
PASTAZA	\$26,049,406.76	90.88%	\$38,476,031.22	96.45%	\$74,247,137.68	97.93%
MERA	\$1,365,056.43	4.76%	\$535,657.24	1.34%	\$887,960.85	1.17%
SANTA CLARA	\$1,038,984.96	3.62%	\$672,982.48	1.69%	\$511,079.36	0.67%
ARAJUNO	\$211,404.50	0.74%	\$208,262.91	0.52%	\$170,184.78	0.22%
<b>Total</b>	<b>\$28,664,852.65</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$39,892,933.85</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$75,816,362.67</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018

El volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a Sectores productivos de la Provincia de Pastaza según datos de la Superintendencia de Compañías en el año 2015, mayoritariamente son aquellas que están vinculadas al sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas con \$ 4.084,478,93. Luego se ubica en el año 2016 el sector comercio al por mayor y al por menor; reparación

de vehículos automotores y motocicletas con \$6, 096,184.31. Por último en el año 2017 de enero – octubre se encuentra el sector de industrias manufactureras con \$7.992.421,71

Tabla 172. Volumen de crédito otorgado a los sectores productivos de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

Sectores Productivos	Monto otorgado		
	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$18,341.26	\$1,193,808.52	\$601,996.09
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$221,248.64	\$3,550,750.93	\$3,718,013.64
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	\$4,084,478.93		
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	\$5,382,236.61		
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$323,429.37	\$6,096,184.31	\$3,996,502.97
Explotación de minas y canteras	\$21,000.00	\$6,819.82	\$60,000.00
Industrias manufactureras	\$1,201,969.24	\$906,495.81	\$7,992,421.71
Transporte y almacenamiento	\$1,625,418.38	\$405,821.89	\$87,894.51
<b>Total</b>	<b>\$12,878,122.41</b>	<b>\$12,159,881.28</b>	<b>\$16,456,828.92</b>

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018

En resumen, del 100% de créditos otorgados en el año 2015 en la provincia de Pastaza se obtiene que se ha otorgado un 45% de créditos a los sectores productivos; mientras que del 100% de créditos otorgados en el año 2016 en la provincia de Pastaza se obtiene que se ha otorgado un 30% de créditos a los sectores productivos; Y por último del 100% de créditos otorgados de enero - octubre en el año 2017 en la provincia de Pastaza se obtiene que se ha otorgado un 22% de créditos a los sectores productivos.

Tabla 173. Porcentajes del total de créditos otorgados por parte de las Instituciones Financieras a sectores productivos de la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017.

Detalle	Años					
	Año 2015	Porcentaje	Año 2016	Porcentaje	Año 2017	Porcentaje
Total de crédito otorgado a los sectores productivos de la provincia de Pastaza	\$12,878,122.41	45 %	\$12,159,881.28	30%	\$16,456,828.92	22%



Total de crédito otorgado a la provincia de Pastaza	\$28,664,852.65	100%	\$39,892,933.85	100%	\$75,816,362.67	100%
---	-----------------	------	-----------------	------	-----------------	------

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018



Figura 54. Porcentajes del total de créditos otorgados por parte de las Instituciones Financieras a sectores productivos de la Provincia de Pastaza, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017.

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018.

Según datos entregados por BanEcuador, registran que desde el 2025 – 30 de noviembre del 2017 ha desembolsado un total de 8.741. 481,29 en los sectores que se detalla a continuación:

Tabla 174. Número de operaciones de crédito otorgados en la Provincia de Pastaza. BanEcuador 2017

Sector	Nro. Operaciones de crédito	Monto
Ganadería	819	6,992,575.72
Agricultura	363	1,241,074.85
Piscicultura	67	502,930.72
Turismo	2	5,000.00
<b>Total</b>	<b>1.251</b>	<b>8,741,481.29</b>

Fuente: BanEcuador 2017

Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza 2018.

#### 1.1.4.14. Infraestructura para el Fomento Productivo

La provincia de Pastaza posee una extensión de 2.964.333,33 Ha de acuerdo al CONALI (Comité Nacional de Límites Internos), de julio del 2016. El territorio provincial contempla una zona intervenida, una zona de transición y una zona de conservación.

El 15 % aproximado del territorio intervenido la provincia posee una red vial rural carróza de 1.114 kilómetros de vías terrestres asfaltadas y lastradas, estas últimas se deterioran frecuentemente por la alta pluviosidad de la zona, la mayor parte de estas vías están cubiertas por la red de energía eléctrica, las mismas que están concentradas en los sectores con mayor población y servicios de infraestructura como es el caso de Puyo y Shell y las cabeceras parroquiales como también los centros poblados de menor escala en sector rural.

Para ingresar a las parroquias del interior ubicadas en el 85% del territorio provincial: Curaray, Río Tigre, Río Corriente, Montalvo y Sarayaku se lo realiza por vía aérea desde el Aeropuerto Río Amazonas en Shell hacia 85 pistas operables y por vía fluvial a través de ríos navegables entre estos: por el Río Curaray, Río Bobonaza y Río Pastaza que se enlazan a los ejes multimodales policéntricos que permiten equilibrar paulatinamente los servicios a estos sectores alejados de la provincia.

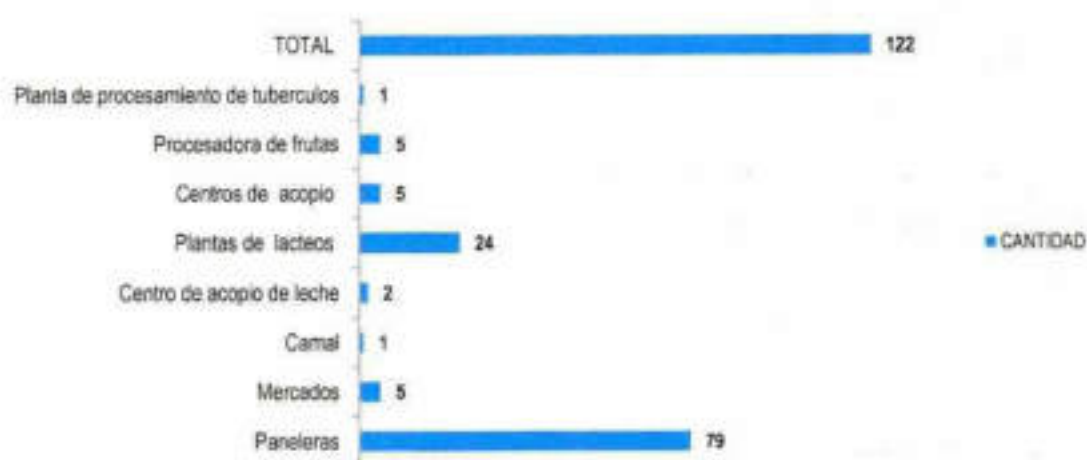
**Tabla 175. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas**

Parroquias	Infraestructura productiva	Inversión pública
Puyo	19 paneleras	
	3 mercados	3 mercados
	1 camal	1 camal
	1 centro de acopio de leche	
	2 plantas de lácteos	
Mera	1 panelera	
	1 mercado	1 mercado
Arajuno	1 panelera	
Santa Clara	3 paneleras	1 panelera
Tarqui	11 paneleras	1 panelera
	1 planta de lácteos	
Teniente Hugo Ortiz	2 paneleras	1 panelera
	1 planta de procesamiento de tubérculos	1 planta de procesamiento de tubérculos
Fátima	19 paneleras	
	1 centro de acopio de leche	
	5 plantas de lácteos	
Triunfo	1 panelera	
	1 centro de acopio	
	6 plantas de lácteos	

	1 planta para procesamiento de frutas	1 planta para procesamiento de frutas
<b>Canelos</b>	1 panelera	
<b>Diez de Agosto</b>	2 paneleras	1 panelera
	5 plantas de lácteos	1 planta de lácteos
	1 centro de acopio de leche	
<b>Simón Bolívar</b>	5 paneleras	1 panelera
<b>Sarayaku</b>	-----	
<b>Río Corrientes</b>	-----	
<b>Río Tigre</b>	-----	
<b>Montalvo</b>	-----	
<b>Curaray</b>	-----	
<b>Veracruz</b>	9 paneleras	
	5 plantas de lácteos	
<b>Madre Tierra</b>	1 panelera	
	1 procesadora de frutas	
<b>Shell</b>	1 centro de acopio de leche	
	1 mercado	1 mercado
<b>San José</b>	3 paneleras	1 panelera
<b>Pomona</b>	1 panelera	

Fuente: Dirección de Planificación 2011- 2014, Dirección de Desarrollo Sustentable 2014

De lo que observamos en el gráfico hay 79 paneleras que las infraestructuras productivas de mayor número seguidas por las plantas de productos lácteos que existen en la provincia un número de 24, las mismas que aportan al sector secundario de la producción en la Provincia de Pastaza.



**Figura 55. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas**  
 Fuente: Dirección de Planificación 2011- 2014, Dirección de Desarrollo Sustentable 2014.

Los servicios educativos formales se identifican a nivel de secundaria 3 colegios que ofertan carreras de turismo y agropecuaria de tercer nivel la Universidad Estatal Amazónica de categoría B, ofertan carreras de turismo, agropecuario, y agroindustria.

**Tabla 175. Oferta de servicios educativos en el área productiva en la Provincia de Pastaza**

Establecimientos educativos	Oferta de servicios
Colegio Amauta Nampi	Especialidad de Turismo
Colegio Héroes del Cenepa	Especialidad Agropecuaria
Universidad Estatal Amazónica	Especialidad de Turismo y Agropecuaria Agroindustria Ambiental
UNIANDES	Administración de Empresas

Elaborado: Dirección de Planificación del GADPPz - 2019

Las Instituciones que están generando el apoyo al fomento productivo en la Provincia de Pastaza, especialmente dentro los siguientes sectores:

- **Sector Secundario**

Asociación Unión Libre

Asociación de Caficultores de Pastaza

Corporación de Emprendedores productivos de Pastaza

Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador.

Asociación la Delicia de El Triunfo

- **Sector Terciario**

GAD Provincial de Pastaza

GADs cantonales: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno

GADs parroquiales: Diez de Agosto, Triunfo, Simón Bolívar, Veracruz, Canelos, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Pomona, Tarqui, San José, Madre Tierra y Shell.

Instituciones Estatales: MIES, SECAP, MAGAP, MTOP

Instituciones Educativas: Universidad Estatal Amazónica.

#### 1.1.4.15. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

- **Identificación de amenazas que pueden afectar las diferentes actividades económicas presentes**

Tabla 177. Amenazas de las diferentes actividades económicas presentes en la Provincia de Pastaza

Sector	Amenazas
<b>Agropecuario</b>	
Caña de Azúcar	Subida de precios en insumos importados.
Cacao	Oferta de productos similares en otras provincias del país.
Naranja	Plagas y enfermedades de origen externo.
Papa china	Productos similares en el mercado
Ganadería bovina	Competencia desleal

Piscicultura	Productos similares importados de bajo precio. Intermediarios en el manejo de comercialización Paternalismo institucional Descoordinación interinstitucional Políticas financieras incompatibles con la actividad Introducción de productos contaminantes Explotación por parte de intermediarios inescrupulosos Normativa para el control de precios Restricciones y normas para la actividad Variaciones de precios en los mercados Efectos negativos producidos por el cambio climático
Turismo	Competencia agresiva de otras zonas para captar turismo Desarrollo de modelos extractivistas en el territorio Demanda excesiva para uso de productos turísticos Desintegración organizacional nacional afecta a estructuras locales Degradación de atractivos naturales y contaminación. Desarrollo de infraestructura incompatible con el paisaje natural Delincuencia e Inseguridad

- **Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas de origen natural, socio – ambiental o antrópico.**

Tabla 178. Identificación y evaluación amenazas de origen natural y socio – económica presentes en la Provincia de Pastaza

Amenazas de origen natural	Evaluación	Amenazas de origen socio - económico	Evaluación
<b>Sector Agropecuario</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos negativos consecuencias del cambio climático.</li> <li>- Plagas y enfermedades de origen externo.</li> </ul>	El cambio climático en la provincia ha aumentado la pluviosidad y altas temperaturas, causando inundaciones, deslizamientos en las vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Subida de precios en insumos importados.</li> <li>-Oferta de productos similares en otras provincias del país.</li> <li>-Productos similares en el mercado</li> <li>-Competencia desleal</li> </ul>	La actividad socio-económica se ve amenazada constantemente por decisiones externas que pueden desmotivar la inversión de los actores

	<p>ocasionando presencia de plagas y enfermedades.</p> <p>Las plagas y enfermedades de origen externo pueden causar problemas en la productividad de la producción agropecuaria.</p> <p>En conclusión, las amenazas antes mencionadas afectan al sector económico-productivo</p> <p>Interrupción del flujo vehicular.</p> <p>Pérdida de materiales vegetativos y semovientes.</p>	<p>-Productos similares importados de bajo precio.</p> <p>-Intermediarios en el manejo de comercialización</p> <p>-Paternalismo institucional</p> <p>-Descoordinación interinstitucional</p> <p>-Políticas financieras incompatibles con la actividad</p> <p>-Introducción de productos contaminantes</p> <p>-Explotación por parte de intermediarios inescrupulosos</p> <p>-Restricciones y normas para la actividad productiva</p> <p>-Variaciones de precios en los mercados</p> <p>-Prácticas inadecuadas del manejo agrícola.</p>	<p>involucrados en las cadenas productivas</p>
Sector de servicios - Turismo			
Amenazas de origen natural	Evaluación	Amenazas de origen socio-económico	Evaluación
<p>Efectos negativos consecuencias del cambio climático</p>	<p>El cambio climático en la provincia ha aumentado la pluviosidad y altas temperaturas, causando inundaciones, deslizamientos en las vías que imposibiliten el acceso a los atractivos turísticos.</p>	<p>-Competencia agresiva de otras zonas para captar turismo</p> <p>-Desintegración organizacional nacional afecta a estructuras locales</p> <p>-Degradación de atractivos naturales y contaminación.</p> <p>-Desarrollo de infraestructura incompatible con el entorno.</p> <p>-Inseguridad para el turista causado por la delincuencia</p> <p>-Variación de precios en la oferta turística</p>	<p>-Estas amenazas pueden incidir en la desmotivación en la inversión para el desarrollo turístico y la baja de demanda nacional e internacional a la provincia.</p>

Las amenazas antes mencionadas son causales directas para el bajo nivel de desarrollo económico productivo de los productores de la provincia de Pastaza; adicional a esto, vale recalcar que falta de asociatividad de los mismos ha generado inestabilidad en la producción y expendio de sus productos debido a la inestabilidad en el costo de producción y venta al consumidor.

El alto costo de la oferta turística de la provincia de Pastaza y la falta de interés en la mejora continua de los atractivos turísticos ofertados por parte de los involucrados en este medio, ha sido uno de las causas principales para que el turista tome como una de sus últimas opciones visitar Pastaza; y, utilizando a la misma como ciudad de paso a cantones como Baños y Tena, lo que ha generado que el desempleo en la Provincia tenga un leve aumento.

#### **1.1.4.16. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo**

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Económico se sintetizó los problemas y potencialidades, que fueron analizados con la ciudadanía a través de las mesas temáticas realizadas el 09 de abril de 2015 y valoradas por el equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

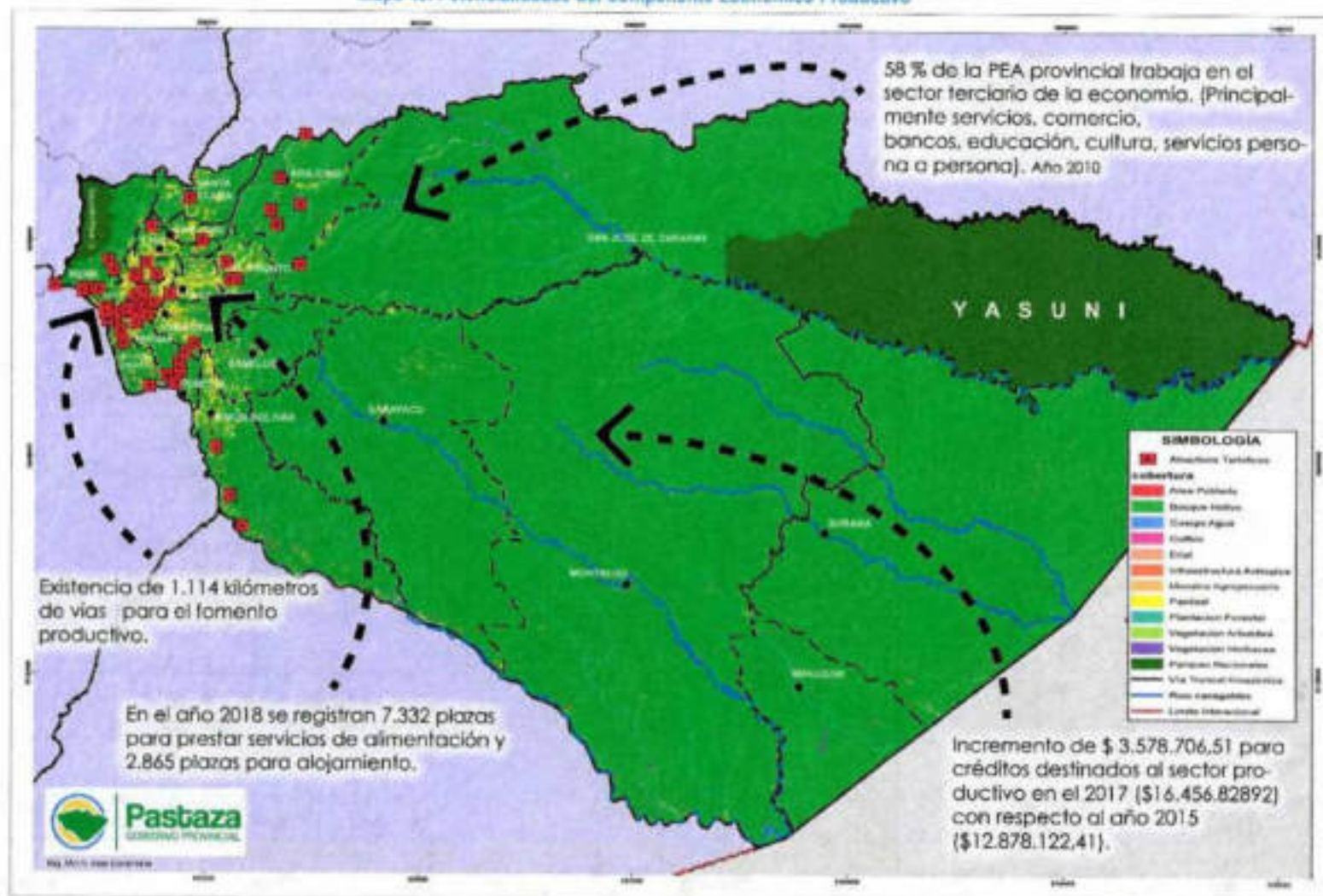


Tabla 179. Valoración de Potencialidades del Componente Económico

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Empleo y Talento Humano	58 % de la PEA provincial trabaja en el sector terciario de la economía. (Principalmente servicios, comercio, bancos, educación, cultura, servicios persona a persona). Año 2010.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA
Financiamiento	Incremento de \$ 3.578.706,51 para créditos destinados al sector productivo en el 2017 (\$16.456.828,92) con respecto al año 2015 (\$12.878.122,41).	1	0,5	2	0,6	2	0,4	1,5	MEDIA
Infraestructura para el fomento productivo	Existencia de 1.114 kilómetros de vías para el fomento productivo.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
Otros indicadores económicos relevantes en la provincia	En el año 2018 se registran 7.332 plazas para prestar servicios de alimentación y 2.865 plazas para alojamiento.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 43. Potencialidades del Componente Económico Productivo



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

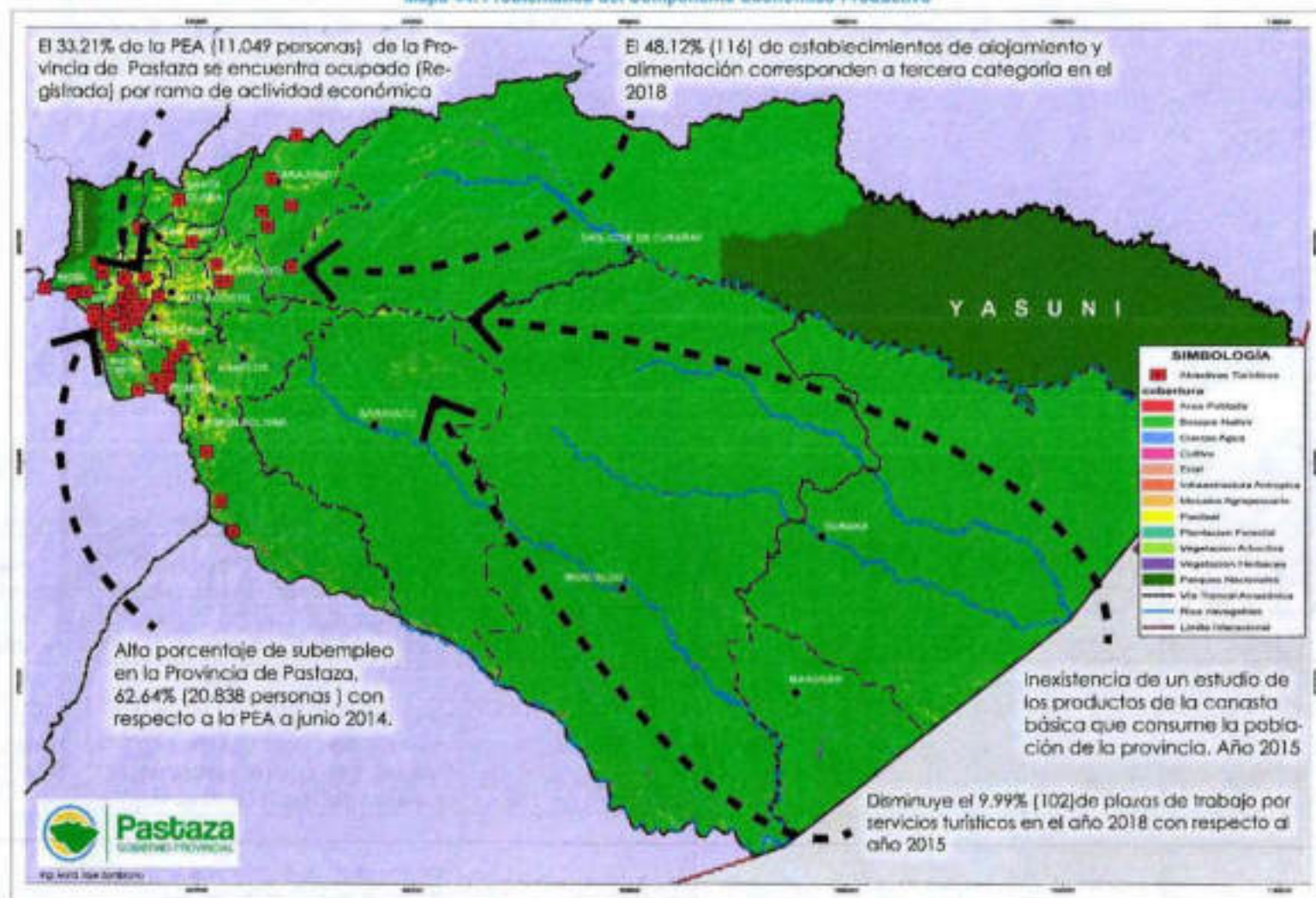
Tabla 189. Valoración de Problemas del Componente Económico

Variables	Problemas	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Estructura productiva	Bajo valor actual bruto (VAB) provincial del sector secundario con el 5%. Año 2010.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
Empleo y Talento Humano	Alto porcentaje de subempleo en la Provincia de Pastaza, 62,84% (20.838 personas) con respecto a la PEA a junio 2014.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
	Disminuye un 9,99% (102 plazas de trabajo) por servicios turísticos en el año 2018 con respecto al año 2015	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
	Inexistencia de un estudio de factibilidad de las cadenas productivas que se desarrollan en la provincia (año 2019).	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
	Alto porcentaje de personas (19.265) que trabajan en el sector agropecuarios no perciben remuneración, 95,24% de hombres y el 98,97% de mujeres. Año 2013.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA
	33,21% de la PEA (11.049 personas) de la Provincia de Pastaza se encuentra ocupada (Registrada) por rama de actividad económica	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA
	Aproximadamente el 90% del territorio provincial se encuentra administrado por un modo de producción comunitario (7 nacionalidades indígenas). Año 2012.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA

Seguridad alimentaria	Inexistencia de un estudio de los productos de la canasta básica que consume la población de la provincia. Año 2015	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA
Proyectos Estratégicos Nacionales	No se tiene registros del volumen de producción de 2 Bloques petroleros (Villano y Liguino) se encuentran explotando petróleo en la Provincia a la fecha	1	0,5	2	0,6	1	0,2	1,3	BAJA
Otros indicadores económicos relevantes en la provincia	48,12 % (116) de establecimientos de alojamiento y alimentación corresponden a tercera categoría en el año 2018.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	MEDIA

*Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz*

Mapa 44. Problemática del Componente Económico Productivo



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

"El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional de los diferentes niveles de gobierno, de los actores públicos y privados de la sociedad civil y la Cooperación Internacional, orientados a la gestión del territorio, resolver conflicto y potenciar complementariedades dentro de su territorio" (SENPLADES, 2014).

#### 1.1.5.1. Instrumentos de POT vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente.

- **Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

En el año 2012 se realiza la actualización del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, dando informe favorable el Consejo de Planificación el 16 de enero de 2013 y aprobado por el Consejo Provincial en segunda y definitiva instancia, el 07 de Febrero de 2013 a través de la resolución 0012 – GADPPz - 2013, posteriormente en función de los lineamientos y directrices que emitió el Consejo Nacional de Planificación para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación, las mismas que en su tiempo fueron mandatorias y cumplidas por el GADPPz en coordinación con la SENPLADES cumpliendo con la ordenanza de actualización año 2015 de la ordenanza que contiene del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA, norma aprobada en dos debates del consejo Provincial llevado a efecto en sesión ordinaria del 31 de julio de 2015 y sesión extraordinaria el 14 de agosto de 2015 y, sancionada por el Prefecto Provincial con RESOLUCIÓN N°331-GADPPz-2015 de 14 de agosto de 2015, en el 2017 se realizó un ajuste alineado al Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", cumpliendo con la ordenanza 100 llevada a efecto en sesión ordenada del 29 de marzo de 2018 y sesión extraordinaria del 13 de abril de 2018, mediante resolución No141-GADPPz-2018 de conformidad a los Art. 245 y 322 del COOTAD, el prefecto provincial de Pastaza, sancionó, la Ordenanza No. 100, reformatoria a la Ordenanza No. 96 sustitutiva de Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz, ordenando su promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web de la Institución con fecha Puyo, 16 de Abril de 2018.

Tabla 181. Descripción del mecanismo de articulación establecida por el nivel provincial con injerencia en el nivel cantonal y parroquial

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza	Generar espacios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno con presencia en el territorio provincial para actualización de los PDOT. Concertar en las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno. Coordinar la actualización y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial con otros instrumentos de planificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Provincial</li> <li>• GAD Cantonales</li> <li>• GAD Parroquiales</li> <li>• Ejecutivo Desconcentrado</li> <li>• Grupos Sociales Organizados</li> <li>• ONG's</li> </ul>
Consejo de Planificación	Participan en el proceso de formulación del PDOT y emiten la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máxima Autoridad quien la preside.</li> <li>• Un representante legislativo local.</li> </ul>

	indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La o el servidor público a cargo de la instancia de Planificación.</li> <li>• Tres funcionarios del GADPPz designados por la máxima autoridad.</li> <li>• Tres representantes de la instancia de participación Ciudadana.</li> <li>• Un representante del nivel municipal.</li> </ul>
--	--	--

- **Calidad y Vigencia de los instrumentos de planificación**

#### **Análisis de la normativa legal vigente**

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a través, de un modelo de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Es importante tomar en cuenta las herramientas legales y técnicas existentes en cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que permita articular el presente instrumento de planificación.

- **Competencias del Gobierno Provincial**

De acuerdo al artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, las competencias son:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **Ordenanzas provinciales**

El Gobierno Provincial de Pastaza ha emitido las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza de Creación de la Gaceta Oficial del GADPPz
- Ordenanza del Presupuesto General del GADPPz del Ejercicio Económico 2016

- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de las Políticas Ambientales de la Provincia de Pastaza
- Primera Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza del Presupuesto General del GADPPz para el Ejercicio Económico 2016
- Ordenanza que Autoriza al Prefecto o Prefecta Provincial la Suscripción Directa de Convenios que Comprometan el Patrimonio Institucional
- Ordenanza de la Primera Reforma del Ejercicio Económico 2015
- Ordenanza de Actualización Año 2015 de la Ordenanza que contiene el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial Provincial del GADPPz
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del GADPPz
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana a Través de la Silla Vacía en las Sesiones de Consejo del GADPPz
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social
- Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza
- Presupuesto General del GADPPz para el Ejercicio Económico del Año 2015
- Feria Agrícola y Ganadera Parroquia el Triunfo
- Apoyo al Deporte Escolar de la Provincia de Pastaza
- Participación ciudadana a través de la silla vacía GADPPz
- Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación GADPPz
- Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social
- Reglamento Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social
- Funcionamiento y Organización del Patronato Provincial de Servicio Social
- Fiestas de Provincialización de Pastaza
- Manual de Procesos del GADPPz
- Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del GADPPz
- Participación ciudadana a través de la silla vacía
- Sistema de Administración Financiera del GADPPz
- Sistema de Desarrollo Integrado del Talento Humano del GADPPz
- Reglamento Interno de Gestión de Talento Humano del GADPPz
- Protección y Conservación de los Recursos Hídricos de la provincia de Pastaza
- Garantiza la Protección de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Pastaza
- Reglamento de Aplicación de la ordenanza que garantiza la Protección de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Pastaza
- Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Colegios Electorales
- Clasificación de Puestos y Escala Remunerativa de Funcionarios y Servidores
- Celebración de Parroquialización de Canelos y Montalvo
- Apoyo a las Efemérides Parroquiales en la Provincia de Pastaza
- Apoyo a las Efemérides Cantonales en la Provincia de Pastaza
- Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial del GADPPz
- Plan Estratégico Institucional 2014.
- Resolución para la transferencia de recursos a personas naturales y jurídicas
- Feria Agrícola y Ganadera Parroquia Madre Tierra
- Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2018
- Ordenanza 100 Proyecto de Reforma a la ordenanza n° 96 sustitutiva de la ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo Provincial y Ordenamiento Territorial de Pastaza, GADPPz
- Ordenanza al Presupuesto Prorrogado General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2019.



- Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Económico 2019.
- Ordenanza Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Económico 2019.
- Ordenanza de Uso de la marca turística de la Provincia de Pastaza 2016.
- Ordenanza de Creación de la Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza 2018.

- **Reglamentos Internos**

- Feria Agrícola y Ganadera Parroquia Madre Tierra
- Reglamento Interno para los Trabajadores u Obreros Amparados Bajo el Código de Trabajo del GADPPz
- Reglamento Orgánico, Estructural y Funcional del GADPPz
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el GADPPz
- Reglamento de Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control de los Vehículos del GADPPz
- Reglamento Interno que regula el Pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación, Gastos de Transporte y Movilización del GADPPz
- Reglamento de Manejo, Registro, Control y Administración de Bienes del GADPPz
- Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Archivos del GADPPz
- Políticas para el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación del GADPPz
- Reglamento Sustitutivo Interno para la Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del GADPPz.
- Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo del GADPPz 2017
- Reglamento Sustitutivo Interno para la Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del GADPPz

#### 1.1.5.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil.

- Consejo de Planificación Provincial 2019

Tabla 182. Consejo de Planificación Provincial 2019

DESIGNACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO
PRESIDENTE	Ing. Jaime Guevara Blaschke
CONSEJERO/IRA DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL	Sr. Jervis Franklin Arboleda Sanabria
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	Arq. Manuel Carrión
TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Lic. Marilú Ordóñez
	Ing. Elías Jachero
	Ing. Daniel Ramos
TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Sra. Claudia Proaño Malaver
	Abg. Manuel Gacitúa Sarabia
	Sr. José Albán Lizano
UN REPRESENTAN DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	Ing. César Grefa

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz 2019

Tabla 183. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz 2019

REPRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO
PREFECTO DEL GADPPZ	Ing. Jaime Guevara Blaschke
VICEPREFECTA DEL GADPPZ	Sra. Cumandá Guevara Aguilar
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR	Dr. Benito Rivadeneira
ASAMBLEISTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Raúl Tello Benalcázar
ASAMBLEISTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Henry Moreno Guerrero
ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón
ALCALDE DEL CANTÓN MERA	Arq. Guidmon Tamayo Amores
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA	Sr. Jervis Arboleda Sanabria
ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO	Ing. Cesar Grefa Avilés
REPRESENTANTE DE LOS GADPR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Tnigo. Patricio Peralta Espín
CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS	Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver
ORGANIZACIONES TRANSPORTISTAS	Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya
ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO EMPRESA VIALES	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco
ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS	Sr. Luis Enrique Zambrano Loor
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES	Sr. Milton Bladimir Paredes Guzmán
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS	Sr. Elías Ramón Pozo Medina
ORGANIZACIONES BARRIALES	Ing. Lorena María Rojas Guzmán
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES	Dra. Ruth Arias
DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL	Sr. José Vicente Albán
SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Abg. Manuel Leonidas Gacitúa Sarabia
HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	Sr. Galo Santana
CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS	Lic. Raúl Viterbo López Guevara
ORGANIZACIONES DE MUJERES	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua

– Órgano Legislativo del GADPPz

Tabla 184. Órgano Legislativo del GADPPz

NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTACIÓN
PREFECTO PROVINCIAL	Ing. Jaime Guevara Blaschke
VICEPREFECTA	Sra. Cumandá Guevara Aguilar
CONSEJERO PROVINCIAL (ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA)	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón
CONSEJERO PROVINCIAL (ALCALDE DEL CANTÓN MERA)	Arq. Guido Tamayo Amores
CONSEJERO PROVINCIAL (ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO)	Ing. Cesar Grefa Avilés
CONSEJERO PROVINCIAL (ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA)	Sr. Jervis Arboleda Sarabria
CONSEJERO PROVINCIAL (PRESIDENTE DE LA PARROQUIA CURARAY)	Sr. Alcibar Inmunda Canelos
CONSEJERO PROVINCIAL (PRESIDENTE DE LA PARROQUIA FÁTIMA)	Ing. Daniel Cárdenas Hermoza
CONSEJERO PROVINCIAL (PRESIDENTE DE LA PARROQUIA PUTUMI)	Sr. Rodrigo Cain Coro

Tabla 185. Direcciones Departamentales del Gobierno Provincial de Pastaza

1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
2	DIRECCIÓN FINANCIERA
3	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
4	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
7	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
9	PROCURADURÍA SÍNDICA
10	SECRETARÍA GENERAL
11	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
12	PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA

Tabla 186. Representantes de GAD Provincial, Cantonales y Parroquiales

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	PREFECTO	Ing. Jaime Guevara Blashke
	VICEPREFECTA	Dra. Cumanda Guevara
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA	ALCALDE	Ing. Oswaldo Zuñiga
	VICEALCALDESA	Ing. María Susana Coloma
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA	ALCALDE	Arq. Guidmon Tamayo
	VICEALCALDE	Lic. Irene Batallas
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA	ALCALDE	Sr. Jervis Arboleda
	VICEALCALDE	Prof. Vinicio Shiguango
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO	ALCALDE	Ing. César Grefa
	VICEALCALDESA	Ing. Rita Andy
CONAGOPARE	PRESIDENTE	Sr. Ramiro Guadalupe
GAD PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA	PRESIDENTE	Sr. Rodrigo Cain
GAD PARROQUIAL RURAL TARQUI	PRESIDENTE	Ing. Freddy Zabala
GAD PARROQUIAL RURAL 10 DE AGOSTO	PRESIDENTE	Sr. Wellington Vásquez
GAD PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO	PRESIDENTE	Sr. Vinicio Pozo
GAD PARROQUIAL RURAL VERACRUZ	PRESIDENTE	Ab. Wilber Carvajal
GAD PARROQUIAL RURAL CANELOS	PRESIDENTE	Sr. Walter Allucuri
GAD PARROQUIAL RURAL POMONA	PRESIDENTE	Sr. Ramiro Gadalupe
GAD PARROQUIAL RURAL SIMÓN BOLÍVAR	PRESIDENTE	Sr. Ambrocio Sanchin
GAD PARROQUIAL RURAL FÁTIMA	PRESIDENTE	Ing. Daniel Cardenas
GAD PARROQUIAL RURAL THO	PRESIDENTE	Sr. William Aguirre
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ	PRESIDENTE	Ing. Luis Chalán
GAD PARROQUIAL RURAL CURARAY	PRESIDENTE	Sr. Alcibar Inmunda
GAD PARROQUIAL RURAL RÍO TIGRE	PRESIDENTE	Sr. Jorge Aguinda
GAD PARROQUIAL RURAL RÍO CORRIENTE	PRESIDENTE	Sr. Yawa Shakai
GAD PARROQUIAL RURAL SARAYACU	PRESIDENTE	Sr. Leonardo Cisneros
GAD PARROQUIAL RURAL MONTALVO	PRESIDENTE	Sr. Lucio Mayancho
GAD PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA	PRESIDENTE	Sr. Rodrigo Cain

Tabla 187. Instituciones Estatales

GOBERNACION DE PASTAZA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
MINISTERIO DEL AMBIENTE
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
MINISTERIO DEL TRABAJO
ECUADOR ESTRATÉGICO - EP
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA
SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN POLÍTICA
SECRETARÍA DEL AGUA SENAGUA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO – AGROCALIDAD
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA – IEPS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS
SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDADES
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DISTRITO DE EDUCACION 16D01 (PASTAZA, MERA Y SANTA CLARA)
DISTRITO DE EDUCACION 16D02 (ARAJUNO)
DIRECCION DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SALUD 16D01 (PASTAZA, MERA Y SANTA CLARA)
CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION – NUCLEO DE PASTAZA
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
SUBSECRETARIA DE TIERRAS

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
FISCALÍA
COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA PASTAZA N° 16
BRIGADA DE SELVA 17 BS - PASTAZA
BANECUADOR

Tabla 188. Hospitales

HOSPITAL PROVINCIAL PUYO
HOSPITAL DE DIVISION IV AMAZONAS
HOSPITAL DEL IESS

Tabla 189. Organizaciones de Nacionalidades Indígenas

NACIONALIDAD ACHUAR DEL ECUADOR "NAE"
NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA. "FENASH.P".
FEDER INT.PROV. CENTROS SHUAR.PASTAZA."FICSH.P"
NACIONALIDAD ANDWA DE PASTAZA DEL ECUADOR
NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR "NASHIE"
PASTAZA KIKIN KICHWA RUNAKUNA – PAKKIRU
ASOCIACIÓN "PAKIC". CUENCA INTERMEDIA DEL CURARAY.
NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR NAWE
CONSEJO DE COORDINACION DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE ECUADOR - PASTAZA
ASOCIACIÓN DE MUJERES WAORANI DEL ECUADOR
NACIÓN SAPARA DEL ECUADOR
NASHIE (NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR)
CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA
CONSEJO DE COORDINACION DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE PASTAZA

Tabla 190. Organizaciones Ambientales

FUNDACION ECOLOGICA TIUTI WALLY
MICROEMPRESA ASOCIATIVA ZANJA ARAJUNO
FUNDACION OMAERE
NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL
NAE PROYECTO PROTECCION SELVA TROPICAL MORONA SANTIAGO PASTAZA
FUNDACION AMBIENTE Y SOCIEDAD
ASOCIACION FORESTAL VALLE HERMOSO
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY
PROGRAMA DE REPARACION AMBIENTAL Y SOCIAL PRAS
CONSORCIO PARA LA GESTION AMBIENTAL DEL ÁREA ECOLOGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

Tabla 191. Organizaciones de Turismo

CAMARA DE TURISMO DE PASTAZA
ASOCIACIÓN DE HOTELEROS DE PASTAZA
ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES
ASOCIACION DE GUIAS DE SELVA Y TURISMO DE PASTAZA
ASOTURISMER
ASATUP
RED DE TURISMO COMUNITARIO DE ARAJUNO
ASOCIACIÓN DE EMPRENEDORES TURISTICOS ÑAUPAK
ASOCIACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS DE PASTAZA

Table 192. Organizaciones Agropecuarias

ASOC. GRANJEROS DE VERACRUZ
CENTRO AGRICOLA DE PASTAZA
ASOCIACION DE CAÑICULTORES DE PASTAZA (ASOCAP)
ASOCIACION DE GANADEROS DE PASTAZA
ASOCIACION DE NARANJILLA Y FRUTALES AMAZONICOS MURIALDO
ASOCIACION AGROPRODUCTIVA NUEVO AMANECER
ASOCIACION DE PRODUCCION NUEVA ESPERANZA
ASOCIACION AGROPECUARIA PRODUCTORA DE ABONO ORGANICO Y TURISTICA EL ESFUERZO II – EL TRIUNFO
ASOCIACION AGROPECUARIA LLANDIA – TENIENTE HUGO ORTIZ
ASOCIACION AGROINDUSTRIAL FATIMA LAS AMERICAS
ASOCIACION DE CAÑICULTORES TNTE HUGO ORTIZ
ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA SABORES DEL PASTAZA ASOSAPAZ
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ABONOS ORGANICOS ECO ABONO PUYO
ASOCIACION DE PRODUCTORE DE AGROPECUARIOS UNION LIBRE
ASOCIACION AGROPECUARIA LAS ORQUIDEAS DE MANDURO - VERACRUZ
ASOCIACION AGROPECUARIA 22 DE ABRIL EL TALIN – VERACRUZ
ASOCIACION AGROPECUARIA Y TURISTICA SAN FRANCISCO - VERACRUZ
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JUAN DE VELASCO – DIEZ DE AGOSTO
ASOCIACION AGRICOLA GANADERA DESPERTAR AMAZONICO – MADRE TIERRA
ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA LA UNION
FEDERACION DE PISCICULTORES DE PASTAZA
AS. DE PRODUCTORES DE PAPACHINA TENIENTE HUGO ORTIZ , ASOCHP
ASOCHP



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPACHINA LOS OLIVOS, EL TRIUNFO
ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL TRIUNFO
CENTRO DE ACOPIO DE LACTEOS EL RANCHITO
CORPORACION DE PRODUCTORES DE MADRE TIERRA (MERMELADAS Y PULPAS)
CENTRO AGRICOLA DE MERA
CENTRO AGRICOLA DE SANTA CLARA
ASOC. DE MORADORES DE ARAJUNO
ASOCIACION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE ARAJUNO
FEDERACION PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES AGRICOLAS Y PISCICOLAS DE PASTAZA
FEDERACION DE GANADEROS DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DEL MERCADO "LA MERCED"
ASOCIACION PUJALYACU
ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS BAHIA DEL PUEBLO
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE MADRE TIERRA CODEMAT
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO FINO DE AROMA, SANTA CLARA

Tabla 193. Organizaciones Artesanales

CAMARA DE ARTESANOS DE PASTAZA
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS KICHWAS DE PASTAZA
ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE MAESTROS ARTESANOS Y OPERARIOS RENACER
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO
FUNDACION TSUNKI SHUAR
INDICHURIS
ASOCIACIÓN AGUA VIVA
ASOCIACION ARTESANAL COMUNIDADES EMPRENDEDORAS AMAZONICAS
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE PASTAZA Y LA REGION AMAZONICA
ASOCIACION ARTESANAL CONFERIB
ASOCIACION ARTESANAL LAS DELICIAS DEL TRIUNFO
ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS SACHA WARMÍ AMASW

Tabla 194. Entidades Financieras

BAN ECUADOR (REGIONAL)
BAN ECUADOR (PROVINCIAL)
BANCO DEL AUSTRO
BANCO DEL PICHINCHA
BANCO INTERNACIONAL
BANCO GUAYAQUIL
BANCO PRODUBANCO
BANECUADOR
COOP. DE A Y C DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA
COOP. DE A Y C SAN FRANCISCO LTDA.
COOP. DE A Y C 29 DE OCTUBRE
COOP. DE A Y C 4 DE OCTUBRE
COOP. DE A Y C MUSHUC RUNA

Tabla 195. Organizaciones de Transporte

UNION DE TAXISTAS DE PATAZA
ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE PASTAZA
SINDICATO DE CHOFERES DE PASTAZA
COOP DE TRANS TOURIS SAN FRANCISCO
COOP DE TRANSP. CENTINELA DEL ORIENTE
COOP. INTERPARROQUIAL REINA CUMANDA
COOP INTERPARROQUIAL ALPAYAN
COOP DE TRANSP. URBANO ORQUIDEA AMAZONICA
COOP DE TRANSP COORDERO GUERRA
COOP. DE TRANSP DE TAXIS SAN FRANCISCO
COOP. DE TRANSP DE TAXIS PUYO
COOP. DE TRANSP DE TAXIS MARISCAL
COOP. DE TRANSP DE TAXIS DOCE DE MAYO
COOP. DE TRANSP DE TAXIS LOS TAYOS

COOP. DE TRANSP DE TAXIS TERMINAL TERRESTRE
COOP. DE TRANSP DE TAXIS SAN FRANCISCO
COOP. DE TRANSP DE TAXIS PUYO
COOP. DE TRANSP DE TAXIS SHELL
COOP. DE TRANSP JARDÍN AMAZÓNICO
COOP. DE TRANSP NARANJILLA DE ORO
COOP. DE TRANSP DE CAMIONETA TRANSMERA S.A
COOP. DE TRANSP SANTA CLARA
COOP. DE TRANSP CONTRASEPTUR CIA. LTDA
COOP. DE TRANSP SELVAORIENSPA CIA. LTDA
COOP. DE TRANSP TRANSPUYO CIA. LTDA
COOP. DE TRANSP CORAMAZTURIS CIA. LTDA
COOP. DE TRANSP TRANSCONDAOR CIA. LTDA
CIA. DE TRANSPORTE PESADO RÍO AMAZONAS
COOP. DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS RÍO PASTAZA
CIA. DE CARGA PESADA AMAZON TRUCK
COOP. DE CARGA EN CAMIONES ECUATORIANA DE TRANSPORTE PESADO
CIA. DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS TRANSCURARAY
CIA. DE CARGA PESADA VOLQUEALPAY
CIA. TRANSPORTE PESADO TRANSPIATÚA CIA. LTDA
CIA. CARGA PESADA ESCOBAR GUEVARA SERVIESCOG CIA LTDA
CIA DE CARGA PESADA CLARASELVA S.A
CIA. TRANSCHEVI CIA. LTDA.
CIA. SALDARRIAGA & ASOCIADOS
CIA. GREENROAD S.A
CIA. BRIDELOR

CIA. TRANSGERANIOS
CIA. PAPAHAUA S.A.
CIA. VARCAP S.A.
CIA. TIECAP C.A.
CIA. TRANSCAJABAMBA
CIA. LLANDIA S.A
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS Y TRAILERES TRANSRICKILO S.A
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL BUITRAGO S.A
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "V&V ORIENTDIST CIA. LTDA"
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TECHIHEAVYTRANS S.A."
OPERADORA DE CARGA PESADA Y MUDANZA RÍO PAMBAY
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PINDO S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AMAZONKING S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A.
COMPAÑÍA TRASBELCOM
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONDOVILEMA S.A
COMPAÑÍA TRANSYORANTE CIA. LTDA

Tabla 196. Empresas de Electricidad y Telecomunicaciones

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO S.A.

Tabla 197. Organizaciones Deportivas

FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA
FEDERACION DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEPORTIVAS DE PASTAZA

Tabla 198. Organizaciones Sociales

ASOCIACION PROVINCIAL DE IMPEDIDOS FISICOS DE PASTAZA APIFIP
COORDINADORA DE MUJERES DE PASTAZA

Tabla 199. Universidades

UNE - PASTAZA
UNIVERSIDA ESTATAL AMAZONICA
UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES - UNIANDES
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Tabla 200. Medios de Comunicación

NINA RADIO
RADIO AVENTURA
RADIO ENCANTO
RADIO PUYO
RADIO INTEROCEANICA
RADIO MIA
RADIO MOKAWA
DIARIO EL ORIENTAL
RADIO BONITA
DIARIO EL UNIVERSO
MEDIO DIGITAL PUYO GASETA
DIARIO EL COMERCIO
SEMANARIO EL OBSERVADOR
DIARIO LA PRENSA
RADIO SUPER TROPICANA

### 1.1.5.3. Análisis de las metodologías de participación realizadas por el GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, continuamente coordina con los diferentes niveles de gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil organizada, Ong's, a través de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial, cuyos objetivos y estrategias son los siguientes:

- **Objetivos**

- Generar espacios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno asentados en el territorio provincial para la actualización y ajuste de los PDOT.
- Concertar de acuerdo a las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
- Monitorear y evaluar en función de la normativa legal vigente los objetivos y metas programadas en los PDOT de los GAD

- **Estrategias de trabajo**

- Utilizar la normativa legal vigente, lineamientos y directrices tanto para la actualización, ajuste, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación establecidos por el Consejo Nacional de Planificación, considerando la metodología utilizada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Los GAD y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador coordinarán, articularán y ajustarán los PDOT que permita elaborar la propuesta y el modelo de gestión en función de la información existente en el territorio.
- Establecer una hoja ruta para el ajuste, articulación seguimiento monitoreo y evaluación de los PDOT de los GAD
- Mantener reuniones con los GAD, para analizar el cumplimiento de objetivos y metas del PDOT y los posibles acuerdos que se puedan establecer entre instituciones.

El GADPPz a través de la Máxima Autoridad de la administración 2019 – 2023 notificó a los diferentes niveles de gobierno como parte del proceso para la actualización del PDOT Provincial, remitió información del estado en el que se encontraron los componentes, para el análisis consensuado entre las instituciones y actores sociales involucrados.

#### **1.1.5.4. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio y talento humano.**

- **Talento Humano GADPPz**

El Gobierno Provincial cuenta con un personal de 597 personas distribuidas conforme a la información facilitada por la Dirección de Talento Humano del GADPPz (Memorando 1263-DATH-2019), distribuido de la siguiente manera:

- 97 Rol Administrativo (Nombramiento)
- 311 Rol Contratados Losep
- 56 Rol Sindicalizados
- 96 Rol Contratos Indefinidos
- 38 Rol Jubilados

- **Capacidades Institucionales**

El GADPPz, cuenta con la Dirección de Planificación conformada por un equipo técnico multidisciplinario que por disposición de la máxima autoridad se encarga de la planificación con los diferentes actores del territorio, en los procesos de elaboración, ajuste, alineación y actualización del PDOT Provincial.

En el año 2011 el GADPPz, levantó una línea base social, económica y ambiental del sector rural de la provincia la misma que ha servido como insumos de los procesos de planificación, incluyendo las evaluaciones correspondientes al cumplimiento de metas del PDOT Provincial.

- **Maquinaria**

En lo que se refiere a la maquinaria, vehículos de transporte de material y vehículos livianos, se encuentra el 97% operable y el 3% está en mal estado y para dar de baja, de acuerdo a la información remitida por la Jefatura de talleres del GADPPz al año 2019.

Tabla 201. Estado de la maquinaria del GADPPZ

Estado	Maquinaria	Vehículos de transporte de material	Vehículos livianos
OPERABLE	53	21	43
MALO	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>23</b>	<b>44</b>

Los Hangares del GADPPz, están ubicados en una zona de alto tráfico donde se encuentran 4 unidades educativas constituyéndose en un riesgo por el equipo caminero que maneja la institución. Es por esta razón que actualmente se construyen los hangares en la parroquia Fátima.

- **Equipamiento tecnológico**

El equipo tecnológico disponible en el GAD Provincial de Pastaza de acuerdo a la información proporcionada por la Jefatura de Control de Bienes del GADPPz, se distribuye de la siguiente forma:

- 109 computadores de escritorio
- 83 computadoras portátiles
- 116 impresoras y copiadoras
- 146 memorias
- 9 scanner
- 22 servidores

#### 1.1.5.5. Sistemas de Información Local

El GADPPz cuenta con los siguientes sistemas de información local que permiten identificar los principales componentes que debe potenciar o actualizar, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 202. Sistemas de Información Local

N°	Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (SI/NO/Parcialmente)	Observación
1	Subsistema Financiero Contable (OLYMPO)	SI	Contabilidad, Roles, Inventarios, Activos, Garantías, Bodega.
2	Sistema Informático de Control de Talento Humano	SI	Talento Humano
3	Sistema de Seguridad Perimetral	SI	Control de datos de red
4	Sistema consolidado de LOGs del sistema de seguridad perimetral	SI	Guardar archivos institucionales

5	Sistema de información para la Gestión de datos Zootécnicos en el área de ganadería del GADPPz	Si	Área de ganadería – Dirección de Desarrollo Sustentable
7	Sistemas de Cámaras de Seguridad	Si	Oficinas del GADPPz
8	Sistema de Gestión Documental	Si	Almacenamiento y seguimiento de documentos internos y externos del GADPPz.

Fuente: GADPPz, 2019

El Gobierno Provincial de Pastaza cuenta con una página web [www.pastaza.gob.ec](http://www.pastaza.gob.ec) dentro de la cual se puede acceder a información generada por la institución como: Línea Base socio – económica, Presupuestos anuales, rendición de cuentas, planes de Desarrollo, Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza, Plan Estratégico Institucional, Planes Operativos Anuales, ordenanzas, resoluciones, rendición de cuentas y demás información enmarcada dentro de la Ley de Transparencia.

#### 1.1.5.6. Análisis y sistematización sobre la planificación y ordenamiento territorial en el GAD.

- **Ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial vigentes**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza dentro de sus competencias terminó con una efectividad de la gestión institucional del periodo administrativo 2014 – 2019, con el 62% con un indicador menor a lo esperado de acuerdo a la meta programada al año 2018 del 71%. De acuerdo al Memorando Planificación – 2019 – 173 con respecto al informe de seguimiento y evaluación de metas de resultados del PDOT Provincial;

## EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PERIODO ADMINISTRATIVO AÑOS 2014-2018

### 1. RECOPIACION Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN GENERAL

Comprende la aplicación \*del COOTAD artículos: Art. 42 literal a); Art. 47 literal d); Art. 50 literales f), s); del COD. DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS: Art. 29 numeral 5), Art. 50; Art. 51\*, proceso externo ejecutado en territorio por la Máxima autoridad a través de la Dirección de Planificación y el equipo técnico del área, en lo que respecta a la planificación, coordinación, articulación y recopilación de la información generada por la actuación del GADPPz en sus diferentes ámbitos, con los Diferentes Niveles de Gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, ONG y actores sociales, que permite la generación de productos con sus resultados correspondientes. A esto se suma el informe interno de cumplimiento de metas operativas de los POAs de los años 2014 al 2018, emitidos por los Ingenieros Wilson Cajilima y Estefanía Chasi, con MEMORANDOS: PLANIFICACION-OP-ESTRA 2019 respectivos, que constan año a año en cada evaluación, datos que nos sirven para complementar el análisis de la gestión institucional que se detalla a continuación:



## PRIMERA PARTE:

### 2. ANALISIS INSTITUCIONAL PROMEDIO

- a) Meta alcanzar hasta el 2018: Alcanzar el 71% la efectividad de la gestión institucional del GADPPz hasta el año 2018.
- b) Resultado alcanzado menor a lo esperado **62 %**
  - o Eficiencia : 59 %
  - o Eficacia : 64 %
  - o Efectividad : **61.50 %** Indicador con avance menor a lo esperado

## SEGUNDA PARTE:

### 3. EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT

**INFORME.** - Contiene la evaluación al cumplimiento de las metas de resultado del PDOT en el periodo administrativo 2014-2018 y de las posibles causas que intervinieron en el comportamiento del indicador y las alertas y recomendaciones obtenidos en todo su proceso con el fin de enmendar errores que permitan realizar acciones correctivas que permitan cumplir una buena gestión institucional e interinstitucional en el nuevo periodo administrativo.

- 4. **EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT.** - Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta final al año 2018 y el valor real del indicador al año 2018, en función de la línea base del PDOT como se detalla a continuación:

5. MATRIZ DE EVALUACION AÑO 2018 DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL VIGENTE ALINEADO AL PND

CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL PERIODO ADMINISTRATIVO 2014-2018							
EVALUACION CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017-2018							
META GENERAL DEL FOOT AJUSTADO AÑO 2018	N DE CUMPLIMIENTO	CATEGORIAS DEL INDICADOR	METAS ACUMULADAS EJECUTADAS HASTA 2018	METAS PLANIFICADAS 2014-2018	PRODUCTOS /CORTO Y MEDIO PLAZO	RESULTADOS / MEDIO PLAZO	IMPACTOS/LARGO PLAZO
					LO QUE ENTREGAMOS TRANSFORMACION BUSCADA	LO QUE QUEREMOS CONSEGUIR TRANSFORMACION BUSCADA	LO QUE EFECTIVAMENTE SE CONSEGUIO TRANSFORMACION PRODUCIDA
1.-Aumentar 3.634,79 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	83	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	704,00	848,84	<p>1.- 704 hect. [ bosque conservado y zonas degradadas restauradas ] en diferentes zonas de la provincia de Pastaza</p> <p>2.- Una Ordenanza que crea las 5 políticas ambientales para la provincia de Pastaza</p> <p>3.- Una Ordenanza ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza</p> <p>4.- 180.759 plantas producidas para reforestación</p> <p>5.- Un sistema de gestión de información de calidad y cantidad de agua en la micro-cuenca del río Fuyo</p> <p>6.- 29 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas (biodigestores)</p> <p>7.- 421 permisos ambientales para la ejecución del GADPPz</p> <p>8.- 33 áreas mineras con permisos para explotación de material pétreo</p> <p>9.- 6.525 personas capacitadas en temas ambientales</p> <p>10.- 3 publicaciones de artículos científicos de gestión técnica y social del agua</p> <p>11.- 2 libros sobre el medio ambiente</p>	<p>La población rural de la provincia de Pastaza cuenta con una ordenanza que contiene 5 políticas ambientales cuyo propósito es gestionar, conservar y restaurar la biodiversidad especialmente el bosque, agua para consumo humano y de uso recreativo de la provincia en articulación con los diferentes niveles de gobierno. Es importante para mantener estabilizados los ecosistemas y el calentamiento global.</p>	

2.- Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2019, que el GADPPz asiste	150	Indicador Cumplido	18.532	12.540	<p>1.- <b>18.532 promedio de personas atendidas de los grupos vulnerables</b> por el patronato en los 5 años (con un número promedio de atenciones realizadas aproximada de 45.000 debido a existen pacientes que se repiten 4 a 5 atenciones en el año )</p> <p>1.- Brigada médica Terrestre 2.- Brigada médica fluvial 3.- Erradicación del Trabajo infantil 4.- CIRV 5.- Excelencia académica 6.- IEEP-Fortalecimiento Nutricional 7.- Adulto Mayor 8.- Atención Discapacitados 9.- Equino terapia</p>	La población vulnerable de la provincia de Pastaza tiene acceso a una adecuada atención preventiva de salud integral a través del Patronato Provincial que permite mejorar sus condiciones de vida	
3.- Incrementar el 8.1 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025	88	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	239,00	272,00	<p>1.- <b>239 Pizajas de trabajo generadas</b> mediante los proyectos de la Dir. de Desarrollo Sustentable y personal contratado para la gestión institucional</p> <p>2.- <b>455 chacras agroecológicas</b> que contienen sistema agroforestal, cultivos, transitorios, especies pecuarias.</p> <p>3.- <b>102 Escuela de Campo</b> formadas para capacitación de la población en el campo agrícola, ganadero y piscícola con un total de 3.957 personas</p> <p>4.- <b>6.012.674 Alevines de Tilapia y Cachama</b> entregados al sector piscícola y población como parte de la seguridad alimentaria</p> <p>5.- <b>99.227 Plantas</b> entregadas</p> <p>6.- <b>90 organizaciones</b> recibieron asistencia técnica</p> <p>7.- <b>12 Escuelas de fútbol</b> formadas con dotación 1.081 uniformes a los niños y jóvenes participantes</p> <p>8.- <b>31.000 bovinos</b> inmunizados de estomatitis vesicular y fiebre aftosa más 5.350 atenciones (emergencias, chequeo ginecológico, cirugías, inseminaciones, inmunizaciones.</p> <p>9.- <b>125.739 m de canales de drenaje</b> Construidos que incorporan aproximadamente a 200 hectáreas a la producción</p> <p>10.- <b>7 emprendimientos productivos</b> fortalecidos que incluye 403, personas capacitadas, dotación de 100 cochis y 32 asaderos para ventas ambulantes</p> <p>11.- <b>Turismo:</b></p> <p>-Creación de la marca turística de la Provincia de Pastaza -Creación de la Ordenanza de la mesa de turismo -21 eventos para la promoción turística de la provincia (Fam trip, Press, trip, 3 caravanas turísticas en Quito, Guayaquil, Cuenca, Feria turismo, Manta) -1.894 personas capacitadas en el ámbito turístico -Zonificación turística de las zonas (área intervenida y de transición de la Provincia de Pastaza) -Creación de la página <a href="http://www.pastaza.travel">www.pastaza.travel</a> -40 Vaillas para promoción de atractivos turísticos de la provincia</p> <p>2.- 505 sectores y emprendedores turísticos capacitados 3.- 18 eventos de promoción local de los productos y servicios vinculados a la actividad</p>	Fortalecer, e incrementar el número de bienes y servicios ofertados por los núcleos organizativos del sector productivo rural, organizaciones de la economía popular y solidaria mediante el acceso a servicios brindados por el GADPPz, para generar plazas de trabajo.	

					<p>turística</p> <p>4.- Emergencia sanitaria parroquia río tigre</p> <p>6.- 300 agricultores capacitados en plagas y enfermedades</p> <p>7.- 8 ferias. (productivas agrícola, ganaderas, y turísticas) en las diferentes parroquias</p> <p>8.- 80 ganaderos capacitados</p> <p>9.- Fomento a la piscicultura se entregaron 1'122.000 alevines de tilapia y cachama producidas por parte del GADPPz como parte de la seguridad alimentaria.</p> <p>10.- Riego y drenaje se ejecutaron 35,506 m<sup>2</sup> de zanjas incorporando aproximadamente 189 hectáreas de superficie de territorio a la producción.</p> <p>11.- Fomento a emprendimientos culturales deportivos, artesanales, agropecuarios con 45 grupos organizados</p> <p>12.- Apoyo 900 niños en situación de riesgo a través del deporte (escuelas de fútbol, King boating</p> <p>13.- Elaboración de la agenda productiva que permitirá establecer la zonificación y modelo productivo provincial</p>		
4.- Mantener 555 Km. de vías planificadas hasta el 2019	58	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	299,31	513,00	<p>1.- 299,31km de vías mantenidas en promedio</p> <p>2.- 30,90 km de vías asfaltados mantenidas</p> <p>3.- 2 puentes carrozable mantenidos</p> <p>4.- 140 puentes peatonales mantenidos</p> <p>5.- 289 senderos mantenidos</p>	La población rural de la Provincia de Pastaza requiere de un mantenimiento adecuado de las vías mediante una programación planificada eficientemente jerarquizada que permita el transporte seguro en el menor tiempo posible con costo reducido.	Territorios integrados, equilibrados, sostenibles, socialmente y económicamente justos con una producción amigable con el ambiente que satisfagan las necesidades de las personas, salvaguardando los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones que aumente la esperanza de vida de la población provincial
5.- Construir 15 km de vías planificadas anualmente al año 2025	133	Indicador Cumplido	99,81	75,00	<p>1.- 99,81 km de vías nuevas construidas + 25,30 km no reportados en evaluación del PDDT da un total = 125,11 km</p> <p>2.- 21,05 km de asfaltos nuevos construidos</p> <p>3.- 14 Puentes carrozable nuevos construidos</p> <p>4.- 35 puentes peatonales nuevos construidos</p> <p>5.- 3,10 km de ciclo vías construidas</p>	La población de la Provincia de Pastaza cuenta con sistema vial rural integral policéntricos conformado por ejes multimodales y anillos viales sostenibles que permiten la reducción de brechas sociales y mejoran el desarrollo económico del territorio	
6.- Alcanzar el 85% la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2019.	87	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	62	71,00	<p>1.- Meta programada hasta el año 2018 = alcanzar el 71 % de efectividad en la gestión institucional</p> <p>-Alcanzo una efectividad = 62 % .Resultado menor a lo espera</p>	La población de la provincia de Pastaza demanda de una buena gestión institucional del GADPPz, basada en una buena programación de los recursos disponibles con procesos definidos en sus áreas que la integran que permita una rápida identificación y solución de	

						problemas orientando a una mejora continua en función del cumplimiento de metas institucionales.
7.- Alcanzar el 85% la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPP al año 2018.	66	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	37	56,00	<p>1.-Meta programada al año 2018 = alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional          . Alcanzo Efectividad = 36,71. Resultado menor a lo esperado.</p> <p>2.- 272 Convenios firmados con los Diferentes Niveles de Gobierno, Ejecutivo Desconcentrado y Grupos Sociales Organizados para ejecución de obras</p> <p>3- 5 Canchas de césped sintético</p> <p>4.- 58 adecuaciones áreas deportivas</p> <p>5.- 41 mantenimientos de graderíos</p> <p>6.- 2 graderíos construidos para espacios deportivos</p> <p>7.- 1000 m2 de construcción para funcionamiento del CITET</p> <p>8.- 506 infraestructuras construidas y mantenidas</p> <p>9.- 3 consultorías realizadas</p> <p>10.- CONGA :          . Presidencia del CONGA          . Acuerdos Regionales para asumir las competencias ambientales</p> <p>11- Cooperación Internacional          . Creación de la Ordenanza que Establece el Área Ecológica de Desarrollo, Sostenible</p> <p>Provincial de Pastaza          . Forma parte de la GCF grupo de gobernadores por el clima y los bosques          . Firma del acuerdo UNDER 2 en bon Alemania tratado destinado a reducir las emisiones de carbono</p> . Firma del acuerdo de río blanco Brasil . Firma de convenio con la gobernación de Loreto Perú . Conformar la plataforma amazónica de clima y bosques con las 6 provincias amazónicas <p>CONFENIAE y COICA</p>	<p>Generar espacios de concertación para la planificación del territorio provincial con aportes de los involucrados, que permitan identificar , priorizar y ejecutar proyectos estratégicos integrales tendientes a fortalecer el desarrollo económico de la población que permitan generar plazas de trabajo para mejorar la calidad de vida de la población.</p>

E.- Zonificar el 100% el territorio provincial al año 2019.	135	Indicador Cumplido	100,00	74,00	<p>1.- En cumplimiento primera competencia del GADPPz.- Se coordinó y articuló la planificación del territorio provincial con 21 GADs, SENPLADES ZONA 3 CENTRO, SENPLADES QUITO, MTOP, MAE, MAGAP (Sig-Tierras) Organizaciones Sociales, ONGs, mediante 150 reuniones y aproximadamente unas 150 reuniones anuales realizadas por el señor Prefecto directamente con la población provincial, procesos participativos que sirvieron como base para actualización de los PDOT, prioridades de gasto para la definición de las prioridades de inversión en cumplimiento al art. 238 del COOTAD</p>	<p>La población rural de la provincia de Pastaza tiene acceso a una adecuada información generada en la planificación del territorio por el Gobierno Provincial articulada con los Diferentes Niveles de Gobierno, Ejecutivo Desconcentrado (SENPLADES), representantes de los Actores Sociales y ONGs.</p>
					<p>1.- Actualización PDOT agosto 2015 en cumplimiento a la normativa legal vigente : Proceso aprobado mediante ordenanza de actualización año 2015 que contiene el PDOT provincial, sancionada por el Prefecto Provincial con RESOLUCIÓN N° 331-2015 del 14 de agosto del 2015</p>	<p>La población de la Provincia de Pastaza, cuenta con un instrumento de planificación que cumplió los procesos que señala la normativa legal vigente actualizado, ajustado y alineado al Plan Nacional de Desarrollo que permite el acceso a información territorial generada por el GADPPz a través de sus competencias exclusivas y concurrentes.</p>
					<p>2.- Ajuste PDOT año 2017 por cambios en la normativa legal: Debido a los nuevos lineamientos para seguimiento y evaluación a los PDOT de los GAD aprobados por el Consejo Nacional de Planificación con fecha 4 de marzo del 2016, publicado en la Resolución Nro. 001-2016CNP; la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo publicada en registro oficial suplemento N° 790 de fecha 5 de julio 2016 y los lineamientos de la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre publicada en el registro oficial suplemento N° 998 de fecha 5 de mayo del 2017. Proceso aprobado mediante RESOLUCIÓN N°. 415-GADPPZ-2017 de fecha 09 de agosto de 2017 sancionó, de conformidad a los art. 245 y 322 del COOTAD el Prefecto Provincial de Pastaza, sancionó, la ORDENANZA 96 SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PDOT PROVINCIAL DE PASTAZA.</p>	
					<p>3.- Alineación año 2018 obligatoria del PDOT con el PND 2017-2021 : Proceso aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 341-GADPPz-2018 (del 16 de abril del 2018) de conformidad a los art 245 y 322 del COOTAD, el Prefecto Provincial de Pastaza, sancionó, la Ordenanza No.100 reformativa a la ordenanza No.96 sustitutiva a la ordenanza de aprobación del PDOT del GADPPz.</p>	
<p>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN AÑO 2015: Mediante RESOLUCIÓN N°. 012-C-PLAN-GADPPz-2015 de fecha 29 de julio del 2015.- El Consejo de Planificación RESUELVE : DE CONFORMIDAD AL ART. 29 NUMERAL 1 DEL CODIGO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO PROVINCIAL, EMITA LA RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN AÑO 2015 DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.</p>	<p>Cumplir con el seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas para la consecución de los objetivos y metas planteados en el</p>					

				<p><b>CONSEJO DE PLANIFICACION AÑO 2016:</b> Mediante RESOLUCIÓN N°. 013-C.PLAN-GADPPz-2016 de fecha 05 de enero del 2016.- El Consejo de Planificación RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014-2019 HASTA LA PRESENTE FECHA, CONSTANTE EN EL MEMORANDO 178 PLANIFICACION ESTRATEGICA.</p>	<p>PDOT Provincial en el periodo administrativo 2014-2019</p>	
				<p><b>CONSEJO DE PLANIFICACION AÑO 2017:</b> Mediante RESOLUCIÓN N°. 036-C.PLAN-GADPPz-2016 de fecha 03 de abril del 2017.- El Consejo de Planificación RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PDOT PROVINCIAL, CONSTANTE EN EL MEMORANDO 2017 -265, SIENDO FAVORABLE EL AJUSTE DE METAS INSTITUCIONALES ARTICULADAS A LAS METAS PROVINCIALES DEBIDO A CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR LA SENPLADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT DE LOS GAD; MISMA QUE, SERVIRÁ COMO INSUMO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>		
				<p><b>CONSEJO DE PLANIFICACION AÑO 2018:</b> Mediante RESOLUCIÓN N°. 021-C.PLAN-GADPPz-2018 de fecha 19 de marzo del 2018.- El Consejo de Planificación RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL (PDOT) DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, EMITIENDO EL RESPECTIVO INFORME FAVORABLE DE LA EVALUACIÓN Y PRIORIDADES DE EJECUCIÓN PARA EL AÑO 2018.</p>		
				<p><b>CONSEJO DE PLANIFICACION AÑO 2019:</b> Mediante RESOLUCIÓN N°. 027-C.PLAN-GADPPz-2019 de fecha 12 de marzo del 2019.- El Consejo de Planificación RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, EMITIENDO INFORME FAVORABLE SOBRE LO PRESENTADO, Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto Provincial presidente del Consejo de Planificación y los señores y señoras integrantes del mismo.</p>		
				<p>Visualización a través de un nodo geográfico enlazado con la Senplades de la información territorial generada en la provincia</p>		

					<p>La población urbana y rural de la Provincia de Pastaza por la alta pluviosidad , y gran parte de los recursos naturales conservados tiene acceso a cantidad pero no a calidad de agua para sus diferentes usos (consumo, recreativo, turístico, biocomercio otros), ante esta demanda el GADPPz a emprendido en un proceso de conservación del bosque nativo mediante un manejo sostenible a través de políticas locales, actualmente contamos con un inventario de 93 polígonos que contienen bosque, tierras agropecuarias incluye sus áreas de influencia y 100 captaciones cuyo fin es la dotación de agua para consumo humano, y recreativo a la que los diferentes niveles de gobierno están obligados a destinar recursos en sus presupuestos anuales para la protección y conservación de estas fuentes para la subsistencia de las actuales y futuras generaciones.</p>	
				<p><b>MODELO AMBIENTAL:</b>  <b>1.- Ajuste del modelo ambiental :</b> "Territorio provincial conservado mediante un manejo sostenible de los recursos , naturales(especialmente agua y bosque ) en cumplimiento a la legislación ambiental vigente , incluye las políticas ambientales y la ordenanza que establece el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza"</p>		
				<p><b>MODELO ECONOMICO PRODUCTIVO:</b>  <b>1.- Ajuste del modelo económico productivo :</b> Economía basada en una producción sostenible para la generación de empleo en la población provincial</p>	<p>La población urbana y rural de la Provincia de Pastaza tiene acceso a la producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental a la fecha tenemos generados 28 emprendimientos con grupos organizados (15 en agroindustria, 8 en artesanías, 5 en forestal) que generan productos nativos diferenciados a bajo costo para el consumo local con proyección a los mercados nacionales y luego a los internacionales que son los de mayor demanda donde prefieren los productos con criterios de sostenibilidad ambiental social y</p>	



						económica generando plazas de trabajo.	
					<p><b>MODELO INFRAESTRUCTURA Y DE CONECTIVIDAD</b>  <b>1.- Ajuste del modelo Infraestructura y de conectividad :</b></p> <p><b>MODELO INFRAESTRUCTURA Y DE CONECTIVIDAD</b>  <b>1.- Ajuste del modelo Infraestructura y de conectividad :</b>          Sistema de conectividad (corredores estratégicos, corredores secundarios, otros caminos como ramales o sitios de producción o asentamientos poblacionales de menor escala, senderos en los parroquias del interior, pistas menores, muelles para embarcaciones menores) y <b>movilidad Sostenible</b>, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza articulado a un sistema resiliente de asentamientos poblacionales policéntricos locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población provincial</p>	<p>La población de la provincia de Pastaza cuenta con un sistema vial rural integral, organizado y equilibrado con enfoque sostenible cuya demanda de transporte público se refleja en el número de pasajeros que desean utilizar el servicio diario a bajo costo del que pagaban antiguamente entre el sitio de origen y el de destino hacia los centros poblados, zonas productivas, centros de acopio y establecimientos educativos.</p>	

## 6. SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Esta fase de la evaluación al cumplimiento de metas tanto de las acciones en territorio como de la implementación de los programas y/o proyectos a las metas de resultado del PDOT **será presentado por el Director de Planificación o su Delegado al consejo de planificación** a fin desarrollar una crítica constructiva y análisis de los resultados para corregir errores y dar soluciones a la problemática, con respuestas colectivas que permitan elevar la calidad de la gestión institucional e interinstitucional en cumplimiento a nuestra misión en función de nuestras competencias.

## 7. ANALISIS DE LA VARIACION DEL INDICADOR. -

### 7.1. COMPONENTE BIOFISICO:

- a) Meta periodo 2014-2018 **augmentar 848,64 hectáreas** a la superficie del territorio bajo conservación
- b) **Resultado cumplido 704 hectáreas restauradas** en las zonas de recarga hídrica y bosque, corresponde al 83 % de la meta lineal programada

### 7.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

- a) Meta periodo 2014-2018 **atender a = 12.340 personas de los Grupos de atención prioritaria**
- b) Resultado cumplido **promedio 18.532 personas atendidas** corresponde = **150 %** de la meta lineal programada.

### 7.3. COMPONENTE ECONOMICO-PRODUCTIVO:

- a) Meta periodo 2014-2018 **generar 272 plazas de trabajo**
- b) Resultado menor a lo esperado **239 plazas de trabajo generadas** corresponde al **88 %** de la meta lineal programada

### 7.4. COMPONENTE MOVILIDAD-CONECTIVIDAD-ENERGIA:

- a) Meta periodo 2014-2018 **mantener 540 km de vías**
- b) Resultado menor a lo esperado **promedio 299,31 km de vías mantenidas** corresponde al **55 %** de la meta lineal programada
- c) Meta periodo 2014-2018 **construir 75 km de vías**
- d) Resultado cumplido **99.81 km de vías construidas** corresponde al **133 %** de la meta lineal programada

### 7.5. COMPONENTE POLITICO-INSTITUCIONAL:

- a) Meta periodo 2014-2018 = **71 % de efectividad en la gestión institucional**
- b) Resultado menor a lo esperado **62 %** de efectividad representa el **87%** de la meta programada
- c) Meta periodo 2014-2018 = **56 % de efectividad en la gestión interinstitucional**

- d) Resultado menor a lo esperado **37 %** de efectividad representa el **66 %** de la meta programada (convenios vigentes vs finiquitados a la fecha).

#### 7.6. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- a) Meta periodo 2014-2018 = **74 % del territorio**  
 b) Resultado cumplido **100 %** del territorio zonificado corresponde a **135 %** basado en la programación para la zonificación ambiental, conectividad, económico-productivo de la provincia de Pastaza

#### 8. CONCLUSIONES. -

- 8.1. Se planteó **6 objetivos** con **8 metas provinciales** en el PDOT desglosadas en el siguiente detalle:  
 8.2. **3 metas cumplidas del PDOT** cuyo indicador es superior al 100% de las metas planteadas para el periodo 2014-2018 en función de la línea base, las direcciones que han cumplido son:
- a) **Patronato** a través de las atenciones de los grupos prioritarios y **Desarrollo Sustentable** con las escuelas de futbol = **promedio 150 %**  
 b) **Obras Públicas** mejoro la interconectividad vial aumentando la construcción vial más de lo programado = **133 %**  
 c) **Planificación** actualizo y definió los modelos ambientales, económico-productivo infraestructura y conectividad del territorio provincial de acuerdo al art. 44 del Código de Planificación y Finanzas Publicas en su literal a). = **135 %**
- 8.3. **5 Metas acumuladas en el periodo administrativo 2014 2018 que no se cumplieron** con resultados menores a lo esperado por las siguientes direcciones Administrativas y Operativas del GADPPz las cuales deberán recuperar año 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

METAS QUE NO CUMPLIERON AL AÑO 2018			
DIRECCIONES	META LOGRADA ACUMULADA HASTA EL AÑO 2018	FALTANTE ACUMULADO HASTA EL AÑO 2018	META TOTAL QUE DEBIAN CUMPLIR HASTA EL AÑO 2018
GESTION AMBIENTAL	704 HECT	144.84 HECT	848,84 HECT
DESARROLLO SUSTENTABLE	239 PLAZAS DE TRABAJO	33 PLAZAS DE TRABAJO	272 PLAZAS DE TRABAJO
OBRAS PUBLICAS	299,31 KM DE VIAS MANTENIDAS	240,69 KM DE VIAS MANTENIDAS	540 KM DE VIAS MANTENIDAS
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	62 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTION INSTITUCIONAL	9 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTION INSTITUCIONAL	71 % = 0 > DEBE SER CONSTANTE EN CADA TRIMESTRE LA EFECTIVIDAD EN LA GESTION INSTITUCIONAL

<b>DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	37 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL (FINIQUITAR CONVENIOS)	19 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	56 % = 0 > DEBE SER CONSTANTE EN CADA TRIMESTRE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL
------------------------------------	---	--	--

## 9. RECOMENDACIONES. -

### a) Dirección de Gestión Ambiental:

La meta acumulada en el periodo 2014-2018 **tiene** un desfase de **144.84 hectáreas**, para llegar a **848,84 hect** que es la meta al 2018. Al nuevo Director del área tendrá, que tomar los correctivos, reorientar su accionar, reprogramar las actividades de los proyectos que apuntan a esta meta, coordinar con los GAD Parroquiales para reforestar o legalizar las zonas de recarga hídrica de las captaciones que distribuyen el agua para consumo humano en los centros poblados ubicados a lo largo y ancho de la provincia, crear programas con proyectos sostenibles para la recuperación de áreas degradadas por la construcción de vías.

### b) Dirección de Desarrollo Sustentable:

La meta acumulada en el periodo 2014-2018 **tiene** un desfase de **33 plazas de trabajo**. Para llegar a **272 plazas de trabajo** que es la meta al 2018. Al nuevo Director del área tendrá, que tomar los correctivos, reorientar su accionar y reprogramar las actividades de los proyectos que apunten a metas, generando productos con enfoque a resultados proceso que es posible levantando y geo-referenciando la información, coordinar con asociaciones, grupos organizados, productores y otros actores.

### c) Dirección de Obras Públicas:

La meta acumulada en el periodo 2014-2018, tiene un desfase para el mantenimiento vial promedio de **240,69 km**. Para llegar a **540 km**, que es la meta al 2018. Al nuevo Director del área, tendrá que tomar los correctivos y disponer a su equipo técnico reestructure el plan de mantenimiento vial en base a un nuevo cronograma que tome en cuenta toda la información ejecutada en territorio en base a la nueva maquinaria, personal y recursos disponibles para la ejecución por administración directa o bajo contrato.

### d) Dirección de Fiscalización:

Al Director de Fiscalización actual tiene que inventariar todos los proyectos que están en ejecución de acuerdo al POA 2019 en cualquier de las modalidades de ejecución existentes, incluye las obras por convenios y administración directa, tomando en cuenta el avance físico y presupuestario, más los saldos pendientes por pago de planillas, contratos complementarios, ordenes de trabajo, excedentes de obra y otros.

La Dirección de Fiscalización y la Dirección de Obras Públicas tienen que presentar un informe de los convenios pendientes y los que están en proceso

e) **Todas las direcciones administrativas:**

Para mejorar la meta de Gestión institucional y cubrir el desfase de **9% de efectividad** para llegar a **71%** en el 2019, en la que algunos Directores del GADPPz en especial los operativos vuelven a reincidir en la falta, los reportes de información son demasiado generales no establecen productos con enfoque a resultados, por lo que deben disponer por escrito con el carácter obligatorio a los profesionales encargados de los proyectos planteados en los POAs de sus áreas, cumplan con las metas programadas, caso contrario llamar la atención de acuerdo a la ley con la asesoría del área de talento humano y jurídico.

Las direcciones en caso de proyectos plurianuales deben programar el avance físico y presupuestario en función de las etapas que le corresponde a cada año y constar en el POA respectivo, **para que no se generen obras de arrastre**

f) **Todas las direcciones que tienen a cargo convenios:**

Para mejorar esta meta que tiene un desfase de **19 % de efectividad**, corresponde a todas las direcciones que tienen a cargo la administración de convenios, **favor urgente** inventariar y seguir los procesos observados por la contraloría que no se cumplieron tanto en la liquidación como en las actas de finiquito en coordinación con la dirección jurídica esto permitirá nivelar el desfase de esta meta constante de **56 %** para este año 2018.

Los directores deben disponer por escrito con el carácter obligatorio a los profesionales encargados de la administración de estos convenios, tomando en cuenta sus funciones y la normativa legal a fin de evitar los llamados de atención por los organismos de control.

Todas las direcciones de acuerdo a la ley deberán reportar por lo menos hasta los 5 primeros días de concluido el mes o trimestre la información generada durante ese periodo en referencia a sus metas planteadas de acuerdo a sus programas o proyectos, caso de no cumplirlas deberá presentar la respectiva reprogramación y las **causas** que la generaron

### 13. PLAN DE ACCION. -

a) **DIRECCION GESTION AMBIENTAL**

Disponer a los técnicos a cargo de los proyectos, coordinar y articular con los diferente Niveles de Gobierno, ONGs o Grupos Sociales Organizados que estén enfocados en la conservación de los recursos naturales, especialmente el agua para el consumo humano, cuyas zonas de recarga hídrica están inventariadas, geo-referenciadas y mapeadas, para establecer su delimitación y legalizar las áreas a conservar y restaurar especialmente.

b) **DIRECCION DESARROLLO SUSTENTABLE**

Disponer urgente a sus técnicos se cumpla su propia propuesta planteada por la dirección, en buscar alternativas a través de los proyectos planteados en el sector productivo que permitan incrementar el número de bienes y servicios ofertados por los núcleos

organizativos o cualquier tipo de organización, mediante el acceso a los servicios ofertados por el GADPPz, cuya finalidad sea la de generar plazas de trabajo

**c) DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS**

Urgente reestructurar el plan de mantenimiento y construcción vial de acuerdo al cronograma de los estudios propuestos que permitan mes a mes dar seguimiento continuo sean obras ejecutadas por administración directa o vía contrato.

Inventariar en coordinación con la Dirección de Fiscalización todos los proyectos que son plurianuales incluyendo sus excedentes de obra y modificaciones legalmente aprobadas, a fin de que establezca las etapas por año con su meta física y financiera incluyendo las reprogramaciones respectivas

Inventariar todas las obras que son de arrastre a las que se les debe ajustar a una programación de ejecución de pagos y en caso en que la obra continúe físicamente debe ingresar a una programación como cualquier proyecto que consta en el POA

**d) TODAS LAS DIRECCIONES DEL GADPPZ**

Urgente como podemos ver la proyección de la institución de acuerdo al Plan de Desarrollo es llegar a un 85% como mínimo al año 2019, habiéndose programado para el final del año 2018 llegar al 71%, pero estamos a la fecha con un promedio de 61 % de efectividad menor a lo esperado. Por lo tanto, Cada dirección para el siguiente año 2019 debe cumplir su programación planteada de acuerdo a los parámetros antes señalados en el cuadro de metas a recuperar.

En el caso de convenios es urgente que los Directores Departamentales que tengan convenios vencidos a su cargo afines a su misión y en caso de no existir administradores, se nombre un técnico afín al convenio de acuerdo al proyecto para que elaboren un acta de finiquito conjuntamente con la Asesoría Jurídica y se cierre el convenio. Además, dispongan por escrito a los administradores de convenios, para que faciliten un reporte mensual de su vigencia, que incluya su programación, ejecución física y financiera a fin de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento, con las actas de finiquito de los que van terminando y así evitar sanciones por los organismos de control pertinentes.

**e) DIRECCION FINANCIERA DEL GADPPZ**

Inventariar toda la programación presupuestaria a la fecha incluye obras de arrastre, endeudamientos y saldos pendientes de pago mediante un informe

**f) DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL GADPPZ**

Inventariar todos los procesos ingresados al portal de compras públicas y los que están en proceso de acuerdo a su programación mediante un informe

El Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 8, manifiesta lo siguiente: *Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante...*

RESOLUCIÓN N° 003-C. PLAN-GADPPz-2019, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 20 de septiembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y el Art. 4 de la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PERIODO 2014-2019. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación; los Señores y Señoras integrantes del mismo, presentes; a excepción del Abg. Manuel Gacitúa Representante del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Ver Anexo 2

Puyo, 21 de septiembre de 2019

#### **1.1.5.7. Valoración de Potencialidades y Problemas Político Institucional**

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Político Institucional se sintetizó los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, para ello se utilizó: Una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Tabla 203. Valoración de Potencialidades del Componente Político Institucional

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Instrumentos de Planificación y Marco Legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza vigente (abril 2018)	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
	El GADPPz cuenta con la ordenanza del sistema de Participación Ciudadana y la Ordenanza del Consejo de Planificación Provincial.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	ALTA
	Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Provincial, y Consejo de Planificación Provincial actualizados al 2019.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3	ALTA
Estructura y capacidad del GAD	El 97% del equipo caminero del GADPPz se encuentra operativo.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
Capacidad del GAD para la Gestión del Territorio	El PDOT vigentes cuentan con una línea base a nivel comunitario levantada por el GADPPz en el 2011.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	ALTA
	El GADPPz, cuenta con un equipo técnico multidisciplinario de planificación para la actualización, seguimiento,	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3	ALTA



	evaluación y ajuste del PDOT de la provincia de Pastaza.								
	Metodología para la actualización de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial, asistencia técnica de parte de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 204. Valoración de Problemas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Instrumentos de Planificación y Marco Legal	PDOT no está ajustado a la normativa legal vigente (PUGS, Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo)	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3	ALTA
	Débil participación de los miembros de la Asamblea local.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3	ALTA
Sistema de Información Local	Un sistema local de información provincial (página web) débil.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,5	ALTA
	No existe un inventario del estado y operatividad de los equipos informáticos del GADPPz.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,5	ALTA
Capacidad del GAD para la Gestión del Territorio	El GADPPz no cuenta con infraestructuras propias para la operatividad de la gestión.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3	ALTA

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.1.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Para realizar el análisis estratégico territorial de la Provincia de Pastaza, se tomará en consideración problemas y potencialidades priorizadas, características físicas y naturales del territorio, uso actual del suelo, relaciones con las provincias vecinas y efectos de los proyectos estratégicos, dando lugar a establecer el modelo territorial actual de la Provincia de Pastaza.

#### • Potencialidades priorizadas por Componente

##### Componente Biofísico

- 95.15 % del territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de agua, Vegetación arbustiva y herbácea.
- Abundantes Recursos Hídricos: 3 Cuencas Hidrográficas, 12 Sub cuencas, 161 Micro cuencas.
- Existen 15 tipos de Ecosistemas presentes en la Provincia.
- 37.99 % del territorio provincial, se encuentra bajo protección o manejo ambiental (1.126.100,48 ha)
- Ordenanza que establece el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible provincial de Pastaza
- Ordenanza de las Políticas Ambientales en la provincia de Pastaza

##### Componente Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

- El 88,10 % de la población provincial ubicada en el área intervenida y de transición cuenta con acceso a la red vial rural (MTOPE = 139,8 Km, GADPPz. = 974,13 Km).
- Existe 1647 Km. de ríos navegables que conectan a las comunidades del interior.
- Existen 88 pistas aéreas que facilitan la movilidad de la población del interior.
- Existen aproximadamente 1345 km. de senderos ecológicos que articulan a los centros poblados de las parroquias del interior de la provincia.
- Se cuenta con 40 minas para la extracción de material pétreo en los 4 cantones de la provincia.

##### Componente Económico Productivo

- 58 % de la PEA provincial trabaja en el sector terciario de la economía. (Principalmente servicios, comercio, bancos, educación, cultura, seres vivos persona a persona). Año 2010.
- Incremento de \$ 3.578.706,51 para créditos destinados al sector productivo en el 2017 (\$16,456, 828,92) con respecto al año 2015 (\$12.878.122,41).
- Existencia de 1.114 kilómetros de vías para el fomento productivo.
- En el año 2018 se registran 7332 plazas para prestar servicios de alimentación y 2865 plazas para alojamiento.

##### Componente Socio Cultural

- La Edad media de la Provincia de Pastaza según el INEC (2010) es de 25 años de edad.
- La infraestructura educativa de la Provincia de Pastaza es de 300 establecimientos, distribuido en los diferentes niveles de educación.
- La infraestructura de salud de la Provincia de Pastaza es de 50 Unidades Operativas de Salud (hospital general, hospital básico, centros de salud y puestos de salud), los mismos que cuentan con 353 profesionales capacitados entre Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Obstétricas y Auxiliares de Enfermería.
- 7 nacionalidades indígenas asentadas en el Territorio Provincial.

- Lengua Sápara reconocida por la UNESCO, como " Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad" (mayo 2001)

#### **Componente Político Institucional**

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza vigente (abril 2018)
- El GADPPz cuenta con la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y la Ordenanza del Consejo de Planificación Provincial.
- Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Provincial, y Consejo de Planificación Provincial actualizados al 2019.
- El 97% del equipo caminero del GADPPz se encuentra operativo.
- El PDOT vigentes cuentan con una línea base a nivel comunitario levantada por el GADPPz en el 2011.
- El GADPPz, cuenta con un equipo técnico multidisciplinario de planificación para la actualización, seguimiento, evaluación y ajuste del PDOT de la provincia de Pastaza.
- Metodología para la actualización de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial, asistencia técnica de parte de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

#### **• Problemas priorizados por Componente**

#### **Componente Biofísico**

- 5 Micro cuencas de la provincia se encuentran amenazadas por actividades antropicas (zonas de recarga hídrica).
- 1 Bloque petrolero (bloque 28) está ubicado en los principales asentamientos humanos de la provincia (Puyo, Shell, Mera y Santa Clara).

#### **Componente Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones**

- El crecimiento poblacional es de 3.41 % y se encuentra el Puyo y Shell.
- Aproximadamente el 40 % de la población no cuenta con servicios básicos.
- El 89.5 % de la población se encuentra distribuida en tan solo el 14.6 % de la superficie total de la provincia.
- Existe migración del campo a la ciudad debido al trabajo, unidad familiar y estudio.
- El 27.13 % de los asentamientos poblados se encuentran dispersos en el 85.4 % del total del territorio que corresponde al área conservada.
- El 70.31 % de las viviendas ocupadas en la provincia no cuentan con acceso a telefonía.
- El 17.85 % de las viviendas ocupadas en la provincia no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- Las altas precipitaciones (4000 mm/año aprox.) en la provincia perjudican la red vial siendo susceptible a deterioro, presencia de fallas Geológicas, Movimientos de masa e Inundaciones.

#### **Componente Económico Productivo**

- Bajo valor actual bruto (VAB) provincial del sector secundario con el 5%. Año 2010.
- Alto porcentaje de subempleo en la Provincia de Pastaza, 62.64% (20.838 personas) con respecto a la PEA a junio 2014.
- Disminuye un 9,99% (102 plazas de trabajo) por servicios turísticos en el año 2018 con respecto al año 2015.

- Inexistencia de un estudio de factibilidad de las cadenas productivas que se desarrollan en la provincia (año 2019).
- Alto porcentaje de personas (19.265) que trabajan en el sector agropecuarios no perciben remuneración, 95.24% de hombres y el 98.97% de mujeres. Año 2013.
- 33.21% de la PEA (11.049 personas) de la Provincia de Pastaza se encuentra ocupada (Registrada) por rama de actividad económica.
- Aproximadamente el 90% del territorio provincial se encuentra administrado por un modo de producción comunitario (7 nacionalidades indígenas). Año 2012
- Inexistencia de un estudio de los productos de la canasta básica que consume la población de la provincia. Año 2015
- No se tiene registros del volumen de producción de 2 Bloques petroleros (Villano y Liguino) se encuentran explotando petróleo en la Provincia a la fecha.
- 48,12 % (116) de establecimientos de alojamiento y alimentación corresponden a tercera categoría en el año 2018.

#### **Componente Socio Cultural**

- 69,7% de la Población de la Provincia de Pastaza son pobres por NBI.
- Existe el 33% de Desnutrición Crónica y 41.5% de niñas y niños con anemia.
- Pérdida Paulatina de la identidad amazónica (de la medicina convencional sobre la medicina ancestral).
- La Tasa de violencia femenina es de 69,8% que presenta algún tipo de violencia a lo largo de su vida.
- Los delitos con mayor incidencia en la población de la provincia es de robo a domicilios.

#### **Componente Politico Institucional**

- PDOT no está ajustado a la normativa legal vigente (PUGS, Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo)
- Débil participación de los miembros de la Asamblea local.
- Un sistema local de información provincial (página web) débil.
- No existe un inventario del estado y operatividad de los equipos informáticos del GADPPz.
- El GADPPz no cuenta con infraestructuras propias para la operatividad de la gestión.

#### **• Características Físicas y Naturales del Territorio**

De acuerdo al estudio de Cobertura y Uso de la Tierra del Ministerio del Ambiente (MAE), 2018, la Provincia de Pastaza se caracteriza por tener el 94.08 % de bosque, 0.96 % cuerpos de agua, 0.02 % otras tierras, 4.68 % de tierras agropecuarias, 0.08 % vegetación arbustiva y herbácea y 0.15 % de zona antrópica.

#### **• Uso del suelo en actividades Económicas Productivas**

El territorio de la Provincia de Pastaza de acuerdo al estudio de Capacidad de Uso de Suelo CUT, realizado por el MAGAP - 2014, se clasifica en 5 categorías, considerándose al 97.19 % del territorio para uso de aprovechamiento forestal o con fines de conservación - no arables.

El Uso actual de la tierra corresponde a 95.12 % del territorio provincial está formado por bosques, cuerpos de agua, vegetación arbustiva y herbácea; y el 4.85 % corresponde a tierras agropecuarias, otras tierras y zonas antrópicas.

En el 4.85 % del territorio provincial se realizan las siguientes actividades económicas - productivas: en Puyo y Shell comercio, administración pública y defensa principalmente, en las parroquias de Veracruz, Simón Bolívar, Diez de Agosto, El Triunfo, Canelos, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Pomona, San José y Madre Tierra la PEA se dedica a actividades agropecuarias principalmente se cultiva caña, cacao, papa china y plátano; en cuanto al sector pecuario se dedican a la ganadería vacuna y piscicultura (tilapia) primordialmente en la parroquia Veracruz, en la comunidad Cabeceras del Bobonaza.

- **Relaciones**

Las relaciones comerciales, salud, educación y movilidad que la provincia mantiene es con la Provincia de Tungurahua principalmente.

- **Efectos de los Proyectos Estratégicos**

La explotación petrolera como proyectos estratégicos nacionales ha provocado afectaciones negativas sociales como: migración, pérdida de la cultura, enfermedades, prostitución, violencia social, alcoholismo, descomposición familiar y afectaciones negativas ambientales como: pérdida de la biodiversidad, contaminación de las fuentes hídricas y deforestación. La Provincia de Pastaza está ocupada por 22 bloques petroleros de los cuales dos de ellos Tiguino y Villano están en producción, a la fecha no disponemos de información que reporte daños que estos hayan causado en el ambiente y a la población aledaña. El bloque 28 cubre aproximadamente el 76% de la población de la Provincia de Pastaza, este bloque se encuentra situado en una llanura elevada del piedemonte andino. Se trata de una amplia zona, una gran mesa geomorfológica entre la parte alta de los Andes y la Amazonia en torno a los 1000 metros de altitud. La característica más importante de este lugar es que se trata de una zona de la que parten algunos de los ríos más importantes de la Amazonia ecuatoriana, y por tanto, si se llegaran a dar las operaciones en el Bloque 28 en la parte alta del mismo se pondría en peligro la red hídrica natural de la provincia de Pastaza, la misma que comprende las siguientes cuencas y microcuencas:

- En la parte norte del Bloque se encuentran la cuenca del río Anzu y sus afluentes que desembocan en el Río Napo.
- Contiguamente al sur se encuentra la cuenca del río Arajuno, también afluente del Napo.
- En la parte este, se encuentran la cabecera del río Villano, afluente del Río Curaray.
- En el sureste del bloque se encuentra toda la cabecera del río Bobonaza, con sus ríos afluentes Cuanza, Cangua, Sudio, Naipi, Putzo, etc.
- Al sur se encuentra el río Pindo Grande y toda su microcuenca, afluente del Río Pastaza.
- Y en la parte sur el río Pastaza surca el mismo bloque.

Para la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el territorio, cuyo objeto es fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo, en el ámbito de su aplicación los GAD cantonales especialmente en lo que respecta a uso y ocupación de suelo tanto en el sector urbano y rural deberán considerar los factores de riesgos como es la afectación a las zonas de recarga hídrica, mismas que, deben ser protegidas y en las cuales se restringirá la ocupación del suelo según la legislación nacional y local correspondiente que permitan conservar las fuentes de agua para consumo humano.

- **Modelo Territorial Actual**

La Provincia de Pastaza con el fin de promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio provincial así como un sistema de asentamientos humanos poli-céntricos que se articule y se complemente con el entorno natural para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se han establecidos

tres zonas de Planificación Territorial Provincial como son: Intervenido, Transición o Amortiguamiento y Conservada.

- **Intervenido:** zona de sustento agropecuario y comercialización en la que se encuentra la mayor parte de infraestructura vial y servicios, así como también, se encuentran las zonas de Recarga Hídrica para el consumo humano ( Mera, Shell, Madre Tierra, Tarqui, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, Veracruz, Diez de Agosto, Pomona)
- **Transición o Amortiguamiento:** zona de amortiguamiento del área de conservación ambiental y cultural, acceso carrozable a través de los corredores estratégicos que enlazan las poblaciones más dispersas del territorio provincial (Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo, Arajuno y parte de Curaray)
- **Conservada:** zona de conservación ambiental y cultural ocupada por asentamientos dispersos de las 7 nacionalidades, las mismas que se comunican a través de los corredores estratégicos (Curaray, Rio Tigre, Rio Corrientes, Montaño, Sarayacu).

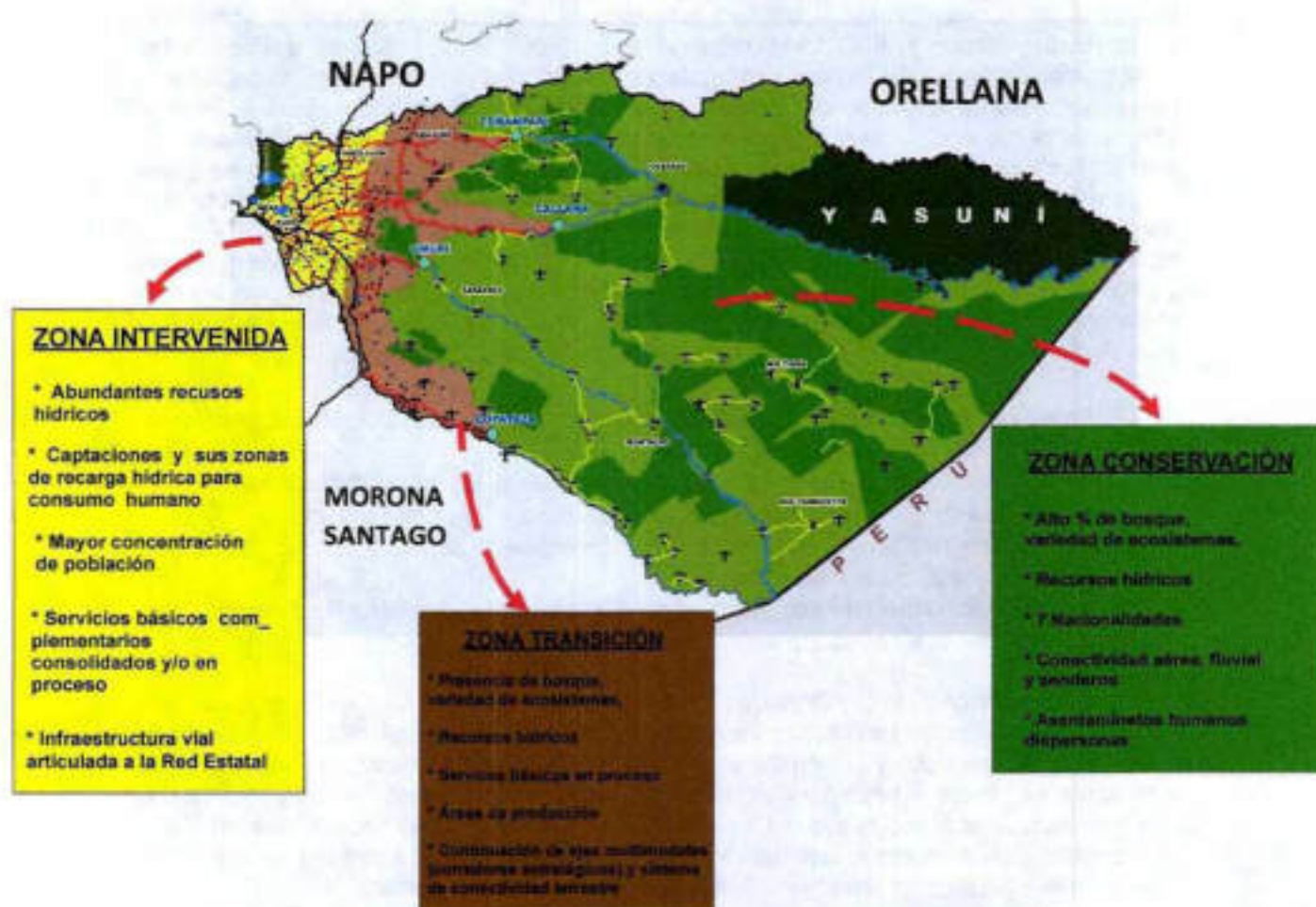


Figura 56. Modelo Actual de la Provincia de Pastaza  
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## CAPITULO II

### 2. PROPUESTA

De acuerdo a la priorización de los problemas y potencialidades identificadas en el territorio como parte del diagnóstico, proceso en el cual participó la ciudadanía y considerando la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo publicada en el registro oficial N°790, de 5 de julio del 2016 y el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo publicada el 21 de junio del 2019, y la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proporcionada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicada en el 2019 que contiene, los lineamientos para el proceso de formulación/actualización de los PDOTs, además se sigue considerando los lineamientos de seguimiento y evaluación de los PDOT de los GAD, proporcionados por la SENPLADES mediante oficio Nro.SENPLADES-SSE-2016-0355-OF, de fecha 26 de septiembre de 2016 y la articulación conjunta con los diferentes Niveles de Gobierno de la Provincia de Pastaza, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil Organizada y ONGs.

Con lo antes mencionado se ha procedido a actualizar el PDOT Provincial de acuerdo a la normativa legal vigente, mismo que, fue presentado al Consejo de Planificación del GADPPz, con fecha 12 de diciembre de 2019, resolución N° 009-C.PLAN-GADPPz-2019 (Ver en anexos).

#### 2.1. PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA

- La propuesta de desarrollo comprende: la visión y objetivos estratégicos, estrategias, riesgos objetivos operativos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y/o potencialidades, resultado del análisis de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- La determinación de un modelo territorial deseado, a partir del modelo territorial actual provincial (Zonas: Intervenido, Transición y Conservado) las categorías de ordenamiento territorial de los GAD Cantonales, Políticas Ambientales, Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, el Plan Sectorial de Infraestructura Vial, Plan Ambiental, Agenda Productiva, la LOOTUGS y su reglamento, en respuesta a los objetivos estratégicos de desarrollo.

##### 2.1.1. VISIÓN

Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio-económico sostenible y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2025.

Tabla 205. Características de la Visión

<b>Horizonte</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al año 2025</li></ul>
<b>Potencialidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 95.15 % del territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de agua, Vegetación arbustiva y herbácea. (MAE 2018).</li><li>• 7 nacionalidades asentadas en el territorio provincial.</li></ul>
<b>Alineado a la propuesta de lineamientos contenidos en la Estrategia Territorial Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos</li><li>• Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento</li><li>• Gestión territorial y gobernanza multinivel</li></ul>



<b>Integrador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participativo.</li> <li>• Desarrollo social y económico sostenible</li> <li>• Basado en las potencialidades naturales y culturales.</li> </ul>
<b>Contribuye a los Objetivos del Milenio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicación de la pobreza extrema.</li> <li>• Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</li> </ul>

## 2.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES

1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza
2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad
3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia
4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.
5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.
6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.

## 2.1.3. ESTRATEGIAS

- **Ambiental:** Articular la planificación del territorio Provincial con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales tomando en cuenta la normativa legal vigente a favor del medio ambiente.
- **Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Conectividad y Energía:**  
*Asentamientos Humanos:* Articular la planificación del territorio provincial con los diferentes niveles de gobierno orientados al logro de los objetivos planteados que permitan materializar el modelo territorial deseado.  
  
*Movilidad, Conectividad y Energía:* Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales la planificación de los sistemas de movilidad conectividad y energía en territorio considerando los instrumentos técnicos y la normativa legal correspondiente que permitan potencializar el desarrollo económico integral de la población.
- **Económico - Productivo:** Articular e impulsar con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales el desarrollo económico de la provincia que permita mejorar la calidad de vida de la población.
- **Socio Cultural:** Implementar proyectos de inversión social enfocados a la atención de grupos vulnerables.
- **Político Institucional y Participación Ciudadana:** Coordinar acciones a nivel interno y externo entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales para realizar la planificación territorial concertada aprovechando los recursos naturales y humanos disponibles que permita asegurar un desarrollo sostenible de la provincia.

#### 2.1.4. RIESGOS

- **Ambiental:** La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente a favor del medio ambiente, por los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría afectaciones al territorio especialmente a los recursos naturales y la población.
- **Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:**  
*Asentamientos Humanos:* La falta de articulación con los actores involucrados en la planificación territorial en función de la normativa legal vigente causaría afectación al uso y ocupación del suelo.  
*Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:* La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente en los procesos de planificación del territorio en los sistemas movilidad, energía y telecomunicaciones causaría afectaciones al territorio y al desarrollo de la economía local con obras intrascendentes.
- **Económico Productivo:** La no aplicación de los instrumentos de planificación, técnicos y legales que permiten el desarrollo económico causaría un bajo índice de desarrollo económico productivo en la provincia.
- **Socio Cultural:** No cumplir con las competencias asignadas a las instituciones públicas en favor a los grupos de atención prioritaria en aplicación a la normativa legal vigente, causaría mal uso de recursos y baja cobertura del servicio.
- **Político Institucional:** Un sistema organizativo mal estructurado donde prevalezcan los intereses individuales sobre los colectivos causaría afectaciones al desarrollo del territorio provincial.

#### 2.1.5. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (TODA UNA VIDA) 2017-2021, LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

Los 6 objetivos provinciales se alinean a los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (*Toda una Vida*) 2017 - 2021, los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) excepto el Objetivo 14 que hace referencia a mares y océanos, sustentados de acuerdo a las competencias que les corresponde y la guía para la actualización del PDOT de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

##### Objetivos ODS:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Tabla 206. Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030)	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021			Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial (Actualización 2019 - 2023)		
	Estrategia Territorial Nacional	Ejes Nacionales	Objetivos	Objetivos Estratégicos Provinciales	Competencias	Componente
Objetivo 6 Objetivo 11 Objetivo 12 Objetivo 13 Objetivo 15	Estrategia 1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	COOTAD: Art.42 d) La gestión ambiental provincial; c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;	BIOFÍSICO
Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16	Estrategia 2. Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	COOTAD: Art.42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
	Estrategia 2. Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3. Mas sociedad mejor estado	Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Organizar especialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	COOTAD: Art.42 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 44. Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital. Art. 11 de la LOOTUGS.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- En el numeral 2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.	

Objetivo 2 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 15	<b>Estrategia 1.</b> Cohesión territorial con sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos	<b>Eje 2.</b> Economía al servicio de la sociedad	<b>Objetivo 5.</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria  <b>Objetivo 6.</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza	<b>COOTAD: Art.42</b> e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 16	<b>Estrategia 2.</b> Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	<b>Eje 1.</b> Derechos para todos durante toda la vida	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	<b>COOTAD: Art. 249: C. CONCURRENTE.-</b> Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	SOCIO CULTURAL
Objetivo 16 Objetivo 17	<b>Estrategia 3.</b> Gestión territorial	<b>Eje 3.</b> Mas sociedad mejor estado	<b>Objetivo 7.</b> Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial	<b>COOTAD: Art. 276</b> Gestión institucional directa.- Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito <b>COOTAD: Art. 467</b> Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas, en los PDOT <b>COPLAFIP: Art. 50</b> Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. <b>COOTAD: Art.42</b> g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. <b>Art 115</b> Competencias concurrentes.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. (convenios, acuerdos, otros)	POLÍTICO INSTITUCIONAL

## 2.1.6. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROVINCIALES A LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

Tabla 207. Articulación de los Objetivos Provinciales a las Acciones del Plan de Trabajo

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES	OBJETIVO OPERATIVO	ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
BIOSFÍSICO	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Gestionar, conservar y restaurar el bosque de la Provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales.	<b>De la gestión ambiental:</b> Se sustentará en la conservación de la flora y fauna del 85% de la superficie provincial no intervenida; y, en la aplicación de planes, programas y proyectos de manejo ambiental en el 15% de la superficie provincial intervenida, en respuesta al delicado y frágil ecosistema amazónico. <b>De las obras en cuencas y micro cuencas:</b> En estrecha coordinación con el gobierno regional que se creará, se planificará, diseñará y ejecutará obras conjuntas de manejo de cuencas y micro cuencas, propiciando la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, con sentido económico, ecológico y sociocultural.
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	Incrementar un sistema vial rural integral y organizado mediante la construcción de ejes multimodales y anillos viales con sus ramales que articulen asentamientos humanos regularizados para el desarrollo económico del territorio	<b>Del sistema vial provincial:</b> El sector rural provincial estará atendido mediante ejes multimodales: ello significa articular los sistemas terrestres, aéreos y fluviales en procura de garantizar el desarrollo social y económico de la población. La infraestructura vial se sustentará en el plan vial provincial en armonía con el desarrollo de las administraciones locales municipales y parroquiales. Continuaremos destinando recursos institucionales para completar ejes y circuitos viales, articulados al plan de mantenimiento vial.
	Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Validar los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo, mediante el análisis de la información territorial articulada con los diferentes niveles de gobierno.	Implementar un sistema de información local actualizado. Atender a programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza	Incrementar el número bienes y servicios ofertados por los núcleos organizativos del sector productivo, PYMES y MPYMES organizaciones de economía popular y solidaria mediante el acceso a los servicios brindados por los GAD	<b>Del fomento de la actividad agropecuaria:</b> Impulsaremos el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales orientadas por enfoques de cadena agroalimentaria y precio justo para atender la demanda interna, del mercado local, nacional y regional; así como incursionar en mercados internacionales en respuesta a la necesidad de generar divisas, generar empleo y aplicar la política estatal del cambio de la matriz productiva. <b>De las actividades productivas:</b> El desarrollo de planes, programas y proyectos se sustentará en el Plan Productivo Provincial construido con participación activa de los sectores productivos de la provincia más la cooperación de entidades públicas y privadas, vinculadas al desarrollo económico provincial. La tecnología de gestión, la tecnología de producción, la gestión del crédito, la transformación de la producción, la comercialización de bienes y servicios constituirán eslabones de ejecución y desarrollo. Se completará el ciclo total de un gran plan de mejoramiento genético bovino provincial, fortalecer el sector turístico provincial. <b>Del sistema de drenaje:</b> La ejecución de obras y sistemas de drenaje serán ejecutadas en suelos intervenidos, principalmente, y responderán al Plan Provincial de Drenaje. Dicho Plan propiciará el desarrollo de rubros agropecuarios de interés comercial y coadyuvará al mantenimiento de cauces de ríos, riachuelos y esteros con potencial de afectación al sector agropecuario.
SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el GADPPz a nivel provincial mediante la ejecución de programas y proyectos sociales	Fortalecer el trabajo del Patronato Provincial de Amparo Social de Pastaza para atender a los grupos vulnerables. Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial	Mejorar la gestión institucional mediante la implementación de un mecanismo de gobierno responsable que permitan satisfacer la demanda ciudadana al año 2023.	Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincial en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas.
		Fortalecer la gobernanza institucional mediante la ejecución de programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia	Modernización y reingeniería del GADPPz con el objeto de fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad.

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## 2.1.7. METAS PROVINCIALES

Las siguientes metas ayudarán a alcanzar los objetivos estratégicos provinciales y por ende la visión de la provincia cuya característica principal es la conservación del bosque y agua basados en las competencias de los diferentes niveles de gobierno establecidas en la Constitución de la República del Ecuador.

- Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025
- Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025
- Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025
- Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025
- Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025
- Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.
- Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.
- Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste.
- Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025.
- Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025.

Tabla 208. Articulación de las Metas Provinciales a las Metas Nacionales

Componentes	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial (actualización 2019 - 2023)	
	Metas Nacionales	Metas Provinciales	Línea Base para establecer la Meta
<b>BIOFÍSICO</b>	<p>Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021</p> <p>Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021</p> <p>Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021</p> <p>Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021</p>	<p>Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025</p> <p>Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025</p>	<p><b>CUT (MAE 2018):</b> El 95,15% del territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de Agua, Vegetación arbustiva y herbácea.</p> <p><b>ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL (MAE 2016):</b> El 37,99% del territorio provincial se encuentra bajo protección o manejo ambiental (1.126.100,48 ha)</p> <p><b>PARA ESTABLECER LA META DEL PDYOT:</b> Se tomó en cuenta todas las zonas de recarga hídricas de 100 captaciones de agua para consumo humano que no se encuentran bajo conservación o manejo ambiental que corresponde a: Área de Conservación: 0,12% (3.002,52 ha) Área de Restauración: 1,15% (607,05 ha) Para sacar los % se tomó en cuenta los modelos de conservación y restauración</p> <p><b>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018:</b> Línea Base año 2018: 704 ha de bosque mantenido.</p> <p><b>META 1 Conservación:</b> Variación Anual: 321,51 ha de bosque conservado anualmente <b>Meta Final:</b> 3.002,52 ha de bosque conservado al año 2025</p> <p><b>META 2 Restauración:</b> Variación Anual: 101,17 ha de bosque restaurado anualmente <b>Meta Final:</b> 607,05 ha de bosque restaurado al año 2025</p>

<p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b></p>	<p>Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021</p> <p>Incrementar de 9.790,5 km a 10.500 km la red vial estatal a 2021</p> <p>Incrementar de 13,81 % a 30,24 % el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021</p>	<p>Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025</p> <p>Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025</p> <p>Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025</p>	<p>RED VIAL MTOP: 139,79 km de vía asfaltadas RED VIAL RURAL: 220,73 km de vía asfaltadas 753,49 km de vía lestradas INFRAESTRUCTURA VIAL: 171 Puentes 240 Paradas 1.591 Alcantarilla 88 Pistas 1.345,13 km de Senderos aprox. (Interior) 1.647,82 km de Ríos Navegables (Interior)</p> <p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: <b>META 1 Vías Construidas</b> Linea Base año 2018: 974 km de vías construidas y mejoradas Variación Anual: 15 Km de vías construidas y mejoradas anualmente Meta Final: 1079 km de vías construidas y mejoradas al año 2025 <b>META 2 Vías Mantenedidas</b> Linea Base año 2018: 299,31 km de vías mantenidas Variación Anual: Mantener 80 % de las vías construidas y mejoradas anualmente Meta Final: 863 km de vías mantenidas al año 2025</p> <p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019: <b>ZONIFICACIÓN DE MODELOS:</b> 100% Zonificados los Modelos Territoriales Vial - Ambiental - Productivo</p> <p><b>VALIDACION DE MODELOS:</b> Linea Base año 2019: Sin datos Variación Anual: 25% anualmente Meta Final: 100% modelos validados al año 2023</p>
<p><b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b></p>	<p>Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2021.</p> <p>Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.</p>	<p>Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.</p> <p>Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.</p>	<p>PEA OCUPADA REGISTRADA (INEC 2010): 11.049 personas <b>INCREMENTO DE LA PEA OCUPADA REGISTRADA:</b> 1,32 % corresponde a 150 plazas de trabajo adecuadas al año 2025.</p> <p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: 239 plazas de trabajo generados (11.049 +239 = 11.288 personas)</p> <p><b>META 1 Personas con trabajo adecuado</b> Linea Base año 2018: 11.288 personas con plazas de trabajo Variación Anual: 25 personas con trabajo adecuado anualmente Meta Final: 11.528 personas con trabajo adecuado</p> <p><b>META 2 : Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz</b> Linea Base año 2018: Sin datos Variación Anual: Constante 100% Meta Final: 100%</p>
<p><b>SOCIO CULTURAL</b></p>	<p>Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad al 2021</p>	<p>Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste</p>	<p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: Linea Base año 2018: 12.340 personas de los grupos de atención prioritarias atendidas Variación Anual: 530 personas atendidas anualmente Meta Final: 16.050 personas atendidas al año 2025</p>



<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021	Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025	ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: Línea Base año 2018: 62% de efectividad de la gestión institucional Variación Anual: Constante 85 % Meta Final: 85 %
		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025	ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: Línea Base año 2018: 37% de efectividad de la gestión interinstitucional Variación Anual: Constante 85% Meta Final: 85%

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## 2.1.8. INDICADORES

Los indicadores propuestos permitirán analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la aplicación de las políticas provinciales, así como también monitorear el avance de cumplimiento de las 9 metas y de los 6 objetivos estratégicos planteados de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes del gobierno provincial.

Tabla 209. Articulación de Indicadores con las Metas y Objetivos Estratégicos Provinciales

Metas Provinciales	Indicadores	Ecuación de los Indicadores
Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	Superficie del territorio bajo conservación o manejo ambiental	$STCM = SBCM + SICM$
Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025	Porcentaje de Superficie restauradas	$PARPr = \frac{ATR}{ARP} \times 100$
Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025	Porcentaje del territorio provincial validado	$PTPV = \frac{STV}{SPT} \times 100$
Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025	Kilómetros de vías construidas	Número de Km de vías construidas
Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025	Kilómetros de vías mantenidas	Número de Km de vías mantenidas
Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025	Porcentaje de la PEA ocupada incrementada	$PPEAI = \frac{PTR}{PTP} \times 100$
Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.	Porcentaje de Asociaciones de la E.P. S. apoyadas por el GADPPz	$PAA = \frac{AA}{AI} \times 100$
Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria atendidas	$PPGAPA = \frac{PA}{PP} \times 100$
Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025	Porcentaje de gestión institucional del GADPPz	$PGI = \frac{EfeE}{EfeP} \times 100$

Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025	Porcentaje de gestión interinstitucional del GADPPz	$PGInt = \frac{EfeIE}{EfeIP} * 100$
--	---	-------------------------------------

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## 2.1.9. POLÍTICAS PROVINCIALES

Las políticas son líneas de acción que el gobierno provincial implementará para el logro de los objetivos estratégicos en función del cumplimiento de las metas de acuerdo a las competencias del nivel provincial. Las políticas planteadas son:

Tabla 219. Articulación de las Políticas Provinciales con las Políticas Nacionales

Objetivos Estratégicos Provinciales	Políticas Provinciales	Políticas Nacionales
Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en el agua, alimentación, ambiente sano y equilibrado, y el hábitat seguro y saludable.</li> <li>2. Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales</li> <li>3. Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental</li> <li>4. Protección y restauración de la biodiversidad en los sistemas y territorio amazónico.</li> <li>5. Implementación y ejercicio de la gestión ambiental provincial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</li> <li>3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</li> <li>3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.</li> <li>3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.</li> </ol>
Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	Garantizar la interconectividad rural vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad facilitando la movilidad de la población	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.
Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial existente	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.6 Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</li> <li>3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo</li> </ol>
Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar actividades productivas sostenibles que generen empleo.</li> <li>2. Generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios sostenibles de la matriz productiva.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.</li> <li>5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.</li> </ol>

		<p>5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.</p> <p>5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.</p> <p>6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.</p> <p>6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p>
Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria.	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial	<p>1. Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad</p> <p>2. Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente</p>	<p>7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.</p> <p>7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## 2.1.10. MODELO TERRITORIAL DESEADO

La planificación del territorio que se desea alcanzar al año 2025, luego del análisis del modelo territorial actual (Zonas: intervenida, Transición y Conservada), considerando las potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico, se logró establecer articuladamente con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada la visión, objetivos estratégicos, metas provinciales y considerando que la Provincia de Pastaza se divide en 3 zonas Intervenida, Transición y Conservada en función a los siguientes componentes:

### 2.1.10.1. Componente Biofísico

*Modelo Territorial Deseado Ambiental:* Conservar el territorio provincial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales "agua, bosque y biodiversidad", en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio provincial.

- **Modelo de Restauración**

Tabla 211. Áreas destinadas para Restauración

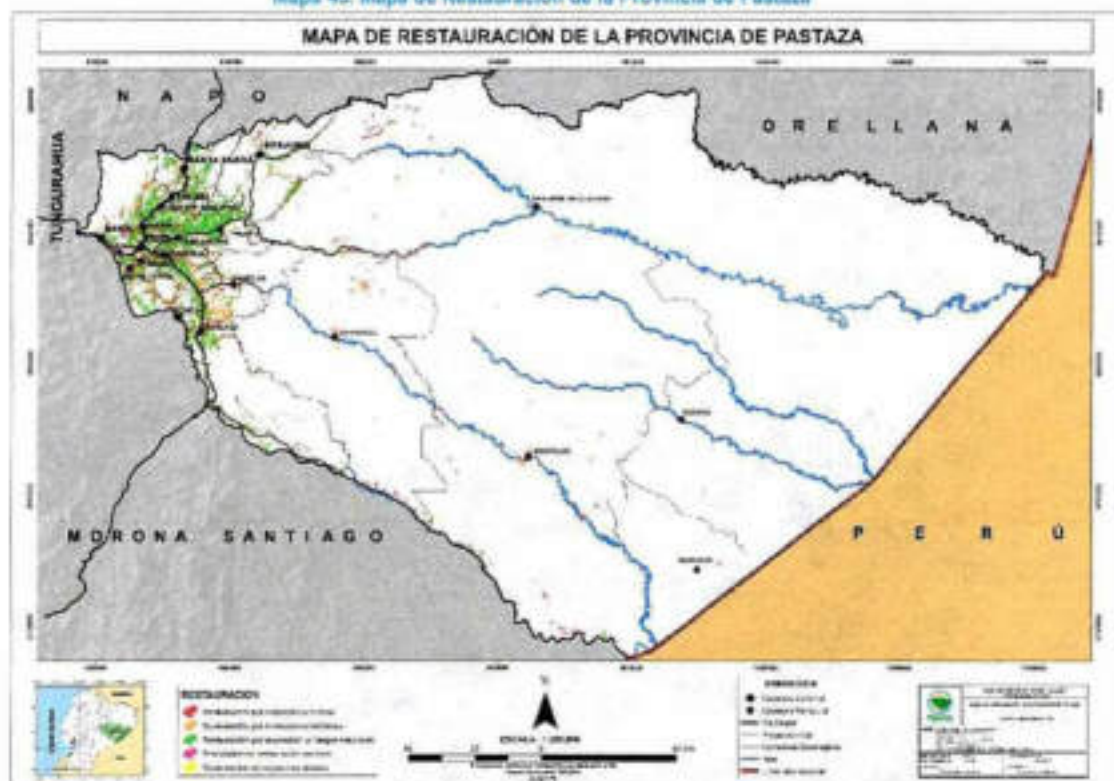
Áreas destinadas a la Restauración	Área (ha)
Restauración por importancia hídrica	4.747,82
Restauración por limitaciones biofísicas	5.041,95
Restauración por exposición a riesgos naturales	40.452,03
Prioridades de restauración nacional	2.264,17
Restauración de áreas erosionadas	121,88
<b>Total</b>	<b>52.627,86</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Variables utilizadas:**

- Restauración por importancia hídrica: ZRH, Ríos (simples y dobles), Atractivos Turísticos (que tienen relación con el recurso hídrico y bosque), Cobertura de la tierra.
- Restauración por limitaciones biofísicas: Pendientes (>70-100%), Conflicto de uso (Sobreutilización).
- Restauración por exposición a riesgos naturales: movimientos de masa, inundaciones.
- Prioridades de restauración nacional: áreas destinadas para restauración a nivel nacional.
- Restauración de áreas erosionadas: áreas erosionadas (Cobertura de la tierra).

Mapa 45. Mapa de Restauración de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Modelo de Conservación**

**Tabla 212. Áreas destinadas a la Conservación**

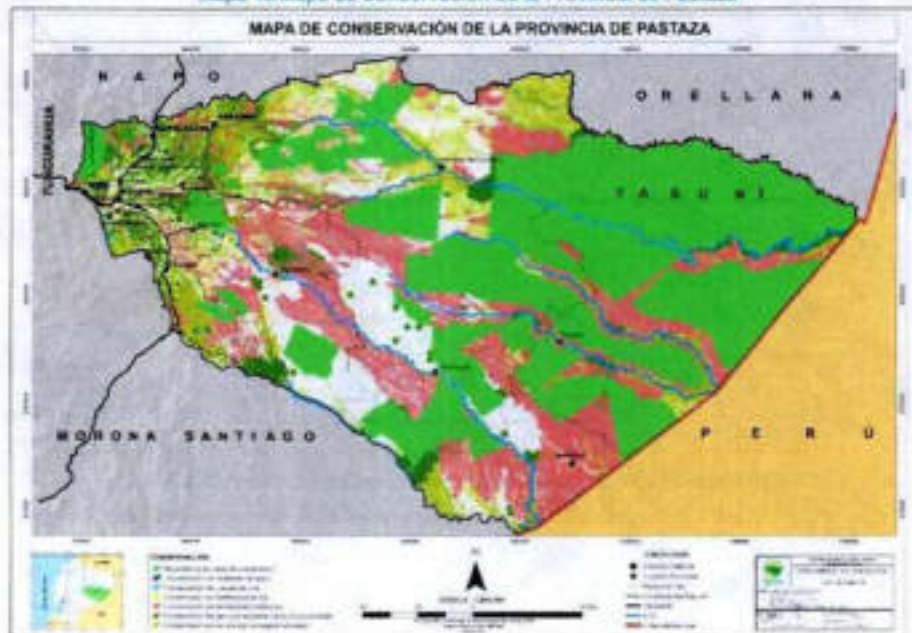
Áreas destinadas a la Conservación	Área (ha)
Mecanismos actuales de conservación	1.228.868,74
Conservación de vertientes de agua	3.002,52
Conservación de cauces de ríos	88.328,13
Conservación por belleza escénica	1.366,24
Conservación por limitaciones de biofísicas	618.645,42
Conservación de servicios eco sistémicos y biodiversidad	151.618,09
Conservación por exposición a riesgos naturales	342.458,70
<b>Total</b>	<b>2.434.287,84</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Variables:**

- Mecanismos actuales de conservación: áreas de los parques nacionales (SNAP) y socio bosque.
- Conservación de vertientes de agua: ZRH
- Conservación de cauces de ríos: Ríos (simples y dobles).
- Conservación por belleza escénica: Atractivos Turísticos (que tienen relación con el recurso hídrico y bosque), Cobertura de la tierra, cuenca visual y cuenca hídrica de los atractivos.
- Restauración por limitaciones biofísicas: Pendientes (>70-100%, >100-150%, >150-200%), Conflicto de uso (USO ADECUADO Categorías VII y VIII).
- Conservación de servicios eco sistémicos y biodiversidad: Se planteó el análisis de tres servicios ecosistémicos: biodiversidad, disponibilidad hídrica y contenido de carbono. Para biodiversidad se utilizó el resultado del análisis nacional de vacíos de conservación en el que se identifican áreas de importancia para la biodiversidad y que permiten complementar la conservación actual del PANE. Para la disponibilidad hídrica se utilizó la información obtenida mediante la plataforma web Water World desarrollada por la Universidad King's College London. Para contenido de carbono se utilizó información referente a Densidad de biomasa leñosa viva sobre el suelo que está disponible en el portal web de Global Forest Watch desarrollado por World Resource Institute
- Restauración por exposición a riesgos naturales: movimientos de masa, inundaciones.

**Mapa 46. Mapa de Conservación de la Provincia de Pastaza**

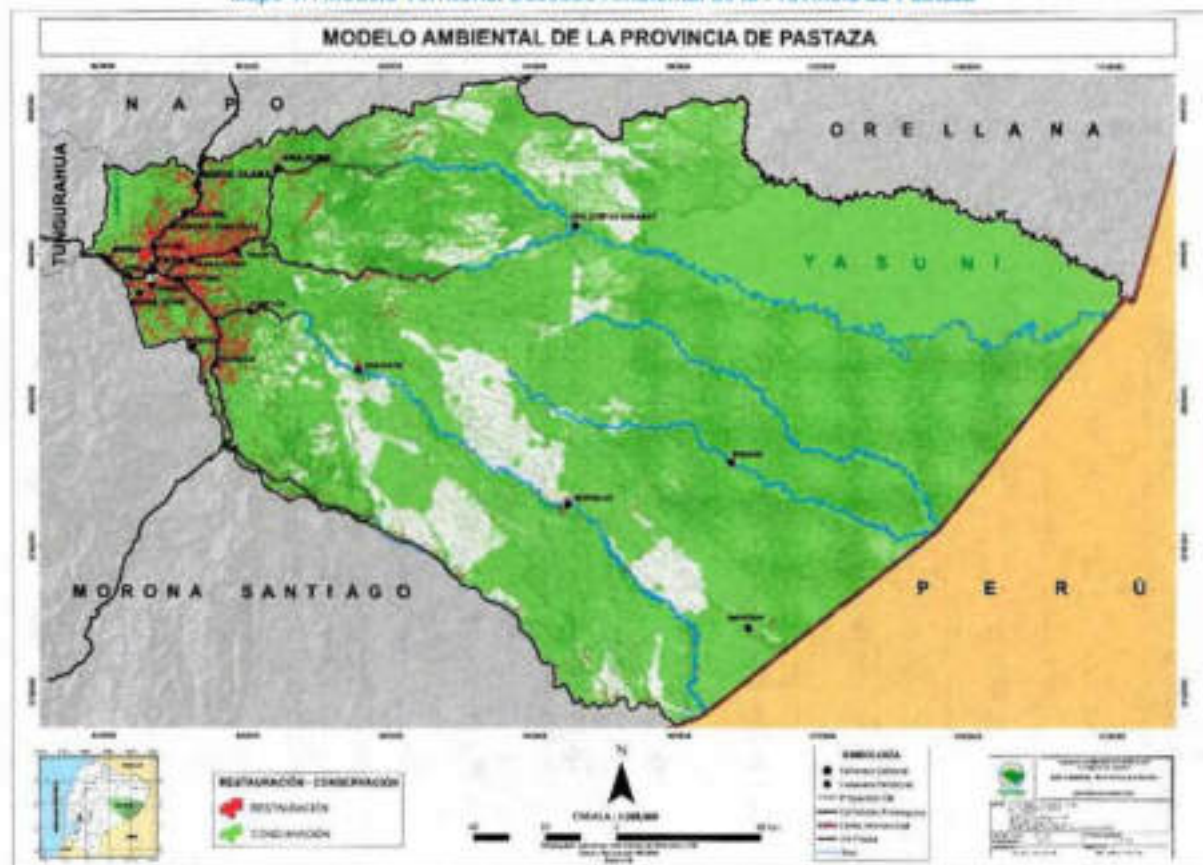


Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPP

- **MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO**

Conservar el territorio provincial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales "agua, bosque y biodiversidad", en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio provincial

Mapa 47. Modelo Territorial Deseado Ambiental de la Provincia de Pastaza



	Área (ha)
Conservación	2.434.287,84
Restauración	52.627,86
<b>Total</b>	<b>2.486.915,70</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPP2

## 2.1.10.2. Componente de Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

*Modelo Territorial Deseado de Infraestructura y Conectividad:* Sistema de conectividad y movilidad sostenible, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales resiliente poli céntricos locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población provincial.

### • Red Vial Provincial

A partir de los instrumentos de planificación y la normativa legal vigente, la provincia de Pastaza busca implementar un sistema vial provincial que posibilite la convergencia de zonas urbanas y rurales, que aporte al desarrollo productivo, económico y social de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, que asegure una rápida accesibilidad a todos los ciudadanos y que sea eficiente y seguro.

### Variables consideradas para la clasificación de las Vías de la Red vial Provincial

Tabla 213. Variables para la Clasificación de las Vías

Red Vial Provincial	Ruta Principal	Variables
Corredores Estratégicos	Ejes Multimodales	Población - Producción - Conectividad - Servicios Básicos - Atractivos Turísticos - Tráfico
Corredores Secundarios	Anillos Viales: Intercantonaes - Interparroquiales	Población - Producción - Conectividad - Atractivos Turísticos - Tráfico
Otras Vías	Ramales	Producción - Atractivos Turísticos - Servicio Social

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### • Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales)

- **Eje multimodal 1.** Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. Fluvial: Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo.
- **Eje multimodal 1.1.** Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparahua - Piwiri - Callana. Fluvial: Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo.
- **Eje multimodal 2.** Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. Fluvial: Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapima - Chichirat - Perú. Aéreo: Chichirat - Shell - Puyo.
- **Eje multimodal 3.** Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. Fluvial: Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. Aéreo: Kapawi - Shell - Puyo

Tabla 214. Justificativos de los Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales)

Ejes Multimodales	Población x Parroquia	Producción (Acceso Carrozable)	Conectividad	Servicios Básicos	Atractivos Turísticos	Pistas
<b>Eje 1. Carrozable:</b> Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. <b>Fluvial:</b> Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amaran - Lorocachi - Perú. <b>Aéreo:</b> Lorocachi - Shell - Puyo	50.124 Hab.	<b>Margen de la Vía 1 km:</b> Bosque 13.068,53 Ha Pastizal 4.374,99 Ha Tierra Agrop. 105,11 Ha <b>Margen de la Vía 2 km:</b> Bosque 15.851,41 Ha Pastizal 2.358,16 Ha Tierra Agrop. 61,38 Ha	Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Toñampare - Nemonpade - Shiwacocha - Santa Rosa - Playas - San José de Curaray - Jesús Cocha - Wacamaya - Pavacachi - Valle Hermoso - Nina Amaran - Sisa - Lorocachi - Jatun Playa - Victoria - Perú - Shell - Puyo	Hospitales: 2 Centros de Salud: 6 Puestos de Salud: 4 Centros Educativos: 29 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	12	13
<b>Eje 1.1. Carrozable:</b> Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparahua - Piwiri - Callana. <b>Fluvial:</b> Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amaran - Lorocachi - Perú. <b>Aéreo:</b> Lorocachi - Shell - Puyo	51.047 Hab.	<b>Margen de la Vía 1 km:</b> Bosque 13.825,94 Ha Pastizal 4.282,95 Ha Tierra Agrop. 157,68 Ha <b>Margen de la Vía 2 km:</b> Bosque 16.630,09 Ha Pastizal 2.505,42 Ha Tierra Agrop. 68,20 Ha	Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparahua - Piwiri - Callana - Chuvacachi - Killualpa - Kuchakinku - Jaime Roldos - Playas - Nuevo San José - San José de Curaray - Jesús Cocha - Wacamaya - Pavacachi - Valle Hermoso - Nina Amaran - Sisa - Lorocachi - Jatun Playa - Victoria - Perú - Shell - Puyo	Hospitales: 2 Centros de Salud: 5 Puestos de Salud: 4 Centros Educativos: 36 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	9	8
<b>Eje 2. Carrozable:</b> Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. <b>Fluvial:</b> Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapina - Chichirat - Perú. <b>Aéreo:</b> Chichirat - Shell - Puyo	47.230 Hab.	<b>Margen de la Vía 1 km:</b> Bosque 6.104,29 Ha Pastizal 3.134,06 Ha Tierra Agrop. 187,77 Ha <b>Margen de la Vía 2 km:</b> Bosque 7.679,08 Ha Pastizal 2.065,63 Ha Tierra Agrop. 57,04 Ha	Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi - Wituk Yacu - Pakayaku - Kuri Shuntu - Chonta Yacu - Sarayacu - Kali Kali - Sarayaquillo - Shiguacocha - Jatun Molino - Teresa Mama - Chuvacocha - Murupishi - Mangu Urco - Boberas - Santo Tomas - Playas - Montalvo - Santa Rosa - Campus - Pucayacu - Jatunyacu - Killualpa - Kapina - Kasuentsa - Chichirat - Tinkias - Perú - Shell - Puyo	Hospitales: 2 Centros de Salud: 6 Puestos de Salud: 6 Centros Educativos: 36 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	7	7
<b>Eje 3. Carrozable:</b> Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. <b>Fluvial:</b> Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Mutsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. <b>Aéreo:</b> Kapawi - Shell - Puyo	50.739 Hab.	<b>Margen de la Vía 1 km:</b> Bosque 12.523,96 Ha Pastizal 5.426,21 Ha Tierra Agrop. 373,19 Ha <b>Margen de la Vía 2 km:</b> Bosque 13.498,00 Ha Pastizal 2.896,18 Ha Tierra Agrop. 97,99 Ha	Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza - Santiak - Kuankua - Mashient - Camus - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Tsempuntsa - Charapacocha - Mutsentsa - Tsekuntsa - Wayusentsa - Sharamentsa - Kusufkau - Suwa - Kapawi - Perú - Shell - Puyo	Hospitales: 2 Centros de Salud: 5 Puestos de Salud: 13 Centros Educativos: 46 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	10	19

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

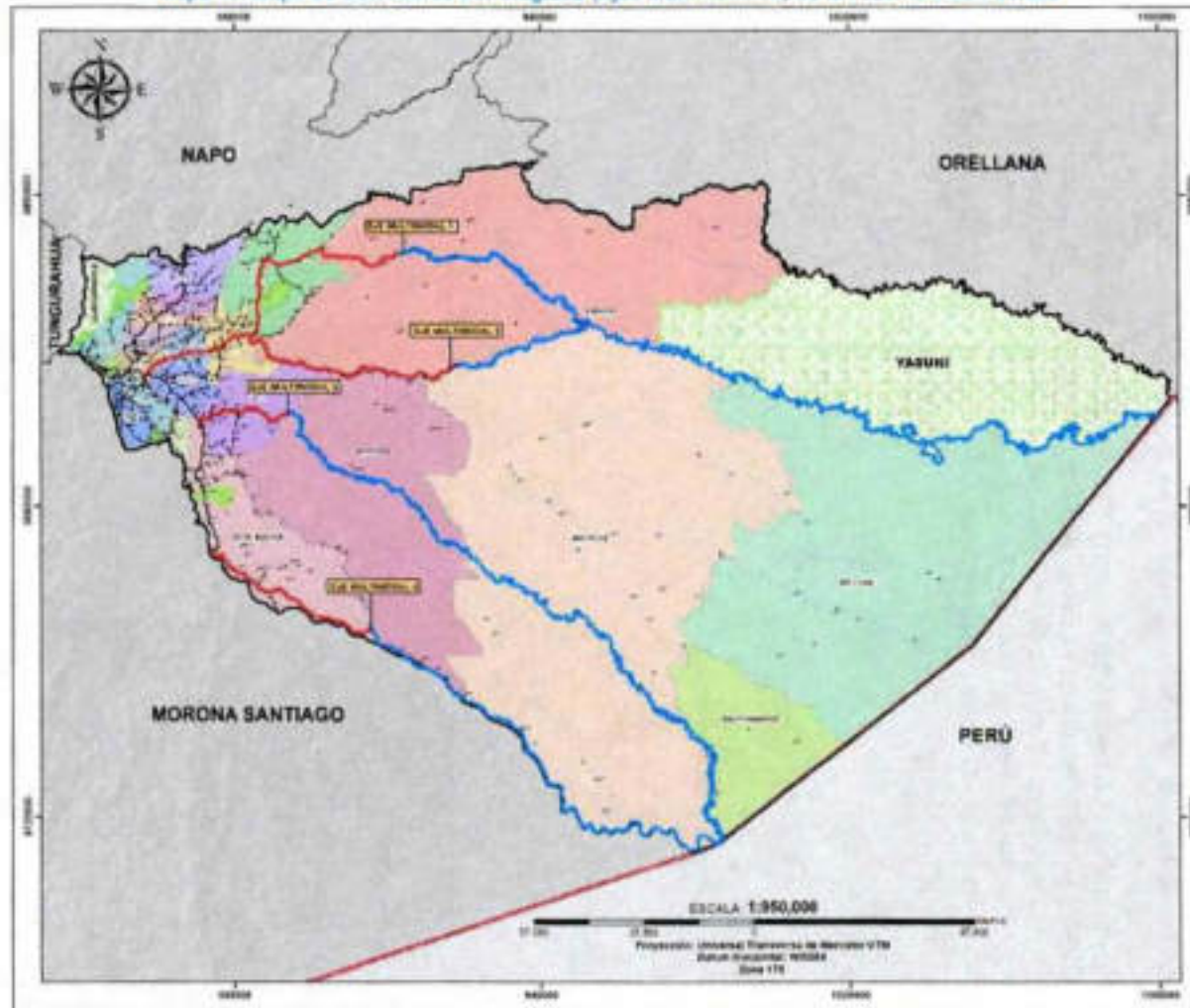


Tabla 215. Características de los Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales)

Ejes Multimodales	Via Carrozable									Via Fluvial			Via Aérea	
	(Longitud Km)					Puentes		Número de Alcantarillas	Número de Paradas	Río	Longitud (Km)	Puentes por Construir	Pistas Existentes	Lugar
	Asfalto	Lastre	Total Via Construida	Via por Construir		Puentes Construidos	Puentes por Construir							
			Total	Estudios										
Eje 1. Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. Fluvial: Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amaran - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo.	57,54	15,51	73,05	23,41	Existe Estudio a nivel de Asfalto	9	4	171	48	Curaray	465,50 (Desde Toñampare a Perú)	1	13	Nushifo - Kenaweno - Toñampare - Nemonpade - Tzapino - Kwaro - Huamono - Santa Rosa - Jaime Roldos - Curaray - Pavacachi - Nina Amaran - Lorocachi
Eje 1.1. Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparahua - Pwiri - Callana. Fluvial: Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amaran - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo	32,05	52,22	84,59	24,80	No Existe Estudio a nivel de Asfalto; Tramo Via Km 33 Via Villano - Paparahua	5	2	232	42	Villano	66,00 (Desde Callana a Curaray)	1	6	Santa Cecilia de Villano - Pwiri - Santa Rosa - Jaime Roldos - Curaray - Pavacachi - Nina Amaran - Lorocachi
					No Existe Estudio a nivel de Lastre; Tramo Paparahua - Callana					Curaray	333,38 (Desde Curaray a Perú)			
Eje 2. Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. Fluvial: Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jabun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapima - Chichirat - Perú. Aéreo: Chichirat - Shell - Puyo	15,70	14,35	30,05	4,50	No Existe Estudio a nivel de Asfalto; Tramo Canelos - Umupi	2	3	77	12	Bobonaza	318,00 (Desde Umupi a Perú)	1	7	Pakoyacu - Sarayaku - Jabun Molino - Teresa mama - Montalvo - Kapima - Chichirat
Eje 3. Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. Fluvial: Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Multisensa - Sharamensa - Kapawi - Perú. Aéreo: Kapawi - Shell - Puyo	00,00	43,60	48,27	5,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	0	6	24	11	Pastaza	138,50 (Desde Copataza a Perú)	1	19	Chapintza - Kumai - Kawa - Kuakash - San Carlos - Washintza - Iwa - Wisui - Chumpi - Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Multisensa - Sharamensa - Kusuñkau - Kapawi

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 48. Mapa de Corredores Estratégicos (Ejes Multimodales) de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

• **Corredores Secundarios (Anillos Viales)**

1. Mera - 24 de mayo - 9 de octubre - Simón Bolívar - Fátima
2. Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay
3. Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara
4. Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno
5. Arajuno - Shiwapocha
6. Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua
7. Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno
8. Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno
9. Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo
10. Km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo
11. Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas
12. Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona
13. Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar
14. Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas

Tabla 216. Justificativos de los Corredores Secundarios (Anillos Viales)

Anillos Viales	Población por Parroquia	Producción	Conectividad	Servicios Básicos	Atractivos Turísticos
Mera - 24 de mayo - 9 de octubre - Simón Bolívar - Fátima	2.384 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 4.481,14 Ha Pastizal 1.186,91 Ha Tierra Agrop. 27,54 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 4.350,81 Ha Pastizal 995,91 Ha Tierra Agrop. 6,72 Ha	Mera - Nuevo Mera - Sector 24 de Mayo - Sector 9 de Octubre - Simón Bolívar - El Rosal - Fátima - Las Américas - Puyo - Santa Rosa - Shell - Moravia - Mera	Centros de Salud: 2 Centros Educativos: 3 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	8
Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zúlay	50.830 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 1.103,88 Ha Pastizal 831,17 Ha Tierra Agrop. 119,38 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 1.681,94 Ha Pastizal 706,99 Ha Tierra Agrop. 106,45 Ha	Puyo - Tarqui - Sector El Placer - Sector Jacaluro - Madre Tierra - Sector El Barranco - Shell - Te Zúlay - Santa Rosa - Puyo	Hospitales: 2 Centros de Salud: 7 Puesto de Salud: 2 Centros Educativos: 17 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	16
Teriente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara	3.678 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 3.546,59 Ha Pastizal 1.115,91 Ha Tierra Agrop. 61,18 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 3.888,01 Ha Pastizal 923,33 Ha Tierra Agrop. 44,03 Ha	Teriente Hugo Ortiz - Llandia - Unión del Llandia - Sector Centinela - Boayacu - Sector Waysha Urco - Chontayacu - Jandayacu - San Rafael - Santa Clara - San Vicente - Cestao Marín - Sector El Carmen - San José - Teriente Hugo Ortiz	Hospitales: 1 Centros de Salud: 3 Centros Educativos: 7 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	2
Km 35 vía Napo - San Pedro de Punín - Shikullín - Arajuno	6.636 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 4.309,24 Ha Pastizal 636,78 Ha Tierra Agrop. 26,73 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 5.152,34 Ha Pastizal 455,85 Ha Tierra Agrop. 00,00 Ha	Santa Clara - San Francisco de Punín - Pueblo Unido - San Pedro - Shikullín - Arajuno - Sector San Mariano - Sector San José de Wapuno - Sector Pablo López - Shuar Washients - Simón Bolívar - Los Olivos - El Triunfo - Esfuerzo 2 - Sector Asociación Pastaza - Cajabamba 2 - Cajabamba 1 - San Vicente - Santa Clara	Centros de Salud: 1 Puestos de Salud: 1 Centros Educativos: 4 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	1
Arajuno - Shiwacocha	3.806 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 2.250,70 Ha Pastizal 177,08 Ha Tierra Agrop. 2,46 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 2.345,03 Ha Pastizal 159,48 Ha Tierra Agrop. 00,00 Ha	Arajuno - Itucyacu - Boano - Chilli Urku - Shiwacocha - Puribocana - Napo	Centros de Salud: 1 Puestos de Salud: 1 Centros Educativos: 7 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	2

Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Papayhua	7.816 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 6.181,31 Ha Pastizal 692,85 Ha Tierra Agrop. 2,09 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 7.104,84 Ha Pastizal 267,87 Ha Tierra Agrop. 1,50 Ha	Arajuno - Chico Méndez - Liguino - Atacapi - San Virgilio - Simón Bolívar - Shuar Washients - Sector Pablo López - Sector San José de Wapuno - Sector San Mariano - Arajuno	Centros de Salud: 1 Puestos de Salud: 1 Centros Educativos: 9 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	3
Fátima - Muriado - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno	2.007 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 1.703,74 Ha Pastizal 1.727,20 Ha Tierra Agrop. 76,23 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 2.203,60 Ha Pastizal 1.817,09 Ha Tierra Agrop. 76,34 Ha	Fátima - Sector Danubio - Diez de Agosto - Jatunpaccha - Sector Telegrafistas - La Libertad - Muriado - Fátima - Las Américas - Puyo - Fátima	Centros de Salud: 2 Centros Educativos: 4 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	3
Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno	2.927 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 1.964,95 Ha Pastizal 1.459,52 Ha Tierra Agrop. 70,94 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 2.578,59 Ha Pastizal 1.292,58 Ha Tierra Agrop. 77,91 Ha	San José - Sector El Carmen - Ceslao Marín - Sector El Dorado - Sector Playas de Arajuno - San Ramón - Simón Bolívar - Sector San Juan - Diez de Agosto	Centros Educativos: 8 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	1
Km 34400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo	2.060 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 3.463,96 Ha Pastizal 1.458,07 Ha Tierra Agrop. 30,90 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 3.682,56 Ha Pastizal 1.245,63 Ha Tierra Agrop. 16,78 Ha	San José - Sector El Carmen - Ceslao Marín - Cajabamba 1 - Cajabamba 2 - Sector Asociación Pastaza - Esfuerzo 2 - El Triunfo	Centros de Salud: 1 Centros Educativos: 5 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	4
km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo	3.083 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 3.265,38 Ha Pastizal 1.439,82 Ha Tierra Agrop. 24,91 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 3.732,92 Ha Pastizal 1.335,55 Ha Tierra Agrop. 33,10 Ha	Veracruz - Calvario - Las Palmas - Cabeceras del Bobonaza - Sector Los Arbolitos - Sector Cóndor Mirador - El Triunfo - La Libertad - Sector Santa Fe - Sector La Esperanza - Diez de Agosto - Sector Danubio - Veracruz	Centros de Salud: 2 Puestos de Salud: 3 Centros Educativos: 7 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	2
Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolívarense - empalme km 31 vía Macas	7.855 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 2.641,62 Ha Pastizal 1.089,90 Ha Tierra Agrop. 16,91 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 3.261,67 Ha	Oswaldo Hurtado - La Píllareña - Sector Naranjal - Sector La Florida - Guayacan - Palati - Jatun Puerto - Canelos - Sector Cruz Loma - Chontoa - El Paraíso - Oswaldo Hurtado	Centros de Salud: 1 Puestos de Salud: 1 Centros Educativos: 5 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	0

		Pastizal 878,45 Ha Tierra Agrop. 12,05 Ha <u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 3.745,27 Ha Pastizal 1.017,03 Ha Tierra Agrop. 17,53 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 3.625,73 Ha Pastizal 631,14 Ha Tierra Agrop. 20,17 Ha			
Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona	10.340 Hab.		Shell - Sector El Barranco - Madre Tierra - Sector San José - Playas del Pastaza - Yanamarus - Amazonas - Libertad - Urpi Churi - Paushiyaku - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Jatai - Puyo Pungo - El Porvenir - La Libertad - La Esperanza - Sector Siguin - Veracruz - Sector Danubio - Puyo - Santa Rosa - Shell	Centros de Salud: 1 Puestos de Salud: 4 Centros Educativos: 8 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	7
Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar	7.677 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 2.968,10 Ha Pastizal 1.480,72 Ha Tierra Agrop. 16,41 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 3.365,67 Ha Pastizal 1.191,56 Ha Tierra Agrop. 5,43 Ha	La Esperanza - La Libertad - El Porvenir - Pomona - Tashapi - Kunkuki - Simón Bolívar - Los Vencedores - Osvaldo Hurtado - El Paraíso - Nuevos Horizontes - Sector Kiní - La Esperanza	Centros de Salud: 1 Puestos de Salud: 3 Centros Educativos: 9 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	9
Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas	5.682 Hab.	<u>Margen de la Vía 1 km:</u> Bosque 2.702,64 Ha Pastizal 1.166,13 Ha Tierra Agrop. 15,05 Ha <u>Margen de la Vía 2 km:</u> Bosque 3.395,98 Ha Pastizal 875,62 Ha Tierra Agrop. 14,29 Ha	Simón Bolívar - El Vergel - Chicocopataza - Chinin Tana - Sucre - Sector Los Andinos - Sector Yanlana - Sector Elsa - Simón Bolívar	Centros de Salud: 1 Puestos de Salud: 2 Centros Educativos: 6 Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales	0

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 217. Características de los Corredores Secundarios (Anillos Viales)

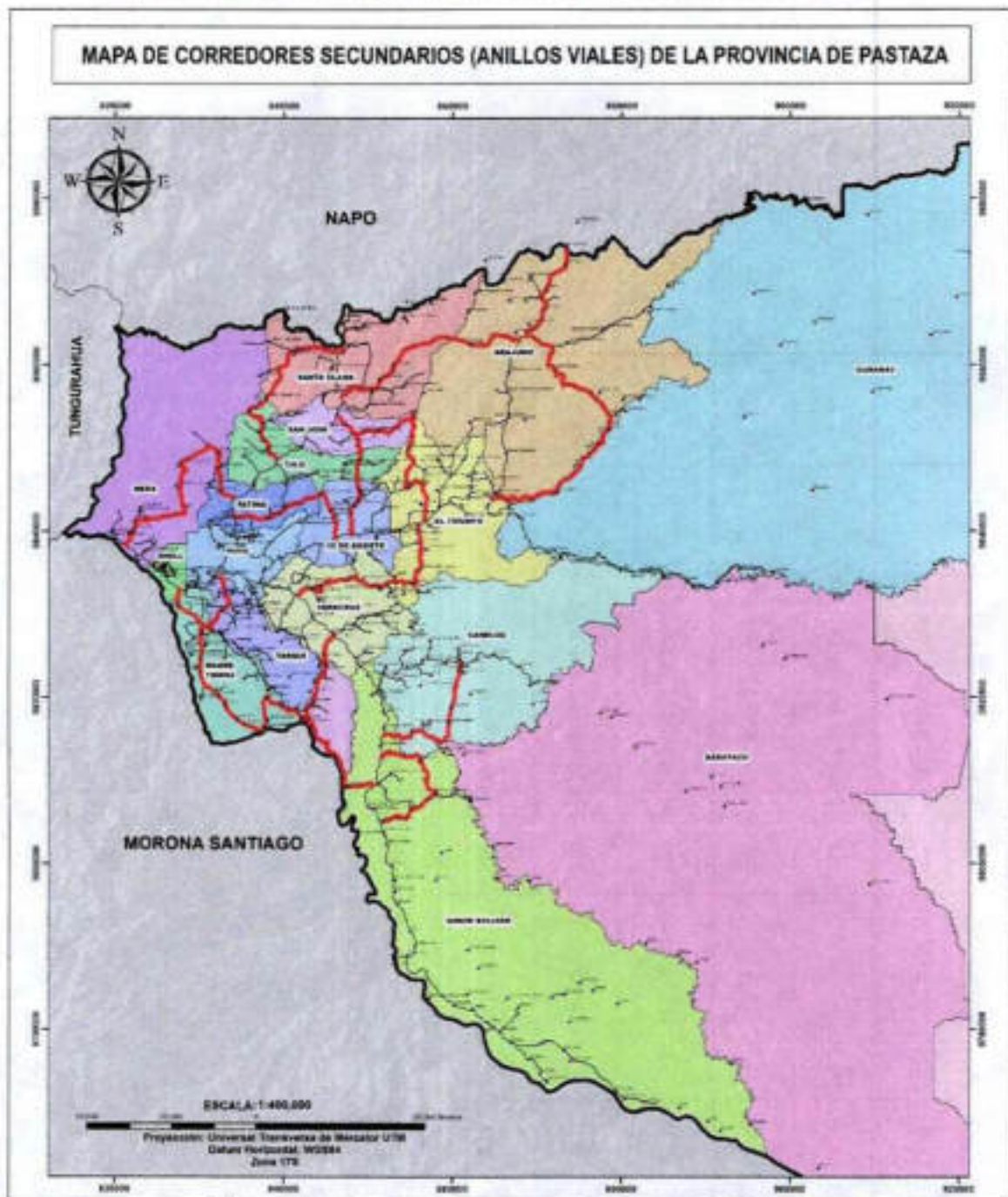
Anillos Viales	Vía Carozable								
	(Longitud Km)					Puentes		Número de Alcantarillas	Número de Paradas
	Asfalto	Lastre	Total Vía Construida	Vía por Construir		Puentes Construidos	Puentes por Construir		
				Total	Estudios				
Mera - 24 de mayo - 9 de octubre - Simón Bolívar - Fátima	6,19	17,52	23,71	4,18	Existe Estudio a nivel de Asfalto: Tramo Mera - 24 de mayo No Existe Estudio: Tramo 24 de mayo - 9 de octubre	8	5	70	5
Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zúlay	15,12	0,00	15,12	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	2	0	36	14
Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara	4,07	18,63	22,70	3,61	Existe Estudio a nivel de Asfalto: Tramo Teniente Hugo Ortiz - Boayacu Existe Estudio a nivel de Asfalto: Tramo San Rafael - Santa Clara No Existe Estudio: Tramo Boayacu - Sector Waysha Urco - Chontayacu	5	1	47	4
Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno	9,62	9,45	19,07	7,78	No Existe Estudio: Tramo San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno	1	5	27	8
Arajuno - Shiwacocha	0,00	14,85	14,85	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	0	0	4	7
Arajuno - Pilacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahuá	0,00	42,26	42,26	0,00	No Existe Estudio a nivel de Asfalto	9	10	79	8
Fátima - Muriado - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno	4,58	13,71	18,29	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	6	1	35	6
Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno	4,17	14,44	18,61	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	5	1	25	10

Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Aranjú - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo	0,00	27,87	27,87	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	6	1	24	5
km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo	8,54	19,63	28,17	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	7	2	66	8
Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolívarense - empalme km 31 vía Macas	0,00	20,74	20,74	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	2	1	8	2
Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona	22,43	6,00	28,43	0,00	Existe Estudio a nivel de Asfalto	4	2	43	20
Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar	17,35	4,07	21,42	3,03	Existe Estudio a nivel de Asfalto	8	3	85	13
Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas	3,84	12,89	16,73	4,57	No Existe Estudio a nivel de Asfalto	5	3	27	6

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz



Mapa 49. Mapa de Corredores Secundarios (Anillos Viales) de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- Otras Vías (Ramales)

Tabla 218. Otras vías (Ramales) de la Provincia de Pastaza

Anillos Viales	Otros Caminos	Conectividad
Mera - 24 de mayo - 9 de octubre - Simón Bolívar - Fátima	Ramal Dique de Mera	Ramal
	Ramal Sector San Luis	Ramal
	Ramal Sector Isidro Ayora	Ramal
	Ramal Sector Játiva	Ramal
	Ramal Sin Destino	Ramal
	Ramal Sector Manes Jácome	Ramal
	Ramal Captación de Agua Río Blanco	Ramal
	Ramal Sector Pucayacu	Ramal
	Ramal Sector C/TET	Ramal
	Fátima - Sector Independiente - Sector Selva Alegre - Sector Mirador - Paso Lateral	Intercomunitario
	Las Américas - Sector Santa Isabel	Ramal
	Ramal Sector Tanques de Agua	Ramal
	Santa Rosa - Bellavista - Shell	Intercomunitario
	Ramal Sector Las Antenas	Ramal
	Ramal Sector Los Albañiles	Ramal
Puyo - Tarquí - Madre Tierra - Te Zulay	Sector Pindo Mirador - Dique de Mera	Ramal
	Ramal Minas del Río Pastaza y Río Alpayacu	Ramal
	Ramal Te Zulay - Madre Tierra	Intercomunitario
Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara	Ramal Sin Destino	Ramal
	Te Zulay - Tarquí	Intercomunitario
	Ramal Sector Gavilán del Anzu	Ramal
	Ramal San Miguel de Llandia	Ramal
	Ramal Unión de Llandia	Ramal
	Sector Centinela - Tsamasunchi	Intercomunitario
	Ramal a Chontayacu	Ramal
	Ramal San Rafael - Sector 4 de Agosto	Intercomunitario
	Ramal a Jandiyacu	Ramal
	Ramal 22 de Abril	Ramal
	Ramal Bañeario Río Piatua	Ramal
	Santa Clara - Sector Chapala - Sector Perpetuo Socorro	Intercomunitario
Ramal San Francisco de Llandia	Ramal	
Ramal a las Cascadas del Llandia	Ramal	

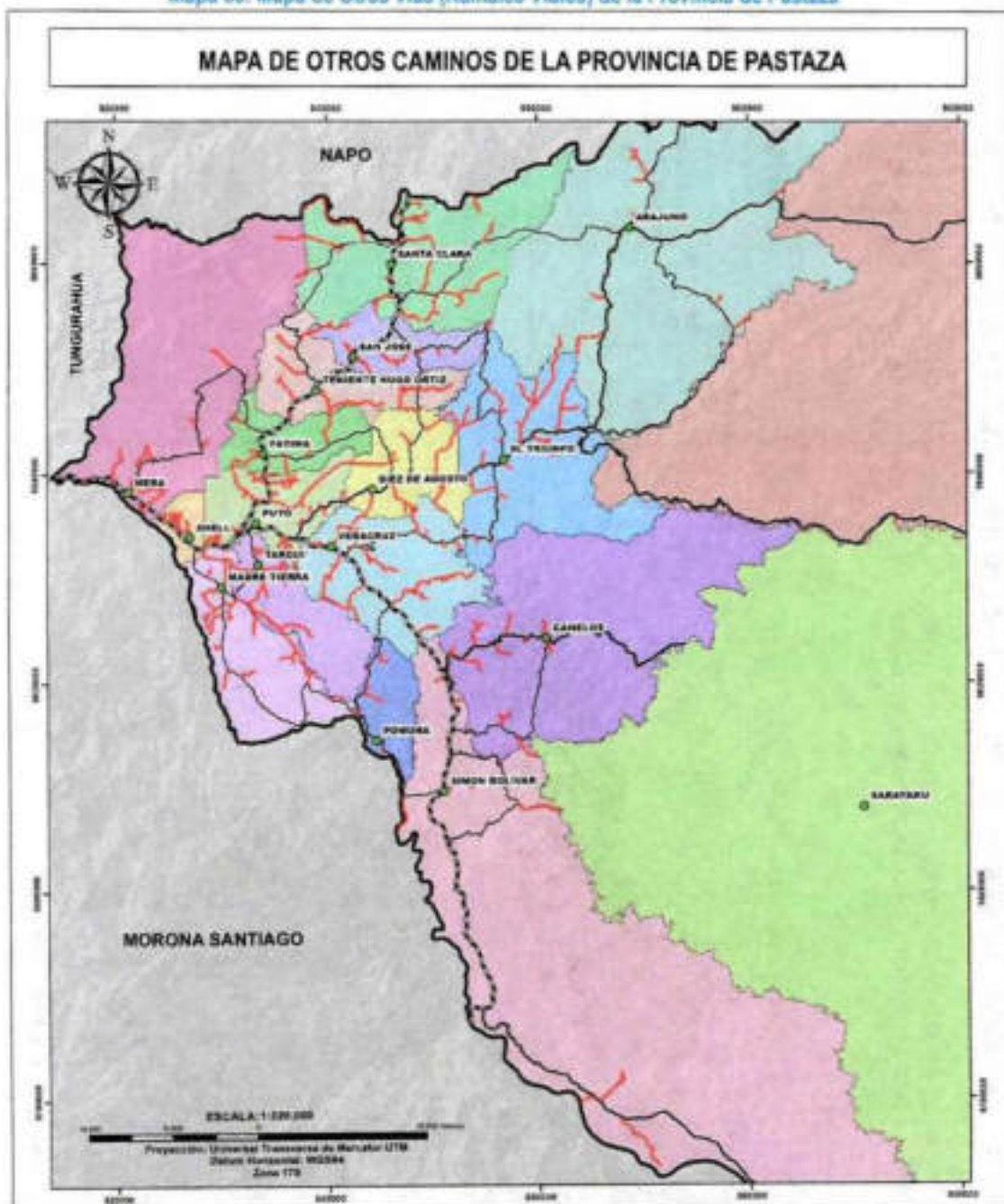
Km 35 vía Napo - San Pedro de Punín - Shikuín - Arajuno	San Francisco de Punín - San Antonio - Sector Jatun Atahualpa	Intercomunitario
	San Francisco de Punín - Sector San Cristóbal	Intercomunitario
	San Francisco de Punín - San Vicente	Intercomunitario
	Ramal San José de Wapuno	Ramal
	Ramal Sector Pablo López	Ramal
	Sector Marianitas - Sector CPF - La Independencia	Intercomunitario
	Ramal Sector Riobambefita	Ramal
	Ramal Sector San Vicente de Villano	Ramal
	Los Olivos - Sector Francisco Pizarro - Sector Santo Domingo - Jaime Roldos	Intercomunitario
	Ramal Sector Mirador de Villano	Ramal
	Ramal Sector 17 de Abril Bloque I - Sector 17 de Abril Bloque II	Ramal
	Ramal Rey de Oriente - Sector Miravalle	Ramal
	Ramal San Jorge	Ramal
	Ramal Sector Velasco Ibarra	Ramal
	Ramal Sector Simón Bolívar	Ramal
Ramal Alto Punín - Ishkayaku	Ramal	
Arajuno - Shiwacocha	Ramal a Charapacocha	Ramal
	Ramal a Kilo Kaspi	Ramal
	Ramal a 20 de Marzo	Ramal
Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua	Ramal a Elena Andy	Ramal
	Ramal a Pitacocha	Ramal
Fátima - Muriado - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno	Puyo - Francisco de Orellana - Diez de Agosto - Sector Danubio - Puyo	Intercomunitario
	Ramal Yana Cocha	Ramal
	Las Américas - Churuyacu - Sector Santa Martha - Muriado - Fátima	Intercomunitario
	Ramal Sin Destino	Ramal
	Ramal Muriado - Sector Los Baños	Ramal
	La Libertad - Ailshungo - Teniente Hugo Ortiz	Intercomunitario
	San Pablo de Ailshungo - Mariscal Sucre	Intercomunitario
Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno	Ramal Sector San José 2	Ramal
	Ramal Sector La Esperanza	Ramal
	Mariscal Sucre - Palma Roja	Intercomunitario
	Ramal Sector Asociación Pastaza II	Ramal
	San Ramón - Sector San Manuel - Esfuerzo I - Esfuerzo II	Intercomunitario
	Ramal San Antonio	Ramal
	Esfuerzo 1 - Esfuerzo 2 - El Triunfo	Intercomunitario

Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo	Ramal Sector San Luis	Ramal
	Ramal sin Destino	Ramal
km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo	Vía antigua a Macas	Ramal
	Veracruz - Sector Marianitas - Diez de Agosto	Intercomunitario
	Calvario - Sector Las Antenas - Sector 12 de Febrero	Intercomunitario
	Cabeceras del Bobonaza - Sector Juan de Velasco - Diez de Agosto	Intercomunitario
	Ramal Sector San José de Veracruz	Ramal
	Ramal Unión Nacional	Ramal
	Ramal a Taculín	Ramal
	Ramal Sector Kuripaccha	Ramal
	Ramal a Chunchupamaba	Ramal
	Ramal Sector La Florida	Ramal
	Ramal Sector Oasis	Ramal
Ramal a Landayacu	Ramal	
Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolívarense - empalme km 31 vía Macas	Ramal Sector 28 de Enero	Ramal
	Ramal a Pista Gualino	Ramal
	Jatun Puerto - Auca Puerto	Intercomunitario
	Canelos - Sarayacu Puerto - La Cuya - La Tasas - Sector Chaulayacu	Intercomunitario
	Canelos - Palimbe - Sector Nalpi	Intercomunitario
	Ramal Sector Flor de Tinguiza	Ramal
	Ramal Sector La Merced	Ramal
	Ramal Tinguiza	Ramal
	Ramal 22 de Noviembre	Ramal
	Ramal San Eusebio	Ramal
Ramal Sector San Jorge	Ramal	
Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona	Madre Tierra - Sector Sevilla de Oro	Intercomunitario
	Sector San José - Sector Jacalurco	Intercomunitario
	Ramal a Paz Yacu	Ramal
	Ramal Sector Cebadeñita	Ramal
	Ramal Sector Otho 1	Ramal
	Ramal Sector Otho 2	Ramal
	Ramal Sin Destino	Ramal
	Ramal Sector Jawajee	Ramal
	Ramal Iwia	Ramal
	Sector Jacalurco - Putuimi - Amazanga - Campo Alegre - Nueva Vida - La Encañada - Chinchayacu	Intercomunitario
	Ramal Rayo Urco	Ramal

	Ramal Dos Rios	Ramal
	Ramal Sector Chinimbi Viejo	Ramal
	Ramal Sector Chuva Urco	Ramal
	Ramal a Cotococha	Ramal
	Ramal San Jose de las Minas	Ramal
	Ramal a Chorreras	Ramal
	Ramal a Rosario Yacu	Ramal
	Puyo - Los Angeles - Unión Base	Intercomunitario
	Puyo - Los Angeles - San Jacinto - Tarqui	Intercomunitario
	San Jacinto - Mushu Wami	Intercomunitario
	Ramal a Sin Destino	Ramal
	Tarqui - Sector Desarrollo Familiar - Huaguayacu - Rio Chico - Putumí	Intercomunitario
Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar	La Esperanza - San Pablo de Talin - Talin	Intercomunitario
	Ramal Sector Juan Benigno Vela	Ramal
	Ramal Sin Destino	Ramal
	Ramal Sector Colonia Azuaya	Ramal
	Ramal Indichuris	Ramal
	Ramal a Peas	Ramal
	Ramal Sector El Pedregal	Ramal
	Ramal Sector Ventanas	Ramal
Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopatza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas	Simón Bolívar - Sector Nueva Sucre	Intercomunitario
	Simón Bolívar - Sucre	Intercomunitario
	Chicocopatza - Sector Tuna Pascual - Villaflores	Intercomunitario
	Ramal Sector Pedregal	Ramal

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 50. Mapa de Otras Vías (Ramales Viales) de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

• **MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Sistema de conectividad y movilidad sostenible, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales resiliente poli céntricos locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población provincial.

Mapa 51. Mapa de Modelo Territorial Deseado de Infraestructura y Conectividad de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADFP

EJES MULTIMODALES					
Acceso Carrozable			Interior de la Provincia		
Tipo de Calzada	Long. Actual (Km)	Long. por Construir (Km)	Long. Ríos Navegables	Long. Senderos (Interior) aprox	Pistas (Interior)
Asfalto	105,29	62,38	1.076,93	1.345,13	88
Lastre	125,68				

ANILLOS VIALES (INTER PARROQUIALES)			
Numero de Vias	Tipo de Calzada	Long. Actual (Km)	Long. por Construir (Km)
14	Asfalto	95,91	23,17
	Lastre	222,06	

RAMALES VIALES (INTER COMUNITARIOS)	
Long. Actual (Km)	Long. por Construir (Km)
457,59	83,35

### 2.1.10.3. Componente Económico Productivo

*Modelo Territorial Deseado Económico Productivo:* Economía basada en un desarrollo sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población provincial

- **Circuitos Productivos Territoriales**

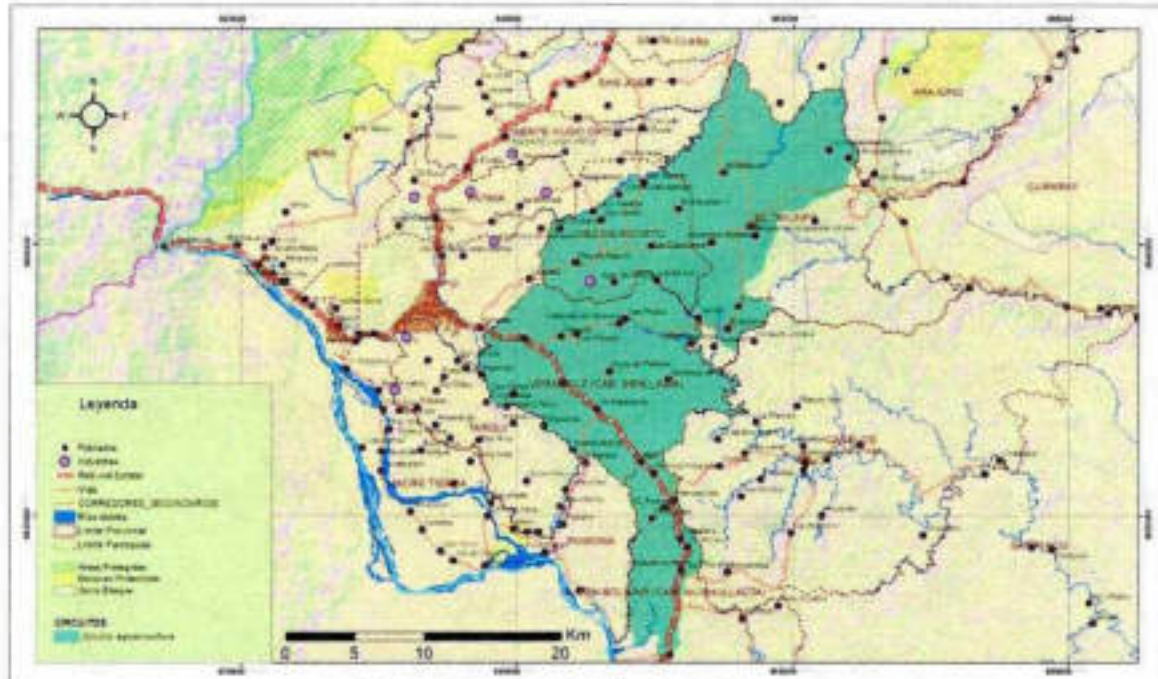
#### **Circuito Agrosilvicultura**

La propuesta en la actual zona de la provincia donde se realizan actividades ganaderas y agricultura, es la implementación de sistemas de agrosilvicultura, siendo sistemas de producción que asocia los componentes forestales con cultivos y animales como medios para reducir la pérdida de la biodiversidad y permite la protección de los recursos naturales. Se establecen cuando se combinan árboles, cultivos, pasto y animales en la misma unidad de terreno manteniendo los principios de sostenibilidad, protección de los recursos naturales, productividad y adaptabilidad.

Los sistemas de agrosilvicultura permiten la recuperación de zonas deforestadas recuperando la cobertura vegetal y asociarlo con un paisaje productivo. Posibilitan el manejo integrado de los procesos productivos con prácticas de conservación relacionadas al aprovechamiento de los recursos naturales.

El circuito de agrosilvicultura corresponde las unidades localizadas en las parroquias: El Triunfo, 10 de Agosto, Veracruz, y parte de la parroquia Simón Bolívar, que corresponde a las parroquias donde se desarrollan principalmente las actividades ganaderas y pecuarias

**Mapa 52. Mapa del Circuito Agrosilvicultura**



*Elaborado por: Equipo Consultor Agenda Productiva*



### Circuito Biocomercio

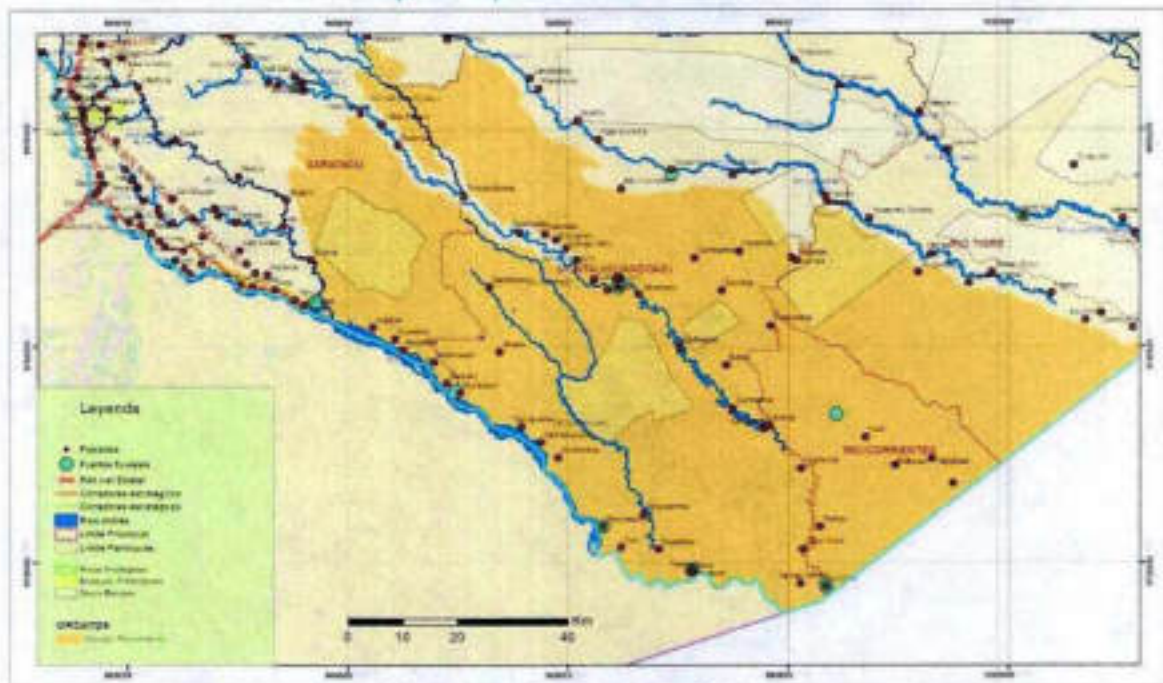
El circuito biocomercio se establece como una estrategia de desarrollo sostenible para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la protección, conservación de los recursos naturales y culturales existentes en el territorio provincial. Promoviendo el comercio sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad.

La riqueza natural y cultural de la región amazónica y la provincia de Pastaza, les coloca en un lugar privilegiado para desarrollar nuevas oportunidades para promover el desarrollo aprovechando de forma adecuada los recursos con base al bioconocimiento y biocomercio.

El análisis y evaluación de la aptitud del territorio de la provincia, considerando que la provincia de Pastaza es una de las provincias del país con mayor conservación de sus recursos, también, teniendo en cuenta que el biocomercio y economía verde, es considerada como una de las estrategias para el desarrollo sostenible de la provincia y el país, se propone el circuito de biocomercio, al que corresponden a las unidades donde se localiza las parroquias del interior desde los sectores de Copataza en la parroquia Simón Bolívar, Río Corrientes, Río Tigre.

La propuesta de la implementación del circuito de bioconocimiento y biocomercio es una propuesta a largo plazo, con un proceso complejo, cuyo éxito radica en la articulación de las distintas planificaciones desde el nivel nacional, regional y local con los planes de vida de las nacionalidades que permitan orientar acciones conjuntas hacia el desarrollo sostenible de la provincia y la apropiación de la propuesta desde distintos sectores de la sociedad, comunidades y organizaciones, que también involucre a las universidades con el desarrollo científico y tecnológico.

Mapa 53. Mapa Circuito Biocomercio



Elaborado por: Equipo Consultor Agenda Productiva

### Circuito Chacras y Seguridad Alimentaria

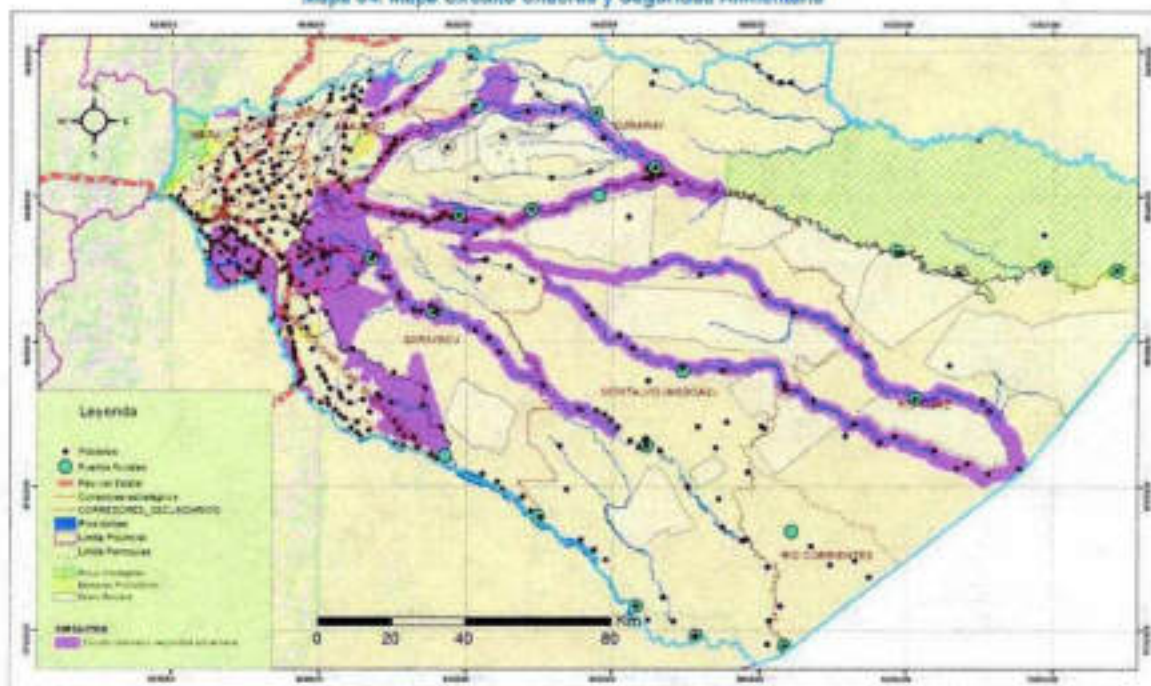
El creciente avance de la frontera agrícola en el país y la provincia, asociado a la deforestación, aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la provincia, son algunas de las causantes de algunos conflictos para el desarrollo de la provincia. Siendo necesario encontrar nuevos caminos que promuevan la integración y generar capacidades de desarrollo considerando temas de seguridad alimentaria, el rescate del conocimiento ancestral de las culturas, el cuidado de los recursos suelo, agua y aire para la productividad, además que promuevan sistemas de producción amigables con el ambiente y los recursos naturales.

Los sistemas de diversidad productiva, agroforestal, agrosilvicultura, silvicultura y chacras consisten en la integración árboles maderables, frutales o de uso múltiple con de cultivos anuales o perennes que permita diversificar la producción y aprovechamiento forestal sostenible.

La chacra se transforma en un jardín diverso de cultivos y especies de frutales y forestales simbólicos desarrolladas de forma ancestral donde se establecen relaciones de las familias con la comida, que implica el acceso a la alimentación sana y segura.

En la agenda productiva se propone el sentido el circuito chacras que permite rescatar los sistemas de producción ancestral cultural y promover la seguridad alimentaria de las familias. Corresponde a todas las parroquias rurales de la provincia las unidades y las localizadas principalmente en las parroquias del interior cuyo acceso es por los ríos principales.

Mapa 54. Mapa Circuito Chacras y Seguridad Alimentaria



Elaborado por: Equipo Consultor Agenda Productiva

### Circuito de Comercialización

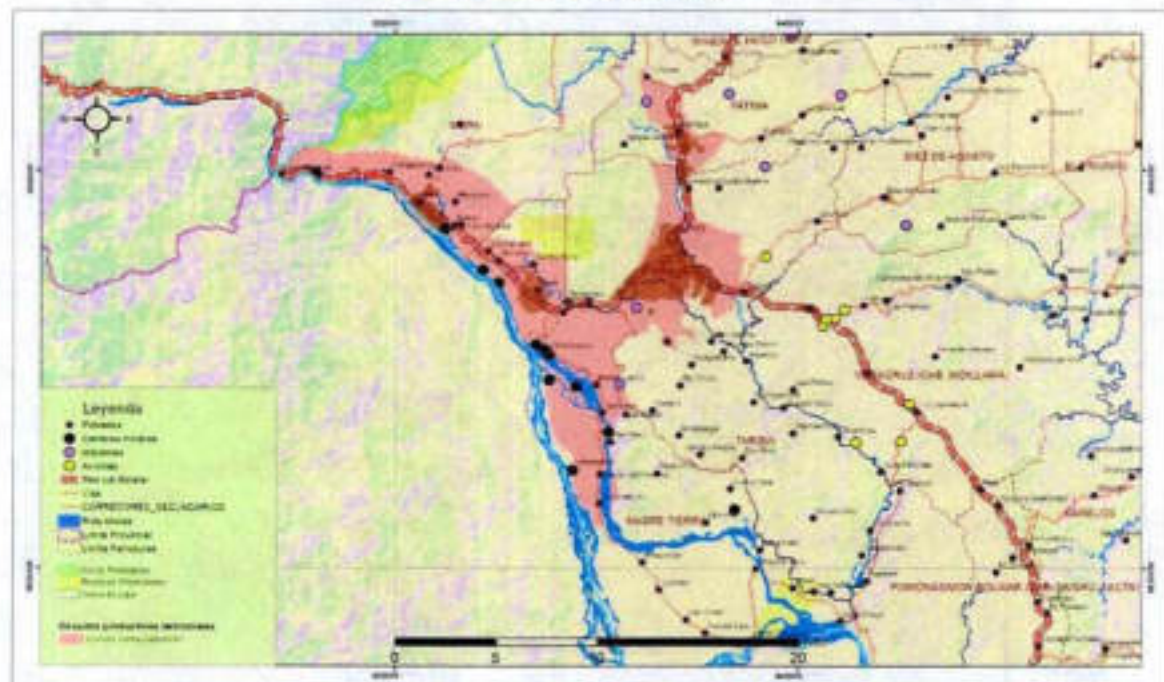
El circuito de comercialización se basa en los elementos de proximidad geográfica a polos de desarrollo local y nacional, en fortalecimiento del capital social, en accesibilidad, en posibilidades de comercialización de los productos. En este sentido, el circuito de comercialización debe contribuir a la sustentabilidad ambiental, económica, social y cultural en la provincia.

El circuito de comercialización se establece por la cercanía a los asentamientos humanos urbanos, proximidad al polo de desarrollo local Puyo con los polos de desarrollo local Tena y con el polo de desarrollo nacional en la ciudad de Ambato, los mismo que conectan al polo de desarrollo internacional establecido en la ciudad de Quito. También se basa en la proximidad de los asentamientos con los agricultores, donde se localizan los servicios, infraestructura pública y privada, mercados, plazas, que acercan a los agricultores con el consumidor.

La proximidad de los asentamientos humanos con la zona rural y los productores permitirá en el circuito de comercialización generar diversas formas de comercio y generar espacios locales y alternativos para la comercialización, donde se valore la participación de la agricultura familiar en la comercialización.

En el circuito de comercialización se debe fomentar las modalidades de comercialización acorde a la potencialidad de la provincial desde ferias locales, venta en fincas, abastecimientos, venta en tiendas, elaboración de canastas, generación de valor agregado y exportación, etc.

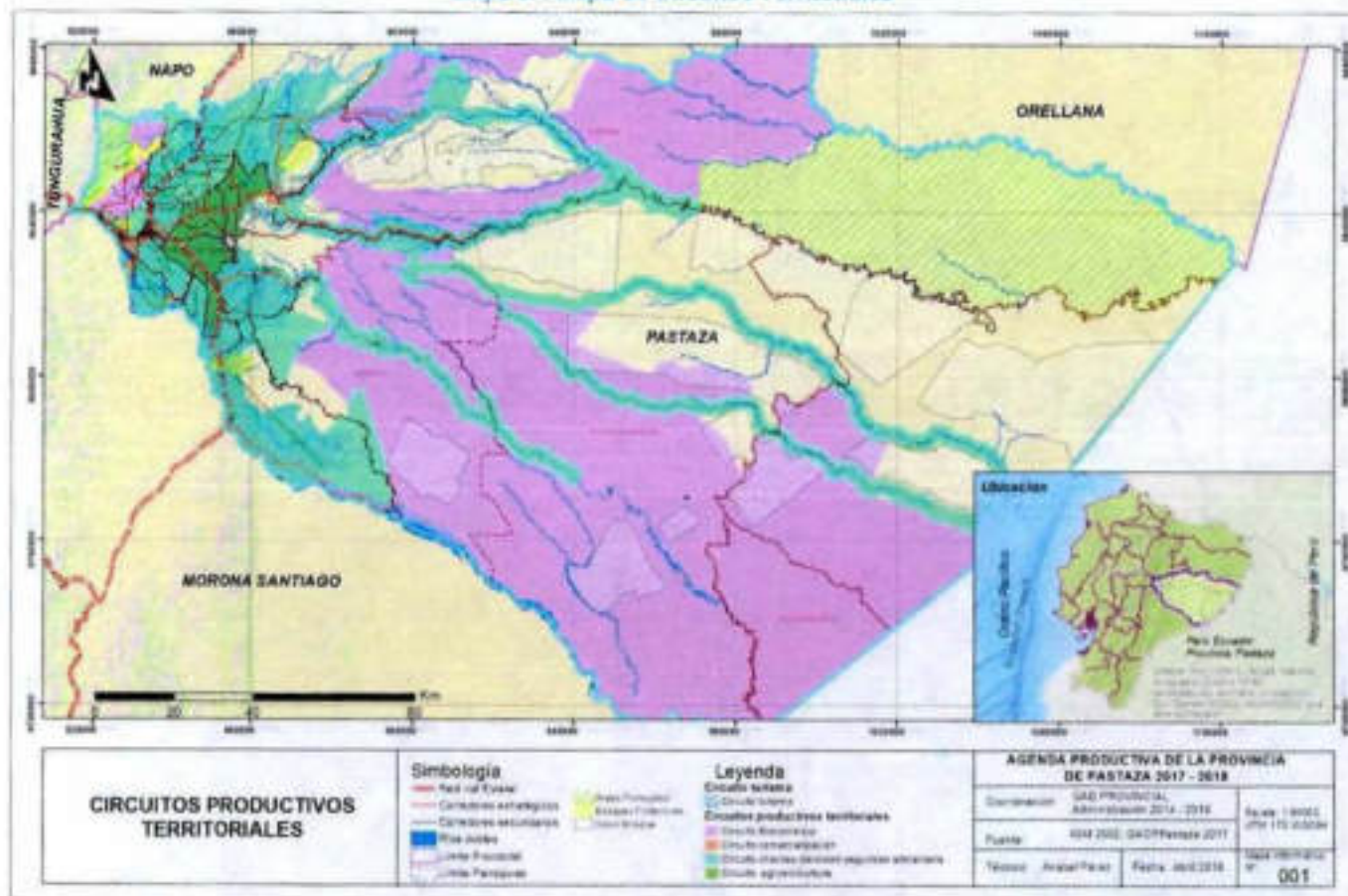
Mapa 55. Mapa de Comercialización



Elaborado por: Equipo Consultor Agenda Productiva



Mapa 57. Mapa de Circuitos Territoriales



Elaborado por: Equipo Consultor Agenda Productiva

Circuitos Productivos Territoriales
Circuito Turismo
Circuito Biocomercio
Circuito Comercialización
Circuito Chacras-Diversidad- Seguridad Alimentaria
Circuito Agrosilvicultura

- Zonificación Turística (Zona Intervenido y de Transición)



Figura 57. Rutas Turísticas de la Provincia de Pastaza  
Elaborado por: Equipo Consultor Zonificación Turística

➤ **Ruta de las Plumas**

El aviturismo es de los tipos de turismo que mayor economía mueve a nivel mundial. Un ornitólogo es capaz de recorrer los más bellos paisajes para encontrar especies endémicas de aves. Además Pastaza como tal contiene un número invaluable de mariposas que son proyectadas a través de emprendimiento que generan un tipo de turismo sostenible para la provincia.

➤ **Ruta Ancestral**

Conocer las tradiciones de las distintas nacionalidades es algo que atrae a muchos turistas dentro del Ecuador. Por ello el respectivo análisis muestra las zonas de mayor concentración comunitaria de Pastaza.

➤ **Ruta del Sabor**

Los sabores de la Amazonia aún reposan en las mejores tradiciones culinarias a la hora de la preparación de los alimentos. Además Pastaza posee productos emblemáticos usados en la gastronomía desde tiempos ancestrales como por ejemplo la guayusa, yuca y demás.

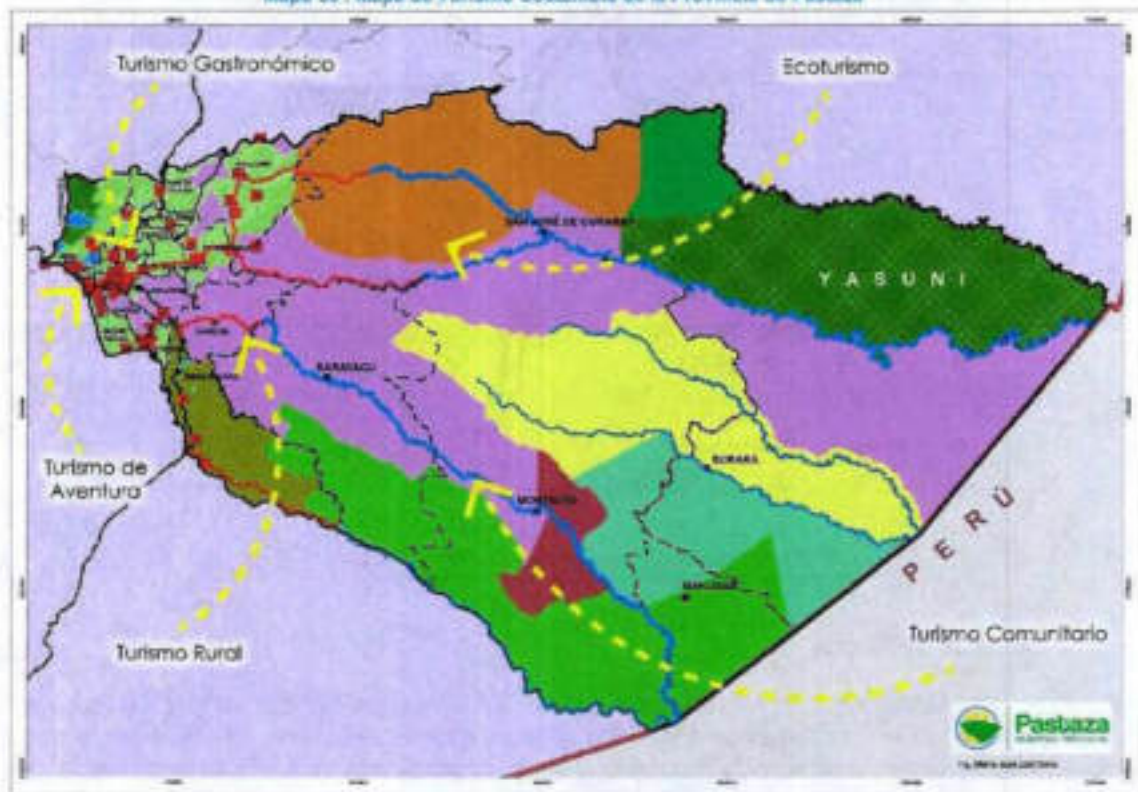
➤ **Ruta Geobotánica**

Para conocer las distintas especies en conservación que alberga la selva nativa de Pastaza es necesario puntuar los atractivos que se encuentran protegiendo especies tanto de animales como plantas. Esto en cuanto el turismo especializado amante de la naturaleza y sus bondades encontrarán en la Ruta Geobotánica todo lo referente a especies de plantas y animales de la provincia.

➤ **Ruta de Aventura**

Pastaza es uno de los destinos mayormente preferidos para la realización de recorridos de aventura o también por la variedad de deportes extremos que en ella se puede realizar. Es por ello que la conexión de distintos atractivos turísticos permitirá al visitante tener un mejor panorama hacia lo que desea practicar. Canyoning, tubing, espeleología son solo algunos de los que se podrá encontrar en el mapa descrito anteriormente.

Mapa 58. Mapa de Turismo Sostenible de la Provincia de Pastaza

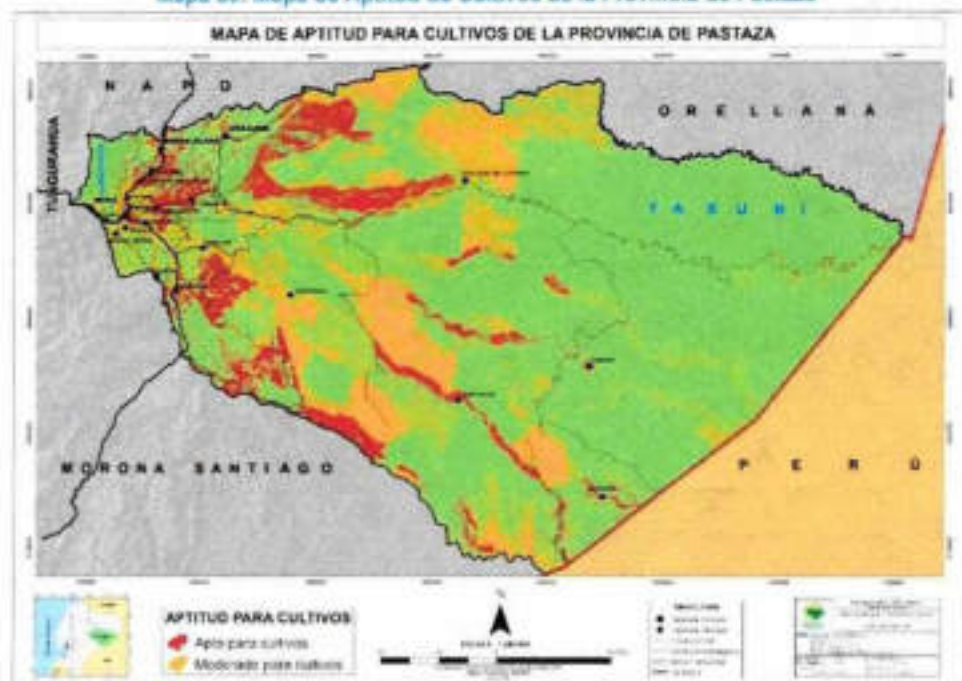


Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- Propuesta para la Aptitud de Cultivos, Forestal y Piscicultutra en Función de la Zonificación establecida en la Agenda Productiva 2018-2021

- Cultivos: Caña de azúcar, Papachina, Sachainchi, Chacra, Cacao, Pitajaya, Naranjilla, Aji tabasco, Vainilla, Morete, Ungurahua, Gramalote, Guatemala.

Mapa 59. Mapa de Aptitud de Cultivos de la Provincia de Pastaza

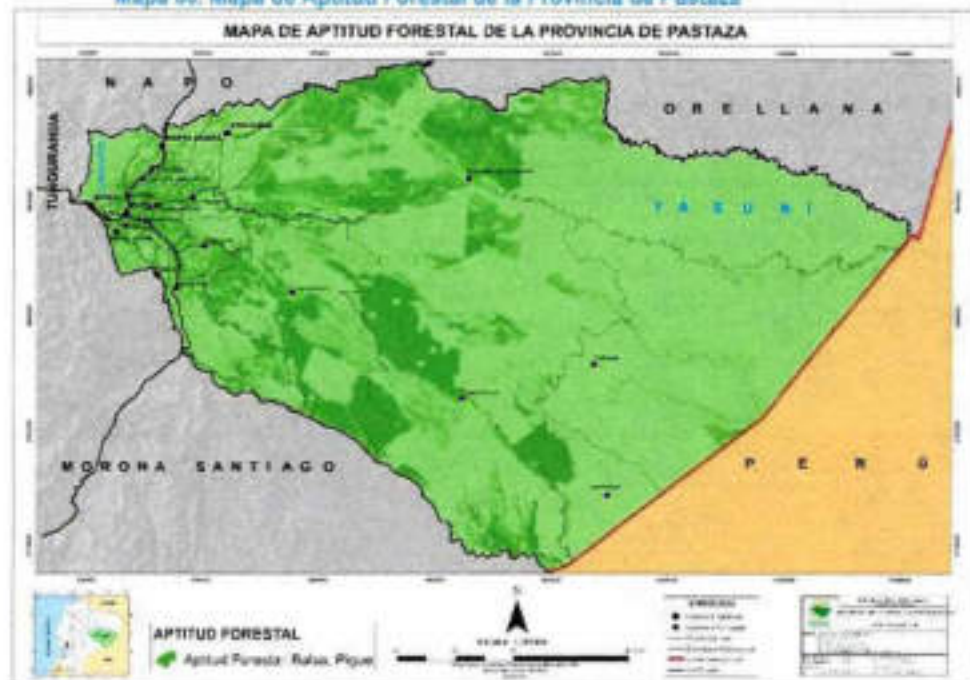


Descripción	Ha
Apto	135.690,75
Moderadamente apto	382.041,00
<b>Total</b>	<b>517.731,75</b>

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- Forestal: Pigue, Balsa

Mapa 60. Mapa de Aptitud Forestal de la Provincia de Pastaza

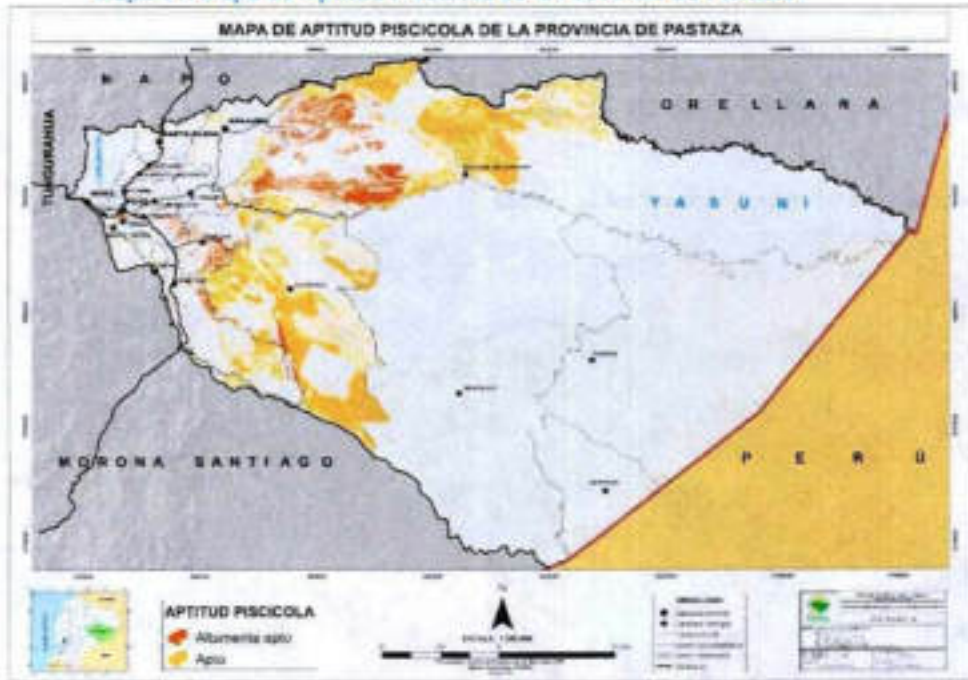


Descripción	Ha
Aptitud Forestal	521.080,96
<b>Total</b>	<b>521.080,96</b>



## Piscícola

Mapa 61. Mapa de Aptitud Piscícola de la Provincia de Pastaza



Descripción	Ha
Alta aptitud piscícola	64.356,21
Aptitud piscícola	213.300,79
<b>Total</b>	<b>277.657,00</b>

- **MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Economía basada en un desarrollo sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población provincial

Mapa 62. Mapa de Modelo Territorial Deseado Económico Productivo



Elaborado por: Equipo Consultor Agenda Productiva

Zonificación Productiva			
Nº	Unidades homogéneas (Aptitud de uso del Suelo)	Áreas (Ha)	Área (%)
1	Protección de Recursos Naturales	389.806,37	13,15
2	Protección Natural Binacional	254.548,26	8,59
3	Zona Ecológica Cultural	1.646.011,62	55,53
4	Zona Ecológica Cultural Sostenible	17.431,25	0,59
5	Zona Ecológica de Desarrollo Sostenible (conservación más subsistencia)	394.542,04	13,31
6	Transición Desarrollo Sostenible (subsistencia más conservación)	116.734,59	3,94
7	Biocomercio Internacional	66.886,00	2,26
8	Agroecología	73.463,88	2,48
9	Asentamientos Consolidados	3.230,72	0,11
<b>Total</b>		<b>2.962.654,73</b>	<b>100</b>

#### 2.1.10.4. Componente Socio Cultural

*Modelo Territorial Deseado Socio cultural:* Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza en especial a los grupos de atención prioritaria.

#### 2.1.10.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

*Modelo Territorial Deseado Político Institucional y Participación Ciudadana:* Generar mecanismos de coordinación, articulación y concertación entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo descentralizado, ONGs y actores sociales y privados que permitan una adecuada gestión territorial Provincial.

El **Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza**, dando cumplimiento al Art. 44, Literal a) del Código de Planificación y Fianzas Públicas se establece los modelos: ambiental, económico productivo, infraestructura y de conectividad, que servirán de insumo para al asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los PDOT cantonales, a la gestión de riesgos para reducir los efectos del cambio climático que reúne todas las características de cada uno de los componentes antes mencionados, busca tener equilibrio en lo ambiental, económico productivo, infraestructura y de conectividad, que permitan aportar al desarrollo socio económico de la población provincial.

Mapa 63. Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza



Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

#### 2.1.10.6. Elementos del Modelo Territorial Deseado

Para los elementos del modelo territorial deseado se tomó en consideración el modelo territorial actual (Zonas: Intervención, Transición y Conservada), los COT proporcionados por los GAD cantonales de Pastaza, Mera, Santa Clara, y Arajuno vigentes, la Ordenanza que establece El Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza y la Ordenanza de la Política ambiental de la Provincia de Pastaza. Por otra parte, es importante mencionar que en el ajuste de la ordenanza de aprobación de este instrumento

se considerará una disposición transitoria que permita tomar la información de los GAD Cantonales ajustada a la normativa legal vigente especialmente a la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelo y sus Códigos de Regulación Urbana y Rural respectivos que determinen la delimitación de áreas urbanas y de expansión urbana de los asentamientos regularizados y los asentamientos de hecho en proceso de regularización, información que nos permitirá definir el campo de acción en función de nuestras competencias.

Detalle de los elementos para el modelo territorial deseado:

• **Modelo Territorial Actual**

La Provincia de Pastaza con el fin de promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio provincial así como un sistema de asentamientos humanos poli-céntricos que se articule y se complemente con el entorno natural para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se han establecidos tres zonas de Planificación Territorial Provincial como son: Intervenida, Transición o Amortiguamiento y Conservada.

- **Intervenida:** zona de sustento agropecuario y comercialización en la que se encuentra la mayor parte de infraestructura vial y servicios, así como también, se encuentran las zonas de Recarga Hidrica para el consumo humano ( Mera, Shell, Madre Tierra, Tarquí, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, Veracruz, Diez de Agosto, Pomona)
- **Transición o Amortiguamiento:** zona de amortiguamiento del área de conservación ambiental y cultural, acceso carrozable a través de los corredores estratégicos que enlazan las poblaciones más dispersas del territorio provincial (Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo, Arajuno y parte de Curaray)
- **Conservada:** zona de conservación ambiental y cultural ocupada por asentamientos dispersos de las 7 nacionalidades, las mismas que se comunican a través de los corredores estratégicos (Curaray, Rio Tigre, Rio Corrientes, Montalvo, Sarayacu).

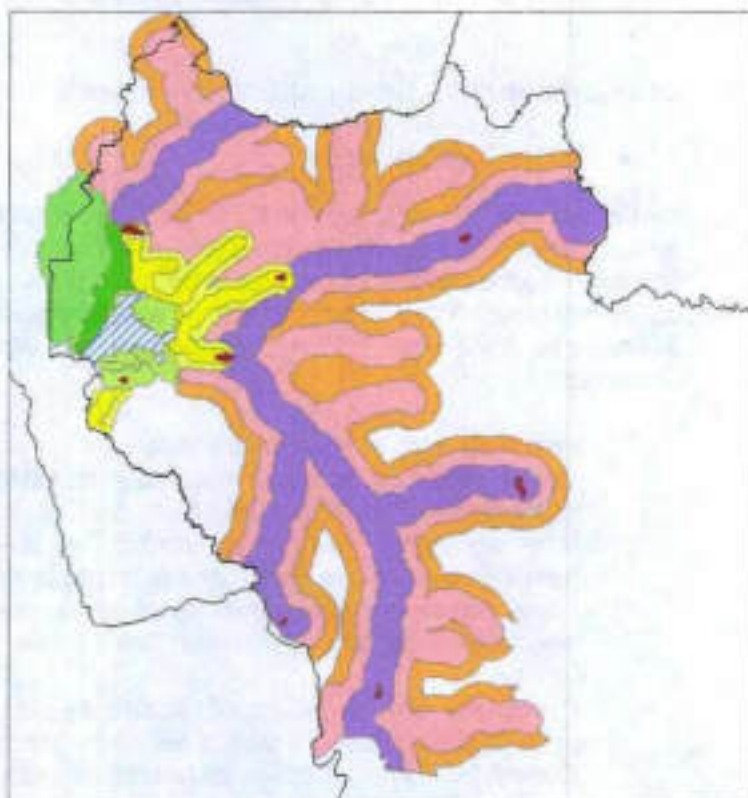


Figura 58. Modelo Actual de la Provincia de Pastaza

- **Categorías de Ordenamiento Territorial Cantonales**

**Cantón Pastaza**

- ☑ LIMITE\_CANTONAL
- ☐
- ☑ USO\_DE\_SUELOS\_PARROQUIAS  
USO\_COMPLE
- ☑ MULTIPLE ZONA DE USOS
- ☑ VIVIENDA CON USO SECTORIAL
- ☑ ARIEV\_1HA
- ☑ ARIEV\_3\_HA\_
- ☑ ARIEV\_5\_HA\_
- ☑ ZONA\_AMORT\_1
- ☑ ZONA\_AMORT\_2
- ☑ zona\_ECO\_1E
- ☑ ECO\_1T
- ☑ ECO1Y2
- ☑ LIMITE\_URBANO



Fuente: GAD Municipal del Cantón Pastaza

**Cantón Mera**

- ☑ COT\_CANTONAL\_2016
- ZONA
- ☑ AMORTIGUAMIENTO AREA CONSERV. AMBIENTAL
- ☑ CONSERVACION AMBIENTAL
- ☑ EXPANSION URBANA MADRE TIERRA
- ☑ EXPANSION URBANA MERA
- ☑ EXPANSION URBANA SHELL
- ☑ PRESERVACION PATRIMONIO CULTURAL
- ☑ PROMOCION URBANA CORTO PLAZO
- ☑ PROMOCION URBANA MERA MEDIANO PLAZO
- ☑ PROMOCION URBANA SHELL
- ☑ PROTECCION ECOLOGICA
- ☑ RIESGO
- ☑ SUSTENTO AGROPECUARIO DE BAJA DENS. 1
- ☑ SUSTENTO AGROPECUARIO DE BAJA DENS. 2
- ☑ SUSTENTO AGROPECUARIO Y COMERCIALIZACION
- ☑ SUSTENTO AGROPECURSO Y REFORESTACION
- ☑ URBANA CABECERA CANTONAL MERA
- ☑ URBANA CABECERA PARROQUIAL MADRE TIERRA
- ☑ URBANA CABECERA PARROQUIAL SHELL



Fuente: GAD Municipal del Cantón Santa Clara

### Cantón Santa Clara

- CATEGORIAS\_DE\_ORDENACION
- CATEGORIA
- AREA NO URBANIZABLE
- AREA URBANA
- AREA URBANIZABLE



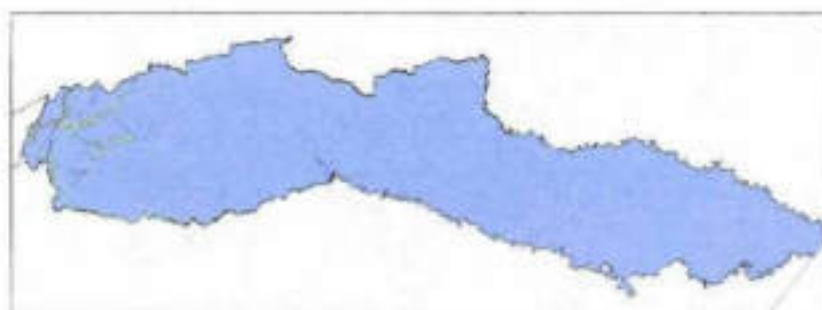
- ZONIFICACION\_URBANA
- USO\_SUELO
- EQUIPAMIENTO URBANO
- RESIDENCIAL MULTIPLE
- RESIDENCIAL MULTIPLE, COMERCIO Y ADMINISTRACION
- VIVIENDA UNIFAMILIAR
- VIVIENDA UNIFAMILIAR, HUERTOS FAMILIARES
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO RIO LLANDSA



Fuente: GAD Municipal del Cantón Santa Clara

### Cantón Arajuno

- Zonificación\_Cantón\_Arajuno\_
- Zonas
- Islas
- Rios dobles
- Zona agropecuaria
- Zona agrosilvo pastoril
- Zona de manejo sustentable
- Zona de protección ecológica
- Zona urbana

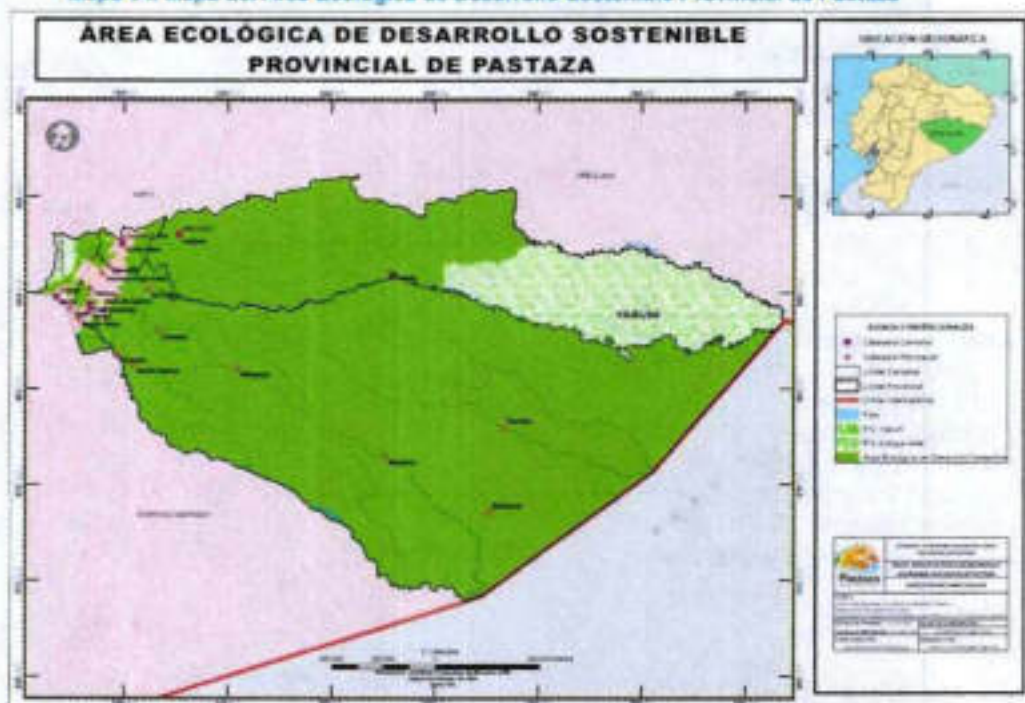


Fuente: GAD Municipal del Cantón Arajuno

- **Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza**

**Objeto.** - Preservar el ambiente, conservar los ecosistemas, la biodiversidad, prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, por tratarse de un asunto de interés público que permitirá a los GAD elaborar políticas de desarrollo sostenible aplicado a sus competencias (Ver Anexo)

**Mapa 64. Mapa del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza**



## 2.1.11. PLAN PLURIANUAL

Tabla 219. Programación de Ejecución de Metas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA				GADFP1		PLURIANUAL									
COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES	META DEL POOT PROVINCIAL (AL AÑO 2025)	LÍNEA BASE PARA ESTABLECER LA META	OBJETIVO OPERATIVO	META OPERATIVA (AL AÑO 2025)	PROGRAMAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
BIOFÍSICO	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	<p>Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025</p> <p>Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025</p>	<p>CUT (MAE 2018): El 95,15% del territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de Agua, Vegetación arbustiva y herbácea.</p> <p>ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL (MAE 2018): El 37,99% del territorio provincial se encuentra bajo protección o manejo ambiental (1.126.100,46 ha)</p> <p>PARA ESTABLECER LA META DEL POOT. Se tomó en cuenta todas las zonas de recarga hídricas de 100 captaciones de agua para consumo humano que no se encuentran bajo conservación o manejo ambiental que corresponde a:</p> <p>Área de Conservación: 0,12% (3.002,52 ha)</p> <p>Área de Restauración: 1,15% (607,05 ha)</p> <p>Para sacar los % se tomó en cuenta los modelos de conservación y restauración</p> <p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: Línea Base año 2018: 704 ha de bosque mantenido.</p> <p><b>META 1 Conservación:</b> Variación Anual: 321,51</p>	Gestionar, conservar y restaurar el bosque de la Provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales	<p>Conservar anualmente 321,51 ha de Bosque del Territorio provincial al año 2025.</p> <p>Restaurar anualmente 101,17 ha de bosque en zonas de recarga hídrica al año 2025</p>	<p>PATRIMONIO NATURAL</p> <p>CALIDAD AMBIENTAL</p> <p>EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>	704	1.073,42							
									1.394,03	1.716,44	2.037,95	2.359,46	2.681,97	3.002,52	



			<p>ha de bosque conservado anualmente  <b>Meta Final:</b> 3.002,52 ha de bosque conservado al año 2025  <b>META 2 Restauración:</b>  <b>Variación Anual:</b> 101,17 ha de bosque restaurado anualmente  <b>Meta Final:</b> 607,05 ha de bosque restaurado al año 2025</p>													
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	Construir y Mejorar 1679 km de vías planificadas al año 2025	<b>RED VIAL MTOP:</b> 135,79 km de vía asfaltada <b>RED VIAL RURAL:</b> 220,73 km de vía asfaltada <b>753,49 km de vía lacstradas</b> <b>INFRAESTRUCTURA VIAL:</b> 171 Puentes 240 Paradas 1.591 Alcantarilla 88 Pistas 1.345,13 Senderos aprox. (Interior) 1.647,82 Rios Navegables (Interior)	Incrementar un sistema vial rural integral y organizado mediante la construcción de ejes multimodales y anillos viales con sus ramales que articulen asentamientos humanos regularizados para el desarrollo económico del territorio	Construir y Mejorar 15 km de vías anualmente hasta al año 2025	<b>CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL</b>	974	989	1004	1019	1034	1049	1064	1079	<b>1679</b>	
		Mantener 853 km de vías planificadas hasta el año 2025	<b>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018:</b> <b>META 1 Vías Construidas</b> Línea Base año 2018: 99,81 km de vías construidas <b>Variación Anual:</b> 15 Km de vías construidas y mejoradas anualmente <b>Meta Final:</b> 854 km de vías construidas y mejoradas al año 2025 <b>META 2 Vías Mantenidas</b> Línea Base año 2018: 259,31 km de vías mantenidas <b>Variación Anual:</b> Mantener 80 % de las vías construidas y mejoradas anualmente <b>Meta Final:</b> 853 km de vías mantenidas al año 2025		Mantener anualmente el 80% de vías rurales al año 2025	<b>MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL</b>	840	855	863	875	887	899	911	<b>853</b>		

	Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025	<p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018:</p> <p>ZONIFICACIÓN DE MODELOS: 100% Zonificados los Modelos Territoriales Vial - Ambiental - Productivo</p> <p>VALIDACIÓN DE MODELOS: Línea Base año 2018: Sin datos</p> <p>Variación Anual: 25% anualmente</p> <p>Meta Final: 100% modelos validados al año 2023</p>	Validar los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo, mediante el análisis de la información territorial articulada con los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo, de la provincia al año 2023	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	100%	0%	25%	50%	75%	100%		100%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Patagónica	Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025	<p>PEA OCUPADA REGISTRADA (INEC 2018): 11.949 persona</p> <p>INCREMENTO DE LA PEA OCUPADA REGISTRADA: 1,32 % correspondiente a 150 plazas de trabajo adecuadas al año 2025.</p> <p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: 239 plazas de trabajo generados (11.049 +239 = 11.288 personas)</p> <p>META 1 Personas con trabajo adecuado</p> <p>Línea Base año 2018: 11.288 personas con plazas de trabajo</p> <p>Variación Anual: 25 personas con trabajo adecuado anualmente</p> <p>Meta Final: 11.528 personas con trabajo adecuado</p>	Incrementar el número bienes y servicios ofertados por los núcleos organizativos del sector productivo, PYMES y MPYMES organizaciones de economía popular y solidaria mediante el acceso a los servicios brindados por los GAD.	Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz al año 2025.	<p>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</p> <p>DESARROLLO PRODUCTIVO</p> <p>COMERCIALIZACIÓN</p>	239	329	354	379	404	429	454	479

		Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025	<b>META 2. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz</b> Línea Base año 2018: Sin datos Variación Anual: Constante 100% Meta Final: 100%		Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas en los programas del GADPPz hasta el año 2025													100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	
SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	Atender al 100% de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste	<b>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018:</b> Línea Base año 2018: 12.340 personas de los grupos de atención prioritaria atendidas Variación Anual: 530 personas atendidas anualmente Meta Final: 16.050 personas atendidas al año 2025	Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el GADPPz a nivel provincial mediante la ejecución de programas y proyectos sociales	Alcanzar anualmente la atención a 530 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste al año 2025	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	12.340	12.870	13.400	13.930	14.460	14.990	15.520	16.050									
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial	Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025	<b>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018:</b> Línea Base año 2018: 62% de efectividad de la gestión institucional Variación Anual: Constante 85 % Meta Final: 85 %	Mejorar la gestión institucional mediante la implementación de un mecanismo de gobierno responsable que permitan satisfacer la demanda ciudadana al año 2025	Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz hasta el 2025	GESTIÓN INSTITUCIONAL	62%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%									85%
		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025	<b>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018:</b> Línea Base año 2018: 37% de efectividad de la gestión interinstitucional Variación Anual: Constante 85% Meta Final: 85%	Fortalecer la gobernanza institucional mediante la ejecución de programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia al año 2025	Alcanzar anualmente el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia hasta el 2025	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	37%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%									85%

Tabla 220. Programación de Ejecución Presupuestaria

COMPONENTES	PROGRAMAS	PLURIANUAL					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
BIOFÍSICO	PATRIMONIO NATURAL	\$1.664.877,39	\$1.664.877,39	\$1.664.877,39	\$1.664.877,39	\$1.664.877,39	\$1.664.877,39
	CALIDAD AMBIENTAL						
	EDUCACIÓN AMBIENTAL						
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL	\$8.211.686,37	\$8.211.686,37	\$8.211.686,37	\$8.211.686,37	\$8.211.686,37	\$8.211.686,37
	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL						
	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	\$100.000,00	\$100.000,00	\$100.000,00	\$100.000,00	\$100.000,00	\$100.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	\$4.148.101,50	\$4.148.101,50	\$4.148.101,50	\$4.148.101,50	\$4.148.101,50	\$4.148.101,50
	DESARROLLO PRODUCTIVO						
	COMERCIALIZACIÓN						
SOCIO CULTURAL	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	\$2.766.845,09	\$2.766.845,09	\$2.766.845,09	\$2.766.845,09	\$2.766.845,09	\$2.766.845,09
POLÍTICO INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$6.804.791,44	\$6.804.791,44	\$6.804.791,44	\$6.804.791,44	\$6.804.791,44	\$6.804.791,44
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	\$3.116.277,25	\$3.116.277,25	\$3.116.277,25	\$3.116.277,25	\$3.116.277,25	\$3.116.277,25

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### CAPITULO III

## 3. MODELO DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, EJECUTIVO DESCONCENTRADO, ACTORES SOCIALES ORGANIZADOS Y ONGs.

### 3.1. ACRÓNIMOS

MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MAE	Ministerio de Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MINTUR	Ministerio de Turismo
MSP	Ministerio de Salud Pública
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MD	Ministerio de Defensa
MI	Ministerio del Interior
SENAGUA	Secretaría del Agua
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
EEASA	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte.
STPPE	Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador.
STCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
UEA	Universidad Estatal Amazónica.
TRANSCOMUNIDAD	Mancomunidad de Tránsito Pastaza.
DAC	Dirección de Aviación Civil.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
CRE	Constitución de la República del Ecuador.

LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo
LOPICTEA	Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
COA	Código Orgánico Administrativo.
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COOTAD	Código Orgánico de Organización de Gobiernos Autónomos Descentralizados
COA	Código Orgánico Ambiental
COIP	Código Orgánico Integral Penal.
RCPFP	Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
RLOOTUGS	Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
CONADIS	Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
MTAPTPP	Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
SNI	Sistema Nacional de Información.

### 3.2. DEFINICIONES

**Articulación:** Se refiere a la unión o enlace entre partes, reconociendo que las partes son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo. La articulación se dará entre los GAD de la provincia, será de tipo vertical y de tipo horizontal entre los mismos niveles de gobierno para fortalecer la gestión asociada.

**Articulación multinivel:** que podría definirse como la interlocución entre los diferentes niveles de la administración, con competencias diferenciadas pero convergentes en un territorio, que pueden o no estar supeditadas a la coordinación formal, y que en ocasiones ocultan por el desarrollo de políticas con incidencia territorial más allá de las competencias de cada institución.

**Coherencia:** Relación lógica y adecuada de las partes que forman un todo.

**Competencias:** Son capacidades de acción para el ejercicio de las funciones, tareas y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

**Complementariedad:** Característica que tiene una cosa que es el complemento de otra, o dos cosas que se complementan mutuamente.

**Cooperación:** Actuación con otro nivel de gobierno o institución para lograr un fin.

**Coordinación:** Consiste en la acción de conectar medios, esfuerzos y recursos para un objetivo común.

**Mecanismo:** Conjunto de piezas o elementos que ajustados entre sí hacen un trabajo, cumplen una función o un proceso.

**Mecanismo de articulación:** Integración en un sistema a los diferentes niveles de gobierno e instituciones de la provincia a fin de alcanzar un objetivo común, uniendo esfuerzos que orienten a conseguir un desarrollo integral y sustentable.

**Resiliente:** es la capacidad que tiene una persona o grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro.

### 3.3. PRINCIPIOS DE ACUERDO CODIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO (COA)

En sus artículos del 1 al 30 establece en el Capítulo primero principios generales.

### 3.4. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

Para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, hemos planteado la siguiente estrategia de articulación a través de la **"Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza"** que permitirá coordinar entre los diferentes niveles de gobierno o ejecutivo desconcentrado, la gestión de dichos problemas, velando por el bienestar ciudadano.

- **Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza**

### 3.5. PRESENTACIÓN

El desarrollo del sector urbano y rural de Pastaza es uno de los objetivos de los GAD según los PDOT tanto parroquiales, cantonales y provincial.

Para ello todos los niveles de gobierno han emprendido un trabajo en conjunto que permita avanzar hacia la definición de un modelo de gestión de acuerdo a los planes, programas y proyectos de desarrollo para territorios específicos, a través de la articulación, coordinación y consenso entre todos los representantes institucionales incluyendo el sector privado y organizaciones sociales reunidas en instancias participativas de discusión y consenso denominadas **Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza**.

Uno de los fines del **MODELO DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA** es también formar capacidades de formulación de planes y elaboración de perfiles de proyectos de desarrollo territorial con participación ciudadana cuyo rol protagónico lo desarrollarán los GAD conjuntamente con la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, brindando la asistencia técnica

requerida por los GAD, en espera que este documento se constituya en una herramienta de los otros actores urbanos y rurales del territorio provincial para planificar y negociar alternativas de desarrollo y bienestar de la población.

### 3.6. ANTECEDENTES

El desarrollo del territorio provincial en la actualidad conlleva cambios significativos en los mecanismos de formulación de objetivos, políticas y definición de indicadores y metas para lo cual la STPPE (Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador) ha proporcionado lineamientos metodológicos para la actualización de los PDOT, instrumentos con los que se van a medir el cumplimiento de la gestión institucional de cada GAD. Sin embargo, para los problemas y potencialidades determinadas en la fase de diagnóstico, en especial los que no están al alcance de la competencia de los GAD se plantean **estrategias de articulación** que van a permitir la coyuntura apropiada con otros niveles de gobierno y la gestión de problemáticas velando por el interés ciudadano.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 44 literal a) estipula *“Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.”*

La estrategia de articulación se define como las actividades que cada GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia. Esta articulación se convierte en un mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas o para potenciar vocaciones en el territorio provincial y coordinación multinivel de las competencias de los GAD.

Las estrategias de articulación de la **Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza**, deberán ser redactadas de tal manera que den cuenta de la actividad que se va a realizar con los diferentes niveles de gobierno u otras instituciones que deben ser identificadas e incluidas en este proceso para la realización de convenios.

### 3.7. OBJETIVOS

- Generar espacios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno con presencia en el territorio provincial para actualización de los PDOT.
- Concertar en las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
- Coordinar la actualización y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial con otros instrumentos de planificación.

### 3.8. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Utilizar la metodología de la STPPE (Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador) para la actualización de los PDOT provincial, cantonal y parroquial.
- El GAD Provincial, los GADs Cantonales, GADs Parroquiales y STPPE (Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador) coordinarán y articularán los PDOT vigentes para la implementación del modelo de gestión.
- Establecer una hoja de ruta para la actualización, ajustes y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial.



- Mantener reuniones semestrales (una de seguimiento y otra de evaluación) de las actividades programadas entre los GAD.

### 3.9. IMPLEMENTACIÓN

El GAD mediante la participación efectiva de los actores sociales e institucionales del territorio, integrados en la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial, establecerán por cada política o estrategia de articulación un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según las competencias, capacidades técnicas-financieras y la línea de acción propuesta.

De acuerdo al Art. 44, literal a) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Art. 126 del COOTAD y el Art. 11 de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), la definición de programas, proyectos y actividades con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados, así como su alineación a los modelos concertados con los diferentes actores:

#### Modelo Económico Productivo.

Economía basada en un **desarrollo sostenible** considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población provincial.

**Actores sociales.** - Los GAD, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, MINTUR, STPPE, EEASA, CNT, DAC, ANT, MIES, IEPS, MIPRO, SNGR, UEA, Sociedad Civil organizada y ONG.

#### Modelo Ambiental.

Conservar el territorio provincial, manteniendo sus paisajes naturales, el **manejo sostenible de los recursos naturales** "agua, bosque y biodiversidad", en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio provincial.

**Actores sociales.** - Los GAD, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, STPPE, EEASA, CNT, DAC, SNGR, UEA, Sociedad Civil organizada y ONG.

#### Modelo de Infraestructura y Conectividad

**Sistema de conectividad y movilidad sostenible**, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un **sistema de asentamientos poblacionales resiliente poli céntricos locales**, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económicos de la población provincial.

**Actores sociales.** - Los GAD, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, STPPE, EEASA, CNT, DAC, TRANSCOMUNIDAD, ANT, SNGR, UEA, Sociedad Civil organizada y ONG.

Los cinco componentes, están articulados en los 3 modelos: Biofísico, Económico – Productivo, Socio-cultural, Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones) y Político Institucional.

Posteriormente, en función a los párrafos anteriores sobre la estrategia de articulación se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Problemas y potencialidades del territorio, potencializados por cada GAD determinados en su diagnóstico actualizado.
- La propuesta (visión, objetivos, indicadores, metas y políticas).
- Articulación de las propuestas de los COT (Categoría de Ordenamiento Territorial) vigentes, de los cantones determinados en los PDOT aprobados oficialmente por sus cuerpos legislativos correspondientes.
- Los programas y proyectos que cada GAD presenta de acuerdo a su competencia en su PDOT actualizado.
- Identificación de proyectos por cada línea de acción.
- Banco de proyectos.
- Elaboración de una matriz de articulación de proyectos.
- Presentación anual del Informe de Evaluación de los PDOT consejos de planificación correspondientes.

### **3.10. COMPROMISO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

- Permanente motivación y compromiso de las autoridades para facilitar la participación de los técnicos de los GAD en este proceso.
- Evaluaciones semestrales (una de seguimiento y otra de evaluación) que permitan ver el alcance de la gestión en el territorio.
- Asesoramiento técnico y legal en la formulación de normativas para la implementación de ordenanzas, resoluciones con especificación del objeto y alcance.

Con estos antecedentes se considera que tanto el Sr. Prefecto, como los cuatro Alcaldes de los GAD Cantonales y los 17 Presidentes de los GAD Parroquiales Rurales, se comprometen a delegar **un equipo multidisciplinario permanente** para la planificación del territorio de la provincia de Pastaza, que intervendrán en las fases de los diferentes procesos.

**Delegados de a la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza.**

**La Mesa Técnica de Articulación de Planificación estará integrada acorde a las siguientes instituciones:**

1. GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
2. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
3. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
4. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA
5. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
6. GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL
7. GAD PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA

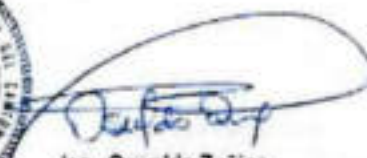
8. GAD PARROQUIAL RURAL DE TARQUI
9. GAD PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLÍVAR
10. GAD PARROQUIAL RURAL DE POMONA
11. GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ
12. GAD PARROQUIAL RURAL DE CANELOS
13. GAD PARROQUIAL RURAL DE FATIMA
14. GAD PARROQUIAL RURAL DE TENIENTE HUGO ORTIZ
15. GAD PARROQUIAL RURAL DE 10 DE AGOSTO
16. GAD PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO
17. GAD PARROQUIAL RURAL DE SARAYACU
18. GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO
19. GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO CORRIENTES
20. GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE
21. GAD PARROQUIAL RURAL DE CURARAY
22. GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

**Delegados de otras instituciones como apoyo técnico:**

1. SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN PLANIFICA ECUADOR
2. EJECUTIVO DESCONCENTRADO
3. ACADEMIA
4. ACTORES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA
5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ( ONG)

  
Ing. Jaime Guavara Blaschka  
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA



  
Ing. Oswaldo Zuñiga  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PASTAZA

  
Arq. Guilmón Tamayo  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MERA



  
Sr. Jervis Arbolada  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTA CLARA



  
Ing. César Grefa  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ARAJUNO




  
Sr. A. Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE CURARAY



  
Ing. Luis Chalán  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL SAN JOSÉ



  
Sr. William Aguirre  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE THO



  
Ing. Freddy Zabala  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL TARQUI



  
Sr. Walter Allucuri  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE CANELOS



  
Sr. Wellington Vásquez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL 10 DE AGOSTO



  
Ing. Daniel Cárdenas  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL FATIMA



  
Sr. Winicio Pozo  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL EL TRIUNFO




  
Sr. Wilber Carvajal  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL VERACRUZ



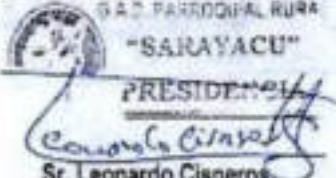
  
Sr. Ambrosio Sánchez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL SIMON BOLIVAR




  
Sr. Ramiro Guadalupe  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL POMONA



  
Sr. Leonardo Cisneros  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE SARAYAKU

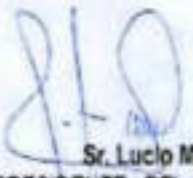


  
Sr. Yawa Shakai  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RIO CORRIENTES



  
Sr. Jorge Aguinda  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL RÍO TIGRE



  
Sr. Lucio Mayancho  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA  
RURAL MONTALVO



  
Sr. Patricio Peralta  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE SHELL



  
Sr. Rodrigo Cain  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL MADRE TIERRA



## CAPITULO IV

### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT PROVINCIAL

El GAD Provincial elaborará el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT. El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador-, y las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. La SENPLADES, ha establecido la siguiente metodología para este proceso de seguimiento y evaluación al PDOT, el 26 de septiembre del 2016.

El informe incluirá al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas al resultado del PDOT
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y /o proyectos
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Plan de Acción

#### a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (SENPLADES, 2016).

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos por meta de resultado del PDOT:

#### 4.1. Anualización de la meta

Uno de los procesos para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) *Cálculo de la variación anual*: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta de 2019 (Meta Final - MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

<i>Indicadores crecientes</i>	<i>Indicadores decrecientes</i>
$VA = \frac{MF - LB}{Año(MF) - Año(LB)}$	$VA = \frac{LB - MF}{Año(MF) - Año(LB)}$

Figura 59. Anualización de la metas

Funete:(SENPLADES, 2016)

Dónde  
**VA:** Variación anual  
**LB:** Línea Base  
**MF:** Meta Final

(ii) **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Meta año<sub>1</sub> = LB+VA , donde el año<sub>1</sub>=año de la línea base +1

Meta año<sub>2</sub> = Meta año<sub>1</sub> +VA




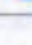
Meta año<sub>n</sub> = Meta año<sub>n-1</sub> +VA , donde n =año de meta final

#### 4.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se considera la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de cumplimiento de la meta} = \frac{LB-UD}{LB-MF} \cdot 100$$

Dónde  
**LB:** Línea Base  
**UD:** Último dato disponible  
**MF:** Meta Final

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es igual o superior al 100% de la meta programada para el año t.	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado.	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año t.	Sin información	

**Figura 60. Cumplimiento de Metas**  
 Fuente: (SENPLADES, 2016)

Comprende la recopilación y análisis de la información que permitirá verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de las metas propuestas para el año de análisis. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio provincial. (Evaluaciones Trimestrales, Rendición de Cuentas y otros)

Para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del PDOT con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones (SENPLADES, 2016).

##### a. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos. Para efecto de este análisis se podrá considerar la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados.

- (i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Rango para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 85% a 100%	Avance óptimo <sup>2</sup>	
De 70% a 84,9%	Avance medio	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	

**Figura 61. Seguimiento programas o proyectos**  
Fuente: (SENPLADES, 2016)

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMF_i}{VMF_i} \right) \cdot 100$$

Dónde:




**PAF:** Porcentaje de avance físico

**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i

**AMF:** Avance real de la meta física en el año i

**i:** Año de análisis

- (ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	
De 85% a 100%	Ejecución óptima <sup>2</sup>	
De 70% a 84,9%	Ejecución media	
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	

**Figura 62. Porcentaje de avance presupuesto**  
Fuente: (SENPLADES, 2016)

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.



Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}} * 100$$

Dónde:

**AP:** Avance presupuestario

#### **b. Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej.) el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

#### **c. Conclusiones y Recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, alertas identificadas respecto del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y seguimiento a los proyectos; y, recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior (SENPLADES, 2016).

#### **d. Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

## ANEXOS

- Fichas Metodológicas para Indicadores

FICHA METODOLÓGICA	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>SUPERFICIE DEL TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Mide la Superficie Territorial bajo conservación o manejo ambiental.
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	
STBCM = NHBCM STBCM = Superficie Territorial bajo conservación o manejo ambiental NHBCM = Número de hectáreas bajo conservación o manejo ambiental generadas anualmente.	
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Conservación:</b> Apunta a garantizar la subsistencia de los seres humanos, la fauna y la flora, evitando la contaminación y la depredación de los recursos. Esta superficie bajo conservación corresponde a aquellas áreas de relevancia ecológica, escénica, social cultural e histórica, establecidas en el país de acuerdo a la ley, con el objeto de impedir su destrucción y procurar la conservación y el manejo ambiental sustentable de los recursos naturales y sus funciones eco sistémicas especialmente en zonas de producción de agua para el consumo humano.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	
<p>El indicador se calcula en base a la información proporcionada por el MAE y SIG Tierras.</p> <p>El valor se calcula en base al número de Hectáreas conservadas o bajo manejo ambiental, información generada anualmente de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD.</p>	
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>	
No aplica	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Ha
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Superficie del Territorio Conservado o con manejo ambiental
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Información generada por el MAE

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		Proporcionados por el MAE- SIGTIERRAS-GADPPz
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		- Plan Nacional Desarrollo 2017- 2021 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		- MAE - MAGAP
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		1 de Julio de 2017.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación, GADPPz.

## FICHA METODOLÓGICA

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>SUPERFICIE DEL TERRITORIO RESTAURADA</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Mide la superficie del territorio restaurada
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	
$PARPr = \frac{ATR}{ARP} \times 100$ <p>                     PARPr = Porcentaje de Área Restaurada Provincial                      ATR = Área Total Restaurada                      ARP = Área Restaurada Planificada                 </p>	
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Restauración:</b> Es el proceso consistente en reducir, mitigar e incluso revertir en algunos casos, los daños producidos en el medio físico para volver en la medida de lo posible a la estructura, funciones, diversidad y dinámica del ecosistema original. Para ello deben restituirse las condiciones originales y corregirse los de impactos medioambientales ocasionados por la actuación llevada a cabo en el entorno.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	
<p>El indicador se calcula en base a la información proporcionada por el MAE y SIG Tierras.</p> <p>El valor se calcula en base al número de Hectáreas restauradas, información generada anualmente de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD.</p>	
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>	
No aplica	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	%
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Superficie del Territorio Restaurado
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Información generada por el MAE y SIGTIERRAS

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		Proporcionados por el MAE- SIGTIERRAS-GADPPz
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		- Plan Nacional Desarrollo 2017- 2021 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		- MAE - MAGAP
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		14 de Noviembre de 2019.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019.
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación, GADPPz.

## FICHA METODOLÓGICA

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ATENDIDAS</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Mide el porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria atendidos por el GADPPz.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPGAPA = \frac{PA}{PP} * 100$$

PPGAPA = Porcentaje personas de los grupos de atención prioritaria atendidos

PA = Personas Atendidas

PP = Personas Planificadas

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Grupos de Atención Prioritaria: Se encuentran dentro del GAD los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula en relación a la información disponible en el MIESS, CONADIS, PATRONATOS y Desarrollo Sustentable GADPPz; para calcular el numerador se considera a partir del número de Personas Atendidas dentro del programa del GADPPz. El denominador se considera a partir del número de Grupos de Atención Prioritaria planificados por el GADPPz.

Para obtener la Tasa de Personas Atendidas dentro de los GAD se realiza el cociente entre el número de Personas Atendidas por GADPPz sobre el número de personas planificados por el GADPPz

### LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	personas de los grupos de atención prioritaria atendidos
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Documentación registrada en el GADPPz

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		GADPPz
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		Plan Institucional del GADPPz.
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		01 de Julio de 2017
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación del GADPPz.



## FICHA METODOLÓGICA

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA INCREMENTADA**

**DEFINICIÓN**

Mide el porcentaje de la población económicamente activa ocupada en plazas de trabajo generadas en actividades económicas por el GADPPz

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPEAI = \frac{PTR}{PTP} * 100$$

PPEAI = Porcentaje de la PEA ocupada incrementada

PTR= Plazas de Trabajo Registradas

PTP= Plazas de Trabajo Planificadas

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**PEA:** Población económicamente activa. Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados).

**PEA ocupada:** Personas con empleo o personas empleadas, son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaba a alguna actividad económica para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficio.

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula en base a la información generada por instituciones gubernamentales. El numerador considera al Número de población económicamente activa ocupada en plazas de trabajo generadas en actividades económicas por el GADPPz. El denominador se calcula con el Número total de la población económicamente activa ocupada propuesta.

### LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

**UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR**

Porcentaje

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR**

PEA ocupada por plazas de trabajo generadas.

<b>FUENTE DE DATOS</b>		Información generada por instituciones gubernamentales
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		Proporcionados INEC, ENEMDU
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		- Plan Nacional Desarrollo 2017-2021 -Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		- INEC 2017 - SNI - ENEMDU
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		1 de Julio de 2015.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019.
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación, GADPPz.

## FICHA METODOLÓGICA

### NOMBRE DEL INDICADOR

**PORCENTAJE DE ASOCIACIONES DE LA EPS APOYADAS POR EL GADPPPz**

### DEFINICIÓN

Mide el porcentaje de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria apoyadas por el GADPPz

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PAA = \frac{AA}{AI} * 100$$

PAA = Porcentaje de las Asociaciones apoyadas por el GADPPz

AA = Asociaciones apoyadas por el GADPPz

AI = Asociaciones identificadas por el GADPPz

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Economía Popular y Solidaria:** Es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

**AA:** Asociaciones de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pastaza apoyadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Pastaza.

**AI:** Hace referencia a las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pastaza identificadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Pastaza.

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula en base a la información generada por el Gobierno Provincial de Pastaza. El numerador considera el número de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pastaza apoyadas por el GADPPz. El denominador con el número total de Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas.

### LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

### UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje

### INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje de las Asociaciones apoyadas por el GADPPz

<b>FUENTE DE DATOS</b>		Información generada por el GADPPz
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		Proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el GADPPz
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Nacional Desarrollo 2017-2021</li> <li>- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</li> </ul>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		14 de Noviembre de 2019.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019.
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación, GADPPz.

## FICHA METODOLÓGICA

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		<b>KILOMETROS DE VIAS MANTENIDAS</b>
<b>DEFINICIÓN</b>		Mide Número de kilómetros de vías mantenidas anualmente por el GADPPz
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>		
<p>KVMA = NKVMA                  KVMA = Número de kilómetros de vías mantenidas anualmente.</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Mantenimiento vial:</b> trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, a mayor número de kilómetros de vías mantenidas cumplidos, consecuencia mayor satisfacción de la ciudadanía mejora la imagen ,seguridad, crecimiento económico del sector rural de la provincia.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>El valor se calcula en base al número de kilómetros de vías mantenidas anualmente, información de los registros generados de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
No aplica		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Kilómetros
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Kilómetros de vías construidas
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Registros de documentación del GADPPz, IPHC (CONGOPE), convenios.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		Proporcionados por las Direcciones de Obras Públicas, Fiscalización del GADPPz y los GAD (convenios)
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	

	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		Plan Nacional Desarrollo 2017-2021, Agenda de la Zona 3.
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		01 de Julio de 2017.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019.
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación, GADPPz.

## FICHA METODOLÓGICA

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		<b>KILOMETROS DE VIAS CONSTRUIDAS</b>
<b>DEFINICIÓN</b>		Mide número de kilómetros de vías construidas anualmente por el GADPPz
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>		
<p>KVCA = NKVCA</p> <p>KVCA = Kilómetros de vías mantenidas anualmente</p> <p>NKVC = Número de kilómetros de vías construidas anualmente</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p>Construcción Vial: Son obras de infraestructura que se diseñan para mejorar el transporte y disminuir el tiempo que se tarda en movilizarse de un punto a otro.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>El valor se calcula en base al número de kilómetros de vías construidas anualmente, información de los registros generados de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
No aplica		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Kilómetros
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Kilómetros de vías construidas
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Registros de documentación del GADPPz, IPHC (CONGOPE), convenios.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		Proporcionados por cada GAD
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	

	<b>OTROS ÁMBITOS</b>
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Agenda de la Zona 3.
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	01 de Julio de 2017.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>	14 de Noviembre de 2019.
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>	
<b>ELABORADO POR</b>	Departamento de Planificación, GADPPz.



## FICHA METODOLÓGICA

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GADPPz**

**DEFINICIÓN**

Mide el porcentaje de efectividad de la gestión institucional del GADPPz

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{PEGI} = \frac{\text{Efec. GIA}}{\text{Efec. GIP}} * 100$$

PEGI = Porcentaje de efectividad de la gestión Institucional

Efec. GIA = Efectividad de la Gestión Institucional Alcanzada

Efec. GIP = Efectividad de la Gestión Institucional planificada

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Gestión Institucional:** La gestión se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución. La gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores (direcciones del GADPPz) con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia y efectividad de las acciones ejecutadas

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible en el GADPPz por las diferentes direcciones. Para ello divide la efectividad de la gestión institucional alcanzada sobre la efectividad de la gestión institucional planificada

### LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Gestión Institucional del GADPPz
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Documentos registrados en el GADPPz
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL</b>	<b>DE</b>	Plan Nacional Desarrollo 2017-2021
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		01 julio de 2017
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019.
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación, GADPPz.

## FICHA METODOLÓGICA

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL GADPPz</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Mide el porcentaje de efectividad de la gestión Interinstitucional del GADPPz

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PEGInt. = \frac{Efec. GInt.A}{Efec. GInt.P} * 100$$

PEGInt. = Porcentaje de efectividad de la gestión Interinstitucional  
 Efec.GInt.A = Efectividad de la Gestión Interinstitucional Alcanzada

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Gestión Interinstitucional:** La gestión interinstitucional se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución. Esta gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores (los GAD, Ejecutivo Desconcentrado ONGs, Actores Sociales, Sector Privado) con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia y efectividad de las acciones ejecutadas. A través de los **Convenio Marco de Colaboración** (Propone objetivos generales y deja abierta la posibilidad de desarrollar actividades de cooperación en diversas áreas entre las instituciones). **Convenio Especifico de Colaboración** (Tiene como **objetivo** desarrollar programas o proyectos puntuales) **otros como:** (Carta de Intención acuerdos)

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible en el GADPPz por los diferentes actores (los GAD, Ejecutivo Desconcentrado ONGs, Actores Sociales, Sector Privado). Para ello divide la efectividad de la gestión Interinstitucional alcanzada mediante los convenios, acuerdos y otros sobre la efectividad de la gestión Interinstitucional planificada mediante los convenios, acuerdos y otros.

### LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Gestión Interinstitucional del GADPPz
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Documentos registrados en el GADPPz la gestión Interinstitucional alcanzada mediante los convenios, acuerdos y otros
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		Plan Nacional Desarrollo 2017-2021
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		01 julio de 2017
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación, GADPPz.

## FICHA METODOLÓGICA

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PORCENTAJE DEL TERRITORIO PROVINCIAL ZONIFICADO</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Mide el porcentaje del territorio provincial zonificado de acuerdo al modelo territorial económico, productivo, infraestructura y de conectividad
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	
$PTPZ = \frac{STZ}{SPT} * 100$ <p>PPGAPA = Porcentaje del territorio provincial zonificado                  STZ = Superficie del territorio zonificado                  SPT = Superficie provincial total</p>	
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
Zonificación: La zonificación es parte del proceso de ordenamiento territorial. Consiste en definir zonas con un manejo o destino homogéneo que en el futuro serán sometidas a normas de uso a fin de cumplir los objetivos para el área.	
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	
Para el cálculo de la superficie provincial zonificada, se divide la superficie territorial zonificada, sobre la superficie total provincial (extensión provincial).	
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>	
No aplica	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Territorio Provincial Zonificado
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Documentación registrada en el GADPPz, MAE, MAGAP, SIGTIERRAS, CONGOPE
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>	Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	GADPPz, MAE, MAGAP, SIGTIERRAS, CONGOPE

<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Provincial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		Plan Institucional del GADPPz y PDOT.
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		01 de julio de 2017
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		14 de Noviembre de 2019
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		Departamento de Planificación del GADPPz.

- Evaluación al Cumplimiento de metas de resultado del PDOT 2014-2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



**MEMORANDO  
PLANIFICACIÓN 2019 - 0173**



**Para:** Abogado Antonio Kubes  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**De:** Arquitecto Rommel Quispe  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN(S)**

**Asunto:** Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT Provincial, periodo 2014 - 2019.

**Fecha:** 08 de abril de 2019.

Por medio del presente me permito hacerle llegar el informe de evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT de la Provincia de Pastaza, del periodo administrativo 2014 - 2019, cuyos resultados se dé a conocer al Consejo de Planificación, de acuerdo a lo que estipula el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 29, numeral 5 y Art. 50 y 51, documento que luego será reportado a la Secretaría Nacional de Planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arquitecto Rommel Quispe  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN(S)**

BR/C





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**PROVINCIAL DE PASTAZA**  
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

www.pastaza.gob.ec | Regístrate en: [Facebook icon] [Twitter icon] [Instagram icon]

**MEMORANDO**  
**PLANIFICACIÓN-OP-ESTR-2019-68**

PLANIFICACIÓN

**Para :** Arq. Rommel Quijpe  
 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPx (S)

**De :** Arq. Manuel Carrón  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN DEL ESTRATEGICA DEL GADPPx

**Asunto:** Evaluación al Cumplimiento de metas de resultado del PDOT Provincial periodo administrativo 2014-2019 basado en las evaluaciones de los años 2014 hasta el año 2018

**Fecha :** 03 de Abril del 2019

PLANIFICACIÓN  
 2019  
 2019  
 10:00  
 11:00  
 12:00

Por medio del presente me permito hacerle llegar el informe de evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT correspondiente al periodo administrativo 2014- 2019, (basado en las evaluaciones de los años 2014 hasta el año 2018 ) cuyos resultados se den a conocer al Consejo de Planificación, de acuerdo al COPLAFIP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 1, Art. 50 y 51) documento que luego será reportado a la Secretaría Nacional de Planificación y a la nueva autoridad para análisis de la situación actual del cumplimiento de metas del PDOT, a partir del cual las reprogramaran con los correctivos necesarios que permita enmendar errores y mejorar la gestión institucional con enfoque a resultados en el nuevo periodo 2019-2023

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Arq. Manuel Carrón  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN DEL ESTRATEGICA DEL GADPPx

**Nota:** Adjunto análisis de la evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT periodo 2014-2018.

*Para revisión - Prof. Quijpe  
 F. Quijpe  
 20/04/2019*







## EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PERIODO ADMINISTRATIVO AÑOS 2014-2018

### 1. RECOPIACION Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN GENERAL

Comprende la aplicación "del COOTAD artículos: Art. 42 literal a); Art. 47 literal d); Art. 50 literales f), s); del COD. DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS: Art. 29 numeral 5), Art. 50; Art. 51", proceso externo ejecutado en territorio por la Máxima autoridad a través de la Dirección de Planificación y el equipo técnico del área, en lo que respecta a la planificación, coordinación, articulación y recopilación de la información generada por la actuación del GADPPz en sus diferentes ámbitos, con los Diferentes Niveles de Gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, ONG y actores sociales, que permite la generación de productos con sus resultados correspondientes. A esto se suma el informe interno de cumplimiento de metas operativas de los POAs de los años 2014 al 2018, emitidos por los Ingenieros Wilson Cajilima y Estefanía Chasi, con MEMORANDOS: PLANIFICACION-OP-ESTRA 2015 respectivos, que constan año a año en cada evaluación, datos que nos sirven para complementar el análisis de la gestión institucional que se detalla a continuación:

### 2. PRIMERA PARTE:

#### 3. ANALISIS INSTITUCIONAL PROMEDIO

- a) Meta alcanzar hasta el 2018. Alcanzar el 71% la efectividad de la gestión institucional del GADPPz hasta el año 2018.
- b) Resultado alcanzado menor a lo esperado 62 %
  - o Eficiencia : 59 %
  - o Eficacia : 64 %
  - o Efectividad : 61,50 % Indicador con avance menor a lo esperado

### 4. SEGUNDA PARTE:

#### 5. EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT

- 6. INFORME.- Contiene la evaluación al cumplimiento de las metas de resultado del PDOT en el periodo administrativo 2014-2018 y de las posibles causas que intervinieron en el comportamiento del indicador y las alertas y recomendaciones obtenidos en todo su proceso con el fin de enmendar errores que permitan realizar acciones correctivas que permitan cumplir una buena gestión institucional e interinstitucional en el nuevo periodo administrativo.
- 7. EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT.- Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta final al año 2018 y el valor real del indicador al año 2018, en función de la línea base del PDOT como se detalla a continuación:





B. MATRIZ DE EVALUACION AÑO 2018 DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL VIGENTE ALINEADO AL PND

CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL PERIODO ADMINISTRATIVO 2014-2018							
EVALUACION CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017-2018							
META DESCRIPCION UNIDAD CANTIDAD AÑO 2018	% DE CUMPLIMIENTO	ACORDADO CON RESOLUCION	METAS ACORDADAS EN 2014-2015 Y 2016-2018	METAS PLANEADAS EN 2018	INDICADORES (FORMAS DE MEDICION)	DESCRIPCION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICION
					1.- QUE REFERENCIA, FORMAS DE MEDICION	1.- QUE REFERENCIA, FORMAS DE MEDICION	1.- QUE REFERENCIA, FORMAS DE MEDICION
1. Aumentar la tasa de saneamiento del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2018.	80	Resolución con Acuerdo Mayor de la Ejecutiva	704,26	848,54	1.- 704 hect. 1 hectárea conservada y zonas de gestión restauradas (en diferentes zonas de la provincia de Pastaza) 2.- Una Ordenanza por una ley 6 políticas ambientales para la provincia de Pastaza 3.- Una Ordenanza ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza 4.- 180.700 plantas producidas para reforestación 5.- Un sistema de gestión de información de calidad y cantidad de agua en la zona cuenca... del río Paño 6.- 20 millones de litros de agua suministrados (Biodigestores) 7.- 422 permisos ambientales para la ejecución del SACOP 8.- 30 áreas naturales con permisos para explotación de recursos naturales 9.- 4. 505 personas capacitadas en temas ambientales 10.- 3 publicaciones de estudios científicos de gestión técnica y social del agua 11.- 3 libros sobre el medio ambiente	La eficiencia real de la provincia de Pastaza con respecto a una ordenanza que contiene 6 políticas ambientales para proteger y gestionar, conservar y restaurar la biodiversidad especialmente el bosque, agua para consumo humano y de uso recreativo de la provincia en articulación con los diferentes niveles de gobierno. Es importante para mejorar actividades las económicas y el desarrollo global.	
2. Mantener el 100% de las personas de la provincia de Pastaza inscritas al año 2018, que al SACOP, agua	100	Resolución con Acuerdo Mayor	18.500	12.040	1.- 18.502 personas de personas beneficiarias de los grupos vulnerables por el patrimonio en 2018 años (con un número promedio de actividades realizadas aproximadamente de 45.000 dólares por beneficiario que se repite 4 a 5 personas en el año) 2.- Brigada médica Torontea 3.- Brigada médica Torontea 4.- Embarcación del Páramo Infante 5.- CBR 6.- Encuentro académico 7.- VEP Pastaza (Comunidad Nativa) en el Alto Mayo 8.- Acuerdo Descentralizado 9.- Espacio Torontea	La participación colaborativa de la provincia de Pastaza frente a una actividad municipal preventiva de salud integral a través del Pastaza Provincial que permita mejorar las condiciones de vida	





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**PROVINCIAL DE PASTAZA**  
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Reporte de avance 030

<p>4. Desarrollo del Plan de Gestión Municipal 2023</p>	<p>58</p>	<p>relacionado con el Plan de Gestión Municipal 2023</p>	<p>200.00</p>	<p>11.000</p>	<p>1. 200.000 de costo presupuestado en presupuesto                  2. 100.000 de costo subvencionado                  3. 100.000 de costo de recursos propios                  4. 100.000 de costo de recursos propios                  5. 100.000 de costo de recursos propios</p>	<p>La planificación total de la Provincia de Pastaza requiere de un presupuesto de inversión de 100 millones de dólares, para la ejecución de los programas de desarrollo, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal.</p>	<p></p>
<p>5. Ejecución del Plan de Gestión Municipal 2023</p>	<p>120</p>	<p>relacionado con el Plan de Gestión Municipal 2023</p>	<p>80.000</p>	<p>75.000</p>	<p>1. 80.000 de costo presupuestado en presupuesto                  2. 80.000 de costo subvencionado                  3. 80.000 de costo de recursos propios                  4. 80.000 de costo de recursos propios                  5. 80.000 de costo de recursos propios</p>	<p>La ejecución del Plan de Gestión Municipal 2023 requiere de un presupuesto de inversión de 80 millones de dólares, para la ejecución de los programas de desarrollo, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal.</p>	<p></p>
<p>6. Ejecución del Plan de Gestión Municipal 2023</p>	<p>80</p>	<p>relacionado con el Plan de Gestión Municipal 2023</p>	<p>80</p>	<p>75.000</p>	<p>1. 80.000 de costo presupuestado en presupuesto                  2. 80.000 de costo subvencionado                  3. 80.000 de costo de recursos propios                  4. 80.000 de costo de recursos propios                  5. 80.000 de costo de recursos propios</p>	<p>La ejecución del Plan de Gestión Municipal 2023 requiere de un presupuesto de inversión de 80 millones de dólares, para la ejecución de los programas de desarrollo, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación municipal.</p>	<p></p>







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN



Región Andina

	<p><b>COMITÉ DE PLANEACIÓN</b> año 2018 El Comité de Planeación es el órgano rector de la planificación estratégica y operativa, así como de la ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo. Está integrado por representantes de las instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil.</p>	
	<p><b>COMITÉ DE PLANEACIÓN</b> año 2019 El Comité de Planeación es el órgano rector de la planificación estratégica y operativa, así como de la ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo. Está integrado por representantes de las instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil.</p>	
	<p><b>COMITÉ DE PLANEACIÓN</b> año 2020 El Comité de Planeación es el órgano rector de la planificación estratégica y operativa, así como de la ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo. Está integrado por representantes de las instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil.</p>	
	<p><b>COMITÉ DE PLANEACIÓN</b> año 2021 El Comité de Planeación es el órgano rector de la planificación estratégica y operativa, así como de la ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo. Está integrado por representantes de las instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil.</p>	
	<p><b>COMITÉ DE PLANEACIÓN</b> año 2022 El Comité de Planeación es el órgano rector de la planificación estratégica y operativa, así como de la ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo. Está integrado por representantes de las instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil.</p>	
	<p><b>COMITÉ DE PLANEACIÓN</b> año 2023 El Comité de Planeación es el órgano rector de la planificación estratégica y operativa, así como de la ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo. Está integrado por representantes de las instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil.</p>	





### 9. SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Esta fase de la evaluación al cumplimiento de metas tanto de las acciones en territorio como de la implementación de los programas y/o proyectos a las metas de resultado del PDOT será presentado por el Director de Planificación o su Delegado al consejo de planificación a fin de desarrollar una crítica constructiva y análisis de los resultados para corregir errores y dar soluciones a la problemática, con respuestas colectivas que permitan elevar la calidad de la gestión institucional e interinstitucional en cumplimiento a nuestra misión en función de nuestras competencias.

### 10. ANALISIS DE LA VARIACION DEL INDICADOR.-

#### 10.1. COMPONENTE BIOFISICO:

- a) Meta periodo 2014-2018 aumentar 848,64 hectáreas a la superficie del territorio bajo conservación
- b) Resultado cumplido 704 hectáreas restauradas en las zonas de recarga hídrica y bosque, corresponde al 83 % de la meta lineal programada

#### 10.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL :

- a) Meta periodo 2014-2018 atender a = 12.340 personas de los Grupos de atención prioritaria
- b) Resultado cumplido promedio 18.632 personas atendidas corresponde = 150 % de la meta lineal programada

#### 10.3. COMPONENTE ECONOMICO-PRODUCTIVO:

- a) Meta periodo 2014-2018 generar 272 plazas de trabajo
- b) Resultado menor a lo esperado 239 plazas de trabajo generadas corresponde al 88 % de la meta lineal programada

#### 10.4. COMPONENTE MOVILIDAD-CONECTIVIDAD-ENERGIA:

- a) Meta periodo 2014-2018 mantener 540 km de vías
- b) Resultado menor a lo esperado promedio 299,31 km de vías mantenidas corresponde al 55 % de la meta lineal programada
- c) Meta periodo 2014-2018 construir 75 km de vías
- d) Resultado cumplido 99,81 km de vías construidas corresponde al 133 % de la meta lineal programada

#### 10.5. COMPONENTE POLITICO-INSTITUCIONAL:

- a) Meta periodo 2014-2018 = 71 % de efectividad en la gestión institucional
- b) Resultado menor a lo esperado 62 % de efectividad representa el 87% de la meta programada
- c) Meta periodo 2014-2018 = 66 % de efectividad en la gestión interinstitucional







Gobierno Autónomo Descentralizado  
**PROVINCIAL DE PASTAZA**  
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

d) Resultado menor a lo esperado 37 % de efectividad representa el 66 % de la meta programada (convencios vigentes vs. finalizados a la fecha)

10.6. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- a) Meta periodo 2014-2018 = 74 % del territorio
- b) Resultado cumplido 100 % del territorio zonificado corresponde a 135 % basado en la programación para la zonificación ambiental, conectividad, económico-productivo de la provincia de Pastaza

11. CONCLUSIONES.-

11.1. Se plantó 6 objetivos con 6 metas provinciales en el PDOT desglosadas en el siguiente detalle

11.2. 3 metas cumplidas del PDOT cuyo indicador es superior al 100% de las metas planteadas para el periodo 2014-2018 en función de la línea base, las direcciones que han cumplido son:

- a) Patronato a través de las atenciones de los grupos prioritarios y Desarrollo Sustentable con las escuelas de fútbol = promedio 150 %
- b) Obras Públicas mejoró la interconectividad vial aumentando la construcción vial más de lo programado = 133 %
- c) Planificación actualizó y definió los modelos ambiental, económico-productivo infraestructura y conectividad del territorio provincial de acuerdo al art. 44 del Código de Planificación y Finanzas Públicas en su literal a) = 135 %

11.3. 5 Metas acumuladas en el periodo administrativo 2014-2018 que no se cumplieron con resultados menores a lo esperado por las siguientes direcciones Administrativas y Operativas del GADPPz las cuales deberán recuperar año 2019 de acuerdo al siguiente detalle.

METAS QUE NO CUMPLIERON AL AÑO 2018			
DIRECCIONES	META LOGRADA ACUMULADA HASTA EL AÑO 2018	FALTANTE ACUMULADO HASTA EL AÑO 2018	META TOTAL QUE DEBÍAN CUMPLIR HASTA EL AÑO 2018
GERENCIA AMBIENTAL	74 HECT	143 HECT	217 HECT
DESARROLLO SUSTENTABLE	28 PLAZAS DE TRABAJO	31 PLAZAS DE TRABAJO	279 PLAZAS DE TRABAJO
OBRAS PÚBLICAS	2831 KM DE VÍAS MANTENIDAS	2405 KM DE VÍAS MANTENIDAS	5436 KM DE VÍAS MANTENIDAS
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	62 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	71 % + 0 = DEBE SER CONSTANTE EN CADA TRIMESTRE LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	37 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL (INGUIJAR CONVENCIO)	16 % DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	56 % + 0 = DEBE SER CONSTANTE EN CADA TRIMESTRE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL





12. RECOMENDACIONES.-

- a) **Dirección de Gestión Ambiental:**  
La meta acumulada en el periodo 2014-2018 tiene un desfase de **144,84 hectáreas**, para llegar a **840,84 hect** que es la meta al 2018. Al nuevo Director del área tendrá, que tomar los correctivos, reorientar su accionar, reprogramar las actividades de los proyectos que apuntan a esta meta, coordinar con los GAD Parroquiales para reforestar o legalizar las zonas de recarga hídrica de las captaciones que distribuyen el agua para consumo humano en los centros poblados ubicados a lo largo y ancho de la provincia, crear programas con proyectos sostenibles para la recuperación de áreas degradadas por la construcción de vías.
- b) **Dirección de Desarrollo Sustentable :**  
La meta acumulada en el periodo 2014-2018 tiene un desfase de **33 plazas de trabajo**. Para llegar a **272 plazas de trabajo** que es la meta al 2018. Al nuevo Director del área tendrá, que tomar los correctivos, reorientar su accionar y reprogramar las actividades de los proyectos que apuntan a metas, generando productos con enfoque a resultados proceso que es posible levantando y geo-referenciando la información, coordinar con asociaciones, grupos organizados, productores y otros actores.
- c) **Dirección de Obras Públicas :**  
La meta acumulada en el periodo 2014-2018, tiene un desfase para el mantenimiento vial promedio de **240,89 km**. Para llegar a **540 km**, que es la meta al 2018. Al nuevo Director del área, tendrá que tomar los correctivos y disponer a su equipo técnico reestructure el plan de mantenimiento vial en base a un nuevo cronograma que tome en cuenta toda la información ejecutada en territorio en base a la nueva maquinaria, personal y recursos disponibles para la ejecución por administración directa o bajo contrato.
- d) **Dirección de Fiscalización :**  
Al Director de Fiscalización actual tiene que inventariar todos los proyectos que están en ejecución de acuerdo al POA 2019 en cualquier de las modalidades de ejecución existentes, incluye las obras por convenios y administración directa, tomando en cuenta el avance físico y presupuestario, más los saldos pendientes por pago de planillas, contratos complementarios, órdenes de trabajo, excedentes de obra y otros.  
  
La Dirección de Fiscalización y la Dirección de Obras Públicas tienen que presentar un informe de los convenios pendientes y los que están en proceso.
- e) **Todas las direcciones administrativas :**  
Para mejorar la meta de Gestión Institucional y cubrir el desfase de **9% de efectividad** para llegar a **71%** en el 2019, en la que algunos Directores del GADPPz en especial los operativos vuelven a reincidir en la falta, los reportes de información son demasiado generales no establecen productos con enfoque a





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**PROVINCIAL DE PASTAZA**  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

resultados, por lo que deben disponer por escrito con el carácter obligatorio a los profesionales encargados de los proyectos planteados en los POAs de sus áreas, cumplan con las metas programadas, caso contrario llamar la atención de acuerdo a la ley con la asesoría del área de talento humano y jurídico.

Las direcciones en caso de proyectos plurianuales deben programar el avance físico y presupuestario en función de las etapas que le corresponde a cada año y constar en el POA respectivo, para que no se generen obras de arrastre.

f) **Todas las direcciones que tienen a cargo convenios :**

Para mejorar esta meta que tiene un desfase de 19 % de efectividad, corresponde a todas las direcciones que tienen a cargo la administración de convenios, **favor urgente** inventariar y seguir los procesos observados por la contraloría que no se cumplieron tanto en la liquidación como en los actos de finiquito en coordinación con la dirección jurídica esto permitirá nivelar el desfase de esta meta constante de 56 % para este año 2018.

Los directores deben disponer por escrito con el carácter obligatorio a los profesionales encargados de la administración de estos convenios, tomando en cuenta sus funciones y la normativa legal a fin de evitar los llamados de atención por los organismos de control.

Todas las direcciones de acuerdo a la ley deberán reportar por lo menos hasta los 5 primeros días de concluido el mes o trimestre la información generada durante ese periodo en referencia a sus metas planteadas de acuerdo a sus programas o proyectos, caso de no cumplirlos, deberán presentar la respectiva reprogramación y las causas que la generaron.

13. PLAN DE ACCIÓN-

a) **DIRECCION GESTION AMBIENTAL**

Disponer a los técnicos a cargo de los proyectos, coordinar y articular con los diferentes Niveles de Gobierno, ONGs o Grupos Sociales Organizados que estén enfocados en la conservación de los recursos naturales, especialmente el agua para el consumo humano, cuyas zonas de recarga hídrica están inventariadas, geo-referenciadas y mapeadas, para establecer su delimitación y legalizar las áreas a conservar y restaurar especialmente.

b) **DIRECCION DESARROLLO SUSTENTABLE**

Disponer urgente a sus técnicos se cumpla su propia propuesta planteada por la dirección, en buscar alternativas a través de los proyectos planteados en el sector productivo que permitan incrementar el número de bienes y servicios ofertados por los núcleos organizativos o cualquier tipo de organización, mediante el acceso a los servicios ofertados por el GADPPZ, cuya finalidad sea la de generar plazas de trabajo.





c) **DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS**

Urgente reestructurar el plan de mantenimiento y construcción vial de acuerdo al cronograma de los estudios propuestos que permitan mes a mes dar seguimiento continuo sean obras ejecutadas por administración directa o vía contrato.

Inventariar en coordinación con la Dirección de Fiscalización todos los proyectos que son plurianuales incluyendo sus excedentes de obra y modificaciones legalmente aprobadas, a fin de que establezca las etapas por año con su meta física y financiera incluyendo las reprogramaciones respectivas.

Inventariar todas las obras que son de arrastre a las que se les debe ajustar a una programación de ejecución de pagos y en caso en que la obra continúe físicamente debe ingresar a una programación como cualquier proyecto que consta en el POA.

d) **TODAS LAS DIRECCIONES DEL GADPPZ**

Urgente como podemos ver la proyección de la institución de acuerdo al Plan de Desarrollo es llegar a un 85% como mínimo al año 2019, habiéndose programado para el final del año 2018 llegar al 71%, pero estamos a la fecha con un promedio de 61% de efectividad menor a lo esperado. Por lo tanto Cada dirección para el siguiente año 2019 debe cumplir su programación planteada de acuerdo a los parámetros antes señalados en el cuadro de metas a recuperar.

En el caso de convenios es urgente que los Directores Departamentales que tengan convenios vencidos a su cargo afines a su misión y en caso de no existir administradores, se nombre un técnico afín al convenio de acuerdo al proyecto para que elaboren un acta de finiquito conjuntamente con la Asesoría Jurídica y se cierre el convenio. Además dispongan por escrito a los administradores de convenios, para que faciliten un reporte mensual de su vigencia, que incluya su programación, ejecución física y financiera a fin de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento, con los actas de finiquito de los que van terminando y así evitar sanciones por los organismos de control pertinentes.

e) **DIRECCIONE FINANCIERA DEL GADPPZ**

Inventariar toda la programación presupuestaria a la fecha incluye obras de arrastre, endeudamientos y saldos pendientes de pago mediante un informe.

f) **DIRECCIONE ADMINISTRATIVA DEL GADPPZ**

Inventariar todos los procesos ingresados al portal de compras públicas y los que están en proceso de acuerdo a su programación mediante un informe.



- Consejo de Planificación del GADPPz



**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
CERTIFICACIÓN**

CONS. Aprobado  
EL CONSEJO

El suscrito Secretario General - Secretario del Consejo Planificación en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 002-C.PLAN-GADPPz-2019.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 20 de septiembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Arts. 38 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 2 de la Ordenanza 79, Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo De Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DECLARAR CONSTITUIDO EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2019-2023, CONFORME EL ACTA DE CONSTITUCIÓN. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial - Presidente del Consejo de Planificación; los Señores y Señoras integrantes del mismo, presentes; a excepción del Abg. Manuel Gacitúa Representante del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralización Provincial de Pastaza.

Puyo, 21 de septiembre de 2019



LO CERTIFICO



*[Handwritten Signature]*  
Abg. Pedro Merino Castillo  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN



18 SEP 2019



**ACTA DE CONSTITUCIÓN  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA**

En la ciudad de Puyo, a los 20 días del mes de septiembre de 2019, dentro del segundo punto del orden del día de la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Provincial, en observancia a lo previsto en el Art. 28 del Código Orgánico de Finanzas Públicas, Arts. 300 y 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; en virtud de que se inició con la nueva administración (2019-2023), cuya gestión ha iniciado el 15 de mayo del 2019, y una vez que se han realizado las designaciones respectivas, según lo establecido en el Art. 2 de la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, conforme consta de los documentos habilitantes adjuntos a la convocatoria; se resuelve: Declarar constituido el Consejo de Planificación Provincial, de la siguiente forma:

Ing. Jaime Guevara Blasche, PREFECTO PROVINCIAL - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL;

Sr. Jervis Franklin Arboleda Saabria, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA- REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL;

Arq. Manuel Carrión, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN;

Lic. Marilú Ordóñez, DIRECTOR FINANCIERO - FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL PREFECTO PROVINCIAL;

Ing. Elias Incheo, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE - FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL PREFECTO PROVINCIAL;

Ing. Daniel Ramos, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS - FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL PREFECTO PROVINCIAL;

Sr. Claudia Proaño Malaver, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DESIGNADA POR EL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL;

Abg. Manuel Gacitúa Sarabia, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DESIGNADO POR EL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL;

Sr. José Albán Lizaso, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DESIGNADO POR EL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL;

Ing. César Greña, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJINO - AUTORIDAD DESIGNADA POR LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

Dado y firmado, en el salón del Gran Hotel Amazónico, ubicado en la Calle Atahualpa y 



18 SEP 2019



General Villamil, Sector la Y, en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los 20 días del mes de septiembre del año 2019.

**Ing. Jaime Guevara Bamba**  
PREFECTO PROVINCIAL - PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PROVINCIAL

**Sr. Jervis Franklin Arboleda Sanabria**  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN SANTA CLARA -  
REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL  
CONSEJO PROVINCIAL

**Arq. Manuel Carrión**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

**Lic. Merli Ordoñez**  
DIRECTOR FINANCIERO - FUNCIONARIO  
DESIGNADO POR EL PREFECTO  
PROVINCIAL

**Ing. Elinor Jácheru**  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE - FUNCIONARIO  
DESIGNADO POR EL PREFECTO  
PROVINCIAL

**Ing. Carlos Páramo**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS -  
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL  
PREFECTO PROVINCIAL

**Sra. Nelya Tibi**  
DELEGADA DE LA SOCIEDAD, DESIGNADA  
POR EL SISTEMA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**Abg. Manuel Garcitúa Sarabia**  
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD,  
DESIGNADO POR EL SISTEMA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL

**Sr. Juan Albán Lizano**  
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD,  
DESIGNADO POR EL SISTEMA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL  
SOCIAL

**Sr. Carlos Gueña**  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN ARAJUNO - AUTORIDAD  
DESIGNADA POR LOS ALCALDES DE LA  
PROVINCIA DE PASTAZA



**Abg. Pedro Eduardo Alvarado Castillo**  
C.C. 1803299531  
SECRETARÍA GENERAL DR. GUEFFO

10 SEP 2019



Lo Certifico:

  
Abg. Pedro Merino  
**SECRETARIO DEL COSEJO DE PLANIFICACION**



10 SEP 2011

  
GOBIERNO DE PASTAZA  
CERTIFICADO  
Abg. PEDRO ZAMORA ALFARO COSTA  
C.C. 1803291693  
SECRETARIO GENERAL DE SAOPH



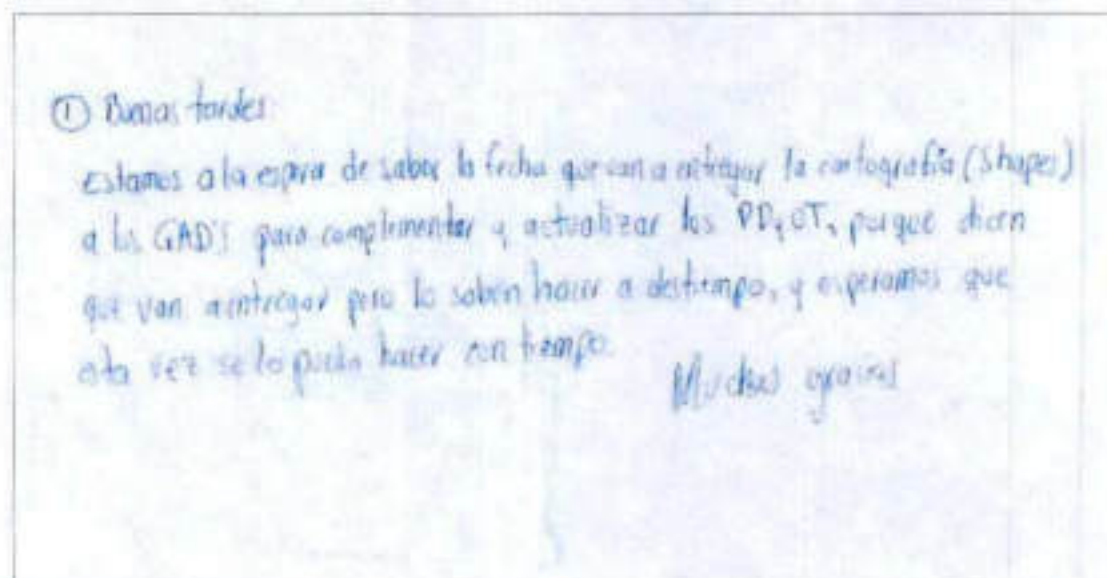
- **Participación Ciudadana en el proceso de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza.**

Se realizó el proceso de Participación Ciudadana con los actores del territorio, el 18 de noviembre de 2019, en la ciudad de Puyo, a las 15 horas en la Hostería Finca el Pígal, para la actualización del PDOT de la provincia de Pastaza, donde el Prefecto Ing. Jaime Guevara presentó el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del borrador del PDOT de la provincia de Pastaza.

Como parte de este proceso participativo se estableció la metodología:

1. EL GADPPz entregó materiales a los participantes que desean expresar sus aportes y observaciones de lo expuesto.
2. Al final de la presentación el GADPPz recogió los aportes y observaciones emitidos, los mismos que fueron revisados y analizados en función de la ley, de acuerdo al siguiente detalle:

**PREGUNTA 1:**



**RESPUESTA:** El GADPPz entregará el PDOT de la provincia de Pastaza y la información complementaria una vez que se cumpla con las instancias del proceso de aprobación:

Resolución favorable del Consejo de Planificación del GADPPz, aprobación en primera y segunda instancia por el órgano legislativo a través de la Ordenanza que oficializa la información correspondiente.

**PREGUNTA 2:**

7. IMPORTANCIA DE CONSERVAR LOS ACUMULADOS HUNDIDOS  
- 1325 m<sup>2</sup> / 1114 Km<sup>2</sup> DE SU FUENTE LINDERO  
- 574 QUIT  
- IDENTIFICACIÓN DE CASOS PROBLEMAS

(CAR. EDWIN MEDOZA,  
SUJETA 17 "PASTAZA"  
0512104)

SUGERENCIA  
- COMO GADPP ES IMPLENTO EJECUTAR ACUERDOS ESTRATEGICAS  
MTOP - EMPRESAS HIDROCARBUROS MINADAS (AGI, GPP)  
FORO ESCO EL DESARROLLO VIAL PRINCIPAL (VIA ANATO - PUYO)  
CON LA POSIBILIDAD DE QUE LOS LIMFONANTES DISTANTES SE  
TURISTICO. EL DISEÑO QUE SE TIENE VAS DE COMUNICACION  
(CURVAS) DE CIUDAD (VIAJES) PARA EL DESARROLLO  
TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES DE UNA SEGURIDAD. → PROTECCIÓN  
AL OJO ESTO PUNTO. PRESERVE LA INTERCONEXIÓN TERRITORIAL  
GOBERNACION EL MUNICIPIO DE CIUDAD

**RESPUESTA:** El MTOP dispone de los estudios pre-preliminares del tramo vial Pelileo – Baños – Puyo, para una vía de 4 carriles, considerando las variantes respectivas en los sitios identificados de alto riesgo, por ser una vía estatal su financiamiento y ejecución le corresponde al Ministerio de Obras Públicas. El GADPPz de acuerdo a sus competencias se encargara de la red vial provincial que se articula a la red vial estatal.

**PREGUNTA 3:**

De acuerdo al Art 309 de la Constitución de la República  
Cúo artículo de la Constitución de la República se refiere al Plan de Desarrollo?

**RESPUESTA:** En base a la identificación de los riesgos naturales (inundaciones, fallas geológicas, movimientos de masa) y antrópicos (deforestación, expansión de la frontera agrícola, entre otros) en el diagnóstico del PDOT de la provincia de Pastaza, se definió dentro de la propuesta las áreas para conservación y restauración con el objetivo de reducir riesgos en el territorio. Los temas de

articulación para la Gestión de Riesgos se tratarán en la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza

**PREGUNTA 4:**

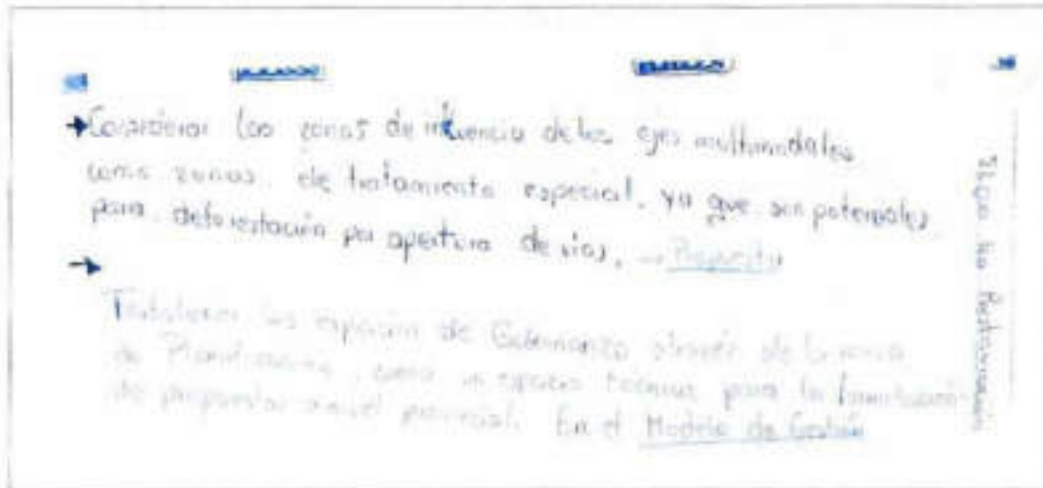
Articular los temas de conservación con iniciativas como Inca Bosque y Fintolceco conjuntamente con otras instituciones los áreas conservadas comunales.

Proyectos productivos mediante la creación de microempresas locales (biocombustibles, artesanías, agricultura) para ser de las fuentes dentro de las mismas instituciones el estado para que estos proyectos sean consumidos en otras instituciones.  
Fortalecimiento de salvaguardas

**RESPUESTA:** En la propuesta del PDOT provincial se plantea un modelo territorial de conservación del bosque. En cuanto a la creación de micro empresas en el PDOT de la provincia de Pastaza se plantea en la propuesta del PDOT provincial los programas de gestión del conocimiento, desarrollo productivo y comercialización orientados a la generación de fuentes de empleo.

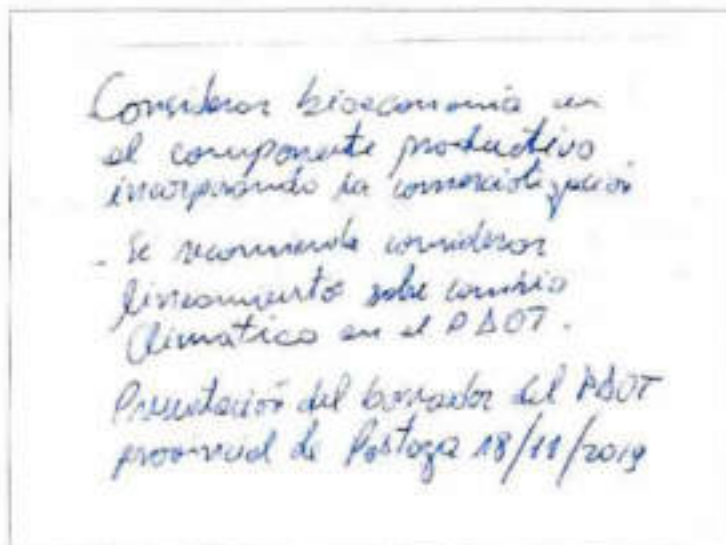
El GADPPz tiene mediante la Ordenanza que establece el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza y la Ordenanza de las Políticas Ambientales y Sociales que serán lineamientos para los programas a ser ejecutados en el territorio que permitan medir resultados, posibles riesgos e impactos ambientales y sociales.

**PREGUNTA 5:**



**RESPUESTA:** Se articulará la planificación de los ejes multimodales como programas integrales de acuerdo a las competencias establecidas en la normativa legal vigente a través de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza.

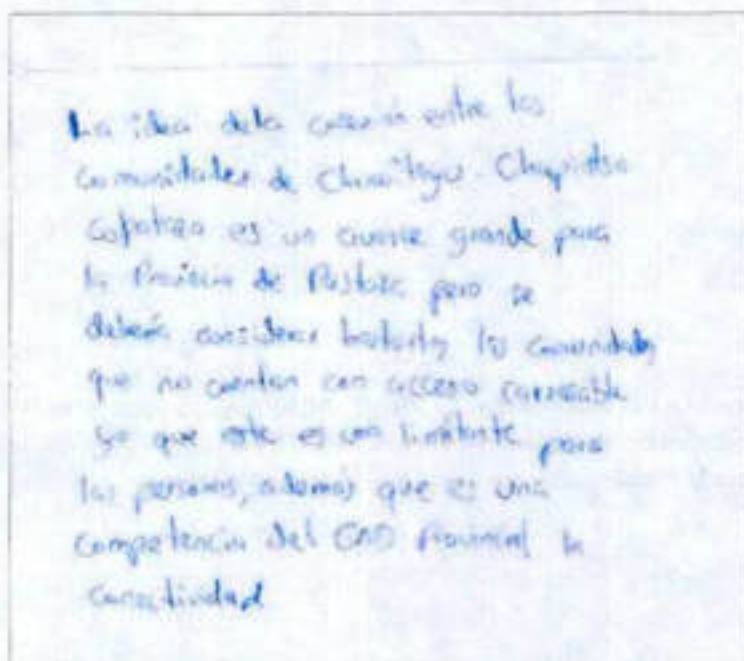
**PREGUNTA 6:**



**RESPUESTA:** Dentro de la propuesta del PDOT de la Provincia de Pastaza, en el componente Económico – Productivo se establece programas de Gestión del Conocimiento, Desarrollo Productivo y Comercialización, alineados a una cadena de valor estratégica en base a la vocación y aptitud del suelo del territorio provincial.

En lo que respecta al cambio climático en el PDOT provincial se establece 3 zonas de planificación territorial provincial: Intervenido, Transición y Conservada, considerando los 3 modelos : ambiental, económico – productivo, infraestructura y de conectividad dentro del Modelo Territorial Deseado.

**PREGUNTA 7:**

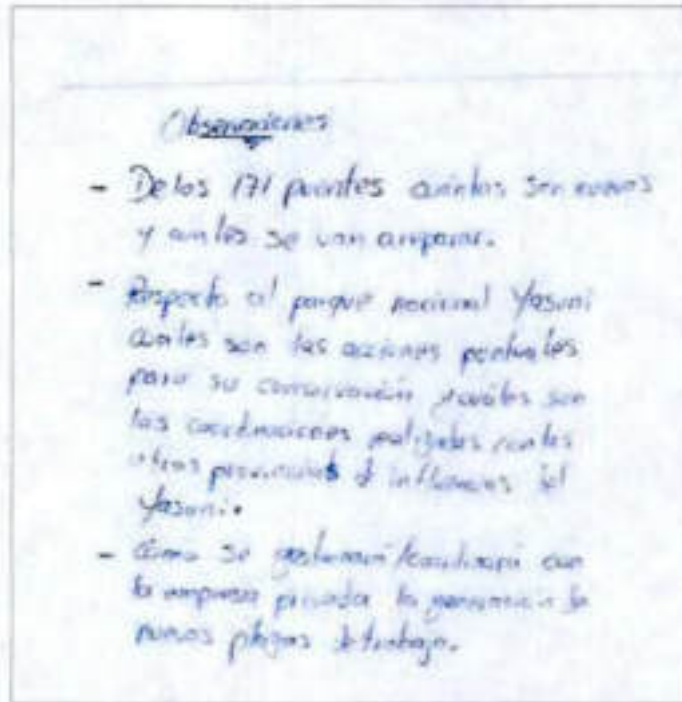


La idea de la conexión entre las Comunidades de Chuyitoy - Chuyitso Copalco es un asunto grande para la Provincia de Pastaza, pero se deberá considerar también la comunidad que no cuentan con acceso carretero ya que este es un límite para las personas, además que es una competencia del CAS Provincial la conectividad.

**RESPUESTA :** La conectividad provincial está planteada con programas integrales en el que se articulan los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, organizaciones internacionales y sociedad civil organizada, a través de ejes estratégicos terrestres, fluviales y aéreos.



**PREGUNTA 9:**



**RESPUESTA:** Los 171 puentes inventariados serán considerados en la programación presupuestaria anual para la ejecución operativa del mantenimiento vial.










En el ajuste se desarrollará las articulaciones con las provincias vecinas para establecer acciones conjuntas para la conservación del Parque Nacional Yasuni, que serán tratados en el modelo de desarrollo.

El GADPPz a través de la Dirección de Desarrollo Sustentable establecerá proyectos alineados al modelo económico productivo que fomenten fuentes de empleo.



ASUNTO: Socialización para Planificación del Territorio Provincial y Definición de Caste como un elemento prioritario para el desarrollo.

FECHA: 22-Julio-2019

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1 Luis Tapuy	Vocal	GAD SAN JOSE	0998356410	160060814	
2 Sandra Tiza	Vocal	GAD SAN JOSE	0982356432	160050270-0	
1 Luis Cholin	Presidente	GAD SAN JOSE	0925240780	060326655-1	
1 VERONICA BARRERA	Tecnica	GAD Provincial	0990693847	150073458-1	
5 Luis Lopez	ANAUETA DS 2	GAD PP 2	0983220936	0601887821	
6 Narciso Abalata	Presidente del Parlamento	Parlamento Provincial	0984373209	170957851-2	
1 JAMES CUCYANA	PROFESOR PROVINCIAL	GAD PP 2	0999193745	1600191145	
8 Wilson Castro	Directo.	GAD SANTA CLARA	0561470137	180424074-3	
9 Juan Abalata	Alcalde	GAD SANTA CLARA			
10 Francisco Aguinda	Consejal	GAD SANTA CLARA	160085204-5	0049160324	
OBSERVACIONES					















ASUNTO: Solicitud para la realización de / TENDIDO Pastaza / y PASADIZOS de / Cables como trabajos pendientes de ejecución  
 FECHA: 22 de Julio de 2014

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
11	Santiago Meza J.	Director Financiamiento	GADPPZ	0987372149	180290712-9	
12	Carlos Pardo	Técnico CABLE S.J.	GADPASJ.	0983492112	171657502-5	
13	J.P. Pierson Rodriguez	Analista	GADPPZ	0935483724	160053961-1	
14	José Soto	Administrativo	NEL	0997255626	110775249-	
15	Sebastián Jaime	Conector	NEL	0961512774	160031702	
16	Atala Urbino	Técnico Equipo Control	Consultora	0998304358	160053877-5	
17	Mario Moreno	Técnico	NEL	098020062	160053815	
18	MARIO MORAN	Dir. Financiamiento	GADPA S.C.	0999771441	1703369490	
19	Andrés Pareda	Dir. COOP.	GADPA S.C.	099660437	160051162	
20	Sotia Chimbó	Dir. Administración	GADPPZ	099111158	16005476-6	
	OBSERVACIONES					













ASUNTO: Contratación para Planeación y Ejecución de Trabajos de Promoción y Ejecución de Costo como Programas Prioritarios Inversión  
 FECHA: Presupuesto 2010-2011 y Actualización del Plan Plurianual  
 22-10-10-2011

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
21 NISVEL MEÑA	FISCALIZADOR	GAD. SANTA CLARA	0987036625	1712131232	
22 Iván Campos	Responsable equipo trabajo USPI GADUSC	GAD SANTA CLARA	0984729084	100282204	
23 Carlos Villagómez	Gerente Zona Píntula	Compañía	0982056701	1600205156	
24 Flavio Barroso	Empleador de GAD	GADUSC	1500151996	1500151996	
25 Adriana Coron	Acción Social	GAD Santa Clara	21004113220	0980035232	
26 Anzo Parada	Coord. de Desarrollo y Ord. Territorial	GADUSC	0995930418 1600370772	1600370772	
27 Roberto Paz P.	Instituto de Fomento Urbano - Rural	GADUSC	0982868902	1500711567	
28 Dora Ramos	Directora de ODIP Prefectura Pastaza	Prefectura Pastaza	0996522697	160032937-B	
29 Joressa Kuejter	Analista de Obras Públicas	GADPP2	00387828616	1600538629	
30 Enyla Silva M.	Fiscalizadora	GADPP2	0987000931	1600347817	
OBSERVACIONES:					



ASUNTO: Seguimiento a las acciones del "Problema de Tecnología y Finanzas" y "Iniciativa de Tecnología y Finanzas" en el sector agropecuario y ganadero de la provincia de Pastaza.

FECHA: 20 - Julio - 2013

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELEFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Nichols López	Concejal Urbano	GAD M.S.C.	033 588 768	160029986	
Papa Yago Mora	Asesor de Comercio Exterior GADPP	GADPP	0958098633	16009470	
Pedro Elizalde Jimenez	Secretario de Gobierno	GADPP	0984400237	180329959-1	
Alfonso Torres	Asesor de Gobierno	GADPP	0958098633	16009470	
San Carlos Cruz	Asesor de Comercio Exterior GADPP	GADPP	0958098633	16009470	
Elvis Jovero	Director de Comercio Exterior GADPP	GADPP	0902906010	1600226010	
Carlos Du Toro	Analista de Planificación	Patrimonio	0946310699	1600570709	
Claudio Espin	Analista Planificación	ITADPP	0995222590	18091590	
Stalin Huerta	Analista de Planificación	GADPP	0992958100	160045891	
Wilson Cajaluma	Analista de Planificación	GADPP	098129226	1600293423	

OBSERVACIONES

Dr. CLARA













Dr. JOSE

ASUNTO: Salida de la zona para investigación de incidencia territorial y priorización de casos como interno de atención médica del  
 PRESUPUESTO 2008 y ejecución 2008-2009 y actualización PROC. PASTAZA  
 FECHA: 22-06-10-2009

4

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Maria GARCIA	Dir. Planificación	GBDPP	0931074910	110199740-9	[Signature]
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Designación para el Plazo de la Junta de Pastoral para el 2019.   
 FECHA: 23-Julio-2019.   
 Aratuno, Ecuador

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELEFONO	NUMERO DE CEDULA	FIAMA
1. Cesar Greña	Alcalde	GADMIPA	099191729	1500532641	
2. Rita Andy	Verecaldesa	GADMIPA	099708153	1600423063	
3. Jaime Acosta	Prefecto	EADPPZ	0999193705	1600191454	
4. Maribel Moreno	Concejal	MCS	099020762	160028113	
5. Vanessa Kuiper	Analista GEP	GADPPZ	0997823076	1600539629	
6. Elysa Sho H.	Fiscalizadora	GADPPZ	0997030431	160024917	
7. Yanis Cajas Cajas	COORDINADORA DE DESARROLLO RURAL Y TURISMO	GADPPZ	0995308390	1600500000	
8. Elias Jekira	Asesor de Desarrollo Urbano y GADPPZ	GADPPZ	0992906010	1600226078	
9. Jelis López	Analista DS	GADPPZ	0985220986	069877321	
10. Washington Alvarado	Dir. Servicios	GADMIPA	0993216140	1600301601	

OBSERVACIONES:













ASUNTO: Se solicita para el Proyecto de desarrollo de la zona rural de la provincia de Pastaza y sus cantones de Pastaza, Guabamba y San Antonio de Babahoyo, los datos de los representantes de las instituciones de la zona rural de Pastaza y sus cantones.

FECHA: 23 de Julio de 2019. Augusto y Susana

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELEFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1 CARLOS TABIN	JEFE T.T.H.H.	GADMIPA	098477939	1000240527	
2 PABLO MARTINEZ	DIRECCION FINANCIERO	GADMIPA	0989061542	1703492618	
3 FABIAN GORDON	DIRECCION PARTICIPACION	GADMIPA	097730291	1600210413	
4 FRANCISCO VARELA	JEFE DE ADMINISTRACION Y COMERCIO P.	GADMIPA	0931864000	1600265096	
5 JUANITO VARELA	PLANIFICACION	GADMIPA	0930210992	1600630206	
6 ALBERTO TORO	AREA COMERCIO	GADMIPA	098000000	1600000000	
7 PROMER SUCRES S.C.	S.C.	M. Nazario	094605552	1600243594	
8 Victor Natividad	P.S.	GADMIPA	0991009780	1107264523	
9 Alberto Poma	CO-OP.	GADMIPA	0959818351	1600193324	
10 XAVIER CANO	FINANCIERO	GADMIPA	098000000	1600394473	
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Solicitudes de Audiencia para la Presentación del Informe Presidencial como Insumo para la Actualización del POP y el Programa de Muestreo con los GADs y las Unidades Básicas de Participación Ciudadana como insumo de información de insumos.

FECHA: 23 de Julio de 2019 Anapimó, Azuay

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1) Adán Muñoz	Asesoría de	GAD S.P.	0997802428	1501961119	
2) Santiago Meza V	Directo Fiscalización	GADPP	0987372145	1802457129	
3) Daniel Ramos C	Director OOPP	Provincia Pastaza	0996522697	1640224322	
4) Paredes Yaco M.	Procurador General	GADPP	0782558627	1601598910	
5) Carlos Aguirre L.	Asesor Administrativo	GADPP		1602131675	
6) Stalin Lucifera	Analista de Remediación	GADPP	0993458160	1600458911	
7) Germán Guzmán	Director DD.CC.	GADMIPO	0565383871	1600111224	
8) Paredes Cantares	Asesor	GADPP	0987162427	1600351557	
9) Claudio Espin	Analista	GADPP	0995822890	1601970760	
10) Marcos Sánchez		GADMI	09379791271	1600880411-5	
OBSERVACIONES:					



ASUNTO: *Organización y Análisis para la planeación del territorio para iniciar el proceso para la delimitación del POC y la*  
*revisión de datos con los GADs y los unidades técnicas de planeación con el fin de iniciar el proceso para la planeación del territorio*

FECHA: *23 de Julio de 2019* *Arajano, Cotacachi*

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
21	<i>Petico López</i>	<i>Plomero</i>	<i>GADHPPD</i>		<i>160016924-5</i>	<i>[Firma]</i>
22	<i>Damián Orueta</i>	<i>Chofer</i>	<i>GADPPZ</i>		<i>1600435984</i>	<i>[Firma]</i>
23	<i>Alejandro Coronel</i>	<i>Chofer</i>	<i>GADPPZ</i>		<i>160030222-6</i>	<i>[Firma]</i>
24	<i>Sofía Chímbo</i>	<i>Analista Planeación</i>	<i>GADPPZ</i>		<i>160054516-6</i>	<i>[Firma]</i>
25	<i>Marcos Coronel</i>	<i>Dir. Planeación</i>	<i>GADPPZ</i>	<i>0992674910</i>	<i>110199140-7</i>	<i>[Firma]</i>
26	<i>Luisa Yacine</i>	<i>Analista</i>	<i>GADPPZ</i>	<i>0993105431</i>	<i>1600281172</i>	<i>[Firma]</i>
OBSERVACIONES:						





ASUNTO: *selección del representante Pastaza en el comité de calidad para el periodo 2019-2022*  
 FECHA: *24/07/2019*

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
<i>Daniel Chango</i>	<i>Chefe</i>	<i>GAPPZ</i>	<i>0983006824</i>	<i>100043532-Y</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Maribel Moreno</i>	<i>Comodoro</i>	<i>MC</i>	<i>0980200462</i>	<i>1600686165</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Natalie Chumbi</i>		<i>Tsuraku</i>		<i>160033912-4</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Alamanda Luisa</i>		<i>Tsuraku</i>		<i>160050017-0</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Tsankushi July</i>		<i>Tsuraku</i>		<i>180010018-25</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Chumbia Lorena</i>		<i>Tsuraku</i>		<i>160406235-2</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Reyes Marceya</i>		<i>Tsuraku</i>		<i>160010468-9</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Pau Yoo H.</i>	<i>Asesor CALI GAPPZ</i>	<i>GAPPZ</i>	<i>09899813</i>	<i>1000350910</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Ima Gardo</i>	<i>PREFECTO</i>	<i>GAPPZ</i>	<i>0989193715</i>	<i>10009145-4</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Cebal Soullou</i>	<i>PRESIDENTE</i>	<i>GAPPZ SUDAMAZUEN</i>	<i>098757742</i>	<i>1400350185</i>	<i>[Signature]</i>
OBSERVACIONES:					



ASUNTO: AUDITORIA DE TRANSACCIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL DEL PUEBLO DE POMONA Y PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE TRANSACCIONES FINANCIERAS (MERCADO, CANCELAS, OTROS) COMO RESPUESTA PARA LAS PRECISIONES DE INTERROGATORIOS DEL 19-09-2021

FECHA: 26/10/2021

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Fabrizio Canache	Vocal	GAD Pomona	0983036774	150097929-2	
Miguel Acosta	Vocal	GAD Pomona	0958095176	160035243	
Silvia Vargas	VOCAL	GAD Pomona	0998778453	1600325409	
Jermy Inca	VOCAL	GADR Simón Bolívar	0995912204	160066453-4	
Kleber Cárdenas	VOCAL	GADPR-SIMÓN BOLÍVAR	0998629923	16002036-1	
Jorge López	Tesorero	GAD Simón Bolívar	0958848235	1400426244	
Jenny Pazos	Administrativa	GADPR Simón Bolívar	0985482371	160063854-6	
José Martínez	Técnico	GADPR Simón Bolívar	0997328041	160080016-1	
Darwin Tiwi	Chofer	GADPR Simón Bolívar		1600577813-0	
OBSERVACIONES:					



MIEMBROS - SIMPOSIO BOLIVIAN

ASUNTO: ACUERDO DEL TERCER SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA SUSTENTABILIDAD DEL MANEJO DEL BOSQUE Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE COCHABAMBA, PUNTO FORTALEZAS (SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA SUSTENTABILIDAD DEL MANEJO DEL BOSQUE Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE COCHABAMBA, PUNTO FORTALEZAS)




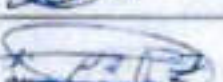


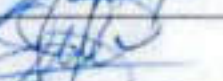



FECHA: 28 JUNIO - 2019

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELEFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Mano José Zambrano	Analista de Riego	GADPP	0998056438	160051542	
Manuel Candia	Director de Riego	GADPP	0992574910	10199940-y	
Elyza Siles M.	Fiscalizadora	GADPP	099262031	160051089	
Joselyn Quiroga	Analista GADPP	GADPP	0987829676	1600535220	
Fernando Tamayo	Director G.O.P.P.(E)	GADPP	0992698705	170614290	
Yolanda Muñoz	CS-SA	GADPE Cantón	9187044	160051950	
Antonio Chabal	Presidente	GAD PALLASA	099906640	16005081-5	
Marcel Frey	Vocal	GAD PALLASA	098893176	16005081-5	
Fabrizio Carrasco	Vocal	GAD PALLASA	098203919	15009090.2	
Silvia Vargas	Vocal GAD Binaco	GAD PALLASA	0989701153	1600325409	
OBSERVACIONES	Por favor enviar a sus direcciones				













ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 28 / JULIO / 2019 (JERARQUEZ - EL TENORFO - DIEZ DE AGOSTO - PUYO)

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1. Ingrid Cuervo	PROFECTO PROVINCIA/ PUYO	GSDPP	0961502187	160019105-0	
2. Marco Hino	Vocal SDP Urcubun	GAOPUrcubun	0945819139	1600151365	
3. Dolores Vasquez	Presidente SDP 10 de Agosto	GAD 10 de Agosto	0995867445	120028405-3	
4. Yohana Acuña	Vocal GADP 10 de Agosto	GAD 10 de Agosto	0945583005	1600684804	
5. La Sombra	Vocal GADP 10 de Agosto	GAD 10 de Agosto	0333401346	1600466740	
6. Victoria Freije	Vicepresidenta GAD 10 de Agosto	GAD 10 de Agosto	0998340364	1600732850	
7. Wilfredo Hinojosa	VOCAL GAD 10 de Agosto	GAD 10 de Agosto	0999624536	160070973-6	
8. Sergio Jimenez	COORDINADOR T.	ICI	0961370994	1600319352	
9. Lorena Guíjarro	Analista OCPP	GADPP	0987820676	1600533629	
10. FERREROTAMAYO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS(E)	GADPP	0992896705	1706747730	
OBSERVACIONES:					








ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del POOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 29/JUNIO/2019 (Veracruz - EL TRIUNFO - DIZ DE ALDOO - RUYO)

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1. Kaito Aguilar	Adm. Ordenamiento Territorial	GADM Pastaza	0330210397	1600800522	
2. Mario Sánchez		PASADUNA PUYO	0995785960	180720997-7	
3. WILBERT GARCERAN	PRESIDENTE	GAD VERACRUZ	0997423322	1600223809	
4. Rodrigo Alillo	Vocal	GAD VERACRUZ	0795557446	1709997463	
5. Ricardo Pareda	Presi	GAD El Triunfo	0998542060	160036456	
6. Juan Castro	Vocal	GAD Triunfo	0959072905	1600809352	
7. Rodrigo Ruiz	Técnico	GAD Triunfo	0987653149	0603047754	
8. Gerardo Alvarado	Técnico Gen	GAD El Triunfo	0995317170	160018037	
9. Gloria Drellana	Vocal El Triunfo	GAD El Triunfo	09887295543	1600320095	
10. Armando Nolasco	Vocal El Triunfo	GAD Triunfo	0951530565	1600371360	
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del FDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 – 2023

FECHA: 29/JULIO/2019 (UECACUZ - EL TACHO - SIZA DE ALEJO - PLYE)



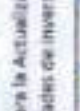
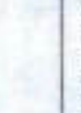
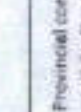



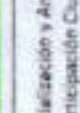
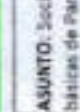
	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
9	Maribel Torres	Certificación	KCI	075220112	100031165	
22	Ospar Samartín	CONCEJAL DELEG. RICARDO	GAD MUNICIPAL	0985549283	1712608957	
22	W. C. C. C.	Asesoría de Planeación	GADP	098551776	100031173	
25	José Torres	Asesoría de Planeación	GADP	098551810	100031171	
25	Pablo Torres Torres	Asesoría de Planeación	GADP	098551813	100031171	
24	Carlos Chayla	TÉCNICO	GADPE DEL DE ALEJO	0987783013	100031123	
24	Sofía Chinto	Analista de Planeación	GADPE	099111157	780031161	
OBSERVACIONES:						

ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como Insumo para la Actualización del PBOOT y Priorización del Gasto con los GADAs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 30/ Julio / 2019		Buenos Aires, Manabí, Río Tigre, Río Corrientes			
NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1. Juan Jaime Cevallos	Presidente (Parroquia)	GADPZ	0912122187	160191405-4	
2. Víctor Canga	Benéfico	GAPE	097920207	160077742	
3. Vanessa Kudiapur	Analista OOPP	GADPZ	0987829616	1600539629	
4. Elías Jarama	Jurista DDS	GADPZ	0992906010	1600266018	
5. Humberto Grijón	Asesor Jurídico	GADPZ	092022276	1600202022	
6. Ramón Cevallos	Presidente	Parroquia	099706600	160071680-5	
7. Santiago Mesa	Director Financiero	GADPZ	098737245	160270129	
8. Sebastian Jasso	Coordinador	TLCI	09619729944	1600378328	
9. Humberto Canga	Coordinador	UAI	098000000	1600000000	
10. Ana Carolina Canga	Coordinadora de Seguimiento de RIES PZG PZG	GADPZ	0979155350	160056008	
OBSERVACIONES:					













ASUNTO: Socialización y Análisis para la Ratificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del POUT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades Básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELEFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
José Guibó	Director General	GND PPT	0987220463	180207480-3	
Elodia Aguinda	Vocal	GAD PPT	09827112176	180062745-2	
Nancy Hernández	Vocal	GND PPT	0995533901	1800527130-5	
Patricia Sandoval	T.C.	ZADPR-RT	098239831	180022674-2	
Jaige Aguinda	Presidente	GADP R.T.	0969502453	180033731-3	
Leonardo Cisneros	Presidente	GADPR SNAKAYAKU	0998036785	16002471-3	
Marcos Herrera	Técnico	GADPR Río Guano	0983356166	1600402036	
Yulea Sandoval	Presidente	GADPR Río Corrientes	091575029	180098660	
Fernando Tamayo	Director de las Unidades (E)	GADP B	0992896705	1800717790	
Jesús Haysancho	presidente	GADPR-Hortolá	0980339309	1600200279	
OBSERVACIONES:					









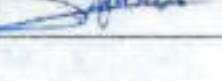
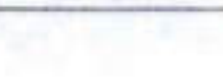
ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 05 / Agosto / 2019 *TENIENTE HUGO ORTIZ, FÁTIMA, TARGUI*

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
- Soc. González	Director Comunal	GAD PPA	0982220463	180201420-7	
✓ Gloria Gacitúa	Morador	La Americas	0990315875	1600341061	
✓ Magdalena Villalobos	Secretaria Técnica	CADPR Temale H.O	0984608742	1600345903	
✓ Jac. Jaime Gacitúa	Procurador Provincial	CSDPR	0861502184	1600191454	
✓ Daniel Gacitúa	Procurador GAD FÁTIMA	FÁTIMA	0992230862	160030002	
- Alejandro Torres	Procurador	GADPR	099000117	160000001	
✓ Tomás Gilio	Vered GAD-Fátima	GAD-Fátima	0986193070	16004445-9	
✓ William Acosta	Presidente U.H.O	CAD Temale Ho	0984311471	1600780728	
✓ Freddy Zaldúa	Presidente	GADPR Targui	014849908	1600359341	
✓ Celso Muñoz	Director Provincial	GAD P PASTAZA	0968184512	1602251117	
OBSERVACIONES:					











ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del POOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 – 2023

FECHA: 05/AGOSTO/2019 TENIENTE HUGO ORTIZ, FÁTIMA, TARQUI

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	HAMEO SANTI	1º VOCAL	GADPRT. (TARQUI)	0949093102	1600225252	
2	EDWIN CARBONEL	VOCAL	GADPRT. (TARQUI)	0987885109	16002445-2	
3	Wladimir Zepeda	colono	Palma Roja	0984340135	16001843-18	
4	Fausto E. Rojas	Presidente	Comunidad Municipal Pampas Tarqui	0998040118	090110349	
5	Edgar Benítez	maestro		0484718252	1500093354	
6	Alberto Ayala	Ejecutivo	Los Hermanos	0959454068	1600147570	
7	Diana Ortega	Maestra	Los Americanos	0995719536	160025660	
8	Mario García	Maestro	Los Americanos	0995696774	16003-415-4	
9	Mario Carbonel	Dir. Planificación	GADPRT	0982654910	110193440-9	
10	Sofía Chiriboga	Analista Planificación	GADPRT	0991111157	16000370-6	
	OBSERVACIONES:					









ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 05/08/2019 FEMIENTE: HUGO ORTIZ, FÁTIMA, TARDUJ

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Verónica Guzmán	Analista OCP	GAOPP2	0979229676	1600539620	
Julia Flor	Secretaria GAOPPE	GAOPPE	0979673954	160052988-0	
Fernando Flores	ANALISTA GAOPPE	GAOPPE	0983415558	160048142	
Juan Pacheco			0980781976	160053595-9	
Pablo Páez	Tercero GAOPPE/ETM	GAOPPE/ETM	0346322403	180161239	
Priscilla Moya	Vocal GAD Fátima	Vocal Fátima Fátima	0498448192	1600220227	
Mario Yagüela	Normal TARDUJ	Indep Torguei	0981369919	180053803	
Juan Basso	Presidente	Comisio provincial	0984496149	160053854	
Comisario Comisio	Presidente	Comisio provincial	098578700	160053803	
Observador	Presidente			160053803	
OBSERVACIONES	06/11/2019				




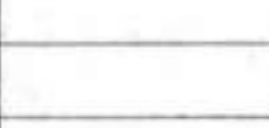
ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GACs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 05 de Agosto de 2019 TENIENTE HUGO URTIZ, FATIMA, TARQUI

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELEFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1. RAFAEL CANEVA			0995586150	1715391345	
2. Edgar Zabalá	Herodot	Tn. Hugo Urtiz	0990236672	1600121655	
3. Jaime Lora	Técnico	GADPPZ	0984636429	1600259137	
4. Freddy Casignia	Chofer	GADPPZ	0980977884	1600402216	
5. Alex Chiganga	Chofer	GADPPZ	0980685397	1600441235	
6. Alex Lora	Chofer	GADPPZ	0983789316	1600508600	
7. Maribel Moreno	Contador	NCI	0980200462	1600632865	
8. Margarita Champo	Secretaria-Jurista	GADPPZ-FATIMA	0995495264	1600897752	
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023.

FECHA: 06 de Agosto de 2019 **MEVA, SHELL, MADRE TIERRA**

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Ju. Jaime Coronado B.	Presidente Pastaza / B. 2020	GADTPE	0961502187	160019145-U	
Abg. Simón Tavaño	Alcalde del Canton Meza	GAD Canton Meza	0999226729	1600083907	
Miguel Ángel Reubén	Presidente GAD Shell	GAD SHELL	0961285294	160046720	
Mgo. Rodrigo Carr	GAD MADRE T	GAD MADRE TIERRA	0958151470	160051926-S	
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDDT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades Básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023



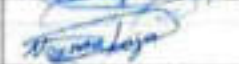






FECHA: 05 de Agosto de 2019

HEBA, SHELL, MADRE TIERRA

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELEFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Silvana Viquez	Dir. de Participación Ciudadana	GADH Hena	2790141	1803013130	
JURGE JAIME	Gad Hena	Gad Hena	0999941310	1802475758	
Mauricio Pando	Director Hena	Gad Hena	0962522681	180998612-1	
DINCO INARA	Planificación Hena 30 de Octubre	30 de Octubre	0915111012	1717970214	
Yolanda Lomas	Planificación 30 de Octubre	30 de Octubre	0994991881	1715219438	
Miguel Hena	Comodoro	NC	099300163	180630615	
Sofía Chimbo	Auditor GROPPZ	GROPPZ	094111157	16019176-6	
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 06 de Agosto 2019 **HERA, SHELL, MADRE TIERRA**











	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Fernando Cordero	PRESENTE DE LA COMUNITA ISIBUNHUERA	Galvina Esteljan	0998910592	010829357	
2	Stano Vargany	Presidente Sudo Sibon	Ferica	0990406490	100150199-6	
3	Stano Iza	ciudadano	Ferica Sudo	0990406490	160066929-1	
4	Guillermo Zúñiga	ciudadano	Ferica Sudo	0988819819	150025400-6	
5	Nester Vargas		Madre tierra	0992500639	1600638779	
6	KLEVER MAYANOS	Pres. COMUNITA ISIBUNHUERA	MADRE TIERRA	0985282590	1600358650	
7	HETEE ZAVALA	ASOC. LUIS A MARTINEZ	ITERS	0987280720	1600447451	
8	S. Gilberto Simbana	ASOC. LUIS A MARTINEZ	ITERS	0986800796	160277865-1	S. Gilberto Simbana
9	Pedro Jarama	PRESENTE HERA	GAD Hera	099918690	1600416034	
10	David Bravo	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	GADM Hera	099009451	160413670	
	OBSERVACIONES:					















ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 06 de Agosto de 2019 MERA, SHELL, MADRE TIERRA

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Mery Santamaría	Propietario	Colonia Isidro Ayora	0992825200	1600229726	
Luzmila Villan	Propietario	Colonia Páido Mirador	0994272362	1600432734	
Rosario Villan	Propietario	Asoc. Páido Huma	099710645	1600175499	
Vanessa Ruíz	Asociada GADP	GADP	0387823676	1600538622	
Gloria Placida	Propietaria	Páido Mirador	0984101590	160026767-2	
Gloria Padilla	Propietaria	Isidro Ayora	0983934402	160015537-9	
Rolo Hernández	Propietario	Páido Mirador	0992539173	1032790209	
Rebeca May Torres	Propietaria	Asociado Páido H	0992539173	1600092090	
David Villan	Secretario General	GADMCM	0994693772	1600458581	
Johana Zabala	Representante Ambiental y Cultural	GADMCM	0993627749	1600486326	
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023











FECHA: 06 de Agosto de 2019 HERRERA, SHELLEY, MADRE TIERRA

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Mary Santumaria	Propietaria	Colonia Isidro Ayora	0992825200	1600229726	
Janice Villavicencio	Propietaria	Colonia Pardo Alcantara	0995272502	1600412734	
Rosario Villavicencio	Propietaria	Barrio Pardo Huanca	0997909645	1600175499	
Vanessa Ruizper	Analista OIP	GADPPZ	0387823676	1600538622	
Gloria Fleuda	Propietaria	Barrio El Triunfo	0984101590	160026767-2	
Gloria Padilla	Propietaria	Isidro Ayora	0983974402	160015571-9	
Rolo Huanca	Propietario	Barrio Alcantara	0992539173	1032790209	
Quetzil May Tzuc	Propietaria	Barrio Pardo H	0992539173	1600092090	
David Cellas	Secretario General	GADMCM	0994692772	1600453491	
Johana Zabala	Representante Ambiental y Comunal	GADMCM	0995627748	1600486626	
OBSERVACIONES:					













ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del POOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 06 de Agosto de 2019 MERA, SHELL, MADRE TIERRA

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Luis Padilla Panizco	Finquero		0986452334	0908672797	
Alfonso	Finquero		0986261181	160309090	
Renny Aráiz	Finquero		098627777	065320647	
Sandra Quiñan	Finquero		0488031827 0992469184	1756593456	
Carmen Hoja	Finquero		0999981766	1600706457	
Spes. Tobos			0967024602	0601123441	
Jorge Parag	Socio	27 MARCHO	0987104839	120868654-9	
Fascián		27 MARCHO	140272603		
Regando de		27 MARCHO	060794531		
Yaco Vera	Socio	27 de marzo	110302911		
OBSERVACIONES:					

ASUNTO: Socialización y Análisis para la Planificación del Territorio Provincial como insumo para la Actualización del PDOT y Priorización del Gasto con los GADs y las unidades básicas de Participación Ciudadana como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión anual y plurianual 2019 - 2023

FECHA: 06 de Agosto de 2019 MERA, SHELL, MADRE TIERRA

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Juan Delgado	Socio	27 de Mayo	099225304	160078201	
David Santamaría Jacio		27 de Mayo		1600189045	
Carmelinda	Socios	27 de Mayo	0968127271	1600276796	
Eshtela Ayurdi	Socio	27 de Mayo	0992923916	160014224-9	
Thalia Zumbra	Analista con social	GAD Mera	0981536855	0391335259	
Pablo Cantal		Mera	0992709939	1600089453	
Jorge Sanabria		Lisa A. Martinez		16000620071	
Alfonso Zabalza		Lisa A. Martinez		1600144435	
Maria Santacruz		de Agosto Santa Clara		060141712-1	
Haydée Encalón		Mera	0984926839	160010112	
OBSERVACIONES:					



ASUNTO: Reunión para la conformación de la Mesa Técnica de Planificación Provincial





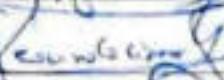
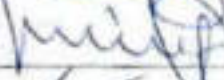




FECHA: 11 de septiembre de 2019

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
	LUISER SUJICANI	Presidente	GAD Cantón	09169022933	160021495-1	
	Jorge Delgado	Técnica	DD MTD PASTAZA	0915118517	1600400874	
	Carlos Noriega	Técnico	CIOT SANGAY	0912992412	1600542060	
	Cristian Rojas		Particular	0987216314	1600478117	
	Lily Moreno	DR ASISTENCIA	GAD M. MORA	0914597640	1600275507	
	Esther Oros	A.T. Planificadora	GADH MORA	0916220479	1600527034	
	Belgian Ruiz	Técnica	GAD Tingo	0981637119	0602091170	
	Fernando Herrera	Planificador	Planific. General	09149321006	1707010111	
	Los Arcos Cruz	Proco y Planific.	COTPA	0915019850	160050007	
	Imaflor Morala	Representante	Senagas	0328893082	171630997	



ASUNTO: Reunión para la conformación de la Mesa Técnica de Planificación Provincial

FECHA: 11 de septiembre de 2019

Nº.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
	Joffre Martínez	Técnica	ENGR Sume R.	0981328241	1608006-1	
	Korb Aguilar	Administrador Cultivos de Pasto	GAD Pastaza	0990240994	160010027	
	Fernando Ferrás	Auditor	GAD PASTAZA	0999413358	1600494747	
	HYDRA GARCÍA	Vocal	GRUPES	0775188853	1600448116	
	Leandro Cárdenas	Presidente	GADPR CARAYAKU	0998036275	1600212713	
	Marina Eugi	Técnico	CAD-BARAYAKU	0982382250	1600112613	
	Katya Aragón	Auditor UPECA	SNGRE	0996388483	1600665773	
	Shelby Yaco	Presidente	Cementos GAD Río	0961515064	1600338660	
	Marina Tamayo	Vocal	GAD. Cacha	0962865750	1600204497	
	Miguel Pineda	Técnico	GAD (Cacha)	0995713324	1600487548	





ASUNTO: Reunión para la conformación de la Mesa Técnica de Planificación Provincial











FECHA: 11 de septiembre de 2019

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
	Franklin Castillo	VOCAL	GAD de Morona Eliza	0992709752	152209878	
	Raul Martinez	CONDUCTOR	GEN	07871351	160445591	
	Eduo Trujillo	Comunicacion	NAB	099291523	16004517	
	Alex Delgado	Director	MAG	0983309595	160068746	
	Melina Parada	Técnica	MAG	098905965	60003276	
	Gerardo Sullua	PRESENTE	GAD Morona Eliza	095557777	140052965	
	Tamari Silva	Vocal	GAD Fátima	096693970	160077459	
	Mra. Mercedes Flores	Técnica	GN Romano	0987713123	160053815	
	Vanesa Triver		MAG Pastaza	09752965	2100786467	
	Carmen Chacho	Responsable U.P.M.	MAG Pastaza	028815500	60426031	



ASUNTO: Reunión para la conformación de la Mesa Técnica de Planificación Provincial

FECHA: 11 de septiembre de 2019

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
	Romero Quabayo	Presidente	GAD BOWA	0999200640	16000007-5	
	Elizabeth Caceres	Asesora Técnica	GAD PASTAZA	0742459161	1600159170	
	Hector Caceres	Técnico CI	SPC Pastaza	0984470522	0607678037	
	Mario Herrera	Técnico	GAORE Rio Grande	0982358466	1600402826	
	Ruel Tapuy	Vocal GAD Rio Tigr	GAD Rio Tigr	0961322740	1600235317	
	Elodia Navas	Vocal GAD Rio Tigr	GAD Rio Tigr	0967915176	1600674453	
	Diana Macaluso	Vocal GAD Rio Tigr	GAD Rio Tigr	0995578901	16005202-3	
	Alfredo Jimenez	Vocal GAD Rio Tigr	GAD Rio Tigr	0982249250	160049888-3	
	Patricio Sauti	D.T.	GAD P-TIGRE	0991034171	160089644-7	
	Fernando Sauti	T.P. Rio Tigr	Comunidades	0995586372	160047721	


**ASUNTO:** Reunión para la conformación de la Mesa Técnica de Planificación Provincial

**FECHA:** 11 de septiembre de 2019

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE CEDULA	FIRMA
	KARINA LOZANO	ANALISTA 1	GADPPZ	0984130920	160044655	
	Mrs. Fernanda Heron	TECNICA	GAD VERACRUZ	0983244400	400602407	
	WILWENT CANUASA	PRESIDENTE	GAD UNIONAJE	0937403322	160071869	
	Roligo Pallas	Usra 1	EAD Unaru	0995552446	1707172768	
	Alvaro Luna	Tecnico	GAD VERACRUZ	0995700096	160070194	
	Carlos Chaylo	Tecnico	ENAPRODA	0987783013	1600550123	
	Sofiane Trujillo	Unid Pastaza Socia	Comunidad	09872853012	15-3-3	
	Sofia Cevallos	Analista	GADPPZ	0981111153	460054100	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MERA**



Oficio N° 545-GADMCM-2019  
Mera, 17 de octubre de 2019.

Ingeniero  
Jaime Guevara  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL**  
Presente -

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIA DE PASTAZA  
SECCION DE DOCUMENTOS

Fecha: **18 OCT 2019**  
Recibido: Tarja Tapia  
Hora: 10:41 N° 19053

De mis consideraciones

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Señor Prefecto, en atención a la solicitud de fecha 25 de septiembre de 2019, en el que via mail se solicita la revisión del Borrador del Modelo de Gestión para la Articulación Interinstitucional Provincial, al respecto una vez revisado y obtenido el criterio jurídico respectivo me permito comunicar a usted que no se han presentado observaciones con respecto al documento de análisis.

En tal sentido, pongo a su consideración la aprobación del borrador del Modelo de Gestión a fin de agilizar los procesos para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs tanto Provincial, Cantonales así como también los Parroquiales.



Atentamente,  
*[Signature]*  
Arq. Germán Tarjano  
**ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

PLANIFICACIÓN

**21 OCT 2019**

RECIBIDO: 16 / 10 / 2019  
NÚMERO: 19053 / 15.23

*DIR. PLANIFICACION -> PROSEGUIR CON LOS TRAMITES REGULATORIOS  
CRR COARTAN. 2019-10-18*

*Recibido  
30/10/2019  
JH 18*

*Recibido 21/05/2019  
Dra. M. T. Zapata  
Jes. H. A. Uscor  
Tramite en materia para la  
actualización 2019-10-18  
JH*

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA  
TEL: (02) 799 212 - 022 799 425  
WWW.MUNICIPALMERA.GOV.EC  
CORREO MUNICIPAL: 7044@MCMER.MERA.GOV.EC

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. 0386-PS-GADMCM-2019

Mera, 03 de octubre de 2019

Fecha: 03 OCT 2019

Arquitecto

Grisón Tamayo Amores

**ALCALDE****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

Presente.-

Trámite: 3322  
Responsable: The P. Mark: 1-8-25



De mi consideración:

En atención a la sumilla impresa de su autoridad constante en oficio No. 603-DIR-PLAN-GADMCM-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, suscrito por la Arq. Lily Moreno, Directora de Planificación del GAD Municipal del Cantón Mera; que versa sobre la solicitud de revisión de esta Procuraduría Sindica al informe correspondiente a la delegación de Asistencia a la Mesa Técnica de Planificación de la provincia de Pastaza, llevada a cabo en fecha 25 de septiembre de 2019 en la ciudad de Puyo, y que tuvo por finalidad la presentación del modelo de gestión de los componentes contenidos en el PDOT Provincial referentes a ámbitos biofísico, económico, productivo, asentamientos humanos, movilidad, político institucional y socio cultural, agrupando su modelo de manera resumida en el ámbito productivo, en el ámbito ambiental, en el modelo de infraestructura y conectividad; informo:

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; así mismo, el Art. 41 dispone en su parte pertinente que "... Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo".

Por las consideraciones expuestas, y conforme a la norma legal citada, se establece que el alcance de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe variar según la naturaleza de cada territorio, de la disponibilidad de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, en consecuencia manifiesto que las líneas de acción de los Modelos Productivo, Ambiental, de Infraestructura y Conectividad se establecen en un escenario macro, lo cual no se contraponen a la gestión de los diferentes niveles de gobierno sea provincial, cantonal o parroquial en el ámbito de sus competencias, y en el nivel de síntesis en que se presenta la propuesta.

Atentamente,

  
Abel Ángel Pérez Celi  
**PROCURADOR SÍNDICO**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**  
Grisón Tamayo Amores  
Alcalde  
GADMCM

Atención  
2019-10-03  
10/10/2019  
Dinámica  
2/10/2019

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**TEMA:** Presentación del borrador del Modelo de Gestión para la articulación Interinstitucional Provincial de Pastaza, para validación.

**FECHA:** 25 de septiembre de 2018











N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	FABIAN GORDON	160021441-3	fabian.gordon@pastaza.gob.ec	Director	GADN PZA	
2	Karla Aguiar	16003005-7	karla.aguiar@pastaza.gob.ec	Administradora	GADN de Pastaza	
3	Georgette P. Oviedo	060276051-7	georgette.oviedo@pastaza.gob.ec	Gerente OPD	plAE Pastaza	
4	Roberto Jimenez	160353141-8	roberto.jimenez@pastaza.gob.ec	Asesor	Planificación	
5	Marco Herrera	160040283-6	marco.herrera@pastaza.gob.ec	Técnico	GADPE Rio Guayas	
6	Victor Quiracosta	171909907-8	victor.quiracosta@pastaza.gob.ec	R. U.S	ITAE - PASTAZA	
7	Carlos Rodríguez	160054250	carlos.rodriguez@pastaza.gob.ec	Técnico	GADN SORUM COOP	
8	Araceli Paredes	160037077-7	araceli.paredes@pastaza.gob.ec	Cooperadora	GADN SORUM COOP	
9	Belgisa Ruiz Ch.	0603017154	belgisa.ruiz@pastaza.gob.ec	Gerente	GAD. Tumbaco	
10	Jacqueline Serrano	070114022-1	jacqueline.serrano@pastaza.gob.ec	Técnico	MAG Pastaza	

OBSERVACIONES:

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**TEMA:** Presentación del borrador del Modelo de Gestión para la articulación Interinstitucional Provincial de Pastaza, para validación.

**FECHA:** 25 de septiembre de 2019.

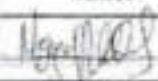

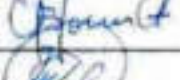







N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Erwin Pati	160059674-2	feinervi@pasta.ec	T-C. OPA	RIO TONLE	
2	Miguel Miranda	160048754-8	miguel.miranda@pasta.ec	Técnico Canelas	Canelas	
3	Patricio Pantoja	160000020	patricio.pantoja@pasta.ec	Procurador	GAD SMOLE	
4	Tatiana Conzalez	160000000	tatiana.conzalez@pasta.ec	Técnico	Producción	
5	Fabian Campaño	1600928001	fcampaño@pasta.ec	Técnico	GAD Curaray	
6	David Yipiz	1600396970	david.yipiz@pasta.ec	Procurador	GAD Amaluza	
7	Helenita Carrasco	160015912 U	helenita.carrasco@pasta.ec	Analista de Planificación	GAD Macaya	
8	Maria Augusta Yajay	160051801-2	mariaaugusta.yajay@pasta.ec	Analista de Planificación	GAD Provincial de Pastaza	
9	Sandra V. Jajay	160023469	sandra.v.jajay@pasta.ec	Analista	INCEP	
10	Edgar Rueda	170007001	edgar.rueda@pasta.ec	Técnico	GAD Canelas	

OBSERVACIONES:

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**TEMA:** Presentación del borrador del Modelo de Gestión para la articulación interinstitucional Provincial de Pastaza, para validación.

FECHA: 25 de septiembre de 2019.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Miguel Ángel Cabrera Martínez	0602649831	mcaabrera@provincia-pastaza.gub.ec	Técnico	PRC Pastaza	
2	WALTER ALCIBADE	1600619931	waltr@provincia-pastaza.gub.ec	Presidente	SNOPRE CANHUOS	
3	Carlos González	1103695662	carlosgonzalez@provincia-pastaza.gub.ec	Técnico	BIZ	
4	Jely Elaine Mena	1600223527	jelym@provincia-pastaza.gub.ec	Directora de Planificación	BAO-H. PASTAZA	
5	Fernando Fariña	1600444247	fernandofariña@provincia-pastaza.gub.ec	Asesor	COM. PASTAZA	
6	ANA VIEGA	1802467481	ana.viega@provincia-pastaza.gub.ec	Asesora de Planificación	PLANIFICACIÓN	
7	Fernando Mena	1203812662	fernandomena@provincia-pastaza.gub.ec	Dir. Planificación	Planificación Económica	
8	María Mercedes Flores	1600588415	mmflores@provincia-pastaza.gub.ec	Técnico	GADPE Puyo	
9	Elías Jacobo	1600226018	elijacob@provincia-pastaza.gub.ec	Director del	GADP Puyo	
10	Joffre Martínez	1600800161	joffre.martinez@provincia-pastaza.gub.ec	Técnico	GADPE Simón Bolívar	





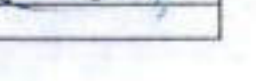

OBSERVACIONES:



### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**TEMA:** Presentación del borrador del Modelo de Gestión para la articulación Interinstitucional Provincial de Pastaza, para validación.

**FECHA:** 25 de septiembre de 2019.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Maximo Cuzi	160011261-7	maximocuzi@pastaza.gub.ec	TÉCNICO	GAD-SACAVACA	
2	Joseth Mombi Mora	171630199-2	josethmombimora@gmail.com	Registrador	Saraguro	
3	Kelvin Mombi Mora	160012455-2	kelvinmombimora@gmail.com	TÉCNICO	Saraguro	
4	Fabian Valera	180184738-3	fabianvalera@pastaza.gub.ec	delegado Provincial 37DA	MAG	
5	Henry Quise S	160032869-1	henryquise@pastaza.gub.ec	TÉCNICO	GADPE MONTAÑO	
6	Franklin Castillo	150009102-7	frankincastillo@gmail.com	VOCAL	VOCAL	
7	Flaviano Ruiz	110373909-8	flaviano.ruiz@pastaza.gub.ec	TÉCNICO	GADPRT	
8	Leon Cervajal	160053493-0	leoncervajal@pastaza.gub.ec	Secretaría Ejecutiva	GADPE	
9	Maria Canto	160045520-1	maria.canto@pastaza.gub.ec		GADPE	
10	Manuel Carrion	110193940-3	manuelcarrion@pastaza.gub.ec	Dir. Planificación	GADPE	

OBSERVACIONES

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**TEMA:** Presentación del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

**FECHA:** 18-11-2019











N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Christian Gualea	174175797	christian.gualea@p.gob.ec	Coordinador de Asesoría Técnica	Secretaría de Desarrollo del Estado P.P.	[Firma]
2	Walter Zamora	160031945-4	walter.zamora@p.gob.ec	Presidente	Estado Pastaza	[Firma]
3	Luis Chalan	60326655-1	luis.chalan@p.gob.ec	Presidente	CAD SAN JACO	[Firma]
4	Wilfredo P. Ponce Mendez	160026663-7		Vicepresidente	Talento Humano	[Firma]
5	Epitacio Manzano	1600685542	emanzano2345@gmail.com	Un Técnico	Tek. Hugo Ortiz	[Firma]
6	Jeanette Quive	1600637453	jeanettequive@hotmail.com	TNC (Técnico)	TNC	[Firma]
7	Tatiana Cevallos	160061106	tatecevallos@hotmail.es	Presidencia	Presidencia	[Firma]
8	Fabian Tamayo	1101127298	fabian.tamayo@p.gob.ec	TNC (Técnico)	TNC	[Firma]
9	Rafael Uchiza	160030368-7		Coord. Cad. Agraria	CAD GUAYAS	[Firma]
10	Jenny Guzmán B.	160051145-4	jenny.guzman@p.gob.ec	Técnico Provincial / Pastaza	CAD PROVINCIA PASTAZA	[Firma]

OBSERVACIONES: Copia entregada en la Oficina Técnica del P.gob.ec

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**TEMA:** Presentación del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

**FECHA:** 18-11-2019

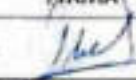









N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	San Roman Yudi Mungu	100038910	ysanroman@guayas.gov.ec	Director de Servicio Pastaza	Guayas	
2	Fernando Nuvoletta	16000362703	fernando.nuvoletta@guayas.gov.ec	Técnico	GADDP	
3	Carlos Pinedo	17057309-3	carlos.pinedo@guayas.gov.ec	Técnico	GADPSJ	
4	Franco Gordon	1600214413	franco.gordon@guayas.gov.ec	D.R. Planificación	GADNIPK	
5	Diego Sa	100056256	diego.sa@guayas.gov.ec	Pres	GADTungurahua	
6	Ramón Tapuy	1000282564	ramon.tapuy@guayas.gov.ec	Técnico GADP	GADME	
7	Belyssa Ruiz	0603043304	belyssa.ruiz@guayas.gov.ec	Técnico Técnico	GADTumbaco	
8	Rodrigo Sa	16005426-5	rodrigo.sa@guayas.gov.ec	Pres	DDO Macas Tena	
9	Felipe Zabalá	1600259241	felipe.zabalá@guayas.gov.ec	Presidente	GADTangorá	
10	Blanca Augusta Ycaza	160031505-3	blanca.aycaza@guayas.gov.ec	Analista de Planificación del GADPP	GAD Provincial de Pastaza	

OBSERVACIONES: Evento realizado en la Hostelería Finca El Pinar

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**TEMA:** Presentación del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

**FECHA:** 18-11-2019

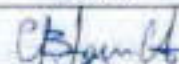





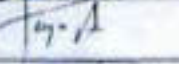



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	SOLIM MORALES CASTAÑO	1702763504	solim.morales@yulm.com	JEFE DE ESTADÍSTICA	IB BS "Alto Pastaza"	
2	David Carrasco	1600402725		Profesor Jurídico	Sociedad de Estudios Jurídicos	
3	Por Pua	1600402725	por.pua@yulm.com	Jefe Área EEISA	EEISA	
4	Guio Zamora	1300 978000		COMANDO AGRICOLA		
5	Carlos RODRIGUEZ	1600542060	carlos_fredd190@yahoo.es	TECNICO	GADM SANTA CRUZ	
6	Diana Catalina Celi	1600700603	dianacatalinaceli@gmail.com	AUXILIAR PLANIFICACION	GADM Santa Cruz	
7	Past Arceba	160044210-5	pastarceba@gmail.com	Jefe Policia	Policia Municipal	
8	Hely Valle	1600304315	ngvms2008@yahoo.com	Coordinadora	Comando Policia Pastaza	
9	David Luna	1600320720	davidluna@gmail.com	Prota OOPP	GADP	
10	Pablo Quiroz	1600334304	pabloquiroz@telcel.com	Técnico	GADPR FATTMA	

OBSERVACIONES: Evento realizado en la Hacienda Finca El Planal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**TEMA:** Presentación del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

**FECHA:** 18-11-2019











N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Gloria Forteza	1103885602	gforteza@gtic.com.ec	Asesor Técnico	618	
2	Aracelis Pacheco	160010172	aracelis@telefonos.com	Coord. CAT	GAD. Sta. Clara	
3	Alexis Tello	1900548130	atello@gmail.com	Técnico	GAD Sta. Clara	
4	Rafael Mora	1703769490	mora.rafael@telefonos.com	Dir. P.	GADH SC	
5	Yancy Pineda	180411418-4	yancy.pineda@telefonos.com	Técnico	GADH SC	
6	Miguel Cabrera	0802648531	miguelc@telefonos.com	Técnico	PRO. Anacuaria	
7	Fernando Jarama	1706747240	fernandojarama@telefonos.com	JEF. E. CE	GADPP	
8	Diego Celis	0803155503	diego@telefonos.com	Arquitecto D.S	GADPP	
9	Mario Mejía	180244266-2	mario@telefonos.com	Arquitecto	GADPP	
10	Edna Pineda	1600257581	edna.pineda@telefonos.com	Técnico	GADPP	

OBSERVACIONES: Evento realizado en la Oficina Finca El Pinar

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**TEMA:** Presentación del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

**FECHA:** 18-11-2019

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Carolina Valdivia	160012412-4	carolina.valdivia@coral.com.ec	Gobernadora	Ministerio de Gobierno	
2	Christian Fuent	1600036823	infant@telcel.com.ec	Técnico SADPP Shell	SADPP Shell	
3	Betty Herrera	160009186-7	betty.herrera@telcel.com.ec	Técnico SADPP	SADPP	
4	Christian Vargas	160011364-8	christian.vargas@telcel.com.ec	Asesor SMO	SADPP	
5	Diana Paredes	160016254-4	diana.paredes@telcel.com.ec	Analista SMO	SADPP	
6	Richard Sandoval	160002797-3	richard.sandoval@telcel.com.ec	Técnico SADPP	SADPP	
7	Carolina Valdivia	160016631-0	carolina.valdivia@telcel.com.ec	Analista SMO	SADPP	
8	José María Morales	1600305728	josemaria.morales@telcel.com.ec	Jefe Emprendedor	SADPP	
9	Marta Higuera	1600180369	marta.higuera@telcel.com.ec	Administrativa	Federación Pastaza	
10	Antonio Fiala	16000617-2	antonio.fiala@telcel.com.ec	R.-S.-V.	Asociación	

OBSERVACIONES: Evento realizado en la Oficina Fiscal El Píjaro



- Modelo de Gestión

### CAPITULO III

## 3. MODELO DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, EJECUTIVO DESCONCENTRADO, ACTORES SOCIALES ORGANIZADOS Y ONGs.

### 3.1. ACRÓNIMOS

MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MAE	Ministerio de Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINTUR	Ministerio de Turismo
MSP	Ministerio de Salud Pública
MES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MO	Ministerio de Defensa
MI	Ministerio del Interior
SENAGUA	Secretaría del Agua
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
ENT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
EEASA	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte
STPPE	Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador
STCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
UEA	Universidad Estatal Amazónica
TRANSCOMUNIDAD	Municomunidad de Tránsito Pastaza
DAC	Dirección de Aviación Civil
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
CRE	Constitución de la República del Ecuador





LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo
LOPICTEA	Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
COA	Código Orgánico Administrativo
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COOTAD	Código Orgánico de Organización de Gobiernos Autónomos Descentralizados
COA	Código Orgánico Ambiental
COIP	Código Orgánico Integral Penal
RCPFP	Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
RLOOTUGS	Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PND	Plan Nacional de Desarrollo
CONADIS	Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades
CPOCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
MTAPTPP	Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza
NSI	Necesidades Básicas Insatisfechas
SNI	Sistema Nacional de Información

### 3.2. DEFINICIONES

**Articulación:** Se refiere a la unión o enlace entre partes, reconociendo que las partes son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo. La articulación se dará entre los GAD de la provincia, será de tipo vertical y de tipo horizontal entre los mismos niveles de gobierno para fortalecer la gestión asociada.

**Articulación multinivel:** que podría definirse como la interlocución entre los diferentes niveles de la administración, con competencias diferenciadas pero convergentes en un territorio, que pueden o no estar sujeción a la coordinación formal, y que en ocasiones ocultan por el desarrollo de políticas con incidencia territorial más allá de las competencias de cada institución.

**Coherencia:** Relación lógica y adecuada de las partes que forman un todo.



**Competencias:** Son capacidades de acción para el ejercicio de las funciones, tareas y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

**Complementariedad:** Característica que tiene una cosa que es el complemento de otra, o dos cosas que se complementan mutuamente.

**Cooperación:** Actuación con otro nivel de gobierno o institución para lograr un fin.

**Coordinación:** Consiste en la acción de conectar medios, esfuerzos y recursos para un objetivo común.

**Mecanismo:** Conjunto de piezas o elementos que ajustados entre sí hacen un trabajo, cumplen una función o un proceso.

**Mecanismo de articulación:** Integración en un sistema a los diferentes niveles de gobierno e instituciones de la provincia a fin de alcanzar un objetivo común, uniendo esfuerzos que orienten a conseguir un desarrollo integral y sustentable.

**Resiliente:** es la capacidad que tiene una persona o grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro.

### 3.3. PRINCIPIOS DE ACUERDO CODIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO (COA)

En sus artículos del 1 al 30 establece en el Capítulo primero principios generales.

### 3.4. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

Para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, hemos planteado la siguiente estrategia de articulación a través de la "Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza" que permitirá coordinar entre los diferentes niveles de gobierno o ejecutivo desconcentrado, la gestión de dichos problemas, velando por el bienestar ciudadano.

- **Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza.**

### 3.5. PRESENTACIÓN

El desarrollo del sector urbano y rural de Pastaza es uno de los objetivos de los GAD según los PDDT tanto parroquiales, cantonales y provincial.

Para ello todos los niveles de gobierno han emprendido un trabajo en conjunto que permita avanzar hacia la definición de un modelo de gestión de acuerdo a los planes, programas y proyectos de desarrollo para territorios específicos, a través de la articulación, coordinación y consenso entre todos los representantes institucionales incluyendo el sector privado y organizaciones sociales reunidas en instancias participativas de discusión y consenso denominadas **Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza.**

Uno de los fines del **MODELO DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA** es también formar capacidades de formulación de planes y elaboración de perfiles de proyectos de desarrollo territorial con participación ciudadana cuyo rol protagónico lo desarrollarán los GAD conjuntamente con la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, brindando la asistencia técnica requerida por los GAD, en espera que este documento se constituya en una herramienta de los otros actores urbanos y rurales del territorio provincial para planificar y negociar alternativas de desarrollo y bienestar de la población.

### 3.6. ANTECEDENTES

El desarrollo del territorio provincial en la actualidad conlleva cambios significativos en los mecanismos de formulación de objetivos, políticas y definición de indicadores y metas para lo cual la STPPE (Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador) ha proporcionado lineamientos metodológicos para la actualización de los PDOT, instrumentos con los que se van a medir el cumplimiento de la gestión institucional de cada GAD. Sin embargo, para los problemas y potencialidades determinadas en la fase de diagnóstico, en especial los que no están al alcance de la competencia de los GAD se plantean **estrategias de articulación** que van a permitir la coyuntura apropiada con otros niveles de gobierno y la gestión de problemáticas velando por el interés ciudadano.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 44 literal a) estipula "Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital."

La estrategia de articulación se define como las actividades que cada GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia. Esta articulación se convierte en un mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas o para potenciar vocaciones en el territorio provincial y coordinación multinivel de las competencias de los GAD.

Las estrategias de articulación de la **Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza**, deberán ser redactadas de tal manera que den cuenta de la actividad que se va a realizar con los diferentes niveles de gobierno u otras instituciones que deben ser identificadas e incluidas en este proceso para la realización de convenios.

### 3.7. OBJETIVOS

- Generar espacios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno con presencia en el territorio provincial para actualización de los PDOT.
- Concertar en las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
- Coordinar la actualización y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial con otros instrumentos de planificación.

### 3.8. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Utilizar la metodología de la STPPE (Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador) para la actualización de los PDOT provincial, cantonal y parroquial.
- El GAD Provincial, los GADs Cantonales, GADs Parroquiales y STPPE (Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador) coordinarán y articularán los PDOT vigentes para la implementación del modelo de gestión.
- Establecer una hoja de ruta para la actualización, ajustes y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial.
- Mantener reuniones semestrales (una de seguimiento y otra de evaluación) de las actividades programadas entre los GAD.

### 3.9. IMPLEMENTACIÓN

El GAD mediante la participación efectiva de los actores sociales e institucionales del territorio, integrados en la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial, establecerán por cada política o estrategia de articulación un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según las competencias, capacidades técnicas-financieras y la línea de acción propuesta.

De acuerdo al Art. 44, literal a) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Art. 126 del COOTAD y el Art. 11 de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), la definición de programas, proyectos y actividades con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados, así como su alineación a los modelos concertados con los diferentes actores

#### Modelo Económico Productivo.

Economía basada en un **desarrollo sostenible** considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población provincial.

**Actores sociales.** - Los GAD, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, MINTUR, STPPE, EEASA, CNT, DAC, ANT, MIES, IEPS, MIPRO, SNGR, UEA, Sociedad Civil organizada y ONG.

#### Modelo Ambiental.

Conservar el territorio provincial, manteniendo sus paisajes naturales, el **manejo sostenible de los recursos naturales** "agua, bosque y biodiversidad", en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio provincial.

**Actores sociales.** - Los GAD, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, STPPE, EEASA, CNT, DAC, SNGR, UEA, Sociedad Civil organizada y ONG.

(2)

#### Modelo de Infraestructura y Conectividad

**Sistema de conectividad y movilidad sostenible**, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un **sistema de asentamientos poblacionales resiliente poli céntricos locales, nacionales e internacionales** seguros que permitan el desarrollo económicos de la población provincial.

**Actores sociales.** - Los GAD, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, STPPE, EEASA, CNT, DAC, TRANSCOMUNIDAD, ANT, SNGR, UEA, Sociedad Civil organizada y ONG.

Los cinco componentes, están articulados en los 3 modelos: Biofísico, Económico - Productivo, Socio-cultural, Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones) y Político institucional.

Posteriormente, en función a los párrafos anteriores sobre la estrategia de articulación se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Problemas y potencialidades del territorio, potencializados por cada GAD determinados en su diagnóstico actualizado
- La propuesta (visión, objetivos, indicadores, metas y políticas).
- Articulación de las propuestas de los COT (Categorías de Ordenamiento Territorial) vigentes, de los cantones determinados en los PDOT aprobados oficialmente por sus cuerpos legislativos correspondientes.
- Los programas y proyectos que cada GAD presenta de acuerdo a su competencia en su PDOT actualizado
- Identificación de proyectos por cada línea de acción.
- Banco de proyectos.
- Elaboración de una matriz de articulación de proyectos.
- Presentación anual del Informe de Evaluación de los PDOT consejos de planificación correspondientes.

#### **3.10. COMPROMISO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

- Permanente motivación y compromiso de las autoridades para facilitar la participación de los técnicos de los GAD en este proceso.
- Evaluaciones semestrales (una de seguimiento y otra de evaluación) que permitan ver el alcance de la gestión en el territorio.
- Asesoramiento técnico y legal en la formulación de normativas para la implementación de ordenanzas, resoluciones con especificación del objeto y alcance.

Con estos antecedentes se considera que tanto el Sr. Prefecto, como los cuatro Alcaldes de los GAD Cantonales y los 17 Presidentes de los GAD Parroquiales Rurales, se comprometen a delegar un **equipo multidisciplinario permanente** para la planificación del territorio de la provincia de Pastaza, que intervendrá en las fases de los diferentes procesos.

(RV)

**Delegados de a la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza.**


**La Mesa Técnica de Articulación de Planificación estará integrada acorde a las siguientes Instituciones:**


1. GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
2. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
3. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
4. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA
5. GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
6. GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL
7. GAD PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA
8. GAD PARROQUIAL RURAL DE TARQUI
9. GAD PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLÍVAR
10. GAD PARROQUIAL RURAL DE POMONA
11. GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ
12. GAD PARROQUIAL RURAL DE CANELOS
13. GAD PARROQUIAL RURAL DE FATIMA
14. GAD PARROQUIAL RURAL DE TENIENTE HUGO ORTIZ
15. GAD PARROQUIAL RURAL DE 10 DE AGOSTO
16. GAD PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO
17. GAD PARROQUIAL RURAL DE SARAYACU
18. GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO
19. GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO CORRIENTES
20. GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE
21. GAD PARROQUIAL RURAL DE CURARAY
22. GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

**Delegados de otras instituciones como apoyo técnico**


1. SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN PLANIFICA ECUADOR
2. EJECUTIVO DESCONCENTRADO
3. ACADEMIA
4. ACTORES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA
5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)


(R)

  
Ing. Jaime Guerra Blaschke  
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

  
Ing. Oswaldo Zuñiga  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PASTAZA

  
Arq. Guido Tamayo  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MERA


  
Sr. Jervis Arborea  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTA CLARA


  
Ing. Cesar Grefa  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ARAJUNO


  
Sr. A. ...  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE CURARAY


**GADPR - CURARAY**

**PRESENCIA**  
**PASTAZA - ECUADOR**

  
Ing. Luis Chalán  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL SAN JOSÉ

  
Sr. William Aguirre  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE THO

  
Ing. Freddy Zabala  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL TARQUI

  
Sr. Walter Allucuri  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE CANELOS

  
Sr. Wellington Vasquez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL 10 DE AGOSTO



  
Ing. Daniel Cardeñas  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL FATIMA

  
Sr. Vinicio Pozo  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL EL TRIUNFO



  
Sr. Wilber Carvajal  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL VERACRUZ



  
Sr. Ambrosio Sanchin  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL SIMON BOLIVAR



  
Ing. Ramiro Guadalupe  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL POMONA



  
Sr. Leonardo Cisneros  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE SARAYAKU



  
Sr. Yawa Shakai  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RIO CORRIENTES



  
Sr. Jorge Aguinda  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL RIO TIGRE



  
Sr. Lucio Mayancha  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA  
RURAL MONTALVO



  
Tigo, Patricio Peralta  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE SHELL



  
Sr. Rodrigo Cain  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL MADRE TIERRA





- Resolución N°009-C.PLAN-GADPPz-2019.- (Resolución favorable del borrador de la actualización del PDOT de la provincia de Pastaza)



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General - Secretario del Consejo Planificación en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

**RESOLUCIÓN N° 009-C.PLAN-GADPPz-2019.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 09 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 308 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 4, numeral 1 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO Y RMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL BORRADOR DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial - Presidente del Consejo de Planificación, los Señores y Señoras integrantes del mismo, presentes; a excepción de la ausencia del señor José Albán REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PERNO DEL SPCCS DEL GADPPz.

Puyo, 12 de diciembre de 2019

LO CERTIFICO

  
 Msc. Pedro María Alvarado  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN**







## Bibliografía

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2015). *Cuentas Nacionales*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales>
- ESPAC. (2013). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-superficie-y-produccion-agropecuaria-continua-espec-2013/>
- GADPPz, G. A. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza*. Puyo.
- INEC. (2010). *Fascículo Provincial de Pastaza*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/pastaza.pdf>.
- INEC. (Mayo de 2013). *Tasa global de fecundidad por provincias periodo 2010-2020*. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjVv8atyK7TAhWD7YKHRnFBxgQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inec.gob.ec%2Fproyecciones\\_poblacionales%2Fpresentacion.pdf&usg=AFQjCNH\\_jNGenm9sCGomuLhBI7UpTDRbtg&sig2=N9r1e3KCC8uZTIReZHDQ4](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjVv8atyK7TAhWD7YKHRnFBxgQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inec.gob.ec%2Fproyecciones_poblacionales%2Fpresentacion.pdf&usg=AFQjCNH_jNGenm9sCGomuLhBI7UpTDRbtg&sig2=N9r1e3KCC8uZTIReZHDQ4)
- INEC. (2014). *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2014*. Obtenido de Registros administrativos de denuncias receptados en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF): [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO\\_ESTADISTICO\\_2014.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf)
- INEC, & CPV. (2010). *Sistema Integrado de Consultas*.
- INEC, & Ecuador en Cifras. (2014). Obtenido de Anuario de Estadísticas Vitales - Nacimientos y Defunciones: [https://www.google.com/search?client=psy-ab&client=firefox-b&biw=1920&bih=945&noj=1&q=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&oq=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&gs\\_l=serp.3...11807840.11](https://www.google.com/search?client=psy-ab&client=firefox-b&biw=1920&bih=945&noj=1&q=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&oq=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&gs_l=serp.3...11807840.11)
- INEC-Ecuador en Cifras. (2013). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, S. (2012). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Obtenido de <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales-abaco>
- MAE; MAGAP. (2018). *Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente*. Obtenido de <http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/>
- MCDS. (Junio de 2013). *Proyecto para la reducción acelerada de la malnutrición en el Ecuador -INTI. 2014-2015*. Recuperado el 2016 de Septiembre de 29, de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto.pdf>.

- ME, SNI, & INEC. (2013). Obtenido de <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad . (Junio de 2011). *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Pastaza*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-PASTAZA.pdf>
- PNBV. (Octubre de 2010). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de [www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)
- PNBV. (7 de Agosto de 2013). *Estrategia Territorial Nacional* . Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/a77659d2-a53b-4905-8d40-65d3cf4f6db3>
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA (2017- 2021). Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). *Guías para la elaboración de los PDOT*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/>
- SENPLADES. (Febrero de 2014). *FICHA DE CIFRAS GENERALES*. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sniPortal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1601\\_PASTAZA\\_PASTAZA.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sniPortal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1601_PASTAZA_PASTAZA.pdf)
- SENPLADES. (2015). *Guía Metodológica para la elaboración de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar*.
- SENPLADES. (2017-2021). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO* . Quito.
- SNI, S. C. (2010). *Información Censal Cantonal*. Obtenido de [http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es](http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es)
- SNI, SENPLADES, & INEC. (2010). *Información Estadística, indicadores y datos*. Obtenido de <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>
- SNI; SENPLADES . (2010). *Indicadores Económicos*. Obtenido de <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40>



### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**UNICA.** - Al momento que los GADS cantonales, asentados en la provincia de Pastaza, actualicen sus PDOTs y Planes de uso y Gestión de suelo (PUGS), como señala la normativa legal vigente, de acuerdo a las regulaciones determinadas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo y su reglamento, en los artículos 27 y 10, respectivamente; así como el levantamiento de información, que se levantará en el censo nacional del INEC y los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo del nuevo Gobierno Nacional; el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se ajustará a tales instrumentos.

### DISPOSICIONES FINALES

**PRIMERA.-** Deróguense las normas que sean contrarias a las determinaciones establecidas en la presente Ordenanza.

**SEGUNDA.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia el día de sus aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los 27 días del mes de diciembre de 2019.



  
Ing. Jaime Guevara Bischoke  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**

  
Abg. Pedro Merino  
**SECRETARIO GENERAL**



**CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES.** - Certifico que la **ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025"**, fue analizado y aprobado por el Consejo Provincial de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, en dos debates llevados a efecto en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019 y Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2019, tal y cual consta en las Resoluciones **054-CP-GADPPz-2019** y **061-CP-GADPPz-2019**, respectivamente.

Puyo, 27 de diciembre de 2019

  
Abg. Pedro Merino  
**SECRETARIO GENERAL**



**EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA.** - Mediante RESOLUCIÓN N° 265-GADPPz-2019, de fecha 27 de diciembre de 2019, de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD,



sancionó la ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025", ordenando su promulgación a través de la publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 27 de diciembre de 2019

Ing. Jaime Guevara Blaschke  
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA





## RESOLUCIÓN No. 265-GADPPz-2019

Ingeniero Jaime Guevara Blaschke  
**PREFECTO PROVINCIAL**

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

#### CONSIDERANDO

**Que**, el art. 225 numeral 2 de la Constitución de la Republica, reconoce como parte del Sector Publico a las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

**Que**, el Art. 252 de la Constitución de la Republica establece que "Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice prefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley. La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, que presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura, elegida por votación popular en binomio con la prefecta o prefecto.";

**Que**, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que, para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, consejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general aplicables dentro de su circunscripción;

**Que**, con fecha 18 de diciembre de 2019, en Sesión Extraordinaria de Consejo y luego del análisis respectivo, se aprueba en primer debate, el proyecto de ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025; resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la ausencia de la señora Viceprefecta;

**Que**, con fecha 23 de diciembre del 2019, en Sesión Ordinaria de Consejo, se resolvió aprobar, en segundo y definitivo debate, el proyecto de ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025;

**Que**, el 27 de diciembre de 2019, mediante MEMORANDO N°580-SG-GADPPz-2019 se ha remitido al despacho de prefectura ORDENANZA No. 107, ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, norma aprobada por el Consejo Provincial, en dos debates

llevados a efecto en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019 y Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2019, tal y cual consta en las Resoluciones **054-CP-GADPPz-2019** y **061-CP-GADPPz-2019**; conforme consta en la certificación emitida por parte del Secretario General de Consejo;

Que, la ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, se le ha dado el trámite legal correspondiente en su proceso de formación, y que, al contrastarla con las disposiciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias pertinentes, guarda concordancia y fiel cumplimiento a las mismas;

Que, el art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, una vez aprobada la Ordenanza por el Consejo, mediante secretaria se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de tres días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes.

En uso de las atribuciones legales de las cuales me hallo investidas:

#### **RESUELVO:**

**Art. 1.-** De conformidad al Art. 322 inciso 4to del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sancionar la ORDENANZA No. 107, "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025;

**Art. 2.-** De conformidad al Art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, ordeno la PROMULGACION de la referida ordenanza y su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

**Art. 3.-** Encárguese a la Secretaria General, de notificación y publicar la presente;

Dado y firmado en el despacho de Prefectura, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



Ingeniero Jaime Guevara Blaschke  
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

